

a ayer

Cambio y continuidad en los relatos sobre las relaciones España-Europa

Ni la adhesión de España a las Comunidades Europeas resultó tan fácil ni la europeización tan exitosa y profunda como fue presentada desde los años noventa. Indudablemente el ingreso en Europa implicó costes, muchos de ellos de gran calado social. Sin embargo, en su conjunto, acabó marcando profundamente la idea que de Europa se proyectó en la sociedad española a lo largo de las décadas siguientes.

117

Revista de Historia Contemporánea

2020 (1)

AYER

117/2020 (1)

ISSN: 1134-2277

**ASOCIACIÓN DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA
MARCIAL PONS, EDICIONES DE HISTORIA, S. A.**

MADRID, 2020

EDITAN:

Asociación de Historia Contemporánea
www.ahistcon.org

Marcial Pons, Ediciones de Historia, S. A.
www.marcialpons.es

Consejo de Redacción

Director

Juan Luis Pan-Montojo González (Universidad Autónoma de Madrid)

Secretaria

María Pilar Salomón Chéliz (Universidad de Zaragoza)

Subdirectores

Miguel Cabo Villaverde (Universidade de Santiago de Compostela) y
Gloria Espigado Tocino (Universidad de Cádiz)

Vocales

Cristina Borderías Mondéjar (Universitat de Barcelona), Montserrat Duch i Plana (Universitat Rovira i Virgili), Stephen Jacobson (Universitat Pompeu Fabra), Ricardo Martín de la Guardia (Universidad de Valladolid), Ignacio Peiró Martín (Universidad de Zaragoza), José María Portillo Valdés (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea), Ismael Saz Campos (Universitat de València), Susana Sueiro Seoane (UNED)

Coordinadora técnica

María Candelaria Fuentes Navarro (Universidad de Granada)

Consejo Asesor

Miguel Artola Gallego (Universidad Autónoma de Madrid), Carlos Forcadell Álvarez (Universidad de Zaragoza), Silke Hensel (Westfälische Wilhelms-Universität Münster), Jo Labanyi (New York University), Mirta Zaida Lobato (Universidad de Buenos Aires), Sérgio Campos Matos (Universidade de Lisboa), Xosé Manoel Núñez Seixas (Universidade de Santiago de Compostela), Tomás Pérez Vejo (Escuela Nacional de Antropología e Historia-INAH, México), Ilaria Porciani (Università degli Studi di Bologna), Juan Pro Ruiz (Universidad Autónoma de Madrid), Pamela Radcliff (University of California, San Diego), Pedro Ruiz Torres (Universitat de València), Renán Silva Olarte (Universidad de los Andes, Colombia), Ramón Villares Paz (Universidade de Santiago de Compostela), Mercedes Yusta Rodrigo (Université Paris 8-Vincennes-Saint Denis)

Ayer es el día precedente inmediato a *hoy* en palabras de Covarrubias. Nombra al pasado reciente y es el título que la *Asociación de Historia Contemporánea*, en coedición con *Marcial Pons, Ediciones de Historia*, ha dado a la serie de publicaciones que dedica al estudio de los acontecimientos y fenómenos más importantes del pasado próximo. La preocupación del hombre por determinar su posición sobre la superficie terrestre no se resolvió hasta que fue capaz de conocer la distancia que le separaba del meridiano 0. Fijar nuestra atención en el correr del tiempo requiere conocer la historia y en particular sus capítulos más recientes. Nuestra contribución a este empeño se materializa en esta revista.

La *Asociación de Historia Contemporánea*, para respetar la diversidad de opiniones de sus miembros, renuncia a mantener una determinada línea editorial y ofrece, en su lugar, el medio para que todas las escuelas, especialidades y metodologías tengan la oportunidad de hacer valer sus particulares puntos de vista.

Miguel Artola, 1991.

AYER está reconocida con el *sello de calidad* de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) y recogida e indexada en Thomson-Reuters Web of Science (ISI: Arts and Humanities Citation Index, Current Contents/ Arts and Humanities, Social Sciences Citation Index, Journal Citation Reports/ Social Sciences Edition y Current Contents/Social and Behavioral Sciences), *Scopus*, *Historical Abstracts*, *ERIH PLUS*, *Periodical Index Online*, *Ulrichs*, *ISOC*, *DICE*, *RESH*, *IN-RECH*, *Dialnet*, *MIAR*, *CARHUS PLUS+* y *Latindex*



Esta revista es miembro de ARCE

© Asociación de Historia Contemporánea
Marcial Pons, Ediciones de Historia, S. A.

ISBN: 978-84-17945-13-8

ISSN: 1134-2277

Depósito legal: M. 1.149-1991

Diseño de la cubierta: Manuel Estrada. Diseño Gráfico

Impreso en Madrid

2020

SUMARIO

DOSIER

CAMBIO Y CONTINUIDAD EN LOS RELATOS SOBRE LAS RELACIONES ESPAÑA-EUROPA

Antonio Moreno Juste, *ed.*

<i>Presentación</i> , Antonio Moreno Juste	13-19
<i>El relato europeo de España: de la transición democrática a la gran recesión</i> , Antonio Moreno Juste.....	21-45
<i>¿Asociación y democracia? Las dictaduras meridionales en el proceso de integración europea en los años sesenta</i> , Víctor Fernández Soriano	47-73
<i>La evolución del PSOE en la Transición. Entre el socialismo del sur de Europa y la socialdemocracia europea</i> , Alan Granadino González	75-102
<i>Transición española e integración europea. El papel del Movimiento Europeo y otras organizaciones europeístas</i> , Carlos López Gómez	103-128
<i>Reforma, ampliación y transición: las negociaciones España-CEE entre 1976-1986</i> , Vanessa Nuñez Peñas .	129-155

ESTUDIOS

<i>Los proyectos utópicos del movimiento obrero español, 1840-1870</i> , Jesús de Felipe Redondo y Josué J. González Rodríguez.....	159-187
<i>Promoción turística y desarrollo geoeconómico, 1900-1936: Málaga y Barcelona</i> , Saida Palou Rubio y Carmelo Pellejero Martínez.....	189-220

Sumario

<i>Nacionalismo, revolución y racismo en México. La expulsión de los chinos (1910-1934), Nicolás Cárdenas García</i>	221-248
<i>Nacionalismo y deporte: la institución gimnástica Sokol y su difusión en Madrid (1921-1936), Xavier Torredadella-Flix y Daniel Esparza</i>	249-276
<i>«Vivir los días usados». Eduardo Zamacois en el exilio (1939-1971), David Martínez Vilches</i>	277-302
<i>El relato vaticano sobre el proceso de integración europea. Los pontificados de Pío XII y Juan Pablo II, Luis Domínguez Castro y José Ramón Rodríguez Lago.....</i>	303-329

ENSAYO BIBLIOGRÁFICO

<i>La historia de las masculinidades, la otra cara de la historia de género, Nerea Aresti</i>	333-347
---	---------

HOY

<i>Historizar para decolonizar, Itzea Goikolea-Amiano.....</i>	351-365
--	---------

CONTENTS

DOSSIER

CHANGE AND CONTINUITY IN THE NARRATIVE ABOUT THE RELATIONS BETWEEN SPAIN AND EUROPE

Antonio Moreno Juste, *ed.*

<i>Presentation</i> , Antonio Moreno Juste	13-19
<i>The European narrative of Spain: from the Democratic Transition to the Great Recession</i> , Antonio Moreno Juste	21-45
<i>Association and Democracy? Southern Dictatorships and European Integration in the 1960s</i> , Víctor Fernández Soriano	47-73
<i>The Evolution of PSOE during the Spanish Transition to Democracy: Between Southern European Socialism and European Social Democracy</i> , Alan Granadino González.	75-102
<i>Spanish Transition and European Integration. The Role of the European Movement and other Europeanist organisations</i> , Carlos López Gómez.....	103-128
<i>Reform, enlargement and transition: The Spain-EEC negotiations between 1976 and 1986</i> , Vanessa Núñez Peñas...	129-155

STUDIES

<i>The Utopian Projects of the Spanish Labour movement, 1840-1870</i> , Jesús de Felipe Redondo and Josué J. González Rodríguez	159-187
---	---------

Contents

<i>Tourism promotion and geo-economic development, 1900-1936: Málaga and Barcelona</i> , Saida Palou Rubio and Carmelo Pellejero Martínez	189-220
<i>Nationalism, revolution and racism in Mexico: The expulsion of Chinese nationals (1910-1934)</i> , Nicolás Cárdenas García	221-248
<i>Nationalism and sport: The Sokol gymnastic institution and its diffusion in Madrid (1921-1936)</i> , Xavier Torreadella-Flix and Daniel Esparza.....	249-276
« <i>Living used days</i> »: <i>Eduardo Zamacois in exile (1939-1971)</i> , David Martínez Vilches.....	277-302
<i>The Vatican narrative of European integration: The pontificates of Pious XII and John Paul II</i> , Luis Domínguez Castro and José Ramón Rodríguez Lago.....	303-329

BIBLIOGRAPHICAL ESSAY

<i>The history of masculinities: The other side of Gender History</i> , Nerea Aresti.....	333-347
---	---------

TODAY

<i>Decolonising through historicising</i> , Itzea Goikolea-Amiano.	351-365
--	---------

DOSIER

CAMBIO Y CONTINUIDAD
EN LOS RELATOS
SOBRE LAS RELACIONES
ESPAÑA-EUROPA

Presentación

Antonio Moreno Juste

Universidad Complutense de Madrid
amjuste@ghis.ucm.es

Si hubiese que encontrar una idea-fuerza para enmarcar buena parte de lo acontecido en España a lo largo del último medio siglo, sin lugar a dudas la relación con Europa se encontraría entre las más firmes candidatas por su significado como «utopía factible» en busca del tiempo perdido. Ser europeos, ingresar en las instituciones europeas, fue visto por varias generaciones de españoles, en especial en el marco de la transición democrática, como sinónimo de normalidad e interpretado como unguento mágico que permitiría romper con las peores inercias del pasado. Diríase incluso que casi un siglo más tarde se había hecho realidad en toda su extensión la sentencia de Ortega y Gasset de 1910: «España es el problema; Europa, la solución». En verdad, la vocación europea que había unido a elites españolas tan diferentes durante la contemporaneidad se había acabado imponiendo a través del sueño de la integración europea surgido de la segunda posguerra mundial.

Se gestó así un relato que vinculaba a las Comunidades Europeas con la normalidad y modernidad alcanzada tras la recuperación de las libertades democráticas, por oposición a la diferencia, atraso y aislamiento asociadas al franquismo. Una narración que, por otra parte, encajaba a la perfección con la imagen positiva, y hasta cierto punto autocomplaciente, de los relatos canónicos del proceso de transición que se construyeron en los años ochenta y noventa del pasado siglo. Una narración que, por un lado, presen-

taba las relaciones España/Europa como un movimiento pendular, que habría oscilado entre la «modernización insuficiente» de ayer y lo que por una gran mayoría se consideró, hasta el advenimiento de la crisis económica iniciada en 2008, como la «euronormalidad» alcanzada¹, y que rompía con ciertos estereotipos tradicionales al desmontar la visión de España como un mundo aparte, marginado por la naturaleza y la historia de las pautas continentales. Por otro lado, señalaba a la recuperación democrática y el retorno a Europa como ejes sobre los cuales se había realizado el entronque con ese relato de éxito —por oposición al relato del fracaso de España— que era la Europa de posguerra y la historia de la integración europea, coincidiendo asimismo, en términos historiográficos, con la construcción de una nueva identidad europea de España que permitiría presentar a la historia del país como una variable europea².

A lo largo de los últimos diez años, sin embargo, esas sinergias se han ido erosionando como consecuencia tanto de la intensidad de la crisis económica como de la forma en que han implementado las políticas comunitarias a lo largo de *la década perdida*³. Esa erosión ha ido dando paso a un cierto sentimiento de desesperanza —cuando no de abierto recelo— que, a duras penas, ha sido capaz de modularse a través del hasta ahora relato dominante sobre las relaciones España-Europa. El tono de la crítica hacia las instituciones, junto a la mezcla de desconfianza y escepticismo respecto al proyecto europeo que se han ido propalando, han roto en España también, de forma definitiva, el *consenso permisivo* hacia el proceso de integración. Algo que, por cierto, no

¹ Luis DOMÍNGUEZ CASTRO: «Heredades labradas y algunos baldíos. España y la integración europea en la historiografía», en Lorenzo DELGADO, Ricardo MARTÍN DE LA GUARDIA y Rosa PARDO (coords.): *La apertura internacional de España. Entre el franquismo y la democracia*, Madrid, Sílex, 2016, pp. 25-54.

² Véase al respecto Juan Pablo FUSI: «España, variable europea», en José Luis GARCÍA DELGADO, Juan Pablo FUSI y Manuel SÁNCHEZ RON: *España y Europa*, vol. XI de la *Historia de España*, dirigida por Josep FONTANA y Ramón VILLARES, Barcelona, Crítica-Marcial Pons, 2008, pp. 1-173.

³ Antonio MORENO JUSTE: «The Crisis of the Integration Process and its Impact on the European Narrative», en Guido LEVI y Daniela PREDÀ (eds.): *Euro-scepticisms. Resistance and Opposition to the European Community/European Union*, Bolonia, Società Editrice Il Mulino, 2018, pp. 75-88.

nos diferencia de los países europeos de nuestro entorno, sino todo lo contrario⁴.

En cualquier caso, y con independencia de las diferentes variantes nacionales, la historia de la Europa de posguerra no puede ni debe dejar de considerarse como un periodo de progreso genuino en el que la integración económica y política de Europa ha desempeñado un gran papel tanto en el logro de la paz como de la prosperidad y, por supuesto, en la formación de la Europa tolerante y democrática que conocemos. Se trata de una «historia de éxito» que, en cierto modo, quedaría empañada si la miramos solo desde el presente, algo que por cierto también es asimilable a la situación de España unas décadas después, tras el final del franquismo. Y este es quizá uno de los principales riesgos al que los historiadores se enfrentan en la actualidad a la hora de estudiar el pasado reciente de Europa y de España.

De forma análoga al caso europeo, desde comienzos de la década actual han empezado a confrontarse dos relatos diferentes —con interesantes derivadas desde el punto de vista del historiador— acerca del papel de la integración europea en el decurso histórico de España durante los últimos cincuenta años. El primero, de carácter canónico, se inscribe dentro del abanico de tesis clásicas sobre la transición democrática: Europa emerge como solución a los problemas de convivencia, gobierno y desarrollo de los españoles, e intelectualmente se asimila con la recuperación del discurso de la modernización regeneracionista, clave en la construcción europeizante de una nueva identidad española. Resulta indudable que el presupuesto fundamental del modelo político en construcción en España, los principios democráticos, tuvo su inspiración principal en el modelo europeo de posguerra y, en consecuencia, las Comunidades Europeas aportaron al sistema político español en construcción los elementos de estabilidad y seguridad imprescindibles para eliminar cualquier riesgo de confrontación civil. Asimismo, las reformas emprendidas para ingresar en el «club europeo» favorecieron un crecimiento económico más rápido y sostenido, un nivel de vida más elevado y un mayor bienestar social, dentro de un contexto general caracterizado por las cesiones

⁴ Véase Kostis KORNETIS: «Generaciones en transición», *Política Exterior*, 186 (2018), pp. 80-89.

de soberanía a las instituciones europeas surgidas en la posguerra mundial, argumento que se implementará —en clave descendente— para presentar los cambios en la estructura territorial del Estado. Conviene recordar al respecto que la integración en Europa y la construcción de las autonomías son dos procesos que se retroalimentan y se producen en paralelo durante los años ochenta del pasado siglo.

Un segundo relato, con vocación de alternativa, incide en la idea del impacto de la crisis económica sobre la credibilidad del proyecto europeo y, por ende, sobre el proyecto colectivo español. Sus argumentos son sencillos: la crisis ha puesto de manifiesto la existencia de un problema de base que exige cambios profundos no tanto porque la integración europea haya dejado de ser un instrumento funcional, sino porque la crisis del proyecto europeo afecta a la legitimidad del mismo modelo europeo y del sistema económico, político y social sobre el que se asientan los países europeos —en especial los del Sur de Europa, que se incorporaron a las instituciones comunitarias tras superar traumáticas dictaduras y complejos procesos de transición democrática—⁵. En consecuencia, las instituciones y la misma idea de Europa necesitan de un nuevo proyecto y de un nuevo relato para mantener los elementos centrales del modelo europeo y desterrar el déficit democrático, en concreto en el caso de España, donde la crítica se funde con lo que desde determinados ámbitos denominan la crisis del *régimen del 78*.

* * *

En verdad, ni la adhesión de España a las Comunidades Europeas resultó tan fácil ni la europeización fue tan exitosa y profunda como se presentó en líneas generales a partir de los años noventa. Sin duda el ingreso en Europa implicó costes, muchos de ellos de gran calado social —por mucho que se presenten como inherentes al proceso de modernización acelerado que vivió España en esos años—, e incluso algunas de las premisas sobre las que se

⁵ Véase José M. MAGONE: «The Role of the EEC in the Spanish and Portuguese and Greek transitions», en Gregorio ALONSO y Diego MUÑOZ (eds.): *The Politics and Memory of Democratic Transition. The Spanish Model*, Nueva York, Routledge, 2011, pp. 223-245.

planteó la nueva relación España-Europa en aquellos momentos es posible que no fueran tan determinantes. Sin embargo, en su conjunto, sí acabó marcando de forma profunda la idea —real e imaginada— que de Europa se proyectó en la sociedad española a lo largo de las décadas siguientes⁶. Se tuvieron que superar complejos condicionantes derivados tanto de la situación política española como de la propia agenda comunitaria, pero también —más ignorados entre nosotros— los propios vaivenes en el diseño del modelo de integración europea, de un contexto internacional marcado por las fases finales de Guerra Fría o de la evolución de una fluctuante coyuntura económica mundial que empezaba a sentir los efectos de la desregulación iniciada en los años setenta y de una incipiente globalización.

Matizar estos extremos es justo el objetivo de este dossier. Una explicación hoy desde la historia sobre la relación España-Europa exige considerar la tensión resultante entre concepciones tradicionales y nuevos problemas, y no olvidar que algunas de las lecturas más interesantes sobre nuestro pasado inmediato se hallan en los signos de interrogación sobre símbolos, conceptos, interpretaciones y creencias que hasta hace apenas unos años dábamos por supuestas. Dudas que han crecido en sintonía con la turbulencia, el conflicto y las deudas sobre nuestros propios marcos de referencia, y como consecuencia de la confusión respecto al presente y de la desorientación hacia el futuro. Preguntas que con seguridad una generación anterior no hubiera, ni tan solo, podido imaginar. De hecho, la agenda de investigación ha ido modificando de forma progresiva sus enfoques y cambiando la orientación general.

En efecto, si durante las últimas décadas el estudio del pasado histórico de España se ha construido en torno al paradigma de la normalización, hoy la pregunta de base se encamina a intentar explicar cómo hemos llegado a la situación actual, cuáles son las causas de sus problemas. En concreto, uno de los principales desafíos en esa dirección es que al igual que la historia europea de posguerra fue un periodo excepcional, de progreso genuino, la historia de

⁶ Ricardo MARTÍN DE LA GUARDIA: «El lento camino de la historiografía española sobre la integración europea», en Lorenzo DELGADO, Ricardo MARTÍN DE LA GUARDIA y Rosa PARDO (coords.): *La apertura internacional de España. Entre el franquismo y la democracia*, Madrid, Sílex, 2016, pp. 55-86.

España tras el fin del franquismo es una historia de éxito que no puede verse cegada por mirarse solo desde los conflictos del presente. Ese planteamiento lleva también implícito un riesgo: que olvidemos que la integración europea ha sido un factor de primer orden en el excepcional progreso en la vida de los europeos y también de los españoles. Sin la construcción europea con toda probabilidad Europa —y también España— sería hoy menos pacífica, menos próspera y menos democrática.

En consecuencia, para analizar y matizar estos cambios nada mejor que reunir en un monográfico los resultados de recientes investigaciones que han tenido a España y Europa durante el periodo de la transición democrática como objeto de estudio. Desde esa perspectiva, deben comprenderse los cinco estudios que a continuación se presentan, ejemplos muy representativos de la agenda de investigación más actual de los estudios europeos en el campo de la historia desarrollada tanto en universidades españolas como en los principales centros de investigación en Europa, como la Universidad Libre de Bruselas y el Instituto Universitario Europeo de Florencia. Unas investigaciones que tienen continuidad a través de nuevos proyectos de investigación con financiación pública⁷.

En definitiva, los lectores que se acerquen a este volumen podrán actualizar sus conocimientos sobre la materia y observar qué nuevos horizontes y perspectivas han abierto estos trabajos. El dossier se estructura en cinco artículos que plantean cinco grandes cuestiones: la construcción del relato europeo de España; la influencia de Europa y sus valores en el proceso de democratización; la europeización de protagonistas fundamentales de la Transición y de la aproximación a Europa, como el PSOE; la dimensión social y los contenidos intelectuales del debate europeo en aquellos años, y, por último, la influencia de la agenda comunitaria y del entorno europeo sobre las negociaciones para la adhesión de España.

El artículo de Antonio Moreno («El relato europeo de España: de la Transición democrática a la gran recesión») intenta recompo-

⁷ Todos los autores participan en el proyecto de investigación «España y Portugal ante la segunda ampliación de las Comunidades Europeas. Un estudio comparado, 1974-1986», Proyecto de I+D+I, Ministerio de Economía y Competitividad/ Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia (MINECO/FEDER), convocatoria 2018-2020. Ref. HAR2017-84957-P.

ner las piezas del rompecabezas en torno al cual se forjó el relato europeo de España desde el final de la dictadura franquista, su evolución y situación actual, sin perder de vista los puntos de contacto con el relato europeo de posguerra y con la situación de otras narraciones europeas, en especial bajo el impacto de la *gran recesión*. Por su parte, Víctor Fernández Soriano («¿Asociación y democracia? Las dictaduras meridionales en el proceso de integración europea en los años sesenta») plantea desde nuevas perspectivas el marco de relación de las dictaduras del sur de Europa con las instituciones europeas, introduciendo variables diferentes a las tradicionales, y Alan Granadino estudia la relación del PSOE de la europeización con el socialismo europeo, incidiendo en la progresiva convergencia de su agenda con las de sus homólogos europeos que participan en el proceso de integración europea («La evolución del PSOE en la Transición. Entre el socialismo del sur de Europa y la socialdemocracia europea»).

Por último, los artículos de Carlos López Gómez («Transición española e integración europea. El papel del Movimiento Europeo y otras organizaciones europeístas») y Vanessa Núñez Peñas («Reforma, ampliación y transición: las negociaciones España-CEE entre 1976-1986») observan dos dimensiones clásicas que, por extraño que parezca, hasta fecha no muy lejana no han contado con estudios exhaustivos desde la perspectiva del historiador, como son, de una parte, el papel del europeísmo español, sus estructuras, organizaciones y evaluación de su peso real entre la sociedad y los decisores españoles (Carlos López), y, de otra, el proceso de negociaciones para la adhesión de España a las Comunidades Europeas, poniendo especial énfasis en la agenda europea, matizando de este modo la mirada imperante hasta la fecha en la que habían primado los condicionantes internos que había conducido a que se considerasen las negociaciones desde una perspectiva tan solo española, con las consecuencias que de ello se han derivado a muy diferentes niveles, también del discurso político —tanto por la UCD como por el PSOE— y de la narración al uso.

*El relato europeo de España: de la transición democrática a la gran recesión**

Antonio Moreno Juste

Universidad Complutense de Madrid
amjuste@ghis.ucm.es

Resumen: El presente texto tiene como objetivo estudiar la influencia del relato europeo de posguerra en la redefinición del proyecto nacional español tras el fin de la dictadura y en la construcción de la narrativa hegemónica de la España democrática, coincidiendo con la creación de una nueva y europeizante identidad española a partir del ingreso en las Comunidades Europeas. Sin embargo, tres décadas después muchas cosas han cambiado, pero es posible que pocas tan trascendentes desde el punto de vista emocional como la misma consideración del proceso de transición en relación con el relato europeo de España.

Palabras clave: Europa, España, relato, transición democrática, crisis.

Abstract: This article addresses how an established narrative concerning the nature of post-war Europe contributed to the redefinition of the Spanish nation following the end of the dictatorship. It aided in the construction of the hegemonic narrative of democratic Spain, coinciding with the creation of a new «Europeanizing» identity that accompanied the country's entrance into the European Community. Three decades later many things have changed. However, from an emotional point of view, it is possible that few have been so transcendent as the consideration of the Transition process in relation to the European narrative of Spain.

Keywords: Europe, Spain, narrative, Democratic Transition, crisis.

* Este artículo forma parte del proyecto de investigación «España y Portugal ante la segunda ampliación de las Comunidades Europeas. Un estudio comparado, 1974-1986», ref. HAR2017-84957-P.

«El futuro es un escenario lleno de pesadillas».
(Zigmunt Bauman)

Introducción

Pocas cosas en la vida —y por supuesto en el espacio público nacional o internacional— son tan importantes como tener un relato, una buena historia, y es que de algún modo la historia de los pueblos y de las naciones siempre ha sido también la historia de sus relatos¹. Pero toda buena historia necesita contar con unos ingredientes mínimos: necesita un buen referente intelectual, necesita de un conjunto de héroes públicos y anónimos, y necesita, como en las buenas películas, que tenga una cierta continuidad, que no se acabe en un «fin», sino solo en un «continuará». El éxito del relato dependerá por supuesto de su capacidad de enganche, de que la mayor parte de la gente se sienta reconocida e integrada en él², y el relato de Europa, hay que reconocerlo, es bastante bueno: habla de un continente que, tras haber alumbrado la Ilustración y la Revolución Industrial, se devastó a sí mismo (y al mundo) en dos ocasiones debido a una irracional y trágica combinación de nacionalismo y totalitarismo³. El relato prosigue explicando cómo al terminar la guerra los «padres fundadores» se reconciliaron y unieron en un hermoso «nunca más» que les llevó a crear la Europa comunitaria

¹ Como afirman José Álvarez Junco y Gregorio de la Fuente: «Es algo bien sabido y habitual en toda sociedad humana que las narraciones sobre su pasado, más que indagaciones guiadas por un mero interés por el conocimiento de lo que ocurrió, sean ante todo pilares básicos sobre los que se edifica la identidad colectiva» (José ÁLVAREZ JUNCO y Gregorio DE LA FUENTE MONGE: «Introducción», en *El relato nacional. Historia de la historia de España*, Madrid, Taurus, 2017, p. XIV).

² Con independencia del uso y abuso que en los últimos tiempos se viene realizando del término «relato», al que de manera peyorativa se relaciona como una forma *cursi* de referirse a la idea de «cuento», es preciso hacer notar que se trata de un concepto análogo al inglés «story» o al francés «récit».

³ Véase Rita RIBEIRO: «Narratives of Redemption: Memory and Identity in Europe», en Rosa CABECINHAS y Lilia ABADIA (eds.): *Narratives and Social Memory: Theoretical and Methodological Approaches*, Braga, University of Minho, 2013, pp. 221-231.

que conocemos hoy⁴. Pero lo mejor está por llegar, porque la narración europeísta promete acabar con un final feliz llamado «Estados Unidos de Europa» en el que todos los pecados de la memoria se redimirán y el nacionalismo y la xenofobia habrán desaparecido de la faz del continente por siempre jamás⁵.

Un relato, en consecuencia, puede ser explicado como una elaboración selectiva de hechos en los que subyace un cierto latido metafórico y a los que se les quiere conferir una coherencia narrativa. Lo que no es, es una mera enumeración de acontecimientos históricos, ni una fuerza ineluctable, ni tampoco un listado de deberes futuros, sino una narración que confiere ciertos significados a acciones pasadas y futuras⁶. Significados a los que se da aprobación y hacen inteligible un proyecto colectivo confiriéndole legitimidad social⁷. En ese sentido, no debe olvidarse que el relato viene a funcionar como un bastidor sobre el que se modulan los discursos de diferentes actores y que, a pesar de la pérdida de sustancia y la apelación a las emociones, es algo más que un atajo retórico o una mera técnica de persuasión en búsqueda de consignas de solidaridad grupal, por lo que no puede sorprender ni la tendencia a

⁴ Antonin COHEN: «El “padre de Europa”. La construcción social de un relato de los orígenes», en Salvador FORNER y Heidy-Cristina SENANTE (eds.): *La unidad europea. Aproximaciones a la historia de la Europa comunitaria*, Alicante, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2016, pp. 35-52 [edición original: «Le père de l'Europe: la construction sociale d'un récit», *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, 166-167, 1-2 (2007), pp. 14-29].

⁵ José Ignacio TORREBLANCA: «Huida y travesía europea», *El País*, 23 de marzo de 2017.

⁶ Mieke BAL: *Narratology: Introduction to the Theory of Narrative*, Toronto, University of Toronto Press, 2009, pp. 16-17.

⁷ La iniciativa de la Comisión Europea de abril de 2013 para construir «una nueva narración sobre Europa», en su esfuerzo por revitalizar el espíritu europeo, es buen ejemplo de ello. El punto de partida en este caso es la desconfianza creciente hacia un proyecto que parece no poder dar respuesta a los principales retos del siglo XXI y que ha obligado a la UE a tener que buscar nuevos argumentos que justifiquen su existencia y espoleen de nuevo a sus ciudadanos. Su objetivo es definir una nueva visión del proyecto europeo de la mano de artistas, intelectuales, científicos, académicos y de la ciudadanía europea en su conjunto. La experiencia se desarrolló entre 2014 y 2015. Véase discurso del presidente Barroso: «A New Narrative for Europe», European Commission, 23 de abril de 2013, recuperado de Internet: http://europa.eu/rapid/press-release_SPEECH-13-357_en.htm (consultado el 9 de abril de 2017).

la continuidad más que al cambio, ni la pluralidad de narradores o el interés social y político por su control⁸. Cualquier aproximación a estas cuestiones, por tanto, debe realizarse con cautela y teniendo presente que los historiadores no pueden conformarse con ser unos meros «contadores de historias» ni ignorar tampoco que toda narración es una selección interesada de información sobre la realidad en relación con el pasado⁹.

A partir de Paul Ricoeur y Hyden White, que, desde posiciones diferentes en los años ochenta, comienzan la reivindicación de la narración en el quehacer histórico¹⁰, se han venido realizando investigaciones dirigidas a demostrar su importancia para la comprensión del mundo simbólico y cultural¹¹. Un marco que, si bien ha venido asociado de manera conceptual al *giro narrativo*¹², ha dado lugar a un variado elenco de propuestas metodológicas hasta convertirse en una interesante herramienta para comprender la construcción de los consensos y disensos en torno a los proyectos políticos colectivos y la construcción de identidades¹³. Por

⁸ Quincy CLOET: «Two Sides to Every Story (Teller): Competition, Continuity and Change in Narratives of European Integration», *Journal of Contemporary European Studies*, 25, 3-1 (2017), pp. 285-290.

⁹ Al respecto interesa la lectura de Reinhardt KOSELLECK: *Futures Past. On the Semantics of Historical Time*, Nueva York, Columbia University Press, 2004, y desde otras perspectivas, Rosa CABECINHAS y Lilia ABADIA (eds.): *Narratives and Social Memory...*

¹⁰ Véanse, al respecto, Paul RICOEUR: *Temps et Récit*, vol. I, París, Le Seuil, 1983 (edición en español: *Tiempo y narración*, vol. I, *Configuración del tiempo en el relato histórico*, Madrid, Siglo XXI, 2004), y Hyden WHITE: *The Content of the Form: Narrative Discourse and Historical Representation*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1987.

¹¹ Véanse, entre otros, Theodore R. SARBIN (ed.): *Narrative Psychology: The Storied Nature of Human Conduct*, Nueva York, Praeger, 1986, y Margaret SOMERS: «The Narrative Constitution of Identity: A Relational and Network Approach», *Theory and Society*, 23 (1994), pp. 605-649.

¹² Molly ANDREWS: *Shaping History: Narratives of Political Change*, Cambridge, Cambridge University Press, 2007; Anna-Christina L. KNUDSEN y Karen GRAM-SKJOLDAGER: «Historiography and Narration in Transnational History», *Journal of Global History*, 9, 1 (2014) pp. 143-161, y Hazel REID y West LINDEN (eds.): *Constructing Narratives of Continuity and Change: A Transdisciplinary Approach to Researching Lives*, Londres, Routledge, 2014.

¹³ Véanse, por ejemplo, Hartmut MAYER: «Historical Narrative as Normative Drivers of Integration and Dis-Integration in Europe and Asia», en Philomena MURRAY y Louis BRENNAN (eds.): *Drivers of Integration and Regionalism in Europe and*

ello ha alcanzado ese carácter de *mantra* que caracteriza su valor de uso como indisociable de toda acción política en el fragmentado mundo actual.

No obstante, el estudio de las narraciones en el contexto de los *European Studies*¹⁴ es, con algunas notables excepciones¹⁵, algo novedoso¹⁶. De hecho, su desarrollo en los últimos años es preciso relacionarlo con la profundidad de la crisis experimentada por el proyecto europeo¹⁷ y, en especial, lo que muchos conside-

Asia, Londres, Routledge, 2015, pp. 52-68, y Richard McMAHON: «Progress, Democracy, Efficiency: Normative Narratives in Political Science EU Studies», *National Identity Critical Inquiry into Nationhood, Politics & Culture*, 19, 2 (2017), pp. 231-250.

¹⁴ Véanse, entre otros, Ben ROSAMOND: «Methodology in European Studies», en Kennet LYNGGARD, Ian MANNERS y Karl LÖFGREN (eds.): *Research Methods in European Union Studies*, Basingstoke, Palgrave Macmillan, 2015, e ID.: «Field of Dreams: The Discursive Construction of EU Studies, Intellectual Dissidence and the Practice of “Normal Science”», *Journal of Common Markets Studies*, 54, 1 (2016), pp. 19-36. Asimismo, véase Rebecca ADLER-NISSEN: «Towards a Practice Turn in EU Studies: The Everyday of European Integration!», *Journal of Common Markets Studies*, 54, 1 (2016), pp. 87-103 [edición en español de Salvador FORNER y Heidy-Cristina SENANTE: «Visiones y realidades de la integración europea», en Salvador FORNER y Heidy-Cristina SENANTE (eds.): *La unidad europea. Aproximaciones a la historia de la Europa comunitaria*, Alicante, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2016, pp. 19-33].

¹⁵ Monica SASSATELLI: *Becoming European. Cultural Identity and Cultural Policies*, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2009; Klaus EDER: «A Theory of Collective Identity Making Sense of the Debate on a “European Identity”», *European Journal of Social Theory*, 12, 4 (2009), pp. 427-447, y Bo STRATH: «A European Identity. To the Historical Limits of a Concept», *European Journal of Social Theory*, 5, 4 (2002), pp. 387-401.

¹⁶ Véase el reciente número monográfico de la revista *National Identities* dedicado a esta cuestión bajo el título de *Narrating European Integration: Transnational Actors and Stories*, coordinado por Wolfrang KAISER y Richard McMAHON [*National Identities. Critical Inquiry into Nationhood, Politics & Culture*, 19, 2 (2017)].

¹⁷ El proyecto europeo se ha definido tradicionalmente como un conjunto de valores compartidos, intereses comunes y una misma visión del mundo que se ha ido forjando a lo largo de la historia, desde la antigüedad grecorromana a la sociedad industrial, dando origen a un patrimonio cultural común bajo el cual reposa la identidad europea. Una identidad que se ha intentado definir como el resultado de un conjunto de aportaciones de intelectuales que, desde Hegel a Mann y desde Ortega a Heidegger, han dejado de ser ideales teóricos para convertirse en realidad y que definen el ser europeo: la razón, el derecho y la democracia. O dicho de otra manera, una identidad que encuentra su sustento en las ideas de libertad, igualdad, solidaridad, derechos del hombre, autoridad de la ley, democracia, justicia social y

ran el agotamiento de los grandes relatos sobre sus orígenes y, más en concreto, de la épica emanada de la narración europea de posguerra¹⁸. Asimismo, y por extensión, su objeto de estudio se ha dirigido de forma progresiva a considerar su impacto sobre las narraciones nacionales, deudoras en mayor o menor medida de una legitimidad procedente del éxito del proceso de integración¹⁹.

Por otra parte, el estudio del caso europeo ha puesto de manifiesto que su relato no solo no resulta inmutable, sino que su agotamiento «relativo» se relaciona con la pérdida de aceptación entre aquellos a los que va dirigida²⁰. Es decir, cuando deja de ser una referencia en positivo, compartida por la gran mayoría de los ciudadanos europeos, para transformarse en símbolo de la crisis sistémica

respeto a la diversidad cultural. Véanse, por ejemplo, Serge BERSTEIN: «Vers quelle Europe? Existe-t-il une identité européenne», *L'Europe en perspective. Cahiers français*, 298 (2000), pp. 98 y ss., y Antonio MORENO JUSTE: «La idea de Europa. Balance de un siglo», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 21 (1999), pp. 161-179.

¹⁸ Es posible que el corolario de todo ello lo encontremos en que, de forma un tanto inadvertida, la agenda de investigación ha ido modificando de manera progresiva su enfoque y cambiando la orientación general de la pregunta de base. Si durante décadas los *European Studies* respondían en última instancia a la certeza liberal de que la construcción europea estaba condenada al éxito, es posible que hoy la pregunta de base se encamina a interrogarse por la causa de sus problemas. De la respuesta que se consiga dar dependerá, en buena medida, la formulación de una nueva narración europea, del «tan anhelado» nuevo relato europeo. Véanse Antonio MORENO JUSTE: «El fin del relato europeo. La crisis del proceso de integración y su impacto sobre los relatos europeos», *Revista de Derecho Comunitario Europeo*, 45 (2013), pp. 607-630, e Ian MANNERS y Philomena MURRAY: «The End of a Noble Narrative? European Integration Narratives after the Nobel Peace Prize», *Journal of Common Markets Studies*, 54, 1 (2016), pp. 185-202.

¹⁹ Patrick BOUCHERON y Nicolas DELALANDE: «Récit national et histoire mondiale. Comment écrire l'histoire de France au XXI^e siècle», *Histoire@Politique*, 31 (2017), <https://www.histoire-politique.fr/index.php?numero=31&rub=dossier&item=294> (consultado el 20 de mayo de 2017); Christoffer Leiding KØLVRAA: «European Fantasies: On the EU's Political Myths and the Affective Potential of Utopian Imaginaries for European Identity: European Fantasies», *Journal of Common Markets Studies*, 54, 1 (2016), pp. 169-184, y Michael MEYER: «Film and European Identity. A German Case Study», en Ib BONDEBJERG y Eva NPVRUP REDWALL (eds.): *European Cinema and Television. Culture Policy and Everyday Life*, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2015, pp. 43-57.

²⁰ Klas-Goran KARLSSON: «The Uses of History and the Third Wave of Europeanisation», en Malgorzata PAKIER y Bo STRÄTH (eds.): *A European Memory? Contested Histories and Politics of Remembrance*, Nueva York, Berghahn Books, 2010, pp. 38-55.

por la que atraviesa el proceso de construcción europea como proyecto, incluyendo a las instituciones a las que ha dado lugar²¹. Entre sus causas, la alusión al abuso de la idea de inevitabilidad funcional por parte de las políticas culturales desarrolladas por la Unión Europea durante los últimos veinticinco años²² se ha convertido en un lugar común, mientras que el corolario al que ha dado lugar —la necesidad de un nuevo relato europeo— se ha transformado en el punto de partida de una nueva narración, cuya idea fuerza incide en la premisa de que «Europa no tendrá sentido mientras no tenga un relato que pueda ser entendido y aceptado por sus ciudadanos»²³. O por expresarlo en otros términos —y por paradójica que parezca la situación—, la afirmación de que *Europa necesita un nuevo relato*²⁴ ha resultado en sí misma el punto de partida de otro relato que, con variantes, pretende tanto explicar el problema de los déficits de inteligibilidad como dar respuesta al déficit de legitimidad social del proyecto europeo en la actualidad²⁵.

* * *

²¹ Y que le permita, por ejemplo, a las instituciones europeas hacer frente a los populismos que amenazan el proceso de integración. Véanse, entre otros muchos, Ian MANNERS: «Symbolism in European Integration», *Comparative European Politics*, 9, 3 (2011) pp. 243-68, y Monica SASSATELLY: «Narratives of European Identity», en Ib BONDEBERG y Eva NVRUP REDWALL (eds.): *European Cinema and Television. Culture Policy and Everyday Life*, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2015, pp. 25-42.

²² Con frecuencia se presenta como una reacción ante la progresiva pérdida de épica y de emoción de su argumentario. Cfr. Mark GILBERT: «Narrating the Process: Questioning the Progressive Story of European Integration», *Journal of Common Market Studies*, 46, 3 (2008), pp. 641-662, y Quentin JOUAN: «Narratives of European Integration in Times of Crisis: Images of Europe in the 1970s», *Journal of European Integration History*, 22, 1 (2016), pp. 11-28.

²³ En ese sentido, el relato de la Unión Europea sería el de la inteligibilidad, la transparencia institucional, la capacidad de generar riqueza, competir y ser un protagonista geopolítico que pone orden donde había caos. Véase Ian MANNERS: «European Communion: Political Theory of European Union», *Journal of European Public Policy*, 20, 4 (2013), pp. 473-494.

²⁴ Véase Luis BOUZA GARCÍA: «The “New Narrative Project” and the Politicisation of the EU», *Journal of Contemporary European Studies*, 25, 3-1 (2017), pp. 340-353.

²⁵ Por un lado, el que reivindica un relato único en el que se incorpore el concepto de desintegración y se preste más atención a los retrocesos y crisis experimentados por la construcción europea, y, por otro, el que postula la necesidad de una pluralidad de relatos con el objeto de abrir una competencia democrática en el seno

Por lo que se refiere a las relaciones España-Europa, el relato de la Europa de posguerra, y, dentro de él, el construido en torno al proceso de integración, ha tenido una enorme influencia —y no solo metafórica— en la redefinición del proyecto nacional español que se produce con la apertura de un nuevo ciclo histórico tras el fin de la dictadura franquista²⁶. Una construcción que coincide con lo que se considera la creación de una nueva y europeizante identidad española a partir del ingreso en las Comunidades Europeas el 1 de enero de 1986²⁷, hito simbólico que representa el final de la Transición. Desde entonces Europa se presentará como pieza clave de su relato hegemónico y como un potente catalizador de las expectativas de modernización abiertas con el cambio político entre la sociedad española, lo que vincula a España con el metarrelato de la modernización funcionalista dominante en el ámbito occidental²⁸.

Sin embargo, tres décadas después del *regreso a Europa* muchas cosas han cambiado, también desde el punto de vista sentimental, pero es posible que pocas sean tan trascendentes como el *giro emocional* experimentado tanto en la mirada hacia Europa como en la misma consideración del proceso de transición en relación con el relato nacional de España²⁹. En primer lugar, y a pesar de su rápida

de una Unión Europea entendida como una democracia compleja, capaz de organizar espacios más densos, abiertos e interdependientes que los Estados-nación. Véase Wolfram KAISER: «Clash of Cultures: Two Milieus in the European Union's «A New Narrative for Europe» Project», *Journal of Contemporary European Studies*, 23, 3 (2015), pp. 364-377.

²⁶ Entre la amplísima bibliografía existente sobre el periodo, dos de los últimos estudios aparecidos son los de Santos JULIÁ: *Transición. Historia de una política española (1937-2017)*, Madrid, Galaxia Gutenberg, 2017, y Xosé Manoel NÚÑEZ SEIXAS: *España en democracia, 1975-2011*, vol. X de la *Historia de España*, dirigida por Josep FONTANA y Ramón VILLARES, Barcelona, Crítica-Marcial Pons, 2007.

²⁷ Véase Charles POWELL: «España en Europa: de 1945 a nuestros días», *Ayer*, 49 (2003), pp. 93-98.

²⁸ En ese sentido véase, por ejemplo, Lorenzo DELGADO *et al.*: «El factor internacional en la modernización educativa, científica y militar de España», en Damián A. GONZÁLEZ, Manuel ORTIZ HERAS y Juan Sisinio PÉREZ GARZÓN (eds.): *La Historia, lost in translation?*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2017, pp. 1711-1724. Y, desde la perspectiva del nacionalismo español, Xosé Manoel NÚÑEZ SEIXAS: «Europa como bálsamo identitario», *Política Exterior*, 186 (2018), pp. 50-55.

²⁹ Al respecto véase María Ángeles NAVAL y Zoraida CARANDELL (eds.): *La Transición sentimental. Literatura y cultura en España durante los años setenta*, Madrid, Visor, 2016.

consolidación como narración canónica, la adhesión a las instituciones europeas no resultó fácil, exigió sacrificios —y de ello se hizo eco la narración socialista que en un principio presentó a Europa en esos años como «la luz al final del túnel»³⁰ y tuvo que superar difíciles y complejos condicionantes (desde la situación política española a la redefinición del modelo de integración europea, de un contexto internacional marcado por la Guerra Fría a una difícil coyuntura económica mundial), pero el positivo balance que pronto se hizo de aquel periodo marcó de manera profunda la idea —real o imaginada— que de Europa se proyectaría a la sociedad española durante las siguientes décadas.

Se gestó así, en segundo lugar, un relato que vinculaba a las Comunidades Europeas y al mismo proceso de integración con la normalidad y modernidad alcanzada tras la recuperación de las libertades³¹. España se transformaba en un «país de éxito» y la imagen de *euroentusiasmo* que se proyectó del país se adecuaba a la perfección a la visión positiva y autocomplaciente de los relatos del proceso de transición construidas en el tránsito de los años ochenta a noventa, sobre todo coincidiendo con un momento de éxitos exteriores que suponían un cambio radical en el papel internacional de España en sintonía con un proceso interno de transformación acelerado, y no solo de las infraestructuras públicas, sino también de la misma sociedad española.

En tercer lugar, esa correlación, sin embargo, parece haberse reducido de forma drástica a partir de 2011, cuando España comienza a sentir de lleno los embates de la crisis económica de forma semejante a como poco antes lo sintieron otros países periféricos de la zona euro³². Desde esos momentos, de manera pro-

³⁰ Una forma de instrumentalización política de la idea de Europa que los gobiernos socialistas utilizaron como sinónimo de modernidad con el objeto de eludir algunas críticas o a la hora de defender su posición ante el referéndum sobre la OTAN de 1986. Véase José María MARAVALL: *El control de los políticos*, Madrid, Taurus, 2003, esp. pp. 65 y 44-56, respectivamente.

³¹ Véase el prólogo a José Luis GARCÍA DELGADO, Juan Pablo FUSI y Manuel SÁNCHEZ RON: *España y Europa*, vol. XI de la *Historia de España*, dirigida por Josep FONTANA y Ramón VILLARES, Barcelona, Crítica-Marcial Pons, 2008, pp. XV-XVII. Asimismo, interesa la lectura de Joaquín ESTEFANÍA: *La larga marcha. Medio siglo de política (económica). Entre la historia y la memoria*, Barcelona, Península, 2007.

³² Salvador FORNER y Heidy-Cristina SENANTE: «La inflexión del relato sobre la Unión Europea», *Ayer*, 103 (2016), pp. 213-229.

gresiva se irá acentuando la proyección de una imagen de fin de ciclo —y no solo en la relación con Europa, sino también de agotamiento del régimen de 1978—³³ y de profunda incomodidad entre buena parte de la sociedad española ante el discurso de las instituciones nacionales y europeas sobre la gestión de la crisis, y que se confundía con un sentimiento de desesperanza en el futuro³⁴. Una situación que, por cierto —conviene recordarlo—, es asimilable a las reacciones de otros países de nuestro entorno, marcadas por el crecimiento del descontento y el escepticismo hacia el proyecto europeo y de crisis de los proyectos nacionales³⁵.

El relato europeo de posguerra y el proceso de integración europea

Según el profesor Jover, «los historiadores han contribuido a moldear una parte de la conciencia colectiva, sobre todo la que se ha ido forjando en torno al papel de España en el mundo»³⁶, y esa es una responsabilidad extensible a los historiadores europeos en relación con la idea de Europa y la unidad del viejo continente. De hecho, durante varias generaciones han retratado de manera habitual la *construcción europea*³⁷ como la historia de un éxito sin precedentes, como un *relato* en el que, con diferentes variantes, se ha venido narrando el avance y la expansión del proceso de integración, primero de seis a nueve países, después a doce, luego a quince y hoy a los actuales veintisiete Estados miembros de la Unión Eu-

³³ Véase en ese sentido, por ejemplo, Carlos TAIBO: *España, un gran país. Transición, milagro y quiebra*, Madrid, Libros de la Catarata, 2012.

³⁴ Entre otros muchos véase, por ejemplo, Joaquín ESTEFANÍA: «España: la bella y la bestia», en *Estos años bárbaros*, Madrid, Galaxia-Gutenberg, 2015, pp. 33-88.

³⁵ Aline SIERP y Christian KARNER: «National Stereotypes in the Context of European Crisis», *National Identities*, 19, 1 (2017), pp. 1-9. Es posible que el caso griego, dada la gravedad de su crisis de deuda soberana, sea el más estudiado. Al respecto véase Tereza CAPELOS y Theofanis EXADAKTYLOS: «A Nation under Attack: Perception of Enmity and Victimhood in the Context of the Greek Crisis», *National Identities*, 19, 1 (2017), pp. 73-90.

³⁶ José María JOVER: *España en la política internacional (siglos XVIII-XX)*, Madrid, Marcial Pons, 1999, pp. 225-256.

³⁷ Cfr. Wilfred LOTH: «Explaining European Integration: The Contribution from Historians», *Journal of European Integration History*, 14, 1 (2008) pp. 9-26.

ropea³⁸. Un proyecto en el que se embarcaron los europeos de la segunda mitad del siglo XX al intentar construir una unión que superase los Estados nacionales, «el único proyecto realmente utópico y apasionante de las últimas décadas»³⁹. Y este es, según Tony Judt, «el mito fundacional por excelencia de la Europa moderna, que la Comunidad Europea fuera y siguiera siendo la semilla de una idea paneuropea más amplia [...]. Sin este mito todos los medios por los que esta Europa cobró vida —el plan Marshall, la CECA, la planificación económica indicativa, la OCDE, la PAC, etc.— no habrían pasado de ser un montón de soluciones prácticas a problemas concretos»⁴⁰.

El origen de ese *relato europeo* —un «christmas story» a juicio de Jost Duffer—⁴¹ se encontraría en la actitud complaciente de una gran mayoría de políticos y estudiosos que ha convertido la reconciliación en el nudo del relato europeo, proyectando la imagen de una historia ejemplar que ha convertido a antiguos enemigos en socios, unido políticamente a todo un continente y estimulado de forma paralela la acumulación y redistribución de riqueza. O dicho de otra manera, un continente de paz que se construye a través del proceso de integración, un modelo político y social, y un poderoso referente económico y cultural para el conjunto de países europeos que no participaron en las primeras fases del proceso de construcción europea primero —como España— y, después, para el resto del mundo. Y es que, como decíamos al comienzo de estas páginas, el relato de Europa es bastante bueno —no olvidemos que consta, como las grandes epopeyas, de huida, travesía del desierto y tierra prometida—. Pero ahí reside también su principal talón de Aquiles, ya que si bien este relato, como la misma idea de Europa, rei-

³⁸ Wolfram KAISER: «From Isolation to Centrality: Contemporary History Meets European Studies», en Wolfram KAISER y Antonio VARSORI (eds.): *European Union History. Themes and Debates*, Londres, Palgrave Macmillan, 2010, pp. 45-65.

³⁹ Christoffer Leiding KØLVRAA: «European Fantasies...», pp. 169-184.

⁴⁰ Tony JUDT: *¿Una gran ilusión? Un ensayo sobre Europa*, Madrid, Taurus, 2013, p. 152.

⁴¹ Jost DUFFER: «The Balance of Historiography. The History of European Integration: From Integration History to the History of Integrated Europe», en Wilfred LOTH (ed.): *Experiencing Europe. 50 Years of European Construction, 1957-2007*, Bruselas, Nomos, 2008, pp. 17-32.

vindica la aspiración a la racionalidad de la Ilustración, tiene mucho de acto de fe que hay que renovar con periodicidad⁴².

De hecho, su punto de partida se encuentra en la propia actitud de los políticos, que no han perdido, desde el tiempo de los «padres fundadores», ninguna oportunidad para explicar que la razón que les ha movido ha sido siempre el idealismo, el deseo de realizar un viejo sueño europeo, aunque es discutible que, en realidad, creyeran en ello y que sus acciones no estuviesen en mayor o menor medida motivadas en la defensa de los respectivos intereses nacionales. Un relato, en suma, construido en gran medida sobre la vocación europeísta de muchos historiadores que, entre sus principales derivadas, permite presentar «Europa» y su proceso de integración a través de lo que Jeremy Rifkin calificó a comienzos de la década pasada como «el sueño europeo»⁴³.

No puede sorprender, por tanto, el esfuerzo realizado por las Comunidades/Unión Europea, en especial desde los años ochenta, por construir y controlar —también desde el punto de vista histórico— *el relato de Europa*. Al respecto, un ejemplo —valga como botón de muestra— lo encontramos en la forma en que la Unión Europea se ha presentado a sí misma como parte del relato de la democratización de Europa, como un proceso que avanzaría sin fracturas de Aristóteles a Barroso o Juncker, olvidando con ello la fragilidad que a lo largo de la historia ha caracterizado la construcción de la democracia en Europa en el siglo XX e ignorando muchas de las grandes cuestiones de nuestra actual organización política, económica y social, por no mencionar los aspectos culturales⁴⁴.

Sin embargo, el impacto de la crisis económica sobre el relato europeo ha adquirido tal gravedad y la legitimidad del proceso de integración ha llegado a tal grado de erosión durante los momentos más críticos de la misma, que los únicos relatos poderosos que parecían quedar en pie eran las impugnaciones populistas antieu-

⁴² Wolfram KAISER: «One Narrative or Several? Politics, Cultures Elites, and Citizen in Constructing a “New Narrative for Europe”», *National Identities*, 19, 2 (2017), pp. 215-230.

⁴³ En concreto, Jeremy RIFKIN: *El sueño europeo. Cómo la visión europea del futuro está eclipsando el sueño americano*, Barcelona, Paidós, 2004.

⁴⁴ Sobre esta cuestión véase John R. GILLINGHAM: «A Theoretical Vacuum: European Integration and Historical Research Today», *Journal of European Integration History*, 14, 1 (2008), pp. 27-34.

ropeas, alimentadas por el juego de echar las culpas a Bruselas, cultivado con fruición por los Estados miembros de la Unión Europea, sobre todo desde mediados de los años noventa, en pleno proceso de convergencia hacia la tercera fase de la unión económica y monetaria.

En cualquier caso, ese distanciamiento, en opinión de Jürgen Habermas, se había iniciado con anterioridad, tras la firma del Tratado de la Unión Europea⁴⁵, para traducirse en los últimos años en expresión de la desaparición del consenso permisivo ante el proyecto europeo que había caracterizado a la ciudadanía europea durante décadas. Un consenso que había beneficiado a las elites dirigentes en el diseño del modelo de Unión Europea y a las que, coincidiendo con la crisis, se comienza a exigir responsabilidades en muy diferentes frentes y, en especial, en la forma en que se ha gestionado⁴⁶.

Las paradojas de la identidad europea de España: representaciones y narraciones

Las conexiones de ese relato europeo de posguerra con el caso español son evidentes, y es que, en el fondo, en España no ocurre nada tan diferente de lo que ya se produjo, en relación con los relatos nacionales, en otros países de Europa occidental⁴⁷, como fue la búsqueda de nuevas fuentes de legitimidad a través de la construcción europea, sobre todo a partir de ciertos valores humanistas, liberales y democráticos compartidos, a par-

⁴⁵ Jürgen HABERMAS: *¡Ay Europa!*, Madrid, Trotta, 2009, pp. 4-9.

⁴⁶ Desde el punto de vista de la historia de la integración europea véase John HORNE: «Une histoire à repenser», *Vingtième Siècle. Revue d'Histoire*, 71, 3 (2001), pp. 67-72. Asimismo, interesa la lectura de «Entretien avec Pierre Gerbet», realizada el 3 mayo de 2007 por Anne DULPHY y Charles MANIGAND en *Histoire@Politique. Politique, culture et société*, 2, 2 (2007), <http://www.histoire-politique.fr/index.php?numero=02&rub=portraits&item=4> (consultado el 30 de abril de 2017).

⁴⁷ Wolfram KAISER y Richard MCMAHON: «Narrating European Integration: Transnational Actors and Story», *National Identities*, 19, 2 (2017), pp. 149-160. En relación con los países de la Europa del Sur, véase María Elena CAVALLARO y Kostis KORNETIS (eds.): *Rethinking Democratisation in Spain, Greece and Portugal*, Londres, Macmillan, 2019.

tir de los cuales se articularía dentro del proyecto europeo una identidad común⁴⁸.

En cualquier caso, conviene no olvidar la existencia de características en su devenir histórico que le confieren personalidad dentro del marco europeo. En primer lugar, el papel que ha desempeñado la relación España-Europa en la construcción de los grandes *metarrelatos* forjados sobre la historia de España a partir de la construcción del Estado liberal⁴⁹, y en ese sentido no puede sorprender que, considerando las coordenadas sociopolíticas en que se desarrolla el proceso de transición democrática, la búsqueda de entronque con *el relato de éxito* que ha sido la historia de la integración europea se realice en esos momentos, coincidiendo con los esfuerzos intelectuales dirigidos a la construcción de una nueva identidad europea para España; esfuerzos que, por supuesto, han tenido su consiguiente traslación historiográfica⁵⁰.

En segundo lugar, es necesario recordar que las relaciones España-Europa se han visto condicionadas históricamente por una se-

⁴⁸ Véase Hartmut Kaelble: *Caminos hacia la democracia. Los déficits democráticos de la Unión Europea*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2005, e íd.: *Histoire sociale de l'Europe de 1945 à nos jours*, París-Bruselas, Belin, 2013.

⁴⁹ Sobre esta cuestión véase José Álvarez Junco: *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus, 2001, y Santos Juliá: *Historias de las dos Españas*, Madrid, Taurus, 2004.

⁵⁰ En buena medida, desde los años ochenta las preguntas que se hacen los historiadores no remiten tan solo a la persistencia del conflicto interno o a las causas por las que fracasara en la construcción de un Estado y una sociedad democrática —la gran diferencia respecto a nuestro entorno inmediato—, sino también a por qué se había tenido éxito en esa empresa. No por qué era España diferente, sino por qué se parece tanto al resto de Europa. En otras palabras, cómo ha logrado España transformarse en un país industrial, urbano, moderno, homologable con los países de su entorno europeo e integrado en sus estructuras institucionales de carácter supranacional. Esa normalización de la España contemporánea supone, de algún modo, una liberación de aquellos procesos que parecían perpetuar el mito de la excepcionalidad. Sin embargo, la patente de normalidad recientemente recuperada no debe funcionar, en nuestra opinión, como una relajación de la función de la crítica histórica o como simple homologación sin más de la historia de la España contemporánea. Al respecto véanse Ricardo Martín de la Guardia: *El europeísmo. Un reto permanente para España*, Madrid, Cátedra, 2015, y Antonio Moreno Juste: «Las relaciones España-Europa en el siglo XX: notas para una interpretación», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 22 (2000), pp. 95-134.

rie de imágenes recurrentes. Esas percepciones, asumidas desde la reflexión o asimiladas de forma muy elemental, han incidido en la formación de los relatos sobre los que se ha reconfigurado el marco simbólico de la relación España-Europa a lo largo del siglo xx. El primero de ellos tiene como matriz la tradicional idea regeneracionista de la *excepcionalidad de España* y se construye sobre la visión de España como un mundo aparte, marginado por la naturaleza y la historia de las pautas continentales⁵¹. Es decir, sobre el recurso explicativo de lo que se dio en calificar como el fracaso de España, resultado de la «primacía del conflicto interno», cuyo origen se instala en el ámbito de la «modernización insuficiente» de un ayer todavía cercano y —es probable— no superado por completo⁵². Y esta «excepcionalidad»⁵³ ha sido el estereotipo básico de las relaciones España-Europa que ha imperado en el imaginario social de los españoles hasta la adhesión a la Comunidad Europea en los años ochenta de la pasada centuria, en que con la llegada de la «euronormalidad» se comenzó a pensar la historia de España como una «variable europea» más⁵⁴.

Y, por último, es preciso tener en cuenta que ese relato —que de alguna manera se reclamaba continuador de los anhelos de modernización de la sociedad española durante el primer tercio del siglo xx— se acabó transformando en pieza clave del relato canónico de la Transición a partir de la percepción de *euronormalidad* alcanzada tras la recuperación de las libertades democráticas. Como afirma Santos Julia: «Herederos del gran relato del fracaso de España, la consolidación de la democracia y la entrada en Europa in-

⁵¹ Sobre los orígenes, evolución y recuperación de estos planteamientos historiográficos véase Pedro RUIZ TORRES: «Revolución, Estado y Nación en la España del siglo xix. Historia de un problema», *Ayer*, 36 (1999), pp. 15-44, esp. pp. 24-25.

⁵² Santos JULIÁ: «Anomalía, dolor y fracaso de España», en *Hoy no es ayer. Ensayos sobre la España del siglo xx*, Madrid, RBA, 2010, pp. 51-52. Asimismo véase Nigel TOWNSON (ed.): *¿Es España diferente? Una mirada comparativa (siglos xix y xx)*, Madrid, Taurus, 2010.

⁵³ Santos JULIÁ: «Fin de la diferencia española», *El País*, 11 de junio de 2017.

⁵⁴ Juan Pablo FUSI: «España, variable europea», en José Luis GARCÍA DELGADO, Juan Pablo FUSI y Manuel SÁNCHEZ RON: *España y Europa*, vol. XI de la *Historia de España*, dirigida por Josep FONTANA y Ramón VILLARES, Barcelona, Crítica-Marcial Pons, 2008, pp. 1-173.

dujeron a repensar la historia en otros términos, como una variante de la historia europea»⁵⁵.

Cualquier resumen sobre sus notas más características tendría necesariamente que tener en cuenta las siguientes ideas fuerza:

— España empezó el siglo xx con la experiencia de un aislamiento producto de la guerra con Estados Unidos por Cuba; una derrota que las elites y el Gobierno interpretaron en su momento como resultado en parte del ostracismo del país. España puso entonces todas sus energías en vincularse a Europa como medio de romper con el alejamiento de los asuntos exteriores y con su marginación respecto de los ritmos económico-sociales y científicos del viejo continente.

— Pero el impulso se quebró con la Guerra Civil y todo lo que estaba en germen no se recuperaría hasta los años setenta. La dictadura de Franco ha sido, pues, una larga interrupción del camino de España hacia Europa; una fractura que cerró a España las puertas de las instituciones europeas y que solo se superó tras el retorno de la democracia⁵⁶.

— De hecho, tras la muerte de Franco, la sociedad española desplegó un gran esfuerzo en la tarea de remodelar sus relaciones externas y definir con claridad la posición internacional de España, asumiendo unas coordenadas europeas desde el punto de vista del modelo político y social e insertándose en el entramado de intereses económicos y político-defensivos del mundo occidental⁵⁷.

Así, en esa nueva actitud —que pretendía poner fin a los replejos aislacionistas de etapas anteriores— se quiso ver el factor

⁵⁵ Santos JULIÁ: «¿Qué les pasó a nuestros abuelos?», *El País*, 22 de enero de 2010, e íd.: «Cosas que de la Transición se cuentan», *Ayer*, 79 (2010), pp. 297-319.

⁵⁶ Sobre esta cuestión, por ejemplo, véanse José ÁLVAREZ JUNCO: «El peso del estereotipo», *Claves de Razón Práctica*, 48 (1995) pp. 2-10; íd.: «Por una historia de España menos traumática», *Claves de Razón Práctica*, 80 (1998), pp. 47-53; Juan Pablo FUSI y Jordi PALAFOX: *España, 1808-1996. El desafío de la modernidad*, Madrid, Espasa Calpe, 1997; Santos JULIÁ: «Anomalía, dolor y fracaso...», pp. 10-22, y Rafael NÚÑEZ FLORENCIO: *El peso del estereotipo. Del 98 al desencanto*, Madrid, Marcial Pons, 2010.

⁵⁷ Rosa María PARDO SANZ: «La politique extérieure espagnole de la fin du franquisme et son héritage sur la transition démocratique», *Histoire@Politique. Politique, culture et société*, 29 (2016), <https://www.histoire-politique.fr/index.php?numero=29&rub=dossier&item=273> (consultado el 17 de marzo de 2017).

de apertura que propiciaría la mayor aproximación de la sociedad española a sus homólogas europeas en cualquier otro período histórico anterior en la época contemporánea⁵⁸. Una transformación que, en el ámbito de la política exterior, pondría en marcha un relato de indudable éxito durante un tiempo, la del paso *del aislamiento a la influencia* en la dimensión internacional de España⁵⁹.

Es indudable que su formulación fue también consecuencia de la lectura realizada sobre Europa y su papel en el mundo entre buena parte de la intelectualidad española en los años posteriores a la Transición, que relacionó a Europa con la emergencia y, en cierto modo, con la invención de una nueva tradición y de una nueva identidad: la de una España democrática, contrapuesta a la España franquista, en la que destacaban los sentimientos de pertenencia a Europa⁶⁰. De ese modo, la integración de España en las instituciones europeas se observó, junto con la «reconciliación nacional» basada en el olvido y la pérdida de la memoria histórica, como uno de los mitos fundacionales de esa nueva identidad nacional⁶¹. Una fórmula que ayuda a explicar la falta de atención explícita prestada al pasado, en abierto contraste con el énfasis en un

⁵⁸ Cfr. la introducción a Lorenzo DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, Ricardo MARTÍN DE LA GUARDIA y Rosa María PARDO SANZ: *La apertura internacional de España. Entre el franquismo y la democracia (1953-1986)*, Madrid, Sílex, 2016, pp. 11-16.

⁵⁹ Un relato canónico sobre la relación entre transición democrática y política exterior construida básicamente durante los gobiernos socialistas de Felipe González (1982-1996) se encuentra en Francisco VILLAR: *La transición exterior de España. Del aislamiento a la influencia (1976-1996)*, Madrid, Marcial Pons, 2016. Sobre la política exterior de la Transición véase Juan Carlos PEREIRA y Juan Manuel FERNÁNDEZ CUESTA (dirs.): *La dimensión exterior y la dimensión internacional de la Transición española. Testigos y protagonistas (1976-1986)*, Madrid, Thomson Reuters-Aranzadi, 2016.

⁶⁰ Véase Juan Pablo FUSI: *Espacios de libertad. La cultura española bajo el franquismo y la reinención de la democracia (1960-1990)*, Barcelona, Galaxia Gutemberg, 2017, pp. 123-124.

⁶¹ Como afirma Santos Juliá: «Por un momento, en los seis meses que mediaron entre la firma del Tratado de Adhesión y el ingreso efectivo en la CE, pareció como si los españoles hubieran culminado un largo proceso que, convirtiéndose en europeos, los había llevado a considerarse menos, tan o más españoles que vascos, catalanes o gallegos» (Santos JULIÁ: «Cambio social y cultura política en la transición a la democracia», en José Carlos MAINER y Santos JULIÁ: *El aprendizaje de la libertad, 1973-1986*, Madrid, Alianza Editorial, 2000, p. 75). Asimismo, María Luz

futuro esperanzador de democracia e integración europea⁶². Según Víctor Pérez Díaz, se trataba de una nueva tradición que fue calificada «como una construcción deliberada, resultado del esfuerzo de los españoles por combinar una imitación de los modelos europeos occidentales con la aplicación de las lecciones, duramente aprendidas, de nuestra propia experiencia»⁶³.

El núcleo de la argumentación se basó en dos elementos. De una parte, la convicción político-intelectual que se comenzó a desarrollar en los años previos a la Transición de que no había habido ningún proyecto nacional en la España contemporánea que no hubiera estado vinculado de manera estrecha a la recuperación de su vocación europea, es decir, el retorno a la idea tradicional de la *intelligentsia* liberal española de los dos últimos siglos⁶⁴, pero también como fórmula para erosionar los fundamentos de una dictadura y preparar un terreno común sobre el que fuera posible edificar la paz civil y la convivencia ciudadana⁶⁵.

De otra, la idea, muy socializada en los años de la consolidación democrática, de que los cambios acontecidos en España tras el fin de la dictadura tenían como hilo conductor la *apuesta europea*. Es más, se transformó en un lugar común señalar como punto de inflexión el momento en que comenzó a destacarse con una fuerza cada vez mayor en el imaginario colectivo de los españoles la ecua-

MORÁN: «Los estudios de cultura política en España», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 85 (1999), pp. 97-129.

⁶² Paloma AGUILAR: «Guerra Civil, franquismo y dictadura», *Claves de Razón Práctica*, 140 (2004), p. 27. Asimismo, véase Stéphane MICHONNEAU: «L'Espagne entre deux transitions? De la mémoire de la guerre civile à celle de l'après-guerre (1975-2007)», *Histoire@Politique. Politique, culture et société*, 29 (2016), <https://www.histoire-politique.fr/index.php?numero=29&rub=dossier&item=268> (consultado el 24 de agosto de 2017).

⁶³ Víctor PÉREZ DÍAZ: *La primacía de la sociedad civil*, Madrid, Alianza Editorial, 1994, p. 36.

⁶⁴ Sobre los orígenes, evolución y recuperación de estos planteamientos historiográficos véanse Pedro RUIZ TORRES: «Revolución, Estado y Nación en la España del siglo XIX...», pp. 15-44, esp. pp. 24-25, y Ricardo MARTÍN DE LA GUARDIA: *El europeísmo...*, caps. 2 y 3. Asimismo, Lorenzo CARUANA y Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: «Nacionalismo e integración. Las bases materiales y morales de la inserción de España en Europa», documento de trabajo núm. 2, Madrid, Instituto de Estudios Europeos de la Universidad San Pablo-CEU, 2000.

⁶⁵ Santos JULIA: «Anomalía, dolor y fracaso...», pp. 10-22.

ción: *Europa=Bienestar=Democracia*⁶⁶. Como escribía Antonio Muñoz Molina: «Europa será la representación de un anhelo general de libertad y la esperanza particular de cientos de miles de emigrantes, con esa mezcla algo ingenua de romanticismo y modernidad que mantendrá la palabra “Europa” para los oídos españoles hasta los años ochenta»⁶⁷.

Asimismo, esta narración presentaba la relación España-Europa como un movimiento pendular que habría oscilado entre esa «modernización insuficiente» de ayer y lo que de forma mayoritaria se consideró, hasta el estallido de la crisis de 2008, como la *euronormalidad actual*. Su objetivo —entroncar con ese relato de éxito que era la historia de la integración europea— se realizó a partir de la recuperación democrática y nuestro retorno a Europa, coincidiendo así con la construcción de una nueva identidad europea de España a partir de la presentación de la historia de España como una *variable europea* y a los españoles como unos «europeos sin complejos»⁶⁸. O como afirma Emilio Lamo de Espinosa, «la supe-

⁶⁶ Afirmación que se ve corroborada en la evolución de la actitud de los españoles hacia la democracia desde 1966 al coincidir con los porcentajes favorables o desfavorables al ingreso de España en el Mercado Común. Si en 1966 solo se mostraban favorables al ingreso el 33 por 100 de los españoles, mientras un 60 por 100 no respondía, en 1973 los porcentajes se habían invertido, el 73 por 100 se mostraba favorable y solo un 23 por 100 no contestaba. En menos de diez años los españoles habían entendido que su futuro estaba en Europa. Véase CIS: «La opinión pública española ante la Comunidad Económica Europea, 1968-1975», *Reis: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 29 (1985) pp. 289-396.

⁶⁷ Antonio MUÑOZ MOLINA, *El País*, 20 de noviembre de 1996. Diez años antes, el ministro de Exteriores español Francisco Fernández Ordóñez resumía así la nueva situación de España tras la adhesión: «España ha adquirido con la adhesión a las Comunidades Europeas una nueva posición internacional con la que podrá actuar con mayor eficacia. La democracia española se ha visto reforzada, con lo que se hace posible desarrollarla con el sentido avanzado que invoca nuestra Constitución. La libertad económica que representan las Comunidades para estimular nuestra productividad y capacidad de innovación de nuestro país. Las garantías sociales que ofrece la Comunidad para reforzar el sentido solidario de la sociedad española» (*Diario 16*, 2 de febrero de 1986).

⁶⁸ Al respecto interesa la lectura de los artículos incluidos en el número monográfico coordinado por Antonio MORENO JUSTE: *25 años después de la adhesión: nuevas miradas sobre la relación España-Europa*, en *Circunstancia: Revista de Ciencias Sociales del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset*, 25 (2011), http://www.ortegaygasset.edu/contenidos.asp?id_d=1176 (consultado el 15 de abril de 2017).

ración de la excepcionalidad del problema de España para dar paso a una normalizada “España europeizada”⁶⁹.

Más pronto que tarde, el relativo agotamiento de esa narración⁷⁰ debía trasladarse —bien desde el punto de vista de las agendas de investigación, bien desde el punto de vista metodológico— a la forma de ver nuestro pasado inmediato y por defecto también a la perspectiva europea de España, una vez que hacen aparición las primeras señales de una reacción historiográfica —más o menos limitada— frente a la presunta hegemonía explicativa del paradigma de la *euronormalidad* alcanzada por España⁷¹. De una parte, con el retorno de la preocupación por el destino de España como proyecto nacional tras consumir su *normalización* europea, reabriendo un debate esencialista en torno al ser de España —y del que ya se tuvo noticia unos años antes—⁷² y de manera indirecta relacionado con el contexto de crisis económica y de validez del proyecto europeo en un mundo globalizado. De otra, con la constatación de

⁶⁹ Según Emilio Lamo de Espinosa, «un proceso de ciclo largo, que se ha singularizado en lo que tradicionalmente se ha venido conociendo como *el problema de España* y que a grandes rasgos se configuró como *diferencia* respecto a Europa durante la Ilustración; se constituyó en *ruptura interna* al ritmo que avanza la guerra de Independencia; adquirió rango de *crisis de identidad* con la derrota del 98; se transformó en *fracaso colectivo*, afectando a todos los órdenes de la vida social, con la Guerra Civil y la dictadura de Franco, y se cerró con la transición a la democracia y la integración en las instituciones europeas, con la *normalización de la posición de España respecto a Europa*» [Emilio LAMO DE ESPINOSA: «La normalización de España. España, Europa y la modernidad», *Claves de Razón Práctica*, 111 (2001), pp. 4-17]. Unos planteamientos de los que en gran medida es deudor el trabajo de Antonio MORENO JUSTE: «Del problema de España a la España europeizada: excepcionalidad y normalización en la posición de España en Europa», en Juan Carlos PEREIRA (dir.): *La política exterior de España (1800-2003)*, Barcelona, Ariel, 2003, pp. 295-318.

⁷⁰ Antonio MORENO JUSTE: «El fin del relato europeo...», pp. 607-630.

⁷¹ Santos JULIÁ: «Malestar con la historia/1», *El País*, 16 de noviembre de 1997.

⁷² Algo que ya se vivió, aunque con diferente intensidad, en el cambio de siglo. Baste como ejemplo del interés en la cuestión la referencia de las obras de Juan Pablo FUSI: *España, la evolución de la identidad española*, Madrid, Temas de Hoy, 2000; Inman FOX: *La invención de España*, Madrid, Cátedra, 1997; Julián MARÍAS: *Ser español. Ideas y creencias en el mundo hispánico*, Barcelona, Planeta, 2000; Javier VARELA: *La novela de España. Los intelectuales y el problema español*, Madrid, Taurus, 1999; José María SÁNCHEZ PRIETO: *La España plural. El debate de la identidad*, Bilbao, Fundación Elkarlunea, 2000, y Carlos SERRANO: *El nacimiento de Carmen. Símbolos, mitos y tradición*, Madrid, Taurus, 1999.

que las *finas costuras* de la *normalización* de la historia de España en el conjunto europeo —ya constatadas en los años noventa— eran demasiado sensibles como para resistir los excesos interpretativos sobre el pasado y, sobre todo, la lectura unidimensional del presente que se desarrolló, coincidiendo con el cambio de ciclo histórico, en la primera década del siglo XXI⁷³.

En ese sentido, es preciso recordar cómo la sociedad española tuvo que afrontar casi de forma simultánea una compleja homologación con Europa de carácter interno y un esfuerzo sostenido de adaptación a los vertiginosos cambios procedentes del exterior, con el consiguiente aumento de las dudas en torno a sus marcos de referencia. De modo que en la búsqueda de nuevos referentes se acabó convirtiendo un lugar común considerar que Europa y las instituciones comunitarias desempeñaron un papel clave en los procesos de modernización y cambio acaecidos en España desde los años setenta⁷⁴.

De la *euronormalidad* (alcanzada y perdida) a la *deseuropeización*

Esa narración, sin embargo, ha sufrido un importante desgaste desde los años noventa, que se agudiza hasta el extremo de que se ha puesto en cuestión el mismo relato europeo de España, muy vinculado —por cierto— con el mantenimiento de cierto estatus internacional muy erosionado con la crisis económica⁷⁵. Para comprender la complejidad de la situación y la gravedad del *shock* es preciso recordar que durante varias generaciones se había presen-

⁷³ Véanse, entre otros, el libro colectivo de la Real Academia de la Historia, *España como nación*, Barcelona, Planeta, 2000, o el coordinado por Carmen IGLESIAS: *Símbolos de España*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2000, y Xosé Manoel NÚÑEZ SEIXAS: *Suspiros de España. El nacionalismo español, 1808-2018*, Barcelona, Crítica, 2018.

⁷⁴ Al respecto véase Juan Carlos PEREIRA y Antonio MORENO JUSTE: «Spain Position with the European Union: In the Centre or on Periphery of Europe», en Antonio COSTA PINTO y Nuno Severiano TEIXEIRA (eds.): *Southern Europe and the Making of the European Union*, Nueva York, Columbia University Press, 2002, pp. 41-80.

⁷⁵ Kenneth MAXWELL y Steven SPIEGEL (eds.): *The New Spain: From Isolation to Influence*, Nueva York, Council on Foreign Relations, 1994.

tado la *construcción europea* como la historia de un éxito sin precedentes⁷⁶, como un *relato* en el que, con diferentes variantes, se ha venido narrando el avance y la expansión del proceso de integración y del que España debería formar parte. Un proyecto en el que los europeos se habían embarcado —y también los españoles desde la adhesión a la CE— con el objeto de construir una unión que superase los Estados nacionales, a juicio de muchos «el único proyecto realmente utópico y apasionante de las últimas décadas»⁷⁷, o al menos así se había creído.

Una de las principales consecuencias para el caso español que se derivan de esos cambios, sobre todo en relación con la evolución del proyecto europeo hasta la actual Unión Europea, es que durante los años más duros de la crisis, entre 2012 y 2015, el círculo virtuoso orteguiano, «si “más Europa” no necesariamente significa “más España”», entonces el europeísmo que ha guiado nuestra acción política durante los últimos veinticinco años ya no parece ser la respuesta automática a todo nuevo desafío, un europeísmo que, por otra parte, permitió modular las tensiones identitarias entre el Estado y los nacionalismos periféricos. La crisis, por tanto, ha roto, o parece romper, el relato de progreso continuo en el que la sociedad española se había instalado desde los años cincuenta del pasado siglo: varias generaciones de españoles no habían conocido hasta ahora más que una mejora general de sus condiciones de vida que parecía no tener fin y que colocaba a España de nuevo como una gran nación en el contexto occidental.

De hecho, hoy el relato europeo de España no puede presentarse tan solo —como era habitual hasta ahora— desde la perspectiva de un «christmas story», un cuento de Navidad del que forme parte una España democrática y europeizada en aras de su normalización⁷⁸; una situación que nos conduce a considerar una ironía y

⁷⁶ Cfr. Wilfred LOTH: «Explaining European Integration...», pp. 9-26.

⁷⁷ Wolfram KAISER: «Integration on Display: Master Narratives of European Union History?», *European Cultural Foundation*, 10 de noviembre de 2011, http://www.ecflabs.org/sites/www.ecflabs.org/files/4157/bas_snelders_not_the_art_of_the_state_but_a_state_of_the_art_nov_2011.pdf (consultado el 24 de abril de 2017).

⁷⁸ Antonio MORENO JUSTE: «El proceso de construcción europea y las relaciones España-Europa», *Circunstancia: Revista de Ciencias Sociales del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset*, 25 (2011), <http://www.ortegaygasset.edu> (consultado el 21 de junio de 2017).

una paradoja. La gran ironía reside en que, en un país que ha construido su identidad democrática contemporánea en torno a la idea de Europa, haya sido Europa precisamente quien la ha situado al borde del precipicio. La paradoja, en que lo dramático para España es que no hay *plan B*, ya que, como hemos afirmado antes, es difícil encontrar para el caso español algún interés económico, político, estratégico o moral que no pase por Europa o que no esté atravesado, en mayor o menor grado, de interés europeo⁷⁹.

Es posible que el corolario resida en que el *referente* Europa tal y como se ha construido a ojos de los españoles ya no parece tan real como se ha representado en las últimas tres décadas. Y poco a poco se va asemejando a un icono que entre todos hemos ido construyendo a base de proyectar sobre él nuestros miedos, debilidades, deseos y pasiones. Europa, en definitiva, se ha utilizado en demasiadas ocasiones para ocultar errores, no asumir responsabilidades y, más recientemente, completar el círculo permitiendo la imposición desde fuera del cumplimiento de reglas que hemos hecho nuestras. Y como viene siendo la norma en esta relación tan compleja entre España y Europa, todo ese trasiego alentó un europeísmo de usar y tirar y, sobre todo, oscurece un hecho fundamental: que no hay un «Europa» y un «nosotros» que existan por separado.

Por otra parte, se tiene la sensación de que los treinta años de España en Europa se han cerrado en falso, sobre todo cuando se ven aflorar viejos vicios y debilidades que se creyeron ya superados. Es evidente que *el futuro no es lo que era*⁸⁰. Como ha señalado Ignacio Molina, el problema es que, víctima de la autocomplacencia, España se ha *deseuropeizado* en los últimos años tanto en lo relativo a la política económica como a la política exterior, situándose en una situación excéntrica o periférica con respecto al núcleo europeo y que ha afectado al conjunto de la sociedad española⁸¹. Ha-

⁷⁹ Véase, entre otros, José Ignacio TORREBLANCA: «Una España confusa en una Europa desorientada», *Política Exterior*, 133 (2010), pp. 47-49.

⁸⁰ Véase *El futuro no es lo que era. Una conversación*, Madrid, Aguilar, 2001. Título bajo el cual se recogen las conversaciones mantenidas entre Felipe González y Juan Luis Cebrián publicadas en 2001 y que anticipan en cierto modo algunas de las grandes transformaciones de la última década.

⁸¹ Ignacio MOLINA: «¿Década perdida? La política europea de España, 2002-2011», *Política Exterior*, 144 (2011), pp. 94-101.

blar de «deseuropeización» de España, por tanto, no parece hoy una exageración, sino un instrumento de análisis que nos obliga a pensar cómo articular *una segunda europeización* amparada en un europeísmo de nuevo cuño, un *europeísmo posmoderno*, ya que no es suficiente presentar la integración europea como un relato de éxito, como «un cuento de Navidad» en el que participe una España democrática y europeizada⁸².

En cualquier caso, España no es el único país europeo que ha sufrido una compleja relación con Europa y que pensó haber encontrado, al menos de manera parcial, su solución a través del proceso de construcción europea⁸³. Ni en eso parece España tan excepcional: con distinta intensidad y condicionantes internos y externos muy diferentes, los grandes Estados europeos —y entre ellos Francia y Alemania— han tenido que resolver conflictos de identidad nacional y de vocación internacional a lo largo del siglo xx en relación con Europa o a través de Europa que hoy están profundamente cuestionados. No olvidemos, por ejemplo, que la narración del papel especial de Francia en Europa y en el mundo pierde hoy buena parte de su sentido histórico si, como nos recuerda Ulrich Beck⁸⁴, en el terreno de la política exterior, el poder global de Francia se asentaba en la posición excepcional del país en la Unión Europea y en el motor franco-alemán de la europeización. Sin embargo, la idea de que los asuntos europeos pueden ser arreglados en una alianza con Alemania dominada por Francia no solo está minada por la mala ejecutoria económica de Francia, sino, sobre todo, por el hecho del cambio de equilibrios de poder en Europa, más aún desde la activación del Brexit que inicia el camino de la salida del Reino Unido de la Unión Europea.

Lo cierto es que, con independencia de los diferentes relatos nacionales incluyendo el español, la historia europea de posguerra, como la de España entre 1986 y 2010, ha sido un periodo

⁸² En el diseño de esa nueva relación es interesante el planteamiento realizado por Antonio ESTELLA: *España y Europa. Hacia una nueva relación*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2014.

⁸³ Véase al respecto Justine LACROIX y Nicolaidis KALIPSO: «European Stories: An Introduction», en *European Stories. Intellectual Debates on Europe in National Contexts*, Oxford, Oxford University Press, 2010, pp. 1-27.

⁸⁴ Véase, entre otros, Ulrich BECK: *Una Europa alemana*, Barcelona, Paidós, 2012.

de progreso genuino en el que la integración económica y política de Europa ha desempeñado un gran papel tanto en el logro de la paz como de la prosperidad y, por supuesto, en la formación de la Europa tolerante y democrática que conocemos. Una historia de éxito que, en cierto modo, queda empañada si la miramos solo desde el presente, algo que también, insistimos, es asimilable al caso de España.

Como afirma Zygmunt Bauman en su libro póstumo *Retrotopía*⁸⁵, el mundo moderno está aquejado de una epidemia global de nostalgia, de un anhelo afectivo de una comunidad dotada de una memoria colectiva, de un ansia de continuidad en un mundo fragmentado. Y este es, en definitiva, un mecanismo de defensa frente a los ritmos acelerados y a las convulsiones históricas del presente, y, en ese sentido, los europeos sentimos añoranza de aquella Europa unida, fuerte y solidaria por la que la gente porfiaba, mientras en España recordamos con nostalgia cuando el país superaba en riqueza a Italia y amenazaba con adelantar a Francia hace apenas una década. Puede que nada de todo eso fuera tan real como ahora nos parece, pero al menos resultaba estimulante.

⁸⁵ Zygmunt BAUMAN: *Retrotopía*, Barcelona, Paidós, 2017.

¿Asociación y democracia? Las dictaduras meridionales en el proceso de integración europea en los años sesenta*

Víctor Fernández Soriano

Université du Luxembourg
victor.soriano@uni.lu

Resumen: En el relato histórico de la Unión Europea se suele afirmar que ser un Estado democrático siempre ha sido un requisito para la adhesión. Según esta lógica, Grecia, España y Portugal pudieron negociar sus adhesiones tras la caída de sus dictaduras respectivas a mediados de los años setenta, y su integración en la Comunidad Europea contribuyó a la consolidación de sus nuevas democracias. El objetivo del presente artículo es el de deconstruir este relato para demostrar que las relaciones con estas dictaduras, muy difíciles desde el punto de vista político, fueron controvertidas y acabaron por contribuir a la definición de una identidad política comunitaria.

Palabras clave: Comunidad Europea, integración europea, dictaduras meridionales, condicionalidad política, derechos humanos.

Abstract: The most commonly accepted version of the historical narrative of the European Union is that democracy has always been a precondition for accession. Accordingly, Greece, Spain and Portugal were only permitted to negotiate their accession after the demise of their respective dictatorships in the mid-Seventies. In this way, integration into the European Community contributed to the consolidation of the new democracies. This article aims to deconstruct this narrative by stressing that the relationships with these dictatorships, as difficult and contro-

* Este artículo forma parte del proyecto de investigación «España y Portugal ante la segunda ampliación de las Comunidades Europeas. Un estudio comparado, 1974-1986», ref. HAR2017-84957-P.

versial as they were from a political perspective, contributed, in the end, to the definition of a European political identity.

Keywords: European Community, European integration, Southern European dictatorships, political conditionality, human rights.

Introducción

El relato oficial actual de la Unión Europea (en adelante UE) tiende a resaltar su propia identidad democrática, dando a entender que el proceso de integración europea encarnado por la UE y antes por la Comunidad Europea (en adelante CE) siempre estuvo adscrito a la noción de democracia encarnada por los Estados de derecho parlamentarios occidentales. Sin embargo, este relato tiende a minimizar el hecho de que la CE no fue creada como una autoridad supranacional democrática, sino económica, cuyo potencial para integrar ámbitos de cooperación política en sus primeras décadas, aunque fue asumido como algo implícito por algunos actores, también fue discutido o rebatido por otros.

En concreto, los casos de Grecia, España y Portugal en los años sesenta ponen de manifiesto las fallas de este relato. Durante sus periodos dictatoriales, estos países mantuvieron relaciones institucionales con la CE e incluso aspiraron a devenir miembros de pleno derecho por la vía económica sirviéndose de la figura jurídica de la «asociación». El principal argumento que esgrimían los Gobiernos dictatoriales de estos países era el de que el derecho comunitario no establecía ninguna condición política para la adhesión. Y del mismo modo que numerosos actores comunitarios se oponían de forma tajante a esta idea en el contexto de los años sesenta, otros actores igual de relevantes eran favorables a la inclusión de estos países. Para estos actores, el cometido de la CE era el desmantelamiento de las trabas al comercio entre sus miembros y socios, así como la planificación común de políticas industriales, agrícolas y laborales, algo a lo que las economías meridionales podían contribuir siempre y cuando su nivel inferior de desarrollo no provocara grandes distorsiones.

En este artículo repasaremos los componentes de filosofía política subyacentes a las relaciones entre la CE y los regímenes dictatoriales de Grecia, España y Portugal. Con ello, proponemos mati-

zar el relato según el cual la democracia y el respeto de los derechos humanos fueron siempre una condición *sine qua non* para formar parte de la CE. Nuestro argumento principal es que las relaciones con estos regímenes en los años sesenta contribuyeron de forma significativa a que esta condición «democrática» se impusiera (al menos de manera implícita, ya que su formulación explícita en el derecho primario comunitario fue bastante más tardía), fruto del consenso entre aquellos que se oponían a toda forma de relación con una dictadura y aquellos que no veían inconveniente en que una dictadura formara parte de la CE. Dicho de otro modo, si al final de sus periodos dictatoriales resultaba evidente para el conjunto de actores comunitarios que estos países solo podían entrar en la CE si se democratizaban, no así resultaba en los años sesenta. Nuestro propósito es identificar las razones de esta evolución.

Nuestro análisis se articula en torno a la figura jurídica de la «asociación». Se trata de una figura establecida en el artículo 238 del Tratado de Roma de 1957, pero apenas definida, con la que se pretendía establecer una forma de relación preferente de la CE con otros Estados. En los primeros años, se utilizó la asociación como un contrato de preadhesión con Estados europeos cuya economía aún no podía ser equiparada con la de los miembros. El primer modelo fue establecido por el acuerdo de asociación firmado con Grecia en julio de 1961, el cual establecía una unión aduanera y reconocía a Grecia la posibilidad de participar en la Política Agrícola Común (entonces aún en negociación) y de financiarse a través del Banco Europeo de Inversiones, con el fin explícito de preparar al país para una adhesión *a posteriori*¹. Los Gobiernos español y, en menor medida, portugués reclamaron un acuerdo similar para ellos, argumentando que el Tratado de Roma no establecía condiciones políticas para la admisión de un Estado en la CE. De ese modo, la noción de asociación se convirtió en el primer vector de una condicionalidad democrática comunitaria.

Discutiendo en torno a la asociación con las dictaduras del sur, la CE puso en evidencia unas líneas rojas políticas expresadas en el

¹ Susannah VERNEY: «The Greek Association with the European Community: A Strategy of State», en António COSTA PINTO y Nuno SEVERIANO TEIXEIRA (eds.): *Southern Europe and the Making of the European Union*, Nueva York, Columbia University Press, 2002, pp. 109-156.

principio retórico de «respeto de los derechos humanos», las cuales marcarían la agenda de las políticas de ampliación posteriores.

La CE, ¿una comunidad política?

En los últimos años, varios son los especialistas de los estudios europeos que se han interrogado por los orígenes históricos de la identidad política de la UE. Los historiadores, así como varios politólogos y juristas, han señalado la importancia de las relaciones exteriores de la CE como un factor clave para entender el desarrollo de una hipotética identidad política europea. Laschi ha puesto de relieve que la definición de la CE como una comunidad de países democráticos, comprometida con la idea genérica de promoción de los derechos humanos, se fraguó en gran medida de cara al exterior, respecto a los Estados con los que la CE se embarcó en procesos negociadores de distinta índole². En esta lógica, cobran particular importancia aquellos Estados susceptibles de ingresar en la Comunidad en calidad de Estados miembros, es decir, los demás Estados europeos. Por esa razón, los especialistas conceden hoy particular importancia a los procesos de ampliación como impulsores de esta identidad política. Schimmelfenning ha resaltado cómo la promoción de derechos humanos en los procesos de ampliación repercute en la asimilación de estos derechos por la propia UE en un proceso que él denomina de «constitucionalización»³.

La ampliación de la CE hacia Grecia, España y Portugal, negociada durante los periodos de transición política de los tres países, es, según el análisis de varios especialistas, un episodio importante en el primer desarrollo de una identidad democrática comunitaria. Diversos autores han analizado el impacto político de este proceso de ampliación en la democratización de estos países, comparándolo a menudo con la ampliación hacia el este de décadas posteriores⁴.

² Giuliana LASCHI: *L'Europa e gli altri. Le relazioni esterne della Comunità dalle origini al dialogo Nord-Sud*, Bolonia, Il Mulino, 2015, esp. pp. 11-176.

³ Berthold RITTBERGER y Frank SCHIMMELFENNING: «Explaining the Constitutionalization of the European Union», en Berthold RITTBERGER y Frank SCHIMMELFENNING (eds.): *The Constitutionalization of the European Union*, Londres-Nueva York, Routledge, 2007, pp. 1-20.

⁴ Thomas MELHAUSEN: *European Union Enlargement: Material Interests, Com-*

Otros autores se han acercado a estas cuestiones analizando la dimensión internacional de las transiciones meridionales⁵. La conexión entre la ampliación al sur y el desarrollo de una identidad democrática comunitaria ha sido puesta de relieve por De Angelis y Karamouzi, quienes establecen el nexo entre el proceso de consolidación de una identidad democrática europea a través de informes y declaraciones, y las negociaciones con Grecia, España y Portugal⁶.

La protohistoria de este proceso puede remontarse a los años sesenta y, en ella, las relaciones comunitarias con Grecia, España y Portugal cobran especial importancia. Estos tres países solicitaron, en distintos momentos, negociar un acuerdo con la CE, y sus respectivas solicitudes dieron lugar a consideraciones éticas en el seno de los Estados comunitarios, vehiculadas en gran medida por actores de la sociedad civil transnacional como confederaciones sindicales o partidos políticos europeos⁷. De ese modo, se planteó la moralidad de las relaciones exteriores comunitarias, discutiendo si era legítimo que la CE estableciera relaciones con este tipo de regímenes y, llegado el caso, si era preciso fijar límites al tipo de acuerdo que se podía negociar con ellos o si incluso la CE debía imponer una serie de condiciones políticas a la negociación. En estos debates se encuentra el germen de la «condicionalidad» europea, es decir, del principio de exigir garantías democráticas a un Estado candidato a un acuerdo con la CE. Thomas va más allá y estima que en estos debates se asienta el proceso de lo que él llama «constitucionalización»

munity Norms and Anomie, Londres-Nueva York, Routledge, 2016, y Susannah VERNEY: «Justifying the Second Enlargement: Promoting Interests, Consolidating Democracy or Returning to the Roots?», en Helene SJURSEN (ed.): *Questioning EU Enlargement: Europe in Search of Identity*, Londres-Nueva York, Routledge, 2006, pp. 19-43.

⁵ Mario DEL PERO et al.: *Democrazie. L'Europa meridionale e la fine delle dittature*, Florencia, Le Monnier, 2010.

⁶ Emma DE ANGELIS y Eirini KARAMOUZI: «Enlargement and the Historical Origins of the European Community's Democratic Identity, 1961-1978», *Contemporary European History*, 25, 3 (2016), pp. 439-458, e íd.: «Enlargement and the EC's Evolving Democratic Identity, 1962-1978», en Haakon A. IKONOMOU, Aurélie ANDRY y Rebekka BYBERG (eds.): *European Enlargement across Rounds and beyond Borders*, Londres-Nueva York, Routledge, 2017, pp. 143-165.

⁷ Víctor FERNÁNDEZ SORIANO: *Le fusil et l'olivier. Les droits de l'Homme en Europe face aux dictatures méridionales (1957-1977)*, Bruselas, Éditions de l'Université de Bruxelles, 2015.

europaea, es decir, de consagración de los principios democráticos orgánicos que caracterizarían a la CE primero y a la UE después⁸.

Los tratados fundacionales de la CE, en particular el Tratado de Roma de 1957, no contenían ninguna disposición sobre la naturaleza política de un Estado miembro o candidato a serlo. De hecho, ninguno de estos tratados hacía referencia a cuestiones de filosofía política más allá de evocar en el preámbulo un «ideal de paz y libertad» al que aspiraba la Comunidad⁹. A diferencia de otros tratados internacionales, los términos «derechos humanos» o «derechos fundamentales» no eran siquiera mencionados. Este «pecado original» respondía con toda probabilidad a una voluntad expresa de los actores diplomáticos que habían redactado estos tratados a raíz del fracaso del proyecto de la Comunidad Europea de Defensa en 1954, el cual sí comprendía el embrión de una Comunidad Política Europea y aludía a los «derechos humanos». De hecho, durante años la idea de comunidad política se disoció de las Comunidades Europeas existentes, asumiendo que estas habían de permanecer institucionalmente circunscritas a un ámbito solo económico. Por ejemplo, los proyectos de comunidad política propuestos por Christian Fouchet en 1961 y la contrapropuesta que le siguió en enero de 1962 se referían a una hipotética cuarta comunidad, independiente de las otras, encargada de coordinar las políticas exteriores de sus miembros.

En los primeros años, algunas voces se alzaron, no obstante, dentro del marco institucional comunitario para afirmar que la democracia y los derechos humanos eran una condición *sine qua non* de pertenencia a la CE. La más representativa de estas voces fue la del Parlamento Europeo. El 25 de enero de 1962, este aprobó un informe sobre los aspectos políticos de la adhesión y la asociación, conocido por el nombre de su autor: el diputado socialdemócrata alemán Willi Birkelbach, a la sazón presidente del grupo socialista¹⁰. El Informe Birkelbach, redactado por la comisión política

⁸ Daniel C. THOMAS: «Constitutionalization through Enlargement: The Contested Origins of the EU's Democratic Identity», *Journal of European Public Policy*, 13, 8 (2006), pp. 1190-1210.

⁹ Kiran Klaus PATEL: «Who Was Saving Whom? The European Community and the Cold War, 1960s-1970s», *The British Journal of Politics and International Relations*, 19, 1 (2017), pp. 29-47.

¹⁰ ASSEMBLÉE PARLEMENTAIRE EUROPÉENNE (APE): *Débats, Comptes rendus in extenso*, 1961-1962, 25 de enero de 1962, p. 186.

del Parlamento Europeo a raíz de la llegada de nuevas solicitudes de adhesión como la del Reino Unido, defendía que «los Estados cuyos gobiernos no tienen legitimación democrática y cuyos pueblos no participan en las decisiones del Gobierno ni directamente ni mediante representantes elegidos libremente, no pueden pretender ser admitidos en el círculo de pueblos que conforman las Comunidades Europeas»¹¹.

El impacto del Informe Birkelbach en la política exterior comunitaria es controvertido en la historiografía. Laschi señala la importancia de los informes del Parlamento Europeo de las primeras décadas en la configuración de una dimensión exterior comunitaria *avant la lettre*, antes de que existiera formalmente una política exterior común¹². También, según Laschi, el Informe Birkelbach contribuyó a consolidar la idea de que la CE era una comunidad política y no solo una unión aduanera. Sin embargo, como la propia Laschi muestra¹³, este proceso se fraguó a largo plazo y, aunque *a posteriori* se reconociera al Informe Birkelbach un carácter de doctrina en los proyectos de comunidad política posteriores, no parece que ni la Comisión ni el Consejo lo asumieran a corto plazo como parte del acervo comunitario. Varios autores han subrayado la importancia de este informe en la recepción de la primera solicitud española de negociaciones enviada pocos días después, señalando que habría supuesto, según la expresión de Bassols, un «cerrojo» a la solicitud española¹⁴. Sin embargo, como resaltan Guirao¹⁵ y Senante¹⁶, las

¹¹ ASSEMBLÉE PARLEMENTAIRE EUROPÉENNE (APE): «Rapport fait au nom de la commission politique sur les aspects politiques et institutionnels de l'adhésion ou de l'association à la Communauté», en *Documents de séance, 1961-1962*, 15 de enero de 1962.

¹² Giuliana LASCHI: *L'Europa e gli altri...*, pp. 33-35.

¹³ *Ibid.*, pp. 124-142.

¹⁴ Raimundo BASSOLS JACAS: *España en Europa. Historia de la adhesión a la CE, 1957-1985*, Madrid, Política Exterior, 1995, pp. 38-40, y María Teresa LA PORTE: *La política europea del régimen de Franco, 1957-1962*, Pamplona, Universidad de Navarra, 1992, pp. 311-321.

¹⁵ Fernando GUIRAO: «The Origins and Nature of the First Spanish Application to the European Economic Community», en *L'Union Européenne à l'aube d'un nouveau siècle*, Madrid, Euroius, 1997, pp. 31-45, esp. p. 43.

¹⁶ Heidy C. SENANTE BERENTES: *España ante la integración europea (1962-1967). El largo proceso para la apertura de negociaciones*, tesis doctoral, Universidad de Alicante, 2002, pp. 118-121.

autoridades españolas tenían conocimiento del informe y este no las disuadió de su propósito. Así pues, de la documentación de la Comisión y el Consejo se desprende que ambas instituciones recibieron el Informe Birkelbach en 1962 con indiferencia. Para Jean Rey, político liberal belga y entonces director general de relaciones exteriores de la Comisión, el carácter del texto era incluso más bien propio de un entorno «académico»¹⁷.

La naturaleza política de la asociación dio lugar a algunas reflexiones en las instituciones comunitarias encargadas de la decisión. En abril de 1962, la Comisión discutió un documento sobre la posibilidad de fijar una política de la asociación preparado por el equipo de Jean Rey, llegando a la conclusión de que no era pertinente hacerlo ni enviar ninguna propuesta al Consejo¹⁸. En este último, en marzo de 1964, el ministro italiano de Asuntos Exteriores, Giuseppe Saragat, entregó un memorándum sobre la asociación en el que se promovía que esta se concibiera como etapa previa a la adhesión, afirmando que debía negarse a «los países cuyo régimen político interior se funda en criterios sensiblemente diferentes de aquellos en los que se inspira el de los seis Estados miembros fundadores»¹⁹. Sin embargo, el Consejo rechazó los planteamientos del Memorándum Saragat: solo la delegación belga apoyó a la italiana, mientras que las otras se alinearon con las delegaciones francesa y alemana, que estimaban que no había lugar para teorizar sobre la asociación²⁰.

Tanto detrás de la propuesta de Saragat como del documento de Rey de 1962 se encuentra un mismo hecho: la solicitud de una asociación por parte del Gobierno español de Franco.

¹⁷ Nota a la Comisión sobre la política de asociación de la CE, 9 de febrero de 1962, Archivos históricos de la Université Libre de Bruxelles, fondo Jean Rey (*Papiers personnels*, 126), caja 52.

¹⁸ Actas de la reunión de la Comisión de 11 de abril de 1962, AComisión, BAC 209/1980, COM(62), PV spécial 184.

¹⁹ Memorándum italiano sobre las relaciones exteriores de la CE, 4 de mayo de 1964, AConsejo, CM2 1965/847.

²⁰ Actas de la reunión del Consejo del 2 de junio de 1964, AConsejo, CM2 1964/46.

La CE y la España franquista

En febrero de 1962, España envió a la CE una demanda de asociación²¹ inspirada en la que Grecia había firmado pocos meses antes. El Gobierno de Franco solicitaba negociar una asociación «susceptible de conducir, llegado el momento, a una integración completa»²². La demanda española abría así el interrogante de si la CE estaba dispuesta a asociarse con un Estado dictatorial, dejando la puerta abierta a una adhesión de este. Un interrogante al que la CE no llegaría a responder del todo de forma institucional, pero cuya formulación contribuyó a asentar el principio de que todo Estado candidato a ser miembro de la Comunidad ha de ser democrático.

La solicitud española de 1962 recibió una cobertura mediática considerable y dio lugar a controversias en las opiniones públicas de la época, expresadas a través de la prensa y en los medios parlamentarios. Por un lado, suscitó una reacción negativa inmediata por parte de numerosos grupos políticos y sindicales transnacionales, en especial los socialistas, que instaron al Consejo y a la Comisión a rechazarla de inmediato. Por otro, encontró apoyo en otros ámbitos del panorama político en los que se consideraba que una asociación de España a la CE sería beneficiosa para ambas partes e incluso podría estimular la apertura política del franquismo. Estas posturas antagónicas reflejaban las percepciones que de la España franquista se tenían entonces en la política europea: para muchos actores, en especial aquellos de izquierda, la oposición al fran-

²¹ Las motivaciones de esta demanda han sido estudiadas por los siguientes autores entre otros, Antonio MORENO JUSTE: *Franquismo y construcción europea (1951-1962). Anhelos, necesidad y realidad de la aproximación a Europa*, Madrid, Tecnos, 1998; Heidy C. SENANTE BERENTES: *España ante la integración europea...*; Matthieu TROUVÉ: *L'Espagne et l'Europe. De la dictature de Franco à l'Union Européenne*, Bruselas, Peter Lang, 2008; Fernando GUIRAO: «Association or Trade Agreement? Spain and the EEC, 1957-1964», *Journal of European Integration History*, 3, 1 (1997), pp. 103-119, y Jesús María ZARATIEGUI: *Una Europa para dos Españas. Primeros pasos hacia la integración (1957-1963)*, Pamplona, Eunsa, 2010.

²² Solicitud española de negociaciones con la CE conocida como «Carta Castilla», 9 de febrero de 1962, Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de España, R 6916/7, y AComisión, BAC 26/1969 667/1.

quismo formaba parte de la tradición fundamental del antifascismo y debía ser taxativa, mientras que, para otros, era legítimo un acercamiento al régimen español en nombre de los intereses geoestratégicos de la Guerra Fría y económicos de la puesta en marcha del Mercado Común. Esta última postura fue encarnada, sobre todo, por los Gobiernos francés y federal alemán, los cuales abogaron en un principio por una asociación de la España de Franco a la CE²³. Así, estas controversias se trasladaron con rapidez al Parlamento Europeo, en donde Birkelbach, como presidente del grupo socialista, encabezó la oposición a la solicitud española²⁴, mientras que el presidente de la Asamblea misma, el cristianodemócrata alemán Hans Furler, hacía declaraciones a la prensa en favor de una asociación de España²⁵.

El Consejo y la Comisión respondieron de manera oficial a la solicitud española con un mero acuse de recepción. El Comité de Representantes Permanentes (en adelante COREPER) debatió en torno a esta cuestión el 15 de febrero de 1962, constatando que dos posturas se perfilaban entre las delegaciones: una representada por Francia y Alemania, que aspiraban a dar una respuesta positiva a la solicitud española, y otra representada por los cuatro Estados restantes, los cuales, sin oponerse, preferían evitar de momento pronunciarse ante el Gobierno español²⁶. En París, la diplomacia gaullista estimaba que la candidatura española suponía un contrapunto a la deriva atlantista que la integración europea podía tomar con la candidatura británica, recibida pocos meses antes²⁷. Ade-

²³ Víctor FERNÁNDEZ SORIANO: «Las Comunidades Europeas frente al franquismo: problemas políticos suscitados por la solicitud española de negociaciones de 1962», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 32 (2010), pp. 153-174, e íd.: «La CEE face à l'Espagne franquiste. De la mémoire de la guerre civile à la construction politique de l'Europe», *Vingtième Siècle. Revue d'Histoire*, 108, 4 (2010), pp. 85-98.

²⁴ «Les socialistes s'élèvent contre des liens institutionnels entre l'Espagne et la CEE», *Courrier Socialiste Européen*, s. n., 20 de febrero de 1962, y «Demande du gouvernement espagnol en vue de l'ouverture de négociations entre l'Espagne et la CEE», 20 de febrero de 1962, Archivo del Parlamento Europeo en Florencia, documento *Questions orales*, PE0 AP QP/QO-0002/61.

²⁵ «Une conférence de presse du président de l'Assemblée. L'Espagne et le Marché commun», *Agence France Presse*, 21 de febrero de 1962.

²⁶ Actas de las reuniones del COREPER del 15 y 23 de febrero de 1962, AConsejo, CM2 1962/105.

²⁷ Matthieu TROUVÉ: *L'Espagne et l'Europe...*, p. 83.

más, en la actitud de París influía el hecho de que desde finales de los cincuenta se venían intensificando los contactos de alto nivel y las visitas de los mandatarios franquistas artífices de la política del desarrollismo, auspiciados en gran medida por la patronal francesa²⁸. En Bonn, el Gobierno de coalición presidido por Konrad Adenauer apoyaba la asociación de España a la CE y así se lo había hecho saber al Gobierno de Madrid a través de múltiples gestos diplomáticos²⁹.

Por todo ello, el Consejo aprobó días después una respuesta «lo más neutra posible»³⁰. En la Comisión sucedió algo similar: solo un comisario, el socialista francés Robert Marjolin, se oponía directamente, mientras que los otros mantenían sus reservas y preferían que fuera el Consejo el que diera las pautas de cómo actuar con respecto al Gobierno español. Con base en estas posturas, Jean Rey identificó dos orientaciones posibles en la actitud comunitaria con respecto a España: una aceptación de principio, pero que no condicionara el tipo de acuerdo que se pudiera negociar, y otra de extrema reserva y «más bien negativa, fundada en el hecho de que la organización y la filosofía política actuales del Gobierno español están en contradicción con los ideales que comparten los seis»³¹.

En este contexto se produjeron, algunos meses más tarde, los hechos del Congreso de Múnich, el llamado «Contubernio» por la prensa franquista, los cuales también afectarían de manera indirecta a las relaciones entre España y la CE. La reacción del régimen franquista contra algunos de los participantes a la reunión de españoles celebrada en el marco del Congreso del Movimiento Europeo Internacional de Múnich de principios de junio de 1962, obligándolos al exilio o al confinamiento en la isla de Fuerteventura, causó un revuelo que tuvo ecos en las políticas nacionales de varios Es-

²⁸ Esther M. SÁNCHEZ SÁNCHEZ: «Redes empresariales francesas en la España franquista: el Conseil National du Patronat Français (1946-1966)», *Revista de Historia Industrial*, 36 (2008), pp. 109-132, esp. p. 125.

²⁹ Birgit ASCHMANN: «The Reliable Ally: Germany Supports Spain's European Integration Efforts, 1957-1967», *Journal of European Integration History*, 7, 1 (2001), pp. 37-51, esp. pp. 38-41.

³⁰ Actas de la reunión del Consejo del 6 de marzo de 1962, AConsejo, CM2 1962/6.

³¹ «Problèmes soulevés par l'association de l'Espagne à la Communauté», 9 de marzo de 1962, AComisión, BAC 3/1978 235/3.

tados miembros. En Alemania, por ejemplo, el ministro federal de Asuntos Exteriores, Gerhard Schröder, tuvo que dar explicaciones de la política gubernamental con respecto a España en el Bundestag el 27 de junio de 1962³². Pero el caso más importante fue el de los Países Bajos, en donde la Segunda Cámara de los Estados Generales (la Cámara Baja del Parlamento) aprobó una moción que obligaba al Gobierno a condicionar la aceptación de toda solicitud de adhesión a la CE al respeto de la Convención Europea de Derechos Humanos. En concreto, la moción se aprobó en contra de la opinión del ministro de Exteriores, el católico popular Joseph Luns³³.

Después de estos acontecimientos, el Gobierno español esperó aún dos años antes de reactivar su demanda de asociación mediante una nueva carta que pedía la apertura de negociaciones enviada el 14 de febrero de 1964³⁴. También en esta ocasión la solicitud española fue motivo de controversias, con una campaña en su contra de la Confederación Internacional de Sindicatos Libres dirigida a la Comisión de la CE³⁵. Esta vez, sin embargo, la CE respondería de forma positiva y abriría un proceso negociador en el que se zanjaría la cuestión española con una solución intermedia: negociaciones sí, pero no de una asociación como la griega.

En la decisión de abrir un proceso negociador con España en aquel momento, sin precisar el tipo de acuerdo al que se aspiraba, pero con la idea de que este no podía ser equivalente a la asociación con Grecia, influyó de manera relevante la política belga de entonces. En el primer semestre de 1964, la presidencia del Consejo correspondía a Bélgica y entonces la ejercía su ministro de Asuntos Exteriores, el socialista Paul-Henri Spaak. En ese momento, la solicitud española inflamó parte del debate sobre el presupuesto de política exterior que estaba entonces previsto en el Senado belga. Spaak se enfrentaba entonces a su propio partido, la mayoría de cuyos miembros se oponían a cualquier tipo de negociación con

³² «Spanien und Europa», *Frankfurter Allgemeine Zeitung*, 26 de junio de 1962, p. 2.

³³ *Handelingen Tweede Kamer der Staten-Generaal van het Koninkrijk der Nederlanden*, 1961-1962, 19 de junio de 1962, pp. 1133-1138.

³⁴ Solicitud de negociaciones del Gobierno español, 14 de febrero de 1964, AComisión, BAC 17/1969 13/1.

³⁵ Resolución sobre España, 2 y 4 de marzo de 1964, Internationaal Instituut voor Sociale Geschiedenis (en adelante IISG), fondo CISL, caja 3032.

España³⁶. El debate en el Senado estuvo además precedido de una polémica en torno a la solicitud española a la CE en la que se enzarzaron dos de los periódicos francófonos más influyentes de la época en sus editoriales: el socialista *Le Peuple* y el católico *La Libre Belgique*³⁷. Además, en aquel momento una de las principales empresas del país, las industrias químicas Solvay, con varias explotaciones en España, intensificó una campaña de presión en favor de la asociación española³⁸.

En el Senado belga, Spaak presentó una solución intermedia que sería la que más tarde llevaría al Consejo, en donde sería adoptada. Durante el debate, mientras la mayoría de los senadores democristianos y liberales eran favorables a negociar un acuerdo con España, los compañeros de filas de Spaak habían expuesto una serie de motivos para rechazar tales negociaciones. El grupo socialista en el Senado belga resumía su oposición en razón de una «imposibilidad jurídica, moral y política»³⁹. El 5 de marzo de 1964, refiriéndose a España, Spaak se giró primero hacia la derecha para afirmar que él también rechazaba la opción de la asociación, que entendía como una etapa previa a la adhesión, por una cuestión de incompatibilidad institucional: «¿Cómo participaría España en el Parlamento Europeo? ¿Cómo participaría en el Comité Económico y Social? Sin querer plantear un juicio político o de superioridad filosófica, estimo que hay una imposibilidad material». A continuación, se giró hacia la izquierda para preguntar a los diputados de aquellas bancadas por qué habría que tratar a España de manera diferente a otros países: «Es un país con el que mantenemos relaciones diplomáticas y relaciones comercia-

³⁶ La cuestión española llevaba empañando la carrera política de Spaak desde hacía años: en 1936-1939, primero en calidad de ministro de exteriores y luego de primer ministro, había sido uno de los adalides de la no intervención en la guerra de España, y en 1948-1949 había estado a la cabeza del gobierno que restableció relaciones con Franco después de los años del «Cerco Internacional».

³⁷ ««Le Peuple» et l'Espagne», *La Libre Belgique*, 19 de febrero de 1964, p. 2, y «L'avocat de Franco est un bien piètre avocat», *Le Peuple*, 20 de febrero de 1964, p. 2.

³⁸ Nota a Pierre Solvay sobre las conversaciones entre España y la CE, 3 de marzo de 1964, Archivo Solvay, 1503, 3-8a.

³⁹ «Au Groupe socialiste du Sénat. Le cas de l'Espagne», *Le Peuple*, 4 de marzo de 1964, p. 2.

les». Nadie contest3 sus argumentos. «He dicho cosas razonables y todo el mundo ha de reconocer la l3gica de mi argumentaci3n», concluy3 Spaak en el Senado⁴⁰.

Días ḿs tarde, la solicitud espa~ola se hallaba sobre la mesa de las discusiones del Consejo, en una sesi3n que Spaak presidía. Abri3 el debate el representante franc3s Maurice Couve de Murville, quien admiti3 que la solicitud espa~ola «suscita problemas de orden polític3». Las cartas se repartieron de la siguiente manera: Francia y Alemania eran favorables a la opci3n de la asociaci3n, mientras que los cuatro países restantes se oponían, si bien eran partidarios de abrir conversaciones con el Gobierno espa~ol. El presidente de la Comisi3n, Walter Hallstein, sin pronunciarse de manera abierta en favor de la asociaci3n con Espa~a, afirm3 que esta estaba abierta a toda interpretaci3n te3rica (Hallstein quiź tenía en mente el hecho de que los acuerdos con los Estados nacidos de la descolonizaci3n de varios Estados miembros tambi3n eran denominados «de asociaci3n»). Spaak retom3 los argumentos que semanas antes había expuesto en el Senado de su paíis: para él, la asociaci3n conducía a un compromiso polític3 que Espa~a no podía cumplir. El representante alemán Rolf Otto Lahr le rebati3 diciéndole que Espa~a «se encamina [...] hacia una liberalizaci3n cada vez mayor en el terreno econ3mico e incluso, aunque de forma menos aparente, en el polític3». No obstante, los representantes de los seis Estados se pusieron de acuerdo para responder de manera afirmativa a la solicitud espa~ola sin especificar el tipo de acuerdo que podía negociarse⁴¹. Así, en la carta enviada a Madrid se indicaba que la Comunidad estaba dispuesta a abrir conversaciones con el Gobierno de Madrid en busca de «soluciones apropiadas»⁴².

El proceso negociador con Espa~a se inaugur3 de ese modo en 1964, con la idea de que este no podía conducir a un acuerdo «polític3». Solo era posible un acuerdo econ3mico. Sin embargo, el hecho de negociar con la Espa~a de Franco ya tenía cierto calado po-

⁴⁰ *Sénat de Belgique, Annales parlementaires, 1963-1964*, 5 de marzo de 1964, pp. 997-1020.

⁴¹ Actas de la reuni3n del Consejo de 1 de junio de 1964, AConsejo, CM2 1964/46.

⁴² Respuesta a la solicitud espa~ola de negociaciones, 2 de junio de 1964, AComisi3n, BAC 26/1969 667/1.

lítico: indicaba que la CE no se oponía a establecer un marco de relaciones con este país.

También tiene significación política el tipo de acuerdo por el que al final se optó en el caso español. Las negociaciones con España se abrieron sin especificar qué tipo de acuerdo se estaba negociando. El representante italiano en el COREPER, Antonio Venturini, resumió esta situación en la frase: «que se escriba el libro primero, ya nos ocuparemos del título después»⁴³. Por último, se acabaría optando por denominar el acuerdo con España de «preferencial». Se trataba de un acuerdo comercial en dos etapas, de las cuales solo era definida la primera, orientada a crear un sistema de preferencias comerciales para una serie de productos tanto agrícolas como industriales. La segunda quedaba condicionada a una nueva negociación y tenía como objetivo conducir a ambas partes hacia una unión aduanera. La coletilla «preferencial» era nueva en el marco jurídico comunitario y fue propuesta por el COREPER en enero de 1967⁴⁴. Con ella se pretendía compensar el hecho de que el acuerdo final no fuera de asociación. La misma fórmula se aplicó a las negociaciones con otro candidato a la asociación que suscitaba reticencias políticas: Israel, en cuyo caso la opción de la asociación fue vetada por Francia a raíz de la Guerra de los Seis Días⁴⁵. De hecho, ambos países firmarían sus acuerdos preferenciales respectivos en Luxemburgo el mismo día: el 29 de junio de 1970. Sin embargo, en el caso de las negociaciones españolas, aún en 1969 el acuerdo preferencial en negociación se seguía viendo por parte de varios actores transnacionales, sobre todo socialistas, como una «asociación disfrazada»⁴⁶.

La cuestión española introdujo, de ese modo, una regla no escrita en la CE: la asociación con un Estado europeo susceptible de devenir miembro exigía el cumplimiento de una condición de-

⁴³ Nota de la reunión del COREPER de 9 de junio de 1966, AComisión, BAC 17/1969 14/3.

⁴⁴ Nota del grupo España del COREPER de 30 de enero de 1967, AComisión, BAC 12/1972 29/1.

⁴⁵ Alfred TOVIAS: *Théorie et pratique des accords commerciaux préférentiels. Application au régime des échanges entre l'Espagne et la CEE*, Fráncfort del Meno, Peter Lang, 1974, esp. pp. 228-241.

⁴⁶ Correspondencia del secretario general de la Internacional Socialista, abril-junio de 1969, IISG, fondo Internacional Socialista, caja 808.

mocrática, a saber, que su régimen político fuera equiparable al de los Estados miembros. En este contexto irrumpió la cuestión griega, cuando un golpe de Estado estableció una dictadura militar en Atenas.

La CE y la Grecia de los coroneles

El impacto internacional del golpe de Estado de los coroneles en Grecia el 21 de abril de 1967 es un episodio esencial para entender el desarrollo de los derechos humanos internacionales en las políticas del bloque occidental⁴⁷. Frente a los coroneles griegos, las cancillerías occidentales se vieron en la disyuntiva de contentar a un activismo que se servía del eslogan «derechos humanos» para reclamar sanciones contra Grecia o mantener el *statu quo* de unas relaciones importantes en la geoestrategia del Mediterráneo oriental. Este último aspecto se revela esencial: la plaza de Grecia en las relaciones internacionales estuvo condicionada durante el periodo de la Guerra Fría por su posición geoestratégica y, por ende, su pertenencia a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (en adelante OTAN)⁴⁸. Los movimientos de solidaridad internacional con Grecia reclamaban la expulsión del régimen de los coroneles de esta organización⁴⁹. En este contexto, las cancillerías europeas optaron por abrir el melón griego solo en aquellos foros en los que no se viera comprometida su política militar. De ahí que el princi-

⁴⁷ Effie G. H. PEDALIU: «Human Rights and International Security: The International Community and the Greek Dictators», *The International History Review*, 38, 5 (2016), pp. 1014-1039.

⁴⁸ Alexandros NAFPLIOTIS: *Britain and the Greek Colonels: Accommodating the Junta in the Cold War*, Londres-Nueva York, I. B. Tauris, 2012; Konstantina MARGAKOU: «Favouritism in NATO's Southeastern Flank: The Case of the Greek Colonels, 1967-1974», *Cold War History*, 9, 3 (2009), pp. 347-366; íd.: «The Wilson Government's Responses to "The Rape of Greek Democracy"», *Journal of Contemporary History*, 45, 1 (2010), pp. 162-180; Effie G. H. PEDALIU: «A Discordant Note: NATO and the Greek Junta, 1967-1974», *Diplomacy and Statecraft*, 22 (2007), pp. 185-214, e íd.: «Human Rights and Foreign Policy: Wilson and the Greek Dictators, 1967-1970», *Diplomacy and Statecraft*, 18 (2011), pp. 101-120.

⁴⁹ Kim CHRISTIAENS: «Communists Are no Beasts: European Solidarity Campaigns on Behalf of Human Rights in Greece and East-West Détente in the 1960s and Early 1970s», *Contemporary European History*, 26, 4 (2017), pp. 621-646.

pal foro en el que se abordara la moralidad de las relaciones con los coroneles fuese el Consejo de Europa, organización de cooperación política, creada en 1949, con una capacidad de influencia sobre la política internacional esencialmente simbólica.

El Consejo de Europa era, en 1967, la única organización internacional que exigía de manera formal a sus miembros respetar el sistema de derechos humanos tipificado en la Convención Europea de Derechos Humanos de 1950, de la que Grecia era también signataria. Sin embargo, nunca antes se había cuestionado la permanencia de uno de sus Estados miembro. Por lo que el caso griego se convirtió en la primera experiencia en la que un Estado del Consejo de Europa era enjuiciado por su régimen político y estableció la jurisprudencia para el procedimiento de expulsión. Por eso, el caso griego se convirtió en una referencia fundamental en los movimientos de solidaridad internacional y en el activismo creciente de actores no gubernamentales especializados en derechos humanos⁵⁰, así como en un obstáculo embarazoso para las relaciones internacionales de los coroneles⁵¹, quienes optaron al final por abandonar el Consejo de Europa *motu proprio* antes de que el Comité de Ministros de dicha organización procediera a votar su expulsión⁵².

Las reacciones internacionales al golpe de Estado de los coroneles y la controversia en el Consejo de Europa pronto repercutieron en la CE, en la que se abrió un debate a propósito de si era necesario limitar o incluso suspender la asociación con Grecia. En aquel momento se estaba concluyendo la primera fase del acuerdo de asociación, consagrada a la puesta en funcionamiento de una unión aduanera para los productos industriales, la cual habría de estar lista para el 1 de julio de 1968, mientras que otras cuestiones como la extensión de la Política Agrícola Común o la libre circulación de personas y servicios a Grecia aún no habían sido tratadas en las negociaciones. Al mismo tiempo, Grecia era, junto a Turquía, el único Estado no

⁵⁰ Barbara J. KEYS: «Anti-Torture Politics: Amnesty International, the Greek Junta and the Origins of the Human Rights “Boom” in the United States», en Akira IRIYE, Petra GOEDDE y William I. HITCHCOCK (eds.): *The Human Rights Revolution: An International History*, Oxford, Oxford University Press, 2012, esp. pp. 201-222.

⁵¹ Documentación relativa al Consejo de Europa (1967-1968), Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de Grecia, caja 1967 16 1.

⁵² Consejo de Europa, Actas de la 45.ª sesión del Comité de Ministros, París, 12 de diciembre de 1969, Archivo del Consejo de Europa, documentación en línea.

comunitario que recibía fondos del Banco Europeo de Inversiones, gracias a un protocolo financiero del acuerdo de asociación de 1961 que, no obstante, expiraba el 31 de octubre de 1967⁵³.

La cuestión griega fue primero abordada, el 2 de mayo de 1967, en el Parlamento Europeo, el cual tomaba así el testigo del debate sobre Grecia llevado a cabo días antes en la Asamblea Consultiva del Consejo de Europa en el mismo lugar: el hemicycle de la Maison de l'Europe de Estrasburgo. En aquella sesión se aprobaron tres preguntas en las que se pedía a la Comisión explicaciones sobre la actitud que pretendía adoptar con respecto al nuevo régimen griego. Una de ellas instaba incluso a suspender el acuerdo de asociación con Grecia⁵⁴. La Comisión prefirió entonces no responder a estas preguntas, diciendo que se reservaba su opinión y que «esta reserva es particularmente necesaria dado que las informaciones de las que dispone la Comisión sobre la situación en Grecia son incompletas»⁵⁵. En realidad, la Comisión ya había debatido, de puertas adentro, sobre la cuestión griega en dos reuniones, entre el 3 y el 8 de mayo, y varios de sus miembros, entre ellos Jean Rey y Robert Marjolin, se habían pronunciado a favor de aplicar medidas contra Grecia en el marco de la asociación. Pero la Comisión había decidido no manifestar de manera pública ninguna opinión por el momento hasta que el Consejo no abordara también la cuestión⁵⁶.

La actitud oficial de la CE con respecto a la dictadura de los coroneles sería, de hecho, determinada por la Comisión y aprobada por el Consejo en junio de 1967. En este caso, se trató de una línea de actuación delineada por Jean Rey (aún comisario de relaciones exteriores, pero a punto de pasar a ser, a partir del 1 de julio de 1967, presidente de la Comisión), cuyo equipo llevaba trabajando en la cuestión griega desde principios de mayo de 1967⁵⁷. Esta con-

⁵³ Informe de la Comisión sobre Grecia, 30 de mayo de 1967, AComisión, BAC 26/1969 696/3.

⁵⁴ Preguntas del Parlamento Europeo a la Comisión sobre la asociación con Grecia, 2, 5 y 9 de mayo de 1967, AComisión, BAC 26/1969 696/2.

⁵⁵ ASSEMBLÉE PARLEMENTAIRE EUROPÉENNE (APE): *Débats, Comptes rendus in extenso*, 1967-1968, 8 de mayo de 1967, pp. 11-20.

⁵⁶ Actas de las reuniones de la Comisión del 3 y 8 de mayo de 1967, AComisión, BAC 209/1980, PV spécial 401 y 402.

⁵⁷ Nota para Jean Rey sobre Grecia, 29 de mayo de 1967, AComisión, BAC 3/1978 275/4.

sistía en que la CE mantuviese el estado de las relaciones con Grecia en el marco de la asociación tal y como estaba previsto en la agenda, pero que se negase la posibilidad de negociar las disposiciones del acuerdo de asociación que aún no hubieran sido abordadas, como la extensión de la Política Agrícola Común o de las libertades de circulación a Grecia. En palabras de Rey, si había que «excluir una ruptura del acuerdo», «solo la gestión de los asuntos corrientes» era posible «en tanto en cuanto la situación política en Grecia no se normalice»⁵⁸. El 6 de junio de 1967, Rey explicó esta postura ante el Consejo de Ministros, afirmando que la Comisión, después de haber deliberado sobre la cuestión griega, se había encontrado «ante dos imperativos entre los cuales hay que encontrar una vía de conciliación»: por un lado, la imposibilidad técnica de romper con el acuerdo de asociación y, por otro, reaccionar a la situación política en Grecia; dejar de «actuar como si no pasara nada en Atenas». Para eso, Rey proponía continuar con el funcionamiento corriente de la asociación, «por muy desagradable que pueda resultar», y «congelar»⁵⁹ las negociaciones en el terreno tanto de la armonización agrícola como de un nuevo protocolo financiero. Los miembros del Consejo acogieron de forma positiva la propuesta de Rey, si bien con ponderación. Para Joseph Luns, había que proceder «de manera flexible y prudente». Así que se decidió aceptar la idea de la Comisión de congelar la asociación, pero sin tomar una decisión formal para así juzgar cada asunto de manera individual⁶⁰.

La «congelación» de la asociación con Grecia decidida en junio de 1967 no afectaría de manera significativa a las relaciones con este país. En la práctica, las instituciones establecidas por el acuerdo de 1961 para el funcionamiento de la asociación prosiguieron sus actividades sin verse afectadas por el cambio de régimen en Atenas y se respetó el calendario para el desarme arancelario pre-

⁵⁸ Actas de la reunión de la Comisión de 1 de junio de 1967, AComisión, BAC 209/1980, PV spécial 405.

⁵⁹ El término «congelar» será el empleado por las instituciones de la CE, en especial por la Comisión, para referirse al estado de la asociación con Grecia a partir de ese momento.

⁶⁰ Actas de la reunión del Consejo de 6 de junio de 1967, AConsejo, CM2 1967/39.

visto desde antes del golpe de Estado. Los asuntos «no corrientes» a los que Rey hacía referencia en las reuniones de la Comisión y del Consejo en realidad aún nunca habían estado antes sobre la mesa de negociaciones, con lo que los coroneles no objetaron en principio nada a la nueva actitud de la CE.

El único asunto que se vio en verdad afectado por la congelación de la asociación fue el de las ayudas del Banco Europeo de Inversiones a Grecia. El 31 de octubre de 1967 expiraba el protocolo que había permitido hasta entonces a Grecia financiarse en dicho Banco. El Gobierno griego aspiraba entonces a renovar estas ayudas financieras y, de hecho, a finales de agosto de 1967 comenzó a solicitar nuevos préstamos para la realización de obras públicas. La concesión de tales ayudas pasaba por la autorización de la Comisión y el nuevo comisario de relaciones exteriores, el democristiano italiano Edoardo Martino, quien en sus actividades previas de eurodiputado se había manifestado a favor de suspender la asociación con Grecia, se propuso impedir toda acción que pudiese interpretarse como un gesto de apoyo a los coroneles⁶¹. Así las cosas, el 27 de septiembre de 1967 la Comisión decidió, por ocho votos contra dos y cuatro abstenciones, rechazar la renovación del protocolo financiero a Grecia⁶², a pesar de que el consejo de administración del Banco Europeo de Inversiones se había mostrado partidario de mantener esas ayudas⁶³. En esta ocasión, el Gobierno griego protestó de forma vehemente contra la decisión de la Comisión en el marco del Consejo de Asociación⁶⁴.

La congelación de la asociación con Grecia fue también una solución de consenso entre dos posturas: la de aquellos reticentes a modificar el *statu quo* de la asociación, considerando que esta no

⁶¹ Nota sobre la solicitud de préstamo enviada por el Gobierno griego al BEI para la construcción de carreteras en Creta, 26 de septiembre de 1967, Archivos Históricos de la UE en Florencia (en adelante AHUE), fondo Edoardo Martino, EM-76.

⁶² Actas de la reunión de la Comisión de 27 de septiembre de 1967, AComisión, BAC 209/1980, PV 8 final.

⁶³ Estudio confidencial «Grèce, situation économique et financière, 1967-1974», 16 de octubre de 1974, AHUE, fondo Banco Europeo de Inversiones, BEI-3060.

⁶⁴ Nota para Edoardo Martino sobre Grecia, 17 de octubre de 1967, AComisión, BAC 3/1978 275/5.

debía verse afectada por razones políticas, y la de aquellos que pedían la suspensión del acuerdo de asociación mientras los coroneles siguieran en el poder. Esta solución fue recibida de manera positiva por los medios transnacionales más influyentes en aquel momento en las redes europeas, como los movimientos federalistas internacionales⁶⁵ o las confederaciones sindicales⁶⁶. Sin embargo, dicha solución no pareció convencer a muchos de los que abogaron en principio por la segunda postura, ya que varias voces siguieron reclamando durante años la suspensión total del acuerdo. Así lo defendieron, por ejemplo, diversos eurodiputados socialistas⁶⁷. El caso más representativo es, en este sentido, el de la Comisión de la Asociación con Grecia del Parlamento Europeo, la cual mantuvo una línea maximalista en los informes que siguió publicando en los años sucesivos⁶⁸.

El impacto de la congelación de la asociación fue así, ante todo, simbólico y contribuyó más bien a aseverar la identificación política de la CE con los regímenes parlamentarios democráticos y con el principio retórico de los derechos humanos. No obstante, la CE tardó en dar una explicación oficial de esta «congelación» y de las razones por las que había optado por ella. El primer comunicado de prensa de la Comisión sobre Grecia no se produjo hasta abril de 1970, una vez que el caso griego había sido zanjado en el Consejo de Europa con la salida del país de esta organización. En este comunicado, la Comisión decía «deplorar profundamente» la situación política en Grecia y afirmaba que habían sido «las violaciones repetidas de los derechos humanos» las que la habían conducido a «reconsiderar el funcionamiento, de por sí muy difícil, del acuerdo de asociación»⁶⁹. Por primera vez, la Comisión utilizaba en público

⁶⁵ Carta del Movimiento Federalista Europeo, 13 de diciembre de 1967, AHUE, fondo Edoardo Martino, EM-77.

⁶⁶ Carta conjunta de las confederaciones sindicales internacionales, 14 de junio de 1968, AComisión, BAC 173/1995 1430.

⁶⁷ «Riunione autunnale del Gruppo Socialista del Parlamento Europeo», *Corrispondenza Socialista Europea*, septiembre de 1969.

⁶⁸ ASSEMBLÉE PARLEMENTAIRE EUROPÉENNE (APE): «Rapport fait au nom de la commission de l'association avec la Grèce sur les répercussions de la situation politique actuelle en Grèce, sur le fonctionnement de l'association C.E.E.-Grèce», en *Documents de séance, 1969-1970*, 5 de mayo de 1969.

⁶⁹ Comunicado de prensa, 16 de abril de 1970, AComisión, BAC 50/1982 19/1.

el término «derechos humanos» para aludir a sus relaciones con un Estado. Un hecho que no fue del agrado de los coroneles, quienes acusaron a Rey de hostilidad hacia su país⁷⁰.

La decisión de congelar la asociación con Grecia, aunque más bien simbólica, representa la primera forma de sanciones impuestas por la CE a un Estado por razones políticas. Para Roger, la congelación de la asociación por parte de la CE socavó la autoridad de los coroneles y estableció una relación ideológica entre la pertenencia a la CE y la idea de democracia que contribuyó a la rápida consolidación de esta última tras la caída de los coroneles en julio de 1974⁷¹.

La CE y el Portugal del *Estado Novo*

La política exterior del *Estado Novo* privilegió la vocación atlántica de Portugal, traducida en una alianza histórica con los países anglosajones y la defensa de sus intereses coloniales, la cual pasaba por cierta desconfianza ante toda interpretación federalista (o confederal) de la integración europea⁷². No obstante, la dictadura portuguesa también optó, aunque de manera más discreta que la española, por solicitar una asociación a la CE, buscando un acomodo de sus intereses comerciales en un contexto de acercamiento de sus socios de la Asociación Europea de Libre Comercio (conocida por sus siglas en inglés EFTA) a la CE⁷³.

⁷⁰ «Στ. Ρούσσος, Μόνιμος Αντιπρόσωπος στην ΕΟΚ, προς Υπουργείο Συντονισμού», 17 de abril de 1970, en Photeiní TOMAÍ-CONSTANTÓPOULOU (ed.): *Η Συμμετοχή της Ελλάδας στην πορεία προς την Ευρωπαϊκή ολοκλήρωση*, vol. II, *Από το πάγωμα της συμφωνίας σύνδεσης στην ένταξη στις Ευρωπαϊκές Κοινότητες (1968-1981)*, Atenas, Ministerio de Asuntos Exteriores, 2006, pp. 183-184.

⁷¹ Ludwig ROGER: «Exporter la démocratie? La Commission face aux Juntas grecque et turque», *Les cahiers Irice*, 12, 2 (2014), pp. 59-73.

⁷² António José TELO: «Portugal y la integración europea (1945-1974)», *Ayer*, 37 (2000), pp. 287-319; Maria Fernanda ROLLO: «Salazar e a construção europeia», *Penélope*, 18 (1998), pp. 51-76, y José Manuel TAVARES CASTILHO: «O Marcelismo e a construção europeia», *Penélope*, 18 (1998), pp. 77-122.

⁷³ Nicolau ANDRESEN LEITÃO: «A Flight of Fantasy? Portugal and the First Attempt to Enlarge the European Economic Community, 1961-1963», *Contemporary European History*, 16, 1 (2007), pp. 71-87.

La primera aproximación de Portugal a la CE se hizo a través de una solicitud de negociaciones enviada a Bruselas en mayo de 1962. La solicitud portuguesa se enmarcaba dentro de las demandas de negociaciones que entonces estaban enviando los Estados de la EFTA a la CE a raíz de las solicitudes de adhesión anunciadas por el Reino Unido y otros miembros de esta organización en 1961. Leitão señala que las autoridades portuguesas aspiraban también, siguiendo los ejemplos griego y español, a una asociación que apuntase a una adhesión *a posteriori*⁷⁴. Sin embargo, en la solicitud oficial del Gobierno portugués no se empleó ninguno de estos términos, haciendo gala de una prudencia motivada por la vocación atlantista y colonial portuguesa; tan solo pedía establecer «los términos de la colaboración» posible⁷⁵. La CE se limitó a enviar el tradicional acuse de recepción⁷⁶ y esta primera petición portuguesa quedó al poco tiempo en agua de borrajas, junto a las demás solicitudes de Estados de la EFTA, tras el veto francés a la candidatura británica en enero de 1963⁷⁷.

La segunda aproximación portuguesa a la CE se produjo al poco de llegar Marcelo Caetano al poder, gracias en parte a la ascensión de un grupo de tecnócratas más «europeístas»⁷⁸. En enero de 1969, el Gobierno portugués hizo así llegar tanto a la Comisión como al Consejo un memorándum en el que solicitaba retomar las conversaciones exploratorias suspendidas en enero de 1963. En él pedía llegar a «un entendimiento en el terreno comercial y de la cooperación tecnológica y científica»⁷⁹. La idea era, esta vez, evitar que Portugal fuera excluido de una eventual zona de libre comercio EFTA-CE⁸⁰. Esta nueva solicitud no recibió una respuesta oficial inmediata, por lo que el Gobierno portugués escribió de nuevo

⁷⁴ *Ibid.*, esp. pp. 75-76.

⁷⁵ Solicitud de negociaciones con la CE enviada por el ministro José Gonçalo Correia, 18 de mayo de 1962, Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de Portugal (en adelante AMAEP), EOI M.682, 1969-1970, 1.^a

⁷⁶ Respuesta a la solicitud portuguesa, 29 de junio de 1962, AConsejo, CM2 1964/986.

⁷⁷ Comunicado de prensa del secretario general del Consejo, Bruselas, 1 de febrero de 1963, AConsejo, CM2 1964/986.

⁷⁸ José Manuel TAVARES CASTILHO: «O Marcelismo...», p. 80.

⁷⁹ Memorándum de la misión portuguesa en Bruselas, 4 de febrero de 1969, AComisión, BAC 3/1978 853/3.

⁸⁰ Nota sobre las conversaciones con el Mercado Común, 9 de enero de 1969, AMAEP, EOI M.682, 1969-1970, 1.^a

una carta a la CE, firmada el 28 de mayo de 1970, en la que pedía «entrar en negociaciones en tiempo oportuno [...] con el objetivo de establecer los vínculos que resulten ser los más adecuados para los intereses de ambas partes»⁸¹. La asociación y la adhesión quedaban, de nuevo, ausentes en la formulación de las demandas de Lisboa. Dos meses más tarde, el Consejo invitó al Gobierno portugués, así como a aquellos de los países de la EFTA que no eran entonces candidatos a la adhesión a la CE, a participar en una ronda de negociaciones con el propósito de establecer una gran zona de libre comercio europea. En ese momento surgieron las resistencias políticas, alimentadas no solo por la naturaleza política del régimen portugués, sino también por las guerras coloniales en las que este se veía enzarzado desde 1961.

En el Consejo, la mayor parte de los Estados miembros se mostraron partidarios de llevar a cabo una negociación conjunta con todos los países de la EFTA. Sin embargo, a ello se opuso el Gobierno de los Países Bajos, que prefería negociar acuerdos individuales con el fin de dar a Portugal el mismo trato que a España. La Comisión apoyaba también esta opción⁸², algo que para el Gobierno portugués era inaceptable⁸³. Aun así, las conversaciones exploratorias se abrieron de manera separada con cada país. De ellas, la Comisión concluyó que Portugal aspiraba a una forma *sui generis* de acuerdo, a medio camino entre el griego y el español⁸⁴.

La apertura de negociaciones con Portugal en 1971 estuvo acompañada de una serie de protestas en los medios transnacionales. De nuevo, las confederaciones sindicales internacionales⁸⁵ y los medios socialistas⁸⁶ instaron a la CE a que no negociara con el ré-

⁸¹ Memorándum de la misión portuguesa en Bruselas, 28 de mayo de 1970, AComisión, BAC 3/1978 853/3.

⁸² Nota de información sobre Portugal, 20 de noviembre de 1970, AComisión, BAC 3/1978 853/4.

⁸³ Telegrama del embajador portugués en La Haya, 21 de diciembre de 1970, AMAEP, AMAEPort, EOI M.682, 1971, 1.^a

⁸⁴ Nota sobre las conversaciones con Portugal, 25 de noviembre de 1970, AComisión, BAC 3/1978 853/4.

⁸⁵ Comunicado de prensa de la Confederación Sindical Europea, noviembre de 1970, IISG, fondo CES, 1581.

⁸⁶ Correspondencia entre Hans Janitschek y Mário Soares, octubre de 1970, IISG, fondo Internacional Socialista, 779.

gimen portugués y, también de nuevo, la dimensión política de las negociaciones fue discutida en el Parlamento Europeo⁸⁷.

El acuerdo que la CE firmó al final con Portugal, en julio de 1972, sería un «acuerdo de libre comercio» similar a los negociados a la par con Austria, Suecia y Suiza. Este era, en grandes líneas, el acuerdo al que había aspirado el Gobierno portugués desde un principio y para la CE respondía a la necesidad de establecer un nuevo marco de relaciones con la EFTA tras la adhesión del Reino Unido, Irlanda y Dinamarca. No obstante, de las negociaciones portuguesas también se puede colegir una lectura en clave política: después de las experiencias españolas de 1962-1964 y griega de 1967 no se podía dar a las relaciones con la dictadura portuguesa una interpretación solo comercial. Toda negociación con este país, así como con España y Grecia, debía tener en cuenta un subtexto ético que ayudara a legitimar la identificación retórica de la CE con la democracia y, en consecuencia, los derechos humanos.

Conclusión

Las relaciones de la CE con las dictaduras de Grecia, España y Portugal en los años sesenta contribuyeron a afianzar la idea de que un Estado que aspirase a ser miembro había de ser una democracia parlamentaria equiparable a la de los Estados fundadores. ¿Pero era este un principio no escrito de la CE, implícito desde la fundación de esta? Así lo consideraban muchos federalistas y europeístas, que conformaban gran parte de los medios comunitarios e influían en buena parte de las opiniones públicas relativas a temas comunitarios. Además, para muchos actores políticos, europeístas o no, la adscripción de estas dictaduras a la CE, como todo acercamiento a estas en política internacional, era reprochable en nombre de la tradición del antifascismo consagrada tras la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, incluso asumiendo que este principio existiera ya de forma implícita desde la fundación de la CE, solo la práctica política y, más aún, el derecho comuni-

⁸⁷ «Question écrite n° 440/71 de M. Vredeling à la Commission des Communautés européennes», 9 de diciembre de 1971, y «Réponse, 1 de marzo de 1972, *Journal officiel des Communautés européennes*, C 27/5, 17 de marzo de 1972.

tario podían consagrarlo como parte del acervo comunitario. Por eso estamos de acuerdo con Thomas, De Angelis y Karamouzi en considerar que las relaciones con estos países contribuyeron a consolidar la filosofía política de la CE como una comunidad de Estados democráticos⁸⁸.

La política de asociación llevada a cabo por la CE con Grecia, España y Portugal en los años sesenta representa así el primer capítulo en la consagración de este principio. La asociación, figura fundamental de la política exterior comunitaria pero apenas definida en el Tratado de Roma, sirvió en los años sesenta para establecer una primera práctica de condicionalidad democrática. Esta práctica anunciaría las políticas exterior y de ampliación seguidas por la CE en la décadas siguientes, las cuales, cada vez más imbuidas de la «moda» por los derechos humanos que se constata sobre todo a partir de los setenta⁸⁹, conducirían a, por ejemplo, suspender las relaciones con la España de Franco tras las últimas ejecuciones de la dictadura en septiembre de 1975⁹⁰.

Dicho todo esto, una de las características del proceso de integración europea es que su naturaleza política siempre ha estado abierta a interpretaciones. El derecho primario comunitario no integró la «condición democrática» para la adhesión hasta los años noventa, razón por la cual en los años setenta todavía algunos actores importantes de las políticas comunitarias aún la rebatían. Por ejemplo, en una conferencia de prensa del 22 de septiembre de 1972, el presidente de la República Francesa Georges Pompidou declaró: «Soy partidario de la entrada de España en el Mercado Común y deseo que esta puede realizarse lo antes posible, aun sabiendo que existen aún dificultades económicas y objeciones políticas por parte de algunos»⁹¹. En agosto de 1973, el ministro de Asuntos Exterio-

⁸⁸ Daniel C. THOMAS: «Constitutionalization through Enlargement...», y Emma DE ANGELIS y Eirini KARAMOUZI: «Enlargement and the Historical Origins...».

⁸⁹ Kiran Klaus PATEL: «Who Was Saving Whom?...», y Kai HEBEL y Tobias LENZ: «The Identity/Policy Nexus in European Foreign Policy», *Journal of European Public Policy*, 23, 4 (2016), pp. 473-491.

⁹⁰ Antonio MORENO JUSTE: «The European Economic Community and the End of the Franco Regime: The September 1975 Crisis», *Cahiers de la Méditerranée*, 50 (2015), pp. 25-45.

⁹¹ Raymond BARRILLON: «La conférence de presse du chef de l'État», *Le Monde*, 23 de septiembre de 1972, pp. 1 y 4-5.

res francés Michel Jobert también declaraba: «Creo que España podrá entrar en Europa en plazos muchos más breves que los que hoy prevemos»⁹². Estas declaraciones ponen de manifiesto que la realidad histórica es compleja y no responde por fuerza a una progresión teleológica.

⁹² «À la suite des entretiens entre MM. Jobert et Rodó, le débat sur l'adhésion de l'Espagne au Marché commun est relancé», *Europe*, 30 de agosto de 1973, pp. 4-5.

*La evolución del PSOE en la Transición. Entre el socialismo del sur de Europa y la socialdemocracia europea**

Alan Granadino González

Tampereen yliopisto
alan.granadinogonzalez@tuni.fr

Resumen: Este artículo examina la recepción de las influencias del socialismo francés y de la socialdemocracia alemana en el PSOE durante la transición a la democracia. La tesis principal es que los socialistas españoles estuvieron atraídos por el denominado socialismo del sur de Europa que propugnaba el PSF. Por otro lado, el PSOE estuvo influido por el modelo socialdemócrata imperante en los partidos del norte de Europa. Como resultado el PSOE desplegó una retórica radical y al mismo tiempo llevó a cabo una política moderada. Esta combinación le sirvió para luchar por la hegemonía de la izquierda durante la Transición.

Palabras clave: PSOE, socialismo del sur de Europa, socialdemocracia, unión de la izquierda, Transición.

Abstract: This article examines the influence of French Socialism and German Social Democracy on the PSOE during the Spanish transition to democracy. The central thesis is that the Spanish socialists were attracted to so-called «southern European socialism», an ideological line promoted by PSF. At the same time, the PSOE received influences from the social democracy of Northern Europe. As a result, the Spanish socialists employed a radical rhetoric while carrying out a moderate political practice. This combination was useful in the struggle for hegemony within the Left during the transition.

Keywords: PSOE, southern European socialism, social democracy, union of the left, transition.

* Este artículo forma parte del proyecto de investigación ref. HAR2017-84957-P.

Introducción

El objetivo de este artículo es analizar cómo el Partido Socialista Obrero Español (en adelante PSOE) recibió, adoptó (o rechazó) y adaptó las influencias, ayudas y presiones que dos de los principales partidos socialistas europeos —el Partido Socialista Francés (en adelante PSF) y el Partido Socialdemócrata Alemán (en adelante SPD)— ejercieron sobre los socialistas españoles entre 1972 y 1977. La tesis principal es que el PSOE se debatió durante esos años entre dos concepciones de socialismo que estuvieron muy influidas por los modelos existentes en Europa occidental. Por un lado, el PSOE se vio atraído por el denominado socialismo del sur de Europa que propugnaba el PSF. Por otro, el PSOE estuvo influenciado por el modelo socialdemócrata imperante en los partidos de la Europa de lengua germana.

Estas dos concepciones de socialismo eran incompatibles. Los franceses proponían un socialismo democrático que rompiera con el capitalismo y que privilegiara la autogestión, y creían necesaria la unión de la izquierda (sobre todo entre socialistas y comunistas) para llevar a cabo estas ideas. Los socialdemócratas europeos, sin embargo, proponían gestionar el capitalismo con fines sociales y estaban en contra de cualquier tipo de alianza entre socialistas y comunistas en Europa occidental.

Los partidos europeos intentaron ejercer influencia ideológica sobre el PSOE, circunstancia que afectó a la ideología y el discurso de los socialistas españoles, quienes supieron aprovechar esta coyuntura para explotar una doble imagen que les fuera útil en el contexto de cambio de régimen en España. El PSOE mostró en público su cercanía ideológica con el PSF, ya que esto les proporcionaba un aire de radicalidad que era útil para competir por la hegemonía tanto dentro del laberinto socialista¹ como dentro de la izquierda con el Partido Comunista. Además, el PSOE usó el apoyo de los potentes partidos socialdemócratas europeos para aparecer

¹ Abdón MATEOS: «Del “laberinto” socialista al “partido de la transición”», en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ (ed.): *Los partidos en la Transición. Las organizaciones políticas en la construcción de la democracia española*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2013, pp. 221-234.

ante los españoles como un partido bendecido por Europa, progresista pero responsable, capaz de aproximar a España a la próspera y democrática Comunidad Europea.

Este artículo se basa en fuentes inéditas del archivo histórico del PSOE (Fundación Pablo Iglesias) y del Centre d'Archives Socialistes (Fundación Jean Jaurès), y en fuentes publicadas.

El socialismo europeo occidental a principios de los setenta

La renovación orgánica e ideológica del PSOE a principios de los años setenta coincide con las de varios partidos socialistas europeos. Entre 1969 y 1973 el PSF, el Partido Laborista británico (en adelante PL) y el Partido Socialista Portugués (en adelante PSP) experimentaron en distinto grado refundaciones, renovaciones orgánicas y ajustes ideológico-programáticos². Diversos factores nacionales e internacionales se combinaron para que parte del socialismo europeo girara hacia la izquierda en aquellos años. Imperativos de tipo electoral, demandas de cambio político y socio-cultural, la competencia ideológica de los partidos eurocomunistas, las posibilidades abiertas por la relajación internacional vinculada al proceso de distensión de la Guerra Fría, la percepción del declive norteamericano y el inicio de la crisis económica internacional en 1973 se conjugaron para que estos partidos buscaran trascender los límites de la socialdemocracia.

Entre todos los partidos socialistas de Europa occidental, el socialismo francés fue el pionero en este proceso de cambio ideológico. El PSF se creó entre 1969 y 1971 sobre la base de la Section Française de l'Internationale Ouvrière (en adelante SFIO). El nuevo partido experimentó un giro ideológico a la izquierda caracterizado por el uso del concepto «autogestión», entendido como una forma de profundizar la democracia y de combinar socialismo y libertad; la unión entre socialistas y comunistas, y el objetivo final de romper con el capitalismo. Más aún, en 1972 los socialistas franceses formaron la Union de la Gauche firmando un programa común con el Partido Comunista Francés (en adelante PCF) y el Mo-

² Donald SASSOON: *One Hundred Years of Socialism. The Western European Left in the Twentieth Century*, Londres, I. B. Tauris, 1996.

vimiento de Radicales de Izquierda (en adelante MRG)³. Este giro a la izquierda, en especial la alianza entre socialistas y comunistas, provocó recelos dentro de la Internacional Socialista (en adelante IS), a la que el PSF pertenecía. La característica ideológica principal que hasta entonces había aglutinado a los partidos miembros de la Internacional era el anticomunismo, y tras el pacto entre el PSF y el PCF las relaciones entre los socialistas franceses y los socialdemócratas europeos se volvieron tensas⁴.

La renovación del PSOE se produjo en este contexto, y es pertinente poner la transformación del partido socialista en perspectiva europea para entender su evolución ideológica durante la Transición. Se ha escrito mucho sobre la renovación del partido español durante los años 1972 y 1974, y los motivos principales de la ruptura del PSOE han sido identificados y analizados por los historiadores en varias ocasiones⁵. No es mi objetivo abrir un debate sobre los factores que explican la fractura y renovación del PSOE. Aceptando las principales interpretaciones en la historiografía, mi intención es poner de manifiesto la relación entre la renovación del partido español y la del socialismo francés, dentro de un contexto más amplio de renovación de parte del socialismo europeo occidental. Esto servirá de base para entender más adelante en este artículo el significado que los socialistas europeos le dieron al papel que el PSOE desempeñó en la Transición. También ayudará a comprender cómo los socialistas españoles recibieron las influencias y transferencias conceptuales e ideológicas provenientes del exterior. Esto último permitirá recuperar ideas y discursos que han caído en el olvido y arrojará luz sobre cómo el PSOE luchó por la hegemonía de la izquierda durante aquellos años.

³ David S. BELL y Byron CRIDDLE: *The French Socialist Party. The Emergence of a Party of Government*, Nueva York, Oxford University Press, 1988.

⁴ Christelle FLANDRE: *Socialisme ou social-démocratie? Regards croisés français allemands, 1971-1981*, París, L'Harmattan, 2006.

⁵ Véanse Abdón MATEOS: *El PSOE contra Franco. Continuidad y renovación del socialismo español, 1953-1974*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 1993; Santos JULIÁ: *Los socialistas en la política española, 1879-1982*, Madrid, Taurus, 1997, y Richard GILLESPIE: *The Spanish Socialist Party. A History of Factionalism*, Oxford-Nueva York, Clarendon Press, 1989.

La renovación del PSOE en perspectiva europea

La renovación del PSOE se inició en 1971 y no estuvo exenta de traumas. De hecho, este proceso implicó la ruptura del partido en dos. Por un lado, el PSOE(r) renovado, compuesto en su mayoría por miembros del partido residentes en España, entre los que cabe destacar el grupo de Sevilla, y por miembros residentes en el exilio. Por otro lado, el PSOE(h) histórico, compuesto por el secretario general del partido, Rodolfo Llopis, y por sus seguidores tanto en el exilio como en España. Como es sabido, fue la intervención de la Internacional Socialista en la disputa del PSOE la que acabó inclinando la balanza a favor del PSOE(r)⁶. En enero de 1974, la IS declaraba reconocer a los renovadores como los únicos representantes del socialismo español en la Internacional. Con ello se privaba al PSOE(h) de la principal fuente de legitimidad y medios materiales que tenía para continuar reclamando ser el verdadero partido socialista.

Aunque habitualmente han sido minimizadas en la historiografía, en este artículo nos interesa señalar las diferencias estratégicas, tácticas e ideológicas entre ambas facciones. Uno de los motivos que propició el cisma del PSOE fue la propuesta de los renovadores de establecer algún tipo de relación con los comunistas. Ante todo, los renovadores proponían establecer contactos con el PCE por dos motivos: para luchar con más eficacia contra la dictadura y para reactivar al partido en las luchas que la oposición estaba llevando a cabo dentro de España, de las que hasta ese momento el PSOE estaba prácticamente ausente. Por el contrario, los históricos, para los que la memoria de la Guerra Civil seguía viva, rechazaban cualquier tipo de aproximación con el PCE. Sus argumentos eran que el PCE era un partido antidemócrata y que la colaboración entre socialistas y comunistas serviría a la propaganda franquista para agitar el fantasma de un nuevo frente popular.

Si bien es cierto que la propuesta de los renovadores de colaborar con el PCE respondía al contexto político específico español, muy diferente del resto de los países de Europa occidental, tam-

⁶ Pilar ORTUÑO ANAYA: *Los socialistas europeos y la transición española (1959-1977)*, Madrid, Marcial Pons, 2005.

bién lo es que esta propuesta se enmarcaba en un contexto más amplio, el de la distensión de la Guerra Fría. Este contexto internacional estaba favoreciendo el desarrollo ideológico de algunos partidos comunistas europeos de manera independiente a los dictados de Moscú (por ejemplo, los partidos comunistas francés, italiano y español). Estos partidos denominados eurocomunistas contaban con un apoyo social importante y defendían tanto la colaboración entre clases como una vía al socialismo dentro de la democracia parlamentaria, lo cual amenazaba el espacio político de los partidos socialistas del sur de Europa. Para evitar la marginalidad, y alentados por la mayor capacidad de maniobra que la distensión internacional les proporcionaba, algunos de estos partidos socialistas consideraron necesario establecer relaciones con los comunistas. De manera general, los socialistas del sur de Europa creían que pactar con los comunistas podría favorecer la llegada de la izquierda al poder por medios democráticos. Por otro lado, la conjunción entre socialistas y comunistas parecía la mejor manera de asegurar una transición al socialismo en la que la libertad y la democracia fueran respetadas. Además, los socialistas pretendían establecer una colaboración competitiva con los comunistas a través de la cual esperaban atraerse el apoyo social con el que contaban estos últimos. Es decir, mediante el pacto con los comunistas, los socialistas pretendían obtener el dominio de la izquierda.

Algunas de estas ideas no podían ser extrapoladas a España debido a la existencia de una dictadura que mantenía ilegalizados a los partidos políticos. Sin embargo, el desarrollo de los partidos eurocomunistas y las respuestas de los socialistas a este desarrollo, en especial la del socialismo francés, influyeron en los renovadores del PSOE⁷. No es mi argumento que el renovado socialismo francés fuera la única fuente de inspiración ideológica del PSOE. Sin embargo, a partir de aquí desarrollaré la idea de que los socialistas franceses eran el principal referente europeo y contemporáneo de los renovadores del PSOE en la primera mitad de los años setenta⁸.

⁷ En su etapa de formación ideológica, los renovadores habían sido influidos por varias fuentes francesas, entre las que se encontraban la facción del PSF llamada CERES y la nueva izquierda de Michel Rocard. Véase Alfonso GUERRA: *Cuando el tiempo nos alcanza. Memorias, 1940-1982*, Barcelona, Espasa Calpe, 2004.

⁸ Los renovadores del PSOE también se inspiraron en teóricos del socia-

Establecimiento de relaciones regulares entre el PSOE y el PSF

Desde la década de los cuarenta hasta 1972 las relaciones bilaterales entre el PSOE y los socialistas franceses habían sido fraternales. La ejecutiva del PSOE en el exilio estaba establecida en Francia (Toulouse) y los franceses apoyaban y colaboraban con los españoles cediéndoles locales, ayudándoles a organizar cursos de formación para los militantes y, cuando la ocasión lo requería, publicando comunicados de condena al régimen franquista. Sin embargo, una vez el PSOE se rompió, los también recién renovados socialistas franceses tomaron partido, si bien de forma discreta, a favor de los renovadores españoles. Las bases del PSF se posicionaron de forma clara favorables a la renovación del PSOE⁹, pero los líderes del partido en un principio fueron cautos a la hora de mostrar sus preferencias. Esta cautela se debía a que, en su precaria situación dentro de la IS, los franceses no querían enfrentarse con otros partidos miembros a causa de los españoles. Además, los líderes franceses no conocían a los jóvenes renovadores del PSOE y mantenían relaciones con Tierno Galván, por lo que tenían reservas a la hora de hacer público su apoyo¹⁰.

Esta cautela desapareció después del congreso de Suresnes del PSOE, una vez que el partido ya había sido reconocido por la IS. De hecho, una de las personalidades de mayor talla internacional presente en este congreso fue François Mitterrand. El líder socialista francés intervino en el congreso alabando la capacidad de los socialistas españoles de renovar el partido combinando «una formación a la vez nueva y a la vez representando los frutos de las más

lismo italiano, como Lelio Basso, en teóricos históricos del socialismo, como Rosa Luxemburgo, y en la propia historia del PSOE. Véase Abdón MATEOS: «La transición del PSOE en perspectiva Europea: socialismo y modelos de partido en el sur de Europa», en Abdón MATEOS y Antonio MUÑOZ SÁNCHEZ (eds.): *Transición y democracia. Los socialistas en España y Portugal*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 2015, pp. 27-45.

⁹ Nicolas BRIMO y Gilbert SANS: «Espagne: la renaissance des socialistes», *L'Unité*, 28 de julio de 1972, pp. 10-11.

¹⁰ Alicia HERAS QUINTANO: *L'influence du Parti Socialiste Français dans le rôle du Parti Socialiste Ouvrier Espagnol pendant la transition démocratique espagnole (1970-1982)*, tesis de máster, Institut d'Etudes Politiques de Paris, 1998.

ricas tradiciones». En su intervención Mitterrand también hizo una defensa velada de la unión de la izquierda. El líder francés puso énfasis en la interpretación marxista de la historia, considerando la lucha de clases como motor de cambio histórico —en sus propias palabras, «frente de clases contra frente de clases»—. De esta interpretación se derivaba que el frente de clases compuesto por los explotados por el sistema capitalista estaría formado por sus principales representantes políticos, socialistas y comunistas, lo que implicaba la unión de la izquierda. Además de abogar por esta unión, Mitterrand también expresó su deseo de «internacionalizar la lucha» de los partidos socialistas del sur de Europa, los cuales vivían en países (Francia, Italia, Portugal y España) «donde acaba de nacer esta nueva estrategia de unión de la izquierda que pretende que los socialistas, rehusando insertarse en la socialdemocracia [...] trabajen por la unión total de los trabajadores»¹¹.

El congreso de Suresnes fue la primera vez en la que el líder del PSF mostraba su apoyo sin ambages a los renovadores del PSOE. En el otoño de 1974 la IS ya había solucionado el asunto de cuál de las dos facciones del partido español reconocer. Además, tras la caída del *Estado Novo* en abril de 1974, la participación de socialistas y comunistas en el Gobierno provisional portugués parecía estar siendo positiva en dos sentidos, en el de contener a las fuerzas reaccionarias y en el de avanzar hacia la democracia y el socialismo. Aún más, la colaboración entre socialistas y comunistas franceses parecía ser positiva para la izquierda, y en especial para los socialistas. En las elecciones presidenciales de 1974 la izquierda mejoró sus resultados en general y los socialistas en particular a expensas de los comunistas. Esto suponía un ejemplo muy a tener en cuenta para los socialistas italianos, portugueses y españoles que tenían que lidiar con partidos comunistas fuertes. En este contexto, los socialistas franceses creyeron que el momento era propicio para extender su influencia ideológica sobre los socialistas de la Península Ibérica¹².

¹¹ «Palabras de Mitterrand, primer secretario del Partido Socialista Francés, al XIII Congreso: “hay que internacionalizar la lucha”», *El Socialista*, 29 (1974), pp. 2-3.

¹² «Pour assumer la dimension internationale de la lutte des classes», *Le poing et la rose*, 34 (1974), p. 7, y «L'action internationale du Parti socialiste»,

Esta ambición de ejercer padrinazgo sobre los socialistas de la Península siguió varios caminos en el caso del PSOE. Uno de ellos fue el apoyo a los cursos de formación para los militantes. En el verano de 1974, el PSOE organizó varios cursos en Lieja (Bélgica), Lión, Pau, Carmaux y París (Francia) con el apoyo de los socialistas y sindicalistas franceses y belgas. Para los cursos en Francia el PSF proporcionó los locales. Además, los socialistas franceses ayudaron a alojar a los participantes españoles, provenientes tanto del interior como del exilio, y proveyeron profesores para algunos de los cursos¹³. La mayoría de los profesores eran españoles, miembros de la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza, pero Pierre Guidoni, el secretario internacional del PSF, participó impartiendo un curso sobre autogestión¹⁴.

En general, los contenidos de estos cursos eran marcadamente marxistas¹⁵, y aunque es muy difícil medir la influencia que estos contenidos tuvieron sobre los militantes del PSOE, es probable que contribuyeran a su manera de entender la política y a definir la identidad del partido de puertas adentro. En esta dirección apuntan las respuestas de los cuestionarios que los militantes del PSOE tuvieron que rellenar después de recibir las clases. La mayoría de ellos enfatizó lo útiles y reveladores que habían sido los contenidos de los cursos. En las palabras de uno de los participantes: «He obtenido algunos conocimientos marxistas muy concretos y palabras nuevas que son muy necesarias para la clase trabajadora, ya que nos aclaran muchas dudas de la construcción ideológica de esta sociedad»¹⁶.

Le poing et la rose, 36 (1975), p. 5. En contra de este análisis estaría el derrocamiento violento del gobierno de unidad popular chileno por las fuerzas reaccionarias en 1973.

¹³ Secretaría de Formación del Militante, «Cursillos realizados en 1974 (exterior)», Archivo histórico del PSOE, Fundación Pablo Iglesias (en adelante FPI), AE-628-8.

¹⁴ Carta de la Comisión de formación a José Riera, 24 de julio de 1974, Archivo histórico del PSOE, FPI, AE-628-8.

¹⁵ Juan Antonio ANDRADE BLANCO: *El PSOE y el PCE en (la) transición. La evolución ideológica de la izquierda durante el proceso de cambio político*, Madrid, Siglo XXI, 2012, pp. 235-238.

¹⁶ «Observaciones de los participantes», Archivo histórico del PSOE, FPI, AE-628-8.

Otra manera de guiar al PSOE fue animarle a seguir el camino de reunificación socialista que el PSF había recorrido apenas cinco años antes. Los franceses trataron de favorecer la unión del atomizado socialismo español patrocinando, junto con la socialdemocracia alemana, la Conferencia Socialista Ibérica (en adelante CSI) en el verano de 1974¹⁷. Los participantes en esta conferencia eran el PSOE, el Partido Socialista Galego, el Moviment Socialista de Catalunya, el Secretariado de Ordenación Democrática y el Partit Socialista del País Valenciá. Sin embargo, las negociaciones para la unificación llevadas a cabo en dos reuniones en París y en Bonn no fructificaron. El motivo principal era que estos partidos discrepaban sobre la fórmula para conseguir la unidad. El PSOE pretendía que el resto de los partidos se integraran en su organización, constituyendo federaciones regionales dentro del partido. Por el contrario, el resto de grupos querían una unión con el PSOE en un nuevo partido que tuviera una denominación nueva, lo que implicaba abandonar las siglas históricas del socialismo español¹⁸.

Una manera más de ejercer influencia sobre el PSOE fue estrechando los lazos entre las comisiones ejecutivas. En diciembre de 1974, los nuevos líderes del PSOE y los del PSF se reunieron en París y decidieron intensificar las relaciones fraternales, en especial en el citado campo de la formación de los militantes y en el intercambio de información. Los líderes del PSOE también expresaron su interés en la colaboración con otros partidos socialistas del sur de Europa, en la línea de lo expresado por Mitterrand en el congreso de Suresnes¹⁹. Además, los españoles intentaron asegurarse el apoyo exclusivo del PSF pidiendo a los franceses el establecimiento de relaciones «permanentes, estrechas y exclusivas» con el PSOE. Esto iría en detrimento de otros partidos socialistas españoles como el Partido Socialista del Interior de Tierno Galván, con el que los franceses también mantenían contactos, por lo que los líderes del PSF evadieron dar una respuesta inequívocamente afirmativa. Pese

¹⁷ «Les socialistes espagnols a Paris», *L'Unité*, 5 de julio de 1974, p. 8.

¹⁸ Abdón MATEOS: *El PSOE contra Franco...*, p. 452.

¹⁹ «Rencontre avec le PSOE (4 décembre 1974)», 4 de diciembre de 1974, Centre d'Archives Socialistes (en adelante CAS), Fondation Jean-Jaurès (en adelante FJJ), 424 RI3.

a ello, al final del encuentro Mitterrand hizo unas declaraciones públicas en las que decía considerar al PSOE como el único representante cualificado del socialismo español²⁰. En un contexto de fuerte competencia dentro del campo socialista español este era un espaldarazo importante para el PSOE.

Unas semanas después del primer encuentro entre las ejecutivas del PSOE y del PSF, en enero de 1975, los secretarios de formación de ambos partidos, Francisco Bustelo y Lionel Jospin, se volvieron a reunir en París para poner en práctica las decisiones adoptadas en diciembre. Los dos secretarios decidieron establecer un servicio de copia de las publicaciones de cada partido para poder intercambiarlas y también seguir colaborando en la formación de los militantes del PSOE, un tema en especial interesante para los españoles. Esta colaboración se llevaría a cabo mediante la organización de más cursos de formación y a través de la invitación de algún miembro del PSOE a pasar unos días (entre dos y ocho) en la sede del PSF para que se familiarizase con el funcionamiento diario del partido. Bustelo también invitó a Jospin a visitar Madrid en el futuro, aunque no determinaron la fecha²¹.

Así pues, la colaboración entre PSOE y PSF comenzó con buen pie en 1975, lo cual fue ratificado por el hecho de que Felipe González fuera uno de los invitados internacionales a intervenir en el congreso de Pau del PSF en enero de 1975. De esta manera los socialistas franceses mostraban su cercanía con los españoles y a la vez daban visibilidad internacional al nuevo líder del PSOE, lo cual entraba dentro de una estrategia más amplia delineada por la IS para favorecer al partido español. Sin embargo, también debe tenerse en cuenta que para los franceses era útil aparecer como valedores del PSOE, un partido que, en palabras de Richard Gillespie, en aquel momento era considerado la extrema izquierda de la IS²² por motivos domésticos. El patronazgo que los franceses ejercían sobre los españoles resultaba beneficioso para resaltar la imagen radical del PSF justo cuando el partido estaba siendo acusado por el PCF de ser moderado y socialdemócrata y de solo utilizar el programa común de la izquierda para aprovecharse de los comunistas.

²⁰ Pilar ORTUÑO: *Los socialistas europeos...*, p. 161.

²¹ «Note à Lionel», 10 de enero de 1975, CAS, FJJ, 424 RI1.

²² Richard GILLESPIE: *The Spanish Socialist Party...*, p. 299.

Enfatizar su imagen radical también era importante para los franceses porque justo en ese momento la facción más a la izquierda del partido y la más comprometida con la Unión de la Gauche, el Centre d'Études de Recherches et d'Éducation Socialistes (en adelante CERES), estaba siendo marginada en la ejecutiva del PSF.

En su intervención en Pau, González analizó la situación en España, desarrollando la idea de que el régimen franquista estaba en crisis y que debido a sus contradicciones internas no podría sobrevivir a la muerte de Franco. El régimen ya no era el marco ideal para la burguesía española que, ante todo, ansiaba la integración de España en la Europa comunitaria. Además, González aprovechó la ocasión para expresar en público que «los socialistas españoles están dispuestos a reforzar la Internacional Socialista. Es por ello que la comisión ejecutiva de nuestro partido ha hecho suya la proposición de François Mitterrand de juntar a los partidos socialistas de la Europa del sur, los cuales tienen intereses comunes, con el fin de organizar conjuntamente el futuro del socialismo»²³.

El PSOE estaba comprometido con la construcción de una tendencia dentro de la IS patrocinada por el PSF, el socialismo del sur de Europa, y parecía considerar la idea de la unión de la izquierda, eje principal de esta corriente. Pero, ¿en qué medida esto afectaba a sus relaciones con el PCE? Los comunistas habían creado en julio de 1974 la Junta Democrática, una coalición de partidos de diverso signo ideológico que incluía al Partido Socialista Popular (PSP) de Tierno Galván, pero no al PSOE. En un principio el PSOE era reacio a entrar en esta coalición. El argumento principal usado en público por los líderes del partido era que el PCE había pactado con la derecha un programa conservador y que la Junta se propugnaba como una alternativa al poder, lo cual chocaba con la estrategia socialista de colaboración con otras fuerzas solo hasta la caída de la dictadura²⁴. Sin embargo, había otras razones para rechazar entrar en la Junta, sobre todo el miedo de subordinación al PCE que ello implicaba²⁵.

²³ «Felipe (P.S.O.E.): "Un même combat"», *L'Unité*, 7-13 de febrero de 1975, p. 13, y «Congreso en Pau», *El Socialista*, 33 (1975), p. 14.

²⁴ «Entrevista con el secretario de Información y Prensa», *El Socialista*, 34 (1975), p. 4, y «Rueda de prensa del PSOE», *El Socialista*, 39 (1975), p. 4.

²⁵ Richard GILLESPIE: *The Spanish Socialist Party...*, p. 304.

Así pues, la llamada del PSOE en el congreso de Suresnes a la unión de la oposición, en especial la de izquierdas, no pasaba por integrar al partido dentro de la Junta. Los socialistas tenían que encontrar otra fórmula para relacionarse con los comunistas que no implicara la subordinación a estos últimos. En el PSOE había razones para creer que, una vez llegada la democracia, el partido sería más atractivo electoralmente que el PCE²⁶. Sin embargo, en ese preciso momento, a nivel organizativo el partido socialista era inferior al comunista. Por tanto, si el PSOE quería desempeñar un papel protagonista propiciando el fin de la dictadura y, al mismo tiempo, emerger como un partido independiente tras el periodo de transición a la democracia, necesitaba relacionarse con el PCE de igual a igual.

La Conferencia de los Partidos Socialistas del Sur de Europa

La primavera de 1975 estuvo llena de acontecimientos convulsos en la Península Ibérica, en especial en el Portugal revolucionario, donde el enfrentamiento entre socialistas y comunistas se hacía cada vez más intenso. En este contexto, Mitterrand decidió organizar un encuentro de los líderes de los partidos socialistas del sur de Europa en su casa de campo en Latche (Francia). El objetivo principal de este encuentro era debatir y, si fuera posible, llegar a una posición común sobre cómo relacionarse con los partidos comunistas del sur de Europa. Esta reunión informal también serviría para sentar las bases de la futura Conferencia de los Partidos Socialistas del Sur de Europa.

La propuesta francesa fue bienvenida por parte del PSOE. A los socialistas españoles, embarcados en un proceso de renovación identitaria, les era muy útil el intento francés de fomentar una corriente nueva dentro de la IS. La creación de esta tendencia podría proporcionar al PSOE una etiqueta internacional que representara los valores que querían transmitir desde la renovación del partido, diferente tanto de la socialdemocracia como del comunismo²⁷. Así,

²⁶ «Los españoles se mantienen a favor del socialismo», *El Socialista*, 33 (1975), p. 13.

²⁷ Pierre GUIDONI y Felipe GONZÁLEZ: *Entretiens sur le socialisme en Espagne*, París, Tema, 1976, p. 40.

más allá de lo discutido en Latche, la reunión de los líderes socialistas del sur de Europa era relevante por la repercusión mediática de la misma y por el hecho de vincular con claridad al PSOE con esta tendencia internacional.

Una vez en Latche, el 23 y 24 de mayo de 1975, la mayor parte de la reunión se centró en discutir el caso portugués. Los socialistas portugueses habían conseguido una victoria holgada en las elecciones de abril de 1975, pero estaban encontrando dificultades para hacer valer los resultados electorales debido a la firma de un pacto entre el Movimiento de las Fuerzas Armadas (en adelante MFA) y los partidos políticos que limitaba la validez de las elecciones. En este marco, los socialistas de Mário Soares acusaban a los comunistas portugueses de intentar implantar una democracia popular en Portugal. En estas circunstancias, Soares consideraba imposible pactar con el Partido Comunista Portugués. El rechazo de los socialistas portugueses a avanzar hacia una mayor cooperación con los comunistas implicaba un serio revés para la expansión de la estrategia que los franceses pretendían promover en el sur de Europa.

En Latche también se trató el caso español. González explicó a sus colegas la interpretación que el PSOE hacía de la crisis del régimen franquista, cuyas líneas básicas han sido esbozadas más arriba, y analizó la situación de la oposición española. Como también se ha señalado ya, González consideraba difícil establecer relaciones con el PCE porque los comunistas querían negociar en el marco de la Junta Democrática. Aunque los socialistas deseaban establecer algún tipo de acuerdo con los comunistas, afirmaba González, este no podría llevarse a cabo desde una posición subalterna. Además, el líder del PSOE consideraba necesario establecer un canal de comunicación con el Gobierno español para negociar una salida a la dictadura que excluyera la violencia, pero tenían dificultades para encontrar un interlocutor válido²⁸.

A pesar de que no se avanzó mucho en el delineado de una estrategia común para los socialistas del sur de Europa, la reunión de Latche fue considerada un éxito en la prensa vinculada a los socialistas de estos países, en especial porque todos los partidos implicados accedieron a celebrar una conferencia internacional a finales

²⁸ «Latche, Landes, 23/24.5.75», Conférence des PS de Europe du Sud (Latche) mai 1975, CAS, FJJ, 41 RI1.

del año en Marsella (que finalmente tendría lugar a principios de 1976 en París)²⁹. La reunión también tuvo repercusión en la prensa internacional y en la española, donde influyentes medios progresistas como *Cambio 16* consideraron que había sido un encuentro «informal pero histórico»³⁰. Este mismo medio interpretó que en Latche se había constituido un nuevo tipo de socialismo, que denominaron «socialismo latino», cuyas principales características eran las descritas más arriba (unión de la izquierda, ruptura con el capitalismo y socialismo en libertad). Esta interpretación también estaba presente en las declaraciones de algunos de los líderes del PSOE. El secretario internacional del partido, Pablo Castellano, decía al respecto que «[n]osotros damos una enorme importancia a este encuentro de socialistas mediterráneos. Será un primer paso muy fuerte en la renuncia a las versiones socialdemócratas que nos impiden ser socialistas verdaderos»³¹.

Asimismo, los líderes del socialismo francés consideraban que con este encuentro se sentarían las bases para la creación de una nueva tendencia ideológica fundada en Francia. Según el líder del CERES, Jean-Pierre Chevènement, la base de esta tendencia sería la unión entre socialistas y comunistas:

«El proceso de unión será difícil en los cinco países mediterráneos, pero los socialistas franceses somos optimistas [...] [L]o sucedido en 1974 crea una nueva situación para la “unión de la izquierda” en los países mediterráneos [...] la elección presidencial en Francia con la izquierda rozando el poder, el abril portugués, la derrota de la derecha italiana en el referéndum contra el divorcio, el cambio democrático en Grecia, y lo de España, con todas las esperanzas que suscita cara al futuro [...]. Costará la unión [...] pero el ejemplo francés está presente»³².

Sin embargo, las reacciones de los partidos socialdemócratas de la IS no fueron tan positivas. De hecho, los socialdemócratas italianos del Partido Socialista Democrático Italiano (PSDI), los alema-

²⁹ Robert PONTILLON: «Spécial International», *Le poing et la rose*, 41, suplemento (1975), p. 1, y «Une vérité a Paris une autre a Lisbonne?», *L'Unité*, 30 de mayo de 1975, p. 1.

³⁰ «Socialistas del Sur», *Cambio 16*, 183 (1975), p. 63.

³¹ «Socialismo latino», *Cambio 16*, 175 (1975), pp. 17-19.

³² *Ibid.*, pp. 17-19.

nes del SPD, los suecos del Partido Socialdemócrata Sueco (SAP) y los austríacos del Partido Socialdemócrata de Austria (SPÖ) se mostraron molestos con la iniciativa de Mitterrand, considerándola un intento de romper la unidad ideológica y orgánica de la IS³³. La preocupación principal para estos partidos era que el socialismo del sur de Europa se estaba creando sobre la idea de la unión de la izquierda. De esta manera se puede comprender que, casi al mismo tiempo que la reunión de Latche, los socialdemócratas alemanes, suecos y austríacos se congregaran en Viena y condenaran cualquier tipo de colaboración entre socialistas y comunistas³⁴.

De hecho, Latche fue un punto de inflexión, en el sentido de que casi al mismo tiempo que se fraguó esta reunión de socialistas de sur de Europa, y justo cuando la Revolución de los Claveles se volvía más convulsa en Portugal con el MFA dividido y con los socialistas, comunistas y extrema izquierda enfrentados, la socialdemocracia alemana empezó a colaborar de manera decidida con los principales partidos socialistas ibéricos, el PSP³⁵ y el PSOE. Como el historiador Antonio Muñoz ha demostrado, a principios de mayo de 1975 los socialdemócratas alemanes decidieron dar «todo el apoyo imaginable»³⁶ al PSOE para ayudarle a convertirse en el principal partido de la izquierda española, contrarrestando así la influencia del PCE. Así, los alemanes pretendían prevenir que los socialistas ibéricos fueran tan receptivos a la influencia francesa en general, y en particular a su idea de la unión de la izquierda.

El apoyo que la socialdemocracia alemana podía ofrecer al PSOE a través del SPD, del Gobierno del que formaban parte, de los sindicatos y de la Fundación Friedrich Ebert era con probabilidad superior al que ningún otro partido de la IS pudiera proporcionar. Además, a través de los canales diplomáticos y gubernamentales, los socialdemócratas alemanes podían proporcionar al PSOE

³³ «Complaint by the Democratic Socialist Party of Italy», Conférence des PS de Europe du Sud (Latche), mayo de 1975, CAS, FJJ, 41 RI1.

³⁴ «Socialistas del Sur», *Cambio* 16, 183 (1975), p. 63.

³⁵ Ana Monica RÔLA DA FONSECA: «The Federal Republic of Germany and the Portuguese Transition to Democracy (1974-1976)», *Journal of European Integration History*, 15, 1 (2009), pp. 35-56, e ID.: «Apoio da social-democracia alemã à democratização portuguesa (1974-1975)», *Leer Historia*, 63 (2012), pp. 93-108.

³⁶ Antonio MUÑOZ SÁNCHEZ: *El amigo alemán: el SPD y el PSOE de la dictadura a la democracia*, Barcelona, RBA, 2012, p. 184.

ese interlocutor dentro del Gobierno español que Felipe González lamentaba no tener durante la reunión de Latche. Más aún, el apoyo alemán al PSOE tenía el objetivo de proporcionar —y de hecho proporcionaba— a los socialistas españoles la posibilidad de competir con los comunistas de una manera diferente a como se había concebido hasta el momento, es decir, sin tener que buscar una alianza con ellos —entendiendo esa alianza de manera competitiva—. Todo esto hacía del SPD un actor muy influyente.

Así pues, desde la primavera de 1975 las dos corrientes ideológicas dentro de la IS, la socialdemocracia del norte y el socialismo del sur de Europa, se enfrentaron por ganar influencia entre los socialistas ibéricos³⁷. Para el socialismo europeo, en la Península Ibérica estaba en juego el definir cuál sería la tendencia ideológica predominante dentro de la IS y cuál sería el significado del socialismo democrático. Además, hay otro factor que explica este enfrentamiento, el cual es probable que fuera aún más relevante para los socialdemócratas alemanes que los factores ideológicos y políticos: el factor geopolítico. El riesgo de que las transiciones portuguesa y española pudieran desestabilizar el proceso de distensión internacional justo cuando el acta final de la Conferencia de Seguridad y Cooperación Europea estaba a punto de celebrarse en Helsinki, y el potencial riesgo que esto suponía para la *ostpolitik* desarrollada por los socialdemócratas alemanes, llevaron al SPD a intentar contrarrestar la influencia del socialismo francés tanto en España como en Portugal.

Entre la socialdemocracia y el socialismo democrático

Esta nueva situación influyó a los socialistas españoles. Las principales repercusiones que este enfrentamiento entre socialistas europeos tuvo en el PSOE fueron las siguientes. Primero, los líderes del partido español abandonaron cualquier pretensión de aliarse con los comunistas emulando el ejemplo francés. Segundo, el PSOE moderó su postura política, la cual se volvió más posibilista, al establecer contactos con el Gobierno español favorecidos por los

³⁷ Christelle FLANDRE: *Socialisme ou social-démocratie?*...

alemanes. Tercero, al tiempo que la postura política del PSOE se hacía más posibilista, su discurso en público se mantuvo radical; esto se debía a que sus relaciones con los alemanes y con otros partidos miembros de la IS hicieron al PSOE blanco de las críticas de otras formaciones de la izquierda española, que acusaban al partido socialista de ser moderados socialdemócratas y de estar negociando con el régimen³⁸. Cuarto, las relaciones entre los socialistas franceses y españoles se deterioraron, aunque la imagen radical del socialismo francés continuó siendo de gran utilidad para el PSOE, que intentó capitalizarla vinculándose a ella. Por último, los líderes del PSOE concentraron un gran poder dentro del partido gracias al control de sus relaciones internacionales.

A través de sus contactos con los partidos de la IS, el PSOE podía enviar diferentes mensajes a diferentes sectores del público español. Por un lado, a la militancia, al resto de los partidos socialistas existentes en España y al PCE, el PSOE mandaba el mensaje de estar bien anclado en la izquierda y dispuesto a la colaboración con otras fuerzas progresistas, como sus colegas franceses³⁹. Por el otro, a los españoles menos politizados, futuros votantes, y al régimen, el PSOE ofrecía una imagen tanto izquierdista como moderada, fiable, vinculada con la Europa comunitaria y de futuro partido de gobierno, como sus colegas alemanes y otros socialdemócratas de la IS.

La ayuda alemana permitió al PSOE centrarse, a partir de ese momento, en aumentar su visibilidad pública y en llevar a cabo su reconstrucción orgánica⁴⁰. El partido también se centró en crear la Plataforma de Convergencia Democrática, que suponía una alternativa a la Junta Democrática. Tras la creación de esta plataforma el PSOE podía pactar en igualdad de condiciones con el PCE. A partir de ese momento los mensajes ambiguos del PSOE con respecto a la unión de la izquierda en España fueron constantes. Por un lado, parecía que los contactos entre Junta y Plataforma suscita-

³⁸ «Pureza de sangre», *Cambio* 16, 177 (1975).

³⁹ «Mitterrand a Madrid» y «Entrevistas prohibidas en España», *El Socialista*, 41 (1975), pp. 1 y 7-8, respectivamente.

⁴⁰ Antonio MUÑOZ SÁNCHEZ: «The Friedrich Ebert Foundation and the Spanish Socialists during the Transition to Democracy, 1975-1982», *Contemporary European History*, 25, 1 (2016), pp. 285-314.

ban esperanzas de colaboración entre socialistas y comunistas para luchar no solo por la democracia, sino también para avanzar hacia el socialismo una vez la democracia hubiera sido alcanzada⁴¹. Por otro, las declaraciones de los líderes del PSOE parecían mostrar que la unión de la izquierda española era difícil y poco deseable, debido a los riesgos de reacción militar que esta entrañaba.

González mostró esta ambigüedad en cuanto a las posibilidades de una unión de la izquierda en España durante una entrevista realizada para el periódico oficial del PSF *L'Unité* en octubre de 1975. El objetivo de esta entrevista, en la que también participó Santiago Carrillo y los líderes socialistas y comunistas franceses, portugueses e italianos, era estudiar las posibilidades de la unión de la izquierda en estos países⁴². El líder del PSOE consideraba que esta vinculación era necesaria y que el PSOE era un partido revolucionario que sería capaz de pactar de igual a igual con el PCE. Sin embargo, no creía que esta unión fuera factible en España. El responsable de hacerla inviable, siempre según González, era el PCE por haber privilegiado en la Junta los pactos con la oposición de derechas⁴³.

Tras la muerte de Franco el 20 de noviembre de 1975, el apoyo de la socialdemocracia alemana al PSOE aumentó en importancia para los socialistas españoles, al tiempo que las relaciones entre socialistas españoles y franceses sufrían un relativo deterioro. Ante la buena recepción de la ayuda alemana en el PSOE, el PSF empezó a dudar del compromiso de los líderes del socialismo español con las ideas que ellos intentaban promover. Los franceses incluso se plantearon si habían prestado su ayuda al partido socialista correcto en España⁴⁴. Esto les llevó a descuidar hasta cierto punto sus relaciones con el PSOE, lo que supuso una

⁴¹ «¿Quién quiere la unidad?» y «La crisis del comunismo», *El Socialista*, 48 (1975), pp. 1 y 5, respectivamente, y «Propuesta de organismo unitario», *El Socialista*, 50 (1975) pp. 3 y 5.

⁴² «Les huit readers socialistes et communistes de l'Europe du Sud parlent pour la première fois des chemins de l'unité», *L'Unité*, 10-16 de octubre de 1975, p. 2.

⁴³ Claude ESTIER: «Felipe Gonzalez (PSOE): "L'avenir de l'Espagne est, ineluctablement socialiste"», *L'Unité*, 10-16 de octubre de 1975, pp. 4-6.

⁴⁴ Antoine BLANCA: «A propos des socialistes espagnols et de leurs rapports avec le PS Français», CAS, FJJ, 424 RB3.

gran decepción para los socialistas españoles⁴⁵. El PSF además estaba contrariado por el enfrentamiento desatado con el SPD a causa de su influencia sobre los partidos del sur de Europa, lo que contribuyó aún más a que, a partir de ese momento, mantuvieran una relación con el PSOE llena de altibajos y sin un rumbo claramente definido.

Por un lado, los franceses siguieron intentando consolidar el socialismo del sur de Europa contando con los españoles. Por el otro, intensificaron sus contactos con otros líderes de la izquierda española. La falta de consistencia en las relaciones entre socialistas franceses y españoles no solo se debía al conflicto surgido con la socialdemocracia del norte de Europa; también se debía al uso táctico que el PSF hacía de estas relaciones. En la primera mitad de 1975, la alianza entre los socialistas y los comunistas en Francia se había deteriorado por varios motivos, entre los que se encontraba el apoyo que el PSF había brindado a los socialistas portugueses contra los comunistas durante la Revolución de los Clavetes. Además, los socialistas franceses estaban divididos a causa de la Revolución portuguesa⁴⁶. En este complejo marco, el PSF y sus diferentes facciones utilizaron sus relaciones con Santiago Carrillo y con otros partidos socialistas españoles en clave nacional para criticar o seducir al PCF y a algunas de las facciones rivales dentro del propio partido. Esto llevó a que el PSOE y el PSF tuvieran algunos roces en un momento crucial para los españoles, justo cuando Franco acababa de morir. Así, lo que a principios de 1975 parecía ser el contacto internacional más sólido de los socialistas españoles pasaba por momentos bajos justo cuando la dictadura llegaba a su fin.

Las relaciones entre socialistas franceses y españoles se reactivaron con la celebración de la primera Conferencia de los Partidos Socialistas del Sur de Europa, en París el 24 y 25 de enero de 1976. Esta conferencia era de enorme importancia para los franceses y su intención de consolidar su línea ideológica a nivel interna-

⁴⁵ «Carta de Manuel Garnacho a Gilles Martinet», 16 de enero de 1976, CAS, FJJ, 424 RI1.

⁴⁶ Alan GRANADINO: «Fertile soil for socialism or communist threat? The Carnation Revolution through the eyes of the french socialists», *Ricerche Storiche*, 46, 1 (2016), pp. 61-70.

cional⁴⁷. Asimismo, era importante para el PSOE, que, a pesar del apoyo e influencias moderadoras de la socialdemocracia alemana, quería consolidar la imagen bien anclada en la izquierda que proporcionaba la etiqueta «socialismo del sur de Europa». Prueba de la importancia que este encuentro tenía para la imagen del PSOE es que cuando el PSF envió las invitaciones a los partidos participantes también les preguntaron si en esta conferencia deberían incluirse otros partidos interesados en participar. La respuesta del PSOE fue que «solo los partidos que estuvieron presentes en Latche deberían participar»⁴⁸. Alfonso Guerra fue incluso más directo, exhortando a los franceses a que «no invitéis a [Tierno] GALVÁN»⁴⁹.

Una vez en París, al PSOE le tocó presentar el tema que más interés generó de toda la conferencia: la coordinación de la acción entre las diferentes fuerzas de la izquierda en Europa. El encargado de desarrollar y presentar el texto del PSOE fue Alfonso Guerra. El entonces secretario de prensa e información hizo un análisis sobre las posibilidades de colaboración entre las fuerzas de la izquierda, sobre todo socialistas y comunistas, en los países del sur de Europa. Según Guerra, las condiciones objetivas en estos países (el radicalismo y la división de la clase trabajadora, el carácter depredador del capitalismo sur europeo y la influencia social de la Iglesia católica) hacían posible y necesaria la unión de la izquierda. Sin embargo, las diferencias de tipo político que existían entre estos países dificultaban establecer un modelo único para llegar a esta unión. Pese a todo, el texto de Guerra defendía que «la unión es necesaria, ahora más que nunca». Para avanzar en este sentido, el PSOE consideraba indispensable la colaboración entre los partidos socialistas del sur de Europa, entre socialistas y comunistas, con otras fuerzas progresistas y con los sindicatos. Un primer paso en esta dirección debía ser el establecimiento de encuentros regulares entre los partidos socialistas del sur de Europa⁵⁰.

⁴⁷ Jean-Pierre Cot: «Documento dirigido a la Assemblée Nationale», 5 de enero de 1976, CAS, FJJ, 41 RI2.

⁴⁸ «Carta de Luis Yedro a Robert Pontillon», 12 de agosto de 1975, CAS, FJJ, 41 RI2.

⁴⁹ «Manuscrit d'après les notes de R. Pontillon», CAS, FJJ, 41 RI2. Las mayúsculas aparecen en el documento original.

⁵⁰ «Rapport introductif presente par le PSOE. Coordination de l'action entre

Este texto era congruente con las ideas que el partido había estado madurando desde principios de los setenta. Sin embargo, la intervención de Felipe González en la inauguración de la conferencia matizó estas ideas. El líder del PSOE dijo que la situación específica de España, único país del sur de Europa que aún vivía bajo una dictadura, determinaba las relaciones entre las fuerzas de la izquierda. En su opinión, un acuerdo entre todas las fuerzas democráticas españolas era necesario, pero solo hasta la caída de la dictadura. Sin embargo, la unión de la izquierda no era posible en España porque podría provocar la reacción del ejército. Además, González quiso enfatizar que esta conferencia no significaba ningún intento de dividir a los socialistas del sur y a los socialdemócratas del norte de Europa. Al contrario, él consideraba que el objetivo de todos estos partidos era construir una Europa socialista y democrática, y que esto solo se podía lograr mediante «la decisiva confluencia entre socialistas y socialdemócratas»⁵¹.

La evidente contradicción entre las intervenciones de Guerra y González y la mención de este último a la división entre socialismo del sur y socialdemocracia del norte de Europa se explican incluyendo en el análisis la reunión de la ejecutiva que la IS tuvo en Elsinore (Dinamarca) cinco días antes de la Conferencia de París. Allí, los líderes de los partidos miembros debatieron sobre las relaciones entre socialistas y comunistas. La discusión fue acalorada, quedando clara la división dentro de la Internacional sobre este tema. Por un lado, Mitterrand defendió la unión entre socialistas y comunistas como la única manera que la izquierda tenía para llegar al poder en Europa del sur. Además, consideró que esta alianza era fundamental para construir el socialismo en libertad. El canciller alemán Helmut Schmidt, por el contrario, acusó a los partidos socialistas del sur de poner en peligro la unidad ideológica de la IS, la unidad europea y el equilibrio político-militar en Occidente por querer pactar con los comunistas⁵².

les différentes forces de gauche de l'Europe du sud», 24 de enero de 1976, CAS, FJJ, 41 RI4. Este texto también fue publicado en *El Socialista*, 58 (1976), pp. 4-5.

⁵¹ Felipe GONZÁLEZ: «La construcción de una Europa socialista y democrática», *El Socialista*, 58 (1976), pp. 2-3.

⁵² «La Internacional va por barrios», *Cambio* 16, 217 (1976), p. 52; Christelle FLANDRE: *Socialisme ou social-démocratie?...*, y Michele DI DONATO: «Un socialismo

Este enfrentamiento dentro de la IS influyó en el resultado de la Conferencia de los Partidos Socialistas del Sur de Europa. Tratando de limar las asperezas surgidas dentro de la Internacional, todos los partidos participantes fueron cautos en sus intervenciones. Los oradores remarcaron siempre que pudieron que a través de esta conferencia no se intentaba romper la Internacional ni patentar una nueva ideología⁵³. Además, no hubo ninguna posición común sobre el tipo de relaciones que adoptar entre socialistas y comunistas. En este marco, la cobertura que esta conferencia recibió en el periódico oficial del PSOE, *El Socialista*, enviaba un mensaje ambiguo. Para los españoles era valioso aparecer como uno de los partidos denominados socialistas del sur de Europa, pero también como socios de la potente socialdemocracia europea. Así, el mensaje que este periódico enviaba era que entre los socialistas del sur y los socialdemócratas del norte de Europa existía armonía. Con respecto a los rumores de división dentro de la Internacional, el PSOE se pronunciaba de la siguiente manera: «Nada más lejos de la realidad [...]. [N]o se debe ver en esta Conferencia un signo de divergencia, sino como lo que realmente es, un estudio de problemas comunes de los Partidos Socialistas de Europa del Sur»⁵⁴.

A lo largo de 1976, el PSOE también mantuvo una actitud ambigua y llena de dobles mensajes con respecto a sus intenciones con los comunistas. Como es bien sabido, en la primavera de ese año la crisis del régimen franquista se profundizó y el endurecimiento de la represión facilitó la aproximación de toda la oposición española. A finales de marzo, la Junta Democrática y la Plataforma de Convergencia Democrática se fusionaron creando la Coordinación Democrática. Si esto podía ser entendido como un paso más en la unión entre socialistas y comunistas españoles, y de hecho así lo in-

per l'Europa del Sud? Il PS di François Mitterrand e il coordinamento dei partiti socialisti dell'Europa meridionale», en Michelangelo DI GIACOMO *et al.* (eds.): *Nazioni e Narrazioni tra l'Italia e l'Europa. Atti del Convegno «Persistenze o rimozioni 2011» presso la Fondazione Lelio e Lesli [sic] Basso-Issoco in occasione del 150o dell'unità d'Italia, con il patrocinio del Comitato per le celebrazioni di Italia* 150, Roma, Aracne, 2013, pp. 235-251.

⁵³ «Conclusions d'Andre Cools president de la seance de cloture», 25 de enero de 1976, CAS, FJJ, 41 RI5.

⁵⁴ «La Conferencia de Partidos Socialistas de Europa del Sur», *El Socialista*, 57 (1976), p. 3.

terpretaron los socialistas franceses⁵⁵, los líderes del PSOE se encargaron de clarificar ante los socialdemócratas alemanes que no era este el caso. Esta unión debía ser entendida solo como una respuesta de tipo táctico al estancamiento del régimen⁵⁶.

Durante este año el PSOE fue capaz de participar en las negociaciones para el cambio político con el Gobierno, en parte gracias a la intermediación alemana, y de combinar esta faceta con la presión que la oposición unida en Coordinación Democrática podía ejercer sobre el régimen. Los socialistas estaban dispuestos a participar en unas futuras elecciones aunque el PCE no fuera legalizado, como sabía el Gobierno⁵⁷, pero su postura en público era la contraria. De hecho, el PSOE debía ser muy cauteloso en público para no ser acusado por los comunistas de colaborar con el régimen. Así, la producción ideológica y algunas declaraciones públicas de los líderes del PSOE llevaban a pensar que el partido no solo defendía la legalización del PCE, sino que todavía consideraba, si bien de forma remota, la unión de la izquierda.

En 1976 Alfonso Guerra desarrollaba más en profundidad las ideas presentadas en la Conferencia de los Partidos Socialistas de el Sur de Europa en París y las publicaba en la revista *Sistema* en octubre⁵⁸. En su artículo, Guerra reflexionaba sobre la unión de la izquierda considerándola una necesidad para avanzar hacia el socialismo y no solo como una unión táctica para presionar al régimen. El secretario de prensa e información del PSOE partía de la base de la existencia de una línea ideológica autónoma, el socialismo del sur de Europa, a la que pertenecía el PSOE, la cual era diferente de «los modelos socialistas del centro y norte de Europa». Desde este punto de partida, Guerra argumentaba que la previsible llegada al poder de los partidos socialistas del sur de Europa en un futuro cercano, en especial en España y Francia, llevaría a un desborda-

⁵⁵ Daniel TABER: «Espagne. La gauche se prepare», *L'Unité*, 26 de marzo de 1976, pp. 14-16.

⁵⁶ Antonio MUÑOZ SÁNCHEZ: *El amigo alemán...*, p. 309.

⁵⁷ *Ibid.*, p. 321.

⁵⁸ Alfonso Guerra recuerda en sus memorias que publicó este texto en 1973. Igualmente, Guerra cree recordar que la conferencia de los partidos socialistas del sur de Europa mencionada más arriba tuvo lugar en 1973. Véase Alfonso GUERRA: *Cuando el tiempo nos alcanza...*, p. 252. También véase Alfonso GUERRA: *Felipe González. De Suresnes a la Moncloa*, Madrid, Novatex, 1984.

miento ideológico que cambiaría el paradigma socialista en Europa occidental. El texto desarrollaba las implicaciones que este cambio tendría en el orden internacional, pero lo que más importa aquí es hacer notar que los líderes del PSOE aún presentaban la unión de la izquierda, aunque fuera desde una perspectiva puramente teórica, como algo deseable⁵⁹.

Durante la segunda mitad de 1976 las relaciones entre las ejecutivas del PSOE y del PSF disminuyeron todavía más (no así las relaciones entre las diferentes federaciones de ambos partidos). A medida que el PSOE se involucraba en el proceso de transición negociada, sus relaciones con los socialistas franceses se hicieron menos importantes. Esta pérdida de relevancia fue notada en el PSF. Sin embargo, los franceses interpretaron que su pérdida de influencia sobre el PSOE no solo se debía a que los españoles estuvieran ahora negociando con el Gobierno. El PSF admitía su parte de culpa en un documento interno producido por Antoine Blanca:

«Hay una evidencia: el PSOE necesita apoyo moral y material. Esto es un hecho. El PS[F] no proporciona ningún apoyo material y su apoyo moral es muy condicional [...]. Pero el aspecto material de la solidaridad tiene hoy más importancia que ayer [...]. El PSOE recibe un apoyo efectivo y eficiente de muchos partidos de la IS (belgas, italianos, holandeses, noruegos y suecos) pero el más consecuente y regular es el del SPD».

Así, Blanca proponía hacer un esfuerzo para incrementar el apoyo material al PSOE. Esto era fundamental para el PSF si querían mantener a los socialistas españoles como socios privilegiados dentro de la IS. El documento producido por Blanca continuaba:

«El PSOE, al nivel de la dirección y al de la base, desea tener al PS[F] como interlocutor privilegiado. Sus análisis son muy próximos a los nuestros. Sin embargo, al nivel de la directiva la reticencia [a apoyarles plenamente] que han creído ver de nuestra parte ha sido sentida con amargura [...]. Ellos están irritados por la preferencia que nosotros damos a

⁵⁹ Alfonso GUERRA: «Los partidos socialistas del sur de Europa y las relaciones socialistas-comunistas», *Sistema. Revista de Ciencias Sociales*, 15 (1976), pp. 53-60.

Santiago Carrillo, a pesar de nuestras explicaciones basadas en la situación francesa»⁶⁰.

El XXVII Congreso del PSOE en Madrid

En diciembre de 1976, el PSOE pudo celebrar su vigésimo séptimo congreso en Madrid, el primero que el partido celebraba en España desde la Guerra Civil. A este congreso acudieron los principales representantes del socialismo europeo, tales como Willy Brandt, François Mitterrand, Olof Palme, Pietro Nenni y Michael Foot. La significación y las resoluciones de este congreso, en el que el PSOE se autodenominó marxista, han sido discutidas en numerosas ocasiones en la historiografía citada a lo largo de este artículo. Todos estos autores coinciden en señalar que en este congreso se combinaron una retórica radical con unas propuestas moderadas.

Con respecto a la línea ideológica aprobada, había continuidad con los congresos anteriores, pero también discontinuidades y ambigüedades (por ejemplo, con respecto al asunto de la política de alianzas). Esto muestra la relativa independencia del partido socialista, que no tradujo ni adoptó de forma literal las ideas y propuestas de otros partidos europeos (de hecho, en este congreso la manera de legitimar el giro a la izquierda del partido no fue vinculándose con ningún referente internacional, sino usando la propia historia del partido, enfatizando el apego al Programa Máximo, cuyo objetivo era la destrucción del capitalismo y su sustitución por el socialismo). Sin embargo, esto también señala que el PSOE había sido influido por sus colegas europeos. En algunos sentidos, el PSOE seguía mostrándose cercano al PSF, como en su adopción del socialismo autogestionario, y en otros se percibe la influencia de la socialdemocracia europea, como en el abandono de la idea que más polémica había provocado entre los europeos del norte en los años anteriores, es decir, las alianzas de izquierda. Ahora el partido abandonaba cualquier mención a la unión de la izquierda y se proponía seguir una línea independiente. Como Antonio Andrade ha notado, la línea independiente adoptada por el PSOE en un con-

⁶⁰ Antoine BLANCA: «A propos des socialistes espagnols et de leurs rapports avec le PS Français», CAS, FJJ, 424 RI3.

texto de división de la izquierda como el español implicaba que en adelante tendría que buscar votos en el centro político, lo que haría necesario moderar su línea ideológica en el futuro⁶¹.

Conclusiones

La renovación del PSOE y su posterior evolución política e ideológica durante la Transición están relacionadas con el contexto internacional. Los socialistas españoles, necesitados de apoyo y modelos internacionales, fueron influidos por los desarrollos teóricos del socialismo francés a principios de los setenta, en especial por la manera en que el PSF estableció una colaboración competitiva con el PCF a través de la Union de la Gauche. Los franceses no solo ofrecían un modelo interesante para el PSOE, sino que también proyectaban una imagen radical, diferente de la socialdemocracia y del comunismo, que coincidía con la imagen que el PSOE quería desplegar para luchar por la hegemonía dentro de la izquierda española. Al mismo tiempo, el socialismo francés estaba interesado en extender y validar su estrategia a nivel internacional, para lo que contaba, entre otros, con el PSOE. El resultado de esta coincidencia de intereses fue que los socialistas españoles adoptaran y adaptaran a su propia realidad en el plano discursivo algunas de las ideas del PSF, sobre todo la unión de la izquierda y el concepto de autogestión.

Este juego de influencias se dio en un marco internacional más amplio, caracterizado por el apogeo de la distensión europea. Los principales partidos socialdemócratas de la IS, en especial el SPD (pero no solo), estaban muy interesados en profundizar y mantener la distensión, la cual se veía amenazada por diversos asuntos internacionales entre los que estaban las transiciones a la democracia en Portugal y España. Un factor clave para comprender el potencial que las transiciones ibéricas tenían para desestabilizar el equilibrio internacional era la influencia que los partidos comunistas ejercían en la clase trabajadora española y portuguesa. Así, el hecho de que los socialistas ibéricos consideraran la opción de la unión de la

⁶¹ Juan Antonio ANDRADE BLANCO: *El PSOE y el PCE en (la) transición...*, p. 123.

izquierda provocó la reacción de la socialdemocracia europea, liderada por el SPD, para prevenir esta estrategia. El apoyo que la socialdemocracia alemana proporcionó al PSOE a partir de la primavera de 1975 tenía como objetivo hacer de los socialistas el principal partido de la izquierda en España, lo que implicaba que el PSOE abandonara cualquier intención de aliarse con el PCE.

Esta confrontación de las estrategias del socialismo francés y de la socialdemocracia alemana influyeron tanto en el comportamiento político como en la ideología y el discurso del PSOE. Los socialistas españoles se debatieron entre los modelos francés y alemán, y acabaron adoptando y adaptando características de ambos en provecho propio. Por un lado, mantuvieron un discurso en la línea del socialismo francés durante las primeras fases de la Transición y usaron la etiqueta socialismo del sur de Europa para autodefinir su posición ideológica. Por el otro, la ayuda alemana fomentó la moderación política de sus líderes y coadyuvó a que estos abandonaran en la práctica cualquier pretensión de unión con los comunistas que hubieran podido albergar.

*Transición española e integración europea. El papel del Movimiento Europeo y otras organizaciones europeístas**

Carlos López Gómez

Universidad Antonio de Nebrija (Madrid)

Universidad Pontificia Comillas (Madrid)

clopezgo@nebrija.es

Resumen: Las organizaciones europeístas, en especial las asociadas al Movimiento Europeo Internacional, desempeñaron un papel relevante en la coordinación de la oposición democrática durante el franquismo, como lo probaría el *contubernio de Múnich* de 1962. Durante la Transición y principios de la etapa constitucional, dichas organizaciones se adaptaron al nuevo entorno institucional, trasladándose a España aquellas que se encontraban en el exilio tratando de influir en el proceso de adhesión de España a las Comunidades Europeas y promoviendo diversos intereses sectoriales al respecto.

Palabras clave: franquismo, Transición, europeísmo, Comunidades Europeas, política exterior de España.

Abstract: Europeanist organisations, particularly those associated with the International European Movement, played a relevant role in the coordination of democratic opposition during Francoism, as the Munich plot of 1962 proved. During the transition and the beginning of the constitutional period, those organisations in exile adapted to the new institutional framework by moving to Spain. They sought to influence the adherence of Spain to the European Communities and promoted different stances on the matter.

Keywords: Francoism, transition to democracy, Europeanism, European Communities, Spanish Foreign Policy.

* Este artículo constituye un resultado parcial de los proyectos de investigación HAR2014-53618-8 y HAR2017-84957-P

Los antecedentes del europeísmo asociativo español durante el franquismo

El aislamiento internacional al que la España de Franco se vio sometida tras el final de la Segunda Guerra Mundial impidió al país participar en los inicios de la construcción europea, pero no fue obstáculo para que en el seno de las instituciones franquistas surgieran inquietudes e iniciativas en torno a la idea de la unidad europea, como la creación en 1952 del Centro Europeo de Documentación e Información (en adelante CEDI)¹. En paralelo, desde ámbitos empresariales y académicos se manifestó un considerable interés por la integración europea, como lo demostraría la creación del Seminario de Estudios Europeos del Ateneo de Madrid, a cargo del ensayista católico liberal José Miguel de Azaola, o la institución de la Sociedad de Estudios Económicos Españoles y Europeos en 1950, por el exministro José Larraz².

La historia ha reservado, sin embargo, un papel más brillante para otras entidades, surgidas, asimismo, en estos años, que, to-

¹ Antonio MORENO JUSTE: «La Europa de posguerra y el régimen de Franco: las reacciones del nacional-catolicismo», *Sociedad y utopía. Revista de ciencias sociales*, 13 (1999), pp. 15-48, y Nicolás SESMA LANDRÍN: «La construcción del discurso europeísta del franquismo desde el Instituto de Estudios Políticos (1948-1956)», *Historia Contemporánea*, 30 (2005), pp. 159-177. Sobre el CEDI véanse Antonio CAÑELLAS MAS: *Alfredo Sánchez Bella. Un embajador entre las Américas y Europa. Diplomacia y política informativa en la España de Franco (1936-1973)*, Madrid, Trea, 2015, pp. 199-254; Petra-Maria WEBER: «El CEDI, promotor del occidente cristiano y de las relaciones hispano-alemanas en los años cincuenta», *Hispania*, 188 (1994), pp. 1077-1103, y Antonio MORENO JUSTE: «El Centro Europeo de Documentación e Información. Un intento fallido de aproximación a Europa», en Javier TUSELL *et al.* (eds.): *El régimen de Franco (1936-1975)*, vol. II, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1993, pp. 459-474.

² Otras instituciones que a principios de los años cincuenta se ocuparon de la unidad europea son: los Equipos Europeos de Madrid, el Instituto de Estudios Históricos, el Instituto de Estudios Europeos y el Círculo de Estudios Europeos (estos tres en Barcelona); el Centro de Estudios Europeos del Círculo Cultural de Guipúzcoa (presidido por Azaola) y el Instituto de Estudios Europeos de Zaragoza, así como las cátedras de estudios europeos aparecidas en las universidades de Barcelona, Murcia, Granada, Cádiz, Sevilla y Oviedo. Véase «El tema europeo en España», febrero de 1952, Archivo Histórico de la Unión Europea (en adelante AHUE), fondo Mouvement Européen (en adelante ME), 910.

mando también como razón de ser el interés por la política europea, adoptaron o se inclinaron hacia posiciones reivindicativas en términos democráticos, propendiendo a una identificación entre *européismo* y *democracia*. El más importante grupo de este tenor en el interior de España sería la Asociación Española de Cooperación Europea (en adelante AECE). Fundada en Madrid en 1954 por democristianos procedentes de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas (en adelante ACNdp), como Ricardo Fernández Mazas, Francisco de Luis o Fernando Álvarez de Miranda, pronto se extendería a otras sensibilidades políticas e iría asumiendo una actitud de oposición moderada al régimen³. Posiciones más abiertamente críticas y reivindicativas serían asumidas por la Asociación por la Unidad Funcional de Europa, creada en 1955 en la Universidad de Salamanca por el profesor Enrique Tierno Galván⁴.

La oposición en el exilio se arropó con mayor determinación aún en la bandera del *européismo* a la búsqueda de aliados exteriores, y para ello se apoyó en las nuevas organizaciones supranacionales surgidas en estos años para la promoción del ideal europeo. En 1946 una delegación vasca participó en la fundación de la Unión Europea de Federalistas (en adelante UEF), dando lugar a la creación del Movimiento Federalista Vasco, radicado en París y presidido por el nacionalista Manuel de Irujo⁵. La presencia de una nutrida delegación antifranquista en el Congreso de La Haya

³ «Memoria de actividades y posibles actuaciones de la Asociación Española de Cooperación Europea», AHUE, ME, 910. Sobre los orígenes e historia de la AECE véanse María Elena CAVALLARO: *Los orígenes de la integración de España en Europa. Desde el franquismo hasta los años de la transición*, Madrid, Sílex, 2009, pp. 161-244; Fernando ÁLVAREZ DE MIRANDA: *La España que soñé. Recuerdos de un hombre de consenso*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2013, pp. 49-53 y 103-128, y José VIDAL-BENEYTO: *Memoria democrática*, Madrid, Foca, 2007, pp. 27-47. La mayor parte de la documentación histórica de la AECE se encuentra en el fondo correspondiente del Archivo del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo (en adelante ACFEME).

⁴ Enrique TIERNO GALVÁN: *Cabos sueltos*, Barcelona, Bruguera, 1981, pp. 202-211, y Raúl MORODO: *Atando cabos. Memorias de un conspirador moderado*, Madrid, Taurus, 2001, pp. 154-169.

⁵ Leyre ARRIETA ALBERDI: «Años de esperanza ante la nueva Europa: la estrategia europeísta del PNV tras la Segunda Guerra Mundial», *Ayer*, 67 (2007), pp. 207-233.

de 1948⁶, punto de partida del Movimiento Europeo Internacional (en adelante MEI)⁷, animó a la creación de una sección española que agrupara diferentes corrientes democráticas, y así, en 1949 nacieron en París (con asiento en la sede del Gobierno vasco en la capital francesa) el Consejo Catalán y el Consejo Federal Español del Movimiento Europeo (en adelante CFEME)⁸.

Siguiendo el modelo de otras secciones nacionales del MEI, el CFEME se estructuró en *familias* ideológicas, con representación de los principales partidos republicanos. Como presidente ejercería Salvador de Madariaga, entonces profesor en Oxford y presidente, asimismo, de la Internacional Liberal; los vicepresidentes serían Rodolfo Llopis por el sector socialista, Julio Just por el liberal, Carlos Pi i Sunyer en representación catalana y Manuel de Irujo por los vascos. Tras un breve periodo en que la secretaría general recayó en José María Lasarte, consejero de gobernación del Gobierno vasco, pasó al socialista catalán Enric Adroher *Gironella*, quien sería el verdadero factótum del CFEME hasta los años setenta, y que

⁶ Enric Adroher *Gironella*, secretario del Movimiento Socialista por los Estados Unidos de Europa; Indalecio Prieto, del PSOE; Joan Sauret, de Esquerra Republicana de Catalunya; Julio Just, de Izquierda Republicana; Fernando Valera, de Unión Republicana; José Antonio Aguirre, Javier de Landaburu, Juan Carlos Basterra y Lezo de Urreztieta, del PNV, y otras organizaciones nacionalistas vascas; más intelectuales de prestigio como Salvador de Madariaga, el violonchelista Pau Casals y el médico Josep Trueta. Véase Joan SAURET: *L'exili polític català*, Barcelona, Proa, 1979, p. 213.

⁷ De manera oficial el MEI se estableció en octubre de 1948 a partir del preexistente Comité de Coordinación Europea, creado en 1947 a iniciativa del parlamentario británico Duncan Sandys y del diplomático polaco Józef Retinger. Integrado por secciones transnacionales, como la Unión Europea de Federalistas (en adelante UEF), la Liga Europea de Cooperación Económica (en adelante LECE) o los Nuevos Equipos Internacionales (en adelante NEI), entre otras, y por secciones o consejos nacionales, el MEI se empeñaría desde entonces en campañas y manifestaciones públicas a favor de la profundización en la integración europea, contando en un principio con el apoyo financiero del American Committee on United Europe y más tarde de la propia Comisión Europea. Véanse Alan HICK: «El Movimiento Europeo», en Sergio PISTONE (ed.): *I movimenti per l'unità europea dal 1945 al 1954. Atti del Convegno internazionale, Pavia, 19-20-21 ottobre 1989*, Milán, Jaca, 1992, pp. 171-181, y Jean-Marie PALAYRET: «El Movimiento europeo», en Sergio PISTONE (ed.): *I movimenti per l'unità europea, 1954-1969*, Pavia, Università di Pavia, 1996, pp. 151-178.

⁸ «Bases de la constitution du "Conseil Fédéral Espagnol du Mouvement Européen"», 1949, AHUE, ME, 2195.

a la vez ejercía la misma función en el Consejo Catalán y en el Movimiento Socialista por los Estados Unidos de Europa. El CFEME desarrolló desde sus inicios seminarios, conferencias, publicaciones y otras actividades en las que, si bien no se perdían de vista los asuntos de la política europea, se manifestaba que su principal razón de ser era la denuncia internacional de la situación de España bajo la dictadura⁹.

Las relaciones entre los grupos europeístas del interior y los del exilio se revelaron complicadas a todo lo largo del régimen franquista, y muy en especial en los primeros años cincuenta. El CFEME recelaba de las actitudes de la AECE en relación con la dictadura, que juzgaba tibias, así como de sus conexiones con los círculos pseudoeuropeístas apoyados por el Gobierno. Por su parte, tanto Azaola como la AECE trataron en varias ocasiones de concitar una alianza entre organizaciones europeístas del interior, que obtuviera del MEI un reconocimiento oficial como sección española¹⁰. Sin embargo, tras el encuentro personal entre Azaola y *Gironella* en París a finales de 1954, las suspicacias empezaron a reducirse en beneficio de la mutua colaboración, sobre todo a medida que la AECE fue adoptando posiciones más distanciadas del régimen. En la segunda mitad de la década se intensificaron las visitas mutuas entre delegados de la AECE y del MEI, cuyo nuevo secre-

⁹ Entre las principales actividades desarrolladas por el CFEME en sus primeros años cabe mencionar las jornadas de estudio sobre los problemas referentes a la integración de España en Europa, celebradas en París en abril de 1950 con participación de altas figuras de la política europea; un informe de cincuenta y ocho páginas entregado en 1953 a la Comisión de Países no Representados de la Asamblea Consultiva del Consejo de Europa sobre la situación de España y unas «Jornadas europeas» celebradas en Toulouse en 1954. «Jornadas de Estudio», París, 28-30 de abril de 1950, ACFEME, fondo Movimiento Europeo; «L'Espagne et l'Europe. Rapport envoyé à l'Assemblée Consultive du Conseil de l'Europe», 17 de febrero de 1953, AHUE, ME, 210, y «Jornadas Europeas», Toulouse, 1954, Archivo del Centre d'Estudis Històrics Internacionals (en adelante CEHI), fondo Documents Exili, 35, 18.

¹⁰ Carta de *Gironella* a George Rebattet, secretario general adjunto del MEI, 4 de noviembre de 1954, AHUE, ME, 910. En 1954 Azaola presentó un plan para la apertura de una oficina del MEI en Madrid que sería descartado por las complicaciones jurídicas y por la hostilidad del CFEME al proyecto. Véase «Rapport adressé au Secrétariat du Mouvement Européen pour la fondation d'un bureau d'information en Espagne», AHUE, ME, 910. Por su parte, el CFEME puso en guardia al MEI en relación con las actividades de Larraz, al que consideraban al servicio del régimen. Véase Carta de Lasarte a Rebattet, 13 de julio de 1950, AHUE, ME, 2195.

tario general, Robert Van Schendel, concedía gran importancia a la cooperación de los europeístas españoles¹¹. A tal efecto, en 1958 se instituyó una asamblea de grupos europeístas del interior. Tras la entrada en vigor de los Tratados de Roma, todos comprendieron que esta colaboración se hacía más importante, pues otorgaba la oportunidad de reflejar un consenso entre diferentes corrientes y sensibilidades políticas en la denuncia del aislamiento en que la dictadura situaba el país¹².

De esta convicción se derivó la decisión de celebrar un encuentro internacional europeísta que mostrara la fortaleza y amplitud del movimiento y la solidez de su respaldo internacional. En 1959 la AECE comenzó la preparación de una Semana Europeísta en Santander, más tarde trasladada a Palma de Mallorca, en la que se esperaba la participación de importantes líderes políticos europeos, como los ex primeros ministros franceses Pierre Pflimlin, Antoine Pinay y Robert Schuman. Pese al avanzado estado de los preparativos y la obtención previa de los permisos correspondientes, el Gobierno decidió a última hora la suspensión del acto. Madariaga pensó entonces que una reunión de esas características, aglutinando a toda la oposición antifranquista española —excepto los comunistas—, solo podría tener lugar fuera de España, y obtuvo la aprobación del Consejo de Europa para el uso de la sede de su Asamblea Parlamentaria en Estrasburgo con ese fin. Sin embargo, también en esta ocasión el Gobierno de Madrid frustró el proyecto al promover el disenso entre los Estados miembros del Consejo de Europa, que terminó retirando su apoyo¹³.

El fracaso de estas iniciativas coincidió con el inicio de una política europea más ambiciosa por parte de la España franquista. En 1960 había abierto su representación permanente ante las Comunidades Europeas y, tras constatar los efectos desastrosos que deja-

¹¹ Correspondencia entre Francisco de Luis, presidente de la AECE; Józef Retinger, secretario general del MEI, y Tierno Galván, abril de 1958, Archivo General de la Universidad de Navarra (en adelante AGUN), fondo Francisco de Luis, 2, exps. 44, 45 y 47.

¹² «Actitud del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo en relación con la organización del trabajo europeísta en España», París, junio de 1958, AHUE, ME, 910.

¹³ María Elena CAVALLARO: *Los orígenes de la integración de España en Europa...*, pp. 174-183.

ría en la economía española la marginación del mercado comunitario —en especial en el campo agrícola—, en febrero de 1962 el Gobierno dirigió a las Comunidades su solicitud de asociación con vistas a la plena adhesión. Además, en mayo de 1962 la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa aprobó una ambigua resolución en la que invitaba a las Comunidades a alcanzar algún tipo de acuerdo económico con España, toda vez que esta abordara las «modificaciones constitucionales necesarias» para ello¹⁴.

La reacción de la oposición se tradujo en la célebre reunión celebrada en junio de 1962 coincidiendo con el IV Congreso del MEI, conocida para la historia como *contubernio de Múnich*. En ella, ochenta delegados españoles procedentes del interior y treinta y ocho del exilio acordaron una resolución en que pedían a las Comunidades Europeas que no admitieran a una España que careciera de instituciones democráticas, no garantizara los derechos humanos y sindicales, no permitiera los partidos políticos ni reconociera las «comunidades naturales». La feroz reacción del régimen, condenando al exilio o al confinamiento a varios de los asistentes y acusándolos de traidores a la patria, dejaría una profunda marca en las relaciones entre España y Europa y en la identificación del europeísmo con las reivindicaciones democráticas¹⁵. Pero al *contubernio* se atribuye también el logro de mostrar el acuerdo entre grupos políticos herederos de posiciones enfrentadas en la Guerra Civil, representado por el abrazo entre José María Gil-Robles (entonces presidente de la AECE) y Rodolfo Llopis¹⁶.

¹⁴ Véase, entre otros, Antonio MORENO JUSTE: *Franquismo y construcción europea (1951-1962)*. *Anhelos, necesidad y realidad de la aproximación a Europa*, Madrid, Tecnos, 1998, pp. 203-263.

¹⁵ Entre la abundante literatura producida en torno al *contubernio* se pueden destacar Javier TUSELL: *La oposición democrática al franquismo*, Barcelona, Planeta, 1977, pp. 388-342; Pilar DE PEDRO y Queralt SOLÉ: *30 anys d'europeisme català, 1948-1978. El «contubernio» de Munic*, Barcelona, Mediterrània, 1999, pp. 93-179, y Joaquín SATRÚSTEGUI et al. (eds.): *Cuando la transición se hizo posible. El «contubernio de Múnich»*, Madrid, Tecnos, 1993.

¹⁶ Respecto de la interpretación del *contubernio* y de la proyección de su influencia en la España de la transición véanse, entre otros, Carlos LÓPEZ GÓMEZ: «Europe as a Symbol: The Struggle for Democracy and the Meaning of European Integration in Post-franco Spain», *Journal of Contemporary European Research*, 10, 1 (2014), <http://www.jcer.net/index.php/jcer/article/view/548>, y Julio CRESPO MACLENNAN: «El europeísmo español en la época de Franco y su influencia en el

Tras los acontecimientos de 1962 no sería fácil para las asociaciones europeístas, en especial las del interior, retomar sus actividades. En la AECE fueron nombrados el catedrático de Derecho Internacional Mariano Aguilar Navarro como presidente y el notario Carlos Bru como secretario, ambos pertenecientes a círculos democristianos, después de que sus predecesores, Gil-Robles y Fernando Álvarez de Miranda, pasaran al exilio y al confinamiento en Canarias, respectivamente. Por lo demás, los grupos europeístas prosiguieron su tendencia a la confluencia: en 1964 el CFEME se amplió para reconocer a los europeístas del interior como una «cámara autónoma» en su seno; en 1965 el MEI aceptó de manera oficial la afiliación de la AECE para esquivar las limitaciones con que la amenazaba la nueva Ley de Asociaciones, y en 1967 el CFEME incorporó una corriente democristiana¹⁷. No desaparecieron, con todo, los desencuentros: en 1965 Madariaga delegó parte de su responsabilidad en Llopis, lo que provocó el malestar de la AECE, que entendía que la acción europeísta debía buscar la creación de un movimiento social amplio y no servir los intereses de los partidos¹⁸. En cualquier caso, continuó la celebración de actividades y toma de posiciones en relación con la política europea de España, que con el paso de los años volvieron a adoptar tintes más reivindicativos¹⁹.

proceso de democratización política», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V, Historia Contemporánea*, 10 (1997), pp. 349-367. Más reciente es el ensayo de Jordi Amat: *La primavera de Múnich. Esperanza y fracaso de una transición democrática*, Barcelona, Tusquets, 2016, donde deja en un segundo plano el carácter europeísta de la reunión y profundiza en la biografía intelectual de algunos de los participantes, como Julián Gorkin o Joaquín Satrustegui, para concluir que, más que un paso en el camino hacia los consensos de la transición, el *contubernio* habría significado una oportunidad perdida en la lucha contra la dictadura.

¹⁷ Carta de Gil-Robles a Van Schendel, 4 de marzo de 1965, ACFEME, fondo Asociación Española de Cooperación Europea (en adelante AECE), VII, 7/1; Carta de Van Schendel a Álvarez de Miranda, 27 de abril de 1965, ACFEME, AECE, VII, 7/2; Carta de *Gironella* a los miembros del CFEME, 18 de marzo de 1965, AHUE, ME, 1538, y «Acta de la Asamblea General del CFEME», 10 de diciembre de 1967, Archivo Histórico del Nacionalismo Vasco (en adelante AHNV), fondo Euzkadi Buru Batzar (en adelante EBB), 29, 10.

¹⁸ Leyre ARRIETA ALBERDI: *Estación Europa. La política europeísta del PNV en el exilio (1945-1977)*, Madrid, Tecnos, 2007, p. 314.

¹⁹ «Declaración de la AECE sobre el acuerdo España-CEE», 9 de marzo de 1970, ACFEME, AECE, III, 3/4.

El Movimiento Europeo ante la transición política: el traslado del CFEME a Madrid y su legalización

Desde el punto de vista del europeísmo internacional, los años del tardofranquismo y la transición estuvieron marcados por el esfuerzo por movilizar a la opinión pública y las fuerzas políticas europeas a favor de pasos significativos en la integración política como vía para superar la crisis económica de los años setenta. En este sentido, el MEI se empeñó, por ejemplo, en la reivindicación de la elección directa del Parlamento Europeo (que sería alcanzada en 1979), el retorno del voto mayoritario como procedimiento decisorio ordinario en el Consejo de Ministros de las Comunidades o la institución de una política regional en la Comunidad Económica Europea (en adelante CEE). La celebración de reuniones semestrales de jefes de Estado y de gobierno de las Comunidades desde 1974 aportaría el marco para la concertación de cumbres paralelas y manifestaciones europeístas²⁰. En este contexto, la situación política de España tendría para el MEI una importancia relativa; sin embargo, para la oposición antifranquista el apoyo del europeísmo internacional se revelaría un instrumento de gran valor para la reivindicación de las reformas políticas y para la supervisión de las mismas. Así, del mismo modo que el Parlamento Europeo y la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa participaron de la creciente presión internacional sobre el régimen franquista al final de la dictadura, también el MEI solicitó en 1973 que las Comunidades endurecieran su política hacia Franco, a la vez que emprendieron gestiones a favor de presos y perseguidos políticos, culminando en la oleada de protestas contra los fusilamientos de septiembre de 1975²¹.

²⁰ Jean-Marie PALAYRET: «Il Movimento Europeo Internazionale e la battaglia per l'Unione europea», en Ariane LANDUYT y Daniela PREDÀ (eds.): *I movimenti per l'unità europea, 1970-1986*, Bolonia, Il Mulino, 2000, pp. 743-781.

²¹ Véanse Fernando GUIRAO: «The European Community's Role in Promoting Democracy in Franco's Spain, 1970-1975», en Jan VAN DER HARST (ed.): *Beyond the Customs Union: The European Community's Quest for Deepening, Widening and Completion, 1969-1975*, Baden-Baden, Nomos, 2007, pp. 163-193, y «Rapport des activités du Conseil Fédéral Espagnol au cours de la dernière année (mai 73/juin 74)», AHUE, ME, 1539. En 1970 el exministro germano occidental de Asuntos Exteriores Walter Hallstein, a la sazón presidente del MEI, solicitó la

En cuanto a la dinámica interna del CFEME, en abril de 1973 se produjo una importante renovación de sus cargos directivos. Tras la dimisión de Madariaga, fue nombrado para la presidencia Manuel de Irujo como fórmula de compromiso entre las *familias*. También *Gironella* renunció a la secretaría general y fueron designados en su lugar Pablo Castellano, del Partido Socialista Obrero Español (en adelante PSOE), para el interior, y Macrino Suárez, de Acción Republicana Democrática Española y ministro de Economía en el Gobierno republicano en el exilio, para el exterior. Se establecieron tres vicepresidencias en el exterior: para el socialista Carlos Martínez Parera; el republicano catalán Joan Sauret, entonces secretario general de Esquerra Republicana de Catalunya, y José María del Valle, más otras tres en el interior, de las que por el momento solo fue designada la de Enrique Múgica por la corriente socialista²².

En este punto se produjo entre las organizaciones europeístas un debate similar al experimentado en esos mismos años por el PSOE sobre si el liderazgo debía mantenerse en el exilio o pasar a los activistas del interior, más familiarizados con la realidad cotidiana del país. En octubre de 1973 Gil-Robles propuso una profunda reorganización por la que el CFEME pasara a residir de manera formal en el interior y contara con dos presidencias paralelas, una en España y otra en París. Aunque la propuesta fue entonces rechazada, la cuestión siguió latente y recobró interés después de que la AECE fuera suspendida de forma oficial por el Gobierno en diciembre de 1974 y recayera en el CFEME de forma más clara el papel de aglutinador del europeísmo antifranquista²³.

intercesión de Franco en relación con los acusados del proceso de Burgos. Véase el Telegrama de Hallstein a Alberto Ullastres, embajador español ante la CEE, 17 de diciembre de 1970, AHUE, ME, 1539. En 1972 el MEI protestó ante el Gobierno español por la detención del abogado y miembro de la AECE Jaime Miralles. Véase la Correspondencia entre Miralles, Van Schendel y Álvarez de Miranda, abril y mayo de 1972, AHUE, ME, 1539. Sobre la posición del MEI respecto de los fusilamientos de 1975 véase Carta de Van Schendel a Ullastres, 24 de septiembre de 1975, AHUE, ME, 1539.

²² Carta de Irujo a Van Schendel, 14 de abril de 1973, AHUE, ME, 1539.

²³ De hecho, Gil-Robles ya había lanzado la misma idea en 1965 con el apoyo de *Gironella*, quien, al no ser aceptada, presentó su dimisión, la cual le fue también rechazada. Véase «Acta de la Asamblea General del CFEME», 6 de octubre de 1973, AHNV, EBB, 129, 10.

Tras la muerte de Franco, Van Schendel se propuso relanzar el Movimiento Europeo como espacio de encuentro de los demócratas españoles mediante la organización de un *segundo Múnich*, que, como en 1962, agrupara a todas las tendencias y enviara un mensaje unitario al Gobierno de Arias Navarro con gran resonancia internacional. Aprovechando la celebración del congreso del MEI en Bruselas en febrero de 1976, cursó un número extraordinario de invitaciones a delegados españoles, comprendiendo no solo las organizaciones europeístas, habituales de tales foros, sino también fuerzas políticas y sindicales, así como representantes del mundo de la banca y la industria privada²⁴. La idea era que, como en Múnich, la delegación española presentara una declaración conjunta que fuera aprobada por aclamación por el congreso, pero esta vez el acuerdo resultó más difícil. Los españoles se reunieron en el local de la Unión General de Trabajadores (en adelante UGT) en Bruselas, lo que motivó que algunos de los delegados más conservadores, como Joaquín Satrustegui, se negaran a asistir. El texto alcanzado, que sería incorporado a las conclusiones del congreso junto con una «declaración de simpatía» del entonces presidente del MEI, Jean Rey, afirmaba que solo una España democrática podría ser admitida en la Europa comunitaria y reclamaba la libertad de los presos políticos; el retorno de los exiliados; las libertades de expresión, reunión y asociación; el reconocimiento de los partidos y organizaciones sindicales, y los derechos de las «nacionalidades y comunidades del Estado español», así como elecciones libres²⁵. Sin embargo, la deseada imagen de unidad de los europeístas españoles distó de hacerse realidad. Durante el congreso afloraron las tensiones entre los adscritos a la Plataforma de Convergencia Democrática, entre los que figuraban la mayoría de los miembros del CFEME, y los que lo estaban a la Junta Democrática, como era el caso de varios de los que habían acudido a título individual. A la vuelta de Bruselas, Martín González del Valle, barón de Grado y vicepresidente del Comité Español de la Liga Europea de Cooperación Económica (en adelante CELECE)²⁶, protestó ante

²⁴ «Nota sobre la entrevista del secretario general del movimiento Europeo, señor van Schendel, con el secretario del Consejo Federal Español, que tuvo lugar el pasado día 10 de diciembre en París», AHNV, EBB, 128, 5.

²⁵ «Projet de proposition de la délégation espagnole», AHUE, ME, 1610.

²⁶ La LECE fue fundada en 1947 y más tarde se incorporó como «brazo

Van Schendel porque entendía que se había proyectado de forma deliberada la imagen de que el europeísmo español estaba bajo el liderazgo de la izquierda, que habría aprovechado para hacer propaganda de sus partidos y plataformas de cara al interior. Señalaba, además, que ni el CELECE ni el Partido Socialdemócrata Español se habían adherido a la declaración conjunta por rechazo personal hacia la figura de Irujo, por su pasado como ministro de Justicia de la República en 1936²⁷.

Por otra parte, Van Schendel llevaba tiempo insistiendo en la conveniencia de trasladar el CFEME al interior de España, donde la propaganda europeísta tendría más posibilidades de influir sobre la opinión pública²⁸. De hecho, la junta del CFEME había aprobado el proyecto en la reunión plenaria que celebró coincidiendo con el congreso de Bruselas, pero su aplicación quedó en suspenso por las reticencias de Irujo, quien temía que el traslado significara dejar el CFEME en manos de alguna organización en teoría apolítica del interior tolerada por el Gobierno y de manera indirecta bajo el control de este²⁹. Sin embargo, con el nuevo clima político creado tras el nombramiento de Adolfo Suárez y el comienzo del desmantelamiento real del régimen, la mayoría del CFEME decidió no demorar más la mudanza. En septiembre de 1976 visitaron a Irujo en París Joaquín Ruiz-Giménez, José María Gil-Robles, Juan Ajuriaguerra (del PNV) y Miquel Coll i Alentorn (de Unió Democràtica de Catalunya), y lo convencieron para convocar una reunión que decidiera el traslado definitivo³⁰. Esa reunión tendría lugar el 27 de octubre sin la participación de Irujo, que decidió por su parte abandonar la organización y mantenerse por el momento

económico» al conjunto de entidades internacionales que integraban el MEI. El CELECE se creó en Barcelona en 1956 con participación de banqueros y otros empresarios de talante político más o menos liberal. Al respecto véase Roc FAGES RAMIÓ y Fernando LÓPEZ MOMPÓ: *1956-2006: de la autarquía a la Constitución europea. 50 años del Comité Español de la LECE*, Barcelona, Vicens Vives, 2006.

²⁷ Carta de González del Valle a Van Schendel, 2 de marzo de 1976, AHUE, ME, 1610.

²⁸ «Réunion du Conseil Fédéral du Mouvement Européen, Paris, 25-26 juin 1976, Rapport du Secrétaire Général», AHUE, ME, 2531.

²⁹ Carta de Irujo al Euzkadi Buru Batzar del PNV, 25 de junio de 1976, AHNV, EBB, 128, 5.

³⁰ Carta de Irujo a Antón Parera y Macrino Suárez, 27 de septiembre de 1976, AHNV, EBB, 128, 5.

en el exilio, ni la corriente liberal. Los asistentes³¹ decidieron que la siguiente reunión del CFEME tendría lugar en una sede del PSOE en Madrid, y que allí se renovarían los cargos de la junta directiva, dando inicio a una nueva etapa³².

Así pues, el 10 de noviembre de 1976 se reunieron en la sede acordada diecisiete representantes de las corrientes democristiana, liberal y socialista, y de las secciones catalana y vasca. Se aprobó por unanimidad que en lo sucesivo el comité ejecutivo residiría en el interior y que estaría formado por Miquel Coll i Alentorn como presidente, junto con Gil-Robles (Federación Popular Democrática), Enrique Múgica (PSOE) y Paulino García Partida (Izquierda Republicana) como vicepresidentes. Quedaban en manos del PSOE la secretaría general, con Luis Yáñez-Barnuevo, y la tesorería, con Carmen García. Se decidió, asimismo, la incorporación al comité ejecutivo de un representante de las organizaciones sindicales en la persona de Manuel Simón, secretario de relaciones internacionales de la UGT³³. Se mantenía en esencia, por tanto, la estructura en familias políticas, pero se apreciaba también cómo el PSOE había adquirido un peso mayor que otros grupos en el consejo ejecutivo, en consonancia con la mayor implantación del partido en detrimento de democristianos y liberales.

A partir de enero de 1977 se incorporaron de forma oficial al CFEME la AECE, el CELECE, la Liga Española de Derechos del Hombre, la autodenominada Unión Europea de Federalistas creada por José Vidal-Beneyto y algunas personas a título individual. Cuando, pasadas las elecciones de junio de 1977, el CFEME recibió la solicitud de adhesión de la Unión de Centro Democrático (en adelante UCD) y del Partido Carlista, se hizo evidente que este proceso requeriría de la elaboración de nuevos estatutos en los que se superara la tradicional división en familias³⁴. Esto dio lugar a nuevas

³¹ Gil-Robles y Ruiz-Giménez por la democracia cristiana; Luis Yáñez-Barnuevo, Carlos Martínez Parera, Carmen García y Manuel Simón por parte socialista; Ajuriaguerra en representación vasca, y Antón Cañellas en representación de los catalanes.

³² «Acta de la reunión celebrada por el CFEME», 27 de octubre de 1976, AHNV, EBB, 128, 5.

³³ «Acta de la reunión celebrada por el CFEME», 10 de noviembre de 1976, AHNV, EBB, 128, 5.

³⁴ «Actas de las reuniones del CFEME», 18 de enero de 1978 y 4 de abril de

controversias: José María Gil-Robles, que desde 1976 solo figuraba como vicepresidente suplente del CFEME y había reducido su colaboración con el mismo, abandonó la organización en julio de 1978 como protesta por la admisión de los partidos Carlista y Comunista y de la propia UCD, que consideraba una «falsificación del verdadero europeísmo»³⁵. Esta sería, con todo, una actitud aislada, y en lo sucesivo la entrada en el CFEME de entidades de ideologías diversas contaría con un amplio respaldo, mientras las dos formaciones políticas mayoritarias, PSOE y UCD, mantuvieran el control.

En julio de 1978 cesó en sus funciones Miquel Coll y fue nombrado presidente Fernando Álvarez de Miranda, que entonces lo era también del Congreso de los Diputados por UCD. Como vicepresidentes quedaron Jaime Miralles, de la AECE, y José Vidal-Beneyto, y se asignó otra vicepresidencia a la UGT. La secretaría general siguió dependiendo del PSOE, pero pasó a Santiago Gómez-Reino³⁶. También cambió el emplazamiento físico del CFEME, al asumir la antigua oficina de la AECE en la Gran Vía de Madrid. La entrada de nuevos socios ya no conocería apenas restricciones; según un memorando aprobado en 1978, el CFEME estaba abierto a «todas las fuerzas políticas, sociales, culturales y económicas de carácter democrático y europeísta, integrando un espectro ideológico que abarca desde el centro-derecha hasta la extrema izquierda democrática»³⁷. En virtud de este planteamiento se daría entrada, entre fines de los setenta y principios de los ochenta, a la Organización Revolucionaria de Trabajadores, el Partido Socialista de Andalucía, Alianza Popular, la Unión Sindical Obrera, la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y

1978, Archivo de la Fundación Francisco Largo Caballero (AFFLC), fondo Socorro Rojo Internacional (en adelante SRI), 2197, 1.

³⁵ También fue admitido en esas fechas el Partido Liberal Progresista. Véanse «Actas de la reunión ordinaria del CFEME y de la reunión extraordinaria del CFEME», ambas celebradas el 22 de junio de 1978, ACFEME, ME, y las Cartas de Gil-Robles a Coll i Alentorn y Gil-Robles a Van Schendel, ambas del 17 de julio de 1978, AHUE, ME, 2505.

³⁶ «Acta de la reunión del CFEME», 17 de julio de 1978, AFFLC, SRI, 2197, 1.

³⁷ «Memorándum sobre los objetivos, actividades y medios de acción del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo», 6 de noviembre de 1978, p. 1, ACFEME, ME.

Ganaderos, la Asociación Europea de Ferroviarios y al Partido Demócrata Liberal, junto con varias asociaciones europeístas sectoriales de las que trataremos más adelante. Los partidos nacionalistas catalanes y vasco figuraban, por su parte, en los respectivos consejos regionales del Movimiento Europeo.

Por lo demás, en paralelo a la ampliación se produjo la legalización formal del CFEME, necesaria tras su traslado, y el establecimiento de marcos de cooperación con las instituciones del Estado. El CFEME aprobó entonces unos nuevos estatutos y un reglamento de régimen interior que especificaba que en su asamblea general los partidos parlamentarios estarían representados en función de su número de escaños en el Congreso de los Diputados³⁸. Se avanzaba así en la *institucionalización* del Movimiento Europeo español, al implicarse en el mismo la práctica totalidad del arco político representado en las Cortes y en proporción similar, con la vocación de ejercer, una vez abandonado su original rol de organización opositora, como una suerte de avanzada europeísta de los poderes del Estado.

El Movimiento Europeo en la España democrática: las organizaciones europeístas ante a la adhesión a la CEE

El 28 de julio de 1977, el Gobierno de Adolfo Suárez había presentado la solicitud formal de adhesión a las Comunidades Europeas, objetivo compartido por todas las fuerzas parlamentarias. Comenzó entonces una fase de preparación técnica y elaboración de informes que se extendió durante año y medio. En febrero de 1979 se iniciaron las negociaciones de adhesión propiamente dichas, que durarían seis años y medio, hasta junio de 1985, mostrando la complejidad de muchos de los problemas planteados y, en particular, las reticencias de algunos Estados miembros en relación con la competencia que la admisión de España les supondría en algunos sectores económicos (de forma notable por parte de Francia en el sector agrícola). Esta inesperada dilatación del proceso generaría frustraciones en la opinión pública y los partidos políticos, y

³⁸ «Estatutos» y «Reglamento de Régimen Interior», 1979, ACFEME, ME.

haría en especial pertinente toda labor de apoyo que pudiera proceder de las organizaciones europeístas³⁹.

En el citado memorando de noviembre de 1978, el CFEME especificaba que en el renovado contexto democrático el Consejo debía «asumir como principal objetivo, a corto y medio plazo al menos, el contribuir de forma fundamental al proceso de integración de España en la CEE»⁴⁰. En ese sentido podría trabajar básicamente a través de dos vías: por un lado, ejerciendo presión ante interlocutores internacionales, sobre todo en el seno del MEI, pero también de forma directa ante Gobiernos extranjeros e instituciones europeas, a favor de los intereses del Estado español en las negociaciones de adhesión; por otro, desarrollando una labor de difusión ante la opinión pública de ideales europeístas y contribuyendo así a la información de la ciudadanía respecto de las consecuencias de la adhesión y los problemas que planteaba.

Con el objetivo de iniciar una colaboración con el Gobierno en este sentido, en septiembre de 1978 una delegación del CFEME encabezada por Álvarez de Miranda se entrevistó con el ministro para las relaciones con las Comunidades Europeas, Leopoldo Calvo-Sotelo, quien prometió ayuda económica y logística⁴¹. La relevancia de los *lobbies* europeístas internacionales no era desconocida por el ministro, que en su primera ronda de contactos tras su nombramiento había incluido a Van Schendel y al nuevo presidente del MEI, Georges Berthoin. En todo caso, el apoyo del MEI a la adhesión española había estado ya implícito y en ocasiones explícito durante la dictadura y la transición, en la medida en que secundaba la tesis antifranquista de que la pervivencia de la dic-

³⁹ Véanse Raimundo BASSOLS: *España en Europa. Historia de la adhesión a la CE, 1957-1975*, Madrid, Estudios de Política Exterior, 1985, pp. 129-295; Antonio ALONSO: *España en el Mercado Común. Del acuerdo del 70 a la Comunidad de Doce*, Madrid, Espasa Calpe, 1985, pp. 119-309; Matthieu TROUVÉ: *L'Espagne et l'Europe. De la dictature de Franco à l'Union Européenne*, Bruselas, Peter Lang, 2008, pp. 181-476, y Julio CRESPO MACLENNAN: *España en Europa, 1945-2000. Del ostracismo a la modernidad*, Madrid, Marcial Pons, 2004, pp. 159-354.

⁴⁰ «Memorándum sobre los objetivos, actividades y medios de acción del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo», 6 de noviembre de 1978, p. 2, ACFEME, ME.

⁴¹ «Actas de las reuniones y actividades llevadas a cabo por el Consejo Federal Español del Movimiento Europeo entre el 29 de septiembre de 1978 y el 5 de octubre de 1978», ACFEME, ME.

tadura era el principal obstáculo para la normalización de las relaciones de España con Europa. En 1976 Jean Rey se había pronunciado a favor de la ampliación de la CEE a España y Portugal, siempre que fuera en condiciones democráticas⁴². Con los necesarios equilibrios producto de la pluralidad de intereses implicados, el MEI mantuvo en general esta actitud favorable a todo lo largo del proceso, como lo demostraron sus rotundos posicionamientos públicos en los momentos más críticos, como el frenazo en las negociaciones en junio de 1980 como consecuencia del discurso del presidente francés, Valéry Giscard d'Estaing, sobre la necesidad de preservar los intereses agrícolas franceses (conocido en los medios españoles como el *giscardazo*), la tentativa golpista del 23 de febrero de 1981 o el enésimo estancamiento de la negociación por la cuestión agrícola en 1983⁴³.

Desde 1979 el CFEME se dedicó, pues, a promover actividades que permitieran el encuentro entre los actores políticos y económicos de los diferentes países europeos que se pudieran ver más concernidos por la adhesión española, a la búsqueda de diálogos y consensos. Este sería, a grandes rasgos, el objetivo de la conferencia *España en Europa*, organizada en Madrid los días 26 y 27 de octubre de 1979, en la que tomaron parte más de 350 delegados en representación de organizaciones europeístas, secciones nacionales del Movimiento Europeo, embajadas, instituciones de la CEE, partidos políticos, sindicatos españoles y extranjeros, fundaciones, empresas y universidades⁴⁴. También celebró varios encuentros bilaterales con otras secciones nacionales del Movimiento Europeo con el objeto de tratar problemas específicos. Como es lógico, tales actos eran en especial oportunos con los países más reticentes a la

⁴² «Déclaration de M. Rey sur l'élargissement de la Communauté», AHUE, ME, 1611.

⁴³ «Réunion du Conseil Fédéral, Strasbourg les 30-31 octobre 1981, procès verbal»; «Réunion du Conseil Fédéral, Bruxelles les 15-16 avril 1983, procès verbal», y «Réunion du Conseil Fédéral Bruxelles le 30 septembre 1983, procès verbal», AHUE, ME, 2532, e «Informe de D. Carlos María Bru, secretario general del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo, en la reunión de secretarios generales de los Consejo del Movimiento Europeo», Bonn, 9 de abril de 1981, ACFEME, ME.

⁴⁴ *Conferencia en Madrid «España en Europa», 26-27 de octubre de 1979*, Madrid, s. e., 1980. Actas de la conferencia publicadas por el CFEME.

solicitud española, como Italia. Así, CFEME y el Consejo Italiano del Movimiento Europeo celebraron varios encuentros entre 1980 y 1981 en los que el presidente del Consejo Italiano, Giuseppe Petrilli, condenó el *giscardazo* e instó al MEI a defender la ampliación de las Comunidades como una oportunidad y no como una amenaza para Europa⁴⁵.

Mas, sin duda, era la Organización Francesa del Movimiento Europeo (en adelante OFME), en la que estaban representadas la mayoría de las fuerzas políticas del país, con la que más necesario resultaba emprender acciones para aproximar posturas. En 1980 el CFEME propuso la realización de un seminario bilateral con el objeto de desmitificar la supuesta rivalidad entre intereses agrícolas españoles y franceses⁴⁶. El coloquio se celebró en Madrid en enero de 1981 con el título *España y Francia ante la ampliación de la CEE* y mostró una notable voluntad conciliadora tanto en las ponencias como en los debates y las conclusiones⁴⁷. En relación con la cuestión económica, por ejemplo, la delegación francesa reconoció que la adhesión española a la CEE habría de resultar beneficiosa para ambas partes. Los españoles admitieron, asimismo, que el acuerdo comercial hispano-comunitario de 1970, todavía en vigor, desequilibraba las relaciones comerciales en beneficio de España. Ambas partes coincidieron en que serían necesarios periodos transitorios,

⁴⁵ «Encuentro entre las delegaciones de los Consejos italiano y español del Movimiento Europeo», Roma, 20 de junio de 1980, AHUE, ME, 1798, y «Circular del CFEME», 27 de abril de 1981, CFEME, ME.

⁴⁶ Correspondencia entre Carlos María Bru, secretario general del CFEME, y Philippe Bertrand, secretario general de la OFME, junio a noviembre de 1980, y «Memorando del CFEME para la reunión con la OFME», septiembre de 1980, AHUE, fondo Organización Francesa del Movimiento Europeo (en adelante OFME), 77.

⁴⁷ La OFME designó como ponentes a Pascal Fontaine, *maître de conférences* del Institut d'Études Politiques y de la École Polytechnique, para el aspecto político; a Joseph Lajugie, vicecalde de Burdeos, para el aspecto económico, y a Charles Cortot, secretario general de la Fédération de Force Ouvrière des Mineurs y miembro del Comité Económico y Social de la CEE, para el social. Por su parte, el CFEME designó a Miguel Martínez Cuadrado, profesor de Derecho Político de la Universidad Complutense y miembro de la Junta Directiva de la AECE, para el tema político; a Carlos Díaz Eimil, vocal asesor para asuntos agrarios del Ministerio para las relaciones con la CEE, para el tema económico, y al sociólogo Víctor Pérez Díaz para el social. Entre los asistentes se contó el entonces ministro español para las relaciones con las Comunidades Europeas, Eduardo Punset.

cláusulas de salvaguardia y medidas de reconversión económica para evitar un *shock* en ciertos sectores de la economía española. En el aspecto social, España debería modernizar su legislación laboral y los países de la CEE mejorar los acuerdos bilaterales con España en relación con los trabajadores migrantes. Los franceses asumían que la adhesión de España conllevaría la libre circulación de sus trabajadores, pero reclamaban en contrapartida medidas de desarrollo regional para paliar las dificultades de aquellas regiones con mayor nivel de desempleo y más propensas a la emigración. En el plano político, ambas delegaciones se comprometieron a trabajar por el entendimiento entre los dos Gobiernos⁴⁸.

En el frente interior, la labor de información y difusión europeísta se concretó en la organización y participación en seminarios, cursos y coloquios sobre diferentes aspectos de la integración europea dirigidos a públicos diversos: desde cursos de introducción a las Comunidades Europeas a seminarios especializados sobre aspectos concretos de la adhesión, pasando por actos institucionales como el celebrado en 1982 con motivo del 25º aniversario de los Tratados de Roma. Entre estas iniciativas se incluye el izado de la bandera europea en los Jardines del Descubrimiento de Madrid en el Día de Europa⁴⁹, tradición comenzada en 1981 tras ser propuesta por el CFEME al alcalde de Madrid, Enrique Tierno Galván⁵⁰. A ello se sumó desde 1980 la concesión del galardón *Europa en los 80*, dotado con 200.000 pesetas, para premiar actividades que contribuyeran al desarrollo de la conciencia europeísta, en especial en el ámbito de la prensa.

Durante un tiempo el CFEME dispondría, asimismo, de su propia revista, con el propósito de informar sobre actividades del Movimiento Europeo, tanto en España como en el ámbito internacional, y publicar artículos de opinión. La publicación se inició en julio de 1981 con el título *Boletín Informativo. Consejo Fede-*

⁴⁸ Las actas del coloquio de publicarían en *España y Francia ante la ampliación de la Comunidad Europea. Jornadas Hispano-Francesas del Movimiento Europeo*, s. l., Consejo Federal Español del Movimiento Europeo, 1981.

⁴⁹ En un principio el 5 de mayo, aniversario de la creación del Consejo de Europa, trasladado en 1985 al 9 de mayo, aniversario de la Declaración Schuman.

⁵⁰ Carta de Álvarez de Miranda y Bru a Tierno Galván, 5 de marzo de 1981, ACFEME, ME.

ral Español del Movimiento Europeo, con unas diez páginas a dos colores. A partir del tercer número, bajo la dirección de Manuel Guedán (representante en el CFEME de la Organización Revolucionaria de Trabajadores), adoptó el título *Movimiento Europeo* y mejoraron de forma sensible la calidad del papel, la impresión y la maquetación, a la par que se ampliaron los contenidos, llegando a alcanzar las noventa páginas e introduciendo publicidad. En sus cinco años de existencia, entre 1981 y 1986, fueron publicados catorce números con periodicidad irregular, en función de los ingresos obtenidos por la publicidad y de las subvenciones recibidas. La revista funcionó, asimismo, como medio de expresión para las numerosas asociaciones europeístas menores que surgieron en esos años, y a su vez para el debate sobre temas europeos entre representantes de partidos políticos, sindicatos, patronal y organizaciones varias. Además, informaba de manera regular de la evolución de las negociaciones de adhesión a través de artículos del vocal asesor de la Secretaría de Estado para las Relaciones con la CEE, Enrique González Sánchez, y de entrevistas con los secretarios de Estado (primero Raimundo Bassols y más tarde Manuel Marín) y con otros expertos.

De cara a la realización de todas estas actividades, el CFEME debió afrontar la difícil cuestión de su sostenimiento económico. En el momento de establecerse en Madrid en 1978, contaba solo con las exiguas aportaciones de los partidos políticos, que sumaban un total de 70.000 pesetas anuales. De hecho, mientras que en los campos político y sindical es sabido que organizaciones socialdemócratas y democristianas europeas (destacando en especial las fundaciones alemanas y el laborismo británico)⁵¹ financiaron a sus contrapartes españolas durante la transición, después de 1978 el apoyo del MEI a los europeístas españoles fue mucho más *político* que económico. Así, Jaime Miralles debió buscar fuentes de fi-

⁵¹ Al respecto véanse Antonio MUÑOZ SÁNCHEZ: *El amigo alemán. El SPD y el PSOE de la dictadura a la democracia*, Barcelona, RBA, 2012; Natalia URIGÜEN DE SANDALIANO: *El papel de la democracia cristiana alemana en la transición española*, tesis doctoral, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2016; Pilar ORTUÑO ANAYA: *Los socialistas europeos y la transición española*, Madrid, Marcial Pons, 2005, y Manuela AROCA MOHEDANO: *Internacionalismo en la historia reciente de la UGT, 1971-1986. Del tardofranquismo a la estabilización de la democracia*, Madrid, Cinca, 2011, pp. 74-86.

nanciación oficial a través de los Ministerios de Hacienda y Asuntos Exteriores y consiguió una subvención de cinco millones de pesetas merced al acuerdo entre el PSOE y la UCD en la Comisión de Presupuestos del Congreso en 1978, que sería prorrogada en los años siguientes (pero no aumentada, pese a reiteradas peticiones)⁵². También se obtuvieron subvenciones complementarias para actividades concretas a cargo del Ministerio de Cultura (con el que el CFEME firmó un convenio de colaboración en abril de 1981), la Oficina de la Comisión Europea en Madrid⁵³ y, más tarde, la Asamblea de Madrid⁵⁴. No obstante, la gestión económica del CFEME se reveló en estos años errática e incluso caótica⁵⁵, y la organización dejó de pagar en varias ocasiones las cotizaciones que el MEI exigía de sus organizaciones integrantes, fijadas para el CFEME en 250.000 francos belgas anuales⁵⁶.

Por lo demás, la posición del CFEME como miembro del MEI e interlocutor privilegiado del europeísmo internacional en España hizo de él el núcleo en torno al cual surgieron o se aglutinaron otras

⁵² «Acta de la reunión celebrada por el Comité Ejecutivo del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo», 13 de octubre de 1978, ACFEME, ME; «Acta de la reunión celebrada por el Consejo Federal Español del Movimiento Europeo», 11 de noviembre de 1978, AFFLC, SRI, 2197, 1; «El CFEME a Raimundo Bassols, secretario de Estado para las Comunidades Europeas», 22 de junio de 1982, ACFEME, ME; Carta de Álvarez de Miranda a Fernando Morán, ministro de Asuntos Exteriores, 3 de febrero de 1983, ACFEME, ME, y Carta de Álvarez de Miranda a Miguel Boyer, ministro de Economía, Comercio y Hacienda, 9 de febrero de 1983, ACFEME, ME.

⁵³ Por ejemplo, en 1982 le otorgó 300.000 pesetas para la organización de un acto sobre el 25º aniversario de los Tratados de Roma. Véase Carta de Gian Paolo Papa, director de la Oficina de la Comisión Europea en Madrid, a Carlos María Bru, secretario general del CFEME, 2 de junio de 1986, ACFEME, ME.

⁵⁴ En 1985 aportó 600.000 pesetas a los presupuestos del CFEME. Véase «Ingresos», 1985, ACFEME, ME.

⁵⁵ Un informe interno de fines de 1983 detallaba las siguientes irregularidades: ausencia de libros-registros legalizados de actas, caja y socios; no haber modificado el límite de presupuesto anual fijado en un principio en los estatutos, que era de 500.000 pesetas, y no practicar retención alguna en concepto de IRPF en las retribuciones a los colaboradores que habían sido contratados. Véase «Informe sobre la situación fiscal», diciembre de 1983, ACFEME, ME. Es evidente que todas estas deficiencias dificultan la reconstrucción de sus cuentas *a posteriori*.

⁵⁶ «Cotisations des organisations membres», 1979-1984, AHUE, ME, 2532, y Correspondencia entre J. H. C. Molenaar, tesorero del MEI, y Carlos de Montoliú, tesorero del CFEME, 1980-1985, ACFEME, ME.

organizaciones europeístas menores, de carácter ideológico o para la defensa de intereses sectoriales, que con más o menos éxito trataron de integrarse a su vez en las estructuras del MEI. Entre estas encontramos algunas entidades ya existentes durante el franquismo, que, como el propio CFEME, modificaron sus funciones y su ámbito de actuación tras el final de la dictadura, pero también otras que aparecieron en los años setenta y ochenta como manifestación de un impulso europeísta de la sociedad civil, que, sin embargo, tendría escasa continuidad después de la adhesión de España a las Comunidades Europeas en 1986. De manera sintética podríamos decir que las más relevantes y/o significativas fueron las siguientes.

En primer lugar, el Movimiento Federalista Vasco y el Consejo Catalán del Movimiento Europeo. Aunque habían sido creados en los años cuarenta en el exilio y desde 1949 funcionaban en teoría como secciones regionales del CFEME, sus actividades desde los años cincuenta habían sido escasas. El Movimiento Federalista Vasco permaneció inactivo en los años setenta y ochenta, dado que el PNV, su principal promotor, focalizó su trabajo en la restauración de la autonomía vasca y —dejando al margen la actividad personal de Irujo— durante la transición solo mantuvo presencia en las organizaciones europeístas a través de su delegado en el CFEME, Iñaki Zubimendi⁵⁷. En cuanto al Consejo Catalán, prácticamente dejó de existir hasta que fue refundado en 1981 con la participación de todas las formaciones políticas relevantes de Cataluña y con la presidencia de *Gironella*. En los años siguientes sería una de las entidades europeístas más activas del Estado, poniendo especial atención en los efectos para su región de la adhesión de España a la CEE⁵⁸.

En cuanto al Comité Español de la LECE, desde 1956 había sido la única entidad perteneciente al MEI que había tenido representación oficial en España. Si bien durante la dictadura centró su actividad en cuestiones económicas y procuró evitar posicio-

⁵⁷ El Movimiento Federalista Vasco sería refundado como Consejo Vasco del Movimiento Europeo en 1994. Véase Alexander UGALDE ZUBIRI: *El Consejo Vasco del Movimiento Europeo (1951-2001). La aportación vasca al federalismo europeo*, s. l., Consejo Vasco del Movimiento Europeo, 2001.

⁵⁸ El Consell Català del Moviment Europeu dispone en su sede en Barcelona de un prolijo archivo documental de sus actividades de los años ochenta.

narse en términos políticos, en los años setenta adoptaría actitudes más reivindicativas en relación con las reformas políticas necesarias para un acercamiento entre España y las Comunidades. Después de 1977 funcionaría más bien como un círculo de estudio de las implicaciones económicas de la adhesión y como grupo de presión en la defensa de intereses industriales y financieros⁵⁹.

La vanguardia del europeísmo internacional estaba representada desde 1946 por la Unión Europea de Federalistas (en adelante UEF), creada por Alexandre Marc y Henri Brugmans, que sería una de las entidades fundadoras del MEI en 1948. Ya en los años cincuenta el PNV había mantenido contactos regulares con ella, pero no llegó a crearse ninguna sección española ni vasca propiamente dicha. Además, entre 1956 y 1973 la organización estuvo escindida en la Acción Europea Federalista (en adelante AEF) y el Movimiento Federalista Europeo (en adelante MFE), hasta su reunificación como UEF. A principios de los setenta el diplomático franquista Manuel Thomas de Carranza creó una asociación federalista que trató de vincular a la AEF, pero no tardó en disolverse. Durante la transición varios grupos se propusieron la creación de una sección española, en especial uno promovido por Enrique Tierno Galván (quien durante un tiempo fue miembro nominal del Comité Ejecutivo de la UEF en Bruselas) y más tarde otro a cargo de José Vidal-Beneyto, pero nunca llegaron a tener la suficiente continuidad en sus actividades como para ser reconocidos de forma oficial. Pese al insistente interés de su secretaria general, Caterina Chizzola, la UEF no llegó a tener una sección española oficial⁶⁰.

Un caso diferente fue el de la sección juvenil de la UEF, la Juventud Europea Federalista (en adelante JEF). Mientras el régimen de Franco se mantuvo vigente descartó la creación de una sección en España, pero tras la muerte del dictador estableció contactos con las secciones juveniles de los partidos políticos, en especial nacionalistas y de izquierdas, y de ello resultó la creación de una sec-

⁵⁹ Al autor de este artículo no le fue posible en su día acceder al archivo documental utilizado en la citada obra de Roc FAGES RAMIÓ y Fernando LÓPEZ MOMPÓ: *1956-2006...*, que al parecer se había extraviado.

⁶⁰ Las principales referencias documentales sobre las tentativas de constituir una sección española de la UEF se deben encontrar en el ACFEME y en el fondo Unión Europea de Federalistas (en adelante UEF) del AHUE.

ción catalana de la JEF en 1978. A continuación, varios grupos juveniles de Madrid y otras provincias intentaron la creación de una sección para el conjunto del Estado, pero fracasaron en todos los casos. Por un lado, la existencia de estos grupos fue intermitente y estuvo teñida de rivalidades políticas e ideológicas; por otro, y pese a la buena voluntad al respecto de la JEF, nunca se logró un acuerdo entre todos los grupos regionales y el sector catalán se negó a renunciar a su condición de único miembro español reconocido por la JEF⁶¹.

Otro fenómeno de pugna o controversia entre entidades europeístas se dio en relación con la Comisión Femenina del MEI. En 1978 Álvarez de Miranda recibió la visita de su presidenta, la socialista italiana Margherita Bernabei, quien lo instó a promover la creación de una sección femenina en el CFEME. A partir de ahí se entablaron negociaciones entre militantes féminas de los principales partidos y en 1981 fueron aprobados los estatutos de una Asociación de Mujeres Europeístas (en adelante AME). Sin embargo, las diferencias ideológicas internas (en las que, por lo visto, desempeñó un papel no menor el debate sobre la ley del aborto) condujeron a su pronta división en dos asociaciones rivales, al quedarse en la AME el sector conservador y establecer el sector progresista la Unión Democrática de Mujeres por Europa (en adelante UDME). Su reunificación se produciría en 1985 con el nombre de Unión de Mujeres por Europa (en adelante UME)⁶².

También debemos mencionar entre las entidades europeístas de nuevo cuño la Federación Española de Municipios y Provincias (en adelante FEMP), que nació en 1980 como órgano oficial para la representación de los municipios ante la administración del Estado y que fue concebida en un principio como sección española del Consejo de Municipalidades y Regiones de Europa (en adelante CCRE por sus siglas en francés), establecido en 1950 para potenciar los intereses locales en el Movimiento Europeo. Como en otros casos, no

⁶¹ La constitución de la sección catalana puede reconstruirse a partir de la documentación del fondo Juventud Europea Federalista (en adelante JEF) del AHUE. Buena parte de la documentación relativa a otras secciones regionales aparecidas a fines de los setenta y principios de los ochenta se encuentra en el ACFEME.

⁶² Entrevista de Francisca Tarazaga, antigua presidenta de la UDME, con el autor, 28 de febrero de 2008.

faltaron las disputas políticas en torno a la creación de la sección española: por un lado, debido a que algunos municipios catalanes, bajo gobierno nacionalista, trataron sin éxito de crear una sección catalana en el CCRE antes de la constitución de la española, y al final rehusaron integrarse en esta, pero también por la pugna entre la UCD y el PSOE respecto de los procedimientos de participación de los municipios para elegir los órganos directivos de la FEMP, dado que en las elecciones locales de 1979 la UCD había obtenido mejores resultados en número de votos y concejales, pero el PSOE había vencido en las ciudades más pobladas⁶³.

Todavía se podría hablar, dentro del marco del MEI, de la sección española de la Asociación de Periodistas Europeos (en adelante APE), creada en 1981 con Carlos Luis Álvarez como presidente y Miguel Ángel Aguilar como secretario general, dedicada sobre todo a la celebración de congresos y coloquios como los seminarios anuales de Defensa, iniciados en Toledo en 1983, o las *Lecciones Pascual Madoz* sobre temas de actualidad política⁶⁴. También sería parte del MEI la Asociación Europea de Enseñantes (en adelante AEDE), que empezó a funcionar en España en 1982 a iniciativa del CFEME con la participación de unos doscientos docentes asociados, número que empezaría a reducirse a partir de 1986 hasta su pronta desaparición⁶⁵. Un caso similar sería el de la Asociación para la Integración Europea (en adelante AIE), formada en 1980 por un grupo de profesores universitarios, radicados en su mayoría en Madrid, con objeto de aportar una vertiente académica al Movimiento Europeo. En la primera mitad de los ochenta desarrolló cursos y seminarios sobre integración europea con la colaboración del CFEME e incluso se planteó también constituirse como sección española de la UEF para abandonar la idea poco después, como en los casos precedentes; decaería rápidamente a partir de 1986.

⁶³ El fondo Consejo de Municipalidades y Regiones de Europa (en adelante CCRE por sus siglas en francés) del AHUE contiene los testimonios documentales del proceso de fundación de la FEMP.

⁶⁴ *Por Europa y las libertades. 25 años de la Asociación de Periodistas Europeos*, Madrid, APE, 2007.

⁶⁵ En los tres casos, la documentación relativa a la creación de las asociaciones se encuentra en el ACFEME.

Conclusiones

Las organizaciones europeístas, tanto del exilio como del interior, tuvieron un importante papel en la denuncia internacional de la situación de España durante la dictadura, siendo el *contubernio de Múnich* un hito en este sentido. Durante la transición, instaron a las instituciones europeas y al MEI a ejercer como supervisoras del cambio democrático, pero a partir de 1977 tuvieron que redefinir sus roles y actividades. Así, el CFEME se trasladó a Madrid, se abrió a nuevos miembros, aspirando a abarcar la mayor parte de la sociedad, y se enfocó en la promoción del debate público sobre la integración europea y en el apoyo a las tesis del Gobierno en las negociaciones para la adhesión a la CEE, desarrollando numerosas actividades en este sentido en la primera mitad de los años ochenta.

Además, el europeísmo asociativo experimentó una diversificación de perspectivas y contenidos con la aparición de entidades europeístas de nuevo cuño. Ello refleja, por una parte, el incremento de la atención hacia la política europea en la España posfranquista, pero también la pluralidad de intereses concernidos por la adhesión a la CEE, desde el punto de vista sectorial, profesional o en la representación de visiones ideológicas de Europa. En varias ocasiones tuvieron lugar disputas y controversias entre facciones por el control de estas asociaciones, lo cual revela el valor que los partidos asignaban a la positiva impronta *europeísta* que se desprendía de la participación en las mismas.

En conclusión, el fin de la dictadura dio pie a una normalización del papel y alcance de las asociaciones europeístas, que perdieron su razón de ser original —llamar la atención del mundo sobre la situación de España— y asumieron la de apoyar la adhesión a la CEE y extender los ideales proeuropeos en la población. En la medida en que el primer objetivo se alcanzó en 1986 y en que, en relación con el segundo, el país contaba ya con una amplia opinión pública favorable a la integración europea —aunque desde una perspectiva poco crítica—, las asociaciones europeístas verían decaer su actividad después de 1986, para desaparecer en varios casos, y su recuerdo quedaría en buena medida ligado a su participación en los hechos de Múnich y a la lucha antifranquista.

*Reforma, ampliación y transición: las negociaciones España-CEE entre 1976-1986**

Vanessa Núñez Peñas

*Universidad Complutense de Madrid
vanessa.nupe@gmail.com*

Resumen: Analizar las negociaciones para la adhesión de España a la CEE desde una perspectiva marcadamente nacional, en el sentido de entenderlas como un capítulo casi de exclusivas consecuencias para la transición a la democracia, conlleva el riesgo de desvincularlas con el espacio real al que pertenecen: la historia de la integración europea. En cambio, asumir una nueva perspectiva más abierta a la propia idiosincrasia comunitaria durante los años 1976-1986 permite reubicar este capítulo de la historia reciente en una agenda más amplia y compleja, así como contextualizar y reinterpretar algunos de sus hitos.

Palabras claves: integración europea, España, transición, ampliación, reforma.

Abstract: The analysis of the negotiations for Spain's accession to the EEC from a purely national perspective is normally understood as chapter in the transition to democracy. This, however, runs the risk of disassociating these negotiations from their actual context -- the history of European integration. In contrast, it is helpful to adopt a new perspective closely related to the peculiarities of the EEC from 1976 to 1986. By so doing, it is possible to reposition this chapter of recent history within a broader and more complete framework, and to contextualize and reinterpret some of its accomplishments.

Keywords: European integration, Spain, transition to democracy, enlargement, reform.

* Este artículo forma parte del proyecto de investigación ref. HAR2017-84957-P.

En la historia de la adhesión de España a la Comunidad Económica Europea (en adelante CEE) parecen haberse dado dos grandes máximas de las que ha resultado muy difícil escapar: por un lado, haberse contemplado como un capítulo casi en su totalidad de índole interna, relacionada de forma directa con una idea de normalización democrática y reconocimiento internacional del proceso de transición, sin demasiadas referencias a las implicaciones de la adhesión de España sobre el propio proceso de integración europea, y por otro, el haberse presentado el lado europeo más como un trasunto del papel de Francia en la negociación que como parte.

La consideración de esa premisa es justo el punto de partida de este artículo, cuyo objetivo no es otro que reformular la pregunta que de manera habitual se ha hecho acerca de lo que supuso la adhesión tanto para el proceso de transición española como la ampliación de la Comunidad Económica Europea para el proceso de integración. Para ello pondremos el foco de atención en la agenda europea sobre las que se desarrollaron las negociaciones y el contexto internacional en el que se insertaron, utilizando como fuentes fundamentales para esta aproximación los documentos primarios disponibles en los archivos diplomáticos internacionales.

Entre la necesidad política y la realidad económica

Si hasta hace poco tiempo la historiografía española se centró sobre todo en el análisis de la adhesión de España a la CEE, atendiendo sobre todo a su significación política para la transición, ello se debió en buena medida a que tanto desde los gabinetes gubernamentales que protagonizaron las negociaciones como desde una buena parte de la sociedad española se interpretó desde el principio a Europa como un aval democrático. El propio Marcelino Oreja lo describía al presentar de forma oficial la solicitud de adhesión en Bruselas en julio de 1977 como unas negociaciones de «consideraciones políticas fundamentales sobre trasfondo económico»¹.

¹ «Viaje a Bruselas del Ministro de Asuntos Exteriores. Presentación cartas de petición ingreso en Comunidades Europeas», 26-28 de julio de 1977, Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores, R2896, expediente 2.

El origen de esta vinculación nacional entre europeísmo y democracia hunde sus raíces más directas en la bipolarización que entre el sentido político y económico de una posible vinculación de España con la CEE se situó en el año 1962 en uno de sus puntos álgidos, pues si en febrero Fernando María Castiella presentaba en nombre de la dictadura una primera carta solicitando «la apertura de negociaciones con objeto de examinar una posible vinculación» con el mercado europeo que garantizara el desarrollo económico y el éxito del Plan de Estabilización puesto en marcha unos años antes², la oposición había comenzado a identificar con claridad el proceso de europeización con democratización y veía con recelo cualquier acercamiento oficial que pudiera implicar la consolidación definitiva a nivel internacional de la dictadura franquista³. En este sentido, el IV Congreso del Movimiento Europeo celebrado en Múnich en el mes de junio fue escenario para la definición de una resolución en la que se exigía la democratización de España como condición indispensable para su admisión en la CEE, ya fuera mediante la fórmula de la adhesión o de la asociación.

El encuentro fue tachado de forma peyorativa desde el régimen franquista como *contubernio* y los asistentes que habían viajado desde España y decidieron volver resultaron acosados, detenidos y algunos de ellos desterrados a las islas Canarias⁴. Ante esta represión, la respuesta europea en el corto plazo estuvo plagada de manifestaciones y declaraciones en las que se hablaba de incompatibilidades, pero la posibilidad de una vinculación económica se encontraba sobre la mesa. Lo que al final se produjo con la firma del Acuerdo Comercial Preferencial de 1970, y ello sin que se hubieran produ-

² Julio CRESPO MACLENNAN: *España en Europa, 1945-2000. Del ostracismo a la modernidad*, Madrid, Marcial Pons, 2004, pp. 40-57.

³ Sobre esta identificación véase Antonio MORENO JUSTE: «El proceso de construcción europea y las relaciones España-Europa», *Circunstancia*, 25 (2011). Y sobre el discurso democrático en el proceso de europeización véase Martin CONWAY y Volker DEPKAT: «Towards a European History of the Discourse of Democracy: Discussing Democracy in Western Europe, 1945-1960», en Martin CONWAY y Kiran Klaus PATEL: *Europeanization in the Twentieth Century. Historical Approaches*, Londres, Palgrave Macmillan, 2010, pp. 132-156.

⁴ Fernando ÁLVAREZ DE MIRANDA: *Del «contubernio» al consenso*, Barcelona, Planeta, 1985, y Joaquín SATRÚSTEGUI (dir.): *Cuando la transición se hizo posible. El «contubernio de Munich»*, Madrid, Tecnos, 2013.

cido grandes cambios en la situación política española⁵. De hecho, si la relación comercial no se definió antes, no fue por las dudas que pudieran tener las instituciones europeas o los países miembros sobre la naturaleza política de la dictadura, sino por la difícil situación europea de los años sesenta tanto por las consecuencias que se derivarían de una ampliación que implicaría una cierta redefinición de un proyecto europeo como por la política europea desplegada por Charles de Gaulle al frente del Gobierno francés.

La única atención que se prestó desde las instituciones europeas a la situación española se produjo a raíz de preguntas planteadas por europarlamentarios en momentos en los que la represión contra grupos de la oposición cobraba una mayor notoriedad internacional, si bien nunca se llegó a poner en cuestión las relaciones establecidas. Solo tras los últimos fusilamientos del franquismo en septiembre de 1975 se tomaron medidas algo más contundentes de manera temporal —como la retirada de embajadores o la suspensión de las negociaciones para la renegociación del Acuerdo de 1970 abiertas tras la primera ampliación de la CEE—, pero la falta de consenso entre los *Nueve* dificultó que se pudiera coordinar una respuesta común como la que desde la Cooperación Política Europea ya entonces se contemplaba⁶. De hecho, solo unas semanas después, la actitud de los países miembros tras la muerte del dictador en noviembre de 1975 fue objeto de crítica en las sesiones del Parlamento Europeo. El 11 de diciembre, por ejemplo, el eurodiputado socialista luxemburgués Dondelinger se hizo eco de cómo las banderas ondearon a media asta en muchas capitales europeas, aunque no se hubieran enviado representantes oficiales a las exequias, y pedía que los países miembros dejaran clara su posición. La respuesta del Consejo no se hizo esperar y consistió en una única frase: «The question raised by the Honourable Member of Parliament is outside the competence of the Council»⁷.

⁵ Julio CRESPO MACLENNAN: *España en Europa, 1945-2000...*, pp. 85-87, y Raimundo BASSOLS: *España en Europa. Historia de la adhesión a la CE, 1957-1985*, Madrid, Política Exterior, 1995, p. 45.

⁶ Antonio MORENO JUSTE: «La crisis de 1975 en las relaciones España-CEE: el papel de la cooperación política europea», *Historia del Presente*, 6 (2005), pp. 85-107.

⁷ Pregunta número 621/75 formulada por Sr. Dondelinger al Consejo de las Comunidades Europeas el 11 de diciembre de 1975, National Archives, Foreign and Commonwealth Office (en adelante FCO) 30/3016.

En los meses posteriores, las alusiones a la situación abierta en España siguieron siendo escasas en el ámbito de las instituciones comunitarias, y, cuando se realizaron, vinieron sobre todo del Parlamento Europeo; institución que, por cierto, tenía entonces unas competencias muy limitadas. Dentro del Consejo de Ministros, por ejemplo, las únicas referencias se produjeron en el grupo de trabajo de los *Nueve* relativo al Mediterráneo y siempre dentro del marco establecido por el Acuerdo Comercial. Así, en enero de 1976 los representantes de los *Nueve* intercambiaron impresiones sobre sus diferentes posiciones ante la gira europea, prevista para unas semanas después, del ministro de Asuntos Exteriores español José María de Areilza⁸.

Los principales interesados en tratar la cuestión fueron los representantes belga y luxemburgués ante la perspectiva de que se utilizaran las visitas a sus capitales para establecer una nueva aproximación a la CEE. El representante británico reconoció que su Gobierno estaba de acuerdo en alentar el desarrollo democrático en España, pero juzgando las acciones reformistas reales por encima de los discursos de buenas intenciones. Una opinión semejante tenían los embajadores neerlandés y danés, contrarios a cualquier planteamiento favorable a la adhesión si no se daban avances reales en cuestiones como la libertad de expresión o de asociación. Por su parte, el representante de la República Federal Alemana (en adelante RFA) reconoció que desde Bonn se había invitado ya a Areilza porque las relaciones bilaterales nunca habían sido malas entre ambos países, si bien establecía como gran requisito para confiar en una democracia española que se permitiera a Felipe González presentarse a unas elecciones generales como líder del Partido Socialista Obrero Español (en adelante PSOE). No obstante, el representante alemán señalaba que la adhesión a la CEE no era posible a corto plazo, dadas las dificultades que conllevaría para el propio proceso de integración tener que plantear una nueva ampliación tan cerca de la primera. Algo más optimista se mostró el representante francés al declarar que su Gobierno sí apoyaría una futura adhesión de España, siempre y cuando se produjera una evolución política real y se asegurara un perfecto equili-

⁸ A. C. GOODISON: «Spain: Meeting of the Mediterranean Working Group of the Nine», Luxemburgo, 13 de enero de 1976, National Archives, FCO 98/11.

brio en el tempo para evitar tanto los peligros de ir demasiado despacio como los de ir demasiado deprisa. Por último, el embajador luxemburgués añadió que la posibilidad de cerrar en principio la puerta europea no tenía que significar una condena al aislamiento, pues el Gobierno español guardaba muy buenas relaciones con Estados Unidos, los países árabes y América Latina.

Unos días después, y tras la visita de Areilza a Bonn, París y Luxemburgo, desde la Comisión se llamó a la prudencia y a la necesidad de evitar confusiones mediante declaraciones que pudieran hacer pensar a los representantes españoles que la adhesión era una posibilidad a corto o (incluso) medio plazo. Se planteaba también un problema real: la CEE no podía mostrarse más exigente con el nuevo Gobierno español que con la dictadura de Franco⁹. Tras la gira del ministro español, el grupo socialista del Parlamento Europeo presentó varias preguntas sobre las muestras de apoyo que parecían haberse enviado desde algunos países miembros a una posible futura adhesión de España a la CEE y emplazó al Consejo a recordar al Gobierno español los requisitos democráticos *sine qua non* para la adhesión. La respuesta en este caso fue algo más extensa que la recibida en el mes de diciembre anterior, pero se limitaba a señalar que el Consejo no podía pronunciarse al respecto en tanto en cuanto no se había presentado ninguna solicitud de adhesión formal y que no correspondía a la Comunidad interferir en los asuntos internos de un Estado no miembro¹⁰. Era una opinión compartida por la Comisión a juzgar por las declaraciones de su vicepresidente sir Christopher Soames, quien subrayó la importancia de evitar dar la impresión de que desde la Comunidad se quisiera establecer el ritmo de las reformas en la transición española¹¹.

Y es que más allá del papel que pudieran desempeñar algunos países miembros a escala bilateral, o incluso a un nivel más concreto partidos políticos y fundaciones privadas¹², la influencia efectiva que

⁹ «MIPT: Foreign Affairs Council: Preliminary Restricted Session EEC-Spain», 20 de enero de 1976, National Archives, FCO 98/11.

¹⁰ Pregunta número 113/76 formulada por Sr. Langorce al Consejo de las Comunidades Europeas el 26 de enero de 1976, National Archives, FCO 98/13.

¹¹ «Note on the Proceedings of the European Parliament», Bruselas, 20 de febrero de 1970, National Archives, FCO 98/12.

¹² La bibliografía a este respecto es muy extensa, y aunque es muy difícil recoger aquí todas las referencias existentes, son de destacar los trabajos realizados

podía ejercer la CEE en los años setenta era muy reducida, dado el nivel de desarrollo técnico y económico en el que se encontraba. Si la Comunidad pudo ejercer un papel relevante en el proceso de democratización abierto en España en 1975 (así como en los procesos iniciados un poco antes por Grecia y Portugal) fue gracias a una presión indirecta ejercida ante la perspectiva abierta en la opinión pública de que las ayudas europeas favorecerían una mayor estabilidad social, política e incluso económica en el nuevo sistema democrático¹³. Más allá de este calificado ya en los setenta por François Ducloux *poder civil*, lo cierto es que la especificidad de la naturaleza comunitaria impedía que se pudiera ejercer una presión concreta como la desplegada por otros actores internacionales¹⁴.

Pese a los esfuerzos desarrollados desde las instituciones comunitarias en supeditar toda relación al marco del Acuerdo Comercial de 1970, el ritmo que alcanzaron los acontecimientos la segunda mitad del año tras el nombramiento de Adolfo Suárez como nuevo jefe de Gobierno obligó a la CEE a replantearse las prioridades que hasta entonces se habían establecido a corto y medio plazo, pues la posibilidad de que se presentara una solicitud de adhesión como miembro de pleno derecho comenzó a vislumbrarse a más breve plazo¹⁵. El referéndum celebrado el 15 de diciembre sobre la Ley para la Reforma Política no hizo más que confirmar estos pronósticos, obligando a concretar con urgencia nuevos debates sobre las

los últimos años por Juan Carlos Pereira o Encarnación Lemus a nivel general, Walter Bernecker o Antonio Muñoz Sánchez para las relaciones hispano-alemanas, Charles Powell y Rosa Pardo han trabajado el caso estadounidense, Fernando Guirao y Víctor Gavín han comparado la influencia europea con la estadounidense, y Pilar Ortuño es especialista en la influencia ejercida desde los partidos socialistas europeos.

¹³ Geoffrey PRIDHAM: *The Dynamics of Democratization: a Comparative Approach*, Londres, Continuum, 2000, pp. 299-312, y Philippe C. SCHMITTER: «The Influence of the International Context upon the Choice of National Institutions and Policies in Neo-Democracies», en Lawrence WHITEHEAD (ed.): *The International Dimensions of Democratization: Europe and the Americas*, Oxford, Oxford University Press, 1996, pp. 26-54.

¹⁴ Stelios STAVRIDIS: «Why the “Militarising” of the European Union is Strengthening the Concept of a “Civilian power Europe”», *EUI Working Papers*, 17 (2001).

¹⁵ Carta de Mr. Winchester a Mr. Sutherland del 15 de septiembre de 1976, National Archives, FCO 98/17.

consecuencias económicas e institucionales de una nueva ampliación y las reformas necesarias para hacerla frente¹⁶.

Desde ese momento, junto a las declaraciones comunitarias sobre la importancia de llegar a un acuerdo en la renegociación del Acuerdo Comercial con urgencia, toda referencia a una futura adhesión de España quedó estrechamente vinculada a la necesidad de una reforma interna de la Comunidad que hiciera viable una nueva ampliación¹⁷. De una forma más concreta, y tras la solicitud de adhesión presentada por el Gobierno portugués en enero de 1977, los ministros de Asuntos Exteriores de los *Nueve* comenzaron a debatir de manera informal sobre la ampliación en la ciudad británica de Leeds para presentar unas primeras impresiones en el Consejo Europeo celebrado en Roma a finales del mes de marzo, conscientes además de que el Gobierno español presentaría de forma oficial su candidatura tan pronto como se celebraran las primeras elecciones generales con independencia del resultado¹⁸. Un Consejo extraordinario celebrado también en el mismo castillo de Leeds el 20 de mayo sirvió para poner sobre la mesa las posiciones de los *Nueve* de cara a la ampliación: en ningún momento se mostraron contrarios a que tuviera lugar pese a la diferencia en el desarrollo económico de los nuevos candidatos, pero sí se subrayó la necesidad de revisar antes algunos aspectos de la Política Agrícola Común (en adelante PAC) y del funcionamiento de las instituciones para que se llevara en las mejores condiciones posibles¹⁹.

La realidad de estos debates salió desde el principio a la luz y estuvo presente tanto en las reuniones celebradas en julio de 1977, cuando el ministro de Asuntos Exteriores Marcelino Oreja presentó de manera oficial la solicitud de adhesión en Bruselas, como

¹⁶ Umberto STEFANI: «838ème réunion du Coreper: relations avec l'Espagne», Bruselas, 16 de diciembre de 1976, Archivo Histórico de la Comisión Europea, BAC 79/1982, dossier 247 (1975-1977).

¹⁷ Emanuelle GAZZO: «The False Quarrel of Enlargement», *Europe: Bulletins Quotidiens*, 2139 (1977).

¹⁸ «European Council Meeting on 25-26 March 1977 in Rome: Presidency Conclusions», 29 de marzo de 1977, Archivo Histórico de la Comisión Europea, Summits and European Councils, 1961-1980.

¹⁹ «Réunion de Leeds Castle», 20 de mayo de 1977, Archives diplomatiques de La Courneuve, 1929 INVA/4142.

en la gira de Adolfo Suárez por las capitales europeas tras los meses de verano. El apoyo a la ampliación fue unánime, pero siempre supeditado a la resolución de problemas internos de la Comunidad. Sin embargo, pese a este planteamiento de las instituciones comunitarias, desde varios sectores se lamentaban de que se diera prioridad a los aspectos políticos de la ampliación sobre la realidad económica. Desde España, por ejemplo, llegaron ciertos toques de atención sobre los costes económicos frente a los factores políticos y psicológicos con los que se estaba presentando la posibilidad de entrar en la CEE²⁰. Unos años más tarde, con las negociaciones ya empezadas, pero lejos de alcanzar un acuerdo y con cruces de declaraciones sobre vetos e impedimentos varios, la propia Comisión europea llegó a plantearse si tras las lamentaciones españolas no se escondía un creciente interés por parte de los industriales del país candidato en retrasar la adhesión para aprovechar al máximo los beneficios de un tratado comercial caduco desde hacía tiempo²¹.

Por otro lado, desde Grecia también se intentó aprovechar la estrecha frontera entre política y economía cuando en abril de 1977 se planteó la necesidad de acelerar las negociaciones para no quedar estancadas aprovechándose de la noción de seguridad en el Mediterráneo, tan importante en el contexto de la Guerra Fría²². Porque otro aspecto que hay que tener en cuenta, y que no debe pasarse por alto, es que, como escenario de fondo de todos los debates sobre la ampliación y la reforma que entonces comenzaban, el conflicto bipolar sacudía las relaciones internacionales y llevaba a Europa a buscar una nueva posición entre los dos bloques.

²⁰ Gabriel FERRÁN: «Las nuevas perspectivas en las relaciones de España con la CEE», 21 de junio de 1976, Centro de Documentación de la Secretaría de Estado para la Unión Europea, carpeta 1016.1.III ESP, expediente 1.

²¹ «Poursuite de la négociation au deuxième semestre 1981», 15 de mayo de 1981, Archivo Histórico de la Comisión Europea, BAC 147/1991, dossier 18 (1981).

²² Carta de Constantine Karamanlis a James Callaghan sobre las negociaciones de la CEE con Grecia, Atenas, 26 de abril de 1977, National Archives, Prime Minister's Office Files (en adelante PREM) 16/1624.

El papel de la adhesión de España a la CEE en la agenda europea

Para entender el papel que la adhesión de España podía tener en la agenda europea es necesario no perder de vista ciertas cuestiones. Por un lado, aunque el objetivo en estas páginas se reduzca al caso de la adhesión de España, desde Europa se estableció una fuerte relación con la candidatura portuguesa. Es cierto que la negociación de los apartados técnicos solo podía hacerse de manera bilateral con el país solicitante, pero la ampliación al sur se concibió desde el principio como una cuestión global y no dos adhesiones por separado. Incluso la cuestión de Grecia, si bien esta se acabara produciendo unos años antes que la de los dos vecinos meridionales, entraba dentro de los análisis que sobre las consecuencias agrícolas, económicas, institucionales y políticas de una nueva Comunidad de doce miembros comenzaron a realizarse desde las instituciones a mediados de los setenta.

Por otro lado, y para entender las dificultades con las que el equipo negociador español se encontró a partir de julio de 1977, es también necesario señalar que la ampliación era un punto más dentro de una agenda mucho más amplia y compleja en la que las prioridades para instituciones y países miembros eran muy distintas; ya no solo con el país candidato, sino también entre ellos mismos. Si atendemos al contexto en el que se insertaron las negociaciones, los frentes abiertos entonces eran numerosos en Europa: a las transiciones abiertas en la Europa meridional se sumaban la crisis económica internacional tras el embargo árabe de petróleo decretado en 1973, la ya mencionada guerra fría y las consecuencias de la primera ampliación de la CEE en el desarrollo de la integración. Factores todos ellos que afectaban de manera desigual a los nueve países miembros y ante los que las instituciones europeas se definían de distinta manera.

En diciembre de 1976, con motivo del cambio de presidencia en la Comisión Europea, Ortoli hizo referencia en su último discurso al frente de la misma a la falta de avances en la integración, pese a los ambiciosos objetivos marcados en la Cumbre de París de 1974. Uno de los principales factores a los que atribuyó la carencia de éxitos fue la falta de solidaridad con la que Europa había respondido a la difícil situación económica de los

últimos años²³. En su opinión, el lugar que Europa podía ocupar en el mundo dependía de forma directa del nivel de equilibrio que se consiguiera encontrar entre sus regiones. O dicho de otro modo, de su cohesión económica y política. Por ello llamaba a la reflexión sobre la oportunidad que abría la perspectiva de una nueva ampliación de cara a un reforzamiento de las estructuras internas de la Comunidad. Una cuestión que, por otro lado, ya estaba siendo estudiada hacía unos meses por Leo Tindemans, desde la presentación en enero de 1976 de un primer informe sobre la Unión Europea y las discusiones posteriores de cada uno de sus capítulos hasta la presentación definitiva de los resultados en noviembre de 1977 en el Consejo Europeo de La Haya.

Ante este tipo de acciones, los responsables de los países miembros mostraron de diversas maneras cierto recelo ante la asunción de una actitud demasiado activa por parte de la Comisión. Por ejemplo, una delegación de la Comisión viajó a Madrid antes de que acabara el año y los embajadores de los países miembros informaron de inmediato a sus respectivas capitales de la falta de consideración mostrada al no haber sido informados de antemano y desconocer por completo si incluso habían hablado de temas políticos con los representantes españoles²⁴. Las críticas a que la Comisión se pronunciara cada vez más sobre asuntos de política exterior fueron constantes, en especial desde que con la llegada de Roy Jenkins a la presidencia se plantearan nuevas estrategias, objetivos y métodos de trabajo. Un ejemplo más del nuevo papel internacional que la Comisión buscaba fue la reunión en el mes de febrero de 1977 de Jenkins con Breznev para negociar las condiciones de pesca en sus respectivas aguas, pues más allá del contenido económico de la reunión, a pocos se les escapó el significado político que tenía por el reconocimiento mutuo y la posibilidad de abrir nuevas relaciones en el contexto de la *détente*²⁵.

²³ «Discours du Président Ortolí au Parlement européen», Luxemburgo, 15 de diciembre de 1976, Archivo Histórico del Parlamento Europeo, François Xavier Ortolí, intervenciones orales.

²⁴ Alan WHITE: «Visit of the EEC Commission Representatives to Madrid», Madrid, 23 de diciembre de 1976, National Archives, FCO 98/18.

²⁵ «USSR-European Commission Negotiations: An Event», 16 de febrero de 1977, *Agencia Europe*, núm. 2156.

De manera paralela comenzaba a debatirse también la necesidad de definir con claridad el papel del Consejo Europeo, pues desde su puesta en marcha en diciembre de 1974 era una institución interpretada de manera diferente por cada uno de los países miembros. Al no haber quedado establecido por un tratado, su naturaleza se presentaba ambigua en cuanto a sus funciones o al papel que debía desempeñar en el entramado comunitario, hasta tal punto que el propio Giscard d'Estaing, *quasi* inventor del mismo, planteó la necesidad de definirlo de forma institucional para que no cupieran dudas sobre su papel en la integración europea²⁶.

En líneas generales parecía haber un acuerdo en cuanto a la importancia de profundizar el proyecto de integración europea en paralelo a la preparación para una nueva ampliación, pero las diferencias eran mayores cuando se hablaba de dar a la CEE un nuevo sentido político o cuando se recibían las propuestas de una Comisión cada vez más activa fuera del círculo de sus competencias y dispuesta a garantizar un verdadero debate comunitario sobre la mejora estructural de la Comunidad²⁷. Tal era así que Roy Jenkins se mostró contrario a confirmar un calendario en firme de los trabajos que debía realizar la Comisión para preparar los dictámenes sobre las adhesiones de España y Portugal²⁸. El coste económico iba a ser muy superior a la anterior ampliación y los países miembros debían aclarar si estaban de acuerdo tanto en asumirlo como en consolidar y enriquecer la Comunidad mediante la reforma de las instituciones, los métodos de trabajo y los objetivos de integración marcados. La Comisión estaba dispuesta a trabajar y plantear posibles soluciones, pero se pedía al Consejo que concretara su actitud política a este respecto.

²⁶ «Note au sujet du fonctionnement du Conseil européen», París, 3 de marzo de 1977, Archives diplomatiques de La Courneuve, 1929 INVA/4091.

²⁷ «Note au sujet de la réunion informelle des Ministres: Villers-le-Temple, 8-9 octobre 1977», París, 7 de octubre de 1977, Archives diplomatiques de La Courneuve, 1929 INVA/4142.

²⁸ «Déclaration fait par M. Jenkins, président de la Commission des Communautés européennes à l'occasion de la 474^{ème} session du Conseil à Luxembourg les 17-18 octobre 1977», Bruselas, 24 de octubre de 1977, Archivo del Consejo de la Unión Europea, fondo CM5 ADH3: La demande d'adhésion présentée par l'Espagne: généralités.

El resultado fue que, lejos de conseguir una respuesta en firme, se puso en evidencia la división existente y los diferentes objetivos de los *Nueve*²⁹. Países como los Países Bajos y Luxemburgo tomaron buena nota y defendieron ante sus socios comunitarios la idea de que la Comisión superara su papel de coordinadora y se convirtiera en *locomotora* de la integración; Francia e Italia dieron prioridad absoluta a la reestructuración del mercado agrícola, y la RFA se mostró partidaria de asumir las consecuencias financieras de la ampliación siempre y cuando no repercutiera en los precios a los consumidores como podía desprenderse de las posiciones franco-italianas. El Reino Unido, por su parte, se limitó a defender la entrada de los tres candidatos, lo que muchos vieron como un intento de dificultar todo progreso hacia una Europa unida y fuerte dotada con los necesarios medios supranacionales³⁰.

Con la justificación de querer facilitar al Consejo algunas orientaciones sobre la estrategia a asumir de cara a las negociaciones, la Comisión tomó una vez más la iniciativa y decidió elaborar un primer diagnóstico de conjunto sobre los problemas que planteaba la ampliación tanto para los países candidatos como para la propia Comunidad³¹. El documento resultante pasó a conocerse como el *Fresco*, y aunque no estaba previsto en los Tratados y quedaba fuera del contexto formal establecido en los procesos de elaboración de los dictámenes previos, se consideró imprescindible para fortalecer el diálogo interinstitucional y facilitar una posición común. Para su elaboración, la Comisión envió a Lorenzo Natali a una gira por las nueve capitales europeas para conocer en profundidad las distintas opiniones de los países miembros y en todas las entrevistas que mantuvo se pudo apreciar la disyuntiva entre las reacciones políticas positivas y los recelos a las consecuencias prácticas. En un intento de apaciguar las prevenciones nacionales, Natali describió el documento final presentado en abril de 1978 como

²⁹ Despacho número 385 de Emilio Garrigues, Bonn, 18 de octubre de 1977, Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores (en adelante MAE), leg. R12557.

³⁰ Despachos números 285 y 286 de José Luis Los Arcos, Luxemburgo, 20 de octubre de 1977, Archivo General del MAE, leg. R12557.

³¹ «Les objectifs du rapport intérimaire concernant les réflexions d'ensemble de la Communauté», Bruselas, 14 de diciembre de 1977, Archivo Histórico de la Comisión Europea, BAC 147/1991, dossier 2.

«una línea de acción ambiciosa y voluntarista para permitir a la Comunidad salir del dilema entre el sí político y el pero económico e institucional»³². Sin embargo, la respuesta de los países miembros fue, una vez más, dispersa: mientras que algunos ministros aceptaban el documento y lo valoraban como clave en la definición de la estrategia a seguir, otros se lamentaban de su falta de concreción y consideraban que no debía ser vinculante³³.

Junto a esta diferencia de opiniones también habría que señalar que la agenda de los encuentros comunitarios fue buena muestra de la complejidad de asuntos que se tenían abiertos, hasta tal punto que en una cumbre franco-alemana celebrada en septiembre de 1978 para preparar sus respectivas y sucesivas presidencias se habló de la necesidad de establecer un orden de prioridades: las elecciones al Parlamento Europeo, la política monetaria, la situación económica y social en Europa, la pesca, la ampliación, la convención de Lomé y otras cuestiones de política exterior³⁴. Por lo que se refería a la ampliación, tras plantear de forma escueta la necesidad de firmar el tratado de adhesión de Grecia en 1979 y abrir ese mismo año las negociaciones con Portugal y España, se señalaban las cuestiones relacionadas con la política agrícola y las instituciones como los principales focos de atención. Es decir, la adhesión de España en concreto no ocupaba ni mucho menos un lugar destacado.

Durante esta misma cumbre el presidente francés Giscard d'Estaing informó ya a su homólogo alemán de su intención de invitar a los socios comunitarios a una nueva reflexión a propósito de las cuestiones institucionales abiertas en la CEE. De hecho, pocos días después proponía en una carta enviada a los miembros del Consejo Europeo la creación de un comité de sabios para evaluar la situación europea y las perspectivas de la ampliación³⁵. La res-

³² Telegrama número 158 de Antonio Fournier, Bruselas, 20 de abril de 1978, Archivo General del MAE, leg. R14584, expediente 2.

³³ «Note au sujet du “fresque” sur l’élargissement», París, 8 de mayo de 1978, Archives diplomatiques de La Courneuve, 1929 INVA/4142.

³⁴ «Sommet franco-allemand d’Aix-La-Chapelle: coordination de priorités pour les présidences allemande et française», 5 de mayo de 1978, Archives diplomatiques de La Courneuve, 1929 INVA/4160.

³⁵ «Texte de la lettre du Président de la République adressée aux membres du Conseil européen», 12 de septiembre de 1978, Archives diplomatiques de La Courneuve, 1929 INVA/4091.

puesta que le envió Anker Jorgensen como presidente de turno del Consejo fue muy positiva, hasta tal punto que decidió introducir la discusión en la agenda de la siguiente «reunión Gymnich», unos encuentros informales de los nueve ministros de Asuntos Exteriores organizados de manera semestral desde 1974 con la intención de intercambiar opiniones sobre el rumbo de la presidencia de turno. Y en efecto, celebrado el encuentro los días 28 y 29 de octubre en el castillo de Renania del Norte-Westfalia, se aprobó la iniciativa y se establecieron los primeros pasos para la designación de los tres sabios y la definición de su mandato. No se pretendía rehacer el Informe Tindemans ni plantear condiciones previas a la ampliación, sino elaborar una reflexión global sobre las adaptaciones de los mecanismos y los procedimientos de las instituciones necesarias para garantizar el correcto funcionamiento de la Comunidad en conformidad con los Tratados y para progresar hacia una Unión Europea teniendo en cuenta la futura ampliación³⁶. Y tal y como se solicitó en el Consejo Europeo de Bruselas de diciembre de 1978 cuando se designó de forma oficial el comité, el trabajo de este quedó listo a finales de octubre de 1979³⁷.

En el Parlamento Europeo se tenía también plena conciencia de que las dificultades de la segunda ampliación eran diferentes a las de la primera por la situación de crisis económica internacional, la debilidad interna de la Comunidad y el inferior desarrollo de los países candidatos. En las sesiones del comité de asuntos políticos se destacaban también las dificultades que una ampliación de estas características añadía al proceso de unión económica y monetaria, por lo que se pedía dar prioridad al avance y el fortalecimiento general de la Comunidad con cuestiones como la toma de decisiones por mayoría cualificada, para poder asegurar el desarrollo de los tres países candidatos y conseguir los beneficios pertinentes de una nueva Comunidad de doce miembros³⁸.

³⁶ «Conseil Européen: Bruxelles, 4-5 décembre 1978 (SI (78) 1040)», Bruselas, 5 de diciembre de 1978, Archivo Histórico de la Comisión Europea, Summits and European Councils, 1961-1980.

³⁷ El informe elaborado por el Comité de los Tres Sabios sobre el nuevo desarrollo institucional de la Comunidad planteaba otorgar mayores competencias a la Comisión y fortalecer el papel del Parlamento Europeo.

³⁸ «Opinion for the Political Affairs Committee on the Prospects of Enlarge-

Todos estos debates fueron vistos desde España con gran precaución ante el miedo a que frenaran las negociaciones para la adhesión, aunque con algunas diferencias en función de donde saliera la iniciativa: si la elaboración del *Fresco* se vio como una preocupación global por el futuro de la CEE, la propuesta de Giscard para la formación de un comité de tres sabios fue considerada como una iniciativa destinada solo a dar publicidad y protagonismo a la figura del presidente francés³⁹. La delegación española encabezada por el ministro Leopoldo Calvo-Sotelo hizo pública en varias ocasiones su preocupación ante la posibilidad de que pudiera influir de forma negativa en el ritmo de las negociaciones, máxime cuando la presentación del dictamen solicitado por el Consejo a la Comisión en septiembre de 1977 no estaba listo tras un año de trabajo⁴⁰. De hecho, no estuvo terminado hasta noviembre de 1978, de modo que el Consejo no pudo aceptarlo antes del mes de diciembre y la apertura oficial de las negociaciones tuvo que posponerse hasta febrero de 1979.

Una vez más, los factores que influyeron en este calendario fueron múltiples y resulta difícil poder justificarlo solo por la posible oposición de uno o varios países miembros a abrir negociaciones. Para empezar, el Gobierno español no organizó una delegación para que se situara al frente de las conversaciones hasta febrero de 1978, lo que, en consecuencia, retrasó la entrega de los primeros cuestionarios hasta la primera visita del entonces recién nombrado Calvo-Sotelo a Bruselas⁴¹. Por otro lado, este método basado en los cuestionarios era también una novedad para la Comisión, de tal manera que tampoco faltaron los debates internos sobre la organización, la metodología de trabajo o la estrategia de los tiempos⁴².

ment of the Community», 22 de noviembre de 1978, Archivo Histórico del Parlamento Europeo, PE0 AP RP/POLI, 1961 A0-0479/78.

³⁹ Carta número 1484 de Miguel Solano, París, 14 de septiembre de 1978, Archivo General del MAE, leg. R14582, expediente 3.

⁴⁰ Andrés GARRIGO: «Calvo Sotelo discutió la propuesta del presidente francés con Colombo y Natali», *La Vanguardia*, 14 de septiembre de 1978, p. 15.

⁴¹ Nota de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales sobre el Dictamen de la Comisión, Madrid, 20 de diciembre de 1977, Archivo General del MAE, leg. R12558, expediente 3.

⁴² «Strategie Avis Espagne et préparation des négociations avec le Portugal», Bruselas, 19 de junio de 1978, Archivo Histórico de la Comisión Europea, BAC 147/1991, dossier 127.

Superados estos obstáculos y aceptado el dictamen, la primera fase de las negociaciones para la adhesión consistía en la llamada *vue d'ensemble*: un estudio pormenorizado de cada uno de los apartados en los que se dividía la negociación. Y más allá del acto protocolario que suponía la ceremonia de apertura de conversaciones celebrada en Bruselas el 5 de febrero de 1979, el comienzo efectivo de los trabajos no se produjo hasta la segunda mitad del año. Teniendo en cuenta que la presidencia rotatoria de la Comunidad recaía justo en el Gobierno francés durante el primer semestre de aquel año, el Ejecutivo español no tardó en identificar una maniobra gala destinada a evitar una incidencia directa en su política interior⁴³. Sin embargo, lo cierto es que la agenda comunitaria de esos primeros seis meses del año tampoco permitía otorgar a las negociaciones con España un papel destacado, dado que cumplían sus plazos cuestiones como la puesta en marcha del Sistema Monetario Europeo (13 de marzo), la firma del Acta de Adhesión de Grecia (28 de mayo) o las primeras elecciones por sufragio universal directo al Parlamento Europeo (junio). También fueron meses en los que la Comunidad vio intensificada su acción exterior dentro del marco de la Cooperación Política Europea con motivo de la Ronda de Tokio del GATT; la entrada en vigor del acuerdo comercial firmado con China un año antes; la colaboración con los países de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) y con la Asociación Internacional de Desarrollo (AID); una nueva Convención de Lomé con los países de África, Caribe y el Pacífico (ACP), y la reactivación del acuerdo de asociación con Turquía⁴⁴.

La política interior de España durante el primer semestre de 1979 tampoco era la propicia para conseguir que las verdaderas negociaciones comenzaran antes del verano: en el plano económico se estaba viviendo una degradación preocupante como consecuencia de los elevados precios de la energía, la inflación, el desequilibrio en la balanza comercial y una política económica caracterizada por la indecisión; las citas electorales a nivel municipal y general

⁴³ «Nota informativa de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales», Madrid, 22 de diciembre de 1978, Archivo General del MAE, leg. R14582.

⁴⁴ *Treizième Rapport général sur l'activité des Communautés européennes en 1979*, Bruselas, febrero de 1980, pp. 17-25.

de la primavera parecían haber marcado el final del consenso nacional reinante hasta entonces en la transición, y como uno de los grandes desafíos de la democracia, el número de atentados terroristas había aumentado de forma exponencial hasta llegar ese año a las 123 víctimas.

Junto a este contexto general, las negociaciones se encontraron además con una importante dificultad añadida: la delegación española había considerado de forma errónea que el trabajo realizado por la Comisión durante la elaboración del *Fresco* y del dictamen significaba que la fase exploratoria estaba terminada, sin ser conscientes de que las verdaderas negociaciones para la adhesión, comenzando por la *vue d'ensemble*, eran responsabilidad del Consejo y no podían haberse llevado a cabo antes de la aceptación del dictamen y la consecuente apertura oficial de negociaciones. La Comisión era la institución encargada de presentar las propuestas de acuerdo con el acervo comunitario existente, pero las decisiones que al final se adoptaban dependían en última instancia de una negociación intergubernamental en el marco del Consejo. Y este error en el punto de partida, tal y como reconoció en varias ocasiones la diplomacia británica, llevó a una segunda equivocación: pensar que para finales de 1980 las negociaciones podrían estar casi cerradas para que la firma del tratado se produjera en la primavera de 1981 y entraría en vigor el 1 de enero de 1983 a más tardar⁴⁵.

En efecto, la Comisión mostró con frecuencia su malestar por la actitud con la que la delegación española se enfrentaba a la fase de la *vue d'ensemble*, por considerarlo mera excusa de bloqueo mientras que para la Comunidad era de suma importancia⁴⁶. Al mismo tiempo preocupaba que, de forma paralela a este error de concepto, se produjera un creciente pesimismo que pudiera ser aprovechado por todas las partes implicadas para exagerar los problemas de la ampliación y llevar a las negociaciones hacia un rotundo fracaso de terribles consecuencias. También se extendía en el Consejo

⁴⁵ «Note of a Meeting between the Minister and the Spanish Minister for Relations with the EEC», Londres, 18 de julio de 1979, National Archives, FCO 98/431.

⁴⁶ «Situations des négociations avec l'Espagne et le Portugal après les sessions de négociations du 6.6.80 et perspectives du déroulement futur», 16 de junio de 1980, Archivos Históricos de la Comisión Europea, BAC 147/1991, dossier 136 (1980).

la percepción de que las medidas transitorias iban a ser insuficientes para resolver problemas ya innegables y que empeorarían con la ampliación, en especial las cuestiones relacionadas con la PAC, la política común que precisamente más recursos absorbía⁴⁷. En lo que a esto se refiere, y como dificultad añadida, el Gobierno británico venía además solicitando desde el momento de su adhesión un mecanismo corrector por el que pudiera recuperar una parte de los recursos que aportaba a los presupuestos de la Comunidad por considerar injusto el no poder beneficiarse de la partida agrícola en la misma medida que otros países miembros.

La presión de Margaret Thatcher para lograr una solución en este asunto llegó a su extremo en el Consejo de Luxemburgo de abril de 1980 con la amenaza de rechazar los precios agrícolas hasta que no se encontrara una solución definitiva a esta problemática. Dieron entonces comienzo cinco semanas de intensas negociaciones hasta que en un Consejo de Ministros celebrado el 30 de mayo los *Nueve* llegaron a un primer acuerdo por el que se reducía de manera provisional la contribución británica hasta 1981 y se encomendaba a la Comisión el mandato de buscar una solución definitiva en el plazo de un año⁴⁸. Y este llamado *Mandato del 30 de mayo* tuvo una repercusión inmediata en las negociaciones para la ampliación, dado que dentro del Comité de Representantes Permanentes de la Unión Europea (en adelante COREPER) se vio la necesidad de crear un grupo especial con altos funcionarios de los ministerios agrícolas para examinar en concreto la reforma de la PAC antes de llegar a acuerdos en los capítulos agrícolas con los países candidatos⁴⁹.

Entre tanto, mientras que el COREPER tomaba esta decisión, tenía lugar lo que la historiografía española ha definido de manera tradicional como el *giscardazo*: las declaraciones de Giscard d'Estaing ante la Asamblea Permanente de Cámaras de Agricultura de Francia la tarde del 5 de junio de 1980. Más de la mitad de su

⁴⁷ «Projet des négociations d'adhésion de l'Espagne: propositions concernant le secteur agricole», Bruselas, 7 de febrero de 1980, Archivos Históricos de la Comisión Europea, BAC 354/1991, dossier 2.

⁴⁸ Jean DE RUYT: *L'acte unique européen: commentaire*, Bruselas, IEE-ULB, 1987, pp. 26-28.

⁴⁹ «989ème réunion du COREPER», Bruselas, 5-6 de junio de 1980, Archivo del Consejo de la Unión Europea, CM5 ADH3: Traitement par le Conseil et par le COREPER des relations avec l'Espagne en vue de son adhésion.

intervención estuvo dedicada a explicar a las organizaciones agrarias allí presentes la crisis vivida en la Comunidad para el establecimiento de los precios agrícolas de ese año, dedicando la parte final a las reformas por realizar a nivel nacional con el objetivo de hacer más competitivos determinados sectores de la agricultura francesa⁵⁰. La única referencia que hizo a la ampliación de la Comunidad fue la misma que se había venido repitiendo los años anteriores: era necesario profundizar en el proyecto de integración europea antes de emprender una nueva ampliación. Sin embargo, la repercusión mediática que alcanzó provocó todo un revuelo diplomático difícil de apagar, pese a las llamadas a la prudencia que se hacían en especial desde la Comisión para evitar una polémica que consideraban del todo contraproducente⁵¹.

El propio Helmut Schmidt confirmó por carta a la delegación española que nadie había hablado de pausa, pero que «las recientes, muy trabajosas y lentas negociaciones intercomunitarias en torno a la contribución de Gran Bretaña al presupuesto de la CEE han dejado ver la necesidad de adaptaciones estructurales en la Comunidad»⁵². Las semanas posteriores se repitieron declaraciones en esta misma línea a distintos niveles, hasta que Gaston Thorn avisó durante su intervención como presidente de turno del Consejo ante el Parlamento Europeo de la necesidad de desdramatizar una cuestión, la del paralelismo entre ampliación y adaptación interna, que era conocida por todas las partes desde el principio⁵³.

Más allá de las declaraciones y el papel que se le puede haber otorgado desde la historiografía a un supuesto veto o semiveto francés a la adhesión de España, lo cierto es que las negociaciones con-

⁵⁰ «Allocution prononcée par M. Valéry Giscard d'Estaing devant l'Assemblée Permanente des Chambres d'Agriculture», París, 5 de junio de 1980, Archivo General del MAE, leg. R17896, expediente 1.

⁵¹ Telegramas números 344, 345 y 346 de Raimundo Bassols, Bruselas, 6 de junio de 1980, Archivo Central del Ministerio de la Presidencia, leg. 1944.

⁵² Carta de H. Schmidt a Antonio Fournier, 27 de junio de 1980, Centro de Documentación de la Secretaría de Estado para la Unión Europea, carpeta 1016.1.III ESP, expediente 6, Alemania.

⁵³ «Discurso ante el Parlamento Europeo del presidente en ejercicio del Consejo Europeo», 8 de julio de 1980, Archivo Histórico de la Comisión Europea, BAC 250/1980, dossier 64 (1963-1980).

tinuaron desarrollándose al mismo ritmo que hasta entonces. El único cambio que se produjo a la vuelta del verano a la hora de retomar las negociaciones fue el de la remodelación del equipo gubernamental de Adolfo Suárez con el paso de Calvo-Sotelo al Ministerio de Economía, su sustitución en el Palacio de la Trinidad por Eduardo Punset y la llegada de José Pedro Pérez-Llorca al Ministerio de Asuntos Exteriores. De hecho, algunos creyeron atisbar algunos avances desde el momento en el que Punset empezó a ser visto como un ministro más pragmático y comprensivo con la situación interna de la Comunidad al optar por centrarse en las cuestiones más técnicas de las negociaciones y dejar de lado para más adelante las áreas en las que era necesaria una revisión de la propia política comunitaria⁵⁴.

Otro cambio, en esta ocasión por parte de la Comunidad, se produjo a raíz del golpe de Estado de febrero de 1981: cumpliendo una de las peticiones que desde hacía tiempo se venía haciendo desde Madrid, las instituciones se comprometían a buscar una fórmula para hacer partícipe de algún modo al país candidato en las conversaciones internas abiertas sobre la reforma de la PAC y la Cooperación Política Europea⁵⁵. Sin embargo, más allá de las declaraciones de buena voluntad, tan solo se consiguió que en las sesiones negociadoras a nivel ministerial se informara a la delegación española del estado de las discusiones comunitarias en lo que se refería a la política agrícola y las conclusiones presentadas sobre el *Mandato del 30 de mayo*⁵⁶.

Llegados a este punto, ambas partes coincidieron en el verano de 1981 en la necesidad de tomarse un tiempo para reorganizarse e intentar impulsar las negociaciones. No se habló en ningún caso de

⁵⁴ «Spain's Entry Negotiations: Approach and Timing», Madrid, 10 de octubre de 1980, National Archives, FCO 98/754, y «Entretien entre le secretariat d'état et Punset Casals», París, 13 de octubre de 1980, Archives diplomatiques de La Courneuve, 1929 INVA/4392.

⁵⁵ «Motion for a resolution on the attempted coup d'état in Spain», 9 de marzo de 1981, Archivo Histórico del Parlamento Europeo, PE1 AP DE/1981 DE19810313-08.

⁵⁶ «8ème session de la Conférence au niveau ministériel (12.07.1981): état d'avancement des travaux», Bruselas, 13 de julio de 1981, Archivo del Consejo de la UE, fondo CM5 ADH3: Etat d'avancement des travaux de la Conférence traité dans le cadre des négociations avec l'Espagne

suspensión o pausa, sino solo de *momentum*⁵⁷. Por parte de la delegación española se comenzaba a contemplar también una nueva estrategia desde la toma de posesión de Raimundo Bassols como secretario de Estado para las Relaciones con la Comunidad Europea, consistente en asumir la iniciativa con propuestas como la de un paquete negociador global en el que se ofrecía de forma reservada la aplicación del IVA desde la adhesión a cambio de un desbloqueo gradual pero efectivo en el sector agrícola y avances inmediatos en unión aduanera y demás capítulos relacionados con este último⁵⁸.

Por último, los meses siguientes comenzaron a verse avances reales. Por un lado, antes de finalizar el año, en el Consejo Europeo de Londres de noviembre de 1981 se hizo por primera vez mención explícita desde 1978 a la adhesión de España y Portugal. Por otro, en las conferencias negociadoras se comenzó a plantear ya la posibilidad de cerrar los primeros capítulos durante el primer trimestre de 1982. El tema de la ampliación parecía entrar en la agenda de prioridades de la Comunidad el mismo año en el que se conmemoraba el veinticinco aniversario de los Tratados de Roma.

Hacia el cierre de los frentes abiertos

Como estaba previsto, en marzo de 1982 se consiguieron cerrar los primeros capítulos y se planteó un ambicioso programa para los meses siguientes. Leo Tindemans ostentaba la presidencia de turno durante el primer semestre y se había propuesto en la presentación de su programa alcanzar compromisos definitivos relativos a la reforma y fortalecimiento interno de la Comunidad, pero también que se abordaran con más intensidad capítulos clave de la ampliación⁵⁹. Las diferencias entre los países miembros sobre la reforma agrícola, las instituciones y la financiación comunitaria seguían pre-

⁵⁷ «Nota de Albrecht sobre la postura española adoptada en la conferencia negociadora a nivel de suplentes del 26 de junio», Bruselas, 29 de junio de 1981, Archivo Histórico de la Comisión Europea, BAC 147/1991, dossier 18 (1981).

⁵⁸ Raimundo BASSOLS: «Planteamiento de las negociaciones de adhesión a las Comunidades Europeas», 28 de julio de 1981, Archivo General del MAE, leg. R19548, expediente 1, carpeta 60 (E) 77-5.

⁵⁹ «Programme d'action de la présidence belge», Bruselas, 21 de enero de 1982, Archives diplomatiques de La Courneuve, 1930 INVA/4992.

sentés, pero, como gran novedad, la ampliación pasó a convertirse en una baza más en sus negociaciones internas. Lo que hasta entonces había tenido una clara vinculación pero se había mantenido en dos líneas paralelas de negociación pasó en el verano de 1982 a entrelazarse de una manera definitiva, obligando a los países miembros a pasar de las declaraciones de intenciones generales a la toma de responsabilidades concretas.

Iniciativas como el proyecto Genschler-Colombo presentado en el Consejo de noviembre de 1981 como una primera propuesta de un *Acta Europea* con la que pedían un nuevo compromiso de los ya *Diez* para crear una nueva Europa unida más fuerte, más solidaria y con mayores responsabilidades⁶⁰; la comisión creada en el Parlamento Europeo con el nombre de *Club Cocodrilo* bajo la dirección de Altiero Spinelli para la propuesta de un nuevo equilibrio entre las instituciones, el desarrollo de nuevas políticas comunitarias y un reparto de los recursos fiscales entre la Comunidad y los Estados de acuerdo con las obligaciones de la primera⁶¹, o los trabajos de la Comisión para la elaboración de un nuevo inventario sobre la situación en la que se encontraban todos los frentes abiertos desde hacía años, convergieron con claridad durante el segundo semestre de 1982 para desembocar en la primavera siguiente en la *Declaración Solemne de Stuttgart*. No se consiguió llegar a acuerdos definitivos, pero sí se puso en marcha un procedimiento de emergencia que pretendía facilitar la toma de decisiones con un acercamiento progresivo de las posturas⁶².

Por lo que se refiere a la delegación española, la llegada del PSOE al Gobierno tras las elecciones generales de octubre de 1982 no supuso un gran cambio en la estrategia de negociaciones con la Comunidad con respecto a lo que se había venido desarrollando con anterioridad, pero sí se fomentaron nuevos encuentros bilaterales que fueron en especial fructíferos en el momento en el que

⁶⁰ «Projet d'Acte européen», 4 de noviembre de 1981, Archivo General de la Administración, caja 66/3946.

⁶¹ Richard CORBETT: *The European Parliament's Role in Closer EU Integration*, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2001, pp. 142-172.

⁶² Conseil européen des 17 et 19 juin 1983 à Stuttgart, Bruselas, 20 de junio de 1983, Archivo Histórico de la Comisión Europea, Summits and European Councils, 1981-1987.

avanzaban las reformas internas de la Comunidad. En especial, las relativas a la PAC y a los recursos propios.

El Consejo Europeo de Bruselas de marzo de 1984 fue escenario del nivel de convergencia que habían alcanzado ya todos los frentes abiertos en la Comunidad al establecer por primera vez una fecha límite para cerrar las negociaciones de adhesión de España y Portugal (el 30 de septiembre), y, en clara relación con las consecuencias de esta, decidieron que una primera subida del techo del IVA entrara en vigor el 1 de enero de 1986⁶³. El Consejo Europeo de Fontainebleau reunido a finales de junio sirvió para confirmar los avances sobre la reestructuración interna de la Comunidad y la ampliación, así como para tomar nuevas medidas de cara a la reforma institucional y la constitución de una *Europa de los ciudadanos* capaz de responder a las expectativas de los europeos con la creación de dos comités *ad hoc* constituidos por representantes de los jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros⁶⁴. Finalmente, las negociaciones no pudieron cerrarse en la fecha prevista dada la diferencia de posiciones existente en capítulos como la agricultura, la pesca, asuntos sociales, recursos propios e instituciones, en concreto los que estaban directamente relacionados con las propuestas de reforma comunitaria⁶⁵. Por otro lado, las cuestiones institucionales fueron un tema de gran debate interno durante el año 1984 con importantes propuestas centralizadas finalmente en el comité *ad hoc* constituido en Fontainebleau, dirigido por Dooge y cuyos trabajos finalizaron en marzo de 1985, mismo mes en el que al final se logró poner fin a las negociaciones con España y Portugal.

Quizá un episodio clave que impulsó el cierre definitivo de las negociaciones se produjo fuera de las fronteras comunitarias: la muerte de Chernenko el 10 de marzo y el nombramiento, apenas

⁶³ Conseil européen des 19 et 20 mars 1984 à Bruxelles, Bruselas, 20 de marzo de 1984, Archivo Histórico de la Comisión Europea, Summits and European Councils, 1981-1987.

⁶⁴ Conseil européen des 25 et 26 juin 1984 à Fontainebleau, Bruselas, 27 de junio de 1984, Archivo Histórico de la Comisión Europea, Summits and European Councils, 1981-1987.

⁶⁵ «Négociations d'adhésion avec l'Espagne: état des travaux», 26 de octubre de 1984, Archivo del Consejo de la Unión Europea, fondo CM5 ADH3: Etat d'avancement des négociations pour l'adhésion de l'Espagne à la Communauté.

unas horas después, de Gorbachov como su sucesor en el Kremlin, miembro de una nueva generación de la Unión Soviética a simple vista más aperturista y propensa a dar paso a una nueva escena internacional en la que Europa podría desempeñar un nuevo papel. Tras los funerales de Estado, y ante esa perspectiva, se produjo una reunión en los búnkeres de la embajada alemana de Moscú entre Helmut Kohl, Margaret Thatcher, François Mitterrand, Bettino Craxi y Felipe González en la que se habló de la necesidad de cerrar el tema de la ampliación y las fisuras internas de la Comunidad sin más dilaciones para que esta pudiera presentarse de forma definitiva como un nuevo actor internacional fuerte a tener en cuenta entre los dos bloques de la Guerra Fría⁶⁶.

Dos semanas después, tras intensas sesiones negociadoras, se conseguía cerrar en Bruselas la ampliación en la madrugada del 28 al 29 de marzo⁶⁷, y solo unas horas después daba comienzo el Consejo Europeo de Bruselas durante el cual los Diez llegaron a un acuerdo para lanzar los Productos Integrados Mediterráneos (PIM) a favor de las regiones meridionales de la Comunidad, se intercambiaron opiniones sobre los trabajos de los comités Adonino (sobre la *Europa de los Ciudadanos*) y Dooge (sobre la reforma institucional), y se establecieron los pasos concretos a seguir para la reforma definitiva de los tratados de la CEE mediante la convocatoria de una conferencia intergubernamental en la que se invitaba a la Comisión, al Parlamento Europeo y a representantes de los dos futuros países miembros⁶⁸. La convocatoria oficial de la misma se produjo en el posterior Consejo Europeo de Milán celebrado en el mes de junio, apenas firmados los Tratados de Adhesión de Portugal y España, y sus trabajos se prolongaron hasta las primeas semanas de 1986, cuando el texto definitivo de la que se llamaría *Acta Única Europea* fue ratificada por los ya doce países miembros.

⁶⁶ Entrevista de la autora con Carlos Westendorp, Madrid, 1 de febrero de 2011, y con Manuel Marín, Madrid, 30 de mayo de 2011.

⁶⁷ Fernando MORÁN: *España en su sitio*, Barcelona, Plaza&Janés, 1990, pp. 450-452.

⁶⁸ Conseil européen des 29 et 30 mars 1985 à Bruxelles, Bruselas, 1 de abril de 1985, Archivo Histórico de la Comisión Europea, Summits and European Councils, 1981-1987.

Consideraciones finales

La relación establecida entre la CEE y la España de la Transición está profundamente marcada por las aspiraciones de adhesión como miembro de pleno derecho, pero las negociaciones por las que debía alcanzarse este objetivo último no pueden verse como un proceso aislado sin más vínculos que el establecido entre el país candidato y la Comunidad. En primer lugar, porque la mesa de negociación era mucho más amplia y compleja que un espacio solo de ida y vuelta de proposiciones. Sirva como un primer ejemplo en este sentido la difusa distinción entre el espacio de lo común y de lo comunitario que puede extraerse del relato de las páginas anteriores, y en especial en relación con las acciones a asumir desde Europa ante la situación política española. Y en segundo lugar, y en estrecha relación con esta situación, mientras que una de las partes se encontraba en pleno proceso de transición desde un sistema dictatorial a una democracia, con los profundos cambios de definición y organización que ello suponía, la otra parte consistía en un experimento único de integración a la que la realidad en la que se insertaba le obligaba a redefinirse de manera constante y buscar nuevas soluciones a los problemas que continuamente le surgían. Además, como dificultad añadida, la Comunidad contaba ya con un extenso organigrama que no cesaba de cambiar y en el que las competencias de cada una de las ramas no solo no estaban claras para terceras partes, sino que tampoco parecía existir un consenso a nivel interno sobre las mismas.

Los debates entre posiciones intergubernamentales y supranacionales en el seno de la Comunidad han sido y son una constante en la historia de la integración europea. En el momento en el que se llevaron a cabo las negociaciones para la adhesión de España estaban además en un momento álgido, dada la perspectiva de una reforma institucional que pudiera implicar una nueva reorganización y un nuevo reparto de poderes. Estos debates no influían solo de manera directa en la toma de decisiones, sino que tenían también implicaciones directas en otros capítulos como la financiación o la consolidación de políticas comunes como la agrícola, la pesquera o la incipiente Cooperación Política Europea, y por supuesto, en capítulos concretos de las negociaciones para la ampliación que te-

nían como objetivo definir la futura participación del país candidato en dichos apartados de la integración europea.

La solicitud española de acceder a la Comunidad y las negociaciones posteriores fueron bien recibidas en Europa en tanto en cuanto suponían un avance en el proceso de integración europea y ayudaban a consolidar la estabilidad de un país europeo. Ello no evitó, sin embargo, que se tratase solo de uno de los muchos objetivos que había sobre la mesa de las instituciones y de los países miembros. Por ese motivo cada una de las partes involucradas a diferentes escalas trató de sacar provecho de alguna manera de la situación abierta creando una amalgama de intereses que cada vez se fue entrelazando más. Y así como la sinergia entre los muchos frentes abiertos frenó la consecución de acuerdos durante cerca de una década, llegado el momento oportuno acabó por convertirse en la baza negociadora que se necesitaba para cerrar todas las discusiones abiertas sobre reformas internas y ampliación en el plazo de unos pocos meses.

ESTUDIOS

*Los proyectos utópicos del movimiento obrero español, 1840-1870**

Jesús de Felipe Redondo

Universidad Autónoma de Madrid
jesus.defelipe@uam.es

Josué J. González Rodríguez

Universidad de La Laguna
iosugr@gmail.com

Resumen: Las reflexiones utópicas sobre la sociedad ideal del futuro y los medios propuestos o empleados para alcanzarla han desempeñado un papel crucial en el devenir histórico contemporáneo. Este artículo investiga una de estas manifestaciones: los proyectos utópicos societario y cooperativista que orientaron el movimiento obrero español en su periodo de formación (1840-1870). Partiendo del análisis de las fuentes escritas por los trabajadores organizados, este trabajo contribuye a esclarecer las causas de la aparición de estos proyectos. Asimismo, proporciona una explicación de su transformación asociada a la manera en que sus resultados fueron interpretados por los propios trabajadores.

Palabras clave: proyecto utópico, movimiento obrero, asociacionismo, España, siglo XIX.

Abstract: Utopian reflections on the ideal future society and the resources for achieving it have played a pivotal role in modern history. This article addresses one of these historical manifestations: the «societarist» and «cooperativist» utopian projects that guided the Spanish labour movement in its formative period (1840-1870). Drawing on the analysis of written sources left by the unionised workers, this study contributes to clarifying the causes of the emergence of these projects

* Este trabajo se enmarca en el Proyecto de Investigación HAR2015-65957-P. Los autores agradecen los sugerentes comentarios de Miguel Ángel Cabrera y los participantes en el Seminario de Historia Social y Cultural de la UAM sobre un borrador previo.

and their change over time. In particular, it provides an explanation of such transformations based on the results of the implementation of these projects and the ways workers interpreted such results.

Keywords: utopian project, labour movement, associationism, Spain, nineteenth century.

Cuando se habla de pensamiento «utópico» en relación con el movimiento obrero es habitual pensar en los «socialismos utópicos» europeos del siglo XIX. Como es sabido, estas corrientes socialistas presentaron proyectos de una sociedad futura caracterizada por la armonía social y propusieron diversos métodos para alcanzarlos, en algunos de los cuales participaron grupos de trabajadores¹. Ahora bien, un análisis de los escritos y acciones de los trabajadores que participaron en el movimiento obrero, como el que se realiza aquí, muestra que sus luchas se guiaron por perspectivas sobre el futuro distintas de las de los socialistas utópicos más conocidos. En otras palabras: estos trabajadores tenían sus propias concepciones sobre la sociedad ideal, las cuales condujeron sus acciones.

¿Cuáles fueron estos «proyectos utópicos obreros»? ¿Por qué surgieron? ¿Qué relaciones mantuvieron entre ellos? Este artículo proporciona respuestas a dichas preguntas analizando las visiones de la sociedad futura ideal expuestas por trabajadores que participaron en el movimiento obrero español durante su periodo de formación —desde el surgimiento de las primeras asociaciones de resistencia (1840) hasta la irrupción del cooperativismo en la década de 1860—. Para ello, se centra en los escasos documentos en los que se plasmaron dichas visiones utópicas, publicados en los decenios de 1850 y 1860, poniéndolos en relación con las luchas sindicales de este periodo.

Este análisis aborda dos cuestiones fundamentales que se tratan respectivamente en los dos apartados de este trabajo. En el primer apartado examina el surgimiento del que puede definirse como «primer proyecto utópico obrero», asociado a las primeras asociaciones de resistencia. Así, se examinan los dos opúsculos publicados en 1855 que expusieron con mayor detalle los rasgos principa-

¹ Véase, por ejemplo, Jean-Christian PETITFILS: *Los socialismos utópicos*, Madrid, Magisterio Español, 1979.

les de las perspectivas utópicas obreras del periodo, firmados por los organizadores, líderes y representantes obreros Ramón Simó y Badía, Joaquín Molar y Juan Alsina. En el segundo apartado se ofrece una explicación de por qué surgió un proyecto utópico alternativo en la década de 1860 vinculado al cooperativismo.

Para entender mejor los objetivos y la perspectiva de la investigación realizada es preciso aclarar dos asuntos clave. El primero se refiere al concepto de «movimiento obrero». Este fenómeno se considera aquí como un movimiento social cuyo agente de acción colectiva fue el «trabajador» concebido como sujeto con derechos «naturales». La principal denuncia que movilizó a los obreros participantes en dicho movimiento fue el convencimiento de que estos derechos no estaban siendo respetados en sus lugares de trabajo. La forma de organización elemental que adoptaron estos obreros fue la asociación para la resistencia laboral debido a su convicción de que la asociación era, en sí misma, otro derecho «natural» esencial al que podían recurrir².

Lo anterior permite concebir el movimiento obrero no como algo que surgiera de forma natural de la aparición de la clase obrera, sea esta definida en términos socioeconómicos o culturales. Más bien se trata de un fenómeno resultante de la emergencia de una concepción de las personas, de su lugar en el mundo y del propio mundo que fue surgiendo y consolidándose a lo largo de la primera mitad del siglo XIX, la cual se asocia al denominado «imaginario moderno» o «moderno-liberal». Ello proporciona una interpretación particular del hecho de que el movimiento obrero no estuviera constituido más que por una minoría de los trabajadores (lo que, por otro lado, no es exclusivo del caso español). Dicha situación resulta problemática para otras posturas explicativas, propias de la historia social o sociocultural, que no pueden explicar de manera convincente por qué solo una parte minoritaria de los trabajadores que experimentaron los mismos cambios socioeconómicos decidieron crear asociaciones de resistencia. Desde la perspectiva adoptada en este trabajo, este hecho se explica por la utilización de

² Sobre la noción de «trabajador» véase Jesús DE FELIPE: «El concepto moderno-liberal de trabajador y su constitución como identidad histórica (1840-1870)», en Manuel PÉREZ LEDESMA (ed.): *Lenguajes de modernidad en la Península Ibérica*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2012, pp. 353-388.

nuevas categorías y supuestos que llevaron a una parte de los trabajadores a dotar de sentido y experimentar su mundo de formas nuevas. Así, no todos los trabajadores percibieron las mismas circunstancias vitales y laborales de la misma manera y, en consecuencia, no se identificaron ni actuaron de la misma forma. Aquellos que participaron en el movimiento obrero experimentaron el mundo de una manera específica que los llevó a conducirse de una forma distinta a las de otros trabajadores. De esto se infiere que el movimiento obrero no es un fenómeno «de clase», sino el resultado de los efectos de la aplicación de las categorías modernas-liberales por una parte de los trabajadores para dotar de significado las situaciones (cambiantes o no) en que vivían y trabajaban³.

La segunda cuestión es corolario de la primera. Si los trabajadores participantes en el movimiento obrero percibieron sus situaciones de vida y trabajo de una manera específica, esto repercutió en la concepción de sus soluciones. Esta nueva concepción se detecta en algo que, por lo que sabemos, otros trabajadores anteriores o coetáneos no expresaron ni intentaron aplicar, es decir, la visión de una sociedad ideal en la que se arreglasen todos sus conflictos y que plasmara el «progreso» de la «humanidad». Fueron estos trabajadores quienes sintieron la necesidad de imaginar la sociedad del futuro, la cual vislumbraron, como se verá, a partir de las nociones de lo que constituía su visión del mundo —como «derechos», «libertades individuales», «naturaleza humana», «progreso» y «humanidad»—.

De todo lo anterior cabe deducir que los proyectos utópicos obreros en los que se centra este trabajo no pertenecieron a la «clase obrera», sino al reducido grupo de trabajadores que se percibieron a sí mismos como sujetos de derechos y agentes del cambio social. Hay que tener en cuenta, no obstante, que es posible que ni siquiera todos los obreros de este grupo compartieran las

³ Esta postura viene acompañada de nuevos problemas explicativos, como el de determinar por qué estos trabajadores utilizaron estas categorías y supuestos. Para una solución tentativa de este problema véase Jesús DE FELIPE: *Trabajadores. Lenguaje y experiencia en la formación del movimiento obrero español*, Oviedo, Genua, 2012. Sobre la noción de imaginario y el marco teórico general empleado aquí véase Miguel Á. CABRERA: *Postsocial History. An Introduction*, Nueva York, Lexington Books, 2004.

concepciones utópicas que se examinan a continuación. Resulta muy difícil, si no imposible, acceder a lo que todos estos operarios pensaban sobre este asunto. Lo que sí se conoce es que algunos de estos trabajadores sintieron la necesidad de describir esta concepción del futuro, que las imágenes que proyectaron y expusieron están interconectadas, como se verá, y que es necesario explicar dichos fenómenos. Asimismo, se conoce el apoyo que otros trabajadores asociados otorgaron a dichos proyectos en el marco de las iniciativas que derivaron de ellos, como la lucha constante por alcanzar una sociedad erigida sobre el principio de asociación. Este artículo pretende arrojar luz sobre esta vinculación sosteniendo la tesis de que la emergencia de y el apoyo a dichos proyectos se explican en el marco del imaginario liberal que compartieron estos trabajadores.

Cabe hacer una última aclaración sobre el concepto de «proyecto utópico». Siguiendo los argumentos de investigadores de utopías como Karl Mannheim o Ernst Bloch, dicho concepto se refiere aquí tanto a un conjunto de imágenes y nociones sobre la sociedad ideal, considerada panacea de los males sociales y objetivo final de la evolución histórica, como a las acciones mediante las que se pretende alcanzar dicha sociedad⁴. Ello implica asumir el supuesto de que existe una vinculación entre las prácticas concretas y las imágenes de la sociedad futura de los trabajadores organizados—supuesto que, no obstante, debe ser testado por el análisis empírico—. Así, esta noción de «proyecto utópico» conduce al investigador a tratar de esclarecer los vínculos entre las visiones de la sociedad ideal y la lógica que gobierna las acciones concretas de los sujetos históricos. En referencia al caso que nos ocupa, la creación de asociaciones obreras como formas de acción encaminadas a resolver los males sociales estuvo vinculada a visiones de una sociedad ideal en la que dichas asociaciones solucionaban tales males.

⁴ Según Mannheim, las utopías «trascienden la realidad cuando, al pasar al plano de la práctica, tienden a destruir, ya sea parcial o completamente, el orden de las cosas existente», lo que las diferencia de otras «formas ideológicas». Véase Karl MANHEIM: *Ideología y utopía. Introducción a la sociología del conocimiento*, México DC, Fondo de Cultura Económica, 1987, p. 169. Asimismo, como ha escrito Ruth Levitas, Ernst Bloch señaló la vocación intrínsecamente transformadora de las esperanzas utópicas. Véase Ruth LEVITAS: *The Concept of Utopia*, Oxford, Peter Lang, 2010, pp. 196-197 y 220.

A su vez, esta perspectiva de análisis permite formular una explicación de la aparición de proyectos utópicos alternativos a los existentes. Es sabido que estos fenómenos no pueden explicarse en los términos del proyecto cuestionado, dado que estos tienden a rechazar los argumentos que podrían ponerlo en entredicho⁵. De hecho, no es extraño que haya individuos que mantengan proyectos utópicos a pesar de las críticas. Así, como se verá, la irrupción del cooperativismo llevó a un grupo reducido de trabajadores asociados a poner en cuestión los métodos utilizados por las asociaciones de resistencia y la concepción de la sociedad futura que se asociaba a dichas asociaciones. Sin embargo, la mayor parte de los trabajadores organizados permaneció fiel a las sociedades de resistencia y, con ello, al proyecto utópico relacionado con ellas.

Para entender la aparición de nuevos proyectos utópicos es necesario prestar atención a los argumentos proporcionados por aquellos que los formulan y defienden. Pues son dichos argumentos los que ponen en cuestión la lógica utópica anterior mientras definen una nueva visión del futuro ideal. A este respecto, la clave reside en las razones que explican la decepción con los resultados reales de la aplicación práctica de las soluciones formuladas en el marco de los proyectos utópicos existentes. Es decir, son los efectos no esperados o contradictorios generados por dichos proyectos los que pueden debilitar los argumentos de justificación que los defienden. Esto tiene relación con la idea de que buena parte de los proyectos utópicos acaba fracasando, dado que, a pesar de lo que afirman, no se basan en el descubrimiento de significados supuestamente intrínsecos de la realidad social, sino en formas concretas de hacer significativa tal realidad⁶. De ahí que sea lógico que acaben acumulándose anomalías y excepciones que no concuerden con la lógica de los proyectos utópicos. Según el análisis realizado, fueron estas anomalías las que posibilitaron el que

⁵ Véanse Richard RORTY: *Contingency, Irony, and Solidarity*, Cambridge, Cambridge University Press, 1986, y Ernesto LACLAU: «Community and Its Paradoxes: Richard Rorty's "Liberal Utopia"», en *Emancipations*, Londres, Verso, 2007, pp. 105-124.

⁶ Paul Ricoeur y Zygmunt Bauman han explorado la idea de que las utopías no son necesariamente exitosas. Véanse Paul RICOEUR: *Ideología y utopía*, Barcelona, Gedisa, 2006, pp. 289-329, y Ruth LEVITAS: *The Concept...*, pp. 196-197 y 220.

algunos trabajadores reconsiderasen sus concepciones de la sociedad ideal y, en consecuencia, se mostraran receptivos ante nuevos proyectos como el cooperativista en la década de 1860. Ello nos permite abordar la cuestión esencial de la explicación del cambio histórico.

El primer proyecto utópico obrero

La imagen de la sociedad ideal y los medios para lograrla que propusieron algunos obreros sindicados españoles en 1855 están estrechamente vinculados con el desarrollo y el carácter de sus luchas a lo largo del siglo XIX. Las sociedades obreras que surgieron y se multiplicaron en Barcelona y algunas localidades catalanas entre 1840 y 1855 crearon un movimiento dirigido a defender el «progreso» de la sociedad y la «humanidad». El eje central de dicho movimiento era la defensa de los «derechos naturales» de los obreros (varones), quienes se percibían como «ciudadanos libres e iguales» a los patronos⁷. En sus manifiestos se encuentran ocasionales referencias a una imagen idealizada de la sociedad que debía existir, en contraste con la que existía en aquel momento, concebida como una comunidad de ciudadanos libres de diversas clases en la que no había «opresión» laboral. Sin embargo, hay que esperar hasta 1855 para encontrar dos escritos en los que esta imagen se formula con mayor claridad: las obras de Ramón Simó y Badía, *Memoria sobre el desacuerdo entre dueños de taller y jornaleros*, y de Joaquín Molar y Juan Alsina, *Observaciones acerca del proyecto de ley sobre la industria manufacturera*⁸.

⁷ Aunque muchas trabajadoras participaron en el movimiento obrero, fueron por lo general invisibilizadas. Sobre la identidad masculina de los trabajadores asociados véase Jesús DE FELIPE: «Masculinidad y movimiento obrero español: las identidades masculinas obreras y el trabajo femenino, 1830-1860», *Historia, Trabajo y Sociedad*, 8 (2017), pp. 65-85.

⁸ Ramón SIMÓ Y BADÍA: *Memoria sobre el desacuerdo entre dueños de taller y jornaleros*, Madrid, Establecimiento Tipográfico Militar, 1855, y Joaquín MOLAR y Juan ALSINA: *Observaciones acerca del Proyecto de Ley sobre la industria manufacturera dirigidas por los representantes de la clase obrera de Cataluña a la comisión de las Cortes constituyentes que entienden en dicho proceso*, Madrid, Imprenta a cargo de Compañel, 1855.

Simó, Molar y Alsina eran trabajadores pertenecientes a sectores profesionales de los oficios urbanos y de la industria textil catalana que participaron de manera activa en las luchas laborales barcelonenses⁹. Simó fue tipógrafo y fundador y representante de la asociación de impresores durante la primera huelga general de marzo de 1854, dirigida contra la represión del capitán general de Cataluña. En 1855, después de publicar su *Memoria*, se trasladó a Madrid y fundó *El Eco de la Clase Obrera*, considerado el primer periódico «obrero» español¹⁰. Molar y Alsina fueron directores de las asociaciones de las clases de tejedores de seda y de algodón, respectivamente, en 1855. Además, representaron a las asociaciones obreras catalanas ante la comisión de las Cortes encargada del Proyecto de Ley de Industria Manufacturera. Su perspectiva se recogió en sus *Observaciones* y en varios artículos publicados en *El Eco de la Clase Obrera* que recogieron sus discursos ante la comisión¹¹.

Los trabajos de estos autores que se examinan a continuación se entienden en el marco de un periodo caracterizado por los conflictos laborales y políticos que es necesario explicar de forma breve. Hay que recordar que las sociedades obreras de resistencia que existían en Cataluña entre 1840 y 1855 no cesaron de impulsar la creación de asociaciones similares en otras regiones españolas. Desde el momento de su creación, la idea principal que mo-

⁹ Sobre la importancia de los trabajadores especializados en la formación del movimiento obrero español véase Manuel PÉREZ LEDESMA: «La formación de la clase obrera. Una creación cultural», en Rafael CRUZ y Manuel PÉREZ LEDESMA (eds.): *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, Alianza Editorial, 1997, pp. 201-233.

¹⁰ Véanse Casimir MARTÍ: «Entorn d'El Eco de la Clase Obrera. Primer periòdic obrer a la Península (1855-1856)», *Serra d'Or*, 8 (1961), pp. 31-34, y Ángel BAHAMONDE y Luis E. OTERO CARVAJAL: «Relaciones de subordinación y conciencia de clase: ¿era posible El Eco de la Clase Obrera en Madrid en 1855?», en Santiago CASTILLO y Luis Enrique OTERO CARVAJAL (ed.): *Prensa obrera en Madrid, 1855-1936*, Madrid, Revista Alfoz, 1987, pp. 105-120.

¹¹ Véase *El Eco de la Clase Obrera*, 9 de diciembre de 1855. Para referencias biográficas sobre estos trabajadores véanse Juan J. TRÍAS y Antonio ELORZA: *Federalismo y reforma social en España (1840-1870)*, Madrid, Seminarios y Ediciones, 1975, pp. 304 y ss.; Albert GARCÍA BALANÀ: *La fabricació de la fàbrica. Treball i política a la Catalunya cotonera (1784-1874)*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2004, e íd.: «“El verdadero productor”: lenguaje y experiencia en la formación de las culturas políticas obreras», en María SIERRA y María C. ROMEO (eds.): *Historias de las culturas políticas*, vol. II, Madrid, Marcial Pons, pp. 131-162.

vió a los trabajadores asociados catalanes fue buscar el apoyo de los obreros del país para luchar por un interés que consideraron compartido por todos ellos. Este interés era la defensa de sus «derechos naturales» en los centros de trabajo, en particular los derechos a una vida digna a través del trabajo, a poseer el fruto del trabajo propio y a la asociación. Y es que, como han señalado investigaciones recientes, los obreros asociados se concibieron como sujetos dotados de «derechos naturales» que la sociedad debía garantizar. Esta concepción constituyó un eje clave que articuló al movimiento obrero español en tanto que lucha colectiva orientada a transformar las relaciones sociales en el ámbito laboral y que interpellaba por primera vez a los «trabajadores» como agentes de cambio social y político¹².

Lo anterior permite entender la conducta reivindicativa de estos trabajadores entre 1840 y 1855. Sus principales acciones fueron la asociación para la resistencia laboral, la huelga y la negociación colectiva con los patronos. Dado que la asociación de resistencia era la forma de organización central de estos obreros, estos no cesaron de demandar su derecho a asociarse. Cuando no lo consiguieron, situación habitual durante todo el siglo XIX, no dudaron de sostener sus asociaciones de manera clandestina. La permanente campaña por el derecho de asociación y la paulatina extensión de las sociedades de resistencia, a pesar de la intensa represión, se explican por el convencimiento que estos trabajadores tenían de que ningún Gobierno podía reprimir sus «derechos naturales». Estas acciones se sustentaron, además, en su concepción de las relaciones laborales. Estos obreros las percibieron como relaciones entre individuos libres e igualmente capacitados para usar sus derechos y para negociar sus contratos. Desde esta perspectiva, los males que sufrían derivaban del «egoísmo» que llevaba a unos ciudadanos (los patronos ricos) a imponer sus intereses a costa de los derechos de otros, obligando a los obreros a aceptar condiciones de trabajo inhumanas. Por esta razón, los manifiestos sindicales culpaban de forma habitual de los conflictos laborales a la inmoralidad de los patronos

¹² Genis BARNOSELL: «Los orígenes del sindicalismo en España (1750-1868)», en Santiago CASTILLO (ed.): *Mundo del trabajo y asociacionismo en España*, Madrid, Catarata, 2014, pp. 96-138; Albert GARCIA BALANÀ: «“El verdadero productor”: lenguaje y experiencia...», y Jesús DE FELIPE: *Trabajadores...*

y no tanto a la organización económica capitalista o al libre mercado en sí mismos¹³.

Esta percepción del carácter y las causas del conflicto laboral orientó las soluciones que estos trabajadores adoptaron como formas más lógicas y legítimas de reaccionar. A este respecto, es necesario indicar que estos obreros pertenecían a oficios y sectores profesionales diferentes, y que sus situaciones laborales experimentaron varios cambios a lo largo de los decenios centrales del siglo XIX¹⁴. Sin embargo, y a pesar de esta diversidad, estos trabajadores tendieron a percibir las relaciones laborales y su lugar en ellas de la misma manera, así como a proponer un mismo tipo de solución ante las situaciones que consideraban problemáticas. Podría pensarse, como a veces se ha hecho, que esta situación se explica por una continuidad de las perspectivas e identidades asociadas a las antiguas comunidades de oficio. De hecho, no hay que obviar que algunas de estas tradiciones tenían importancia en la organización del trabajo y las relaciones laborales. El problema de esta interpretación es que, a nuestro juicio, no tiene en cuenta que 1) la mayor parte de los herederos de estas tradiciones y perspectivas no participó en este movimiento, y 2) quienes sí participaron empezaron a defender ideas nuevas que tenían poco que ver con las reivindicaciones, las luchas y los intereses antiguos. De hecho, las nuevas soluciones implicaban transformaciones profundas en la manera en que estos trabajadores percibían su comunidad laboral, hasta el punto de que presentaban aspectos incompatibles con las concepciones previas¹⁵.

Así, para ellos, el remedio a sus dificultades pasaba por la reafirmación de su condición de ciudadanos independientes —noción

¹³ Para un análisis más detallado véase Jesús DE FELIPE: *Trabajadores...*, e íd.: «El concepto moderno-liberal de trabajador...».

¹⁴ Véanse Genis BARNOSELL: *Orígens del sindicalisme català*, Vic, Eumo, 1999; Albert GARCÍA BALAÑA: *La fabricació de la fàbrica...*, y Juanjo ROMERO: *La construcción de la cultura del oficio durante la industrialización. Barcelona, 1814-1860*, Barcelona, Icaria, 2005.

¹⁵ Para la crítica a la interpretación «gremial» véanse Jesús DE FELIPE: *Trabajadores...*; Jacques RANCIÈRE: «The Myth of the Artisan: Critical Reflections on a Category of Social History», *International Labor and Working Class History*, 24 (1983), pp. 1-16; Patrick JOYCE: *Democratic Subjects. The Self and the Social in Nineteenth-Century England*, Cambridge, Cambridge University Press, 1994, y Joan SCOTT: «The “Class” We Lost», *International Labor and Working Class History*, 57 (2000), pp. 69-75.

ajena a las concepciones gremiales—. Si obreros y patronos eran individuos libres e iguales, entonces podían negociar libremente acuerdos beneficiosos para ambas partes, incluso asociándose entre sí para defender mejor sus intereses. Esto implica que el interés por crear asociaciones para negociar y presionar de forma colectiva en estas negociaciones era una consecuencia de esta forma de percibir las relaciones laborales. Esto también explica que los obreros sindicados no solicitaran o incluso rechazaran la intervención del Estado en dichas negociaciones, pues esta implicaba ser reconocidos como ciudadanos incapaces y dependientes, necesitados de protección estatal¹⁶.

La relevancia crucial de la asociación se aprecia en la manera en que los obreros organizados imaginaron la sociedad futura por la que luchaban. Al asociarse y defender sus derechos, pensaron que podrían liberarse de la pobreza y «emanciparse» como ciudadanos libres. De hecho, «asociación» equivalía a «emancipación» en los manifiestos de los primeros sindicatos. En 1841, los miembros de la Sociedad de Tejedores de San Andrés del Palomar (Barcelona) celebraron el aniversario de su asociación «para eternizar la memoria del día glorioso [en] que, entusiastas, formamos el núcleo indisoluble de nuestra protectora emancipación»¹⁷. En 1842, los trabajadores de Badalona que estaban creando un sindicato escribieron que los tejedores asociados de Barcelona «se han emancipado ya, su subsistencia ya no les puede ser arrebatada por un capricho; se han asociado y son felices; imitemos nosotros su conducta, sigamos sus huellas y seremos felices también»¹⁸. Lo que es más importante: en

¹⁶ Las demandas de leyes laborales y de la intervención reguladora del Estado en el ámbito económico fueron escasas en el siglo XIX. Véanse Genis BARNOSELL: «¿Un reformismo imposible? Organización obrera y política interclasista (Cataluña, 1820-1856)», y Albert GARCÍA BALAÑA: «Trabajo industrial y política laboral en la formación del Estado liberal: una visión desde Cataluña (1842-1902)», ambos en Salvador CALATAYUD, Jesús MILLÁN y María C. ROMEO (eds.): *Estado y periferias en la España del siglo XIX. Nuevos enfoques*, Valencia, Universidad de Valencia, 2009, pp. 217-262 y 263-313, respectivamente, y Jesús DE FELIPE: «Society without the Social: The Spanish Labor Movement and the Rise of the Social (1840-1880)», *Social History*, 41, 4 (2016), pp. 396-416.

¹⁷ «Sociedad de Protección Mutua», *El Constitucional*, 24 de noviembre de 1841. Reproducido en Josep M. OLLÉ: *El moviment obrer a Catalunya, 1840-1843. Textos i documents*, Barcelona, Nova Terra, 1973, pp. 239-240.

¹⁸ «Sociedad de Protección Mutua de Tejedores de Algodón de Badalona», *El*

tanto que medio de emancipación obrera, la asociación aseguraba la liberación y el progreso de todo el país. Así, en 1841 el director de la Asociación de Tejedores de Barcelona proclamó ante los operarios afiliados que «del sostenimiento de la asociación depende la mejora de vuestra suerte y quizá la futura emancipación de todos los españoles»¹⁹.

De este modo, para estos obreros la sociedad en la que desaparecerían sus dificultades y conflictos estaba regida por la lógica fraternal del principio societario. Dado que derivaban del ejercicio de los derechos y libertades «naturales», las asociaciones eran las organizaciones más indicadas para regular todas las relaciones sociales. La sociedad del futuro era, pues, una sociedad de asociaciones de ciudadanos, de obreros y de patronos, en la que el egoísmo individual era limitado por la solidaridad que aseguraba el respeto de los derechos ciudadanos.

Esta perspectiva nutrió las obras de Simó y de Molar y Alsina que se van a analizar a continuación. Ambas se publicaron durante el Bienio Progresista (1854-1856), periodo en el que los obreros asociados catalanes intervinieron de manera activa en la lucha entre conservadores y progresistas por controlar el nuevo sistema político. Tras un decenio marcado por la persecución de sus asociaciones (1844-1854), estos trabajadores aprovecharon la situación revolucionaria para asegurarse el reconocimiento del derecho de asociación. Al apoyar a los progresistas, su objetivo explícito fue que las autoridades reconocieran sus asociaciones y la negociación colectiva, cosa que en un principio consiguieron. En 1854, participaron en las luchas urbanas para obligar a abandonar el poder a los últimos representantes del régimen político anterior. Durante los últimos meses de 1854 y los iniciales de 1855, y aunque el derecho de asociación para la resistencia laboral no se proclamó, las sociedades obreras fueron públicamente reconocidas en Barcelona. La creación de la Junta Central de Directores de la Clase Obrera y de numerosas comisiones mixtas de obreros y patronos implicó el reconocimiento de la negociación colectiva. Asimismo, las Cortes crearon una comisión para estudiar los problemas obreros y los

Constitucional, 20 de octubre de 1842. Reproducido en Josep M. OLLÉ: *El movimiento obrer a Catalunya, 1840-1843...*, pp. 264-266.

¹⁹ «Continúan las gestiones», *El Huracán*, 25 de febrero de 1841.

conflictos laborales a principios de 1855, acto que los trabajadores interpretaron como una muestra del interés político por regularizar sus organizaciones²⁰.

Durante esta progresiva implantación del nuevo régimen político, muchos trabajadores asociados pudieron tener la esperanza de lograr la transformación social que pretendían desde hacía años. La *Memoria* de Simó se inscribe en este contexto. Publicada en febrero de 1855, la obra era una reacción ante el hecho de que la mencionada comisión no hubiera invitado a los obreros asociados a participar en sus reuniones. Simó concibió su *Memoria* como la forma de exponer la perspectiva obrera ante la comisión, en especial el interés obrero por el principio de asociación²¹.

Según Simó, el Gobierno debía implementar una organización social basada en el principio de la asociación, pues esta era un elemento clave para asegurar que los individuos («hombres») cumplieran su aspiración «natural» de obtención de bienestar y felicidad. «La naturaleza», escribió, «inspira continuamente al hombre el deseo del *bienestar*; este bienestar es todo su objeto. La ASOCIACIÓN es uno de los medios que la misma naturaleza nos inspira para alcanzar la *felicidad*: es el *complemento* del orden natural»²². De hecho, la asociación era algo más: constituía el eslabón que garantizaba el ejercicio y el respeto a la naturaleza humana y la obtención del bienestar y la felicidad. Pues Simó concibió la asociación como el recurso natural de los trabajadores para lidiar con las dificultades que les aquejaban sin lesionar los derechos naturales individuales, sino precisamente partiendo de ellos.

A este respecto, el único sistema que pondría fin a los males obreros y calmaría los conflictos era «el sistema de asociación basado en la tarifa [las listas de precios negociadas entre propietarios y sindicatos], en los socorros mutuos y el fomento de las artes y oficios»²³. Simó arguyó que estos tres elementos permitían «organizar» el desordenado y conflictivo mundo laboral, dominado por

²⁰ Para una exposición detallada de los conflictos obreros durante el Bienio Progresista véase Josep BENET y Casimir MARTÍ: *Barcelona a mitjan segle XIX. El moviment obrer durant el Bienni Progressista (1854-1856)*, Barcelona, Curial, 1976.

²¹ Ramón SIMÓ Y BADIA: *Memoria sobre el desacuerdo...*, pp. 3-4.

²² *Ibid.*, p. 5 (cursiva en el original).

²³ *Ibid.*, pp. 11-12.

el egoísmo individual. «En nuestro siglo», escribió, «el fabricante [...] cree que la base fundamental de la industria es la avaricia disfrazada con el manto de la economía [...]. Para alcanzar la baratura agota su imaginación inventando medios que puedan conducirlo a aquel lucrativo resultado, sin detenerse para ello ni ante la inmoralidad, ni ante el engaño, ni ante la tortura»²⁴.

Siguiendo este argumento, las penurias por las que pasaban los obreros, en las que Simó incluía la pobreza, la falta de higiene en los talleres y las largas jornadas laborales, tenían un origen moral. Las causas de los males obreros no derivaban del principio del libre mercado, pues «no deben atribuirse a vaivenes del comercio y mucho menos a las dificultades particulares que continuamente ofrecen los trabajos. Estas podrán ser las consecuencias del mal, pero nunca su origen; el origen está en otra parte»²⁵. Su causa tenía que ver con una *aplicación incorrecta* de dicho principio, la cual hacía posible que los individuos ricos se enriquecieran a costa de los pobres.

Así, esta organización social injusta permitía a los patronos aprovecharse de su holgada situación económica para extraer el mayor beneficio del trabajo de sus empleados atentando contra sus derechos, imponiéndoles bajos salarios o endureciendo las condiciones laborales. Esto es lo que Simó denominaba la «libertad ilimitada de comercio», la cual «ha hecho que todos aquellos que se hallan con dinero aborden cualquier ramo de industria con solo el afán de multiplicar su capital»²⁶. Los trabajadores carecían de medios para defenderse y evitar su explotación porque la legislación les impedía asociarse. El resultado final de esta imposibilidad era, según Simó, la intensificación de la conflictividad laboral:

«El hombre[,] para atender a las necesidades de la vida[,] necesita la moneda [*sic*, léase “el dinero”]. La clase jornalera, que es la más numerosa de la sociedad, no la posee; por lo tanto[,] sus individuos, para procurársela, tienen necesariamente que acudir a aquellos que son dueños de ella; estos truncan la moneda por las facultades físicas e intelectuales que aquellos [los trabajadores] les ofrecen, y de este modo aumentan sus ca-

²⁴ *Ibid.*, p. 6.

²⁵ *Ibid.*, p. 5.

²⁶ *Ibid.*, pp. 8-9.

pitales, y por lo tanto su bienestar material. Ahora bien, siendo pocos los que poseen la moneda y muchos los que necesitan de ella[,] ¿no se deduce de aquí que los primeros pueden explotar a los segundos? Atendiendo a que el trabajo del pobre aumenta el capital del rico[,] ¿no es muy probable que este sea cada día más exigente? ¿No es también muy natural que el capitalista trate de escatimar los jornales para aumentar así el oro de sus cajas que le proporciona el bienestar material? ¿No es, por último, muy posible que no teniendo el capitalista freno de ninguna especie, y no hallándose el jornalero protegido por ley alguna, la libertad del primero y el abandono del segundo deben conducirles a un lamentable antagonismo? El desacuerdo entre jornaleros y dueños de taller que se trata ahora de arreglar no es otra cosa que la consecuencia natural forzosa y lógica de estas premisas»²⁷.

A juicio de Simó, la solución de este conflicto radicaba en el reconocimiento del derecho de asociación. La asociación era una de las sagradas libertades individuales que no podía ser coartada por ninguna institución. En tanto que libertad individual, se erigía como el método más propicio para regular de forma natural las condiciones laborales y para limitar los «excesos egoístas» de los patronos. Pero al no estar legalizadas, los trabajadores no podían protegerse de dichos excesos. Por esa razón, Simó pensaba que el «origen del mal proviene principalmente del estado de abandono en que las leyes y las autoridades han dejado siempre a la clase jornalera». Ante ello, el Gobierno debía proclamar una ley que «permita a los débiles el reunirse; pedimos que la ley trace y proteja su modo de obrar contra los fuertes, lo mismo que se permite a los ricos el reunirse para hacer operaciones comerciales en grande escala y en perjuicio de los pequeños capitales»²⁸.

Así, el Gobierno debía recoger el derecho de asociación en su legislación y regular su ejercicio a través de la creación de un «código». Dicho código estaría formado por tres leyes: la autorización de la asociación de obreros, la prohibición del trabajo infantil y el establecimiento de condiciones higiénicas mínimas en los talleres. De estas tres leyes, la primera era crucial. En virtud de la misma, «todos los individuos que se dedicasen a un arte u oficio quedarían

²⁷ *Ibid.*, p. 6.

²⁸ *Ibid.*, p. 11.

obligados a inscribirse en la asociación». Estas asociaciones permitirían a los obreros negociar con los patronos en comisiones mixtas condiciones como «el precio de la mano de obra y la admisión equitativa del número de aprendices en los talleres»²⁹.

Simó describió con detalle la organización interna de estas asociaciones obreras. Cada una tendría una comisión permanente para abordar con celeridad los conflictos que aparecieran, una comisión de salud para socorrer a los asociados enfermos y una comisión para fomentar la «instrucción de la clase jornalera». Estas tres comisiones formarían la junta directiva de cada asociación, la cual dispondría los medios necesarios para «proporcionar trabajo a los desocupados» creando un «libro de parados» para que los dueños contrataran al trabajador que «más fuere de su agrado». Además, las juntas directivas podrían negociar empréstitos con otras asociaciones. El Gobierno, mientras tanto, se encargaría de fundar una «academia de artes y oficios» cuyo objetivo sería crear «establecimientos industriales nacionales»³⁰.

Simó escribió que esta organización social estructurada en asociaciones permitiría a «la clase jornalera» obtener «un bienestar material y moral». El trabajador, liberado de las malas condiciones higiénicas y de la falta de trabajo, «lejos de embrutecerse, tomaría amor al trabajo, a la sociedad y a los buenos modales». La instrucción destruiría «los fatales efectos que la atmósfera corrompida de los cafés y tabernas ha ocasionado en la moral del operario». Como consecuencia, la producción aumentaría y la fraternidad social y la moral pública quedarían reforzadas: «El operario, viendo protegidos sus derechos, no podría menos de desvelarse en cumplir con todos los deberes que la sociedad nos impone, y antes de poco la patria contemplaría bajo su manto maternal a miles y miles de honrados ciudadanos»³¹. Esto es lo que Simó denominó «organización del trabajo», que traería ventajas para todas las instituciones y clases sociales³²:

²⁹ *Ibid.*, p. 12.

³⁰ *Ibid.*, p. 12. Estos establecimientos quizá estuvieron inspirados en los «talleres nacionales» de carácter cooperativo del socialista francés Louis Blanc, aunque Simó no los describe.

³¹ *Ibid.*, p. 13.

³² Esta expresión fue empleada por Louis Blanc (en 1839) y el demócrata Fer-

«Al gobierno[,] un elemento de orden en una clase numerosa y apreciable [...]; a los capitalistas[,] una tranquilidad de que ahora carecen; en los jornaleros[,] un bienestar material y moral que ahora vislumbran [...]; y a los dueños de taller y operarios[,] un lazo indisoluble que les uniría: el cariño recíproco, fundado en la conciencia satisfecha»³³.

Por tanto, Simó partió de la conexión entre asociación de resistencia y emancipación tanto para imaginar una organización social futura ideal como para proponer los medios para alcanzarla. En este sentido, su obra plasmaba una de las posibles vías por las que podían alcanzarse las aspiraciones de los trabajadores asociados, en la que la obligatoriedad de la asociación era contemplada como una medida necesaria. Puede apreciarse, además, que su propuesta no tiene nada que ver con la defensa de los gremios ni de las culturas de oficio previas. Pues, aunque Simó se refiere a una especie de comunidad moral existente entre trabajadores y patronos, dicha comunidad no está definida en los términos corporativos de las comunidades laborales previas. Más bien se sustenta en la idea de que patronos y obreros son ciudadanos con los mismos derechos y las mismas libertades. Y que, dado que el libre mercado por sí solo no había garantizado el bienestar y la felicidad que supuestamente derivaban de esas libertades, era necesario incorporar la asociación como mecanismo corrector de la situación. Esta necesidad era tan apremiante que Simó estimó que el carácter obligatorio de estas organizaciones estaba justificado. La asociación, por tanto, era una respuesta concreta a un problema nuevo que antes de la implantación del régimen liberal era imposible formular: el de por qué la implantación de las libertades no era suficiente para garantizar la aspiración liberal de la felicidad y el bienestar. Su percepción no guardaba ninguna relación con las antiguas comunidades de oficio, sino que implicaba la reconfiguración de su significado³⁴.

Esta propuesta de Simó no encontró ningún eco entre los dirigentes políticos. De hecho, las autoridades estaban convencidas

nando Garrido (con su periódico *La Organización del Trabajo* publicado en 1848), pero no está claro que tenga los mismos significados.

³³ Ramón SIMÓ Y BADIA: *Memoria sobre el desacuerdo...*, p. 14.

³⁴ Sobre las bases liberales de la comunidad profesional véase Jesús DE FELIPE: *Trabajadores...*

de que los trabajadores debían abandonar estas ideas y dedicar su tiempo a trabajar y ahorrar. Esta fue la postura que acabó impediendo una vez que el nuevo régimen se estabilizó. Entre mayo y junio de 1855, las autoridades prohibieron la Junta Central de Directores de la Clase Obrera, las comisiones mixtas, los múltiples acuerdos colectivos negociados durante los meses anteriores y, por último, las asociaciones de resistencia. Ello desató la ira obrera, plasmada en la huelga general de julio en Barcelona y en los conflictos por mantener los acuerdos colectivos librados en diversos oficios —en especial en el sector de la hilatura de algodón—. En parte para responder a la movilización obrera, el Gobierno preparó el Proyecto de Ley de Industria Manufacturera en agosto³⁵. Sin embargo, lo que trascendió del proyecto no satisfizo a los trabajadores organizados, dado que las asociaciones de resistencia eran prohibidas de manera explícita en él.

Ante esta situación, la respuesta obrera fue triple. En primer lugar, se inició la campaña de recogida de firmas a favor del derecho de asociación con la *Exposición de la Clase Obrera a las Cortes*, esto es, la primera iniciativa en defensa de las asociaciones de resistencia a escala nacional que interpelaba a todos los «trabajadores» de España y que consiguió entre 20.000 y 30.000 firmas (la mayoría de ellas en Barcelona). En segundo lugar, se creó *El Eco de la Clase Obrera* en Madrid para coordinar dicha campaña y extender las ideas societarias por todo el país. Por último, entre noviembre y diciembre se envió a Molar y Alsina como representantes obreros para entrevistarse con la comisión de las Cortes encargada del proyecto de ley. Este fue el contexto en el que se publicaron sus *Observaciones*.

Las *Observaciones* y las declaraciones ante la comisión de Molar y Alsina no solo fueron un alegato en defensa del derecho de asociación, sino también una exposición de sus ventajas para crear una sociedad basada en la libertad, la igualdad y el progreso moral y económico. Para Molar y Alsina, como para Simó, la causa de los conflictos laborales no radicaba en el libre mercado, ya que este no era otra cosa que el resultado de la aplicación del principio

³⁵ «Proyecto de Ley sobre ejercicio, policía, sociedades, jurisdicción e inspección de la industria manufacturera», *Diario de Sesiones del Congreso*, 214 (1854-1856), apéndice 1.º

de libertad individual a las relaciones económicas. Más bien era la forma *incorrecta* en que dicho principio se había aplicado, la cual imposibilitaba a los obreros la creación de sindicatos. A su entender, patronos y obreros eran sujetos libres. Por esta razón, ambos grupos podían adoptar las medidas que estimaran oportunas para hacer respetar sus derechos en las negociaciones laborales, en especial la de asociarse para defender sus intereses. Si la libertad individual era algo sagrado, entonces «no hacen más que ejercer una libertad indisputable tanto los fabricantes que colectivamente despiden a sus operarios como los operarios que abandonan colectivamente los talleres». Solo aquellos individuos que «sediciosamente caus[aran] daño» serían «dignos de castigo»³⁶. Un acto «sedicioso» era el que limitaba las libertades de los demás, incluyendo aquí las medidas con las que los patronos establecían las condiciones laborales y salariales. Según los autores, la asociación, por sí sola, contendría estos actos sediciosos y «organizaría» la clase obrera, asegurando el respeto a los derechos de todos los ciudadanos³⁷.

Ahora bien, Molar y Alsina, a diferencia de Simó, escribieron que las asociaciones debían ser voluntarias. También sostuvieron de una forma un tanto ambigua que la asociación podía servir para la producción y para el consumo. Esto muestra que los trabajadores sindicados estaban entrando en contacto con la propaganda cooperativista que comenzaba a difundirse en España y en Europa en aquellos años. Por la forma de exponer dichas ideas, parece que los autores no tenían claro hasta qué punto las cooperativas podían ser útiles. No obstante, contemplaron la posibilidad de que, gracias a las cooperativas, la clase obrera pudiera «absorber los capitales», convirtiéndose en «dueña exclusiva del capital y del trabajo» y, por tanto, en la única clase «productora» de la sociedad. Ante el temor a que dicha situación pudiera despertar entre políticos y capitalistas, los representantes obreros se preguntaron si «¿era tan malo [...] que el capital y el trabajo, hoy antagonistas, se refundiesen en uno?», más aún cuando esto podía ser la vía de alcanzar las ansiadas libertad e igualdad. Al facilitar la resolución de los conflictos mediante pactos colectivos, las atribuciones del propio gobierno se

³⁶ Joaquín MOLAR y Juan ALSINA: *Observaciones acerca del Proyecto de Ley...*, p. 14.

³⁷ *Ibid.*, p. 20.

convertirían en superfluas, por lo que el control político pasaría a ser ejercido de manera directa por los ciudadanos asociados:

«La cuestión social estaría probablemente resuelta [...]. La clase obrera, se dice, sería el mayor de los poderes; mas ¿para qué? [...] ¿Dejarían los operarios de ser hombres? La organización de las demás clases a imitación de la obrera tendría efectivamente lugar dentro de un tiempo dado. Pero ¿acaso no gana[ríamos] también en que la entidad gobierno se perdiese en el seno de ese nuevo organismo? El gobierno sería entonces el de las mismas clases; las sumidades de estas reunidas compondrían un gran centro directivo»³⁸.

Puede verse que los escritos de Simó y de Alsina y Molar coinciden tanto en el diagnóstico de los males sociales como en su solución. Lo que diferencia a ambas obras (el carácter obligatorio o voluntario de las asociaciones, la posibilidad de la asociación cooperativa) no es sustancial, sino accidental y puede explicarse como una consecuencia de las múltiples maneras de explorar las posibilidades que el principio de asociación ofrecía para la organización sociolaboral. En la medida en que las asociaciones estaban compuestas por individuos libres, Molar y Alsina supusieron que debían ser voluntarias. Pero dado que las asociaciones eran consideradas la panacea para los problemas más graves del régimen liberal y que muchos obreros no participaban en ellas, su carácter obligatorio podía ser, al menos, merecedor de reflexiones como las de Simó. De la misma manera, el que Molar y Alsina tuvieran en cuenta la posibilidad de creación de cooperativas responde al interés por explorar las diversas formas de asociación. De esta manera, la centralidad de la asociación en la construcción de estas visiones del futuro ideal se comprende mejor considerando la herencia del asociacionismo de resistencia del que procedían estos autores, cuyas bases se han expuesto al principio de este apartado.

Dicha herencia debe tenerse en cuenta para evaluar una cuestión que atañe a la autoría de estos textos y que permite explorar un asunto clave: el del alcance de la tesis de la «influencia ideológica». A este respecto, aunque Simó, Molar y Alsina eran los autores nominales de estos escritos, varios investigadores señalan la po-

³⁸ Para esta cita y las anteriores véase *ibid.*, p. 20.

sible intervención de otro escritor delatado por su estilo e ideas, es decir, Francisco Pi y Margall —por aquel entonces, un joven demócrata influido por socialistas europeos como Fourier y P.-J. Proudhon—³⁹. Pi desempeñó un papel clave en la aproximación del movimiento obrero al republicanismo desde la década de 1850 y en la difusión de ideas socialistas cooperativistas⁴⁰. Pi colaboró en *El Eco de la Clase Obrera* y es posible que interviniera en la redacción de la *Exposición de la clase obrera a las Cortes*.

No obstante, aunque Pi participara en la redacción de estas obras, hay que recordar que la lucha por el derecho a la asociación era compartida por demócratas y obreros. De hecho, había sido iniciada por estos últimos en 1840, cuando el movimiento demócrata no se hallaba consolidado. Esto permite afirmar que si la aportación de Pi fue tenida en cuenta por los trabajadores asociados no se debió a su supuesta influencia ideológica, sino al hecho de que demócratas y obreros asociados asumían la idea de que la asociación era la solución a los males sociales⁴¹. De modo que el proyecto utópico expuesto en estos textos era la expresión de una concepción compartida acerca del funcionamiento de las relaciones laborales. Por ello, la lucha por la «organización del trabajo» mediante las asociaciones fue lo que despertó el interés obrero por la colaboración con los demócratas. Como Pi reconoció en 1858, el movimiento demócrata solo había logrado movilizar a los obreros «agitando esa misma bandera de la asociación en que tenían puesta su esperanza»⁴².

³⁹ La atribución a Pi de la autoría de estas obras fue de Enrique VERA Y GONZÁLEZ: *Pi y Margall y la política contemporánea*, vol. I, Barcelona, La Academia de Evaristo Ullastres, 1886, p. 509. Los historiadores del movimiento obrero de finales del siglo XX han dado crédito a dicha atribución.

⁴⁰ Véanse, entre otros, Josep TERMES: *Federalismo, anarcosindicalismo y catalanismo*, Barcelona, Anagrama, 1976, p. 58, y Antonio JUTGLAR: *Federalismo y revolución. Las ideas sociales de Pi y Margall*, Barcelona, Cátedra de Historia General de España, 1966.

⁴¹ A este respecto, la asociación era «el símbolo de un sinfín de ideales y reivindicaciones relacionadas con la democracia, el bienestar y la igualdad» a mediados del siglo XIX. Véase María A. FERNÁNDEZ y Juan F. FUENTES: «Asociación», en Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN y Juan F. FUENTES (eds.): *Diccionario político y social del siglo XIX español*, Madrid, Alianza Editorial, 2002, p. 106.

⁴² Francisco PI Y MARGALL: «Asociaciones obreras», *La Discusión*, 8 de septiembre de 1858.

Utopía y decepción

En la década de 1860 aparecieron algunos trabajadores críticos con las asociaciones de resistencia. A juzgar por sus argumentos, puede decirse que estos obreros, que no pasaron de formar grupos reducidos (aunque con influencia creciente) dentro del movimiento societario, habían dejado de seguir proyectos como los descritos en el apartado anterior. La razón que ellos mismos dieron fue que los medios propuestos (la asociación para la resistencia) no estaban ofreciendo los frutos esperados. Ahora bien, esto no los llevó a abandonar el principio de asociación, sino a explorar otras posibilidades que dicho principio ofrecía para la acción. Esta desconfianza hacia el proyecto utópico obrero previo permite explicar el interés hacia nuevos proyectos utópicos societarios inspirados en la cooperación económica, los cuales estaban difundándose por Europa y España en las décadas de 1850 y 1860.

La base de estos argumentos era la frustración de una expectativa clave: tras varias décadas de luchas de resistencia, los obreros asociados seguían sin «emanciparse». En este contexto, es lógico que al menos algunos de ellos se sintieran defraudados. Así lo señaló el propagandista y organizador obrero Antonio Gusart en 1864 cuando adujo que las asociaciones sindicales no habían cumplido sus objetivos y que, por tanto, debían tener un objeto diferente al sindical:

«Veinte y cuatro años hace ya que viven con más o menos libertad dichas sociedades en nuestra patria. ¡Veinte y cuatro años perdidos en la inercia de la rutina, capital inmenso, inagotable, donde pudieran manar [otras] caudalosas fuentes que levantarán el trabajo a virtud; fertilizarán nuestros campos e hicieran de este hermoso país un nuevo Edén; desterrara del corazón toda pasión vituperable; y [...] evidenciara la inhumanidad de la explotación del hombre por el hombre, y [...] desterrando todo privilegio oneroso, nos acercara cada día más a nuestros semejantes [...]!»⁴³

Esta falta de resultados esperados llevaba a estos trabajadores críticos a replantearse los medios empleados y su explicación de los

⁴³ Antonio GUSART: «La asociación productiva», *El Obrero*, 25 de diciembre de 1864.

conflictos laborales, pues el mantenimiento de estos remedios ineficaces ponía más obstáculos al «progreso» y al desarrollo de la libertad y del bienestar. En palabras de Gusart, «combatir el egoísmo, ese cáncer que nos devora, con remedios ineficaces es agravar el mal que lamentamos, es caminar a la perdición, malbaratando el tiempo en la loca obstinación de reaccionar [*sic*] las leyes eternas e inmutables del progreso»⁴⁴.

Para estos obreros críticos, el que las asociaciones de resistencia no hubieran emancipado a la clase obrera tenía relación con la ineffectividad intrínseca de las luchas laborales. Uno de los primeros que interpretó esta situación como un problema fue el hilador Alberto Columbrí en una obra publicada en 1864, aunque parcialmente escrita en 1857, en la que reflexionaba sobre las luchas sindicales previas:

«He probado que, de hecho, las asociaciones obreras giraban en un círculo tan ancho [en España] como en los países donde el derecho de asociación está santificado por la ley [...]. Que los obreros examinen sin pasión los hechos y obtendrán el convencimiento de que, sin más apoyo que los capitales que puedan formar a costa de ahorros, serán insuficientes sus esfuerzos para vencer en la producción. ¿Acaso a la asociación de obreros no se opondría naturalmente la asociación de amos? Los obreros[,] para alcanzar que un amo conceda el alza de sus jornales, necesitan que no haya compañeros suyos parados, o dar a estos lo suficiente para vivir cuando menos, para evitar su concurrencia. Pues bien: declarada la guerra, los amos tienen un medio sencillo y a poca costa para tener continuamente parados un número de obreros que, o bien absorberán todos los fondos de la asociación, o serán brazos continuamente ofrecidos al precio que los amos quieran»⁴⁵.

Columbrí también escribió que las «leyes económicas» estipulaban la relación constante entre precios y salarios, de modo que las subidas de jornal conllevaban el ascenso de los precios (la conocida *Ley de Bronce de los Salarios*). Así pues, si las asociaciones obreras no aspiraban «más que al alza de los salarios, la suerte de

⁴⁴ *Ibid.*

⁴⁵ Alberto COLUMBRÍ: *Una víctima. Memorias de un presidiario político (1857)*, Barcelona, Librería Española de I. López, 1864, pp. 496 y 501-502.

los obreros sería igual, si no peor aún, de la que viven sujetos hoy día»⁴⁶. En consecuencia, estos obreros críticos, como Columbrí, se opusieron a las huelgas por su supuesta ineffectividad. Por ejemplo, el tejedor José Roca y Galés escribió en 1866 que «nos oponemos a las *huelgas* [...] porque creemos que conducen a la clase obrera a un precipicio»⁴⁷.

Esto no quiere decir que Columbrí, Gusart, Roca y otros pensarán que la emancipación obrera no fuera realizable. Al contrario, todos coincidieron en que lo era, pero también en que era necesario cambiar de análisis y de estrategia. Así lo expresó Columbrí:

«¿A qué queda, pues, reducida la panacea no del *derecho*, sino de la *práctica* del principio de asociación, si no tiene otro objeto que el aumento de salarios? ¿No está suficientemente probado que, si realmente se aspira a la *mejora* de las clases obreras, es necesario abrirles más espacios horizontales; apelar a remedios más eficaces? ¿Es que la redención del proletario sea un imposible, una *utopía* irrealizable? No: mil veces no»⁴⁸.

La solución que Columbrí y otros propusieron fue sustituir los sindicatos por las cooperativas. Las cooperativas permitirían sustituir las relaciones basadas en el individualismo por otras fundadas en la solidaridad. Así lo expresó Roca, para quien la separación entre trabajo y capital provocaba que el obrero dependiera de «un principal que le proporcione trabajo, de un negociante que le proporcione artículos de consumo, de un cajero que monopolice sus ahorros y de un prestamista que agrave sus necesidades». En el sistema cooperativo, sin embargo,

«se evitan todos estos inconvenientes, puesto que el obrero camina allí a su emancipación estableciendo una lucha continua y sin estrépito contra el capital; moraliza sus costumbres, procurando ser uno de los mayores imponentes dentro de la asociación; [...] hace menos sensibles sus penalidades por medio del crédito; puede tener ocupación en tiempo de huelgas;

⁴⁶ *Ibid.*, pp. 412-413.

⁴⁷ José ROCA Y GALÉS: «Una vindicación», *La Asociación*, 1866. Reproducido en Antonio ELORZA: «El pauperismo y las asociaciones obreras en España (1833-1868)», *Estudios de Historia Social*, 10-11 (1979), p. 480 (cursiva en el original).

⁴⁸ Alberto COLUMBRÍ: *Una víctima...*, pp. 418-419 (cursiva en el original).

y todo esto sin necesidad de perturbar en lo más mínimo el orden social y económico tan en armonía con las sociedades modernas»⁴⁹.

En términos similares se expresó Gusart, para quien las sociedades cooperativas constituían la pieza clave de la organización social basada en la libertad y la igualdad, en la que todas las clases se fundirían en una:

«Si el capital empleado en resistir para conservar el jornal hubiera sido destinado a la producción, ¡cuán diferente no sería la condición del trabajador! La sociedad [cooperativa] vería un capital acumulado capaz de resistir los embates de la suerte y no tendría que mendigar un trozo de pan con que satisfacer las necesidades de sus asociados [...]»⁵⁰.

Unidas las sociedades por los lazos de una federación [...], no se mirarán jamás abandonadas a sus propias fuerzas, y potentes con el apoyo mutuo de las demás agrupaciones, regenerarán al hombre y acercarán más y más todas las clases de la sociedad hasta confundirlas en una»⁵¹.

Fue de esta manera como se perfiló un proyecto utópico obrero nuevo, cuyo objetivo no era crear una sociedad de asociaciones de obreros y patronos, sino de una única clase de trabajadores-capitalistas. Ahora bien, en este nuevo proyecto había evidentes elementos de continuidad. La asociación seguía siendo «el principio de una nueva organización social»⁵². Pero dicho principio societario debía plasmarse en la creación de cooperativas de consumo y de producción, las cuales desplazarían de manera progresiva a las empresas capitalistas. La nueva organización social traería la emancipación del obrero y de toda la humanidad, asumiéndose así la misma aspiración de progreso y transformación global del anterior proyecto utópico. Como proclamaron los defensores del cooperativismo en *La Federación* en 1868:

«Nosotros, emancipándonos, redimiremos a la humanidad, acabaremos con la esclavitud moderna: nuestros esfuerzos basados en la idea COO-

⁴⁹ José ROCA Y GALÉS: «De las asociaciones cooperativas comparadas con las de socorros mutuos y demás asociaciones de obreros en Cataluña», *La Asociación*, 1866. Reproducido en Antonio ELORZA: «El pauperismo...», p. 479.

⁵⁰ Antonio GUSART: «La asociación...».

⁵¹ Antonio GUSART: «Nuestro Plan», *El Obrero*, 7 de mayo de 1865.

⁵² «Sociedades cooperativas», *La Discusión*, 30 de octubre de 1868.

PERATIVA, en su completo sentido son verdaderamente heroicos; pues son para el bien común. Nosotros, a diferencia de las demás clases, a la hora de nuestro triunfo no constituiremos nuevos privilegios, sino que los aboliremos absolutamente todos: estableciendo la sociedad sobre los principios de la IGUALDAD que es la resultante del apetecido equilibrio entre los DERECHOS y los DEBERES»⁵³.

Este nuevo proyecto utópico tenía como referente el caso de las cooperativas de Rochdale, en Inglaterra, el cual fue presentado por los propagandistas del cooperativismo como modelo de organización⁵⁴. Pero lo relevante aquí no es la influencia ideológica de la propaganda cooperativista en los trabajadores asociados, sino la razón que explica su aceptación por algunos de ellos. Dicha razón fue, como se ha visto, lo que se percibió como una decepción con el proyecto utópico obrero anterior. En la medida en que las predicciones de este proyecto no se cumplían con el paso del tiempo, algunos trabajadores pudieron comenzar a dudar de su viabilidad y, con ello, de los supuestos en los que se basaba, de las explicaciones que ofrecía y de los medios de acción que proponía. De ahí que pudieran surgir nuevas formas de concebir dicha emancipación (de una sociedad de asociaciones obreras y patronales a una sociedad de trabajadores-capitalistas) y los instrumentos para lograrla (de sindicatos a cooperativas).

Ahora bien, cabría preguntarse por qué este interés por un nuevo proyecto utópico no se extendió a la mayor parte de trabajadores asociados. Si el primer proyecto utópico obrero había «fracasado», ¿por qué no fue abandonado de forma masiva en la década de 1860? Para entender esto es preciso matizar aquí lo que se entiende por «fracaso» o «éxito» para los seguidores de un proyecto utópico. Los proyectos utópicos ofrecen argumentos y explicaciones que permiten a sus seguidores relativizar estos «fracasos», de manera que intentan despojarlos de sus implicaciones críticas para el mantenimiento de dichos proyectos. Como escribió Columbrí, muchos trabajadores asociados no culparon a las asociaciones de resistencia por no traer la emancipación: «Muchos obreros [...]

⁵³ «Prospecto», *La Federación*, 1 de agosto de 1869, p. 1.

⁵⁴ Véase, por ejemplo, «El más difícil de los problemas sociales y económicos», *El Obrero*, 17 de diciembre de 1865.

[c]reen y se les repite a menudo que [los sindicatos] no llegaron a triunfar porque la ley y las autoridades se lo impedían»⁵⁵. Así, estos trabajadores prefirieron aludir a factores externos que supuestamente impedían la acción regeneradora de las asociaciones, como la intolerancia de las autoridades y la falta de cooperación de algunos capitalistas. Su proyecto utópico podría realizarse cuando estos factores externos desaparecieran —por ejemplo, cuando las autoridades moderadas y progresistas fueran sustituidas por un gobierno «verdaderamente liberal» que, tras 1856, cada vez más trabajadores comenzaron a identificar con el gobierno republicano—⁵⁶.

Por tanto, para estos trabajadores el primer proyecto utópico obrero no había podido ponerse realmente en práctica, y de ahí que sintieran necesario intensificar los esfuerzos para lograrlo. Esto permite explicar el crecimiento y la multiplicación de las organizaciones sindicales o que algunos de ellos considerasen las cooperativas no como alternativas, sino como complementos de la lucha sindical desde la década de 1860. De hecho, este proyecto utópico constituyó el eje vertebrador de lo que Santos Juliá ha denominado la «cultura obrera» que dominó el movimiento obrero español hasta la Segunda República⁵⁷, pues dicha cultura obrera se basó en la aspiración de crear una «sociedad de asociaciones» (sindicales y patronales) que sustituyeran al Estado en la regulación de las cuestiones económicas.

Ello pone de manifiesto que la acumulación temporal de predicciones fallidas de los proyectos utópicos solo abre la posibilidad de que se produzca una crisis en dichos proyectos, pero no garantiza que dicha crisis vaya a producirse. La lógica interpretativa engendradora por un proyecto permite a quienes lo apoyan asimilar estas situaciones como fracasos relativos (no absolutos) y errores que pueden solventarse. A pesar de ello, la mera posibilidad de esta crisis y la existencia de proyectos utópicos alternativos disponibles son clave para entender por qué en la década de 1860 se constata una pugna

⁵⁵ Albert COLUMBRÍ: *Una víctima...*, p. 496.

⁵⁶ Véase Jesús DE FELIPE: «La orientación del movimiento obrero hacia el republicanismo en España en el siglo XIX (1840-1860)», *Historia y Política*, 25 (2011), pp. 119-148.

⁵⁷ Santos JULIÁ: «Sindicatos y poder político en España», *Sistema*, 97 (1990), pp. 41-62.

entre proyectos utópicos diferentes e incompatibles, reflejada en la prensa obrera (en periódicos barceloneses como *El Obrero*, *La Asociación* y *La Federación*) y en los manifiestos corporativistas y sindicales, muchos de los cuales se han citado con anterioridad.

Conclusiones

De la investigación realizada se desprenden, al menos, dos conclusiones. La primera es que la aparición del primer proyecto utópico obrero fue el resultado de la utilización, por los trabajadores movilizados, de una serie de supuestos y de categorías históricas acerca del mundo y de lo que podían o debían hacer en él. Entre ellos destacaba el supuesto de que era posible y deseable lograr una sociedad «mejor», definida por otros supuestos como los de «armonía social», «derechos naturales», «igualdad», «libertad» y «bienestar». La formulación y justificación de los proyectos utópicos analizados, los medios ideados en cada caso para realizarlos (el principio asociativo y las diferentes formas de su aplicación) y la manera de evaluar sus resultados fueron una consecuencia de la mediación de los referidos supuestos y categorías. En este sentido, los proyectos utópicos obreros que guiaron las acciones de los trabajadores organizados entre 1840 y 1870 estuvieron emparentados con el imaginario moderno-liberal, es decir, con la forma general de concebir la naturaleza, el funcionamiento y la evolución histórica del mundo humano que se convirtió en dominante en Occidente en el siglo XIX.

La segunda conclusión tiene que ver con las relaciones entre el primer proyecto utópico obrero y otras propuestas utópicas, como las de los demócratas y los cooperativistas. Lo que ponen de manifiesto la posible colaboración de Pi con los trabajadores sindicados en 1855 y la penetración de las ideas cooperativistas en el decenio de 1860 es que estas relaciones no estuvieron basadas en la mera influencia ideológica, sino más bien en la existencia de un imaginario compartido. La posibilidad y el alcance de dicha influencia vinieron determinados por el hecho de que trabajadores sindicados, demócratas y cooperativistas operaban con la misma red de supuestos y categorías históricas a la que se ha hecho referencia más arriba. Así, la emergencia de nuevos proyectos utópicos no se explica solo por la

llegada de nuevas ideologías que sustituyen a las anteriores por «representar mejor» la realidad, sino por las dificultades prácticas que estos proyectos obreros tenían para lograr la satisfacción de unos objetivos a los que todos ellos aspiraban: la emancipación obrera y el progreso de la humanidad. Dicha emergencia fue posible porque los nuevos proyectos estaban cimentados sobre los mismos supuestos acerca de la realidad en los que se habían fundamentado los anteriores. Ello permitió a los trabajadores movilizados entender las alternativas a su proyecto utópico, considerándolas vías posibles de lograr los mismos objetivos de emancipación.

*Promoción turística y desarrollo geoeconómico, 1900-1936: Málaga y Barcelona**

Saida Palou Rubio

Institut Català de Recerca en Patrimoni Cultural
saida.palou@udg.edu

Carmelo Pellejero Martínez

Universidad de Málaga
cpellejero@uma.es

Resumen: A principios del siglo XX Málaga y Barcelona impulsan el desarrollo de la actividad turística basándose, sobre todo, en la promoción de recursos lúdicos, festivos, comerciales y climáticos. Ambas ciudades emprenden un camino singular, que puede ser relativamente comparado si se analizan sus estrategias de valorización del recurso climático y de difusión de una imagen de destino hibernal. Málaga y Barcelona comparten una estrecha relación con el Mediterráneo, hecho que les confiere un carácter especial. Primero Málaga y después Barcelona constituyen entes de promoción en los que confluirán agentes del sector público, privado e incluso representantes de asociaciones y entidades ciudadanas.

Palabras clave: Málaga, Barcelona, historia, turismo, ciudad.

Abstract: At the beginning of the twentieth century, Malaga and Barcelona boosted the development of their tourist industries by promoting recreation, hosting festivals, stimulating commerce and celebrating their favourable climates. Each city took a different route, and a comparative analysis can examine their strategies for considering climate as a tourist attraction, and projecting their cities as a winter destina-

* Carmelo Pellejero Martínez es investigador del proyecto HAR2014-52023-C2-1-P, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad, e investigador responsable del grupo de investigación *Economía e Historia* (GEH); Saida Palou Rubio es investigadora especializada en el campo de la antropología y la historia del turismo en Barcelona.

tion. Both Malaga and Barcelona share a close relationship with the Mediterranean, which has given them a special character. First Malaga, and then Barcelona, set up marketing entities that included both the public and private sectors, and even representatives from citizen organisations.

Keywords: Malaga, Barcelona, history, tourism, city.

Introducción

A lo largo del primer tercio del siglo XX, en un escenario caracterizado por un crecimiento cíclico de la demanda turística¹, algunos agentes sociales (industriales, banqueros, representantes del sector servicios, profesionales liberales y cargos públicos) trabajaron, en principio de forma intuitiva, con escasa profesionalidad, sin demasiada técnica ni recursos, para tratar de convertir a sus localidades en destinos turísticos de primer nivel. Una tarea que no fue nada fácil en la España del momento y en la que unas ciudades tuvieron más éxito que otras. Entre las primeras estuvieron Barcelona y Málaga, dos centros urbanos situados en la costa mediterránea de la Península Ibérica, justo en un litoral cada vez más atractivo entre los aficionados al creciente turismo de ola, en detrimento de la cornisa cantábrica. De hecho, en 1929, año en el que se celebraron la Exposición Internacional de Barcelona y la Exposición Iberoamericana de Sevilla, la ciudad condal y la capital malagueña ocuparon ya, respectivamente, el primer y el quinto lugar en el *ranking* nacional de destinos turísticos, escoltando a Madrid, Sevilla y Granada².

¹ Para una visión general sobre la evolución del turismo en la España del primer tercio del siglo XX véanse, entre otros, Fernando BAYÓN MARINÉ (dir.): *50 años del turismo español. Un análisis histórico y estructural*, Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, 1999; Rafael ESTEVE SECALL y Rafael FUENTES GARCÍA: *Economía, historia e instituciones del turismo en España*, Madrid, Pirámide, 2000; Luis FERNÁNDEZ FÚSTER: *Historia general del turismo de masas*, Madrid, Alianza Editorial, 1991; Ana MORENO GARRIDO: *Historia del turismo en España en el siglo XX*, Madrid, Síntesis, 2007; Carmelo PELLEJERO MARTÍNEZ (dir.): *Historia de la economía del turismo en España*, Madrid, Civitas, 1999, y Rafael VALLEJO POUSADA, Elvira LINDOSO TATO y Margarita VILAR RODRÍGUEZ: «Los antecedentes del turismo de masas en España, 1900-1936», *Revista de la Historia de la Economía y de la Empresa*, 10 (2016), pp. 137-188.

² *Memoria de los trabajos realizados por el Patronato Nacional del Turismo*

La estrategia de Barcelona y Málaga, así como la de muchas otras ciudades de tamaño similar, consistió en dinamizar la economía de los territorios de referencia. Ambas ciudades trataron de impulsar y convertirse en tractores del turismo y de todas aquellas actividades relacionadas con la nueva industria de forasteros. Así, para dichas ciudades, la promoción de recursos locales se hizo con la voluntad de activar demandas internacionales y estimular la economía de sus territorios. En este sentido, el impulso del turismo no se limitaba a un interés económico local y sectorial, sino que formaba parte de una estrategia de carácter territorial que iba más allá de los confines administrativos de cada ciudad.

En el camino que emprendieron ambas ciudades en pos de su desarrollo turístico hubo una indudable coincidencia en el uso del recurso climático como primer motivo para la atracción de forasteros. La promoción de la ciudad como destino hibernal inauguró, en las dos localidades, su historia turística moderna. Las modas de los viajeros europeos decimonónicos marcaron un precedente importante que influiría en el auge de la industria de los viajes de placer en algunas urbes, de modo que el gusto por la vida cosmopolita y monumental o el deseo de disfrutar de los climas templados mediterráneos fueron adoptados como valores para la promoción de los nuevos destinos urbanos.

Málaga logró superar a lo largo de las tres primeras décadas del siglo XX, y en especial durante la dictadura de Primo de Rivera, la profunda crisis con la que había iniciado la centuria reestructurando buena parte de su economía provincial para tratar de ajustarla al nuevo contexto internacional³. Y en este escenario de progresivas innovaciones agrarias, industriales y terciarias, fue muy importante la apuesta que buena parte de la sociedad, de la política y del empresariado hizo por el desarrollo del turismo. Gracias a la potenciación de determinados eventos de carácter festivo y religioso, al incremento y mejora de las ofertas de alojamiento y de ocio, y a los avances experimentados por los sistemas de transporte,

desde julio de 1928 a 31 de diciembre de 1929, Madrid, Patronato Nacional del Turismo, 1930.

³ José A. PAREJO BARRANCO: *Historia económica de la provincia de Málaga, 1833-2008*, Málaga, Centro de Ediciones de la Diputación Provincial de Málaga, 2009.

la capital malacitana logró convertirse en un destacado centro receptor de turistas⁴.

En Barcelona, el desarrollo turístico de la ciudad tuvo un marcado carácter político y económico, ya que el turismo fue utilizado como una herramienta para la confección de un nuevo modelo urbano y de país. El primer ente de promoción turística, la Comisión de Atracción de Forasteros y Turistas (en adelante CAFT), se creó en marzo de 1906, justo tres meses antes de que una real orden del Gobierno español estableciera la creación de comisiones permanentes dedicadas a la atracción de turistas extranjeros. La CAFT tuvo una vida relativamente corta, ya que desapareció en 1909. Se le debe el mérito de haber sido una de las primeras entidades pioneras en materia de promoción turística y de haber puesto las bases de una primera imagen de marca de la capital catalana. En 1908 se creó la Sociedad de Atracción de Forasteros (en adelante SAF), que actuará hasta 1936 y que fue integrada por un significativo abanico de agentes tanto del sector público como privado. La SAF impulsará de forma enérgica la tarea iniciada por la CAFT, y a lo largo de casi tres décadas mantuvo el recurso climático como elemento prioritario en sus estrategias promocionales.

Málaga, incomparable *station d'hiver*⁵

*Una estación de invierno, revulsivo económico
ante la crisis finisecular*

En las dos últimos decenios del siglo XIX destacados miembros de la sociedad malagueña defendieron en público en diferentes escritos que el turismo podría ser uno de los motores que aliviarían

⁴ Carmelo PELLEJERO MARTÍNEZ: «Turismo y economía en la Málaga del siglo XX», *Revista de Historia Industrial*, 29 (2005), pp. 87-115; íd.: «El auge del turismo en Málaga durante el reinado de Alfonso XIII (1902-1931)», en Patrizia BATTILANI y Donatella STANGIO (eds.): *Il turismo e le città tra XVIII e XXI secolo*, Milano, Franco-Angelli, 2007, pp. 127-155, e íd.: «De Incomparable Station d'Hiver a Costa del Sol: Málaga, 1875-1973», *Revista de la Historia de la Economía y de la Empresa*, 10 (2016), pp. 253-283.

⁵ Eslogan en un cartel publicitario del Patronato Nacional del Turismo.

la profunda crisis económica que padecía la provincia⁶ y que, para convertir la capital en una destacada estación de invierno, había que promocionar las bondades de su clima, indudablemente «el tesoro de más precio»⁷; poseer «el mejor sistema de medidas higiénicas y de saneamiento, un buen régimen de policía y de vigilancia, buen alumbrado, elementos de confort y de recreo cómodos, buenos y económicos»; reformar «la edificación antigua y la urbanización de algunos puntos mediante buenas calles y artísticas construcciones»⁸, y crear «buenos paseos, hermosos jardines, extensos parques y demás lugares de esparcimiento y recreo»⁹.

Esta creciente corriente de opinión pro turismo fue poco a poco calando entre la sociedad malagueña hasta el punto de que en diciembre de 1897 se constituyó la Sociedad Propagandística del Clima y Embellecimiento de Málaga (en adelante SPCEM). Promovida por el cónsul inglés e integrada por algunos empresarios malagueños, esta sociedad, pionera en España, centró sus primeros esfuerzos en propagar en el exterior las condiciones climáticas de la capital y en ayudar a conseguir que esta fuera más bella, más limpia y más entretenida. A pesar de la escasez de recursos y de no contar con el necesario y demandado apoyo oficial, la SPCEM recopiló y publicó información de carácter climatológico; promovió obras de ensanche, pavimentación y embellecimiento de calles, y colaboró en la plantación de árboles, la instalación de fuentes públicas y la organización de festejos¹⁰.

Pero el cambio de siglo trajo la irrupción de la Sociedad Junta de Festejos. Fundada en noviembre de 1905 y constituida por destacados comerciantes e industriales de la ciudad, la nueva socie-

⁶ Narciso DÍAZ DE ESCOVAR: *El clima de Málaga*, Málaga, Archivo Díaz de Escovar, caja 103, y LUIS DE LEÓN: *Málaga, estación de invierno*, Málaga, Tipografía de Las Noticias, 1894.

⁷ Vicente MARTÍNEZ MONTES: *Del clima de Málaga*, Málaga, Imprenta de R. Giral, 1880, y Pedro MARCOLAINS SAN JUAN: *Medios prácticos de convertir a Málaga en la mejor estación de invierno de Europa*, Málaga, Tipografía de la Viuda e Hijos de J. Giral, 1893.

⁸ Pedro MARCOLAINS SAN JUAN: *Medios prácticos de convertir a Málaga...*

⁹ José RAMOS POWER: *Málaga, estación de invierno. Por y para ella*, Málaga, Tipografía de Poch y Creixell, 1895.

¹⁰ Fernando ARCAS CUBERO y Antonio GARCÍA SÁNCHEZ: «Los orígenes del turismo malagueño: la Sociedad Propagandística del Clima y Embellecimiento de Málaga», *Jábega*, 32 (1980), pp. 42-50.

dad fue ganando peso de forma progresiva a medida que lo perdía la SPCEM. Y como el paso del tiempo demostró que no tenía mucho sentido que existieran dos entidades muy similares en una misma ciudad, en 1911 tomaron la decisión de fusionarse y crear el Sindicato de Iniciativa y Propaganda de Málaga. Sin otros recursos que las cuotas de sus asociados, la nueva asociación colaboró en la organización de festejos, cuidó del ornato y la higiene local, fomentó actividades deportivas, patrocinó excursiones, facilitó información de carácter turístico y concurrió a los congresos de turismo celebrados en Toulouse, Lisboa y Madrid en los años 1910, 1911 y 1912, respectivamente¹¹. Pero, a diferencia de otras entidades similares españolas, la malagueña fue muy poco activa en el periodo de entreguerras. Apenas hay constancia de sus actuaciones, no participó en 1932 en la constitución de la Federación Española de Sindicatos de Iniciativa y Turismo, y no se adhirió a la misma hasta dos años después¹².

Sol y mar

Durante el primer tercio del siglo XX el clima continuó siendo un activo fundamental a la hora de promocionar el turismo en la capital. Tanto en la prensa como en publicaciones específicas, se continuó haciendo hincapié en que las horas anuales de sol, la escasez de lluvia y las moderadas temperaturas hacían de Málaga un lugar ideal para disfrutar, sobre todo, del invierno¹³. El propio Patronato Nacional del Turismo (en adelante PNT), al frente de la or-

¹¹ *Guía compendiada de la ciudad*, Málaga, Sindicato de Iniciativa y Propaganda de Málaga, 1911, y *Gran Vida*, febrero de 1914. Sobre los citados congresos véase Juan Carlos GONZÁLEZ MORALES: «Los orígenes de la industria española de forasteros», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 37 (2015), pp. 154-175.

¹² Sobre esta federación véanse Marta LUQUE ARANDA: *El desarrollo del sector turístico durante la Segunda República y el primer franquismo: la Federación Española de Sindicatos de Iniciativa y Turismo*, tesis doctoral, Universidad de Málaga, 2015, e íd.: «La FESIT y su influencia en el desarrollo turístico español, 1932-1959», *Revista de la Historia de la Economía y de la Empresa*, 11 (2017), pp. 237-261.

¹³ J. BENÍTEZ FERRETER (ed.): *Guía de Málaga*, Málaga, Tipografía de Enrique Montes, 1921-1926; íd.: «Málaga, estación invernal», *El Liberal*, Málaga, Archivo Díaz de Escovar, 1909; Antonio GUZMÁN MUÑOZ y José SUPERVIELLE DE ANDRADE: *Guía de Málaga y su provincia*, Málaga, Tipografía de José Supervielle de Andrade,

ganización administrativa turística española desde 1928, la ofertaba en carteles titulados *Incomparable Station d'Hiver y clima delicioso en todo tiempo*, y en sus guías se podía leer que su clima era «algo privilegiado», que no había ciudad en Europa que gozara «de una temperatura tan benigna y tal igual durante el invierno», y que en ella «la primavera era constante»¹⁴.

Ahora bien, esta opción de destino invernal se mantuvo durante el periodo analizado al tiempo que iba ganando peso la estival al ir creciendo el número de interesados en acudir a las playas y tomar baños de mar. Por ello, algunos empresarios malagueños se animaron a invertir en el negocio de los balnearios marítimos, bien modernizando instalaciones decimonónicas como La Estrella y Apolo, bien abriendo al público un nuevo establecimiento como el Parque Balneario de Nuestra Señora del Carmen. Los dos primeros, de carácter estacional e instalados en las playas de La Malagüeta desde 1887, experimentaron a lo largo del primer tercio del siglo varias innovaciones con la intención de ampliar y mejorar los servicios ofrecidos a sus clientes. Gracias a ellas fueron convirtiéndose en centros sociales en los que, además de bañarse en agua salada, dulce o con virtudes antirreumáticas y tónicas, se podía recibir atención médica, tomar un café, escuchar música, bailar o ver proyecciones cinematográficas¹⁵.

No obstante, la gran novedad del periodo fue la apertura del Parque Balneario de Nuestra Señora del Carmen. Fue inaugurado el 16 de julio de 1918, es decir, cuando La Estrella estaba temporalmente inoperativo tras el incendio sufrido el año anterior¹⁶ y Apolo era incapaz de cubrir toda la demanda. Su propietario, Enrique García de Toledo, lo construyó, en principio con carácter temporal, para que sus clientes pudiesen tomar el sol y bañarse en el mar. La playa se dividió en dos zonas, una para mujeres y otra para hombres, se instaló una caseta restaurante de 300 metros cuadrados

1906, y Rafael MANIN TORNERO: *Málaga, eterna primavera, celeste paraíso*, Málaga, Archivo Díaz de Escovar, 1925.

¹⁴ *Málaga*, Barcelona, Patronato Nacional del Turismo, 1932.

¹⁵ María José LARA GARCÍA: *La cultura del agua: los baños públicos en Málaga*, Málaga, Sarriá, 1997, pp. 86-113; *El Regional*, 10 de julio de 1919, y *La Unión Mercantil*, 17 de julio de 1926.

¹⁶ *El Regional*, 19 de noviembre de 1917.

de superficie y a su alrededor se colocaron toldos, quitasoles, sillas, butacas y un buen número de casetas individuales¹⁷. Como el éxito fue notable, el propietario solicitó en 1919 que se le autorizara a instalar el balneario de manera permanente y realizó en el mismo varias innovaciones que le permitieron ofertar, en el verano de dicho año, sesenta casetas (treinta para cada sexo), dos kioscos para refrescos, mil metros cuadrados de toldos, una pista para bailar y algunas atracciones recreativas¹⁸. Al año siguiente se construyó un desembarcadero y se instaló una pantalla cinematográfica¹⁹, y en el mes de septiembre, el Gobierno otorgó al concesionario, sin plazo limitado ni perjuicio de tercero, la zona de dominio público en las playas de la Torre de San Telmo para el exclusivo objeto de un balneario²⁰. Poco después, el 4 de diciembre se constituyó de forma oficial la Sociedad Anónima Parque Balneario de Nuestra Señora del Carmen, que tuvo como primer presidente a Manuel Núñez Boado. En 1921 se realizaron obras en la puerta de entrada, en el restaurante y en la pista de baile, y se construyó un campo de tenis, y desde el año siguiente el balneario dejó de ser temporal, permaneciendo abierto a lo largo de todo el año. A partir de entonces fueron sucediéndose las ampliaciones y mejoras de las instalaciones: campo de fútbol, pista de 2.000 metros cuadrados destinada a patinar y bailar, acuario, viviendas para empleados y un nuevo restaurante de dos pisos inaugurado en 1933, entre otras²¹.

La feria veraniega

La Feria de Agosto fue otro de los productos turísticos destacados de la Málaga del primer tercio del siglo XX. Estos festejos, que se remontaban al año 1887, habían languidecido desde entonces como consecuencia de la grave crisis económica finisecular, llegando incluso a no celebrarse en 1897 y 1898. Pero la SPCEM

¹⁷ *El Regional*, 5 y 16 de julio de 1918.

¹⁸ *El Regional*, 5 de julio de 1919.

¹⁹ *El Regional*, 20 de junio de 1920.

²⁰ *Gaceta de Madrid*, 7 de octubre de 1920.

²¹ María José LARA GARCÍA: *La cultura del agua...*, pp. 117-123, y *La Unión Mercantil*, 18 de mayo de 1927.

logró en 1899 que el Ayuntamiento y la clase más pudiente contribuyeran económicamente a organizarlos de nuevo. A partir de entonces, y hasta 1913 inclusive, Málaga celebró anualmente su feria estival²². Organizada unas veces por el poder público y otras por la iniciativa privada, las ediciones de la *Belle Époque* estuvieron muy condicionadas por la escasez de financiación y de innovaciones destacables. El punto de inflexión lo marcan las celebraciones de 1906, 1907 y 1908, las de mayor esplendor. Las anteriores habían sido criticadas en la prensa por su improvisación y mala calidad de los espectáculos, y la de 1909 fue suspendida a raíz de algunos trágicos acontecimientos relacionados con la guerra de Marruecos. A partir de 1910 los festejos vivieron una progresiva decadencia debido al agravamiento de los problemas financieros. La suscripción voluntaria, con una tendencia decreciente desde 1906, año en el que se habían recaudado 78.570 pesetas, apenas alcanzó en 1910 las 20.481 pesetas. Ante esta retirada de la iniciativa privada, el Ayuntamiento, que apenas varió su aportación a lo largo de todo el periodo entre 20.000 y 25.000 pesetas, se vio obligado a asumir en exclusividad la organización de las ediciones de 1912 y 1913. Como es lógico, todos estos problemas organizativos y financieros no facilitaron que se incluyeran en la Feria innovaciones destacables. En los festejos, de una duración media entre diez y quince días y celebrados normalmente en la segunda mitad del mes de agosto, se programaban regatas, concursos de natación y salvamento de naufragos, competiciones de pesca, juegos florales, corridas de toros, torneos de esgrima, certámenes y congresos científicos, literarios y pedagógicos, procesiones y funciones religiosas, bailes, conciertos de música y fuegos artificiales, entre otros actos²³.

Suspendida entre 1914 y 1921, la Feria resucitó en 1922. Se inició entonces su etapa más brillante. La notable reactivación económica experimentada durante la dictadura de Primo de Rivera favoreció su auge e, incluso, su renovación. En las ediciones de 1922, 1923 y 1924 se recurrió a la organización y financiación mixta entre los comerciantes e industriales de la ciudad y el Ayuntamiento, que aportó una media anual de 35.000 pesetas. Pero desde 1925 la

²² Elías DE MATEO AVILÉS: *Historia de la Feria de Málaga*, Málaga, Arguval, 2002, pp. 25-77.

²³ *Ibid.*, pp. 79-112.

Feria fue responsabilidad exclusiva de la Junta Municipal de Festejos. Los presupuestos aprobados para dicho año ascendieron a 100.000 pesetas, los más altos de todo el periodo. Para las siguientes ediciones las cantidades asignadas oscilaron entre las 75.000 y las 60.000 pesetas. Además, este aumento de los recursos económicos fue acompañado por la introducción de algunas innovaciones en la programación e, incluso, en la estética ferial. A los actos ya tradicionales del evento se fueron añadiendo ferias de ganado, romerías, ornatos de calles y concursos de belleza, entre otros. Asimismo, a partir de 1928 hubo un especial interés por darle a la feria un aire más propio del interior de Andalucía. Sin embargo, tras la instauración de la Segunda República, la Feria fue suspendida. Pero ante la opinión contraria de la prensa y de buena parte de la sociedad malagueña, las autoridades municipales rectificaron y en 1932 volvió a celebrarse. Y lo haría hasta 1935, inclusive, con un presupuesto anual de 100.000 pesetas²⁴.

La Semana (primaveral) de la Pasión

En los dos primeros decenios de la centuria pasada el escaso interés por parte de las instancias públicas y la coyuntura económica poco favorable por la que atravesaron algunas cofradías no permitieron que la Semana Santa alcanzara el nivel esperado por aquellos que consideraban que podía y debía ser un elemento básico para convertir a Málaga en un destacado centro turístico. Pero, por fortuna, este escenario cambió de manera radical en 1921 cuando catorce cofradías decidieron fundar la Agrupación de Cofradías de Semana Santa de Málaga. Una institución, pionera en España, que desde el primer momento tuvo muy claro que había que aumentar el lujo y la vistosidad de los desfiles procesionales, con lo cual se incrementaría la presencia de visitantes en la ciudad, y que para conseguir ese objetivo se precisaba la aportación dineraria de los hermanos cofrades y de las instituciones políticas y civiles. Por ello, la Agrupación solicitó ayudas económicas a particulares y entidades, como la Cámara de Comercio, y una subvención

²⁴ *Ibid.*, pp. 113-120.

anual al Ayuntamiento²⁵. Dicha asignación, de 10.000 pesetas en 1921, no dejó de crecer año tras año, estabilizándose en 40.000 pesetas desde 1925 a 1930²⁶.

Para conseguir que el fenómeno procesional ganara en suntuosidad y esplendor la Agrupación aprobó las normas por las que debían regirse las procesiones, estableció un horario a cumplir por cada hermandad y un itinerario obligatorio común por las principales vías céntricas de la ciudad, consiguió la pertinente autorización para fijar dentro del mismo unas tribunas y sillas que permitiesen ver con comodidad los desfiles y recaudar ingresos, organizó las actuaciones de bandas de música y realizó una intensa labor propagandística mediante comunicados de prensa, cartelería, folletos divulgativos en varios idiomas, conferencias y programas radiofónicos en emisoras locales y nacionales²⁷. Las cofradías agrupadas, que en una década pasaron de catorce a veintiuna, rivalizaron por tratar de alcanzar una mayor vistosidad y para ello engrandecieron su patrimonio artístico e invitaron a personalidades para que se vinculasen con la hermandad o presidiesen las procesiones²⁸. Y en ese sentido, hay dos hechos de especial trascendencia: la política de relaciones al más alto nivel institucional que inició la Agrupación para que miembros de la familia real, como el infante don Jaime²⁹, y representantes del Gobierno acudieran a los desfiles³⁰, y la vinculación que se estableció entre algunas hermandades y diferentes cuerpos del ejército, con lo que se logró que representaciones militares procedentes de diversos puntos del país participaran de manera activa en la Semana Santa³¹.

Gracias a la labor de los cofrades, de las autoridades y de la gran mayoría de los malagueños, se consiguió que su Semana Santa

²⁵ José JIMÉNEZ GUERRERO: *Breve historia de la Semana Santa de Málaga*, Málaga, Sarriá, 2000, p. 80.

²⁶ Rafael ESTEVE SECALL: *El turismo, la hacienda municipal y la Semana Santa en Málaga durante el primer tercio del siglo XX*, Málaga, Universidad de Málaga, 2005, p. 161.

²⁷ ABC, 12 de noviembre de 1924 y 12 de marzo de 1929.

²⁸ *La Saeta*, 1921-1930.

²⁹ ABC, 20 de marzo de 1925 y 5 de abril de 1930.

³⁰ ABC, 16 de abril de 1927.

³¹ José JIMÉNEZ GUERRERO: *Breve historia de la Semana Santa...*, pp. 88-89, y ABC, 17 de abril de 1930.

fuera un notable reclamo turístico. Suntuosos, espectaculares, grandiosos, son adjetivos adecuados para definir los desfiles procesionales que se celebraron en Málaga durante los años veinte³². Si la Feria y el mar fueron los principales motivos de atracción de visitantes durante el verano, la Semana Santa lo fue cada primavera. Pero, por desgracia, 1931 marcó el final de esta época. Los incendios y saqueos de que fueron objeto la mayoría de las iglesias y edificios religiosos de la ciudad el 11 y el 12 de mayo de dicho año, ante la pasividad de las autoridades civiles y militares, provocaron la destrucción de la práctica totalidad del patrimonio cofrade y la ruina de numerosas hermandades³³. De hecho, los desfiles no volvieron a celebrarse hasta el año 1935 y, además, de manera muy modesta³⁴.

Orígenes de la costa del golf

A medida que el deporte fue prodigándose y, además, extendiéndose a capas más amplias de la sociedad, fue conveniente que los destinos turísticos contaran con instalaciones adecuadas para su práctica y que ofertaran eventos de tal índole. Y Málaga trató, aunque de forma modesta, de no quedar al margen de este segmento de mercado. A lo largo del periodo analizado, los clubes deportivos y los poderes municipales organizaron competiciones de regatas, tenis, fútbol, natación, ciclismo, boxeo e hípica, entre otras, que con toda probabilidad estimularon a que potenciales interesados en las mismas visitaran la ciudad. Pero la iniciativa más novedosa y original fue la construcción de un campo de golf en Torremolinos, por aquel entonces un barrio de la capital. Su origen se remonta al año 1925, cuando por iniciativa, entre otros, de la princesa Beatriz de Battemberg, madre de la reina Victoria Eugenia, se fundó el Real Club de Campo de Torremolinos. Más adelante, en concreto el día 9 de marzo de 1926, representantes del citado club se reunieron

³² *ABC*, 25 de marzo de 1926, 2 de abril de 1927, 20 de marzo de 1928, 13 de marzo de 1929 y 5 de abril de 1930.

³³ *El Cronista*, 12 de mayo de 1931 y 13 de mayo de 1931; *ABC*, 20 de marzo de 1932 y 26 de marzo de 1932, y *La Saeta*, 1935.

³⁴ *La Saeta*, 1935, y *La Unión Mercantil*, 19, 20 y 21 de abril de 1935.

con el alcalde de Málaga, José Gálvez Ginachero, para constituir una sociedad de golf que bajo el nombre de Málaga Golf Club trabajara en aras del fomento e interés general del municipio³⁵.

Una vez que el primer reglamento del Málaga Golf Club fuera aprobado el 24 de abril de 1926, la sociedad inició los trabajos encaminados a la construcción de un campo de golf de dieciocho hoyos. Se compraron cuarenta y cuatro hectáreas en Torremolinos; se acudió, a sugerencia de la propia reina, a Harry S. Colt, uno de los más afamados expertos sobre la materia, para que diseñara las instalaciones, y se solicitó al PNT un anticipo o préstamo de 425.000 pesetas. La respuesta de este no tardó y en el mes de julio de 1929 le entregó al Málaga Golf Club una cantidad inicial de 50.000 pesetas con garantía de los terrenos y edificaciones del campo de golf. Gracias a esta aportación, el 3 de diciembre de dicho año se pudo poner la primera piedra de las nuevas instalaciones, en una ceremonia presidida por el infante don Jaime de Borbón³⁶. A lo largo de 1930, y a pesar de un informe desfavorable presentado por el abogado del Estado el día 13 de enero al entender que era de muy dudosa eficacia la garantía hipotecaria ofrecida, el PNT aportó otras 405.000 pesetas para que se pudieran culminar las obras³⁷.

Con la apertura del campo de golf de Torremolinos, Málaga se convirtió en uno de los pocos destinos españoles que a comienzos de la década de los años treinta podía ofertar a sus potenciales visitantes la posibilidad de practicar un deporte, todavía minoritario, pero con una creciente demanda entre los aficionados nacionales y, muy en especial, extranjeros. Además, Málaga contaba con una clara ventaja comparativa. Gracias al elevado número anual de horas de sol y a sus cálidas temperaturas, en la capital malagueña se podía jugar al golf durante todo el año³⁸.

³⁵ Ángel ZARCA: «Del Club de Campo a la Costa del Golf», en Víctor M. MELLADO y Vicente GRANADOS (coords.): *Historia de la Costa del Sol*, Málaga, Prensa Malagueña-Diario Sur, 1997, pp. 81-88.

³⁶ *La Unión Mercantil*, 4 de diciembre de 1929.

³⁷ *Memoria correspondiente a la liquidación, revisión y transformación del Patronato Nacional del Turismo, ordenada por el Gobierno Provisional de la República en su Decreto de 23 de abril de 1931*, Madrid, Patronato Nacional del Turismo, 1931.

³⁸ *ABC*, 6 de marzo de 1930.

La hotelería de lujo se instala en Málaga

En la edición de 1917 de la *Guía de Hoteles de España* se citaban veintidós establecimientos hoteleros en la provincia de Málaga, nueve de ellos localizados en la capital³⁹. Sin embargo, a finales de la década de los años veinte la capital ofertaba ya 1.505 y 793 plazas, repartidas en veinte hoteles y veintiséis fondas, respectivamente⁴⁰. El crecimiento cuantitativo de la oferta de alojamientos fue, pues, incuestionable. Y también lo fue el cualitativo. A lo largo del primer tercio del siglo xx fue creciente el número de empresarios que se preocuparon por ofrecer mayores y mejores servicios a sus clientes, como teléfono, electricidad, sala de baños, gabinetes de lectura, garajes, intérpretes, calefacción y transporte desde la estación de ferrocarril y desde el puerto hasta el hotel. Además, habría que destacar la apertura al público de los hoteles Caleta Palace y Príncipe de Asturias, los buques insignia de la hotelería malagueña del periodo. Dos establecimientos que nacieron de proyectos arquitectónicos de indudable valor artístico, pero ideados expresamente para convertirse en hoteles de lujo, y que se ubicaron en La Caleta, una zona moderna, residencial, elegante, muy próxima al mar y a una prudente distancia del casco histórico de la ciudad, que era donde se concentraba la práctica totalidad de los hoteles de la capital⁴¹.

El hotel Príncipe de Asturias, la joya de la corona, comenzó a gestarse en 1920 al constituirse en Madrid una sociedad anónima que, con un capital inicial de tres millones de pesetas, tenía como objetivo la construcción y explotación de un gran hotel de lujo en la capital malagueña, y más en concreto en un extenso solar, próximo al centro de la ciudad, aunque colindante con el mar y sito al inicio del barrio de La Caleta. Su primera piedra la colocó

³⁹ *Guía de Hoteles de España*, Sevilla, Tipografía de Manuel Carmona, 1917.

⁴⁰ *Málaga. Privilegiada estación de invierno. Guía del turista*, Málaga, Centro Oficial de Información del Turismo, 1929, y *Guía oficial de hoteles, pensiones, casas de viajeros, restaurantes, bares y garajes*, Madrid, Patronato Nacional del Turismo, 1929.

⁴¹ Víctor HEREDIA FLORES: «La arquitectura del turismo. Los orígenes de la oferta hotelera en Málaga, siglos XIX-XX», *Jábega*, 86 (2000), pp. 3-20.

el rey Alfonso XIII el 21 de mayo de 1921, pero la inauguración oficial no se produjo hasta el día 10 de febrero de 1926 con motivo de la visita del monarca y su esposa⁴². Ambos pudieron hospedarse en un monumental edificio que contaba con 250 habitaciones, el 60 por 100 de ellas dotadas con cuarto de baño⁴³. Desde ese momento se convirtió en la máxima referencia local del lujo y la distinción, en el punto de encuentro de destacadas personalidades de la nobleza, de la política y de los negocios, e, incluso, en el lugar de residencia de las familias reales española y británica en sus visitas a Málaga.

El otro establecimiento hotelero emblemático de la época fue el Caleta Palace. Su origen se remonta al año 1918, cuando destacados miembros de la burguesía local constituyeron con un capital inicial de 250.000 pesetas, que más adelante se elevaría hasta los dos millones de pesetas, la sociedad anónima Caleta Palace. Interesada en la adquisición, construcción y explotación de negocios hoteleros, la citada sociedad consideró oportuno invertir en el nuevo barrio residencial de La Caleta y compró en 1919 el hotel-restaurante Hernán Cortés. Este edificio, modesto, de planta rectangular, sin apenas decoración y abierto al público desde finales del siglo XIX, se transformó en 1920 en un gran pabellón perpendicular al Mediterráneo que contaba con cinco plantas y 125 habitaciones, algunas de ellas con terrazas con vistas al mar, que ofrecía una amplia gama de servicios como teléfono, agua caliente, baños comunicados con las habitaciones, playa con bañero, ascensor, montacargas, jardín, y en el que con frecuencia se organizaban fiestas y actos sociales⁴⁴.

Por tierra, mar y aire

El desarrollo turístico de Málaga no hubiera sido posible sin las mejoras experimentadas por sus sistemas de transportes marítimo, terrestre y aéreo. El acceso por mar se vio muy favorecido por unas

⁴² *La Unión Mercantil*, 11, 12, 13, 14 y 16 de febrero de 1926.

⁴³ *Málaga. Privilegiada estación de invierno...*

⁴⁴ Natalia BRAVO RUIZ: «El hotel Caleta Palace: arquitectura de vacaciones y lujo para una Málaga moderna», *Boletín de Arte*, 18 (1997), pp. 307-328.

obras, llevadas a cabo en el último cuarto del siglo XIX, que permitieron ampliar las instalaciones portuarias, las hicieron más seguras frente a los temporales y capaces de recibir a embarcaciones de mayor calado. Todo esto facilitó el tráfico marítimo hacia una ciudad con una indiscutible tradición comercial y en una estratégica posición en los circuitos atlánticos y mediterráneos. Buena prueba de ello es que, por ejemplo, en 1930 destacadas empresas navieras europeas hicieron escala en el puerto malagueño, como Royal Mail, White Star Line, Blue Star Line, Orient Star Line, Cunard Line, Chargeus Reunis y Hamburg America Line, entre otras⁴⁵.

Por lo que respecta al transporte ferroviario, lo más novedoso en una ciudad que desde 1865 estaba integrada en la red ferroviaria nacional fue la electrificación, modernización e incremento de su red de tranvías, que facilitó la movilidad interior, y la inauguración de diversas líneas férreas que la conectaron con algunos de los municipios más importantes de la provincia. Todas ellas, inauguradas entre 1908 y 1922, aportaron su granito de arena al desarrollo turístico de Málaga al facilitar el traslado de malagueños y forasteros hacia las playas orientales y occidentales de la provincia y a los balnearios marítimos de la ciudad⁴⁶. En cuanto al transporte por carretera, fue muy positivo para la ciudad poder contar con dos nuevos puentes sobre el río que la divide, el Guadalmedina. Los puentes de Armiñán y de Alfonso XIII, inaugurados en 1911 y 1930 respectivamente, facilitaron el tráfico de personas y de vehículos entre el este y el oeste de la capital. Asimismo, también debió contribuir de manera favorable a mejorar los inestables accesos terrestres su inclusión en el Circuito Nacional de Firms Especiales, aprobado por Real Decreto-ley de 9 de febrero de 1926 con la intención de fomentar el turismo en el país mediante la modernización de casi 7.000 kilómetros de carreteras⁴⁷.

Pero el hecho diferenciador de Málaga en materia de transporte, y decisivo en décadas posteriores, fue su carácter pionero en la historia del tráfico comercial aéreo en España. Apenas dos días des-

⁴⁵ *Memoria de los trabajos realizados...*, pp. 119-122.

⁴⁶ Manuel BURGOS MADROÑERO: «Los tranvías de Málaga», *Jábega*, 9 (1975), pp. 30-42, e íd.: «Los ferrocarriles suburbanos de Málaga», *Jábega*, 13 (1976), pp. 6-11.

⁴⁷ *Gaceta de Madrid*, 10 de febrero de 1926.

pués de recibir el 30 de agosto de 1919 la autorización gubernativa⁴⁸, aterrizaron en el campo de aviación ubicado en la finca El Rompedizo, situada a unos ocho kilómetros de la capital, los primeros vuelos regulares de la empresa francesa Latécoère, que cubría el servicio postal aéreo entre Toulouse y Casablanca⁴⁹. Desde ese momento, y a medida que veían la luz la Compañía Española de Tráfico Aéreo, Unión Aérea Española e Iberia, y Latécoère se integraba en Aeropostale, fue poco a poco incrementándose el número de aviones que una vez a la semana llegaban y salían de Málaga cargados de mercancías, sacas de correo y algún que otro pasajero ilustre, como el monarca belga Alberto I⁵⁰ o el mariscal Pétain⁵¹. Y para ello fueron fundamentales algunas mejoras realizadas en El Rompedizo en aras de aumentar la seguridad de los vuelos y la comodidad de los viajeros, destacando en ese sentido la instalación en 1924 de una estación radioeléctrica⁵².

Poco tiempo después de que en la Ley de Aeropuertos Nacionales se considerara urgente la construcción de una decena, entre ellos el de Málaga⁵³, el Gobierno declaró de interés general y de utilidad pública seis líneas aéreas internacionales y once nacionales, siendo dos de ellas las rutas Barcelona-Valencia-Alicante-Málaga-Sevilla y Melilla-Málaga-Ceuta-Cádiz. Por otro lado, en la primavera de 1928 se constituyó la Junta del Aeropuerto de Málaga, cuya primera tarea fue la realización de un plan inicial que recogiera los aspectos de organización, explotación y necesidades económicas que conllevaría la construcción y puesta en marcha del aeropuerto malagueño. Y en el mes de agosto, el Gobierno creó una comisión técnica con el objetivo de elegir los terrenos adecuados. Tras estudiar varias posibilidades, la citada comisión concluyó que el campo de El Rompedizo era el que reunía las mejores condiciones⁵⁴. Pero no sería hasta el mes de julio de 1929 cuando el Consejo Superior

⁴⁸ *Gaceta de Madrid*, 30 de agosto de 1919.

⁴⁹ *El Regional*, 3 de septiembre de 1919, y *El Popular*, 3 de septiembre de 1919.

⁵⁰ *ABC*, 14 de octubre de 1921.

⁵¹ *La Unión Mercantil*, 18 de julio de 1925, y *El Cronista*, 18 de julio de 1925.

⁵² Luis UTRILLA NAVARRO: *El aeropuerto de Málaga. Ocho décadas de historia del transporte aéreo*, Málaga, Arguval, 1999.

⁵³ *Gaceta de Madrid*, 20 de julio de 1927.

⁵⁴ Luis UTRILLA NAVARRO: *El aeropuerto de Málaga...*, pp. 57-59.

de Aeronáutica asignara a la Junta del Aeropuerto un presupuesto de 122.500 pesetas, que se sumaban a las 25.000 que ya se había otorgado con anterioridad, para poder adquirir los terrenos⁵⁵. Estas cantidades, más las ofrecidas por el Ayuntamiento y la Diputación Provincial, permitieron a la Junta iniciar las gestiones para la adquisición de El Rompedizo⁵⁶. Algo que no fue nada fácil y que se dilató hasta que el 9 de marzo de 1932 las autoridades republicanas promulgaron el decreto por el que la Junta del Aeropuerto de Málaga quedó autorizada para adquirir por 175.000 pesetas, y por cuenta del Estado, los terrenos destinados a la ubicación del aeropuerto nacional⁵⁷.

Luces y sombras en materia urbanística

Málaga comenzó el siglo XX con una imagen renovada gracias a la modernización de su puerto, a la construcción de un gran parque en los solares ganados al mar delante de la Aduana y a la recién inaugurada calle Larios, desde el año 1891 la arteria malagueña por excelencia. Pero la ciudad adolecía de serios problemas de alcantarillado, de movilidad y, en ciertos lugares, de hacinamiento, que trataron de aliviarse durante las dos primeras décadas de la centuria, y de manera muy especial en el centro urbano, mediante adoquinados, pavimentación, saneamiento, electrificación y tranvías, entre otras innovaciones. No obstante, fue la dictadura de Primo de Rivera la etapa con mayor importancia urbanística, con una significativa inversión en obras públicas⁵⁸.

En cumplimiento del Estatuto Municipal promulgado en 1924, en el que se ampliaban las competencias locales y se obligaba a los municipios mayores a redactar planes de ensanche, los ingenieros Rafael Benjumea, Leopoldo Werner y Manuel Jiménez Lombardo redactaron el Plan de Grandes Reformas de Málaga, que se-

⁵⁵ *Gaceta de Madrid*, 18 de julio de 1929.

⁵⁶ Luis UTRILLA NAVARRO: *El aeropuerto de Málaga...*, pp. 60-61.

⁵⁷ *Gaceta de Madrid*, 12 de marzo de 1932.

⁵⁸ Rafael REINOSO BELLIDO: *Tipografías del Paraíso. La construcción de la ciudad de Málaga entre 1897 y 1959*, Málaga, Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga-Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Málaga, 2005.

ría aprobado por el Ayuntamiento malacitano en septiembre del citado año. Un plan dirigido a atender las nuevas demandas de movilidad, higiene, esparcimiento y cultura, y en el que se priorizaba la pavimentación, el alcantarillado, los ensanches interior y exterior, los paseos y puentes, el auxilio a urbanizaciones, la instrucción pública y los servicios. Cinco años después se aprobó el Plan de Ensanche, redactado por el arquitecto Daniel Rubio. En él se establecieron, ante la elevada densidad poblacional malagueña, propuestas concretas para rebajarla. Se eligió un sistema viario mixto formado por calles radiales y vías concéntricas, y se planteó la prolongación de la calle Larios hacia el norte, dividiendo el caso antiguo en dos mitades y facilitando el tráfico en sentido norte-sur, y del eje Alameda-Parque, tanto en dirección oeste como este. Asimismo, se recomendó al Ayuntamiento la conservación de los aspectos y alineaciones del reducido número de calles de la antigua urbe con interés histórico-artístico⁵⁹. Pero, por desgracia, casi todas estas operaciones inmobiliarias y urbanísticas fueron congeladas durante los azarosos años treinta.

Desde un punto de vista turístico la ciudad cometió un gravísimo error al olvidarse de buena parte de su escaso patrimonio histórico-artístico. Ni la Catedral ni, por supuesto, la Alcazaba y el castillo de Gibralfaro, una fortificación palaciega de la época musulmana que domina toda la bahía, recibieron las debidas atenciones de los poderes públicos. De hecho, el conjunto monumental musulmán, que en la actualidad es el más visitado de la ciudad, estuvo en estado ruinoso a lo largo de todos estos años. En 1931 se recogía en la publicación *La Costa del Sol* que la Alcazaba no atraía «la curiosidad propia ni extraña»⁶⁰, y un año después, el PNT señalaba que sus ruinas «apenas dan idea de lo que debió ser en su época de esplendor esta grandiosa construcción»⁶¹. Pero, por fortuna, en las postrimerías de 1933, y bajo la tutoría del presidente de

⁵⁹ Manuel BURGOS MADROÑERO: «Un siglo de planificación urbana de Málaga», *Jábega*, 21 (1978), pp. 11-21, y Julio GARCÍA VILLANOVA y Alberto SERÓN DE LA TORRE: «Evolución histórica de la trama viaria del centro», en Pedro MARÍN COTS (coord.): *Viva la calle. Las actuaciones de revitalización del centro histórico de Málaga desde 1994 a 2005*, Málaga, Servicio de Programas del Ayuntamiento de Málaga, 2005, pp. 97-107.

⁶⁰ Francisco PÉREZ GARCÍA: *La Costa del Sol*, Motril, 1931.

⁶¹ Patronato Nacional del Turismo, Málaga-Barcelona, 1932.

la Junta de Conservación del Tesoro Artístico Nacional, se inició su necesaria rehabilitación⁶².

Barcelona, estación de invierno⁶³

*Primera tentativa de promoción turística en Barcelona:
la Comisión de Atracción de Forasteros y Turistas (1906-1909)*

Desde mediados del siglo XIX la ciudad de Barcelona experimenta una notable transformación urbanística, económica, política, social y cultural. La construcción del ensanche de Cerdà, la celebración de la Exposición Universal en 1888 y la integración de las poblaciones vecinas son algunos de los elementos más significativos que impulsan la transformación de la ciudad decimonónica. A finales del siglo XIX Barcelona es una ciudad industrial y dinámica, con una pujante clase media que aboga por un cambio urbano y sociocultural. Barcelona crece, se expande y se proyecta, al mismo tiempo que no esconde fuertes rupturas, fracturas y conflictos sociales y políticos. Es una ciudad llena de contradicciones internas y grandes ambiciones que trata de competir y relacionarse con las grandes capitales europeas. La burguesía barcelonesa y su clase política (que no deja de ser parte de la misma) impulsarán, a principios del siglo XX, el fomento turístico como herramienta para el cambio socioeconómico de la ciudad, siguiendo el modelo de las mismas ciudades a las que quiere asemejarse (y competir). En 1905 el Ayuntamiento pasa a ser gobernado por la Lliga Regionalista, partido joven formado por representantes del sector progresista, industrial y nacionalista catalán, que abogarán por un cambio de modelo urbano y económico de la ciudad. La Lliga, considerada el primer partido moderno español, plantea estrategias para la superación de la crisis económica a la que ha sucumbido España a causa de la pérdida de las últimas colonias, de modo que trata de impulsar un nuevo modelo económico y abrir nuevos marcos de relaciones internacionales. La Lliga identificará el turismo como una de las claves para la transformación de la ciudad y su región. En un primer mo-

⁶² Estela, mayo de 1935.

⁶³ Eslogan del primer cartel de propaganda turística de la ciudad de Barcelona.

mento la apuesta por el fomento del turismo parece una quimera, ya que no goza de muchos apoyos ni complicidades. Será con el paso del tiempo que contará con el apoyo e impulso de las fuerzas vivas de la ciudad, e incluso de distintos núcleos turísticos catalanes.

El 6 de junio de 1906 una real orden del Gobierno de España aprueba la creación de comisiones municipales dedicadas en concreto a la atracción de turismo extranjero. Barcelona ya ha creado, justo en el mes de marzo de dicho año, una comisión municipal dedicada al fomento del turismo. Se trata de la Comisión de Atracción de Forasteros y Turistas (en adelante CAFT), que nace de la mano de cuatro regidores, dos regionalistas y dos republicanos (Lluís Duran y Ventosa, José Rogent y Pedrosa, Santiago Valentí y Camp y Juan Rubió), y que recibió el impulso del entonces alcalde de la ciudad, Domènec Sanllehy.

La Comisión tuvo una vida corta y un impacto discreto en el desarrollo turístico de Barcelona. Desapareció en 1909, siendo sustituida por la Sociedad de Atracción de Forasteros (en adelante SAF), el sindicato de iniciativa creado en 1908 que actuó durante casi tres décadas, hasta julio de 1936, logrando consolidar y expandir las principales actuaciones iniciadas por la primera comisión municipal dedicada al fomento turístico. Se puede afirmar que la CAFT puso las bases de lo que más adelante se convertiría en un modelo de promoción turística admirado por distintas poblaciones tanto del contexto catalán como internacional. La CAFT empezó su actuación en 1906 con una profunda convicción a propósito del porvenir turístico de la capital catalana, como prueba el siguiente fragmento del texto fundacional:

«Pocas grandes capitales tienen como Barcelona, además de los atractivos de una ciudad culta y populosa, los naturales de un clima constantemente templado y de una posición admirable; pocas como ella reúnen tal conjunto de condiciones no solo para ser visitada por los forasteros en todas las épocas del año, sino para ser uno de los sitios predilectos de hibernaje de los numerosos viajeros del centro y del norte de Europa, avezados a huir de las duras inclemencias de los inviernos septentrionales para gozar del sol del hermoso Mediterráneo»⁶⁴.

⁶⁴ Ayuntamiento Constitucional de Barcelona, «Expediente relativo a la crea-

El atributo climático era identificado como el principal recurso para la atracción de la nueva clase turística europea. Así, la benignidad climática y el ambiente mediterráneo se situarían como los tópicos más habituales en los relatos del fomento turístico barcelonés durante las décadas de su eclosión.

La primera actuación que impulsó la CAFT fue la publicación de una guía turística sobre la ciudad, con el objetivo de «dar a conocer las bellezas que nuestra ciudad contiene, la benignidad del clima, aun en las estaciones más rigurosas, admirable situación topográfica, la facilidad de comunicaciones para los excursionistas y todos los demás atractivos que pueda presentar nuestra capital»⁶⁵. La guía debía proyectar una imagen de una ciudad viva y dinámica, resaltando, incluso, el carácter obrero y laborioso de su población. El nuevo ensanche se presentaba como el barrio burgués de la ciudad que reunía un conjunto de «joyas sin fin de nuestra floreciente arquitectura». Si bien la guía no se publicó, cabe destacar la intención inicial, constante y tenaz, que la CAFT mantuvo a lo largo de su existencia en relación con la creación y divulgación de una nueva imagen y relato de ciudad.

Entre las distintas iniciativas que impulsó la CAFT para activar los recursos de la ciudad, podemos destacar el acuerdo establecido con la Junta de Museos para la celebración de conferencias de arte dirigidas al público forastero. También el Centre Excursionista de Catalunya organizó conferencias de interés para el público turista. Otras entidades privadas con intereses muy relacionados con la industria turística colaboraron con la CAFT en la organización de actos y actividades dirigidas al segmento turístico; así fue el caso del Real Club de Barcelona, el Real Automóvil Club y Comité de la Copa Catalunya, entre otros. Por su parte, la Sociedad Real Polo Club de Barcelona pidió una subvención municipal con el fin de organizar unas fiestas hípicas de interés internacional. En 1909 se celebró un concurso hípico, actividad que alimentaría la agenda lúdica y turística que Ayuntamiento e instituciones públicas y privadas iban promoviendo con interés, y no sin dificultades. Durante este mismo año se celebraron también las Grandes Regatas

ción de una comisión municipal denominada de «Atracción de Forasteros», núm. 894, Governació, Arxiu Municipal Administratiu de Barcelona, 1906.

⁶⁵ *Ibid.*

Internacionales, que fueron organizadas por parte del Real Club de Barcelona, Real Club de Regatas y Real Yacht Club reunidos, y la Semana de la Aviación, una actividad orientada básicamente al turismo que contó con el apoyo del consistorio municipal⁶⁶.

La política de subvenciones dirigidas al fomento de la actividad festiva en Barcelona tuvo un claro interés turístico, y es innegable que conformó una de las principales actuaciones de la CAFT. La junta directiva de la Liga de Defensa Industrial y Comercial de Barcelona dirigía una carta al Ayuntamiento felicitando la iniciativa e impulso prestado en materia turística, hecho que demuestra la complicidad que se estableció entre el consistorio y algunas instituciones y sectores privados de la ciudad⁶⁷.

Podemos atribuir a la CAFT el mérito de haber forjado un relato turístico de ciudad tanto con la promoción de actividades y activación de recursos turísticos como por su tenaz voluntad de difundir una imagen positiva basada en los elementos climáticos, cívicos y culturales de la ciudad de Barcelona.

La creación y divulgación de una imagen centrada en la benignidad climatológica, el arte, el urbanismo y la monumentalidad de Barcelona trataba de combatir, innegablemente, una imagen peyorativa y una fama de dudosa reputación. Por aquel entonces, Barcelona también era conocida como una ciudad de bombas, pistolerismo y revolución, de modo que la creación y divulgación de una imagen armónica, oficial, estética y benigna, debería contribuir a la negación de una fama de conflictividad e inseguridad. Es por esta razón que la CAFT situó el recurso climático como principal centro de interés y pretexto para la promoción de la Barcelona turística, a parte del hecho de que respondía a las exigencias de la demanda potencial. Se produjo una innegable tensión entre la imagen oficial y la fama real de la ciudad, una disyuntiva que nunca pudo romperse.

⁶⁶ Ayuntamiento Constitucional de Barcelona, «Expediente relativo a las fiestas deportivas de la Primavera de 1909», núm. 1032, Governació, Arxiu Municipal Administratiu de Barcelona, 1909.

⁶⁷ Ayuntamiento Constitucional de Barcelona, «Expediente relativo a la celebración de fiestas populares en la Primavera de 1910», núm. 1033, Governació, Arxiu Municipal Administratiu de Barcelona, 1910.

La promoción turística de la capital catalana basada en valores y recursos climáticos, cívicos, culturales y urbanísticos formaba parte de una determinada estrategia política, en el fondo de la cual se encontraban los valores e ideología del nacionalismo catalán. En este sentido, se puede constatar que, en sus inicios, la institucionalización del turismo en Barcelona se concibió como un instrumento político destinado a la creación, singularización y vindicación de una nueva identidad cultural catalana. El fomento del turismo en Barcelona contenía una innegable carga nacionalista en la que política y economía se encontraban en constante relación⁶⁸. En este sentido, se puede constatar que el turismo fue interpretado como un recurso fundamental para la construcción de un nuevo relato de ciudad y de país⁶⁹.

Un eslogan incomprensido: Barcelona, estación de invierno

La primera imagen de marca promovida por el Ayuntamiento utilizó el elemento climático como hilo conductor de su relato en un intento de consolidar la idea de Barcelona como una ciudad amable, dinámica, cosmopolita y mediterránea. En 1908 la SAF publicó la guía *Barcelona, estación de invierno*, que contenía una profusión de datos y argumentos dedicados a pregonar la benignidad climática de la ciudad, tal y como demuestra el siguiente fragmento de la guía:

«Según datos de origen fidedigno, España disfruta unas 3.000 horas de sol al año, es decir, horas en que brilla el astro rey sin que lo oculten las nubes; Italia tiene 2.300 horas; Alemania, 1.700, e Inglaterra solo 1.400 horas. Pues bien, á Barcelona le corresponde una situación preeminente en España: durante los días invernales, que en Londres son grises y nebulosos, aquí el sol se ostenta con toda su magnificencia en las horas que se halla sobre el horizonte, fuera de excepciones insignificantes que, incluyendo las del invierno entero, no llegarán a un 25 por 100»⁷⁰.

⁶⁸ Juan C. GONZÁLEZ MORA: «La Comisión Nacional de Turismo y las primeras iniciativas para el fomento del turismo: la industria de los forasteros (1905-1911)», *Estudios Turísticos*, 163-164 (2005), pp. 17-30.

⁶⁹ Saida PALOU RUBIO: *Barcelona, destinació turística. Un segle d'imatges i promoció pública*, Barcelona, Edicions Vitel·la, 2012.

⁷⁰ *Barcelona. Estación de Invierno*, Barcelona, Sociedad de Atracción de Forasteros, 1908, p. 4.

En otoño de 1908 la CAFT promovió un concurso inédito que tenía como objetivo la creación del primer cartel de propaganda turística de la ciudad bajo el lema «Barcelona, estación de invierno». Alentados por un exceso de optimismo, constata Barjau⁷¹, Barcelona como destino hibernal fue la primera imagen de marca que se planteó para la ciudad; a partir de dicho eslogan se pretendía atraer el mismo público que frecuentaba las montañas suizas, las playas francesas y los monumentos italianos. El concurso invitaba a los artistas a crear obras que expresasen «el espléndido clima de Barcelona durante los meses de invierno, y las bellezas naturales de esta ciudad y su comarca». Si bien la CAFT logró realizar una notable difusión de la convocatoria del concurso, incluso en el extranjero⁷², no fue capaz de trasladar de forma exitosa el contenido de su mensaje. El concurso resultó un fracaso. Se recibieron un total de cincuenta y cinco carteles, pero el jurado declaró desierto el premio, puesto que ninguna de las obras plasmaba con acierto la idea de una ciudad hibernal. Los carteles transmitían atmósferas grises, aburridas, frías y sin ningún atractivo especial, hecho que indicaba no la mala calidad de las obras, sino la falta de lucidez de sus autores. Una imagen turística debía de conectar más con las expectativas de los turistas que con la realidad *stricto sensu*. Los autores que optaron al premio no fueron capaces de interpretar el propósito de los primeros promotores turísticos.

En 1909 el Ayuntamiento convocaba de nuevo el concurso de carteles. En esta ocasión se presentaron noventa y seis proyectos, pero el veredicto fue el mismo que en 1908: desierto. No era por falta de talento artístico, sino por falta de comprensión. Ninguno de los participantes entendió que aquello que tenía que representar el cartel era una ficción, no una realidad. Al final, ante el nuevo fracaso, el Ayuntamiento decidió conceder un premio a los cinco mejores artistas (Hassall, Verger, Vals, Triadó y Beltrán), la obra de los cuales fue publicada y distribuida un año más tarde.

⁷¹ Santi BARJAU: «El desenvolupament de la promoció turística de Barcelona i el seu territori, 1908-1936», en Joan ROCA ALBERT (coord.): *Expansió urbana i planejament a Barcelona*, Barcelona, Institut Municipal d'Historia-Editorial Proa, 1997, pp. 207-217.

⁷² Expedient de Governació, «Expediente relativo a un concurso para cartel de propaganda de Barcelona como ciudad de invierno», núm. 932, Barcelona, Arxiu Municipal Administratiu de Barcelona.

Según Lynch⁷³, toda imagen turística tiene que mantener una relación espacial del objeto con el espectador; objeto que necesariamente tiene que ser significativo desde un punto de vista emocional o práctico para el observador, el turista. Según esta lógica, la CAFT intuía lo que los autores de los carteles no habían deducido: que la imagen de una Barcelona hibernal debía complacer más a los potenciales consumidores que a sus habitantes.

El caso es que la difusión de los carteles y del lema asociado fue incansable durante el primer tercio del siglo XX. En concreto, consta que la obra del inglés Hassall viajó a varios países europeos, incluso a América, gracias a los contactos que la SAF mantenía con consulados, agencias de viajes, periodistas y barceloneses residentes en el extranjero. Una suerte de contactos que la sociedad aprovechó para internacionalizar la que fue la primera imagen de marca de la ciudad de Barcelona:

«La Sociedad de Atracción de Forasteros no cesa en manera alguna de realizar su propaganda de Barcelona en el concepto de estación invernal, consciente de que no es un apasionado *chauvinismo* lo que le mueva á ponderar las excelencias que nuestra urbe posee en tal sentido, sino la sencilla manifestación de una verdad que los extranjeros que durante el invierno vienen á visitarnos son los primeros en reconocer»⁷⁴.

Al mismo tiempo que la SAF realizaba un trabajo ingente de distribución de la nueva imagen y narración oficial de Barcelona, la prensa satírica de la ciudad no omitía la crítica contra lo que consideraba una apuesta imprudente: la venta de Barcelona mediante una imagen vacía de contenido y la osadía de pretender asemejar la capital catalana a las ciudades italianas o francesas, entre ellas las de la preciada Costa Azul francesa.

Niza-Barcelona, 770 kilómetros de hermoso viaje

La promoción turística de Barcelona impulsada por el Gobierno municipal estaba relacionada con un proyecto de expansión territo-

⁷³ Kevin LYNCH: *La imagen de la ciudad*, Barcelona, Gustavo Gili, 1998 (1976).

⁷⁴ *Boletín de la Sociedad de Atracción*, año II, núm. VIII (1911), pp. 39.

rial y de influencia de la capital catalana. Para la Lliga Regionalista la idea de una Barcelona metropolitana y conectada con las principales ciudades europeas constituía una estrategia primordial al servicio de los intereses de la pujante industria catalana. Es en este sentido que el turismo fue planteado como la herramienta perfecta para un cambio de modelo socioeconómico y territorial.

La SAF trató de consolidar los proyectos que la CAFT había iniciado. Durante casi tres décadas logró varios éxitos, entre ellos la aglutinación de los principales sectores económicos de la ciudad. La SAF se compuso de un amplio abanico de agentes de la sociedad barcelonesa, sobre todo banqueros, comerciantes, artistas, arquitectos, profesionales liberales, restauradores, hoteleros e industriales. Esta recibía migradas subvenciones municipales y de la Diputación y aportaciones crecientes del sector privado, que mediante la financiación del sindicato buscaban un crecimiento de sus negocios particulares. De algún modo, la SAF actuó como un consorcio público-privado al servicio de la ciudad, pero sobre todo de sus clases más pudientes. La Sociedad elaboró y difundió un discurso público basado en el patriotismo, según el cual cada ciudadano debía de comprometerse con el fomento del turismo. La creación de una categoría hegemónica del turismo sirvió al mismo tiempo para tejer vínculos y complicidades, y para legitimar su actuación⁷⁵.

La complicidad y participación de varios sectores de población en la estrategia turística liderada por el Ayuntamiento dio algunos resultados significativos, como, por ejemplo, la articulación de una red de relaciones territoriales. La SAF había identificado los principales destinos competidores, a los que integró en su estrategia de promoción con el propósito de aprovechar sinergias y oportunidades. En este sentido la Costa Azul francesa, consolidada como referente del turismo europeo, supuso para Barcelona una alianza estratégica. De hecho, son varios los documentos y textos editados por el sindicato de iniciativa que reafirman la voluntad de trazar una línea contigua entre las costas italianas, francesas y catalanas. En varias de sus publicaciones, la SAF hizo referencia a la conexión entre Niza y Barcelona, ciudades mediterráneas unidas por 770 kilómetros de hermoso viaje. En sus folletos de propaganda afirmaba que

⁷⁵ Saida PALOU RUBIO: *Barcelona, destinació turística...*

la temperatura de Barcelona era igual que la de Niza, así como la pureza de su cielo, el azul de su mar y la belleza de sus entornos. Barcelona se presentaba como un destino hibernal acariciado diariamente por el sol mediterráneo. La expansión de Barcelona más allá de sus confines administrativos formaba parte de una estrategia geoeconómica y política, no solo turística, puesto que el interés consistía en potenciar la vertebración de nuevas relaciones económicas para el mercado barcelonés. La SAF, al servicio de la política de la Lliga, a la que trascendió con el paso de los años, imaginó una Barcelona turística metropolitana y capaz de irradiar y beneficiarse de los destinos competidores, fueran más o menos cercanos desde un punto de vista geográfico o cultural.

Playas, balnearios, paisajes y algo más

La puesta en valor del elemento climático, con todo su componente etéreo y sujeto a variaciones e interpretaciones subjetivas, se concretó siempre en la oferta de recursos naturales más o menos tangibles, como las playas, los balnearios y los paisajes. Uno de los atractivos y recursos que la ciudad de Barcelona aprovechó para su promoción turística fueron los baños de la playa de Sant Sebastià, ubicados en la zona de la Barceloneta, barrio mariner y con un marcado carácter local:

«Aquí el bañista no es el esperado forastero que en las estaciones balnearias es el objeto y fin de la existencia de las mismas. Aquí pasa desapercibido, y se siente libre, y disfruta como y cuando le place, sin sujeción a programa alguno. El veraneo barcelonés es todo él una fiesta de día y de noche y de todas horas»⁷⁶.

Cumpliendo con la misión de impulsar la actividad económica de las empresas y servicios turísticos, la SAF utilizó sus publicaciones para la propaganda directa de negocios e industrias. *Barcelona Atracción*, la que fue la principal plataforma de difusión del ideario de la SAF y de propaganda de las empresas e industrias que la

⁷⁶ «Las playas de Barcelona», *Barcelona Atracción*, junio de 1916.

financiaban, publicó en 1918 un artículo que reseñaba los recursos hidro-minerales catalanes. Si bien la ciudad de Barcelona no poseía ningún balneario ni manantial, la puesta en valor de la oferta distribuida en el conjunto del territorio representaba una oportunidad mutua que no podía despreciarse. Barcelona actuó como tractor de una realidad turística más amplia y compleja de la que se sintió portavoz y referente. En este sentido, es indudable que asumió a la perfección un rol de tracción y dinamización geoeconómica del entorno, sobre todo de aquellas poblaciones y territorios con potencial turístico.

La promoción turística impulsada por el Ayuntamiento durante el primer tercio del siglo XX, primero a manos de la CAFT y más tarde y de forma definitiva de la SAF, en un primer momento se enmarcó en el paradigma ideológico y cultural del *Noucentisme*, que estaba conectado con las tendencias del *art nouveau* europeo. En el proyecto *noucentista* de la ciudad el turismo tuvo un papel significativo, puesto que permitió ahondar en una imagen cívica, clásica y estética de Barcelona. La idea de la naturaleza integrada a la ciudad y de una ciudad integrada a la naturaleza conformaron ejes consustanciales de los primeros relatos e imágenes turísticas de Barcelona, y prueba de esto es que la mayoría de las publicaciones turísticas de la primera década equiparan Barcelona a un jardín:

«La leyenda de una Barcelona de ruido y de carbón ya no existe: Barcelona es hoy un inmenso jardín, sobre el que se han posado millares de palomas blancas, y por entre el cual pasamos nosotros con la misma alegría en el alma y en el cuerpo que experimentamos al atravesar una colosal rosaleda»⁷⁷.

La asimilación de Barcelona a un jardín y la integración de Barcelona en el marco de un paisaje natural fueron alusiones constantes durante la primera década del siglo XX, pero perdieron intensidad a partir de la segunda y durante los primeros años treinta, cuando tomó fuerza todo un contenido discursivo basado en los recursos culturales, urbanísticos, lúdicos y comerciales de la ciudad. Si bien la puesta en valor de estos recursos, servicios e imágenes no

⁷⁷ Antonio GUARDIOLA: «El encanto de Barcelona», *Barcelona Atracción*, diciembre de 1929.

anuló las referencias a las condiciones climáticas, la idea de Barcelona como estación hibernal sucumbió a la idea de una Barcelona dinámica, cosmopolita, comercial y cultural.

Por lo que se refiere a la SAF, nunca abandonó la premisa de Barcelona como destino de invierno, el prestigio de la cual continuó defendiendo hasta los últimos días de su existencia, si bien supo combinar con un amplio abanico de nuevos referentes. En este sentido podemos considerar que las motivaciones que en un primer momento impulsaron el uso del recurso climático como eje principal de la promoción turística iban ligadas a los perfiles de la demanda potencial, o sea, trataban de ofertar un destino excitante para la clase turística europea ávida de buen tiempo y de mar. A medida que la experiencia turística se diversificaba y que cada vez eran más plurales los perfiles e intereses de los viajeros, las ciudades como Barcelona se veían obligadas a reaccionar y a modificar su imagen en función de las expectativas de la clientela. Esto explica que los elementos climáticos y sus recursos asociados dejaran de ser protagonistas, pero no participantes, de la imagen turística elaborada y distribuida por los entes de promoción oficial de Barcelona desde 1906 hasta 1936.

Conclusión

En el primer tercio del siglo XX Málaga potenció sus principales productos turísticos; incrementó y mejoró su oferta hotelera, destacando, en este sentido, la inauguración de dos claros ejemplos de gran hotelería, y dio un salto de gigante en materia de transporte gracias a su temprana integración en la aviación comercial. Por tanto, Málaga pudo promocionarse como un destino en el que se podía disfrutar del clima, del mar y de ciertas actividades de ocio, que contaba con dignos alojamientos y al que se podía acceder por tierra, mar y aire. En cuanto a las sombras de esta etapa, habría que destacar, junto a las tímidas innovaciones urbanísticas, el desaprovechamiento de buena parte de su patrimonio artístico como posible reclamo turístico.

Por su parte, Barcelona impulsó una estrategia turística basada en la captación de turistas europeos de clase media deseosos de clima temperado y ambiente urbano. Esta apuesta, siguiendo la

moda de las ciudades competidoras de la ribera mediterránea europea, fue muy importante durante la primera década del siglo xx y mediados de la segunda. Más tarde se intercalaron nuevas referencias y ofertas en la imagen de marca y promoción turística de la capital catalana, que nunca abandonó la calidad climática y la atmósfera mediterránea como telón de fondo en su modelo y estrategia de promoción. A diferencia de lo que sucedió en Málaga, la capital catalana sí potenció, con fructíferos resultados, una imagen y oferta turística basada en los bienes culturales, urbanos y urbanísticos.

En la actualidad, ambos destinos conservan el elemento climático como uno de sus activos primordiales, en especial Málaga. Barcelona continúa haciendo difusión de una ciudad dinámica, cultural, comercial, con una arquitectura singular, en la que la iconografía modernista, y en especial gaudiniana, se ha convertido en uno de los principales iconos turísticos contemporáneos. La historia nos descubre que las raíces de la imagen turística de ambas ciudades no distan mucho de la oficial que se promociona en la actualidad, así como las estrategias políticas y geoeconómicas que justificaron el fomento del turismo hace más de un siglo.

La comparativa de los casos estudiados nos permite demostrar, en primera instancia, que el clima fue considerado como el primer y principal recurso para favorecer el desarrollo de la actividad turística de las dos ciudades mediterráneas, si bien el porvenir turístico de las cuales seguiría caminos distintos y alcanzaría resultados particulares. A lo largo de las décadas, más de cien años más tarde, la benignidad climática continúa siendo, para ambos destinos, uno de sus principales referentes. En segunda instancia, el análisis comparado pone de relieve que el auge del turismo de sol y playa que eclosionó después de la Segunda Guerra Mundial y que puso a España en el mapa de los principales destinos turísticos internacionales tuvo sus antecedentes a principios del siglo xx, gracias al impulso de estas y otras ciudades o localidades costeras. En tercera instancia, podemos evidenciar que el hecho de compartir un mismo recurso turístico y una similar estrategia de promoción basada en los elementos climáticos no impulsó ninguna política de competencia o colaboración entre ambas ciudades, sino todo lo contrario: actuaron de forma independiente, trabando alianzas puntuales solo con destinos o territorios próximos o, en el caso catalán,

con poblaciones francesas, italianas y baleáricas. Es innegable que las redes de colaboración y cooperación entre destinos e instituciones eran incipientes a principio de siglo, y que la política turística española no favoreció ni un trabajo conjunto ni un relato integral del territorio.

Nacionalismo, revolución y racismo en México. La expulsión de los chinos (1910-1934)

Nicolás Cárdenas García

Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco
ncardenasgarcia@gmail.com

Resumen: Este artículo se propone identificar los factores que condujeron a la expulsión de los chinos en Sonora y Sinaloa. Durante la revolución mexicana afloraron resentimientos acumulados contra los extranjeros a la par que los revolucionarios conformaban un proyecto político ideológico fuertemente nacionalista y excluyente. En el caso del noroeste, esto fue aprovechado por ambiciosos liderazgos locales, que encontraron en los chinos un chivo expiatorio. Además, hallaron una base popular disponible para su movimiento racista en aquellos que resentían la competencia económica y social de los chinos.

Palabras clave: revolución, racismo, México, nacionalismo, movimiento antichino, Sonora, Sinaloa.

Abstract: This article identifies the factors that led to the eviction of Chinese nationals from the states of Sonora and Sinaloa. During the Mexican Revolution, resentment against foreign nationals emerged as revolutionaries articulated an ideological-driven political project that proved to be both nationalist and exclusivist. In the northwest, ambitious local leaders exploited this project, resulting in the labeling Chinese nationals as scapegoats. Moreover, their racist movement was fueled by popular resentment against the economic and social competition posed by the Chinese.

Keywords: revolution, racism, nationalism, anti-Chinese movement, Sonora, Sinaloa.

En 1910 había más de trece mil chinos en México. Conformaban la cuarta minoría extranjera en el país, detrás de los españoles, los guatemaltecos y los estadounidenses. Hasta ese momento su presencia, si bien salpicada de manifestaciones discriminatorias y racistas, había sido bastante pacífica, de modo que muchos habían prosperado, en particular en el comercio. Sin embargo, con el estallido de la revolución a fines de 1910 eso cambió. En la larga y accidentada lucha por el poder, el imperio de la ley se debilitó y el rechazo a estos inmigrantes se manifestó de manera violenta en robos, saqueos y asesinatos. A pesar de ello, la comunidad china siguió en el país, tal vez porque esa violencia había sido generalizada y no parecía dirigida solo contra ella. En cambio, al terminar la guerra surgieron movimientos encaminados a combatirlos en aras de defender a la raza y nacionalidad mexicanas. En Sonora y Sinaloa fueron en particular eficaces y contaron con el apoyo de los nuevos gobernantes revolucionarios, al grado que lograron expulsarlos de esas entidades.

Este artículo se propone identificar los factores que condujeron a ese trágico resultado. Sostengo que se trató de una confluencia de varios procesos que tuvieron lugar en diferentes niveles de la sociedad y la política mexicanas, e incluso en sus relaciones con el exterior. En primer lugar, durante la revolución el poder central y las instituciones encargadas de resguardar la ley se debilitaron, lo que permitió, por un lado, una cierta autonomía de los poderes locales emergentes, y por el otro, que afloraran resentimientos acumulados en la gente movilizada y armada. En segundo lugar, los revolucionarios aspirantes a constructores de estado conformaron un proyecto político ideológico fuertemente nacionalista y excluyente, que fue puesto a disposición de las masas, incluso si no habían participado en la lucha armada. En el caso del noroeste, fue aprovechado por ambiciosos liderazgos locales, que encontraron en los chinos un chivo expiatorio. Además, hallaron una base popular disponible en aquellos que resentían la competencia económica de los chinos y compartían los muchos prejuicios asociados al «peligro amarillo». Por último, la debilidad del Gobierno chino en ese momento le impidió presionar al Gobierno mexicano en defensa de sus ciudadanos. Así, cuando los Gobiernos de Sonora y Sinaloa, respaldados por esos movimientos racistas, decidieron expulsarlos, lo hicieron en poco tiempo y con la mayor impunidad.

La historiografía sobre los chinos en México

El estudio de este episodio histórico se remonta a los años sesenta del siglo XX. Los primeros estudiosos lo consideraron un problema local y lo conectaron con la emergencia del nacionalismo revolucionario, de modo que los chinos fueron un «objetivo conveniente», una «víctima vicaria» de los prejuicios¹. También compararon el trato que habían sufrido las minorías extranjeras durante la revolución y encontraron que habían sido asesinados tanto norteamericanos como chinos y españoles, pero que en números relativos los chinos habían sido los más perjudicados por la violencia. Moisés González Navarro, en particular, responsabilizó de ello a un nacionalismo «popular» nacido en el porfiriato, pero que los constitucionalistas habían utilizado en su lucha contra las actitudes intervencionistas de Estados Unidos². La siguiente generación de estudiosos, entre mediados de los años setenta y principios de los noventa, destacó el modo en que los chinos aprovecharon el nicho abierto por el crecimiento económico acelerado en la frontera para convertirse en una pequeña burguesía durante la revolución, aunque ello provocó el resentimiento de «pequeños y modestos comerciantes mexicanos, maestros de escuela y otros aspirantes a la clase media»³.

En esos años también aparecieron los primeros trabajos elaborados por estudiosos mexicanos. Entre ellos, Gómez Izquierdo trabajó sobre la conexión del movimiento antichino con el nacio-

¹ Charles C. CUMBERLAND: «The Sonora Chinese and the Mexican Revolution», *The Hispanic American Historical Review*, 40, 2 (1960), pp. 191-211.

² Moisés GONZÁLEZ: «Xenofobia y xenofilia en la Revolución Mexicana», *Historia Mexicana*, 18, 4 (1969), pp. 569-614.

³ Evelyn HU-DEHART: «Immigrants to a Developing Society: The Chinese in Northern Mexico, 1875-1932», *Journal of Arizona History*, 21, 3 (1980), pp. 49-85; íd.: «La comunidad china en el desarrollo de Sonora», *Historia General de Sonora*, vol. IV, *Sonora Moderno, 1880-1929*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1985, pp. 193-209, e íd.: «Los chinos de Sonora, 1875 a 1930. La formación de una pequeña burguesía regional», en Rosa María MEYER y Delia SALAZAR (coords.): *Los inmigrantes en el mundo de los negocios, siglos XIX y XX*, México, Plaza y Valdés-Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2003, pp. 115-136. Véase también Leo JACQUES: *The Anti-Chinese Campaigns in Sonora, Mexico, 1900-1931*, tesis doctoral, Universidad de Arizona, 1974.

nalismo y señaló que había sido parte de un proyecto estatal destinado a promover la unificación y la identidad nacionales, lo que resultaba paradójico, pues tal proyecto se basaba en la exclusión. Por su parte, Juan Puig se propuso sacar del olvido los sucesos de la matanza de Torreón e hizo una narración detallada de la misma⁴. De cualquier modo, hasta ese momento el episodio era visto tanto como una peculiaridad norteaña como un asunto marginal en el remolino de la revolución mexicana. Resulta muy significativo que en una época en que se sometió a la revolución mexicana a una revisión minuciosa, ni las historias nacionales ni las historias locales concedieran espacio al movimiento contra los chinos⁵.

Este desdén académico ha cambiado a partir del año 2000, quizá por el nuevo interés en el estudio de las minorías, la migración y el multiculturalismo. Robert Chao, por ejemplo, ha analizado el papel de las redes de contrabando en la frontera entre México y Estados Unidos, las prácticas transnacionales de inversión de capital y las cadenas migratorias familiares en el arribo y posterior éxito de los chinos en sus actividades comerciales. Pero, más importante aún, su enfoque de historia social le ha permitido mostrar tanto una fuerte adaptación cultural de muchos chinos en el noroeste como rechazar la idea de que fueron víctimas pasivas del

⁴ José GÓMEZ: *El movimiento antichino en México (1871-1934)*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1991, y Juan PUIG LLANO: *Entre el Río Perla y el Nazas. La China decimonónica y sus braceros emigrantes, la colonia china de Torreón y la matanza de 1911*, México, Conaculta, 1992.

⁵ Barry CARR: «Las peculiaridades del norte mexicano, 1880-1927: ensayo de interpretación», *Historia Mexicana*, 22, 3 (1973), pp. 320-346. En el caso de Sonora, el clásico de Héctor AGUILAR CAMÍN: *La frontera nómada*, México, Siglo XXI, 1981, no menciona en ningún momento la cuestión de los chinos. Entre las historias generales de la revolución, Alan KNIGHT: *La Revolución mexicana*, 2 vols., México, Grijalbo, 1996, les concede menos de una página al hablar de la toma de Torreón por las tropas maderistas, y Friedrich KATZ en su obra *La guerra secreta en México*, 2 vols., México, Ediciones Era, 1982, dedicada al examen de las relaciones diplomáticas durante la revolución, nunca menciona el asunto chino, a pesar de que en el archivo de relaciones exteriores hay buena cantidad de material al respecto. La única excepción es el volumen coordinado por Jean MEYER en la *Historia general de la Revolución mexicana*, vol. 11, *Estado y sociedad con Calles*, México, El Colegio de México, 1981, en el que le dedica ocho páginas. En ellas sugiere que este racismo obedecía al mismo impulso que el racismo de los estadounidenses contra los chinos, y que fue motivado por el resentimiento de pobres urbanos y clases medias contra la competencia de los comerciantes chinos.

movimiento antichino⁶. Por su parte, Grace Peña ha mostrado cómo en la frontera de Arizona y Sonora se desarrollaron comunidades chinas fuertemente integradas en las sociedades locales, de modo que las interacciones cotidianas les permitieron, al menos en un principio, mitigar los efectos de las acciones dirigidas contra ellos. Sin embargo, un endurecimiento de la política migratoria en Estados Unidos y la virulenta sinofobia que emergió en los años de la revolución mexicana tuvo el efecto de abrir una brecha en la relación entre las comunidades de ambas partes de la frontera. La comunidad chino-mexicana, en particular, sufrió la persecución nacionalista sonoreNSE, que veía a los chinos como un peligro para la «pureza» racial mexicana. Irónicamente, mientras a nivel nacional el Estado revolucionario se embarcaba en un proyecto nacionalista mestizo e incluso indigenista, en Sonora se solidificó la frontera racial entre los blancos criollos y los «otros», indígenas y chinos. Ello estaba más cerca de las políticas del antiguo régimen porfirista que del proyecto integrador revolucionario, de un México moderno⁷.

Esta idea de la interdependencia funcional y lógica entre el nacionalismo mestizo e indigenista revolucionario y la sinofobia, propuesta en un principio por Alan Knight, fue desarrollada también por Julia Schiavone, quien estudió a las familias formadas por chinos y sus esposas mexicanas en el exilio. Originalmente ligadas a la región o la localidad, estas familias se volvieron «mexicanas» en el exilio, tanto por razones pragmáticas como emocionales. Al hacerlo y reclamar un lugar en la nación, dice Schiavone, ampliaban y maticaban la definición de mexicanidad, obligándonos de ese modo a repensar el mestizaje mexicano y tal vez a reconocer la hibridación y el cosmopolitismo como componentes de la identidad nacional⁸.

⁶ Robert CHAO ROMERO: *The Chinese in Mexico, 1882-1940*, Tucson, University of Arizona Press, 2011.

⁷ Grace PEÑA DELGADO: *Making the Chinese Mexican. Global Migration, Localism, and Exclusion in the U.S.-Mexico Borderlands*, Stanford, Stanford University Press, 2012, pp. 181-188.

⁸ Alan KNIGHT: «Racismo, revolución e indigenismo: México, 1910-1940», en *Repensar la Revolución mexicana*, México, El Colegio de México, 2013, pp. 49-108, y Julia M. SCHIAVONE CAMACHO: *Chinese Mexicans: Transpacific Migrations and the Search for a Homeland, 1910-1960*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 2012.

Por último, Jason Chang radicaliza este enfoque para sugerir que el antichinismo fue parte de un proyecto racial revolucionario que buscó obtener lealtad para el nuevo Estado. Es decir, fue parte del proceso de generación de legitimidad y a la vez de expansión de la autoridad estatal revolucionaria. Al construir una imagen de los chinos como desechables, asesinables y profanadores, se permitió que emergiera y se impusiera un cambio de imagen de los indígenas y campesinos, quienes pasaron de objetos de exterminio a sujetos de mejoramiento. «En otras palabras, los discursos políticos antichinista y promestizo argumentan la necesidad del Estado al proveer razones para el consenso y la sujeción a las instituciones de gobierno»⁹.

Más allá de los nuevos enfoques teóricos y los nuevos temas, es evidente que estos estudios basados en un enfoque transnacional han interpretado la estancia y la expulsión de los chinos de México en términos muy diferentes a los de los primeros investigadores; para ellos se trata de un fenómeno central tanto en la constitución de la identidad mexicana como en la obtención de legitimidad y obediencia al nuevo Estado. Por tanto, habrá que esperar algún tiempo para ver si esta perspectiva impacta en las interpretaciones de los estudiosos de la revolución mexicana y el proceso de reconstrucción del Estado en la primera mitad del siglo xx. Como veremos un poco más adelante, hay elementos que hacen dudar de esa centralidad.

El arribo de los chinos en el porfiriato

Entre 1876 y 1911, salvo un periodo de cuatro años (1880-1884), Porfirio Díaz fue el presidente de México. Para nuestro propósito, lo importante es que se trató de una época de estabilidad política y crecimiento económico que en buena medida se debió a la inversión de capitales extranjeros tanto en la construcción de un sistema ferroviario como en la explotación minera, petrolera y de productos agrícolas de exportación. Además, mediante diversas medidas fiscales y legales se estableció un sistema bancario y se desarrolla-

⁹ Jason OLIVER CHANG: *Chino. Anti-Chinese Racism in Mexico, 1880-1940*, Urbana, University of Illinois Press, 2017, p. 17.

ron obras de infraestructura que permitieron el crecimiento de las ciudades, la industria manufacturera y el mercado interno. En el caso del sector agrícola, mediante una política de deslinde y colonización se trató de incorporar grandes zonas de tierra al mercado, aunque en ese proceso fueron afectados muchos pueblos de campesinos e indígenas¹⁰.

Sin embargo, el buen desempeño de la economía abrió una discusión sobre el futuro demográfico de un país que en 1880 contaba con nueve millones y medio de habitantes y que tenía extensas zonas poco pobladas (en el norte había en promedio un habitante por kilómetro cuadrado)¹¹. El remedio concebido por la élite política porfiriana fue la colonización con extranjeros, de preferencia europeos, pero estos no encontraron atractiva la posibilidad de establecerse en México. Los pocos miles que lo intentaron no encontraron las mejores condiciones, de modo que, como dice Garner, se trató en su conjunto de un «sonado fracaso»; había que buscar otras fuentes de fuerza de trabajo¹². Matías Romero, una figura importante del régimen, fue un entusiasta defensor de la posibilidad de importar fuerza de trabajo china, así como de la firma de un tratado de amistad con China. Después de largos debates y negociaciones, se decidió que era una buena opción, confiando en que se trataría de una inmigración temporal que, al ser dirigida a regiones remotas y despobladas, no competiría con los mexicanos¹³.

Los primeros chinos habían llegado a fines del siglo XIX enganchados para trabajar en los ferrocarriles y en las minas o bien en busca de una oportunidad para pasar a Estados Unidos, país en el que comenzó en 1882 un proceso tanto para frenar su ingreso

¹⁰ Paul GARNER: *Porfirio Díaz. Del héroe al dictador: una biografía política*, México, Planeta, 2003, y Sandra KUNTZ: «La inserción en la economía internacional y la modernización económica (1880-1929)», en Marcelo CARMAGNANI (coord.): *La economía, 1808-2014*, México, El Colegio de México-Fundación Mapfre-Fondo de Cultura Económica, 2015, pp. 137-190.

¹¹ Elisa SPECKMAN: «Población y sociedad, 1880-1930», en Ariel RODRÍGUEZ (coord.): *La población y la sociedad, 1808-2014*, México, El Colegio de México-Fundación Mapfre-Fondo de Cultura Económica, 2015, pp. 119-173.

¹² Paul GARNER: *Porfirio Díaz...*, p. 176, y José VALADÉS: *El porfirismo. Historia de un régimen*, México, Fondo de Cultura Económica, 2015, pp. 245-247.

¹³ Robert CHAO ROMERO: *The Chinese in Mexico...*, p. 26, y Jason OLIVER CHANG: *Chino. Anti-Chinese...*, p. 65.

como para expulsarlos¹⁴. En ese contexto era natural que muchos pasaran a México y que los nuevos emigrantes lo eligieran como un destino más prometedor, máxime cuando en diciembre de 1899 el Gobierno de Porfirio Díaz firmó un Tratado de Amistad y Comercio con China que otorgaba libertad de tránsito y de comercio a los ciudadanos chinos¹⁵.

Las cifras de inmigrantes chinos en México crecieron a partir de entonces, aunque es posible distinguir dos etapas. Antes de 1900 se trató, sobre todo, de trabajadores reclutados para la construcción de ferrocarriles, así como para el trabajo en minas y plantaciones, por lo que una buena parte fue de carácter ilegal. Muchos de ellos, en contra de las previsiones de los gobernantes, al terminar sus contratos decidieron quedarse en México, en particular en el norte, donde detectaron que el acelerado crecimiento económico ofrecía buenas oportunidades comerciales¹⁶. En cambio, después de 1900, a la par de un mejor control del ingreso por parte de las autoridades mexicanas, se fue imponiendo un modelo de migración por cadenas familiares y, por tanto, de carácter individual y hasta cierto punto legal¹⁷. El resultado de todo ello fue que al final del porfiriato 13.203 chinos residían en México, sobre todo en el norte (véase cuadro 1).

La inmensa mayoría de estos inmigrantes procedía de la costa sureste de China, de regiones adyacentes a puertos como Cantón, Hong Kong y Shanghai. Huían de la sobrepoblación, la sequía, el desempleo, el hambre y la violencia que azotaron de una manera sin precedente a China en la segunda mitad del siglo XIX y la primera mitad del XX. Desplazados de regiones agrarias, en general contaban con escasas calificaciones laborales y eran hombres en su gran mayoría jóvenes, no siempre solteros, pero que viajaban sin mujeres y niños. La mayor parte se dirigió al sudeste asiático, pero miles llegaron a Estados Unidos, América del Sur y el Caribe. Para

¹⁴ Iris CHANG: *The Chinese in America. A Narrative History*, Nueva York, Penguin Books, 2004, pp. 130 y ss.

¹⁵ Copia del Tratado en Archivo General del Estado de Sonora (en adelante AGES), tomo 3711.

¹⁶ Evelyn HU-DEHART: «Immigrants to a Developing Society...», y Jason OLIVER CHANG: *Chino. Anti-Chinese...*, pp. 59 y ss.

¹⁷ Robert CHAO ROMERO: *The Chinese in Mexico...*, pp. 42-50.

1929, por ejemplo, había 90.000 chinos en Cuba, 45.000 en Perú, 20.000 en Brasil y 61.000 en Estados Unidos, frente a los poco más de 15.000 que se quedaron en México¹⁸.

CUADRO 1

Habitantes chinos en México por Estado según los censos nacionales

<i>Estados</i>	1895	1900	1910	1921	1930	1940
Baja California Norte	80	138	851	2.873	3.089	618
Chiapas	14	16	478	606	715	311
Chihuahua	70	330	1.325	504	884	520
Coahuila	63	202	759	506	564	256
Distrito Federal	43	116	1.482	664	772	623
Sinaloa	190	234	667	1.034	1.628	165
Sonora	332	889	4.486	3.781	3.167	92
Tamaulipas	8	38	213	2.005	1.798	723
Veracruz	13	116	434	922	1.018	537
Yucatán	19	153	875	827	848	355
TOTAL	1.051	2.780	13.202	14.815	15.960	4.859

Fuente: Roberto HAM: «La migración china hacia México a través del Registro Nacional de Extranjeros», en María E. OTA (coord.): *Destino México. Un estudio de las migraciones asiáticas a México, siglos XIX y XX*, México, El Colegio de México, 1997, p. 180.

Por lo demás, durante su larga estancia en Estados Unidos se había elaborado y difundido un estereotipo negativo del inmigrante chino. El senador John F. Miller, por ejemplo, afirmaba en 1881 que la discriminación hacia ellos era necesaria para proteger a la civilización anglosajona de una raza «degradada e inferior»¹⁹. Tal estereotipo los acompañó en su llegada a México, donde se instalaron sobre todo en el noroeste, una región que vivió en el porfiriato un proceso dinámico de modernización. Tal proceso

¹⁸ *Ibid.*, p. 16.

¹⁹ Iris CHANG: *The Chinese in America...*, p. 130, y Erika LEE: «The Yellow Peril and Asian Exclusion in the Americas», *Pacific Historical Review*, 76, 4 (2007), pp. 537-562.

fue conducido por grupos de políticos pragmáticos que supieron pactar con Porfirio Díaz una relación de mutua conveniencia. En Sonora, este grupo tuvo su eje en el triunvirato formado por el general Luis E. Torres, Rafael Izábal y Ramón Corral, y en Sinaloa, en la persona de Francisco Cañedo. Aunque de orígenes liberales, estas camarillas en el poder con el tiempo acentuaron sus componentes autoritarios y centralizadores en lo que se refiere al dominio interior de sus Estados; a cambio, terminaron con la inestabilidad política y trajeron por fin la paz y el desarrollo. Por lo demás, las guerras y la lucha contra la intervención francesa habían roto el localismo y diseminado entre los habitantes un sentido de pertenencia a la comunidad imaginada México, es decir, un sentimiento nacionalista²⁰.

Sonora y Sinaloa estaban poco pobladas. En 1910, Sonora contaba con 265.383 habitantes, de los cuales en la capital, Hermosillo, habitaban 14.578. Sinaloa tenía 323.642, de los cuales en Culiacán vivían 13.527. Sin embargo, es importante señalar que las ciudades portuarias de Guaymas y Mazatlán, así como las mineras o ubicadas en la frontera y al paso del ferrocarril, como Cananea, Nogales, Magdalena, Navojoa, Ahome y El Fuerte, habían comenzado a crecer²¹. Sobre todo en esas ciudades se asentaron los chinos, quienes, en el caso de Sonora, comenzaron por ser zapateros, costureros o planchadores, pero de forma gradual se movieron hacia el comercio. No tenemos muchos datos sobre este periodo, pero es importante señalar que los vínculos con comerciantes ya establecidos en otras regiones, en particular en California, hicieron posible tanto el financiamiento como el aprovisionamiento de sus negocios. Así, desde el principio existieron compañías con una capitalización importante, como la de Siu Fo Chon en Guaymas; la de Quang, Gun Lung y Cia. en Álamos, y la de Juan Lung Tain en Magdalena. Junto a ellas, aparecieron una multitud de pequeños negocios de abarrotés, de cultivo y venta de hortalizas, de almacenes, cantinas y

²⁰ Barry CARR: «Las peculiaridades del norte mexicano...», pp. 325 y ss.; Ignacio ALMADA: *Breve historia de Sonora*, México, Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México, 2000, pp. 128-134, y Sergio ORTEGA: *Breve historia de Sinaloa*, México, Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México, 1999, pp. 241 y ss.

²¹ DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA NACIONAL: *Sonora, Sinaloa y Nayarit. Estudio estadístico y económico social*, México, Imprenta Mundial, 1928, *passim*.

restaurantes, que según Hu-DeHart convirtieron a sus propietarios en una pequeña burguesía²².

Durante estos años, los inmigrantes chinos sufrieron diversas manifestaciones de rechazo, aunque los actos de violencia física fueron raros. En Guaymas, la principal puerta de entrada por mar a Sonora, un cronista nos dice que cuando desembarcaban, el pueblo los recibía «a pedrada limpia, volviéndose aquello un verdadero escándalo»²³. En ese mismo puerto el periódico *El Tráfico* hizo la primera campaña propagandística contra la presencia china en el Estado a fines del siglo XIX. Es interesante recordarla porque pasó de reconocerles algunas cualidades, como «fortaleza, resistencia y adaptabilidad», a difundir los rasgos fundamentales del estereotipo racista ya usado en las campañas antichinas de Estados Unidos. Los acusaba de corromper a los niños y a las mujeres, en particular a las de «nuestras ínfimas clases», lo que conllevaría a la «degeneración» de ambas razas. El chino, con su falta de aseo y su miseria, aseguraba, era portador de enfermedades contagiosas como la lepra, por lo que se trataba de un peligro para la salud pública. Por ello, había que concentrarlos en barrios especiales para evitar el «contagio de sus costumbres»²⁴. Sin embargo, esta primera campaña no tuvo mucho eco, pues ahí mismo, en Guaymas, los chinos establecieron zapaterías, tiendas de comestibles y de ropa, lavanderías, y pequeñas huertas²⁵.

Aunque en esa época llegaron a Sonora y Sinaloa extranjeros de muy diversas nacionalidades, los más numerosos fueron estadounidenses y chinos (véase cuadro 2). Ambos representaban tipos ideales opuestos en el imaginario local, de modo que mientras unos recibían aprecio y admiración, los otros eran objeto de rechazo y repulsión, sin importar lo que hicieran o fueran en realidad. En Sonora, sobre todo, se dio una especie de simbiosis cultural amplia y rápida, hasta

²² Evelyn HU-DEHART: «Los chinos de Sonora, 1875 a 1930...».

²³ Juan RAMÍREZ: *Sucedió en Sonora*, Guaymas, s. e., 1993, p. 141.

²⁴ José TRUEBA: *Los chinos en Sonora. Una historia olvidada*, Hermosillo, Universidad de Sonora, 1990, pp. 35-38, y Gerardo REÑIQUE: «Región, raza y nación en el antichinismo sonorense. Cultura regional y mestizaje en el México posrevolucionario», en Aarón GRAJEDA (coord.): *Seis expulsiones y un adiós. Despojos y expulsiones en Sonora*, México, Plaza y Valdés, 2003, pp. 242-246.

²⁵ Alfonso IBERRI: *El viejo Guaymas*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1982, p. 75.

el punto de que los sonorenses fueron considerados los «yankees» de México²⁶. En cambio, en el mismo periodo se incubó y al final explotó un violento antagonismo contra los chinos.

CUADRO 2

Población por nacionalidad en Sonora y Sinaloa en 1910, 1920 y 1930

Nacionalidad	Sinaloa			Sonora		
	1910	1921	1930	1910	1921	1930
Mexicana	321.946	339.286	391.937	256.110	269.454	309.309
Extranjera	1.696	1 979	3.681	9.273	5.673	6.962
Alemana	109	84	155	183	125	291
China	667	1.040	2.123	4.486	3.639	3.571
Española	178	89	245	259	134	297
Estadounidense	522	490	349	3.164	1.051	1.203
Francesa	31	27	11	172	65	120
Japonesa	43	105	279	573	270	629

Fuente: Censos nacionales de población de 1910 y 1930.

En todo caso, al final del porfiriato, la elite política dudaba ya de mantener las puertas abiertas a la migración china. Una comisión gubernamental creada para analizar el caso concluyó que, si bien era necesaria, requería una mayor regulación, de modo que en diciembre de 1908 la Ley de Inmigración endureció los requisitos sanitarios de ingreso y estableció un control más riguroso a través del Servicio de Migración y del Servicio de Inspección de Migrantes. Algún miembro de la comisión se permitió, en ese contexto, señalar el peligro que representaba su competencia económica injusta y su influencia cultural degenerativa en las clases bajas mexicanas²⁷.

²⁶ Miguel TINKER: *A la sombra de las águilas. Sonora y la transformación de la frontera durante el porfiriato*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010, pp. 361 y ss.

²⁷ Robert CHAO ROMERO: *The Chinese in Mexico...*, pp. 180-183.

La revolución mexicana y la violencia contra los chinos

Uno de los consensos existentes en la literatura sobre los chinos en México es que la revolución marcó un importante cambio en sus condiciones de vida al permitir que aflorara el resentimiento racista, el cual adquirió formas especialmente violentas. Al respecto, conviene tener en cuenta que, desde principios de 1911 hasta fines de 1915, buena parte del territorio mexicano fue escenario de una guerra casi continua entre los distintos grupos armados que bajo distintas banderas deseaban tomar el poder o conservarlo. Al principio, en la insurrección maderista se trató de bandas no muy organizadas, pero en 1913, al producirse un levantamiento general contra Victoriano Huerta (quien había dado un golpe de Estado y asesinado al presidente Francisco I. Madero), se trató ya de verdaderos ejércitos con cierta coordinación, al menos en el caso de los nortños. La División del Noroeste del constitucionalismo, encabezada por el general Álvaro Obregón, fue formada en Sonora e incorporó en su marcha victoriosa a la ciudad de México a las partidas que luchaban en Sinaloa y Jalisco. Tanto en Sonora como en Sinaloa terminó por imponerse el constitucionalismo, pero el enfrentamiento con las fuerzas del gobernador de Sonora, José María Maytorena, quien se declaró villista, fue largo y cruento. En esos años no hubo un poder dominante en todo el territorio, los grupos rivales se disputaban las regiones y los jefes militares se convertían en el verdadero poder, de modo que en la práctica muchas veces la ley dejó de regir²⁸.

En esas condiciones no resultó extraño que parte de la violencia se dirigiera contra los extranjeros, pues la mayoría de los revolucionarios coincidía en establecer un vínculo entre el antiguo régimen y el predominio foráneo en la economía. Esta idea se fortaleció al conocerse el apoyo de algunas potencias al Gobierno del general Victoriano Huerta, así como al producirse la invasión norteamericana de Veracruz en abril de 1914²⁹. Como resultado, según González Navarro, entre 1910 y 1919 fueron asesinados 1.477 extranje-

²⁸ Héctor AGUILAR CAMÍN: *La frontera...*, pp. 360 y ss., y Alan KNIGHT: *La Revolución...*, vol. 2, pp. 823 y ss.

²⁹ Friedrich KATZ: *La guerra secreta...*, vol. I, p. 228.

ros, entre los cuales se contaban 550 estadounidenses, 471 chinos y 209 españoles. En el caso de los chinos esta cifra ha sido discutida, pues solo en la toma de Torreón de mayo de 1911 se confirmó el asesinato de 303. Robert Chao, basado en los reportes consulares estadounidenses, eleva la cifra a 834, sin contar los robos, saqueos, préstamos forzosos y maltratos que padecieron en sus establecimientos comerciales. La mayor parte de tales eventos ocurrió en Coahuila, Sonora, Chihuahua y Baja California³⁰.

El episodio mejor estudiado es el de Torreón (Coahuila), donde las tropas maderistas, con el concurso de la turba urbana, asesinaron en dos días de mayo de 1911 a 303 chinos indefensos. Tan grave fue el episodio que el Gobierno de Madero aceptó en diciembre de 1911 pagar una indemnización de 3.100.000 pesos por las víctimas, compromiso que, en realidad, no fue cubierto nunca³¹. En todo caso, hay evidencia de que tales eventos menudearon en el norte. Jason Chang, por ejemplo, destaca los saqueos de establecimientos chinos en Mazatlán y Culiacán entre 1911 y 1912, pero olvida mencionar que en esas dos ciudades el saqueo fue generalizado y no selectivo contra los chinos. Todavía en 1915, los indios mayo de Bachomo, que se habían proclamado villistas, saquearon la villa de Ahome e incendiaron la casa comercial del chino Ley³².

En Sonora también menudearon estos actos de violencia. En Cananea, el 24 de febrero de 1914 una multitud de 500 personas encabezada por esposas de mineros saqueó y destruyó las tiendas de chinos, golpeando a algunos lavaderos de esa nacionalidad ante la complacencia de la policía. Otro saqueo ocurrió en julio de 1915, ahora encabezado por los soldados de Maytorena³³. El Ayuntamiento de Cananea, además, prohibió a los chinos dormir en sus locales comerciales. En el Valle del Yaqui también fueron saquea-

³⁰ Moisés GONZÁLEZ: «Xenofobia y xenofilia...», p. 575; Robert CHAO ROMERO: *The Chinese in Mexico...*, pp. 147-148, y Jason OLIVER CHANG: *Chino. Anti-Chinese...*, p. 108, quien calcula la cifra de muertos en 650.

³¹ El mejor relato de estos hechos es el de Julián HERBERT: *La casa del dolor ajeno. Crónica de un pequeño genocidio en La laguna*, México, Literatura Random House, 2015.

³² Jason OLIVER CHANG: *Chino. Anti-Chinese...*, p. 110, y Héctor OLEA: *Breve historia de la Revolución en Sinaloa*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1964, pp. 29 y ss.

³³ Leo JACQUES: *The Anti-Chinese Campaigns in Sonora...*, pp. 88 y 97.

dos los comercios chinos de Cócorit y Tórim, esta vez por tropas yaquis constitucionalistas. También en este caso habría que decir que los yaquis atacaban tanto a chinos como a mexicanos e incluso a norteamericanos³⁴. Por último, en diciembre de 1915, el gobernador constitucionalista Plutarco Elías Calles, justo en el momento de su triunfo contra Maytorena, decretó que se suspendía de forma temporal toda inmigración china al Estado de Sonora³⁵. Entre algunos líderes del nuevo régimen parece haberse impuesto la idea de que esta migración era inconveniente, pues, como señalaba el general Salvador Alvarado, no servía para mejorar la raza y se trataba de «sanguijuelas» que chupaban el dinero del país³⁶.

Debido a tales hechos, José Gómez argumentó que la xenofobia era un componente del nacionalismo mexicano, y que los revolucionarios la utilizaron para captar partidarios y promover la identidad nacional. Para Chao Romero, en cambio, estas acciones protagonizadas por soldados revolucionarios y gente del pueblo hablan de la animadversión hacia los chinos de las clases populares, quienes los culpaban del mal estado de la economía, de la explotación de los trabajadores mexicanos y de la escasez de alimentos³⁷. Lo cierto es que el nacionalismo se fortaleció durante esos años, en especial entre los vencedores constitucionalistas encabezados por Venustiano Carranza, quien orientó parte de su política económica a redefinir los términos de la actividad en México de las grandes empresas extranjeras. Todo ello se condensó en la nueva Constitución elaborada por un congreso convocado al efecto en los últimos meses de 1916. El día 5 de febrero de 1917 entró en vigor, y su talante nacionalista no presagiaba mejores tiempos para los chinos, quienes a pesar de todo habían sobrevivido a los ataques de los revolucionarios³⁸.

³⁴ *Ibid.*, pp. 90-92; Jason OLIVER CHANG: *Chino. Anti-Chinese...*, pp. 110-116, y Héctor AGUILAR CAMÍN: *La frontera...*, pp. 374-375.

³⁵ Leo JACQUES: *The Anti-Chinese Campaigns in Sonora...*, p. 106.

³⁶ Citado en Alan KNIGHT: «Racismo, revolución e indigenismo...», p. 93.

³⁷ José GÓMEZ: *El movimiento antichino...*, pp. 84-86, y Robert CHAO ROMERO: *The Chinese in Mexico...*, pp. 147 y ss.

³⁸ Douglas RICHMOND: *La lucha nacionalista de Venustiano Carranza, 1893-1920*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.

El movimiento antichino y la legislación discriminatoria

En este caso, es importante distinguir entre los niveles y formas de la violencia racista. El primero se dio de manera anónima y espontánea como parte del aflojamiento del orden estatal en la revolución, pero después de 1916, cuando en Sonora y Sinaloa ya no había lucha armada y se regresaba al orden constitucional, se convirtió en un racismo político. En ese paso, nos dice Wieviorka, es crucial la aparición de agitadores y aspirantes al poder que canalicen la frustración, el odio y la envidia en un movimiento político. Desde ahí desarrollan labores de elaboración ideológica, de organización y de presión sobre el Estado, al que reclaman la adopción de medidas discriminatorias concretas. Los agitadores, en suma, consiguen hacer del racismo una «fuerza de movilización colectiva» que puede llegar a legitimar actos y prácticas previos, como el uso de la violencia³⁹.

El movimiento antichino comenzó en Magdalena (Sonora), en febrero de 1916, encabezado por José María Arana, exfuncionario de bajo nivel, antiguo buscador de oro y fracasado comerciante. Su propósito era la «extinción del comerciante asiático» y para ello realizó una incansable labor de agitación y movilización. Pronto contó con una red de seguidores en Sonora, Sinaloa y otras entidades, con quienes pudo organizar comités nacionalistas y distintas formas de presión contra comercios chinos⁴⁰. Arana renovó el discurso antichino en el sentido de volverlo más violento y procaz. Al mismo tiempo, trató de darle mayor alcance, buscando integrarlo en el discurso dominante revolucionario. Como explica Gerardo Reñique, integró los «estereotipos y metáforas raciales antiasiáticas de uso corriente» con las «fuentes de zozobra, angustia e incertidumbre que afectaban a la población sonorenses»⁴¹. Por ejemplo, en la ciudad minera de Cananea, el 29 de abril de 1916, explicó que la presencia del «nauseabundo y pestilente chino» era un legado «fu-

³⁹ Michel WIEVIORKA: *El espacio del racismo*, Barcelona, Paidós, 1992, p. 103-108.

⁴⁰ Nicolás CÁRDENAS: «Arana, un liderazgo racista en tiempos revolucionarios», en Nicolás CÁRDENAS y Enrique GUERRA (coords.): *Actores y cambio social en la Revolución mexicana*, México, Itaca-Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, 2014, pp. 93-133.

⁴¹ Gerardo REÑIQUE: «Región, raza y nación...», p. 252.

nesto de la nefanda dictadura». Su presencia en el país y la posibilidad de unirse con mexicanas, afirmó, conduciría a la degeneración nacional, pues padecían y transmitían «terribles males contagiosos», se embriagaban, jugaban y fumaban opio «noche a noche». Además, defraudaban al fisco, corrompían autoridades y se habían «adueñado del comercio, de la agricultura, de la industria y hasta de los negocios más pequeños». Por si fuera poco, agregaba, «son enemigos acérrimos del partido constitucionalista». Según él, las soluciones del problema eran claras: el aislamiento total del chino, la prohibición del contacto entre chinos y mujeres mexicanas, y el boicot a sus establecimientos⁴². Es evidente que este discurso buscaba cancelar en el imaginario de sus seguidores las cualidades «propiamente humanas» de estos inmigrantes, constituyéndolos en un *otro* inaceptable⁴³.

Hacia 1919 ese discurso ya había impactado en algunas instituciones políticas. En marzo y abril de ese año el Congreso de Sonora discutió las leyes que se convertirían en instrumentos «legales» de su persecución y expulsión: la número 67, relativa al Trabajo y la Previsión Social, que obligaba a los negocios a emplear un mínimo del 80 por 100 de mexicanos (que se aprobó), y la de confinamiento de los chinos en barrios especiales (que no se aprobó)⁴⁴. Durante los debates, el diputado Rosendo L. Galaz, representante del centro minero de La Colorada, se permitió decir que «los chinos no son hombres», pero lo notable es que, ante las protestas de la legación china, el gobernador revolucionario Plutarco Elías Calles defendiera tal política como «la más fiel expresión del sentir popular», dado el antagonismo «entre nuestros connacionales y los de la nación china». Sonora, agregaba, era el Estado que más re-

⁴² *Ibid.*, pp. 252-253, y Leo JACQUES: *The Anti-Chinese Campaigns in Sonora...*, pp. 114-115.

⁴³ Georg SIMMEL: *Sociología: estudio sobre las formas de socialización*, México, Fondo de Cultura Económica, p. 657.

⁴⁴ La otra ley importante fue la que prohibió el matrimonio de chinos con mexicanas, aprobada en diciembre de 1923. Sin embargo, hubo muchos decretos municipales más, de tipo fiscal o sanitario, dirigidos contra los chinos. En ese mismo año de 1919 se aprobó la creación de barrios segregados en Sinaloa y un año después funcionaba una Junta Central Nacionalista de Culiacán, que solicitó la expulsión de los chinos del país. Véase Gilberto LÓPEZ: *Culiacán 1920*, Culiacán, Difocur, 1990, p. 43.

sentía la «nociva influencia» de los chinos debido a la «indolencia» de los gobernantes de la «época dictatorial», quienes habían fomentado el desarrollo de los monopolios «en manos adineradas sin importarles de qué nacionalidad eran». Y después, casi en los mismos términos en que lo podría haber hecho Arana, enumeraba los muchos defectos de estos inmigrantes, quienes despreciaban las «buenas costumbres» y vivían «una vida miserable, casi irracional». Aunque sus faltas de higiene y sus fraudes eran castigados a diario por el Gobierno, le parecía que eran «incorregibles en una raza que parece haber sido creada para dañar a la sociedad». También expresaba su temor a las consecuencias de las relaciones interraciales, pues los hijos de chinos y mexicanas heredaban «la degeneración de sus padres asiáticos»⁴⁵.

Este imaginario racista no se impuso sin lucha. Por ejemplo, el gobernador interino de Sonora, Cesáreo G. Soriano, a fines de 1917 amonestó severamente a José María Arana por el tono y nivel de su periódico *Pro-Raza*, pues dejaba de lado las reglas más triviales «de educación y de gentes». Para Soriano, la prensa no debía explotar «la poca ilustración de nuestras masas populares» a través de «la diatriba, el insulto y la procacidad», sino promover un ideal más elevado, el «de la fraternidad universal, de la armonía y de la concordia entre los hombres»⁴⁶. Este argumento liberal no produjo mucha mella en Arana, como tampoco lo hizo el que Soriano lo metiera en prisión en febrero de 1918. Si cabe, su prédica se hizo aún más violenta. La disputa entre el espíritu liberal de la ley y el derecho a legislar contra un grupo de inmigrantes fue un aspecto esencial de este proceso. En Sonora, recién aprobada la ley del 80 por 100, el Ayuntamiento de Cananea intentó expulsar a los chinos por no cumplirla. Con ello se inició una pugna entre el gobernador Adolfo De la Huerta y el pre-

⁴⁵ Transcrito en Secretario de Gobernación a Secretario de Relaciones Exteriores, 24 de abril de 1919, Archivo Histórico de Relaciones Exteriores (en adelante AHRE), expediente 18-7-162. Vale la pena señalar que el otro gobernador del periodo, Adolfo de la Huerta, ya había intentado suspender la inmigración de chinos en 1917, porque disputaban el trabajo de «nuestras mujeres». Véanse Gerardo RENIQUE: «Región, raza y nación...», p. 250, y Adolfo DE LA HUERTA: *Informe que rinde al H. Congreso del Estado*, Hermosillo, Imprenta del Gobierno del Estado, 1917.

⁴⁶ Gobernador Soriano a Arana, Hermosillo, 4 de diciembre de 1917, José María Arana Papers, University of Arizona Library Special Collections, folder 2.

sidente Venustiano Carranza, que terminó en la Suprema Corte de Justicia. Al final, los chinos fueron amparados, aunque De la Huerta trató por todos los medios de eludir las órdenes federales y las disposiciones del juez⁴⁷.

La campaña antichina, sin embargo, decayó después de 1920 por la combinación de tres acontecimientos. En primer lugar, hubo una rebelión exitosa encabezada por los revolucionarios sonorenses contra el presidente Carranza, lo que llevó tanto al gobernador De la Huerta como al general Plutarco Elías Calles al escenario político nacional. De la Huerta fue nombrado presidente provisional y cuando las elecciones de 1920 dieron como triunfador a Álvaro Obregón, Elías Calles fue designado secretario de Gobernación (más adelante, en 1924, sería a su vez elegido presidente). Además, el líder antichinista Arana enfermó y murió en septiembre de 1921. Por último, en mayo y junio de 1922 una disputa por el poder entre la sociedad masónica Chee Kung Tong y el Kuomintang (Partido Nacionalista Chino de la República Mexicana) en el noroeste estalló con tal violencia que dejó un saldo de veinticinco muertos en Sonora. Ante la gravedad de los hechos fueron encarcelados 250 chinos en Hermosillo, a los cuales el presidente Obregón aplicó el artículo 33 constitucional, que le permitía expulsar del país, sin juicio de por medio, a extranjeros considerados «perniciosos». A la postre, después de una investigación solo se deportó a cinco de ellos⁴⁸. Una secuela de esos hechos fue el asesinato de Francisco L. Yuen (del Partido Nacionalista) en Naco (Sonora) en septiembre de 1924. Una vez más fueron aprehendidos cincuenta chinos, aunque ahora veinte fueron expulsados del país⁴⁹. Tales hechos de violencia contribuyeron a reforzar la imagen negativa de los chinos.

⁴⁷ Gobernador a juez de Distrito, Hermosillo, 31 de diciembre de 1919, AGES, tomo 3449. El litigio siguió su curso hasta la Suprema Corte de Justicia, pero no se cambió ya la decisión de ampararlos. Véase Gobernador a presidente de la Suprema Corte, Hermosillo, 1 de marzo de 1923, AGES, tomo 3449.

⁴⁸ Grace PEÑA DELGADO: *Making the Chinese Mexican...*, pp. 159-162, y Pablo YANKELEVICH: «Extranjeros indeseables en México (1911-1940). Una aproximación cuantitativa a la aplicación del artículo 33 constitucional», *Historia Mexicana*, 53, 3 (2004), p. 736.

⁴⁹ Catalina VELÁZQUEZ: «Diferencias políticas entre los inmigrantes chinos del noroeste de México (1920-1930). El caso de Francisco L. Yuen», *Historia Mexi-*

En este contexto, los diputados locales de Sonora aprobaron nuevas leyes antichinas en diciembre de 1923 (las leyes 29 y 31, que creaban los barrios chinos y prohibían los matrimonios entre chinos y mexicanas), con la infructuosa oposición del diputado Ángel J. Cortés, para quien tales normas destruían «la estructura legal del Estado»⁵⁰. También el gobernador de entonces, Alejo Bay, manifestó su desacuerdo, pero tuvo que promulgarlas. Más aún, ante las presiones del ejecutivo federal pidió al Congreso su derogación, pero este se negó a hacerlo⁵¹. Bay también tuvo que enfrentarse a varios ayuntamientos que decidieron crear de inmediato barrios chinos en sus localidades. Cuando el gobernador les transcribió la orden de la Secretaría de Gobernación de que se abstuvieran de dictar disposiciones «en contra de ciudadanos chinos», el Ayuntamiento de Moctezuma protestó con acritud por la defensa que el «superior gobierno» hacía de un grupo de extranjeros «degenerados»⁵². Al final, la Suprema Corte de Justicia declaró la inconstitucionalidad de esta legislación, pero el gobernador Alejo Bay a duras penas logró una solución de compromiso; las leyes quedaron ahí, sin derogar, pero también sin aplicarse⁵³.

Para mala fortuna de los chinos, pronto aparecieron nuevos líderes en el movimiento sonoreño: Carlos González Tijerina y José Ángel Espinoza, quienes convocaron a una Convención Nacional Antichina en febrero de 1925 en Nogales. Gracias a sus esfuerzos, la campaña se recrudeció y, como en la fase anterior, fue bastante violenta. En febrero de 1925 fueron asesinados cinco comerciantes chinos en Fronteras; en julio fueron saqueados sus comercios en Nogales, Arizpe y Navojoa, y a fines de agosto una banda encabe-

cana, 55, 2 (2005), pp. 461-512, y Pablo YANKELEVICH: «Extranjeros indeseables en México...», p. 736.

⁵⁰ Leo JACQUES: *The Anti-Chinese Campaigns in Sonora...*, p. 181.

⁵¹ Subsecretario de Gobernación a gobernador de Sonora, 13 de febrero de 1924; Enrique Colunga a gobernador de Sonora, 21 de marzo de 1924; Gobernador a Congreso Permanente, Hermosillo, 22 de marzo de 1924, y Acuerdo del Congreso del 10 de abril de 1924, todos en AGES, tomo 3645 bis.

⁵² Circular 29 del gobernador a los presidentes municipales, Hermosillo, 22 de marzo de 1924, y Presidente de Moctezuma a gobernador, 24 de marzo de 1924, ambos en AGES, tomo 3645 bis.

⁵³ Mensaje del Congreso local a los presidentes municipales, Hermosillo, 28 de marzo de 1924, y Diputados a gobernador, Hermosillo, 19 de junio de 1924, ambos en AGES, tomo 3645.

zada por Juan Calderón saqueó tiendas, las incendió y asesinó a varios chinos en Nacoziari⁵⁴. La campaña se extendió con fuerza a Sinaloa, donde en 1926 se aprobó también una ley que prohibía los matrimonios de chinos con mexicanas bajo el argumento de que los chinos no podían acreditar su calidad de célibes. También en 1929 se promulgó una ley del trabajo que, siguiendo el ejemplo de Sonora, obligaba a cualquier establecimiento a tener el 80 por 100 de empleados mexicanos⁵⁵.

La revitalización del movimiento antichino resultó tan amenazante que el presidente Plutarco Elías intervino para intentar limitarlo tanto por la existencia del Tratado de Amistad como porque China era el principal comprador de plata mexicana. Al efecto, envió un comunicado a varios gobernadores para recriminarles su falta de protección a los residentes chinos, quienes habían sufrido «innumerables atrocidades». Sin embargo, poco después se aprobaba la nueva Ley de Migración (1 de junio de 1926) que, una vez más, endurecía los requisitos para los migrantes y establecía a la vez un registro más preciso de quienes ingresaban al país. El año siguiente se restringió también el ingreso de extranjeros provenientes de medio oriente (sirios, libaneses, armenios, palestinos, árabes y turcos), y, por último, en julio de 1927 se abrogó el tratado de Amistad con China⁵⁶.

Los chinos y su integración social

A pesar de la violenta campaña contra ellos, en Sonora la población de origen chino registró en los años veinte una muy ligera disminución y en Sinaloa incluso tuvo un aumento significativo. La explicación, me parece, reside tanto en su éxito económico como

⁵⁴ Grace PEÑA DELGADO: *Making the Chinese Mexican...*, p. 172.

⁵⁵ Gilberto LÓPEZ: *Culiacán...*, pp. 61 y 82; Enrique LEÓN: *Juan de Dios Bátiz. Breve historia de su vida*, México, Instituto Politécnico Nacional, 2004, p. 40, y Arturo ROMÁN: «Migración y empresarios chinos en Mazatlán, desde su arribo a mediados del siglo XIX hasta su expulsión en la década de 1930», *Ra Ximhai*, 10, 2 (2014), pp. 102-103.

⁵⁶ Grace PEÑA DELGADO: *Making the Chinese Mexican...*, pp. 177-178, y Pablo YANKELEVICH: «Mexico for the Mexicans: Immigration, National Sovereignty and the Promotion of Mestizaje», *The Americas*, 68, 3 (2012), pp. 425 y ss.

en la integración que habían logrado en las ciudades y pueblos en que residían.

Respecto de su condición económica, en 1919 el meticuloso inspector Esteban Flores encontró que en Sinaloa existían 404 giros mercantiles de chinos que en total contaban con un capital de 2.828.000 pesos, frente a los 1.026 establecimientos comerciales de mexicanos y otros extranjeros que manejaban un capital de 7.879.500 pesos. Los chinos, sobre todo, habían prosperado en El Fuerte, Ahome, Angostura, Culiacán y Mazatlán. Además, tenían algunas fábricas de calzado y 185 de ellos cultivaban y surtían de legumbres «a las principales poblaciones del Estado». En el caso de Sonora, contó 827 giros con un capital de 2.186.935 pesos, frente a 434 de extranjeros no chinos y mexicanos que manejaban un capital de 2.813.540 pesos. Es decir, la colonia china de Sonora parece haber sido más próspera, aunque solo once de sus empresas manejaban capitales mayores a 10.000 pesos⁵⁷.

Por otra parte, entre 1922 y 1932, 584 chinos obtuvieron la ciudadanía mexicana por naturalización. Aun cuando muchos de ellos lo hubieran hecho por motivos pragmáticos, es un indicador de que pensaban permanecer en el país⁵⁸. Además, creció el número de matrimonios entre chinos y mexicanas. En 1930, el censo indicó que había 412 mujeres chinas en Sonora y 438 en Sinaloa. Como sabemos que casi no entraron mujeres chinas al país y que la ley mexicana asignaba la nacionalidad del esposo a las mujeres, entonces podemos concluir que en su gran mayoría se trataba de mujeres mexicanas casadas con chinos. Eso significaría que un 10 por 100 de hombres chinos se habían casado con mujeres mexicanas en Sonora y un 20 por 100 en Sinaloa, lo cual resulta muy significativo si consideramos que en ambos Estados se había aprobado la ley que prohibía los matrimonios interraciales. De hecho, cuando se quiso aplicar esta ley, los chinos elevaron 31 demandas de amparo entre 1921 y 1935 ante los tribunales federales, 22 de las cuales fue-

⁵⁷ Esteban FLORES: «Informe sobre la inmigración china en los estados de Colima, Sinaloa y Sonora», México, ms. 1919.

⁵⁸ Grace PEÑA DELGADO: *Making the Chinese Mexican...*, p. 163. Véase también Pablo YANKELEVICH: «Mexicanos por naturalización en la primera mitad del siglo XX. Un acercamiento cuantitativo», *Historia Mexicana*, 64, 4 (2015), pp. 1729-1805.

ron dictaminadas a su favor⁵⁹. Uno de esos casos fue el de Julia Delgado y Francisco Gim, a quienes el juez Joaquín Ruiz de Cananea negó un amparo para casarse en 1926, sin importar que Gim fuera mexicano por naturalización. Cuando el caso llegó a la Suprema Corte de Justicia, se les concedió el amparo (hasta septiembre de 1930) luego de un áspero debate entre los magistrados Luis Calderón y Salvador Urbina. El primero argumentó que al conceder la ciudadanía a un extranjero se le daba los mismos derechos y obligaciones que a un nativo. Además, la ley 31 de Sonora establecía una «odiosa distinción» basada en la raza que era «verdaderamente repugnante» en términos de la importancia que los valores de la igualdad y la democracia tenían en el ordenamiento del Estado mexicano. Urbina, en cambio, señaló que la ley de marras era constitucional porque las legislaturas locales tenían el derecho de legislar sobre los derechos civiles de sus ciudadanos, lo que incluía la prohibición de casarse por razones de salud. Después acusó a Calderón por su sentimentalismo e ignorancia de los intereses nacionales; había una «crisis de nacionalidad» y se debía expulsar a los chinos por los daños que habían hecho en Sonora, Sinaloa y toda la costa del pacífico. La identidad nacional no podía incluir, según él, a los chinos⁶⁰.

Así como este debate ilustra el avance del discurso antichino en los altos niveles de la burocracia federal, hay evidencia de que se correspondía con un creciente rechazo popular. A mediados de los años veinte se solicitó un informe a los presidentes municipales donde se incluía la cuestión de los extranjeros. En el caso de Huatabampo Bernardo F. Gastélum, expresidente municipal, aseguraba que los chinos vivían en un aislamiento deliberado, no ocupaban empleados nacionales y monopolizaban todos los negocios «hostilizando a los nacionales». Por ello había «cierta animosidad» contra ellos, «siempre y cuando haya quien lo azuce». En cambio, los alemanes, americanos, árabes y turcos eran muy apreciados⁶¹. En el caso de Ímuris, incluso era mayor el rechazo a los residentes chinos:

⁵⁹ Kif AUGUSTINE-ADAMS: «Marriage and “Mestizaje”, Chinese and Mexican: Constitutional Interpretation and Resistance in Sonora, 1921-1935», *Law and History Review*, 29, 2 (2011), pp. 434-436.

⁶⁰ *Ibid.*, pp. 448-449.

⁶¹ Bernardo F. GASTELUM: «Monografía de Huatabampo», AGES, tomo 53.

se trataba de «obstáculos para el progreso» y contagiaban «con sus enfermedades a los habitantes»⁶².

Este avance del estigma asociado a los chinos, a fin de cuentas, deterioró los lazos sociales que durante décadas habían tejido estos inmigrantes en sus comunidades, los mismos que les habían servido para resistir a las distintas presiones de que fueron objeto. No solo confiaban en los tribunales y las leyes, sino que es muy probable que contaran con un cierto respaldo de sus vecinos, amigos y clientes⁶³. En el caso de Empalme, un poblado ferrocarrilero, un historiador afirma que casi «se habían fundido con la comunidad mexicana»⁶⁴. Y hubo muchos casos de esta exitosa incorporación a la comunidad en Sinaloa. Por ejemplo, Lei Cuei Ho, quien españolizó su nombre a José Ley Chong, logró poseer en Mocorito un hotel, un comercio y una botica, así como fundar una familia con Guadalupe Domínguez Serna. En Culiacán, dice otro cronista, «los chinos hacían vida próspera debido a su dedicación a las labores comerciales y de servicios logrando atraer a las mujeres más guapas»⁶⁵. Este tipo de información, si bien sugiere que la coexistencia entre las dos comunidades era posible en condiciones normales, también indica que la prédica racista había impactado de forma poderosa en las percepciones de las clases populares.

La expulsión

Entre 1931 y 1934 miles de chinos fueron expulsados de manera violenta del país. Para ese momento el poder de Plutarco Elías Calles y su camarilla era incontestable. En 1928 había sido asesinado Álvaro Obregón, ya como presidente electo para un segundo mandato, y en 1929 había sido sofocada una rebelión armada de algunos de sus seguidores que culpaban a Elías Calles de tal hecho.

⁶² R. J. CASTRO, Emilia BONILLAS y Francisco FEDERICO: «Monografía de Ímuris», AGES, tomo 53.

⁶³ Grace PEÑA DELGADO: *Making the Chinese Mexican...*, p. 155, y Julia SCHIAVONE CAMACHO: *Chinese Mexicans...*, pp. 26 y ss.

⁶⁴ Carlos MONCADA: *Me llamo Empalme*, Hermosillo, Editorial Latinoamericana, 1988, p. 53.

⁶⁵ Fausto VELÁZQUEZ: *Dr. José Ley Domínguez. Un esbozo biográfico*, Mocorito, Ayuntamiento de Mocorito, 2008, pp. 16 y ss., y Gilberto LÓPEZ: *Culiacán...*, p. 43.

Además, ese mismo año se había logrado un acuerdo con la Iglesia católica que daba fin a una larga rebelión de campesinos cristeros en el Bajío. En esas circunstancias, Elías Calles maniobró para unir a los revolucionarios en un nuevo partido que, supuestamente, conduciría al país a un régimen de instituciones, el Partido Nacional Revolucionario (PNR). Además, la oleada de movilización sindical de la primera mitad de los años veinte, así como las movilizaciones campesinas en demanda de tierra, habían amainado. Elías Calles pudo, de esa manera, mandar en la sombra por encima de los tres presidentes del periodo 1928-1934: Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo L. Rodríguez⁶⁶. Por otro lado, la crisis económica y el regreso de 350.000 mexicanos forzados a abandonar Estados Unidos entre 1929 y 1932 reforzaron tanto las políticas nacionalistas de migración como la imagen negativa de los extranjeros. En 1931, por ejemplo, se aprobó la Ley Federal del Trabajo, que incluyó la obligación para las empresas de contratar un mínimo de 90 por 100 de mexicanos⁶⁷.

En esos años Elías Calles colocó en el gobierno de Sonora a dos de sus hombres de confianza; primero a Francisco S. Elías (de 1929 a 1931) y luego a su hijo Rodolfo Elías Calles (de 1931 a 1934). Ambos contribuyeron a la expulsión de los chinos, reviviendo la ley del 80 por 100, apoyando las presiones que promovían los presidentes municipales y usando al ejército y la policía para detenerlos y echarlos fuera del Estado. Algo parecido ocurrió en Sinaloa, donde colocó como gobernador a Manuel Páez a fines de 1933, que también apoyó la expulsión violenta de los chinos. La información documental es abundante y rica en detalles porque la recogieron los agentes de migración estadounidenses y porque muchos chinos naturalizados mexicanos escribieron después a varios presidentes mexicanos para denunciar los hechos. Por ejemplo, el 11 de marzo de 1931 más de cuarenta chinos fueron deportados de Hermosillo vigilados por soldados; en Cananea, el 17 de marzo de 1931 todos los chinos

⁶⁶ Hay buenas exposiciones de este periodo en John DULLES: *Ayer en México. Una crónica de la revolución (1919-1936)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, y Tzvi MEDIN: *El minimato presidencial: historia política del maximato*, México, Era, 2003.

⁶⁷ Pablo YANKELEVICH: «Mexico for the Mexicans...», p. 430, e íd.: «Mexicanos por naturalización...», p. 1757.

fueron encarcelados y se les conminó a salir del país en un plazo de ocho días; el 27 de julio de 1932 fueron aprehendidos veinticuatro en Guaymas y llevados a Nogales para que cruzaran ahí la frontera, y a principios de agosto otros cincuenta siguieron la misma ruta. Además, se les impidió liquidar sus mercancías, se les robó y saqueó⁶⁸. Lo mismo ocurrió dos años más tarde en Sinaloa. Por ejemplo, en Los Mochis, en marzo de 1933, se aprehendió a cuarenta de ellos y se les llevó a Culiacán, sin «orden competente y «dejando familias y negocios abandonados». A tal grado llegó la violencia que un grupo de sinaloenses le escribió el 23 de febrero de 1933 al presidente para decirle que tales actos pugnaban con «nuestras leyes, nuestra civilización y contra lo humano»⁶⁹.

No es fácil imaginar el miedo, la angustia y la impotencia de los chinos en esas jornadas de la expulsión. Además, aunque algunos pudieron salvar algún dinero y malbaratar algunos bienes, muchos perdieron todo, incluso la familia. Una parte fue deportada a China desde Estados Unidos sin importar que fueran ya mexicanos, otros huyeron a la sierra, a Chihuahua, al centro o al sur del país. Las súplicas de los afectados y las protestas diplomáticas chinas y norteamericanas solo pasaban de una oficina a otra, sin que nadie se hiciera responsable o intentara detener el proceso. La legación china se quejaba de que los criminales y prisioneros de guerra «son tratados con mayor consideración y humanidad». No podía creer, agregaba, «que los ciudadanos de una nación amiga, viviendo legalmente en este país y dedicados pacíficamente a ocupaciones lícitas, sean sujetos a tan bárbaro e inhumano tratamiento por nativos, con el consentimiento y ayuda de las autoridades locales»⁷⁰. Dentro de la maquinaria del poder no había voluntad para atender a sus quejas. Lo que sí había era cinismo. Francisco Elías afirmaba que la campaña nacionalista era llevada a cabo con todo orden, sin violencia y sujeta a «las más estrictas moralidades». Y Rodolfo Elías,

⁶⁸ Los documentos están en Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Dirección General de Gobierno (en adelante DGG), caja 6, exp. 2.360(22)8074.

⁶⁹ Un grupo de sinaloenses al presidente de la República, Culiacán, 23 de febrero de 1933, y Eduardo Vasconcelos a gobernador de Sinaloa, 9 de marzo de 1933, ambos en AGN, DGG, caja 5, exp. 2.360(21).

⁷⁰ Manuel Sierra, jefe de departamento de la SRE, a secretario de Gobernación, 24 de febrero de 1933, AGN, DGG, caja 5, exp. 2.360(21)2.

más adelante, negaba las arbitrariedades y tachaba de calumniosos los informes sobre confiscación de bienes, ya que «los chinos no tenían ni que comer». En febrero de 1933, una vez consumada la expulsión, afirmaba que «en la salida de chinos de esta entidad no ha habido coacción por parte de este Gobierno»⁷¹.

Conclusiones

Desde las primeras manifestaciones de rechazo hasta la expulsión de los chinos aparecieron inextricablemente unidos motivos económicos y raciales. Los segundos, sin embargo, ganaron importancia conforme aparecían y se institucionalizaban organizaciones antichinas compuestas, sobre todo, por grupos populares urbanos y líderes provenientes de los sectores medios que buscaban un lugar en el nuevo régimen. Ello fue posible porque la revolución mexicana tuvo un fuerte componente nacionalista que, entre otras cosas, se expresó en una ideología centrada en el culto al mestizaje, pensado como la unión de los indígenas con inmigrantes europeos. En ese mestizaje, sin embargo, el componente indígena se concebía como inferior o inadecuado para un proyecto de homogeneidad cultural; debía ser integrado a la cultura nacional y mediante ella a la civilización occidental⁷². Esta, en particular, ha sido la razón por la cual Knight, Chao y Chang sostienen que la sinofobia fue un elemento constitutivo central del proyecto hegemónico posrevolucionario.

Contra tal opinión creo que, por una parte, no hay evidencia de que este ataque a la población china se extendiera en la misma magnitud a otros Estados, salvo Baja California Norte, que es parte de la región noroeste, y por la otra, que raza, nacionalidad y mestizaje

⁷¹ Francisco Elías a subsecretario de Relaciones, 29 de julio de 1931, y Rodolfo Elías a secretario de Gobernación, 11 y 15 de marzo de 1932, y 22 de febrero de 1933, ambos en AHRE, exp. III-297-26(I).

⁷² Pablo YANKELEVICH: «Mexico for the Mexicans...», pp. 419-420; Luis VILLORO: *Los grandes momentos del indigenismo en México*, México, Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México-El Colegio Nacional, 2005, pp. 238-241; Guillermo BONFIL: *México profundo. Una civilización negada*, México, DeBolsillo, 2011, pp. 167-171, y Robert BUFFINGTON: *Criminales y ciudadanos en el México moderno*, México, Siglo XXI, 2001, pp. 226-229.

son términos que se reciben, apropian y reinterpretan de acuerdo con las realidades regionales. En el caso de Sonora y Sinaloa, la pureza de la raza, el nacionalismo, tomó un cariz blanco-criollo, en parte porque la clase dominante tenía esas raíces y en parte porque en esos años todavía se concebía a los indígenas como una amenaza, como enemigos del progreso⁷³. En ambos Estados hubo grupos de indígenas (yaquis y mayos) que militaron en los bandos revolucionarios derrotados y, en el caso de Sonora, el nuevo Gobierno revolucionario llevó a cabo dos guerras contra los yaquis, una entre 1916 y 1919, y otra, la última, en 1926-1927, sobre todo para promover el desarrollo agrícola en la rica región que les pertenecía⁷⁴. Por esa razón el discurso nacionalista no conservó ahí el componente indígenista y, en cambio, acentuó su componente racista. Por tanto, tal vez deberíamos hablar de varios tipos de nacionalismo, aunque uno de ellos se hubiera impuesto a nivel central.

En segundo lugar, habría que considerar la naturaleza de estos grupos movilizados dentro del proceso político abierto por la revolución. Contra la naturaleza elitista del régimen porfirista los revolucionarios defendieron el derecho a la participación política de las masas organizadas. Los grupos antichinos aprovecharon esa apertura política, pero le dieron un contenido no democrático, pues su proyecto implicaba negar las garantías individuales. En este caso fue patente que el tronco liberal de la Constitución mexicana podía ser pragmáticamente ignorado en virtud de necesidades políticas coyunturales. Por último, creo que incorporar a la historia nacional un episodio como este, hecho de injusticia y sufrimiento, constituye un deber de la memoria⁷⁵.

⁷³ Grace PEÑA DELGADO: *Making the Chinese Mexican...*, p. 188.

⁷⁴ Nicolás CÁRDENAS: «Lo que queremos es que salgan los blancos y las tropas. Yaquis y mexicanos en tiempos de revolución (1910-1920)», *Historia Mexicana*, 66, 4 (2017), pp. 1863-1921.

⁷⁵ Reyes MATE: *La herencia del olvido*, Madrid, Errata Naturae, 2009, pp. 167 y ss.

*Nacionalismo y deporte: la institución gimnástica Sokol y su difusión en Madrid (1921-1936)**

Xavier Torrebaddella-Flix

Universidad Autónoma de Barcelona
franciscoxavier.torrebaddella@uab.cat

Daniel Esparza

Univerzita Palackého v Olomouci
daniel.esparza@upol.cz

Resumen: El Sokol fue un movimiento gimnástico nacido en Praga en 1862 que trascendió el ámbito de la educación física y se convirtió en un símbolo de construcción nacional. Este artículo estudia en profundidad la difusión del Sokol en la prensa de la capital de España (1921-1936) con el fin de observar las diversas identificaciones. Una de las principales conclusiones es que el modelo Sokol fue presentado durante la Segunda República como la metáfora idealizada de la unificación nacional y territorial del Estado. En cambio, en los años veinte, para el régimen de Primo de Rivera el Sokol fue percibido como una amenaza.

Palabras clave: Sokol, nacionalismo, España, prensa, política.

Abstract: The Sokol was a gymnastic movement born in Prague in 1862, which transcended the realm of physical education and became a symbol of nation building. This article examines in depth how the press spread the popularity of Sokol in the capital of Spain (1921-1936). The aim is to observe its various identifying images and meanings. One of the main conclusions is that the Sokol model was presented during the Second Republic as an ideal metaphor of the national and territorial unification of the state. In contrast, by the 1920s, the Primo de Rivera regime perceived Sokol as a political threat.

Keywords: Sokol, nationalism, Spain, press, politics.

* Esta investigación ha sido posible, parcialmente, gracias a la financiación del Fondo para el Fomento de la Actividad Científica (FPVC 2016/04) de la Facultad de Filosofía de la Universidad Palacky de Olomouc.

Introducción: la génesis del Sokol

La institución gimnástica Sokol (halcón en checo) nació un 16 de febrero de 1862 en Praga. Por entonces el Reino de Bohemia estaba integrado en el imperio Habsburgo, donde convivían poblaciones germano-parlantes y checo-parlantes desde el Medioevo. Esto no había sido un problema hasta el surgimiento de los movimientos nacionales en el siglo XIX. Fue en este tiempo cuando la educación física y el deporte comenzaron a desempeñar un papel cada vez más importante en la idea y construcción de una nación.

Al pangermanismo que sacudió la Bohemia del siglo XIX le siguió la consecuente reacción de los checo-parlantes: el «renacimiento nacional checo» (*národní obrození*). Y así, la segunda mitad del siglo XIX fue testigo de crecientes enfrentamientos entre germanos y checos por la supremacía del territorio en Bohemia. En esta atmósfera surgió el Sokol como reacción al Turnverein alemán, fundado medio siglo antes en Berlín, en 1811, por Friedrich Ludwig Jahn. El clasicismo atlético y la escenificación de los antiguos espectáculos griegos inspiraron a Jahn para organizar un movimiento gimnástico que liberara al Volk de la nación alemana. Así, envolvió a los jóvenes gimnastas de un espíritu germánico y los idealizó como los verdaderos regeneradores de la nación. La cohesión del Volk pasaba por una conciencia individual a través de la obediencia del alma y del cuerpo. Las celebraciones gimnásticas tenían un carácter público y escenificaban un ritual simbólico de culto al cuerpo y virilidad; se construía una liturgia para excitar el patriotismo y disciplinar a la masa. Los muchachos de Jahn «fueron los pioneros de los ideales de la autorrepresentación nacional alemana» y el fermento de su regeneración¹.

El Turnverein se extendió también al imperio Habsburgo, pero solo aceptaba a germanos. De ahí que los jóvenes checos promovieran su propia organización. El Sokol se fundó para unir a los checos de todas las clases sociales. Transformó el movimiento nacio-

¹ Georges L. MOSSE: *La nacionalización de las masas. Simbolismo político y movimiento de masas en Alemania desde las Guerras Napoleónicas al Tercer Reich*, Madrid, Marcial Pons, 2005, pp. 101-112 y 167-177.

nal checo en una cuestión de masas². Se fundó en 1862 gracias a la energía de Miroslav Tyrš y Jindřich Fügner. El primero le otorgó una ideología, el segundo lo financió en sus inicios hasta que echó a volar. Fügner fue un adinerado germano-parlante de Praga que abrazó la causa checa (un caso de transfugismo nacional, no extraño en esos tiempos), que, como es lógico, le costó el repudio de la comunidad germana de Praga. Financió buena parte del Sokol y se arruinó por ello. Murió en 1865, tres años después³.

Miroslav Tyrš es otro caso de transfugismo nacional. Germano-parlante de origen, su caso es diferente, pues él quedó huérfano y comenzó a sentirse más cómodo entre la comunidad checa que le adoptó. Se doctoró en filosofía, fue profesor de arte y estética en la Universidad de Praga. Aunque basó su idea del Sokol en el Turnverein, le otorgó un espíritu más acorde a su personalidad. Configuró para su institución un concepto de belleza estética y armonía con un alto componente moral: el Sokol debía ser el baluarte de la educación. Para Tyrš, la salud y el progreso de una nación tenían su origen en la educación física, pues en una sociedad sana no hay espacio para la traición, la indiferencia ni la cobardía. El amor por la nación debía ser mayor que la autoestima⁴.

El momento álgido de la celebración del movimiento Sokol eran los Slets: juegos deportivos de carácter internacional que se celebraban (y se celebran todavía) cada seis años. Todas las unidades Sokol del mundo intentan reunirse en Praga. Los primeros Slets fueron en 1882, los únicos en los que estuvo presente Tyrš; dos años después perdió la vida. Estas exhibiciones colectivas representaban el movimiento de toda una nación al mismo tiempo, en el que participaban y participan todavía decenas de miles de «halcones».

Tyrš pretendía que cada checo se transformara en un «halcón». Difundió el grito de guerra de «¡esforcémonos!» (*Tuzme se!*), verdadero eslogan que triunfó. El Sokol proponía una actividad física en grupo. Organizó excursiones a la naturaleza, dio importancia a

² Claire NOLTE: *The Sokol in the Czech Lands to 1914*, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2002.

³ Claire NOLTE: «Choosing Czech Identity in Nineteenth-Century Prague: The Case of Jindřich Fügner», *Nationalities Papers*, 24, 1 (1996), pp. 51-62.

⁴ Karel DOMORÁZEK: *Dr. Miroslav Tyrš: The Founder of the Sokol Union*, Praga, Czech-Slovakia Foreigner Office, 1920.

la música, la cultura popular, la esgrima: defender la nación con la espada si fuera necesario. Cada Sokol era un guardián de la nación, lo que levantó el recelo de Viena. Para distinguirse aún más del Turnverein, la competición y los premios desempeñaron un papel secundario en el Sokol: lo importante era la colectividad⁵.

La organización del Sokol se estructuró (y todavía lo hace) en torno a unidades. Cada unidad es el equivalente aproximado a un club o gimnasio (*sokolovna*). El primer año (1862) surgieron ocho unidades en Bohemia. Al año siguiente se extendió a Eslovenia (entonces región de Austria) y en 1865 se fundó en St. Louis la primera unidad en Estados Unidos; luego le seguirían Chicago, Nueva York, Detroit, Cleveland, Baltimore y Omaha. En Europa, fue dentro del imperio Habsburgo donde se difundió primero: Eslovenia y Croacia, luego Viena o Budapest. También en países como Rusia, Serbia o Alemania. Todos ellos en el siglo XIX. Ya en el primer tercio del siglo XX siguió creciendo en los países mencionados, pero además extendió sus alas en Reino Unido, Francia, Bélgica, Bulgaria, Dinamarca, Polonia, Rumanía y Suiza. Fuera de Europa, en el primer tercio del siglo XX llegó a Canadá, Argentina, Paraguay, Brasil y Sudáfrica, y poco después India, Kenia y Zimbawe⁶.

Objetivos y metodología

¿Y en España? ¿Cómo se difundió la idea del Sokol? Teniendo en cuenta la gran difusión que había tenido en otros países europeos, ¿cuáles fueron las identificaciones que se produjeron en España hacia este movimiento? Hasta la fecha, desde el ámbito de la historia social del deporte no se ha acometido ningún trabajo de investigación dedicado en profundidad al estudio de la génesis del Sokol en España. Solo unos pocos trabajos han tratado el movimiento Sokol en general. En el mejor de los casos, algunos apuntes sobre la influencia del movimiento Sokol en Cataluña⁷, pero apenas nada sobre su génesis e impacto mediático en España.

⁵ Fridolín MACHAČEK: «The Sokol Movement: Its Contribution to Gymnastics», *The Slavonic and East European Review*, 17, 49 (1938), pp. 73-90.

⁶ Jan WALDAUF: *Sokol: malé dejiny, veľké myšlienky*, Luhačovice, Atelier, 2007.

⁷ Guillem TURRÓ y Conrad VILANOU: *La pedagogia esportiva de la Federació*

Para contestar estas preguntas ponemos en marcha una exploración que intente cubrir este déficit, al menos de forma parcial. El objetivo principal es examinar las diversas identificaciones hacia el Sokol y los caracteres que definen la presencia de este movimiento en el contexto político de la España de entreguerras (entre 1921 y 1936). Los dos núcleos más importantes de la España de entonces eran Madrid y Barcelona. El déficit de estudios sobre la materia hace urgente proceder a una exploración profunda de cada uno de los núcleos por separado, pues cada uno tiene una naturaleza diferente. En Madrid se concentraban fuerzas centrípetas hacia la construcción de la nación española. En Barcelona, además de fuerzas centrípetas, destacaron sobre todo las que estaban emergiendo con más fuerza: energías centrífugas (desde el punto de vista de la construcción de la nación española) que, además de socavarla, se dirigían solo hacia la construcción de otra nación: la catalana.

Teniendo en cuenta que la extensión de un artículo tiene limitaciones de espacio, en este primer paso de la exploración del Sokol en España nos enfocaremos en el estudio de caso de la capital, es decir, dirigiremos la mirada en este artículo hacia aquellas fuerzas concentradas en la construcción de una identidad española (aun cuando esas fuerzas pudieran tener perspectivas diferentes, y a veces opuestas, de la idea de España). Realizaremos una revisión profunda de las noticias más significativas que sobre el Sokol aparecieron en la prensa de Madrid y en los boletines de instituciones deportivas de la capital⁸. Asimismo, con el fin de comprender el significado de la institución gimnástica Sokol, ha sido preciso situarlo en un contexto sociopolítico tanto en España como en el lugar donde nació (Bohemia), y para ello ha sido necesario realizar una extensa revisión de fuentes secundarias que a continuación ponemos en marcha con respecto al contexto español.

de Joves Cristians de Catalunya (1931-1936), Barcelona, Claret, 2013, y Lluís DURAN: *Intel·ligència i caràcter. Palestra i la formació dels joves (1928-1939)*, Barcelona, Afers, 2007.

⁸ De manera excepcional se usará algún artículo de prensa barcelonesa para reforzar informaciones relacionadas con la capital.

Deporte y educación física en la compleja fragmentación política y social de España

En España, la influencia de la Primera Guerra Mundial tuvo un medular impacto en la sociedad burguesa. La división entre aliadófilos y germanófilos se vio reflejada en la prensa del momento. Este impacto adoptaba un discurso muy diferente y significativo en la prensa deportiva, puesto que repercutía sobre el problema nacional de la regeneración física⁹. Este asunto venía coligado al principal obstáculo político que tenía España, como era el de la gobernabilidad de las masas a través del invento de la nación-patria¹⁰. Esta era una cuestión de continuas pujanzas entre dos maneras muy distintas de entender España. Por un lado, estaba la España liberal, laica y republicana, y por el otro, la España católica y monárquica, que si bien se alternaban en el Gobierno, también entraban en disputas por cuál era el mejor modelo de educación. La posición integrista de la Iglesia se resistía a perder privilegios, pero, en cambio, los partidarios de una enseñanza laica deseaban modernizar el país. Aquí también habría que añadir las diferentes identidades nacionales periféricas (Cataluña y País Vasco) que dificultaban la existencia de una conciencia colectiva en la identidad española. Además, también es importante la apatía patriótica del movimiento obrero (industrial y agrario), que no se identificaba con ninguno de los discursos nacionalizadores del casticismo dirigente.

Ante esta compleja relación se trató de proyectar una fidelización (ilusión popular) de la monarquía y la figura simbólica de Alfonso XIII como la del «rey regenerador»¹¹. Sin embargo, en el caso del deporte aparecía la escenificación de una frívola imagen de Alfonso XIII como «deportista, soldado y rey», que intentaba abrirse

⁹ Xavier TORREBADILLA-FLIX: «España, regeneracionismo y deporte durante la Primera Guerra Mundial», *Athena Digital*, 16, 1 (2016), pp. 237-261.

¹⁰ Alejandro QUIROGA: *Haciendo españoles. La nacionalización de las masas en la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008.

¹¹ Javier MORENO LUZÓN: «Alfonso el Regenerador. Monarquía escénica e imaginario nacionalista español en perspectiva comparada (1902-1913)», *Hispania*, 83, 224 (2013), pp. 319-348.

camino entre las poderosas clases gobernantes¹². El deporte hasta 1919 estaba determinado por el modelo clasista¹³, muy alejado de las clases obreras y populares. Hasta entonces el deporte trataba de escapar de los verdaderos problemas sociales y proyectaba una falsa realidad de bienestar y progreso del país. En aquellos momentos, como trata Francisco de Luis¹⁴, la percepción moderna del deporte todavía estaba muy alejada de la cultura socialista. Incluso se atacaba al fútbol como «peste futbolera», cuando este era el único deporte que estaba arraigando con cierta popularidad. El socialismo obrero veía el deporte como un producto utilitario del mercantilismo burgués, engendrador de violencia y sin pretensiones sociales de democratizar su práctica entre las clases subalternas. Aun así, había quien creía en la necesidad de alcanzar un movimiento deportivo obrero cohesionado y propagandístico que actuara como liberador de la clase trabajadora, y no un deporte en el que el obrero participase de espectador. Por otro lado, era evidente que negar el espíritu del fútbol era también negar la simbología de la virilidad nacional, con lo cual significaba ir en contra de las fuerzas regeneracionistas del momento y de la idea de masculinización de la patria¹⁵. Así, la clase obrera mostraba una tradicional apatía a lo deportivo; bastante tenía con sufrir el trabajo, sobrellevar el día a día y pensar en la lucha de clases o la sindicalización¹⁶.

Como sugieren Hobsbawm y Ranger¹⁷, antes de la Primera Guerra Mundial, el deporte no tenía representación simbólica más

¹² Teresa GONZÁLEZ-AJA: «Sport, Nationalism and Militarism – Alfonso XIII: Sportsman, Soldier, King», *The International Journal of the History of Sport*, 28, 14 (2011), pp. 1987-2030.

¹³ Ángel BAHAMONDE: «La escalada del deporte en España en los orígenes de la sociedad de masas, 1900-1936», en Xavier PUJADAS (coord.): *Atletas y ciudadanos. Historia social del deporte en España, 1870-2010*, Madrid, Alianza Editorial, 2011, pp. 89-123.

¹⁴ Francisco DE LUIS MARTÍN: «La cultura socialista en España: de los orígenes a la guerra civil», *Ayer*, 54 (2004), pp. 199-247.

¹⁵ Jorge URÍA: «Imágenes de la masculinidad. El fútbol español en los años veinte», *Ayer*, 72 (2008), pp. 121-155.

¹⁶ Francisco DE LUIS MARTÍN: *Cultura socialista en España, 1923-1930. Propósitos y realidad de un proyecto educativo*, Salamanca, Universidad de Salamanca-Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1993, pp. 51-56.

¹⁷ Eric HOBBSBAWM y Terence RANGER: *La invención de la tradición*, Barcelona, Crítica, 2002.

que el de la condición de clase de los que lo practicaban. Fue entonces, al hilo de la guerra, cuando se planteó, como sugería Pierre de Coubertin, la noción de un deporte popular, democrático y proletario¹⁸. Había que hacer del deportista un nuevo guerrero para los tiempos de paz. El periodo de entreguerras sirvió para rearmar y fortalecer ejércitos: en especial, Gran Bretaña y Alemania. Es aquí donde el deporte sirvió también a los intereses de la nación-patria al ser estatalizado para organizar, vigilar y sujetar la conciencia colectiva de las masas hacia el esfuerzo nacional¹⁹.

La trascendencia del deporte en las identidades movilizadoras (individuales y colectivas) de la contemporaneidad aún se mantiene perenne edificando imaginarios²⁰. España estaba absorbida en sus preocupaciones internas y apenas podía pensar en disputas internacionales. Sin potencial militar ofensivo y una ruínosa guerra en África, los cuadros dirigentes del ejército estaban más pendientes de sus recompensas que en finalizar una contienda que parecía no tener fin²¹.

En estos años volvieron los discursos nacionalizadores envueltos en las *llamadas* a la educación física que se presentaban como vías de solución a una conciencia nacional. Ya antes estas *llamadas* habían tenido como protagonistas el modelo gimnástico francés (de Francisco Amorós), después de la conflagración franco-prusiana de 1870 y que culminó con la efímera Escuela Central de Gimnástica (1887-1892); el modelo gimnástico sueco, propagado por el ejército a partir de 1911 e institucionalizado con la creación de la Escuela Central de Gimnasia (en adelante ECG) en 1919, o la adaptación del sistema escultista de Robert Baden-Powell (Boy-Souts) a partir de 1912 con el nombre de Exploradores de España. Incluso también podríamos incluir aquí la emulación del modelo educativo inglés y la práctica educativa de los deportes que propugnaba la Institución Libre de Enseñanza (en adelante ILE). No obstante, ninguna de estas manifestaciones alcanzó la dimensión

¹⁸ Pierre COUBERTIN: *Lliçons de pedagogia esportiva*, Vic, Eumo, 2004.

¹⁹ Eduardo GONZÁLEZ-CALLEJA: «Deporte y poder: el caso del Real Madrid FC», *Memoria y Civilización*, 7 (2004), pp. 79-127.

²⁰ Francisco Javier CASPISTEGUI: «Deportes e identidad, o sobre cómo definirnos», *Historia y Comunicación Social*, 17 (2012), pp. 19-39.

²¹ Gabriel CARDONA: *El problema militar en España*, Madrid, Historia 16, 1990.

que hubiera sido necesaria para difundir un movimiento en verdad nacionalizador.

En Europa, desde la guerra franco-prusiana, la rivalidad entre Francia y Alemania sugestionó la invención de instalar una gimnástica de masas como garantías a la defensa nacional²². En el caso de España no fue así. Ni en el ejército ni en la escuela, el precario desarrollo de la gimnástica (o de la educación física) sirvió para idear un modelo efectivo de miras patrióticas²³.

El relato de la educación física y el deporte se fue construyendo mediante un discurso belicoso que evidenciaba la tensa coyuntura político-militar europea. Así, con cierta reiteración era recordado cómo la gimnástica había inclinado la balanza del poder de las naciones. Las alusiones a la guerra franco-prusiana sirvieron de metáforas para hegemonizar en la educación física española la proyección de un amplio discurso de defensa nacional cargado de violencia²⁴.

Es cierto que este relato formaba parte del discurso regeneracionista surgido en la Restauración e intensificado desde la crisis finisecular, con el apoyo de la monarquía, la alta burguesía y el estamento militar²⁵. Las inmediatas realizaciones fueron la creación de los batallones infantiles, la constitución de la Federación Gimnástica Española, la Asociación de Tiro Nacional, la incorporación de Los Exploradores de España (*Boy-Scouts*) y también una invisible inoculación castrense en las prácticas futbolísticas, entonces aún como medio de disciplina de la futura clase dirigente. En todos estos movimientos subyace la propaganda de una educación física

²² Benoît CARITEY y Michael KRÜGER: «Les fêtes nationales de gymnastique en Allemagne et en France (1860-1914)», en André GOUNOT, Denis JALLAT y Benoît CARIYET (eds.): *Les politiques au stade. Étude comparée des manifestations sportives du XIX^e au XXI^e siècle*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2007, pp. 31-54.

²³ Xavier TORREADELLA-FLIX: «La bibliografía gimnástica y deportiva de la educación física en el ejército español (1808-1919). Textos en contexto social», *Revista Universitaria de Historia Militar*, 5, 9 (2016), pp. 173-192.

²⁴ Pedro DE ALCÁNTARA GARCÍA: *De las teorías modernas acerca de la educación física*, Madrid, Imprenta de Gil y Navarro, 1886; Marcelo SANZ: *Sport de la infancia y de la juventud. Manual de gimnasia higiénica y juegos escolares*, Madrid, Imprenta de Sucesores de Cuesta, 1895, y Lucino SAMPÉREZ: *Manual de gimnástica nacional higiénico-cívico-militar*, Badajoz, Tip. Enc. La Minerva Extremeña, 1904.

²⁵ Xavier TORREADELLA-FLIX: «Regeneracionismo e impacto de la crisis de 1898 en la educación física y el deporte español», *Arbor*, 190, 769 (2014).

como un elemento indispensable para sostener la guardia nacional. Así, desde las instancias del poder se forjan instituciones nacionalizadoras que toman aspectos de la cultura gimnástico-deportiva para garantizar el equilibrio territorial y la paz social.

Es a partir de la Primera Guerra Mundial cuando la educación física y el deporte se presentan con declaradas connotaciones y metáforas belicistas²⁶, y aparece un apogeo en la Europa de entreguerras de los movimientos gimnástico-deportivos nacionalistas resurgidos al calor de la tensión internacional²⁷. En España, la búsqueda de una identificación nacional desde el deporte surge también en esta coyuntura política de posguerra. Es en especial a partir de Amberes 1920 cuando se articulan dispositivos nacionalizadores bajo supervisión de instituciones militares. Las figuras de Alfonso XIII, la selección de fútbol y la ECG son los débiles intentos que tratan de fortificar un proceso de nacionalización española. Aquí subyace un discurso que se normaliza en una intensa campaña de propaganda, entre cuyos acérrimos colaboradores se destaca el periodista del *ABC* (de signo monárquico) Román Sánchez Arias (más conocido por Rubrik): «Y por eso al hablar de gimnasia hemos de asociarla siempre al espíritu militar, del que antes nunca se separó y del que no debe separarse»²⁸. Sobre esta idea, el deporte de entreguerras encarnó uno de los dispositivos más eficaces para moldear las modernidades de la corporalidad. El deporte fue utilizado por la política-social como correa de transmisión de la guerra en tiempos de paz; aportaba la estimulación para redefinir una nueva masculinidad (*un hombre nuevo*) que se acrecentaba en el culto al cuerpo y en la rudeza combativa; una idealización corporal necesaria para librar las guerras simbólicas de las nuevas naciones²⁹. Si la guerra representaba la oportunidad de comprobar la hombría de una nación, ahora lo era el deporte y la educación física que habían de demostrar que la nación no estaba en decadencia, que la virilidad

²⁶ Narciso MASFERRER: «La guerra y el sport (1). El gran match», *El Mundo Deportivo*, 11 de abril de 1917, p. 1.

²⁷ Teresa GONZÁLEZ-AJA (ed.): *Sport y autoritarismos. La utilización del deporte por el comunismo y el fascismo*, Madrid, Alianza Editorial, 2002.

²⁸ RUBRYK [Román Sánchez Arias]: *Educación física*, Madrid, Imprenta de J. Morales, 1922, p. 12.

²⁹ Georges MOSSE: *La imagen del hombre. La creación de la masculinidad moderna*, Madrid, Talasa, 2000.

española era superior a la de otras naciones. Esta nueva hombría, como menciona Mosse, se acrecentó después de la Primera Guerra Mundial y conformó la esencia ideológica del radicalismo fascista³⁰ y de la derecha en toda Europa³¹.

En este contexto de utilización nacionalista de la gimnástica para la nacionalización de las masas es donde entra en escena el movimiento Sokol, como modelo ejemplarizante³².

El Sokol a través de la prensa capitalina (1921-1936)

Periodo 1921-1931

Las movilizaciones ideológicas de la juventud nacieron al amparo de los nacionalismos liberales del siglo XIX. En España, estos movimientos tuvieron especial auge durante la dictadura de Primo de Rivera y la Segunda República³³. La entonces recién creada república checoslovaca (1918) se elevaba como embajadora de las libertades constitucionales y modelo para las democracias europeas. En la encrucijada ideológica de estos movimientos, el modelo Sokol tenía su espacio difusivo entre las pugnas políticas libradas en Europa³⁴.

El año 1921 fue testigo de las primeras manifestaciones del Sokol en la prensa capitalina³⁵. Curiosamente, el primer medio tras la Primera Guerra Mundial que dio difusión al Sokol fue el diario en lengua esperanto *Hispania Esperantisto*³⁶. En aquel reportaje

³⁰ Este discurso estaba perfectamente representado en la Falange Española: «Deporte marxista», *FE*, 1 de febrero de 1934, p. 2.

³¹ Georges MOSSE: *Soldados caídos. La transformación de la memoria de las guerras mundiales*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2016, pp. 94-98.

³² Eduardo GONZÁLEZ-CALLEJA: «Deporte y poder...».

³³ Eduardo GONZÁLEZ-CALLEJA y Sandra SOUTO: «De la Dictadura a la República: orígenes y auge de los movimientos juveniles en España», *Hispania*, 67, 225 (2007), pp. 73-102.

³⁴ Juan Carlos FERNÁNDEZ TRUAN: «Los primeros sindicatos gimnásticos: el movimiento Orel», *Cultura, Ciencia y Deporte*, 6, 2 (2007), pp. 111-116.

³⁵ Primera referencia en 1912 en «Fiestas gimnásticas en Praga», *Mundo Gráfico*, 17 de julio de 1912, p. 20. La siguiente noticia en otro medio de la capital sería ya en 1921.

³⁶ Roberto MARAURY: «Federacia festo de Sokol en Praha 1920», *Hispania Esperantisto*, 49 (1921), pp. 65-68.

de cuatro páginas se mostraba la historia y evolución del Sokol, así como el Slet de 1920.

Otra de las primeras noticias fue publicada en el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza (BILE)*, con el objeto de ilustrar el desarrollo juvenil gimnástico en Checoslovaquia³⁷. También ese mismo año apareció en la prensa deportiva un breve artículo que, tras exponer las vultuosidades del despliegue del asociacionismo Sokol, manifestaba: «Vistos los anteriores datos, solo me resta hacer observar a los directores y presidentes de sociedades dedicadas a la educación física, se fijen un poco y estudien a fondo la organización de los Sokols checoslovacos, único modelo en el mundo»³⁸.

En 1921 Miguel de Castro criticaba la poca credibilidad que hasta la fecha había ofrecido la asignatura de gimnasia. Prueba de ello son los datos que ofrece: una caótica disposición legislativa, un pobre 40 por 100 de asistencia, la inapropiada expedición de los certificados de aptitud, la falta de gimnasios y el lamentable estado de la mayoría de los existentes: «Es necesario, hasta urgente, que se estudie y arbitre dinero para la formación del ejercicio escolar, físicamente considerado. No mucho, por cierto, que aun siendo poco, unido a la voluntad del profesor pueden formarse equipos (¡qué ejemplos más hermosos nos da sobre esto Praga, la naciente República checoslovaca!)»³⁹.

Durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930) se trató de organizar una estructuración centralista y unificada del asociacionismo deportivo bajo la tutela militar, utilizando para ello la ECG militar y civil de Toledo (1919-1936) y el Servicio Nacional de Educación Física Ciudadanía y Premilitar⁴⁰.

³⁷ S. [Giuseppe] PREZZOLINI: «Los Sokol», *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 45, 730 (1921), pp. 15-18.

³⁸ L. E.: «Desde Checoslovaquia. Los Sokols», *Madrid-Sport*, 15 de septiembre de 1921, pp. 4-5.

³⁹ Miguel DE CASTRO: *Legislación de Instrucción Pública referente a los Institutos Generales y Técnicos, compilada, seleccionada y comentada*, Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos, 1921, p. 26.

⁴⁰ Véanse Eduardo GONZÁLEZ-CALLEJA y Fernando DEL REY: *La defensa armada contra la revolución. Una historia de las «guardias cívicas» en la España del siglo XX*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1995, pp. 190-195, y Alejandro QUIROGA: *Haciendo españoles...*, pp. 160-163 y 186-195.

En este periodo el fútbol encarnó de manera simbólica la construcción de un proceso de nacionalización, parejo al que se estaba gestando en otros países. La imagen de una mitificada selección («La furia española»), que *triunfó* en los Juegos Olímpicos de Amberes, fue un instrumento para proyectar una españolización de las masas y, sobre todo, de las fuerzas juveniles. Es a partir de entonces cuando los atletas estatales empiezan a ser considerados «soldados del deporte»⁴¹. Con la internacionalización del fútbol España entró a participar en las disputas simbólicas de las naciones europeas y la prensa deportiva administraba dosis de conciencia nacional y virilidad⁴², estimuladas por las actuaciones de la selección⁴³.

Otros dispositivos nacionalizadores utilizados por la dictadura tuvieron como blanco la población infantil. La potenciación de la organización patriótica Los Exploradores de España (*Boy-scouts*) y una uniformada e ideologizante *Cartilla de Gimnástica Infantil* en 1924⁴⁴, primer texto normativo de la educación física escolar, formaron parte de una planificada intromisión que se extendió a las sociedades gimnásticas y deportivas.

El directorio militar no quiso mirar al sokolismo. Una de las pocas informaciones en este periodo se corresponde con el anuncio previo del Congreso Sokol en mayo de 1926 en el diario *El Sol*, donde, además del Sokol, podemos observar el estado de las relaciones internacionales de entonces:

«El periódico *Venkov* anuncia que el Congreso que en breve celebrará en Praga las Asociaciones Sokol revestirá una mayor importancia que años anteriores. En efecto, la Federación Sokol ha decidido invitar a dicho Congreso a todos los gobiernos extranjeros, excepción hecha de los Soviets rusos. De este modo entran en un nuevo camino las relaciones de Checoslovaquia con Alemania, Austria y Hungría, cuyos gobiernos no fueron invitados hasta ahora a asistir al Congreso que anualmente celebran dichas asociaciones. Se anuncia que estarán representados en el Congreso 150 gobiernos extranjeros»⁴⁵.

⁴¹ Eduardo GONZÁLEZ-CALLEJA: «Deporte y poder...», p. 102.

⁴² Jorge URÍA: «Imágenes de la masculinidad...».

⁴³ José María MATEOS: *De Amberes a Montevideo*, Bilbao, La Editorial Vizcaína, 1929.

⁴⁴ MINISTERIO DE GUERRA, ESCUELA CENTRAL DE GIMNASIA: *Cartilla Gimnástica Infantil*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1924.

⁴⁵ «Un Congreso de Sokols», *El Sol*, 17 de mayo de 1926, p. 5.

Otra noticia de excepción trata un reportaje filmográfico sobre los gimnastas checoslovacos, promovido por la Agrupación de Amigos de Checoslovaquia, proyectado en Madrid, Valencia, Murcia o Zaragoza⁴⁶. La poderosa emergencia del movimiento Sokol era tanta, así como la insistencia de la diplomacia praguense, que se hacía difícil negar a la ciudadanía española su existencia.

El doctor Vlastimil Kybal (1880-1958), ministro de Checoslovaquia en España y antiguo profesor sokol, inauguró el 1 de marzo de 1929 un curso de conferencias en la Federación Universitaria Escolar (en adelante FUE) con el nombre de «El Congreso de los sokoles. La educación física en Checoslovaquia»⁴⁷. Justificada por «la significación democrática, aconfesional y cívica de los sokoles, cuyo ideario tiene muchos puntos comunes con la FUE»⁴⁸. La conferencia finalizó con la proyección de una película sobre la última Fiesta Federal Sokol, donde participaron 103.000 gimnastas ante 160.000 espectadores. La película fue vista por toda la cúpula dirigente de la Universidad, el ministro de Educación señor Callejo y varios embajadores y miembros del cuerpo diplomático en Madrid. Kybal dejó muy claro cuál había sido el objetivo del Sokol:

«Manifiesta, en primer lugar, que la educación física en Checoslovaquia no ha sido nunca un simple medio pedagógico o deportivo, sino más bien un importante factor moral y social, teniendo por objeto la formación de una fuerte y esclarecida nacionalidad checoslovaca, casi suprimida durante dos siglos [...] el fin nacional de preparar una juventud que tendría una bien clara conciencia nacional y cívica, que sabría sacrificar su persona al bien común y que sería capaz de realizar las ideas supremas de la institución, es decir, del progreso, de la defensa de la patria y del ennoblecimiento del pueblo [...] es completamente autónoma o independiente del gobierno; fomenta también la educación popular, y forma, en una palabra, una verdadera milicia nacional sin armas, dando al pueblo una gran unión espiritual y una noción de la tranquilidad, seguridad y confianza en sí misma»⁴⁹.

⁴⁶ AGRUPACIÓN DE AMIGOS DE CHECOSLOVAQUIA: «La Agrupación de Amigos de Checoslovaquia», *La Vanguardia*, 7 de junio de 1929, p. 21.

⁴⁷ «Curso de la Federación Universitaria Escolar de Madrid», *Heraldo de Madrid*, 2 de marzo de 1929, p. 12.

⁴⁸ *Ibid.*

⁴⁹ *Ibid.*

En estos años, la Agrupación de Amigos de Checoslovaquia, creada por iniciativa «de algunos españoles que reconocen y admiran a la nación checoslovaca», se ocupaba de establecer intercambios culturales y turísticos. Entre sus promotores se encontraban significativos asociados a la ILE⁵⁰. Uno de ellos, Luis de Zulueta, remarcaba el acento sobre la masiva afiliación de jóvenes al Sokol, los cuales encontraban en el ejercicio físico y el deporte un sentido moral, nacional y humano⁵¹. No obstante, como es bien conocido, su visión regeneracionista de los influyentes representantes de la ILE destacó por una cierta anglofilia, que venía idealizada por la modélica figura del *gentleman*⁵², las *Public Schools* y su afición por el deporte⁵³.

Según Alfonso Kuntz, redactor de *La Libertad*, casi tres años después de la caída de la dictadura de Primo describió como esta cerró las puertas al Sokol:

«A la reunión anterior del Sokol, verificada en Praga en 1926, acudieron invitados españoles, a los que luego la dictadura primoborbónica impidió toda comunicación sobre lo allí visto, porque tales magnificencias de una entidad libre, encarnación de un firme espíritu democrático, no debían ser puestas de relieve, por lo peligroso de sus reivindicaciones y el estímulo de su ejemplo»⁵⁴.

Por tanto, en este periodo, el movimiento Sokol apenas fue utilizado para servir de paradigma en la nacionalización de las masas. Checoslovaquia representaba un Estado soberano, cuya independencia había posibilitado un proceso democratizador y de participación ciudadana en las instituciones. Esta imagen no interesaba al Direc-

⁵⁰ «Se constituye la Agrupación de Amigos de Checoeslovaquia», *El Liberal*, 26 de enero de 1929, p. 6. Entre estos intelectuales se encontraban Rafael Altamira, Mariano Benlliure, José Castillejo, Luis de Zulueta, Claudio Sánchez Albornoz, R. de Madariaga, Mariano Grau, José Subirá, Menéndez Pidal, Concha Espina, Luis Araquistáin, o Narciso José de Liñán.

⁵¹ Luis DE ZULUETA: «Un maestro de la democracia. El presidente Masaryk», *El Sol*, 8 de marzo de 1929, p. 6.

⁵² Luis G. MARTÍNEZ DEL CAMPO: «La educación del gentleman español. La influencia británica sobre la elite social española (1898-1936)», *Ayer*, 89 (2013), pp. 123-144.

⁵³ Xavier TORREBABELLA-FLIX: «Regeneracionismo e impacto de la crisis...».

⁵⁴ Alfonso R. KUNTZ: «Institución ejemplar. El Sokol checoslovaco», *La Libertad*, 18 de marzo de 1932, p. 3.

torio militar, al mando del Estado, respaldado por los poderes de la burguesía catalana, para solucionar el desgobierno de partidos, frenar las revueltas obreras, finalizar con la guerra de Marruecos y, sobre todo, para frenar las aspiraciones de secesión de Catalunya. Por otro lado, la dictadura rezó con el nacional-catolicismo, una solución controvertida que era incapaz de cohesionar la fragmentada masa social. El Sokol era un modelo de exaltación democrático, nacido del pueblo para enaltecer al pueblo y no se trataba de un orden pretoriano. Por eso, en la dictadura de Primo de Rivera también fracasó el modelo de educación física y premilitar como instrumento nacionalizador en la juventud, puesto que no podía imponerse desde arriba y de forma autoritaria a las pujantes bases del asociacionismo deportivo.

La Segunda República

El nuevo espacio político proclamado el 14 de abril de 1931 posibilitó la primera participación democrática popular de la historia española en el siglo XX. Este escenario fue ratificado por el aumento del asociacionismo juvenil y deportivo, con frecuencia vinculado a la colaboración ideológica y política. En esta coyuntura se evidenció un campo de disputas políticas en el plano deportivo, amparado por la lógica social del momento. El deporte es uno de los espacios sociales en el que la mujer se reafirma en su posición reivindicativa y alcanza cotas de participación significativas⁵⁵.

En 1932 el presidente del Consejo de Ministros Manuel Azaña manifestó en la revista *As* la importancia que la educación física y las entidades deportivas habían de protagonizar en el nuevo Estado. Azaña recomendaba alejarse del deporte espectáculo y desplazar el centro de atención hacia el fomento del deporte y la cultura física como función social, involucrando a las organizaciones obreras que «pueden contribuir poderosamente al mejoramiento físico de la raza»⁵⁶.

⁵⁵ Xavier PUJADAS: «Del barrio al estadio: deporte, mujeres y clases populares en la Segunda República, 1931-1936», en Xavier PUJADAS (coord.): *Atletas y ciudadanos: historia social del deporte en España (1870-2010)*, Madrid, Alianza Editorial, 2011, pp. 125-167.

⁵⁶ Manuel AZAÑA: *As*, 9 de agosto de 1932, p. 1.

España carecía de política y organización de la educación física y deportiva. También de una Escuela de Educación Física. Hasta entonces esta faceta la cubría la ECG (militar y civil) en Toledo. Las demandas de establecer una escuela civil de educación física independiente venían también de los mismos elementos militares, como así lo pedían Augusto Condo o Fernández Trapiella⁵⁷.

La acción ministerial del socialista Domingo Barnés posibilitó la creación de la Escuela Nacional de Educación Física de San Carlos⁵⁸. Sin embargo, este centro fue un proyecto urgente y apresurado que, cargado de buenas intenciones, contó con pocos medios y poca planificación. Como centro de formación su trascendencia tuvo poca repercusión. Según Severino Fernández, se formaron 692 profesores⁵⁹.

Si en un principio el movimiento obrero se sintió indiferente o poco atraído ante el deporte, la situación empezó a cambiar con rapidez. Enrique de Santiago señalaba que los camaradas españoles eran en especial los culpables «de no haber intentado seriamente crear un embrión de deporte obrero y luchar para hacerle vivir»⁶⁰. Así, las iniciativas del deporte obrero de signo socialista habían quedado reducidas a unas pocas entidades. Pero poco después de la proclamación de la Segunda República se constituyó en Madrid la Federación Cultural Deportivo Obrera (en adelante FCDO), que fue aglutinando las diferentes sociedades deportivas obreras españolas⁶¹. Por otro lado, en *Solidaridad Obrera* se declaraban las intenciones de alimentar un deporte apartado del utilitarismo burgués, dirigido hacia las ideas revolucionarias y la construcción anarco-comunista: «Nosotros no tenemos que conquistar

⁵⁷ Augusto CONDO: «La educación física en la enseñanza», *La Vanguardia*, 7 de agosto de 1930, p. 24; íd.: «Una revolución que falta por hacer», *La Educación Física*, 15 de junio de 1932, pp. 2-4, y Francisco Javier FERNÁNDEZ TRAPIELLA: *Ciencia y arte de la educación física*, Toledo, Imp. de Rodríguez y C^a, 1933.

⁵⁸ Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, Decreto de 12 de diciembre de 1933 (*Gaceta*, núm. 38, 14 de abril de 1933).

⁵⁹ Severino FERNÁNDEZ NARES: *La educación física en el sistema educativo español: la formación del profesorado*, Granada, Universidad de Granada, 1993.

⁶⁰ Enrique DE SANTIAGO: «Sobre el deporte obrero», *El Socialista*, 25 de enero de 1931, p. 3.

⁶¹ A. CRUZ y MARTÍN: «Última hora deportiva. Comentando el momento. Los obreros se organizan en el deporte», *Crónica*, Madrid, 6 de septiembre de 1931, p. 26, y Francisco DE LUIS MARTÍN: *Cultura socialista en España...*, pp. 223-229.

absurdos trofeos ni arrebatar ferozmente una copa nacional o internacional a fuerza de dar patadas en el balón o en el vientre del contrincante»⁶².

Como veremos, durante el bienio socialista o reformista (1931-1933) del Gobierno de Azaña, la difusión del movimiento Sokol conjugaba con las aspiraciones democratizadoras de los socialistas, y en este sentido también se podía influir en la nacionalización de las capas obreras. Aun así, Alfonso R. Kuntz en 1932, redactor de *La Libertad* (periódico próximo a la ILE), denunciaba el poco conocimiento del Sokol en España, situación de la que, como ya hemos visto, responsabilizaba a la dictadura:

«Se conoce poco del Sokol en España. Apenas si algunos trabajos de divulgación han interesado a ciertos elementos. Lo indudable es que del Sokol el gran público hispano no tiene una idea muy clara. No es por falta de comprensión, sino por estar ayunos de noticias, de datos, de antecedentes respecto a esa Asociación admirable que los bohemios levantaron frente a la captación germánica»⁶³.

En marzo de 1932 se constituyó en Madrid un Comité de Educación Física Pro Sokol para asistir a la IX Fiesta Federal (Slet) prevista para la primera semana del mes de julio en Praga. El Comité fue constituido por diversas sociedades gimnásticas madrileñas y por la ECG de Toledo. Este publicó un documento divulgativo que ensalzaba la organización checoslovaca de los sokoles. En el mismo documento se incorporaba el programa de actuación y la organización del viaje español, que contó con una financiación del Ayuntamiento de Madrid⁶⁴. En este Comité se encontraban Sánchez Arias (presidente de la Federación Castellana de Atletismo y redactor de *ABC*), el comandante Ricardo Villalba (ECG), el profesor Helidoro Ruiz (Madrid FC y la Agrupación Deportiva Municipal), Domingo Granen, Luis Rodríguez Escartín (Agrupación Deportiva Ferrovia-

⁶² MEDINA GONZÁLEZ: «Deporte y juventud», *Solidaridad Obrera*, Barcelona, 30 de junio de 1933, p. 2.

⁶³ Alfonso R. KUNTZ: «Un certamen mundial. El próximo Congreso del Sokol», *La Libertad*, 7 de mayo de 1932, p. 3.

⁶⁴ COMITÉ EDUCACIÓN FÍSICA PRO SOKOL: *IX Congreso de los Gimmastas checoslovacos «Sokol» en Praga*, Madrid, Nueva Imprenta Radio, 1932.

ria), Augusto Condo (de *La Educación Física*), Ángel Cruz y Martín (redactor deportivo de *La Voz*), Alfonso Kuntz (redactor de *La Libertad*), Manuel Ballesteros (FUE), Blanchot, Francisco Martínez Larrañaga (jugador de rugby), Eduardo Teus (jugador de fútbol) y el doctor Hernández Coronado⁶⁵.

Una de las misiones de los delegados técnicos del Comité de Educación Física Pro Sokol era el de aprovechar las enseñanzas del Congreso para organizar la educación física escolar en España⁶⁶.

Uno de los actos de propaganda fue la conferencia pronunciada por Vlastimil Kybal (1880-1958), ministro de Checoslovaquia en España, el 7 de mayo de 1932 en el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid. El acto contó con otra conferencia de Román Sánchez Arias (Rubryk) sobre «la educación física en España y sus necesidades en el momento actual»⁶⁷. La noticia de este acto fue cubierta por la prensa y por la prestigiosa revista *La Educación Física*⁶⁸.

La representación oficial española fue a cargo de la ECG de Toledo (entonces dirigida por el coronel de infantería Moscardó Ituarte, que en el periodo franquista sería el primer presidente de la Delegación Nacional de Deportes) que, desde la etapa política anterior, siguiendo las directrices del Directorio Militar, intentó liderar los proyectos de la educación física y el deporte nacional. Los representantes de la ECG fueron preparados bajo las órdenes del comandante Villalba y del capitán Agulla. Unos días antes realizaron un ensayo en la Ciudad Universitaria de Madrid, motivo que sirvió al doctor Hernández Coronado para criticar el atraso de la educación física en España y el abandono de los políticos a esta materia⁶⁹. El Comité de Educación Física Pro Sokol argumentaba:

⁶⁵ COMITÉ EDUCACIÓN FÍSICA PRO SOKOL: «Educación Física», *ABC*, 8 de abril de 1932, p. 47.

⁶⁶ COMITÉ EDUCACIÓN FÍSICA PRO SOKOL: «El Congreso de los gimnastas checoslovacos», *El Sol*, 5 de junio de 1932, p. 9.

⁶⁷ «Vida Cultural», *Heraldo de Madrid*, 6 de mayo de 1932, p. 15.

⁶⁸ Vlastimil KYBAL: «La educación física en el extranjero. La organización de la educación física en Checoslovaquia», *La Educación Física*, 15 de junio de 1932, pp. 6-7, y Vlastimil KYBAL: «La educación física en el extranjero. La organización de la educación física en Checoslovaquia», *La Educación Física*, 15 de julio de 1932, pp. 4-7.

⁶⁹ Rafael HERNÁNDEZ CORONADO: «Deportes. Educación Física. Comentarios

«La Federación del Sokol en Checoslovaquia es una de las mayores organizaciones gimnásticas del mundo. Fundada con el fin de desarrollar el espíritu y el cuerpo humano armónicamente y de ayudar a sus miembros en la labor de conseguir el más alto grado de perfección [...]. A los Sokoles se les inculca el principio de sacrificio y de mutua ayuda, apartando de ellos la idea del surgimiento individual a favor del éxito colectivo [...]. Así la enseñanza del Sokol puede ser considerada como el medio efectivo verdadero para el perfeccionamiento del hombre en cualquier dirección»⁷⁰.

Otra entidad que asistió a la IX Slet fue una delegación de la sección deportiva de la FUE, organización que expuso una amplísima información del sistema checoslovaco en el *Anuario* de 1931-1932⁷¹. La FUE en Madrid se destacó como la principal promotora del deporte universitario. De orientaciones socialistas, mantuvo un pulso ideológico con el SEU, vinculado al movimiento falangista impulsado por José Antonio Primo de Rivera.

La representación oficial española estuvo compuesta de veintidós gimnastas, sargentos de la ECG de Toledo⁷², que tomaron parte activa en el programa como equipo de representación español, y seis miembros de la FUE de Madrid (Miguel Morayta, Luis Agosti, Manuel Ballesteros, José de la Torre, Adolfo Martín González y Alejandro de la Cruz). También asistieron el doctor Gregorio Marañón (1887-1960), invitado científico por el Ministerio de Higiene Pública y Educación Física checoslovaco; el alcalde de Madrid, invitado por el alcalde de Praga, que asistió en su representación; el doctor Eugenio Aráuz, además de otros representantes. También viajó Andrés Schwarz en representación de la Federación Gimnástica Española⁷³. Las noticias previas y posteriores del congreso fueron seguidas por la prensa madrileña.

a un festival gimnástico deportivo», *Luz (Diario de la República)*, 8 de junio de 1932, p. 13.

⁷⁰ COMITÉ EDUCACIÓN FÍSICA PRO SOKOL: *IX Congreso de los gimnastas checoslovacos «Sokol» en Praga*, Madrid, Nueva Imprenta Radio, 1932, pp. 3-4.

⁷¹ Manuel BALLESTEROS, Miguel MORAYTA y José DE LA TORRE: «Informe del viaje a Praga», en *Sección deportiva. Anuario, 1931-1932*, Madrid, FUE, 1932, pp. 97-105.

⁷² Ginés GANGA: «El Congreso del Sokol. Magnífica actuación del equipo español», *Luz*, 14 de julio de 1932, p. 8.

⁷³ Salustio ANDREO: «Las fiestas gimnásticas de los Sokols», *As*, 19 de julio de 1932, pp. 3-4.

Ginés Ganga, enviado especial a Praga por *Luz* (diario de la República) para cubrir las noticias del Congreso, elogiaba el modelo Sokol del cual citaba: «El Sokol es [...] una escuela de democracia, de ese “ideal humanitario que tanto ha defendido el sokolista y presidente de la República checoslovaca Tomás G. Masaryk”»⁷⁴. La prensa cubrió la Fiesta Federal Sokol⁷⁵. Las impresiones de los representantes de la FUE eran elocuentes sobre la grandeza del sistema gimnástico del Sokol. Se mencionaba que era «inadaptable a nosotros, por cuestiones de psicología y falta de constancia, y diferente a todos los demás en vigor hoy día. El procedimiento de Tyrš tiende a mejorar a las personas, tanto física como moralmente, no dejando a nadie aislado, sino haciéndole entrar como miembro de la Sociedad»⁷⁶.

El movimiento Sokol era modelo para la coyuntura socio-militar de la época. Así lo reflejaba *La Educación Física*, revista que dirigía el comandante Augusto Condo y exprofesor de la ECG. Al regresar del viaje el doctor Marañón comentaba:

«Vuelvo a España firmemente persuadido de que nosotros necesitamos también crear algo parecido al “Sokol”. Influiré para que entre nosotros se dé vida a una organización así de las masas, que entra en los propósitos del Gobierno, el cual me ha enviado a Praga para que estudie el movimiento sokolista desde el punto de vista de la higiene y de la medicina.

Nosotros, los españoles, necesitamos una organización democrática de las masas [...]. En este sentido, el “Sokol” nos podrá servir de ejemplo [...]. La joven España quiere que desaparezcan las corridas de toros para implantar, en vez de ellas, las fiestas del “Sokol”»⁷⁷.

En efecto, esta era la idea que se manifestaba en Madrid, como así quedó reflejado en la película del certamen gimnástico del mo-

⁷⁴ Ginés GANGA: «De Checoslovaquia. La Fiesta del Sokol», *Luz*, 8 de julio de 1932, p. 8.

⁷⁵ A. B.: «La gran fiesta anual de los sokols», *Crónica*, 10 de julio de 1932, pp. 28-29.

⁷⁶ Antonio V. DE LA VILLA: «Los gimnastas españoles en las fiestas de los “sokols” en Praga», *El Heraldo de Madrid*, 21 de julio de 1932, p. 8.

⁷⁷ Augusto CONDO (ed.): «El Dr. Gregorio Marañón y las grandes fiestas gimnástica de los “sokols” en Praga», *La Educación Física*, 15 de julio de 1932, pp. 19-24, esp. p. 22.

vimiento Sokol del pasado Congreso de Praga, que se proyectó en el cinematógrafo Pleyel⁷⁸: «La organización Sokol da una prueba magnífica del espíritu civil de ese ejército de atletas que hace desaparecer la individualidad para ofrecer la unidad colectiva en un ensamblaje de efusiva disciplina»⁷⁹.

Este ejemplo del Sokol era el que venía anhelando desde hacía décadas el ejército español⁸⁰ para *defenderse* del antimilitarismo de las clases subalternas y de los nacionalismos periféricos. La aprobación del Sokol para la ECG se reflejaba en las palabras del comandante Villalba:

«Los deportes y la gimnasia de aplicación con un sentido militar, impone una cierta rigidez de cuerpo que se transmite al espíritu, y de aquí esa superobediencia del ciudadano checo, que raya en la sumisión [...]. No es de extrañar, por tanto, que exista esa íntima unión entre el pueblo checoslovaco y su Ejército, el que, democratizado como todos los pertenecientes a las naciones republicanas, no es otra cosa que una continua escuela de civismo, de higiene, de salud y de fuerza; cualidades todas ellas puestas al servicio de la patria»⁸¹.

En *La Educación Física* se lanzaba la idea de realizar una vez al año una fiesta gimnástico-deportiva multitudinaria a modelo del Slet, cuyo día ideal podía ser el 12 de octubre, señalado para la Fiesta de la Raza⁸². Así pues, se aprecia que aquellos que se consideraban legítimos *guardianes de la patria* trataban de encauzar la idea de una movilización unitaria de toda la juventud. Como es obvio, en esta aspiración se encontraba el frenar y negar a cualquier otro movimiento que no obedeciese al orden constitucional.

Ante la llegada de un partido socialista que tenía que hacer frente a los movimientos secesionistas regionales del País Vasco y Cataluña, a las insurrecciones obreras de la Confederación Nacional de Trabajadores (en adelante CNT), además de apagar los po-

⁷⁸ «Última hora deportiva», *Crónica*, 23 de octubre de 1932, pp. 23-26.

⁷⁹ «Última hora deportiva», *Crónica*, 6 de noviembre de 1932, p. 25.

⁸⁰ Xavier TORREBABELLA-FLIX: «La bibliografía gimnástica...».

⁸¹ Ricardo VILLALBA: «Enseñanzas. Los sokols y la educación física en Checoslovaquia», *La Voz*, 25 de julio de 1932, p. 11.

⁸² «La Escuela Central de Gimnasia en Praga», *La Educación Física*, núm. 2, 1 de julio de 1932, p. 24.

sibles golpes de Estado, como el intento del general Sanjurjo en agosto de 1932⁸³, se hacía necesario manifestar las simpatías del Gobierno socialista al movimiento Sokol. El ideal Sokol podía servir de elemento pacificador, cohesionador y nacionalizador ante la heterogeneidad de los movimientos ideológicos y las desconfianzas políticas. Pero faltaba un nexo común de identidad. Como cita Mandell, en el Sokol «la ideología y la militancia trascendían de la incoherencia de los partidos políticos»⁸⁴, y por eso mismo el Sokol rechazó a los gimnastas de signo comunista.

En 1932 la fragmentación política entre la juventud española era evidente. Las diversas militancias de izquierda (agrupaciones libertarias, comunistas y socialistas) libraban una batalla con las organizaciones de signo derechista y, entre estas, la recién constituida Falange Española (en adelante FE). Sumergido en este ambiente, el deporte y la educación física no se escaparon de las disputas ideológicas. No obstante, los poderes simbólicos que subyacían en el campo *político* de la educación (militares, médicos y pedagogos) habían mostrado desde hacía varias décadas su preferencia por la gimnasia sueca. Esta gimnasia (pedagógica, higiénica y militar) representaba un sistema autoritario, con ejercicios de orden y evoluciones de conjunto que distaban mucho de la estética y simbología que había en la gimnástica Sokol. El modelo sueco se centraba en la dominación, sumisión y negación del individuo, en especial de las clases subalternas.

Asimismo, el deporte fue anexionado a los modos productivos capitalistas y se entregó a la coyuntura expansiva del mercado del ocio y del espectáculo. No obstante, como cita Bourdieu, en la movilización institucional del deporte subyace la «conquista simbólica de la juventud» y la «conquista de las masas»⁸⁵, y sobre esta ideología burguesa descansa un permanente involucramiento de la población obrera.

Por otra parte, la presencia del deporte intranquilizaba a la FE. Veían en él un excesivo afán de nacionalismos. Esta era la razón

⁸³ Stanley G. PAYNE: *Los militares y la política en la España contemporánea*, Alenzón, Ruedo Ibérico, 1968.

⁸⁴ Richard MANDELL: *Historia cultural del deporte*, Barcelona, Bellaterra, 1986, p. 183.

⁸⁵ Pierre BOURDIEU: *Cuestiones de sociología*, Madrid, Akal, 2008, p. 186.

más importante para que el Estado sometiese el deporte a un eficaz control, como antes lo hizo el padre de José Antonio: «El Estado debe incautarse del sport. El sport puede fundar una nacionalidad —y ahí está el caso de los sokols checoslovacos—, pudo reducir a fragmentos microscópicos un viejo Imperio. Hay “el amor al club”, que es un pobre amor femenino —la atracción de los colores y de los cintajos—, y hay o puede haber “el amor a una gran idea patriótica”»⁸⁶.

Tras las elecciones del 19 de noviembre de 1933 gobernó el Partido Republicano Radical de Alejandro Lerroux con el apoyo de la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA) hasta las elecciones de 1936. En este periodo se redujo la publicidad Sokol.

Pero la irradiación de Checoslovaquia seguía presentándose en España⁸⁷. Tras la experiencia de Praga, las noticias del sokolismo continuaron propagándose en revistas gráficas y de noticias⁸⁸. Asimismo, la Sociedad Gimnástica Española se hacía eco de las influyentes noticias de la educación física en Checoslovaquia que redactaba el cónsul en España Kybal en 1934⁸⁹.

También el respetado crítico deportivo y falangista Jacinto Miquelarena en *Stadium (notas de sport)* presentaba el Sokol como la expresión de un movimiento cuyo «sentido ortopédico» se metaforizaba en el «músculo patriótico» y el «atleta mecanizado», configurando el elemento integrante en el que «todos los pueblos oprimidos se han encontrado a ellos mismos por medio de los movimientos en común de cultura física»⁹⁰.

Tampoco el gobierno radical-cedista supo instaurar una mínima organización nacional de la educación física y el deporte, y las pocas iniciativas acabaron «siendo espejo de la abrupta evolución política»⁹¹.

⁸⁶ «La hulla azul», *FE*, 11 de enero de 1934, p. 2.

⁸⁷ Rudolf Jan SLABY: *Checoslovaquia. Su presente, su pasado, sus relaciones culturales con España y los países iberoamericanos*, Madrid, Espasa Calpe, 1933.

⁸⁸ Vicente VIÑALS: «El origen de los sokoles checos fundados por el profesor Miroslav Tyrs», *El Mundo Gráfico*, 23 de enero de 1935, pp. 1-3.

⁸⁹ Vlastimil KYBAL: «La educación física en Checoslovaquia», *Gimnástica*, 1 de octubre de 1934, p. 3.

⁹⁰ Jacinto MIQUELARENA: *Stadium (notas de sport)*, Madrid, Espasa Calpe, 1934, p. 64.

⁹¹ Xavier PUJADAS: «Del barrio al estadio...», p. 133.

FE culpaba al Estado por no haber instalado ninguna política de orientación deportiva en la juventud. Afirmaba que la política de partidos solo había logrado dividir el deporte en odios. Por eso se exigía que el Estado se hiciera cargo de la dirección y control de las manifestaciones deportivas, convirtiendo el deporte en «una academia del espíritu nacional» (al pie del artículo una fotografía de un slet sokol: «Los sokols checoslovacos, un despliegue gimnástico de muchachas»)⁹²:

«Los Soviets deportivos. Un desfile de 100.00 atletas en la Plaza Roja de Moscú [...] Se han imitado en esta “parada” los despliegues fascistas y la gimnástica rítmica de los “sokols” checoslovacos, pero ni el especial escenario por el que desfilan las muchedumbres deportivas rusas, ni la irialdad con la que presencian este espectáculo los comisarios del pueblo, lo gran dar una emoción al cuadro [...]. El sport no es nada, no que conduce a nada, si no nos lleva a la generosidad y al optimismo y con los demás [...]. Lo importante, por lo visto, es que el obrero se encuentre sano para que pueda trabajar más. “Ejercicios —diría un título de una película sobre los sokols— que practican los checoslovacos como homenaje a la idea de patria y por la belleza de su cuerpo y de su raza” [...] “Nosotros debemos cultivar los sports y embellecer nuestro cuerpo para que la lucha, si hay lucha, sea en nosotros arrogante y bella. Pero también para nuestro placer y para la idea nacional, estremecida de calor y de entusiasmo, desfile de españoles de primera clase”»⁹³.

La FCDO como otros grupos obreros de izquierda, conjurados en la lucha contra el fascismo español⁹⁴, otorgó el apoyo incondicional a la organización de la Olimpiada Popular que había de realizarse como boicot ante los Juegos Olímpicos de Berlín. La organización recaía en el Comité Pro Olimpiada Popular, el cual se inspiraba en el movimiento Sokol⁹⁵. La Olimpiada Popular, con 5.000 atletas inscritos de todo el mundo, fue suspendida al coincidir con el inicio de la Guerra Civil.

⁹² «Tristes maneras», *FE*, 2 de marzo de 1934, p. 2.

⁹³ «Deporte marxista», *FE*, 1 de febrero de 1934, p. 2.

⁹⁴ F. C. D. O.: *Manual del joven deportista. Por la cultura...! Por el deporte...! Por el progreso...!*, s. I. [Madrid], Ediciones Juventud, s. a. [1936].

⁹⁵ Xavier PUJADAS y Carles SANTACANA: *L'altra Olimpiada. Barcelona'36: esport, societat i política a Catalunya (1900-1936)*, Barcelona, Llibres de l'Índex, 1990.

En octubre de 1936, en plena guerra había quien pedía seguir el ejemplo Sokol: «Las legiones de muchachos de uno y otro sexo, sometidos al imperio de la educación física que el sokol propugna, atiendo y extiende por los ámbitos todos de la Checoslovaquia, son la más poderosa garantía de su independencia y de su progreso vital»⁹⁶.

Por último, con la derrota del ejército republicano llegaron el exilio político, los encarcelamientos, los fusilamientos y la depuración y represión de todo tipo de asociacionismo cultural y deportivo contrarios al nuevo régimen, lo que implicó una pérdida general de libertades y el retroceso de la vitalidad deportiva y asociativa.

Observaciones finales

En este artículo hemos realizado una exploración, ordenamiento y descripción de un corpus significativo que nos ha proporcionado una fuente de información esencial para conocer el significado y alcance del Sokol en la capital de España, así como las diversas identificaciones de relevantes actores políticos, militares y sociales de la época hacia este movimiento. Todo ello enmarcado en el contexto histórico español. Tras examinar y poner en conjunto toda la información, formularemos una serie de observaciones que expliquen con cierta perspectiva histórica por qué el Sokol alcanzó la repercusión que tuvo en el lugar donde nació (Praga) y, sobre todo, por qué la mereció en la prensa madrileña de entreguerras.

El nacimiento del Sokol fue un síntoma de los nacionalismos europeos, donde los movimientos gimnásticos desempeñaron un papel destacado. Francia, Prusia, Suecia, Suiza, Gran Bretaña o Checoslovaquia (a partir de 1918) tuvieron sus representantes, apóstoles simbólicos de la educación física que legitimaron el discurso nacionalizador de una conciencia colectiva. Los movimientos gimnástico-deportivos fueron utilizados para insuflar propagandas y sentimientos nacionalizadores en los jóvenes. En este sentido, el Sokol desempeñó un papel destacado en las señas de identidad del joven Estado democrático checoslovaco, surgido de la desmembra-

⁹⁶ Ángel CRUZ MARTÍN: «Comentando el momento deportivo. Aprovechemos toda coyuntura», *Crónica*, 11 de octubre de 1936, p. 7.

ción del desaparecido imperio Habsburgo (Austria-Hungría) tras la Primera Guerra Mundial.

Con respecto a la España del regeneracionismo, esta carecía de un sistema de educación física propio. Un anhelo que orientó las miradas hacia los ejemplos de otras naciones de Europa citadas con anterioridad, auténticos dispositivos patrióticos que a través de la disciplina corporal encauzaban la cohesión colectiva de la juventud: la fuerza productora y defensora de la nación.

En 1932 la fragmentación ideológica de la política española era más que evidente con la movilización de organizaciones y militancias juveniles de todo tipo. Agrupaciones libertarias, comunistas y socialistas libraban una batalla ideológica con las organizaciones de signo derechista como FE. El deporte y la educación física entraron en un terreno de disputas doctrinales, nacionalistas, políticas, culturales y metodológicas. El Sokol inspiró a todos con seguridad porque esta institución gimnástica se presentaba al margen de la política.

Políticamente, la Segunda República yacía en los estratos sociales de una ideología burguesa liberal (no revolucionaria), cuyas raíces tenían a la ILE como principal mentora ideológica. En el Sokol se reproduce el *capital simbólico* de la moral burguesa, el «hombre nuevo» al que aspiraba la ILE. Se trata de una institucionalización del *capital social*, una dominación de la organización productiva del trabajo y de la «paz civil». Así se refiere Bourdieu indicando que «este trabajo de institucionalización resulta necesario para producir, y reproducir, conexiones útiles y duraderas que aseguren el acceso a beneficios simbólicos y materiales»⁹⁷.

El valor simbólico que representa la ilusión de unión colectiva ha sido el acicate más revelador en la construcción y progreso de las naciones. Esta idea concebida por Tyrš ha sido exportada y universalizada en la organización de manifestaciones multitudinarias de carácter patriótico.

Así pues, las ideas del Sokol penetraron en España, y la prensa desempeñó un papel importante en su propagación, si bien no fue hasta la llegada de la Segunda República cuando la difusión alcanzó su mayor nivel. Si el Sokol se fundó en 1862, ¿cómo es posible que la prensa capitalina no le prestará atención hasta fechas tan tardías?

⁹⁷ Pierre BOURDIEU: *Poder, derecho y clases sociales*, Bilbao, Desclée, 2001, p. 151.

Una de las razones puede que esté relacionada con la falta de un Estado propio con el que esta institución gimnástica fuera identificado en exclusiva, ya que hasta 1918 estuvo integrado en el imperio Habsburgo, donde compartía o rivalizaba con otras instituciones gimnásticas de orígenes diversos. En este sentido, no parece casualidad que las primeras noticias que se publicaron en Madrid se produjeran tras la creación del Estado Checoslovaco, donde el Sokol se convirtió en seña significativa de una nueva identidad: la checoslovaca, buen ejemplo de obra de ingeniería social. En esta línea, en Checoslovaquia, que se había establecido como un Estado democrático, el Sokol constituía un pilar de la defensa de los valores y la salud de una nación que inspiró admiración fuera de sus fronteras.

En España, gracias a la influencia del embajador checoslovaco Vlastimil Kybal, se difundió la obra y significado del Sokol a partir de finales de los años veinte y durante la Segunda República a través de charlas y proyecciones de películas. Fue justo durante el primer periodo democrático de la historia de España del siglo XX cuando el Sokol alcanzó mayor repercusión, admiración y reconocimiento en la prensa española de la época.

El Sokol, como movimiento nacido en la esfera romántica del nacionalismo, sirvió de modelo para unificar conciencias nacionales. En el caso español, los discursos nacionalizadores mediados por la influencia Sokol legitimaron durante los primeros años de la Segunda República movilizaciones ideológicas, deportivas y paramilitares. Las influencias sobre la ILE, la FUE y la Sociedad Gimnástica Española son perceptibles, y el modelo Sokol fue presentado como una utopía; como la metáfora idealizada de un sueño, a saber: la unificación de la conciencia nacional y territorial del Estado. En cambio, en los años veinte, para el régimen dictatorial de Primo de Rivera, el Sokol fue percibido como una amenaza y la difusión de este movimiento fue mínima.

Para civiles y militares, políticos republicanos, conservadores o socialistas, el Sokol significaba un modelo codiciado de nacionalización y de libre asociación patriótica a una comunidad. Sin embargo, España permanecía dividida en profundas brechas de posiciones radicalmente opuestas entre amplios y diversos bandos. El modelo Sokol no podía responder a tanta complejidad y diversidad: si alguna vez tuvo alguna oportunidad de desarrollarse en España, esta se desvaneció definitivamente el 17 de julio de 1936.

«Vivir los días usados».
Eduardo Zamacois
en el exilio (1939-1971)*

David Martínez Vilches

Universidad Complutense de Madrid
damart06@ucm.es

Resumen: En enero de 1939 el novelista Eduardo Zamacois y su familia abandonaban España camino del exilio. Este artículo analiza la experiencia del fenómeno exílico por parte de este autor como una trayectoria que comienza con una razón de exilio y finaliza con la muerte del escritor en Buenos Aires. Sin embargo, el exilio de Zamacois no contempla una única dimensión traumática entre ambos momentos. Por el contrario, también es la historia de una reconstrucción vital, de una nueva manera de publicar en el país de origen y, sobre todo, de una nueva concepción del paso del tiempo.

Palabras claves: Eduardo Zamacois, exilio literario español, experiencia del exilio, historia de la edición, conciencia de temporalidad.

Abstract: In January 1939 the novelist Eduardo Zamacois and his family left Spain for exile. This article analyses the experience of exile by this author as a trajectory. It begins with a reason for his exile and comes to an end with the death of the writer in Buenos Aires. However, Zamacois' exile is not only marked by a single traumatic dimension that falls between both moments. On the contrary, it is the history of a vital reconstruction, a new way of publishing in the country of origin and, above all, a new way to understand the passing of time.

Keywords: Eduardo Zamacois, Spanish literary exile, exile experience, history of publishing, time-consciousness.

* Este trabajo se integra en el Programa de Formación de Profesorado Universitario del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (FPU 17/00545). El autor agradece los comentarios y sugerencias de las profesoras Carolina Rodríguez López y Raquel Sánchez.

Introducción

Eduardo Zamacois contaba con sesenta y cinco años de edad cuando tuvo que abandonar España en 1939. Nacido en 1873 en Pinar del Río (Cuba), pero muy tempranamente radicado en Madrid, Zamacois prolongó su vida hasta el día de Nochevieja de 1971. Disfrutó, por tanto, de noventa y ocho años de aventura, porque si hay una vida que pueda considerarse como una verdadera aventura fue la de este escritor. Aventura, por supuesto, literaria: bohemio a caballo entre Madrid y París, editor de colecciones de principios de siglo como *La Vida Galante*, *El Cuento Semanal* o *Los Contemporáneos*, cultivador de la literatura sicalíptica, pero también periodista, Zamacois fue uno de los primeros autores en, según su propia expresión, «vivir de la pluma». En paralelo, en él se entrecruzan las andanzas de un incansable viajero por Europa y América, y de un amante empedernido a ambos lados del Atlántico. Sin embargo, la aventura que constituye nuestro foco de interés, su exilio, es muy diferente a las anteriores. En primer lugar, significa una ruptura, cuando no una inversión, de los términos previos: «vivir de la pluma» será algo cada vez más y más difícil, el viaje se tornará en un momento de dramatismo y el amor habrá de lidiar con las distancias impuestas por las circunstancias. Por otro lado, el exilio de Zamacois no es solo el relato de una tragedia, aunque muchos de sus momentos sean trágicos; también es la historia de una reconstrucción vital a todos los niveles, no exenta de episodios que producen una sonrisa al lector de sus memorias. Y también fue, sobre todo, una experiencia colectiva, que configuraba redes interpersonales, desde la familia a los contactos profesionales, en las que las condiciones impuestas por el exilio se manifestaban de forma recurrente¹.

La figura de Zamacois ha sido abordada en múltiples ocasiones, aunque es su extensa obra novelística la que mayor atención ha re-

¹ Entre la abundante bibliografía del exilio cabe destacar aquí a Alicia ALTED: *La voz de los vencidos: el exilio republicano de 1939*, Madrid, Aguilar, 2005; Francisco CAUDET: *El exilio republicano de 1939*, Madrid, Cátedra, 2005; Abdón MATEOS: *¡Ay de los vencidos! El exilio y los países de acogida*, Madrid, Eneida, 2009, y Jordi GRACIA: *A la intemperie. Exilio y cultura en España*, Barcelona, Anagrama, 2010.

cibido por parte de los especialistas². El objeto de nuestro análisis es, en cambio, su exilio, entendido como una trayectoria vital, tanto personal como compartida, que contempla distintos momentos, desde una toma de decisión derivada de una razón de exilio hasta su muerte en Argentina, pasando por la reconstrucción personal y familiar, la adaptación de los horizontes de expectativas a las difíciles circunstancias del exilio y un regreso literario de Zamacois a España en la década de 1960. Las fuentes en las que basamos la investigación proceden, además de las memorias publicadas de Zamacois³, del propio archivo del autor que se conserva en el Archivo Histórico Nacional. Este fondo está constituido por la documentación legada por el escritor a su amigo el periodista argentino Rodolfo Schelotto, y contiene un material fundamental para la reconstrucción de su exilio tanto por su variado contenido, en especial en lo que se refiere a la correspondencia, como por la cronología que abarca, de la Guerra Civil en adelante⁴.

Razón de exilio y huida a Francia

Desde los momentos más tempranos de su carrera literaria, Eduardo Zamacois había adoptado una trayectoria democrática opuesta al sistema de la Restauración que se patentizó en su co-

² Una monografía clásica sobre este autor es la de Luis S. GRANJEL: *Eduardo Zamacois y la novela corta*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1980. Destacan también las tesis doctorales inéditas de Hwang SANG JOO: *Vida y obra de Eduardo Zamacois*, 2 vols., Universidad Complutense de Madrid, 1996, y José Ignacio CORDERO GÓMEZ: *La obra literaria de Eduardo Zamacois*, Universidad Complutense de Madrid, 2008. Una aproximación a la vida de Zamacois, aunque constituye un trabajo introductorio, en Javier BARREIRO y Bárbara MINESO: «Introducción», en Eduardo ZAMACOIS: *Un hombre que se va... (Memorias)*, Sevilla, Renacimiento, 2011, pp. 9-58.

³ Eduardo ZAMACOIS: *Un hombre que se va...*, el relato del exilio en pp. 588-640.

⁴ Algunas cartas de este fondo documental han sido publicadas en la antología de Eduardo ZAMACOIS: *Cortesanías, bohemios, asesinos y fantasmas*, introducción y selección de Gonzalo SANTONJA, Santander, Fundación Banco Santander, 2014, aunque se limita al epistolario con personajes del mundo de la cultura, por lo general de tardía cronología. Sobre la importancia de la documentación epistolar para la reconstrucción del exilio español véase Guadalupe ADÁMEZ CASTRO: *Gritos de papel: las cartas de súplica del exilio español (1936-1945)*, Granada, Comares, 2017.

laboración en publicaciones como *Germinal* (1897-1903), de expresivo título, o en la impresión de *El Libre Examen*, semanario semiclandestino de Carlos Chfés. En este sentido, nuestro escritor se integraba en una experiencia colectiva —*germinalistas, gente nueva*— de buena parte del mundo de la cultura de Madrid que se desarrolló al calor de la modernidad urbana de entresiglos y que sintetizaba, por un lado, la estética rompedora de la bohemia y, por otro, la rebeldía política y social de distintas tendencias izquierdistas de la época⁵. No es extraño, pues, que Zamacois saludase con simpatía el proyecto de reforma democrática que puso en marcha la Segunda República. Tras su advenimiento en abril de 1931, nuestro autor le confesaba a Antonio V. de la Villa que sus preferencias lectoras habían pasado de los libros a los periódicos porque el momento en que se encontraba España era «decisivo, obsesionante», y que, si bien él no militaba en ningún partido político, su posición había sido siempre la de «la izquierda más radical»⁶. Zamacois se identificó entonces con el proyecto del primer bienio republicano y, tras el bienio radical-cedista, apoyó la coalición de Frente Popular y el programa que personificaba la figura de Manuel Azaña, a quien escribió unas líneas de felicitación tras su mitin en el campo de Comillas de Carabanchel el 20 de octubre de 1935: «Maestro: de todo corazón le felicito por su oración del domingo. Es un mármol. Si algún día lo expuesto por usted llegase a ser una realidad, podría usted ufanarse de haber escrito la primera página de la España futura. Para su admirable espíritu mis dos manos, llenas de aplausos»⁷.

El estallido de la guerra sorprendió a Zamacois en Madrid. Durante la primera parte del conflicto visitó los frentes de Extremadura y Toledo y escribió varias crónicas periodísticas del desarro-

⁵ Rafael PÉREZ DE LA DEHESA: *El grupo «Germinal»: una clave del 98*, Madrid, Taurus, 1970; Dolores THION SORIANO-MOLLÁ: «Zola, un messie et un mythe pour la jeunesse germinaliste de la fin de siècle», en *Zola y España. Actas del Coloquio Internacional (Lyon, septiembre de 1996)*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1997, pp. 173-185, e íd.: «La revista *Germinal*, crisol de estéticas», *Anales de Literatura Española*, 26 (2014), pp. 499-519.

⁶ «Respuesta de Eduardo Zamacois a un cuestionario sobre sus ideas políticas, enviado por Antonio V. de la Villa», 1931, Biblioteca Nacional de España (en adelante BNE), Manuscritos, ms. 23148/30.

⁷ Carta de Eduardo Zamacois a Manuel Azaña, Madrid, 22 de octubre de 1935, BNE, Manuscritos, ms. 20272/11.

llo de los combates, así como una novela, *El asedio de Madrid*, que editó el anarquista Eduardo Rubio en Barcelona⁸. Su lealtad a la causa republicana, ya fuese a través de su presencia en los frentes o por medio de sus textos, le hizo aparecer como un «popular escritor antifascista»⁹. El editor Federico Torres Yagües recordaba su actuación en la guerra desde una óptica contraria: «Durante la contienda hizo todas las estupideces de que un hombre pueda ser capaz»¹⁰. Estos antecedentes lo convertirían en un objetivo de la represión del bando franquista en caso de que cayese la capital¹¹, así que, ante las perspectivas de que Madrid quedase incomunicada del resto de la zona republicana, resolvió marchar a Valencia —en una fecha indeterminada— y, por último, a Barcelona junto con el gobierno republicano en noviembre de 1937. Con él iban su hija Gloria, su nieto Enrique y su amante Matilde, esta última asociada a un grupo de enfermeras.

El año de 1939 había comenzado con el avance imparable del ejército franquista sobre Cataluña, y a finales de enero parecía evidente que pronto caería Barcelona. Zamacois era consciente del peligro que se avecinaba para su familia y para él mismo, así que el 23 de enero decidió acudir al embajador de México en Barcelona para que le posibilitase algún medio para salir del país a Francia. El embajador le informó de que eran muchas las familias que se encontraban en esa situación dramática y que no sabía de cuántos coches podría disponer, así que le instó a que volviese más tarde. Como la caída de la ciudad ocurriría de un momento a otro, Zamacois pensó que lo mejor sería quedarse en la embajada, y llamó a Gloria y a Matilde para que se reuniesen con él allí. En aquellos

⁸ Eduardo ZAMACOIS: *El asedio de Madrid: novela*, Barcelona, Mi Revista, 1938.

⁹ *La Vanguardia* (suplemento), 19 de junio de 1938, p. 2.

¹⁰ Federico TORRES Y YAGÜES: *Medio siglo entre escritores*, Madrid, Gráficas Yagües, 1972, pp. 53-54.

¹¹ Zamacois aparece fotografiado junto a militares republicanos como José Miaja en el Archivo Fotográfico de la Delegación de Propaganda y Prensa de Madrid, que después de la guerra pasó a la Delegación Nacional de FET de las JONS y sirvió de instrumento de represión contra quienes aparecían en él, adquiriendo la nueva y expresiva denominación de «Archivo Rojo». Véase Archivo General de la Administración (en adelante AGA), Archivo Fotográfico de la Delegación de Propaganda y Prensa de Madrid durante la Guerra Civil, Sección 33, F/04055 y F/04066.

momentos trágicos, en los que cada vez más personas se agolpaban dentro de la embajada para salvar sus vidas, llegó la noticia de que el embajador y su familia ya habían abandonado el país. Las calles se llenaban de todo tipo de vehículos repletos de gente que se dirigían hacia Francia, y Zamacois consiguió parar un camión y montar a su hija y a su nieto. Apenas pudo despedirse diciéndoles que se volverían a ver en la frontera.

Esa noche los salones de la embajada mexicana albergaron a numerosas familias que dormitaban entre equipajes y con el ruido de las bombas de fondo. Las esperanzas de que el embajador enviase algún coche se iban desvaneciendo con el paso del tiempo. Fue en ese momento de abatimiento y desesperanza cuando un chófer rompió el silencio preguntando por un hombre que viajaba hacia Le Perthus. Zamacois no titubeó, agarró a Matilde y le dijo que eran ellos: no hubo tiempo para comprobar identidades, el ardid dio resultado, y salieron de la embajada en el coche. Como no pudieron parar a echar gasolina, al final alcanzaron la frontera en un coche de la embajada británica que los recogió. Poco después llegarían Gloria y Enrique. Bajo una terrible ventisca y en condiciones deplorables, un ingente número de personas se disponía a salir del país, no sin antes pasar por el puesto de carabineros, donde debían entregar el dinero que llevasen, pues las autoridades españolas no dejaban pasar la frontera con dinero. Justo al otro lado, quienes carecían de medios económicos eran conducidos por las autoridades francesas a campos de concentración.

Zamacois llevaba consigo 4.000 pesetas, pero no tenía más opción que entregarlas si quería llegar a Francia, aunque ello significaba acabar en algún campo de concentración. No obstante, la suerte todavía no había abandonado a nuestro escritor. Justo cuando Zamacois se dirigía al puesto de los carabineros, uno de ellos lo reconoció y le paró. Se habían visto años atrás, en 1911, en Buenos Aires, y gracias a Zamacois el desconocido había podido entrar a trabajar en el *Diario Español* de Justo López de Gómara. Ahora le devolvería el favor. El carabinero les enseñó un camino de contrabandistas desde el que podían entrar en Francia sin que nadie les viese:

«Avancé diez, doce metros y sentí que España se me escapaba bajo los pies. Estábamos en Francia. Todos entonces volvimos la cabeza. Allende

la frontera, nuestro salvador nos saludaba con una mano. Entre él y nosotros el sendero, que nos dio la libertad, tenía la forma de una pregunta: Esa pregunta que a lo largo de la vida, nos precede siempre, siempre»¹².

El camino que se abría a Zamacois y a su familia, como a otros tantos españoles, tenía la forma de un interrogante. No obstante, albergaban la esperanza de volver pronto a España, y así se lo transmitía Zamacois al doctor Negrín en una carta: «espero volver a verle a usted en España, cuando esta trágica pesadilla acabe»¹³. Sin embargo, la pesadilla duraría mucho más tiempo del previsto. Además, llegar a Francia no significaba ni la salvación automática ni un respiro. Por lo pronto, Zamacois contaba con la ayuda de su amiga la escritora cubana Ofelia Rodríguez Acosta, que lo instaló a él y a su familia en el hotel Le Petit Louvre donde ella vivía. La acogida por parte de las autoridades francesas fue muy diferente, pues el Gobierno francés había decidido auspiciar una política severa en materia de inmigración como estrategia para mitigar las tensiones que minaban su estabilidad gubernamental. Así, cuando Zamacois presentó su pasaporte en la Prefectura de Policía, el prefecto le anunció que tenía cuarenta y ocho horas para salir del país. Como el propio escritor expresa en sus memorias, esto le enfrentaba con «un problema casi insoluble», pues no tenía a dónde ir: «El ambiente nazi-fascista, que envenenaba a Europa, me cerraba todas las fronteras»¹⁴.

Ofelia Rodríguez Acosta puso en contacto a Zamacois con el cónsul de Nicaragua, Eduardo Avilés Ramírez, quien, a su vez, le consiguió una carta de recomendación de Jean Cassou. Este hispanista y diputado antifascista estaba comprometido con la causa de los refugiados españoles en Francia. Cuando, años después, recordaba ese primer encuentro en una carta a Zamacois, expresaba la profunda desazón que le había causado la actuación de su Gobierno ante la terrible situación de los españoles que huían de la

¹² Eduardo ZAMACOIS: *Un hombre que se va...*, p. 592.

¹³ Carta de Eduardo Zamacois a Juan Negrín (borrador), París, 1 de febrero de 1939, Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), Diversos: Eduardo Zamacois Quintana (en adelante EZQ), leg. 1, exp. 14.

¹⁴ Eduardo ZAMACOIS: *Un hombre que se va...*, p. 593.

dictadura que estaba imponiendo el general Franco al otro lado de los Pirineos:

«Querido e ilustre amigo Zamacois, recuerdo que, cuando el desastre español, Vd. entró en mis despacho —el despacho que tenía entonces, ¿dónde?, creo que en el Luxembourg— y que llevaba todavía su uniforme, o algún resto, algún despojo de su uniforme maltrecho y heroico. No olvido esos días, trágicos para Vdes., bochornosos para nosotros, en que veníamos venir acá, refugiarse acá tantos amigos de antaño, ahora vencidos, humillados, pero con la rabia en el fondo del alma, una rabia, justa y noble. Vd. era uno de ellos, querido Eduardo Zamacois. Y así empezó para V. como para tantos otros otra epopeya, la del destierro. Y para nosotros empezó entonces nuestra tragedia, nuestra derrota, todo lo que hubiéramos podido evitar si nuestro Gobierno de entonces hubiese hecho su deber»¹⁵.

Volviendo a las dramáticas circunstancias de Zamacois y su familia en Francia, la carta de recomendación de Cassou no tuvo un efecto muy esperanzador, pues el prefecto solo le dio otras cuarenta y ocho horas para salir del país. «No es muy satisfactorio —comentó [Cassou]—, pero algo hemos conseguido. Debemos insistir. Ahora irá usted a visitar, de parte mía, al señor —aquí un nombre— para que le ponga *deux mots* al Prefecto»¹⁶. El 6 de febrero, el secretario de la embajada republicana en Francia, Paulino Masip, escribía otra carta de recomendación al prefecto instándole a prorrogar la estancia de Zamacois en Francia¹⁷. El día 13 se expedían los permisos de residencia para Zamacois y su familia, que les permitían seguir en el país hasta el 23 de marzo¹⁸. Zamacois necesitaba ganar tiempo para

¹⁵ Carta de Jean Cassou a Eduardo Zamacois, París, 31 de mayo de 1959, AHN, EZQ, leg. 1, exp. 12.

¹⁶ Eduardo ZAMACOIS: *Un hombre que se va...*, p. 594.

¹⁷ Carta de Paulino Masip a la Oficina del Prefecto de Policía, París, 6 de febrero de 1939, AHN, EZQ, leg. 2, exp. 26, doc. 4. Sobre la labor diplomática de Paulino Masip véase Ángel VIÑAS (dir.): *Al servicio de la República. Diplomáticos y guerra civil*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación-Marcial Pons, 2010, anexo 14 (diplomáticos de la República durante la Guerra Civil. Movimientos y destinos), p. 491.

¹⁸ Permisos temporales de residencia de Eduardo Zamacois, Gloria Zamacois y Matilde Fernández, París, 13 de febrero de 1939, AHN, EZQ, leg. 2, exp. 26, docs. 1, 2 y 3.

conseguir que algún diario americano le nombrase corresponsal en París. Por otra parte, las necesidades económicas eran acuciantes, pues poco les quedaba del dinero que habían conseguido llevarse al abandonar España. En su supervivencia desempeñaron un papel fundamental las redes profesiones y familiares tendidas antes de la guerra, que se configuraban como un tejido de asistencia económica en un contexto adverso, pero también como una comunidad afectiva donde era posible la comprensión por parte de otros. Además de lo que les proporcionaba una Oficina de Auxilios, Matilde recibía dinero de su cuñado, Pedro López Camino. Asimismo, su residencia temporal en el Hotel Petit Louvre era frecuentada por amistades como el pintor Arturo Souto, el cónsul nicaragüense Eduardo Avilés Ramírez, el asiduo al mundo literario José Adolfo Garbayo o el tenor wagneriano Isidoro Fagoaga.

Sin embargo, las expectativas vitales en el exilio no se reducían a la supervivencia. Una vez que la guerra civil había terminado con la victoria incontestable del general Franco, las esperanzas de un pronto regreso a España se difuminaban y acuciaba la necesidad de emprender una verdadera reconstrucción personal que no podía realizarse en los angostos límites que imponía Francia a los españoles refugiados. El continente americano, lejos de una Europa atravesada por múltiples tensiones políticas, aparecía como el escenario más deseable para volver a empezar. No obstante, el viaje intercontinental exigía, lo primero, dinero para pagar el transporte, y lo segundo, un pasaporte que sirviese para llegar a América, pues las autoridades francesas solo dejaba salir del país a los españoles si se dirigían a España. El primer problema se lo resolvería el empresario Manuel Sánchez, que había conocido años atrás a bordo del *Marqués de Comillas* en uno de sus viajes a tierras americanas, y que ahora le facilitaba 500 dólares. El segundo obstáculo fue salvado gracias a Ofelia Rodríguez, que explicó a la representante cubana en París, Flora Díaz Parrado, la situación de Zamacois, y consiguió que le extendiesen un pasaporte cubano.

América: el periplo de la reconstrucción

A Cuba, entonces, irían. Zamacois realizaría la travesía primero, intentaría asentarse en Cuba, y después enviaría dinero a Matilde,

Gloria y Enrique para reunirse con él allí. El día 24 de marzo arribó a La Habana el vapor inglés *Oropesa* con 154 pasajeros, entre ellos nuestro escritor¹⁹. La llegada a la capital cubana implicaba reencontros con personas conocidas en viajes anteriores, que a su vez ponían en contacto a Zamacois con personalidades de la política y la cultura cubanas, lo que era fundamental para encontrar un trabajo con el que mantenerse. Mientras se asentaba de forma definitiva, viviría en casa del cuñado de Matilde, Pedro López Camino, que ya les había ayudado enviando dinero cuando estaban en París. Zamacois pronto comenzó a trabajar escribiendo para el diario *El País* y las revistas *Bohemia* y *Carteles*. No obstante, sus preocupaciones no solo se ceñían al nuevo hogar que tenía que construir, sino que también era consciente de la difícil situación en que se encontraban su hija, su nieto y su amante. No olvidaba que sus permisos de residencia caducaban el día 23 de marzo, aunque confiaba en que sus amigos ya hubiesen solventado el problema²⁰. Parte de lo que ganaba debía girárselo a su familia para sostenerla económicamente, por lo que intensificó su actividad escritora y de conferenciante, con la dificultad añadida de que la temática de la guerra civil, que era de lo que él hablaba, ya no atraía al público cubano:

«Mi conferencia, desde el punto de vista económico, ha sido un rotundo fracaso: 95 pesos con 60 centavos. Y es que ya la guerra... ¡oh dolor!... no interesa al público. Es horrible. A la gente no le importa el millón y pico de iluminados que dieron su vida por la libertad. No obstante me propongo dar algunas conferencias por el interior, porque hablando siempre gano más que escribiendo. En *El País*, por una crónica diaria, me dan 120 pesos mensuales. Lo justo para vivir. Pero esa cantidad nada nos resuelve. Necesito ganar muchos más»²¹.

A los problemas económicos se añadía la inestabilidad política europea que envolvía a familia de Zamacois. Con la primavera de

¹⁹ *Diario de la Marina*, 25 de marzo de 1939, citado en Jorge DOMINGO CUADRIELLO: «Introducción», en Antonio ORTEGA: *Chino olvidado y otros cuentos*, Sevilla, Renacimiento, 2003, pp. 9-50, esp. p. 22, n. 12.

²⁰ Carta de Eduardo Zamacois a Matilde Fernández, La Habana, 26 de marzo de 1939, AHN, EZQ, leg. 4, exp. 4, doc. 5.

²¹ Carta de Eduardo Zamacois a Matilde Fernández, La Habana, 5 de abril de 1939, AHN, EZQ, leg. 1, exp. 10, doc. 23.

1939 había llegado a Europa la alarma ante la posibilidad de que estallase una nueva guerra mundial. Las presiones de la Alemania nazi sobre Polonia eran cada vez mayores y la paz parecía peligrar. Las cartas de Zamacois a Matilde son reveladoras a este respecto. El 9 de abril le escribía expresándole su incertidumbre sobre el futuro más inmediato que les aguardaba: «Sigo torturado por las mismas dudas que me atormentaban cuando nos separamos: ¿Habrà guerra y vendrán? ... ¿No habrá guerra y volveré a Francia?»²². Pocos días después, tras la noticia de que el gobierno cubano pagaría el viaje a su familia, Zamacois se mostraba confiado de que habrían de verse en Cuba, pues la guerra estallarí de un momento a otro: «En este momento me llaman por teléfono para decirme que el Gobierno cubano os pagará el viaje *en primera*. Con que... ¡no hay que pensarlo más!... Puesto que, antes o después, la guerra ha de estallar»²³. El sentimiento de pérdida, no obstante, se iba aliviando con las nuevas expectativas que deparaba América. Pero estas expectativas estaban rodeadas de un halo de incertidumbre que era difícil disipar.

En mayo, como la promesa del Gobierno cubano se demoraba, Zamacois instaba a su familia a que se embarcaran cuanto antes pagando el pasaje²⁴. La guerra también se retrasaba, y con ella la oportunidad de que España se librara de Franco y que los exiliados pudiesen regresar. Puesto que esa realidad parecía lejana, Zamacois pensaba en establecer su residencia en América, pero no en La Habana, sino en Buenos Aires. Ello requería, antes que todo, hacerse un nombre allí, por lo que Zamacois había empezado a escribir para el periódico *Crítica* de Buenos Aires²⁵. En junio, por fin, se embarcarían Matilde, Gloria y Enrique rumbo a Cuba. Isidoro Fagoaga se despedía de ellos en una carta que calificaba su partida como «más que nunca oportuna»: «Los meses a venir van a ser terriblemente críticos y si, de aquí a septiembre, evitamos la guerra, va a ser por un milagro, dudo que se den los milagros en este bajo mundo». Y terminaba con-

²² Carta de Eduardo Zamacois a Matilde Fernández, La Habana, 9 de abril de 1939, AHN, EZQ, leg. 4, exp. 4, doc. 3.

²³ Carta de Eduardo Zamacois a Matilde Fernández, La Habana, 22 de abril de 1939, AHN, EZQ, leg. 4, exp. 4, doc. 4.

²⁴ Carta de Eduardo Zamacois a Matilde Fernández, La Habana, 19 de mayo de 1939, AHN, EZQ, leg. 4, exp. 4, doc. 7.

²⁵ Carta de Eduardo Zamacois a Matilde Fernández, La Habana, 27 de mayo de 1939, AHN, EZQ, leg. 4, exp. 4, doc. 6.

fiando en volver a verles en España: «En una España auténticamente digna y española nos abrazaremos muy pronto, tengo plena convicción de ello»²⁶. A finales de junio llegaban a La Habana.

Sin embargo, el reencuentro duró muy poco. Semanas después el crucero *Cuba* salía en un viaje de instrucción y Zamacois se embarcaba en él como cronista del viaje para *El País*. La travesía duró setenta días y recorrió buena parte del continente americano (Nueva York, Santo Domingo, Venezuela, Veracruz, Nueva Orleans). Era una gran oportunidad para ampliar los horizontes profesionales de Zamacois. El 5 de agosto informaba a Matilde de que *La Prensa* de Nueva York le pagaría cuarenta dólares mensuales por reproducir las crónicas que enviaba a *El País*, con la condición de que se las enviase el mismo día para que no pareciese que estaban copiadas²⁷. En Ciudad Trujillo consiguió que *La Opinión* incluyese sus crónicas²⁸. Y en Puerto Rico, también *El Imparcial* le pagaría cuarenta dólares al mes por sus crónicas²⁹. Además, el viaje en barco le serviría para aplacar la angustia del exilio. La idea de continua peregrinación de los navíos atraía poderosamente a Zamacois. De ellos, «los eternos romeros del mar», escribía que «tienen alma de artista» y «sed de infinito»:

«En los puertos se enmohecen, se anquilosan, se pudren. Nacieron para emigrar, para irse, simbolizan la inquietud. Ningún lugar del globo parece convenirles; diríase que todos les aburren, que ninguno es el que buscaban, y luego de reposar en ellos un tiempo reanudan su camino. Los barcos nunca llegan, pasan. Son como los ríos, y por ir lastrados con las ambiciones, las ilusiones y las pesadumbres, de sus ocupantes, son como la vida. Alucinan».

Asimismo, Zamacois señalaba el influjo benéfico que tenía sobre los ánimos de quienes viajaban en ellos: «Caín, a ser marino, no

²⁶ Carta de Isidoro Fagoaga a Matilde Fernández, a Gloria y Enrique Zamacois, Saint Jean de Luz, 14 de junio de 1939, AHN, EZQ, leg. 4, exp. 3.

²⁷ Carta de Eduardo Zamacois a Matilde Fernández, 5 de agosto de 1939, AHN, EZQ, leg. 4, exp. 4, doc. 14.

²⁸ Carta de Eduardo Zamacois a Matilde Fernández, 16 de agosto de 1939, AHN, EZQ, leg. 4, exp. 4, doc. 16.

²⁹ Carta de Eduardo Zamacois a Matilde Fernández, 23 de agosto de 1939, AHN, EZQ, leg. 4, exp. 4, doc. 17.

habría matado a su hermano»³⁰. No es extraño que nuestro escritor hiciese referencia al asesinato fratricida bíblico para expresar la antítesis entre los odios que envenenaban la tierra firme —España y Europa— y la serenidad idealizada del mar. La propia vida itinerante del navío, que no encontraba otro acomodo que no fuese la continua travesía entre las olas, reflejaba la situación dramática de aquellos que habían tenido que huir de su país.

En 1941, Zamacois pensó en abandonar Cuba. Las razones que proporciona en sus memorias es que su trabajo había empezado a despertar envidias y se había convertido en un personaje muy cuestionado por «algunos pseudoperiodistas»: «Cualquiera, alardeando de patriota, dijo “que yo iba a Cuba únicamente cuando tenía hambre”. Había, pues, sonado la hora de irse, y pensé en México»³¹. Relata asimismo que en aquellos días fondeó en La Habana el *Vita* y que escribió a Indalecio Prieto pidiéndole cuatro pasajes de tercera para ir a Veracruz. Prieto se los facilitó, pero como al final ni Matilde ni Gloria querían marchar, Zamacois esperó a octubre para irse a bordo del *Monterrey* con su nieto Enrique. En julio, unos meses antes de partir, había obtenido la nacionalidad cubana³². En México comenzó a trabajar para *Todo*, dirigido por Arturo Cisneros; *Paquita*, de Eduardo Fontanes, y *Excelsior*, que dirigía Rodrigo de Llano. Las colaboraciones le permitieron hacerse un nombre, pudo reeditar varios libros y trabajar para *Radio Continental*. Se asentó en poco tiempo, reunió a su familia y empezó a «criar nuevas raíces» y cultivar viejas y recientes amistades, entre ellos algunos exiliados españoles que, con bagajes y situaciones diferentes, experimentaban el exilio como un sujeto colectivo y configuraban una comunidad que tenía sus referentes en los sentimientos de pérdida, pero también en las expectativas de reconstrucción:

«Todos los días me encontraba con alguno de mis buenos amigos mexicanos de otrora, como el abogado Pablo Ruiz de la Peña y Vicente Garrido Alfaro; y con los españoles de quienes me alejó el derrumbamiento de la República. Allí estaban Libertad Blasco, el pintor Salvador

³⁰ Eduardo ZAMACOIS: *Un hombre que se va...*, p. 598.

³¹ *Ibid.*, pp. 599-600.

³² Certificado de nacionalidad cubana de Eduardo Zamacois, 23 de julio de 1941, AHN, EZQ, leg. 2, exp. 25, doc. 2.

Bartolozzi y su mujer Magda Donato, muy artista también; Antonio Zozaya, que acababa de enviudar y vivía pobre y solitario en la vecindad del poeta Alfonso Camín; el director de *El Radical*, de Valencia y luego de *El Liberal*, de Madrid, Francisco Villanueva; Roberto Castrovido, Enrique Fajardo, Gonzalo de Reparaz, el historiador Rafael Altamira, el sabio Odón de Buen, el pintor Arturo Souto, y otras figuras preclaras»³³.

En México, Zamacois entró en contacto con el representante de Sydney Ross, Roberto Cantuarias, con quien trabajó escribiendo novelas para la radio. Esta escritura, «sujeta a horario y condicionada y envarada de múltiples maneras», no le producía ningún placer, sino todo lo contrario. Ello, unido a una vida cotidiana que iba convirtiéndose en rutina —algo tan alejado de sus aventuras anteriores— le producía una profunda desazón: «todo, a mi alrededor, volvía a ser monorrítmico, monocromo y unisonante»³⁴. Por ello, cuando a finales de 1944 Ilya Lopert, de la Metro Goldwyn Mayer, le propuso un contrato prorrogable de seis meses y de trescientos dólares semanales para trabajar en el doblaje de películas en Nueva York, Zamacois aceptó ante las nuevas oportunidades que tal oferta de trabajo suponía. Al igual que había ocurrido antes, nuestro autor partiría primero y, cuando ya hubiese conseguido cierto arraigo en su nuevo hogar, llevaría a su familia con él.

El 12 de febrero de 1945 Eduardo Zamacois llegaba a Nueva York³⁵. Sin embargo, el trabajo que le aguardaba defraudó sus experiencias. «Aquí todo el mundo me ha recibido muy bien, pero, en el fondo, hay una conjuración contra el recién llegado. Yo, para ellos, seré un “buen escritor”... pero que “no entiende de estas cosas” (*cosas*, dicho sea de paso, que tienen muy poco que entender)»³⁶. Zamacois preveía que no duraría mucho en aquel trabajo: «jamás hubo en mi vida otra labor más desagradable (no por

³³ Eduardo ZAMACOIS: *Un hombre que se va...*, p. 601.

³⁴ *Ibid.*, p. 603.

³⁵ Carta de Eduardo Zamacois a Matilde Fernández, Nueva York, 13 de febrero de 1945, AHN, EZQ, leg. 4, exp. 6, doc. 1. En la carta citada Zamacois escribe que lo que le pagan son 133 dólares semanales y no 300 como recoge en sus memorias. Además, en estas el viaje a Nueva York está fechado en el mes de noviembre.

³⁶ Carta de Eduardo Zamacois a Matilde Fernández, Nueva York, 27 de febrero de 1945, AHN, EZQ, leg. 4, exp. 6, doc. 3.

lo intensa, ni por lo que me esclaviza) sino por lo imbécil, de modo que no creo seguir mucho tiempo donde estoy»³⁷. En efecto, fue así. Terminado su contrato con la Metro Goldwyn Mayer, Zamacois se empleó durante un breve tiempo en la Paramount —donde conoció a Antonio García Lorca, hermano del célebre poeta— y después en la revista *Reader's Digest*. Sin embargo, Zamacois tampoco encontraba acomodo en el monótono trabajo de oficinista, por lo que pidió a Roberto Cantuarias volver a escribir novelas radiadas, pues prefería la «pseudoliteratura radiofónica a vegetar en el ambiente adormecedor de una oficina»³⁸. Cantuarias le puso en contacto con Darío de la Garza, director de publicidad de Sterling Products International, que le pidió cuarenta novelas.

Ya por entonces Zamacois había conseguido una casa en Lexington Avenue e instalarse allí con Matilde. Su nieto Enrique y su hija Gloria, en cambio, seguían en México. Gloria atravesaba una enfermedad que se iba agravando por momentos, hasta que falleció en agosto de 1946. En sus memorias, Zamacois relata que fue este terrible suceso el que le llevó a emprender el viaje al que fue su último puerto, Argentina:

«Todos los grandes dolores morales suelen desatar en nosotros un brusco y vehemente deseo de fuga. Es algo instintivo. El animal, al sentirse herido, huye de donde le hirieron. Eso me sucedió a mí. De pronto New York me pareció insoportable; sus calles, sus rascacielos, me sofocaban y pensé en irme. ¿A México?... No. ¿A Brasil?... Tampoco. Más lejos. Los viajes traen olvido. Me iría a Buenos Aires»³⁹.

No obstante, no fue la noticia de la muerte de Gloria lo único que le empujaba a marchar. Desde el 8 de febrero de 1946 Zamacois residía ilegalmente en Estados Unidos porque el Departamento de Justicia había desestimado la solicitud de prórroga de estancia temporal en el país⁴⁰. Nuestro escritor se dirigió al cónsul argentino

³⁷ Carta de Eduardo Zamacois a Matilde Fernández, Nueva York, 15 de marzo de 1945, AHN, EZQ, leg. 4, exp. 6, doc. 10.

³⁸ Eduardo ZAMACOIS: *Un hombre que se va...*, p. 611.

³⁹ *Ibid.*, p. 612.

⁴⁰ Notificación de denegación de la solicitud de prórroga de estancia temporal en Estados Unidos, firmada por F. H. Crockett, Officer in Charge, AHN, EZQ, leg. 2, exp. 35, doc. 18.

en Nueva York, Everardo Cárcano, que le expidió un visado de turista con fecha de 3 de septiembre de 1946. El día 14 embarcó en el paquebote *Navemar*, no sin antes despedirse de La Garza, que le dijo que podía seguir escribiendo las novelas radiadas que le faltasen y entregárselas al representante de Sydney Ross en Buenos Aires, con lo que tendría asegurado su sustento económico mientras se asentaba definitivamente allí.

El 25 de noviembre arribaba el *Navemar* a Buenos Aires. Zamacois se introdujo en el mundo cultural y periodístico bonaerense de la mano del escritor español Juan González Olmedilla, antiguo amigo suyo, y Enrique García, un amigo de José Adolfo Garbayo que le acogió en su casa durante las dos primeras semanas de su estancia en Buenos Aires, hasta que se trasladó a una pensión. Zamacois seguía escribiendo para Sydney Ross y le había contratado Radio Belgrano. La escritura encorsetada por dictámenes ajenos lo desazonaba de manera profunda y consideraba que tal forma de trabajar era una traición al oficio de escritor que él tanto había dignificado años atrás, pero la instalación en su nuevo hogar requería dinero: «Tengo una gran pena. La Casa Sydney Ross rechaza *Las grandes vidas trágicas*. ¡Qué brutos!... Y me proponen escribir *El pirata romántico* (¡qué brutos otra vez!), novela que ha de durar un año. Les he dicho que sí... claro... pero cuando pienso en tamaña degradación literaria me dan ganas de morir. ¡Piratas a estas alturas! ¿Imaginaste nunca nada igual!»⁴¹. A sus ingresos añadía sus colaboraciones en *Crítica*, *Aquí está*, *Clarín*, *Mundo Argentino*, *Maribel*, *Sintonía* y las crónicas que enviaba al diario *Alerta* de La Habana y la revista *Todo* de México. Pronto Matilde regresaría a su lado en un viaje pagado gracias a la generosidad del cónsul Cárcano.

El círculo de relaciones personales de Zamacois iba tomando mayores dimensiones a partir de los contactos ya establecidos, y su pensión entre la avenida Callao y la calle Sarmiento era frecuentada por múltiples personajes, algunos de ellos, como el excoronel José Ramón Montiel y el escritor Clemente Cimorra o González Olmedilla, que se habían comprometido con la causa republicana y decidieron exiliarse en Buenos Aires. Otros, como el dramaturgo Eustiquio Aragonés y su esposa la actriz Jacqueline Recamier, te-

⁴¹ Carta de Eduardo Zamacois a Matilde Fernández, Buenos Aires, 26 de diciembre de 1946, AHN, EZQ, leg. 4, exp. 7, doc. 32.

nían estrechos vínculos con España aunque hubiesen desarrollado gran parte de su carrera profesional en América Latina. Por otra parte, era difícil armonizar la vivencia del exilio con el intento de crear una nueva comunidad afectiva: «El lírico, el dulce y melancólico “¿te acuerdas?”... yo no podía conjugarlo con nadie»⁴². A nivel emocional e interpersonal, el exilio era una ruptura, así como una experiencia continua que condicionaba cualquier proyecto de vida; pero también la coincidencia de muchas trayectorias vitales en una misma situación que no se agotaba en el dramatismo de lo perdido, sino que se proyectaba hacia un horizonte de reconstrucción.

Ese horizonte, para Zamacois, estaba anclado, cada vez de forma más indefectible, en Buenos Aires. En febrero de 1947 conseguía la radicación definitiva en Argentina⁴³. En 1953 entraba a trabajar en el Ministerio de Salud Pública gracias a la intermediación de Segundo Poncio Godoy, periodista y hombre de negocios a quien había conocido por Manolo Fondevila, antiguo director del *Heraldo de Madrid*. Y en diciembre de 1955 Matilde y él celebraron su matrimonio⁴⁴. Con el tiempo, la rutina iba envolviendo la vida de Zamacois, reconvertido en burócrata de la administración argentina.

El regreso literario de Zamacois a España

El exilio había supuesto para Zamacois, que había conseguido en su carrera «vivir de la pluma»⁴⁵, la ruptura con el campo editorial español, y sus textos habían sido primero censurados y después relegados al ostracismo en un mundo, el de la cultura en la España de posguerra, encorsetado por limitaciones de todo tipo⁴⁶. Su

⁴² Eduardo ZAMACOIS: *Un hombre que se va...*, pp. 624-625.

⁴³ Certificado de identificación personal de Eduardo Zamacois, AHN, EZQ, leg. 2, exp. 35, doc. 20.

⁴⁴ Fotocopia del Acta de Matrimonio de Eduardo Zamacois y Matilde Fernández del Registro Civil de Buenos Aires, 17 de diciembre de 1950, AHN, EZQ, leg. 2, exp. 24, doc. 10.

⁴⁵ La expresión es del propio Zamacois. Véase Jesús A. MARTÍNEZ MARTÍN: *Vivir de la pluma: la profesionalización del escritor, 1836-1936*, Madrid, Marcial Pons, 2001.

⁴⁶ Ana MARTÍNEZ RUS y Verónica SIERRA BLAS: «Libros culpables: hogueras, expurgos y depuraciones. La política represiva del franquismo (1936-1845)», en An-

regreso literario a España fue fruto del azar, pero también del esfuerzo que una serie de intelectuales realizaron por recuperar a los novelistas españoles de principios de siglo, que habían pasado a ser «raros y olvidados», en expresión del bibliógrafo Francisco Carlos Sainz de Robles. Por otro lado, esa tarea de devolver a su justo lugar a Zamacois se produjo en su máximo desarrollo cuando la dictadura, avanzando el tiempo, replanteó su política cultural en términos de modernización y adaptación a una sociedad de masas, aunque recelando de cualquier tipo de aperturismo.

Fue una casualidad la que volvió a poner en contacto a Zamacois con los editores españoles. Matilde había ido a comprar a una librería de Buenos Aires el *Diccionario Salvat* para regalárselo a su esposo y, como el precio era tan elevado, preguntó al librero, el español Luis Miracle, si hacían descuento a los escritores. Este le pidió el nombre del escritor en cuestión y, cuando Matilde le dijo que se trataba de Eduardo Zamacois, Miracle le explicó que creía que había fallecido, pues hacía pocos días que un editor barcelonés le había pedido que obtuviese de sus herederos autorización para publicar sus *Memorias de un vagón de ferrocarril*. Fue así como Alfredo Herrero, de AHR, se puso en contacto con Zamacois y publicó en 1959 un volumen de *Obras selectas* con varias de sus novelas⁴⁷. De forma paralela, algunos bibliófilos eruditos, y sobre todo Francisco Carlos Sainz de Robles —quien prologó las *Obras selectas*—, ya incluían a Zamacois en las páginas de la historia de la literatura⁴⁸. «Era evidente», escribe nuestro autor, «que, de súbito, mi nombre, largo tiempo olvidado, renacía»⁴⁹.

No obstante, volver a encontrar acomodo en el mundo de la edición española no era tarea sencilla debido a las limitaciones que imponía la dictadura de Franco a la publicación de textos. La censura era uno más de los mecanismos de control político-social e inhibición cultural de los que se dotó el régimen para cercenar cual-

toni SEGURA, Andreu MAYAYO y Teresa ABELLÓ (dirs.): *La dictadura franquista. La institucionalización d'un règim*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 2012, pp. 143-165, esp. p. 155, n. 26.

⁴⁷ Eduardo ZAMACOIS: *Obras selectas*, Barcelona, AHR, 1959.

⁴⁸ Federico Carlos SAINZ DE ROBLES: *La novela corta española: promoción de «El Cuento Semanal»*, Madrid, Aguilar, 1952, e íd.: *Raros y olvidados (la promoción de «El Cuento Semanal»)*, Madrid, Prensa Española, 1971.

⁴⁹ Eduardo ZAMACOIS: *Un hombre que se va...*, p. 636.

quier extensión de ideas subversivas, disidentes, contestatarias o, simplemente, que no se ajustasen a los estrechos límites del conservadurismo que quería inculcar la dictadura en el seno de la sociedad española. Esto implicaba un circuito de difusión de textos con una instancia intermediaria entre editores y público, que configuraba una lectura vigilada y mutilada, pero también una autocensura negociada por parte de autores y editores. Así, la inexistencia de criterios específicos en la censura, labor que dependía solo del libre arbitrio del censor, suponía una incertidumbre permanente para el negocio de los editores, con la posibilidad, ya desde 1966, del secuestro de aquellas obras que no hubiesen pasado por la censura previa si las autoridades consideraban que su contenido era peligroso para la sociedad o el régimen⁵⁰.

Publicar en la España de Franco, por tanto, era complicado, pero no imposible, si el autor sabía bien cómo moverse y a qué puerta llamar. Por eso Zamacois acudió a Sainz de Robles, conocedor de los entresijos del mundo editorial y con quien acabó trabando amistad, que casi se convirtió en su agente a la hora de contactar con las editoriales españolas. Así ocurrió, por ejemplo, con sus memorias. Sainz de Robles le informaba a Zamacois de que José Manuel Lara tenía «vara alta» con la censura, lo que era un factor importante a la hora de evaluar un manuscrito que contenía los recuerdos de un exiliado, pero que Aguilar lo consideraba «más serio»⁵¹. Sería, no obstante, Alfredo Herrero, que había comprendido los beneficios de vincular la recuperación de Zamacois con su

⁵⁰ Xavier MORET: *Tiempo de editores: historia de la edición en España, 1939-1975*, Barcelona, Destino, 2002; Eduardo RUIZ BAUTISTA (coord.): *Tiempo de censura: la represión editorial durante el franquismo*, Gijón, Trea, 2008; Francisco ROJAS CLAROS: *Dirigismo cultural y disidencia editorial en España (1962-1973)*, Alicante, Universidad de Alicante, 2013; Fernando LARRAZ: *Letricidio español: censura y novela durante el franquismo*, Madrid, Trea, 2014, y Jesús A. MARTÍNEZ MARTÍN (ed.): *Historia de la edición en España (1939-1975)*, Madrid, Marcial Pons, 2015. Respecto a las relaciones editoriales entre España y América Latina que afectan al exilio véanse Gonzalo SANTONJA: *Los signos de la noche: de la guerra al exilio. Historia peregrina del libro republicano entre España y México*, Madrid, Castalia, 2003, y Fernando LARRAZ: *Una historia transatlántica del libro. Relaciones editoriales entre España y América Latina (1936-1950)*, Gijón, Trea, 2010.

⁵¹ Carta de Federico Carlos Sainz de Robles a Eduardo Zamacois, Madrid, 30 de marzo de 1963, AHN, EZQ, leg. 2, exp. 17, doc. 9.

editorial, la que publicó *Un hombre que se va...* en 1964⁵². De forma similar, Zamacois recurrió a Sainz de Robles años después para reeditar algunas de sus novelas no incluidas en las *Obras selectas* de AHR. El bibliógrafo consiguió que las editoriales Alianza, Espasa Calpe y Aymá mostrasen algún interés, pero, pasados unos meses, la primera no contestaba y de la segunda le había llegado la noticia de que el consejo editorial era reticente a la publicación de un texto de nuestro escritor: «Me consta que muchos de los señores consejeros bilbaínos, más papistas que el Papa y muy temerosos del infierno en la otra vida, se han persignado al oír tu nombre»⁵³. Al final fue la editorial Andorra la que publicó *El misterio de un hombre pequeño* en 1970⁵⁴. Esta editorial, creada en 1967 y vinculada a la barcelonesa Aymá, tenía la doble domiciliación en Barcelona y Andorra, lo que le permitía sortear las restricciones de la dictadura y publicar obras prohibidas o censuradas en España, por lo que tuvo un papel importante en dar a conocer la literatura del exilio⁵⁵.

Con la recuperación del nombre de Zamacois en la década de 1960, se produce el primer intento de que vuelva a pisar tierra española desde su marcha en 1939. La idea de visitar España ya se la había manifestado Zamacois a su amigo el periodista Rodolfo Schelotto en 1966⁵⁶, y a fines del año siguiente Luis Ponce de León, director de *La Estafeta Literaria*, ya le había programado el viaje. Le ofrecía pasajes de avión, residencia en hoteles de primera clase y 40.000 pesetas en firme por parte de su revista literaria y el Ateneo de Madrid, más la posibilidad de realizar conferencias, charlas o

⁵² Eduardo ZAMACOIS: *Un hombre que se va...*

⁵³ Carta de Federico Carlos Sainz de Robles a Eduardo Zamacois, Madrid, 30 de mayo de 1970, AHN, EZQ, leg. 2, exp. 17, doc. 20.

⁵⁴ Eduardo ZAMACOIS: *El misterio de un hombre pequeño*, Andorra la Vella, Andorra, 1970.

⁵⁵ Manuel AZNAR SOLER: *Los laberintos del exilio. Diecisiete estudios sobre la obra literaria de Max Aub*, Sevilla, Renacimiento, 2003, p. 117, y Àlvar VALLS: «Aproximació al fet literari a Andorra», en Eliseu TRENÇ (ed.): *Els Pirineus, Catalunya i Andorra. Actes del Tercer Col·loqui Internacional de la Associació Francesa de Catalanística*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2006, pp. 125-138, esp. p. 135, n. 22. Véase también *Del mil nou-cents seixanta-set al dos mil set. Celebrant quaranta anys d'Editorial Andorra*, Andorra la Vella, Andorra, 2008.

⁵⁶ Carta de Eduardo Zamacois y Matilde Fernández a Rodolfo y María Schelotto, Buenos Aires, 27 de febrero de 1966, AHN, EZQ, leg. 3, exp. 4, doc. 18.

colaboraciones literarias para cubrir todos los gastos⁵⁷. La próxima vuelta de Zamacois a España fue anunciada en los periódicos, que reseñaban su vida y su obra, pasando por encima de sus antiguas lealtades políticas y de su periplo en el exilio y centrándose, sobre todo, en su extraordinaria longevidad. Las semblanzas que los periodistas hacían de nuestro autor no eran más que una caricatura en la que se disculpaban sus actuaciones anteriores por su rebeldía literaria, al margen de toda consideración política, y el mayor mérito que se le reconocía era haber llegado a los 95 años⁵⁸. Todo ello enojaba a Zamacois y le hacía creer que su figura literaria, después de tan largo exilio, no tenía cabida en el panorama literario español. Así, en febrero de 1969 respondía a Ponce de León que rechazaba el viaje:

«Leo y releo tu *Estafeta* (modelo de revista literaria) y día a día su lectura me aconseja no ir en busca de homenajes adonde casi nadie se acuerda de mí. Esta es la verdad triste. A principios de siglo, cuando la Editorial Renacimiento que dirigía Gregorio Martínez Sierra tiraba diez mil ejemplares de mis libros (y de mi novela *El Otro* llegaron a hacerse ocho ediciones), la gente me leía. Aquello pasó [...]. “Yo leo entre líneas” lo que dicen los periódicos de mi viaje, y hay en sus comentarios más compasión que aprecio. Es mi edad, antes que mi obra, la que estiman digna de glosarse. Hablan de mí como un fenómeno biológico [...]. Me consideran un fracasado, un inútil, que ya solo piensa en dónde “echarse” [...].

⁵⁷ Carta de Luis Ponce de León a Eduardo Zamacois, Madrid, 11 de diciembre de 1967, AHN, EZQ, leg. 2, exp. 14, doc. 2.

⁵⁸ «Eduardo Zamacois, a sus noventa y cinco años, y lleno de vigor y nostalgia, se preparaba para tomar el avión y regresar a España desde la Argentina, donde actualmente vive, después de veinte años de ausencia voluntaria [...]. Si me dijeran que todas sus ideas liberales —de las que se han aprovechado, incluso sin su consentimiento, algunos exiliados de Buenos Aires—, que le han producido más de un disgusto, no son más que una faceta de su fantasía literaria y espíritu aventurero, ajenas por completo a las realidades de mal gusto puestas en práctica, lo creería a pies juntillas. En el fondo, a Zamacois le ha tenido siempre sin cuidado la política, y casi ha despreciado las bajas pasiones que de ella se desprenden, sean del color que sean» (Pablo VILA SAN-JUAN: «Eduardo Zamacois, el escritor que vuelve», *La Vanguardia Española*, 11 de enero de 1968, p. 35). Y de tono similar: «A la hora de la verdad fue España, la eterna, lo que prevaleció en sus sentimientos y sus convicciones por encima de ideas marchitas que se deshojaron a lo largo del camino. Vuelve casi centenario» (José BARÓ QUESADA: «Regresa a España el novelista Eduardo Zamacois», *ABC*, 31 de diciembre de 1967, p. 85).

Pues... todavía no. Yo seré un olvidado, pero no un vencido de la Vida, y como «la hora de las alabanzas» está cercana, y la belleza del mutis final me preocupó siempre, renuncio al viaje».

No obstante, Zamacois le aseguraba al final de su carta que se volverían a ver en España: «pasado un tiempo, sin que nadie lo sepa, iré a darte un abrazo»⁵⁹. En efecto, en la primavera de 1969 nuestro escritor pudo hacer su viaje a España junto a Matilde. En él tomaría contacto con las personalidades de la cultura de la época, entre ellos sus amigos Sainz de Robles y Ponce de León, pero también Carlos Robles Piquer, por entonces director general de Cultura Popular, el periodista Juan Ignacio Luca de Tena, novelistas como Francisco Umbral y Ramón Solís, y artistas como Antonio Míngote⁶⁰. Su viaje le deparó encuentros y reencuentros, pero también el sinsabor de confirmar sus temores, como le explicaba a Solís: «me he convencido de que para mis compañeros de esta generación no paso de ser una figura un tanto pintoresca»⁶¹.

A pesar de todo, Zamacois deseaba volver a España, pero definitivamente, «en barco para poder llevarme algunas cosas», como expuso a Robles Piquer en una carta en febrero de 1970, anhelo que nunca llevó a cabo en vida. En esa misma misiva, Zamacois además le pedía un favor de orden económico: «necesito también que usted considere justo que el haber recorrido América durante tres años dando conferencias ilustradas con proyecciones cinematográficas, el haber fundado el *Cuento Semanal* y *Los Contemporáneos*, y mi constante colaborar en *Nuevo Mundo*, *La Esfera*, ect. [*sic*], me dan derecho a una “pensión”»⁶². La situación económica

⁵⁹ Carta de Eduardo Zamacois a Luis Ponce de León, Buenos Aires, 11 de febrero de 1968, AHN, EZQ, leg. 2, exp. 14, doc. 4. Esta carta también aparece citada en Eduardo ZAMACOIS: *Un hombre que se va...*, p. 638.

⁶⁰ Lorenzo LÓPEZ SANCHO: «Zamacois», *ABC*, 15 de junio de 1969, p. 19.

⁶¹ Carta de Eduardo Zamacois a Ramón Solís, Buenos Aires, 26 de diciembre de 1969, AHN, EZQ, leg. 2, exp. 14, doc. 8.

⁶² Carta de Eduardo Zamacois a Carlos Robles Piquer, Buenos Aires, 2 de febrero de 1970, AHN, EZQ, leg. 2, exp. 15, doc. 4. Zamacois se refiere a unas conferencias que pronunció en América entre 1916 y 1918 y en las que proyectaba imágenes fílmicas de figuras españolas de renombre como Pérez Galdós, Ramón y Cajal, Jacinto Benavente, Blasco Ibáñez, Azorín y Baroja, entre otros. A este respecto véase Marcelino JIMÉNEZ LEÓN: «La primera aventura cinematográfica de Eduardo Zamacois», en Florencio SEVILLA y Carlos ALVAR (eds.): *Actas del*

de nuestro autor no era la mejor, incluso después de haberse asentado de forma definitiva en Argentina. A este respecto, José Baró Quesada, que trató a Zamacois en Buenos Aires, contaba una anécdota que recogió Federico Torres Yagües a propósito de la modestia con la que vivía Zamacois, según la cual unos ladrones que asaltaron su casa de la avenida Callao se sorprendieron de que el escritor viviese sin frigorífico, así que decidieron regalarle uno⁶³. El anciano escritor cobraba dos pensiones de jubilado, una por periodista y otra por empleado del Estado, que al parecer no eran de elevada cuantía, pero a comienzos de 1970 le había retirado la segunda, justo la que más dinero le aportaba, por considerarlas incompatibles. Eduardo Zamacois recurrió una vez más a Sainz de Robles, que consiguió que el Instituto del Libro Español le otorgase una asignación de 186 dólares mensuales⁶⁴. Fue esta humilde pensión el último reconocimiento que tributó la administración española al insigne escritor en vida.

Conclusión: tiempo de exilio y tiempo en el exilio

El exilio fue, por ende, tanto una ruptura como una reconstrucción, y en alguien como Zamacois, heredero de la ebullición cultural de entresiglos y que afrontaba este episodio traumático con sesenta y cinco años, esta experiencia significó para él un cambio fundamental en las formas de concebir el tiempo. Cabe concluir nuestro análisis de su exilio con una última reflexión a este respecto.

La conciencia de temporalidad de los escritores de entresiglos nace de la irrupción de la modernidad que se comenzaba a patentizar en el espacio urbano y que adquiría un carácter diferenciado frente a las estructuras socio-económicas más arcaicas de la España de la Restauración imperantes en el mundo rural. La literatura de kiosco estuvo muy vinculada a experiencias lectoras en

XIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas, vol. IV, Madrid, Castalia, 2000, pp. 373-382.

⁶³ Federico TORRES Y YAGÜES: *Medio siglo...*, p. 84.

⁶⁴ Carta de Federico Carlos Sainz de Robles a Eduardo Zamacois, Madrid, 25 de agosto de 1970, AHN, EZQ, leg. 2, exp. 17, doc. 24.

lugares de sociabilidad, consumo y recreo como cafés, cines y teatros, pero también para el viaje en los nuevos medios de transporte que se habían expandido al compás de la segunda revolución industrial, en particular el ferrocarril. En este mismo sentido, estas colecciones literarias, que pretendían una mayor socialización que otros formatos, se correspondían con la búsqueda por parte de los editores de una integración de la lectura dentro de los ritmos que imponía el capitalismo, con recursos como la regularidad en la publicación de las colecciones, un aspecto que manifiestan sus propias cabeceras, como *El Cuento Semanal*. Todo ello influyó en configurar una conciencia temporal cuya aspiración era la de la incesante novedad y que entraba en contradicción con percepciones de tiempo más estáticas, propias de los ritmos de la economía tradicional en los que la previsión era fundamental para la supervivencia⁶⁵.

Eduardo Zamacois reflejó en muchos de sus textos esa nueva conciencia de temporalidad, que reivindicaba y reactualizaba el tópico del *carpe diem* en términos de disfrute del placer de lo contingente del mundo moderno frente al continuo paso del tiempo. La ruptura que implica el exilio abre una profunda brecha en esa conciencia. Cabe subrayar que tal idea de desapego a lo rutinario y aceptación entusiasta de lo eventual era una construcción cultural que compartían unos sectores sociales que tenían cubiertas sus necesidades más básicas. Cuando la experiencia de la guerra y el exilio impuso a Zamacois unas condiciones de vida en los que la incertidumbre difuminaba todos los horizontes de expectativas, esa construcción cultural dejó paso a una verdadera asunción de la irreversibilidad del tiempo, que no era ya las aventuras de la bohemia, sino la de la aceptación del envejecimiento y la nostalgia. En una carta, poco después de llegar a Cuba en 1939, se lo reconocía

⁶⁵ Gonzalo SANTONJA: *La insurrección literaria: la novela revolucionaria de quiosco (1905-1936)*, Madrid, SIAL, 2000; Raquel SÁNCHEZ: «Diversas formas para nuevos públicos», en Jesús A. MARTÍNEZ MARTÍN (dir.): *Historia de la edición en España, 1836-1936*, Madrid, Marcial Pons, 2001, pp. 241-268; Christine RIVALAN GÜEGO: *Lecturas gratas o ¿la fábrica de los lectores?*, Madrid, Calambur, 2007; íd.: *Fruición-ficción. Novelas y novelas cortas en España (1894-1936)*, Gijón, Trea, 2008, y Jeffrey ZAMOSTNY y Susan LARSON (eds.): *Kiosk Literature of Silver Age Spain. Modernity and Mass Culture*, Bristol-Chicago, Intellect, 2017.

a Matilde: «Ya no sé reír. Estos dos años de guerra me han envejecido definitivamente»⁶⁶.

Esta nueva conciencia temporal tiene, por tanto, unos orígenes dramáticos, pero no contempló solo esta dimensión a lo largo de todo el exilio de nuestro escritor. El reencuentro con anteriores amistades, aspecto sustancial para la reconstrucción del exiliado, posibilitaba conjugar la nostalgia con lo que Zamacois denominó «una alegría de resurrección», que en gran medida conjuraba el paso del tiempo y recuperaba, aunque solo sea en la memoria, momentos más felices:

«Cuando la Casualidad nos permite abrazar, tras una larga separación, a alguna de esas personas que supieron dejar en nuestra memoria un rastro de verdadera cordialidad y simpatía, experimentamos una sorpresa a la que va mezclada una alegría de resurrección. Y digo “una alegría de resurrección” porque, al tropezarnos inopinadamente con el antiguo amigo, casi olvidado, resurgen en nosotros los detalles del lugar donde le conocimos, y los semblantes y los nombres de las personas que más frecuentemente nos acompañaban en aquellos días... y hasta la disposición sentimental porque atravesábamos en tal momento. A su alrededor, de súbito, todo renace»⁶⁷.

Esta experiencia se potenciaba cuando la persona abrazada formaba parte del exilio, pues, a pesar de las particularidades personales, entre ambos existían referentes comunes, inquietudes análogas y, seguro que también, esperanzas similares. Incluso, en este caso, la guerra pasaba de ser un acontecimiento traumático a una vivencia compartida cuyo recuerdo disipaba el hastío del presente:

«A menudo, mi sobrino [Joaquín Zamacois] y Brígida [Garciamartín], que, como [Manuel] Chamorro, también habían estado presos, solían comer con nosotros y hablando de la guerra perdida y rememorando costumbres y rincones madrileños, pasábamos largos ratos. Estas tertulias nos ayudaban a actualizar, lo pretérito y a olvidarnos un poco de esa mansedumbre alevosa, muda —silencio de corriente submarina— con que el tiempo, el fantasma de los pasos inaudibles, se va sin moverse»⁶⁸.

⁶⁶ Carta de Eduardo Zamacois a Matilde Fernández, La Habana, 22 de abril de 1939, AHN, EZQ, leg. 4, exp. 4, doc. 4.

⁶⁷ Eduardo ZAMACOIS: «De lo que he vivido y leído», 15 de mayo de 1943, AHN, EZQ, leg. 1, exp. 25.

⁶⁸ Eduardo ZAMACOIS: *Un hombre que se va...*, p. 626.

Sin embargo, el paso del tiempo se imponía, y con él la aceptación por parte de Zamacois de que era «un hombre que se va», con la muerte pisándole los talones, lo que le decidió a escribir sus memorias. En ello tuvo gran influencia el ritmo que le imponía su trabajo como oficinista en el Ministerio de Salud, que, si bien al principio constituía un ambiente «monorrítmico, unísono y unicolor» y hasta «peligrosamente anulativo», después le «conquistaba» con su «pacifismo» y su «espíritu gregario»⁶⁹. Era una renuncia explícita a las aventuras de antaño y una reafirmación en que la restauración personal en el exilio debía alejarse de los excesos de juventud.

Al principio de sus memorias, Zamacois relata cómo su madre le había dicho, cuando él tenía ocho años, que si cuidaba sus zapatos nuevos le durarían «toda la vida». Ello, cuenta nuestro escritor, lo desazonó: «porque si los sombreros, las camisas, los trajes, que me habían comprado, habían de servirme siempre, era porque yo no iba a crecer»⁷⁰. En 1969 volvía a recordar aquel momento ante el periodista Manuel del Arco, del diario *La Vanguardia Española*: «Recuerdo que cuando tenía ocho años mi madre me compró unos zapatos nuevos. ¿Sabe lo que es un chico con zapatos nuevos? Pues bien, me dijo: “Tienen que durarte toda la vida”. En eso estoy: que mi vida ha de durarme toda una vida. Pero, ¿usted sabe lo que es vivir los días usados?»⁷¹. Entre una y otra afirmación mediaban varias décadas, pero, sobre todo, tres años de guerra y treinta de exilio. La conciencia del tiempo fue radicalmente transformada por estas vivencias. En ello influyó, claro está, la quiebra de la huida traumática de España, como reconocía el mismo Zamacois a Matilde, pero también algo más, la normalización de la existencia cotidiana que imponía el exilio, tan distinta a la anterior. Fue en este «vivir los días usados» sin las afectaciones bohemias anteriores, en esta nueva temporalidad de ser «un hombre que se va», donde nuestro escritor encontraba un refugio emocional que lo preparaba para su marcha definitiva.

⁶⁹ *Ibid.*, pp. 628-629.

⁷⁰ *Ibid.*, p. 93.

⁷¹ Manuel DEL ARCO: «Mano a mano. Eduardo Zamacois», *La Vanguardia Española*, 1 de mayo de 1969, p. 25.

*El relato vaticano sobre el proceso de integración europea. Los pontificados de Pío XII y Juan Pablo II**

Luis Domínguez Castro

Universidade de Vigo
dominguez@uvigo.es

José Ramón Rodríguez Lago

Universidade de Vigo
jrlago@uvigo.es

Resumen: El pontificado de Juan Pablo II supuso la recuperación del relato vaticano respecto al proceso de construcción europea. Pío XII había sentado los cimientos de esa narrativa en los momentos iniciales de la unificación, cuando el comunismo se divisaba como la mayor amenaza para los intereses de la cristiandad. En las postrimerías de la Guerra Fría la evolución observada en los países de la órbita soviética generó nuevas oportunidades. La ampliación hacia el Este permitiría al Vaticano acrecentar su cuota de mercado en el marco de las confesiones religiosas, incrementando su influencia en el ámbito de las instituciones europeas.

Palabras clave: integración europea, Vaticano, Juan Pablo II, Pío XII, episcopado.

Abstract: The Pontificate of John Paul II marked the recovery of a Vatican narrative regarding the process of European integration. Pius XII had laid the foundations for such a narrative during the initial stages of integration, when communism was seen as the biggest threat to the interests of Christianity. During the final stages of the Cold War, developments in countries within the Soviet orbit brought about new opportunities. The enlargement to the East allowed the Vatican to ex-

* Este trabajo ha sido financiado con cargo a los proyectos HAR2015-64429-C2-1-P del Ministerio de Economía y Competitividad, y «Jean Monnet Project», 574846-EPP-1-2016-1-ES-EPPJMO-PROJECT, de la Education, Audiovisual and Culture Executive Agency. European Commission.

pand its market share in the context of religious confessions, increasing its influence within European institutions.

Keywords: European integration, Vatican, John Paul II, Pius XII, episcopacy.

Introducción

El 24 de marzo de 2017, víspera del 60° aniversario de la firma del Tratado de Roma que instituyó la Comunidad Económica Europea, los jefes de Estado y de Gobierno de veintisiete Estados miembros de la Unión Europea (en adelante UE) acudieron a una audiencia en el Vaticano. El papa Francisco, el primero no europeo en más de un milenio, pronunció un discurso en el que enumeró los pilares perennes del proyecto europeo: la centralidad del hombre, una solidaridad eficaz, la apertura al mundo, la búsqueda de la paz y el desarrollo, y la apertura al futuro¹; insistiendo en que Europa vuelve a encontrar esperanza cuando es fiel a esos pilares y renovando la cercanía de la Santa Sede y de la Iglesia a Europa entera. En ese breve discurso incluyó una larga cita de Juan Pablo II del Acto Europeo en Santiago de Compostela. En efecto, el 9 de noviembre de 1982, su antecesor clausuró su gira triunfal por España con una ceremonia de marcado cariz europeísta bajo la bóveda románica de la catedral de Santiago de Compostela. Arropado por el baño de masas ofrecido por los numerosos fieles que habían salido a su encuentro en los diez días precedentes, sus palabras ante representantes de diversas instituciones europeas² manifestaban una de las apuestas estratégicas de su pontificado: un proyecto de nueva evangelización que liberase el viejo

¹ Papa Francisco, «Discurso a jefes de Estado y de Gobierno de la UE presentes en Italia para la celebración del 60 aniversario del Tratado de Roma», 24 de marzo de 2017.

² Acompañando al monarca y al Gobierno de España hubo representación del Consejo de Europa, de la Fundación Europea de la Cultura, de la Société des Amis de Saint-Jacques y de las Fundaciones Hispania Nostra, Aristrain, Eurodidal Fundation, Bernard Van Leer, Europa Nostra y Barrié de la Maza. Asistieron también los rectores de las universidades de Viena, Praga, Toulouse, la Laterana de Roma, del Instituto de Estudios Eclesiásticos de Roma, de la Universidad Pontificia de Salamanca y del Instituto Católico de Toulouse, y el secretario general de la Conferencia de Obispos del Mercado Común Europeo (COMECE).

continente, nacido por inspiración de los principios cristianos, de las doctrinas de los «sin Dios» que pervivían al Este y del paradigma secularizador que parecía haberse extendido por el Oeste. La Galicia del finisterre europeo, que tanto recordaba al papa la Galitzia polaco-ucraniana, se convertía en atalaya privilegiada desde la que alzar la voz frente a las nuevas herejías: «Yo, Sucesor de Pedro en la Sede de Roma, una Sede que Cristo quiso colocar en Europa y que ama por su esfuerzo en la difusión del cristianismo en todo el mundo [...] te lanzo, vieja Europa, un grito lleno de amor: Vuelve a encontrarte. Sé tú misma. Descubre tus orígenes. Aviva tus raíces [...] Reconstruye tu unidad espiritual [...] Tú puedes ser todavía faro de civilización y estímulo de progreso para el mundo»³.

Aquel discurso, convertido con el paso de los años en referencia obligada del «relato Wojtyła» sobre Europa⁴, contenía ya entonces sus cinco claves primordiales: la identificación del proyecto europeo con los valores y el patrimonio heredado del cristianismo; la condena de las filosofías materialistas que atenazaban Oriente y amenazaban el Occidente de Europa; la irrenunciable integración de los países del Este y de las entonces denominadas «Iglesias del silencio» en el proyecto europeo; la exaltación de una Europa fiel a sí misma y guiada por los principios cristianos como esperanzador proyecto de futuro para el mundo, y la referencia a la memoria y el patrimonio legado a Europa por el cristianismo, simbolizado en los caminos de peregrinación y los santuarios erigidos con fervor mariano de norte a sur y de este a oeste.

La llegada al papado de Wojtyła, el primero no italiano en siglos, coincide en el tiempo con el recrudescimiento de la Guerra Fría, y su dilatado pontificado, con un largo proceso de reformas institucionales de las Comunidades Europeas que culminará en la revisión profunda de los Tratados fundacionales y la ampliación al Este, tras la implosión del bloque soviético. En este contexto, Roma reivindica un relato propio del proceso de unificación europea que se había iniciado de la mano de Pío XII en los albores de la Guerra Fría, y que

³ Juan Pablo II, «Discurso en el Acto Europeo en Santiago de Compostela», 9 de noviembre de 1982.

⁴ Antonio María ROUCO VARELA: *Reflexiones sobre la Europa actual a la luz del discurso europeísta de San Juan Pablo II en Santiago de Compostela el 9 de noviembre de 1982*, Madrid, Universidad San Dámaso, 2015.

había tenido como hitos relevantes los Tratados de París y Roma, de los que emergieron las Comunidades. Un papa forjado en la Europa del Este liderará la defensa del legado de la tradición frente a un proceso de secularización que tanto parecía haber incidido en las sesiones del Concilio Vaticano II y en la convulsa dinámica posconciliar.

El objeto de este trabajo es el análisis del origen de ese relato durante el papado de Pío XII y su restauración en el largo pontificado de Juan Pablo II; pero interpretar con acierto el sentido de los discursos proclamados exige además observar con atención los contextos volubles en los que estos se hicieron públicos, atendiendo a algunas claves condicionantes. La tradición del relato vaticano sobre Europa y sobre el proyecto de integración guarda estrecha relación con la situación en el mercado mundial de las religiones y las relaciones de conflicto, negociación o alianza establecidas con las diversas confesiones, con especial atención al movimiento ecuménico. El contexto internacional y las relaciones de las instituciones comunitarias emergentes con las diversas instancias religiosas resultan determinantes para el futuro de una corporación con intereses globales y fines universales como la Iglesia católica. Por último, la investigación pretende señalar también el papel particular que el relato vaticano ha otorgado a España en el proceso de integración, desde su inicial irrelevancia hasta su notable emergencia en las postrimerías del siglo XX.

El origen del relato vaticano sobre Europa y su unidad

Hace ya algún tiempo que Philippe Chenaux concluyó que el papel de los católicos en el proceso de unificación europea fue mucho más modesto de lo que el epíteto *Europa Vaticana* podría hacer pensar, sin que ello quiera decir que las continuas apelaciones de la Santa Sede y de otros movimientos cristianos a favor del predominio del derecho natural sobre la fuerza, la reconciliación y la cooperación internacionales no hayan tenido su poso en la confianza generada entre los protagonistas del proceso inicial de integración; hombres que compartían, al menos buena parte de ellos, fuertes convicciones católicas y cristianas⁵.

⁵ Philippe CHENAUX: *Une Europe Vaticane? Entre le Plan Marshall et les Traités de Rome*, Bruselas, Editions Ciaco, 1990, pp. 289-290.

En consonancia con la Carta del Atlántico de 14 de agosto de 1941 y la Declaración de Naciones Unidas de 1 de enero de 1942, la alocución navideña papal de 1941⁶ contiene un primer diseño de un nuevo orden internacional fundado en principios morales y en las leyes divinas que garantice la libertad e integridad de las naciones, los derechos de las minorías, la limitación de armamentos e instituciones que velen porque los pactos acordados se cumplan. Al año siguiente, en las navidades de 1942⁷, el relato pontificio del nuevo orden para la posguerra se ocupó del orden interno de las naciones. Pío XII traza su relato de la nueva sociedad que debe basarse en: la dignidad y los derechos de la persona humana⁸; la defensa de la familia como unidad social básica; la educación de los hijos según las convicciones de los padres y un hogar digno no demasiado alejado del trabajo paterno; la dignidad del trabajo de la que se deriva un salario justo; un acceso seguro, aunque modesto, a la propiedad privada; la movilidad social basada en el talento y el esfuerzo; la solidaridad cristiana —nótese que no se habla de caridad, sino de solidaridad cristianamente fraterna—, y, por último, la defensa de un Estado de derecho, protegido por la autoridad judicial, y la inviolabilidad de los derechos humanos.

Apenas unos meses después de terminada la guerra, Churchill lanza su idea de los Estados Unidos de Europa en su discurso de Zúrich, el 19 de setiembre de 1946. Este proceso de unificación europea se encuadra en una narración de confrontación con el modelo soviético que se estaba asentando en los países del Este, con presencia de tropas del Ejército Rojo. La reacción pontificia a este proceso será cauta. El Vaticano no olvida velar por los intereses de sus Iglesias, y de los partidos católicos, en los países bajo la dominación soviética⁹. La consolidación de las dictaduras comunistas en esos países y, muy en especial, el caso Mindszenty, con la condena a cadena

⁶ Pío XII, «Radiomensaje “En el alba y en la luz”», 24 de diciembre de 1941.

⁷ Pío XII, «Radiomensaje de Navidad», 24 de diciembre de 1942.

⁸ En la tradición católica, estos derechos son imprescriptibles, dado que la persona humana es una imagen de Dios y el Estado solo puede tutelarlos para que los hombres puedan cumplir con el fin sobrenatural para el que fueron creados. Véase Daniele MENOZZI: *Chiesa e diritti umani*, Bolonia, Il Mulino, 2012, p. 139.

⁹ Dmitry SHMELEV: «Impossible Internationalism. Interrupted Experiences of Christian Democracy beyond the Iron Curtain», en Jean-Dominique DURAND (ed.): *Christian Democrat Internationalism. Its Action in Europe and Worldwide from post*

perpetua por alta traición del cardenal primado húngaro como símbolo de la persecución religiosa, contribuirán a modular la posición vaticana hacia un claro apoyo al proceso de unificación europea, dentro del marco de férreo anticomunismo que informa el pontificado pacelliano¹⁰. La primera mención a la Europa unida se va a producir en un discurso al Sacro Colegio Cardenalicio, el 2 de junio de 1948, dentro de los esfuerzos por promover la paz y la reconciliación entre las naciones, informando de la decisión que había tomado Pío XII de enviar un representante personal suyo al Congreso de Europa en La Haya¹¹, en mayo de ese mismo año, y manifestando su interés y su estímulo al proceso de unión entre los pueblos que se estaba iniciando¹². De hecho, *L'Osservatore Romano* informó con amplitud del Congreso de La Haya durante su celebración y analizó sus resultados en un artículo de fondo, el 13 de mayo, destacando que la Unión Europea que se vislumbraba tenía futuro porque se cimentaba en la libertad, la supremacía del Espíritu, la inviolabilidad de la persona humana y la homogeneidad de los sistemas políticos que de tales principios fundamentales se derivan¹³.

En noviembre, tuvo lugar en Roma el segundo congreso de la Unión Europea de Federalistas (en adelante UEF), concluye que confirmó la crisis de la organización y la caída de los partidarios de colaborar estrechamente con los británicos en el recién creado

World War II until the 1990s, vol. II, *The Development (1945-1979). The Role of Parties, Movements, People*, Bruselas, Peter Lang, 2013, pp. 93-103.

¹⁰ Philippe CHENAUX: *Une Europe Vaticane?...*, pp. 39-43.

¹¹ El elegido fue el internuncio en Holanda, monseñor Paolo Giobbe. Con todo, su papel fue tan sumamente discreto que el católico editor de *The Tablet*, Douglas Woodruff, señala unos años después: «His prominent and his silent were both significant...His silence indicated the prudence and reserve of the Church towards a movement whose character and aims could not be assessed». Véase Douglas WOODRUFF: «The Holy See and United Europe», *Europe Today and Tomorrow. International Bulletin of the European Movement*, 8 (1951), p. 1.

¹² Pío XII, «Discorso al Sacro Collegio nella festività di Sant' Eugenio», 2 de junio de 1948.

¹³ «Richiami e confronti», *L'Osservatore Romano*, 13 de mayo de 1948, y José SOLAS GARCÍA: «El papa y la unidad Europea», *Ecclesia*, 599 (1953), pp. 10-13. El órgano vaticano también hace hincapié en que la propuesta de unidad europea de aquellos años solo podía ser comparada con los tiempos de la Europa medieval en que la Iglesia había dotado a los pueblos del viejo continente de una unidad basada en los principios éticos y jurídicos derivados de la fe católica.

Movimiento Europeo (Brugmans y Silva) y la emergencia de los partidarios de soltar el lastre unionista que representaban los insulares (Spinelli). Siendo varios los presentes que solicitaron audiencia privada al papa, este optó por dedicarles una alocución¹⁴ en la que comienza por recordar el discurso de junio en el que ya había hablado a favor de la unión europea —se hace explícita mención a ella, algo que no ocurría en el documento citado—, sin implicar por ello a la Iglesia en los asuntos terrenales y, más en concreto, en un proceso lleno de dificultades e incierta culminación. Apunta a que nada contribuirá más a enconar los ánimos y a imposibilitar cualquier intento de aproximación y acuerdo que el empleo abusivo de la superioridad de los vencedores para eliminar a los competidores económicos. En consonancia con la opinión de muchos de aquellos federalistas, afirma que son las grandes naciones europeas, cargadas con su largo pasado de glorias y poder, quienes pueden hacer fracasar la unión europea lastradas por quererse medir, entre ellas, en función de ese pasado y no de las realidades presentes y las potencialidades futuras. El papa espera que sepan hacer abstracción de esas glorias pasadas, alineándose bajo una unidad política y económica superior que, sin embargo, no puede forjarse en la uniformidad sino en el respeto a las características culturales de cada uno, ya que su variedad será el fermento de la estabilidad de la unión europea. Por encima de todo, en esta alocución Pío XII deja claro que la base de la unidad europea tendrá que descansar en la común herencia de la civilización cristiana, tal y como se recoge en las conclusiones de la Comisión Cultural del Congreso de Europa, yendo más allá hasta llegar al reconocimiento expreso de los derechos de Dios y de su ley, porque sin este sustento religioso nada puede asegurar los derechos del hombre. Tal y como señala Francisco, setenta años más tarde, los hombres tienen que ser el soporte sobre el que se construya la unión europea, pero Pío XII añade que no serán los hombres del pasado que llevaron a la guerra, ni serán las masas desarraigadas, principal enemigo de la sana democracia, quienes lo harán. Serán los hombres amantes de la paz, del orden y de la familia quienes construyan la unidad de Europa.

¹⁴ Pío XII, «Discurso in occasione del II Congresso Internazionale per dar vita all'Unione Federale Europea», 11 de noviembre de 1948.

Los federalistas de la UEF tenían varios puntos de conexión con el pensamiento imperante en Roma. En efecto, sus principales líderes eran personalistas, habían tenido un cierto rechazo del parlamentarismo al tiempo que defendían fórmulas de democracia directa, apoyaban el papel central de los llamados cuerpos intermedios (municipios, regiones, sindicatos, corporaciones) y apostaban por la paz y la reconciliación¹⁵. No obstante, la UEF también representaba un ejemplo claro de ecumenismo entre sus dirigentes. Alexandre Marc, primer secretario general, judío de familia y católico converso, gran impulsor de encuentros ecuménicos; Hendrick Brugmans, primer presidente, protestante calvinista que acabará abrazando la fe católica; Denis de Rougemont, protestante baptista y activo en los foros ecuménicos. Buena parte de las iniciativas europeístas de la posguerra se forjaron en un clima ecuménico que había arrancado en los años veinte y treinta, impulsado desde las filas de ciertas iglesias protestantes. Un año después de la audiencia con los delegados de la UEF, el 20 de diciembre de 1949, la Suprema Congregación del Santo Oficio hacía pública una instrucción para fijar la posición vaticana con relación al ecumenismo¹⁶, señalando su apoyo a todas aquellas iniciativas encaminadas a acoger «con afecto verdaderamente materno a todos los que vuelven a ella como la única y verdadera Iglesia de Cristo», siempre bajo el estricto control de los obispos y rechazando todo atisbo de indiferentismo o irenismo que pudiese equiparar la doctrina católica con las reformadas¹⁷.

Tal vez más preocupante para la curia fue el movimiento pacifista que irrumpe a partir del Congreso Mundial de Intelectuales por la Paz (Wroclaw, 1948) y se conforma en torno al Consejo Mundial de la Paz (1950). Su vinculación con el movimiento comu-

¹⁵ Nicolas STENGER: *Denis de Rougemont. Les intellectuels et L'Europe au XX^e siècle*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2015, pp. 83-95.

¹⁶ En realidad, la posición de la curia con relación al ecumenismo ya estaba clara desde el Código de Derecho Canónico de 1917, que en su canon 1325 dejaba establecido lo siguiente: «Los católicos deben evitar los debates o conferencias acerca de cuestiones de fe con los no católicos, especialmente en público, a menos que la Santa Sede, o en caso de urgencia el obispo del lugar, hayan concedido el oportuno permiso».

¹⁷ *Instructio Ecclesiae Catholicae*, Acta Apostolicae Sedis (en adelante AAS), an- nus XXXXII, series II, vol. XVII, 31 de enero de 1950, pp. 142-147.

nista internacional era evidente, como también lo era su éxito entre las élites intelectuales y entre un sector significativo de los cristianos y católicos, en especial en Francia. Las armas nucleares y la guerra de Corea catalizaron el movimiento. En los últimos meses de la guerra, Pío XII ya había mostrado su preocupación porque el establecimiento de una paz auténtica y duradera entre las naciones y dentro de ellas llevaría su tiempo, demasiado para las aspiraciones acumuladas por una humanidad hambrienta de orden y tranquilidad y propensa, en consecuencia, a manipulaciones¹⁸. El incipiente proceso de integración europea en torno a las Comunidades se vio inmerso en ese clima con la propuesta francesa de crear la Comunidad Europea de Defensa (en adelante CED) y su correlato de Comunidad Política Europea (en adelante CPE), tras la decisión de la Asamblea de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (en adelante CECA), en septiembre de 1952, de adquirir un papel preconstituyente en línea con la propuesta Schuman-Gasperi de julio de ese mismo año. Pío XII se implica en ese proceso de tenor federal y supranacional¹⁹. Conocedor de la propuesta franco-italiana, no duda en afirmar que los católicos deben contribuir a crear una atmósfera de mutua comprensión basada en: el respeto mutuo, la lealtad recíproca para reconocer al otro los mismos derechos que se reclaman para sí y la fraternidad con los demás pueblos²⁰. No obstante, será en la audiencia concedida a los delegados de Pax Christi, pocos días después de la creación de la Asamblea *ad hoc* de la CECA, cuando más comprometido se muestre. El papa acababa de conferir a Pax Christi la bandera del movimiento católico por la paz, en clara confrontación con el Consejo Mundial, y se estaba viendo el proceso de ratificación del tratado de la CED. Pide a Pax Christi que ayude a crear la atmósfera favorable a la unificación económica y política de Europa porque trabajar por ello es traba-

¹⁸ Keith LOWE: *Continente salvaje. Europa después de la Segunda Guerra Mundial*, Madrid, Galaxia Gutenberg, 2012, p. 222.

¹⁹ Esto supone una cierta matización de la tradicional posición accidentalista vaticana en relación con las formas de organización internacional, tal y como ya había señalado Walter LIPGENS (ed.): *Documents on the History of European Integration*, vol. 2, *Plans for European Union in Great Britain and in Exile*, 1992, Berlín, De Gruyter, 1986, p. 749.

²⁰ Pío XII, «Discorso ai partecipanti al convegno di studio sul tema: "I cattolici e la vita internazionale"», 16 de julio de 1952.

jar por la paz y esa atmósfera necesaria no existe todavía, sin ella no será posible mantener las nuevas instituciones por mucho tiempo. En su relato, el pontífice le otorga un papel central a la historia «es necesario que cuando se observe el pasado, se haga un juicio sereno sobre la historia nacional, la de su patria, pero también la de otro u otros países. Los resultados de una investigación histórica rigurosa, reconocidos por los especialistas de las dos partes, debe ser la regla de ese juicio»²¹. No se puede culpar a las generaciones actuales de los errores del pasado. Dicho de otro modo, hay que mirar hacia adelante en la construcción de una Europa unida, bajo la orientación de los líderes políticos católicos que, en aquel verano, dirigían la política exterior de los seis países comunitarios.

Las dificultades de la ratificación del tratado de la CED, en especial en Francia, llevan a Pío XII a lanzar, de nuevo, su exhortación a favor de la unidad de Europa, como elemento necesario de la paz mundial²². La necesidad de arriesgarse deriva del creciente éxito del materialismo y de su concepción técnica de la vida, que anula a la familia y a Dios, socavando el orden y a las naciones. Los políticos cristianos no pueden convertirse en «heraldos carismáticos» de una nueva tierra social, tienen que perseverar en los valores de la doctrina social cristiana y en la consolidación y defensa de los Estados-Nación. El federalismo y la apuesta supranacional del Vaticano no son contradictorios con la defensa de las naciones europeas que encarnan el orden desde el que acometer la unidad²³.

El fracaso de la CED no supone el abandono del apoyo pontificio al proyecto europeo en clave supranacional. Poco después de la firma de los Tratados de Roma, Pío XII es consciente de que el ejecutivo de la Comunidad Económica Europea (en adelante CEE) representa un retroceso con relación al de la CECA, donde la Alta Autoridad goza de poderes relativamente vastos y no depende del Consejo de Ministros más que en algunos casos determinados y de

²¹ Pío XII, «Discours aux participants au Congrès International de "Pax Christi"», 13 de septiembre de 1952.

²² Pío XII, «Radiomensaje de Navidad», 24 de diciembre de 1953.

²³ «¿Precisa acaso demostrar que la debilidad de la autoridad socava la solidez de una nación más aún que todas las demás dificultades, y que la debilidad de una nación lleva consigo la debilitación de Europa y pone en peligro la paz general?» (*ibid.*).

que el proceso se asienta en la conciencia de los intereses materiales comunes. El relato vaticano bendice el proceso porque confía en que el mensaje cristiano, como auténtica levadura y principal valor europeo, haga fermentar los valores espirituales y morales comunes como son la idea y el ejercicio de las libertades fundamentales de la persona humana, la función de las sociedades familiar y nacional, el respeto de las diferencias culturales —en el seno de una comunidad supranacional— o el espíritu de conciliación y de colaboración²⁴. Un buen colofón al relato de una Europa unida desde las diferentes culturas nacionales, a imagen de las iglesias particulares, con sus valores propios abonados en el concepto cristiano de la vida, capaz de derrotar al concepto materialista y a sus valores. Una Europa que ha perdido el liderazgo de Occidente a manos de Estados Unidos en donde el catolicismo vive momentos pujantes, antesala de la llegada a la Casa Blanca del primero de los suyos. Es claro que se trataba de un catolicismo con rasgos singulares, pero ahora era tiempo de combatir la amenaza comunista y, en este punto, los intereses vaticanos coinciden con los de la jerarquía católica y el gobierno de Estados Unidos²⁵.

Con una dictadura franquista excluida del proceso de construcción europea, la imagen vaticana sobre España durante el pontificado de Pío XII se enmarca dentro del bloque ibérico constituido en los últimos años de la Segunda Guerra Mundial y avalado más tarde por el contexto de la Guerra Fría. Sin embargo, la tesis que legitima el autoritarismo nacional-católico no impedirá dejar abierta la puerta para explorar vías que permitan progresar en la hipótesis de una progresiva incorporación de España a la democracia-cristiana. En algunos casos, con la participación activa de algunos clérigos, religiosos y laicos en organismos internacionales como Pax Romana o los Nuevos Equipos Internacionales²⁶, pero también a

²⁴ Pío XII, «Discurso a los participantes en el Congreso de Europa», 13 de junio de 1957. Se trata de un congreso organizado por el Movimiento Federal Europeo Italiano.

²⁵ Jay P. DOLAN: *In Search of an American Catholicism. A History of Religion and Culture in Tension*, Nueva York, Oxford University Press, 2002.

²⁶ Glicerio SÁNCHEZ RECIO (coord.): *La Internacional católica. Pax Romana en la política europea de posguerra*, Alicante, Biblioteca Nueva, 2005, y Natalia URIGÜEN: «De reuniones de amigos a partidos políticos. La democracia cristiana española y el apoyo europeo durante el franquismo», en Lorenzo DELGADO GÓMEZ-ESCALONI-

través de la puesta en marcha de iniciativas propias como las «Conversaciones Católicas Internacionales de San Sebastián» o la Asociación Española de Cooperación con Europa²⁷. Se trata, en todo caso, de redes intelectuales de alcance todavía limitado, que apenas condicionan el relato público de Pacelli sobre el papel de España en la construcción europea, en un contexto en el que la dictadura ni siquiera se planteaba una relación con las Comunidades Europeas y, de la mano de Estados Unidos, se aproximaba a la OEEC y a las organizaciones de Bretton Woods.

La Europa Wojtyła y la hora de la «Solidaridad» (1978-1992)

Juan XXIII, inspirado por los ideales internacionalistas consagrados por la encíclica *Pacem in Terris*, convertida en auténtico testamento espiritual de su pontificado, había apostado definitivamente por el diálogo ecuménico, propiciando además el inicio de la *Ostpolitik* vaticana que permitió establecer canales de comunicación con la Europa comunista. Heredero de su legado, Pablo VI sumó al relato del ecumenismo, la necesidad de integrar en Europa a los países del otro lado del telón de acero, e insistió en la necesaria apertura al mundo de una Europa que debería atender unida las realidades emergentes nacidas del proceso de descolonización²⁸. Ambos habían liderado los procesos de convocatoria y clausura de un Concilio Ecuménico que supuso la apertura de un nuevo tiempo eclesial, pero que pronto despertó más interrogantes que certezas²⁹.

LLA, Ricardo MARTÍN DE LA GUARDIA y Rosa PARDO SANZ (coords.): *La apertura internacional de España. Entre el franquismo y la democracia (1953-1986)*, Madrid, Sílex, 2016, pp. 337-360.

²⁷ Pablo LÓPEZ CHAVES: *Las Conversaciones Católicas Internacionales de San Sebastián (1947-1959)*, tesis doctoral, Universidad de Granada, 2015, y Antonio MORENO JUSTE: *Franquismo y construcción europea*, Madrid, Tecnos, 1998.

²⁸ Alfredo CANAVERO: «L'engagement por l'Europe de Giovanni Battista Montini, aumônier de la FUCI, substitute secrétaire d'État, archevêque et pape», en Gerard BOSSUAT (dir.): *Inventer l'Europe*, Bruselas, Peter Lang, 2003, pp. 257-272.

²⁹ Horn GERD-RAINER: *The Spirit of Vatican II. Western European Progressive Catholicism in the Long Sixties*, Oxford, Oxford University Press, 2015; Hugh McLEOD: *The Religious Crisis of the 1960s*, Oxford, Oxford University Press, 2007; Feliciano MONTERO: *La Iglesia: de la colaboración a la disidencia (1956-1975)*, Ma-

Juan Pablo II fue coronado pontífice en octubre de 1978, auténtico *annus horribilis* para la Iglesia católica, traumatizada por el asesinato del dirigente más carismático de la Democracia-Cristiana, el fallecimiento de dos pontífices y una profunda crisis del concepto tradicional del sacerdocio y de la autoridad jerárquica. La designación por el cónclave de un joven cardenal llegado de las «Iglesias del silencio» propició un giro conservador partidario de frenar las aventuras aperturistas. La Iglesia católica protagonizó así en los ochenta una cruda batalla entre los partidarios de aplicar el denominado «espíritu del Concilio» y los que optaban por la restauración de la disciplina eclesiástica, la autoridad jerárquica y la ortodoxia doctrinal³⁰. Un combate que tuvo su incidencia fuera de la Iglesia, pero que alcanzó su mayor intensidad en el seno de las instituciones eclesiásticas. Los católicos de las catacumbas del Este europeo que resistían entonces el embate del comunismo, no solo servirían de inspiración como preservadores de las esencias de la tradición; también supondrían una estructura de oportunidad en el competitivo mercado mundial de las religiones.

El proyecto de integración europea se veía afectado entonces por la adaptación institucional a la futura integración de las jóvenes democracias del sur, y el vertiginoso aumento de las cifras del paro por primera vez desde la segunda guerra mundial. El relato desarrollado por Wojtyła en sus primeros años de pontificado incidiría así en la irrevocable dimensión integradora de Europa, de norte a sur y de oeste a este; restauraría la memoria de los padres fundadores católicos³¹, oscurecidos a la sombra del relato laico construido

drid, Encuentro, 2009, y Josep Maria Piñol: *La transición democrática de la Iglesia española*, Madrid, Trotta, 1999.

³⁰ Daniele MENOZZI: «Concilio e posconcilio. Tra svolta e continuità», en *Storia del Cristianesimo. L'Età Contemporanea*, Bari, Laterza, 2009, pp. 230-251; *id.*: «Il ritorno della Legge Naturales», en *Chiesa e diritti umani*, Bologna, Il Mulino, 2012, pp. 235-266; David MACCULLOCH: «El Concilio Vaticano II. La mitad de una revolución», en *Historia de la Cristiandad*, Barcelona, Debate, 2011, pp. 1028-1036, y Juan Antonio ESTRADA: «Globalización, posmodernidad y cristianismo», en Francisco J. CARMONA FERNÁNDEZ: *Historia del cristianismo. El mundo contemporáneo*, Granada, Trotta, 2010, pp. 427-477.

³¹ Juan Pablo II, «Discurso en el centenario del nacimiento de De Gasperi», 2 de abril de 1981.

sobre la figura de Jean Monnet³², y convertiría la solidaridad cristiana en programa ético alternativo al materialismo³³.

En junio en 1979 Wojtyła realizó su primera visita oficial como pontífice a su Polonia natal. A su regreso, Agostino Casaroli, el hombre de la *Ostpolitik*, fue designado nuevo secretario de Estado. Unos días antes, las primeras elecciones al Parlamento de la Europa de los nueve habían constatado cierto equilibrio entre el Partido Socialista y el Partido Popular Europeo que, fundado tres años antes, intentaba restaurar la antigua hegemonía de la democracia-cristiana. En octubre Juan Pablo II pronunció su primer alegato en favor de una Europa cristiana ante la Comisión y la Corte Europea de Derechos Humanos del Consejo de Europa³⁴. Las dos Asambleas especiales del sínodo de obispos, celebradas en los primeros meses de 1980 (sobre los Países Bajos y sobre Ucrania), confirmaron la intención definitiva de sofocar las disidencias surgidas en Occidente y potenciar la relación con las Iglesias del Este. Un contexto que explica el asalto de la curia vaticana a los organismos eclesiásticos que mantenían una relación más estrecha con las instituciones comunitarias, dominados hasta esa fecha por las corrientes aperturistas: la Oficina Católica para el Estudio de los Problemas Europeos (en adelante OCIPE), fundada en diciembre de 1956 en Estrasburgo y ligada a la congregación jesuita³⁵; el movimiento internacional *Pax Christi*, con sede en La Haya desde enero de 1965 y presidido por el cardenal neerlandés Bernardus Johannes Alfrink, y el Consejo de Conferencias Episcopales Europeas (en adelante CCEE), constituido en Holanda en 1967 por el episcopado más progresista y presidido por el cardenal Roger Echegaray. En marzo de 1980 se fundó la Comisión de Conferencias Episcopales de la Comunidad Europea (en adelante COMECE), con sede en

³² Antonin COHEN: «El padre de Europa. La construcción social de un relato de los orígenes», en Salvador FORNER MUÑOZ y Heidi Cristina SENANTE BERENDES (coords.): *La unidad europea: aproximaciones a la historia de la Europa comunitaria*, Alicante, Universidad de Alicante, 2016, pp. 35-52.

³³ Juan Pablo II. «Carta Encíclica *Laborem Exercens* sobre el trabajo humano en el 90 Aniversario de la *Rerum Novarum*», 14 de septiembre de 1981.

³⁴ Juan Pablo II, «Mensaje a la Comisión Europea de los Derechos del Hombre y a la Corte Europea de los Derechos del Hombre con motivo de sus respectivos aniversarios», 29 de octubre de 1979.

³⁵ Marc FEIX: *La création de l'OCPE à Strasbourg*, Estrasburgo, OCIPE, 2006.

Bruselas, y bajo control directo de la curia vaticana, que pretendía así monitorizar la formulación del relato sobre la unidad europea. La presidencia del obispo de Essen, Franz Hengsbach, vicario castrense del ejército de la República Federal Alemana (en adelante RFA), y la secretaría general en manos de Huot-Pleuroux, antiguo secretario de la Conferencia Episcopal Francesa, garantizarían la fidelidad a las orientaciones marcadas por la Santa Sede.

La ola de neocoservadurismo se extendía entonces entre las clases dirigentes de las principales potencias de Occidente. Desde octubre de 1982, con el regreso a la cancillería de Bonn de los demócrata-cristianos, las redes del capitalismo global serían diseñadas por los gobiernos de Ronald Reagan en Estados Unidos, Margaret Thatcher en el Reino Unido, Yasuhiro Nakasone en Japón o Helmut Kohl en la RFA. La alianza alcanzada entre los conservadores de la CDU y los liberales de la FPD, había clausurado trece años de hegemonía social-demócrata y serviría de modelo para el futuro. La curia vaticana trató de sacar partido a esa revolución conservadora en la que podría ejercer un rol moral; una nueva estructura de oportunidad con la que recuperar los espacios perdidos en la deriva posconciliar. En noviembre de 1982, mientras el papa invocaba la unidad europea en Compostela, se celebraba en Madrid la tercera ronda de sesiones de la Conferencia para la Seguridad y la Cooperación en Europa que reunía a representantes de 35 Estados bajo la presidencia del embajador de la RFA, Jorg Kastl. El acto europeísta en Santiago forjó también una nueva alianza conservadora en el ámbito eclesial español, con el arzobispo Ángel Suquía y su obispo auxiliar Rouco Varela convertidos en hombres de confianza de Wojtyla y Ratzinger³⁶. Sin embargo, si por algo llama la atención el discurso público del episcopado español respecto al proceso de integración en Europa en esos años es por su escasa o nula relevancia; ni siquiera los actos de carácter europeísta celebrados por el papa en España incidirán en el papel de la Iglesia española en el marco de la integración.

En junio de 1983 el papa realizó su segunda visita a la Polonia de Jaruzelski, de Walesa y del recién proclamado cardenal Jó-

³⁶ Juan José TAMAYO: «Involución, neocoservadurismo y neoconfesionalismo», en *Adiós a la cristiandad. La Iglesia española en la democracia*, Barcelona, Ediciones B, 2003, pp. 65-102.

zef Glemp, todavía bajo los efectos de la ley marcial. En agosto la Congregación para la Doctrina de la Fe publicó su primera condena sobre la «Teología de la Liberación». Juan Pablo II se había convertido en agente eficaz de la lucha contra el comunismo y en enero de 1984 el gobierno de Estados Unidos estableció por primera vez en su historia relaciones formales con la Santa Sede³⁷. Las segundas elecciones al Parlamento Europeo confirmaron que solo la alianza de los demócrata-cristianos del Partido Popular, con los conservadores y los liberales, podría superar la hegemonía socialdemócrata. En octubre de 1984, con el español Joaquín Navarro Valls como nuevo Director de la Oficina de Prensa del Vaticano, el papa defendió ante los parlamentarios de la Unión Europea Occidental que la civilización cristiana «a la que justamente están vinculados los países europeos, será fuerte, sabrá defenderse desde el interior, si guarda su alma»³⁸.

En marzo de 1985 Mijail Gorbachov alcanzó la secretaría general del comité central del Partido Comunista. Mientras la Secretaría de Estado negociaba con los dirigentes de la Unión Soviética para garantizar la libertad religiosa ratificada en los Acuerdos de Helsinki, Wojtyła realizó su primera visita oficial a la sede de la Comunidad Económica Europea en Bruselas, donde insistió en que los europeos no podían resignarse a la división de su continente, no podían ignorar la contribución de los países del Este al patrimonio europeo común. El papa ofrece el cristianismo como vía para superar las divisiones y curar las heridas históricas: «Repito hoy la llamada que dirigí a Europa desde Compostela: “Vuelve a encontrarte. Sé tú misma. Descubre tus orígenes. Aviva tus raíces”»³⁹.

³⁷ Marie GAYTE: «The Vatican and the Reagan Administration: A Cold War Alliance?», *The Catholic Historical Review*, 7, 4 (2011), pp. 713-736, y Andrew M. ESSIG y Jennifer L. MOORE: «U.S.- Holy See Diplomacy: The Establishment of Formal Relations, 1984», *The Catholic Historical Review*, 95, 4 (2009), pp. 741-764.

³⁸ Juan Pablo II, «Discurso a los parlamentarios de la Unión Europea Occidental», 29 de octubre de 1984. El concepto sería acuñado en las décadas siguientes por diversos presidentes de la Comisión Europea. Véanse Jacques Delors, «Speech to the Churches», Bruselas, 4 de febrero de 1992; Romani Prodi, «Speech to the European Parliament», 1999, y Philip M. COUPLAND: *Britannia, Europa and Christendom British Christians and European Integration*, Houndmills, Palgrave Macmillan, 2006, p. 1.

³⁹ Juan Pablo II, «Visita a la sede de la Comunidad Económica Europea, Bruselas», 20 de mayo de 1985.

Solo unos días después, su encíclica *Slavorum Apostoli* incidiría en estas tesis con mayor rotundidad con su célebre sentencia «Europa debe respirar con dos pulmones»⁴⁰.

Mientras se intensificaba la reivindicación de la memoria cristiana en el Este, el Consejo de Europa revalorizaba el patrimonio eclesiástico de Occidente con la distinción de *El Camino de Santiago* como primer Itinerario Cultural Europeo⁴¹. Para entonces, Gabino Díaz Merchán, presidente de la Conferencia Episcopal Española, había ya publicado el primer documento del episcopado español que aludía en concreto al proyecto europeo con su agradecimiento al presidente del COMECE⁴². Los años siguientes confirmaron el asentamiento de redes eclesiásticas que ofrecían sus servicios entre Oriente y Occidente en el seno de las instituciones europeas⁴³. En marzo de 1987 un manifiesto de la CCEE insistió en promocionar las vías de cooperación⁴⁴, y en octubre de 1988 la curia vaticana constituyó un nuevo Consejo Pontificio para la Unidad de los cristianos y la OCIPE abrió nuevas sedes en Budapest y Varsovia. Juan Pablo II, que ya había elegido al Consejo de Europa para su primer alegato europeísta, vuelve a insistir ante su Asamblea Parlamentaria en su apuesta por la gran Europa, de la que la organización de Estrasburgo era paladín, frente a la pequeña Europa asociada a las Comunidades⁴⁵. Esta elección por dar visi-

⁴⁰ Juan Pablo II, «Carta Encíclica *Slavorum Apostoli*», 2 de junio de 1985.

⁴¹ En julio de 1985 el Consejo de Europa había otorgado a la ciudad de Santiago de Compostela el Premio Europa y en diciembre de ese mismo año la UNESCO la había declarado Patrimonio de la Humanidad. En diciembre de 1993 fue todo El Camino de Santiago el que recibió la misma distinción.

⁴² «Carta del presidente de la Conferencia Episcopal Española al presidente de la Comisión de Episcopados de la Comunidad Europea (COMECE) con motivo del ingreso de España en la Comunidad Económica Europea», 2 de mayo de 1985.

⁴³ Petr KRATOCHVÍL y Tomáš DOLEŽAL: *The European Union and the Catholic Church. Political Theology of European Integration*, Basingstoke, Palgrave Macmillan, 2015, pp. 58-71.

⁴⁴ «Mensaje de los presidentes de las Conferencias Episcopales de Europa a los fieles católicos, a todos los cristianos y a los hombres de buena voluntad de toda Europa sobre el tema de la construcción de la paz mediante la confianza y la verdad», Dieburg (RFA), 8 de marzo de 1987.

⁴⁵ «Si Europa quiere ser fiel a sí misma, tiene que saber reunir todas las fuerzas vivas de este continente [...]. Los países miembros de su Consejo son conscientes de no ser toda Europa; expresando el deseo ardiente de ver intensificada la cooperación, ya bosquejada, con las otras naciones, particularmente del Centro y del

bilidad al intergubernamental Consejo de Europa frente a la supranacional —aunque cada vez menos— Comunidad Europea era coherente con la creación del COMECE.

En el marco del ecumenismo, en mayo de 1989, la Asamblea Ecu­ménica de Basilea, bajo el lema «Paz y justicia», fue la primera organizada en conjunto por el COMECE y la Conferencia de Iglesias Europeas (en adelante CEC), que desde 1959 venía reuniendo a representantes de las Iglesias protestantes y ortodoxas. La ampliación al Este exigía incrementar la cooperación interconfesional, pero Wojtyła solo posibilitaría esta relación bajo vigilancia directa de la curia, evitando cualquier signo de disidencia⁴⁶. Si la relación con las Iglesias ortodoxas que habían sufrido el comunismo facilitaba el ascenso de los postulados conservadores⁴⁷, las orientaciones liberales y progresistas hegemónicas en la esfera del protestantismo se veían ahora mermadas por la influencia emergente del fundamentalismo entre las Iglesias congregacionales⁴⁸.

Con una España integrada en la CEE y en pleno proceso de modernización y secularización, el papa decidió en 1989 convocar la IV Jornada Mundial de la Juventud en el santuario de Santiago de Compostela⁴⁹. Su tercera visita a España sirvió para invocar la fe de la juventud católica europea arrodillada ante la tumba del apóstol⁵⁰. El rearme del frente conservador permitió que en junio el

Este» (Juan Pablo II, «Discurso a la Asamblea Parlamentaria del Consejo Europeo, Estrasburgo», 8 de octubre de 1988).

⁴⁶ Giovanni CERETI: «L'ingresso della Chiesa cattolica nel movimento ecumenico e l'avvetto di un unico movimento ecumenico», *Storia del Cristianesimo. L'Età Contemporanea*, Bari, Laterza, 2009, pp. 379-393.

⁴⁷ Roberto MOROZZO DELLA ROCA: *La Modernità e i mondi cristiani*, Bologna, Il Mulino, 2010, pp. 51-71; íd.: «Le chiese dello spazio bizantino», en *Storia del Cristianesimo. L'Età Contemporanea*, Bari, Laterza, 2009, pp. 267-308, y Michael BURLEIGH: «“Queremos a Dios, queremos a Dios”. Las Iglesias y el hundimiento del marxismo-leninismo europeo, 1970-1990», en *Causas sagradas. Religión y política en Europa de la Primera Guerra Mundial al terrorismo islamista*, Madrid, Taurus, 2006, pp. 485-523.

⁴⁸ Karen ARMSTRONG: *Los orígenes del fundamentalismo en el judaísmo, el cristianismo y el islam. La intolerancia religiosa frente al progreso*, Barcelona, Tusquets, 2004, pp. 335-347 y 385-392.

⁴⁹ Juan Pablo II, «Mensaje para la IV Jornada Mundial de la Juventud», 27 de noviembre de 1988.

⁵⁰ Juan Pablo II, «Homilía de la Santa Misa en el Monte del Gozo», 20 de agosto de 1989.

pontífice aprovechase el cincuenta aniversario del inicio de la Segunda Guerra Mundial para alertar sobre los peligros que acechaban a la Europa llamada a la unidad pero que piensa, vive y trabaja como si Dios no existiera. Se impone una nueva evangelización del viejo continente «Dios llama a su Iglesia a dar su propia contribución para la llegada de un mundo más fraterno»⁵¹.

El primer día de diciembre de 1989 Juan Pablo II recibió a Gorbachov en sus estancias del Vaticano⁵². Solo hacía veinte días de la caída del muro de Berlín y al día siguiente tendría lugar la Cumbre de Malta que firmaría el acta de defunción de la Guerra Fría. En junio de 1990 Croacia y Eslovenia, reconocidas adalides históricas del catolicismo tradicional, declararon su independencia unilateral de Yugoslavia. El croata Josip Uhc, nuncio en Bonn, fue designado nuevo Prefecto de la Congregación para la Evangelización, y su sustituto en la Alemania unificada fue el húngaro Lajos Kada. La orientación de los nombramientos coincidía con la atención del discurso vaticano. En abril de 1991 Wojtyla presentó ante el Foro de Rectores de Universidades europeas un proyecto de restauración de la Europa cristiana⁵³, y en mayo la encíclica *Centessimus Annus* certificó la defunción de los regímenes comunistas, alertando frente a la peligrosa exaltación del delirio materialista propio del liberalismo⁵⁴. Para entonces la curia concentraba toda su atención en la I Asamblea Especial para Europa del Sínodo de obispos que bajo el título *Ser testigos de Cristo que nos ha liberado* se celebraría en diciembre. El español Eduardo Martínez Somalo ejercería un papel destacado como prefecto de la Sagrada Congregación para el Culto Divino, en una asamblea que diseñaría la estrategia católica para la Europa venidera. Tras su clausura, la Santa Sede reconoció de forma oficial la independencia de Croacia y Eslovenia.

⁵¹ Juan Pablo II, «Carta Apostólica con ocasión del 50º aniversario del comienzo de la Segunda Guerra Mundial», 27 de agosto de 1989.

⁵² Juan Pablo II, «Discurso al presidente del Soviet Supremo de la URSS, Miail Gorbachov», 1 de diciembre de 1989.

⁵³ Juan Pablo II, «Discurso al foro de los rectores de las universidades europeas, Aula Magna de la universidad “La Sapienza”, Roma», 19 de abril de 1991.

⁵⁴ Juan Pablo II, «Carta encíclica *Centessimus Annus* en el centenario de la *Rerum Novarum*», 1 de mayo de 1991.

La Europa Wojtyła y la hora de la «Verdad» (1992-2005)

El éxito del primer pontificado de Wojtyła en la recomposición eclesial y en la esfera internacional lo convirtió en figura indiscutible dentro y fuera de la Iglesia. El sometimiento de los heterodoxos y el fortalecimiento de las instituciones eclesiásticas permitían afrontar nuevos retos. A medida que el proceso de globalización se veía presidido por el paradigma secularizador-modernizador, el relato Wojtyła comenzó a denunciar los riesgos del individualismo y del materialismo hedonista. Eliminado el enemigo del Este, era necesario incidir en los demonios internos de Occidente. El relativismo moral amenazaba con destruir el patrimonio cristiano que solo podía preservarse con la defensa de «la verdad». El papado se convertía así en garante de esa «verdad» frente a los riesgos de un liberalismo que, prometiendo libertades, solo arrastraría a la miseria moral, como podía deducirse de la encíclica *Veritatis Splendor*⁵⁵.

Fue en este contexto, cuando el ecumenismo y las relaciones con otras confesiones se convirtieron en parapeto privilegiado contra el relato liberal, pronto calificado como «laicismo radical», y enfrentado a los valores eternos defendidos por la verdad de la trascendencia. El diálogo, la cooperación y la alianza con las Iglesias ortodoxas y las congregacionales —sin excluir la comunidad judía o la islámica— se convirtieron en piezas clave del frente confesional. En paralelo, Jacques Delors, presidente de la Comisión Europea, recuperando una idea de Robert Schuman, solicitó, desde 1992, el apoyo de las principales iglesias y organizaciones humanistas laicas para su iniciativa «Un alma para Europa. Ética y espiritualidad»⁵⁶.

En 1993 el COMECE pasó a estar dirigido por Joseph Homeyer, obispo de Hildesheim, avalado por su gestión como fundador del Instituto de Investigación Filosófica de Hannover, y el irlan-

⁵⁵ Juan Pablo II, «Carta encíclica *Veritatis Splendor* sobre algunas cuestiones fundamentales de la enseñanza moral de la Iglesia», 6 de agosto de 1993.

⁵⁶ Integraron esta asociación la COMECE, la Conferencia de Iglesias de Europa (CEC), la Representación del Patriarca Ecuménico, la Representación de la Conferencia de los Rabinos Europeos, el Consejo Musulmán de Cooperación en Europa y la Federación Humanista Europea. Desde 2002 actúa como asociación sin ánimo de lucro interlocutora de la UE. Véase Santiago PETSCHEN: «La religión en la Unión Europea», *UNISCI, Discussion Papers*, 16 (2008), pp. 49-60.

dés Noel Treanor. Sometido el episcopado más díscolo y reemplazado por los obispos nombrados en la era Wojtyła, la CCEE también observó un importante proceso de renovación bajo la presidencia del arzobispo de Praga Miloslav Vlk, y los vicepresidentes, Karl Lehmann (Mainz) e Istvan Sevegély (Eger, Hungría). Ambos organismos consolidaron sus atribuciones cuando la Comisión Jaques Santer decidió incorporar a los representantes de las confesiones religiosas en el debate sobre la integración de los países del Este⁵⁷. Con este nuevo horizonte, menguan los guiños vaticanos hacia el Consejo de Europa y la Unión Europea se convierte en el interlocutor.

Mientras tanto, los fastos seculares de 1992 habían convertido España en referencia de modernidad y el perfil bajo adoptado por las autoridades eclesiásticas respecto al V centenario y a la discutida memoria de la Hispanidad, contrastó con la respuesta ofertada al año siguiente con la conmemoración del Año Santo Compostelano y la celebración del Congreso Eucarístico Internacional en Sevilla, que inició la escalada de los católicos españoles a las instituciones europeas. Con Elías Yanes al frente de la Conferencia Episcopal y en la vicepresidencia del COMECE, el relato sobre Europa comenzó a adquirir mayor calado con documentos como *La construcción de Europa, un quehacer de todos*⁵⁸ o *La dimensión socioeconómica de la UE*⁵⁹. El papa aprovechó su cuarta visita a España para elaborar una relectura de la historia peninsular en clave ecuménica⁶⁰.

El interés por el proceso de integración europea —junto con la lucha contra el dominio electoral socialista— hace que la Conferencia Episcopal Española, en mayo de 1994, estime oportuno publicar una *Nota sobre las elecciones al Parlamento Europeo* en la que

⁵⁷ «European Integration and Religious Institutions», Bruselas, COMECE, mayo de 1995.

⁵⁸ «La construcción de Europa, un quehacer de todos», Declaración de la LVIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, 19 de febrero de 1993.

⁵⁹ «La dimensión socioeconómica de la Unión Europea. Valoración ética», Nota de la CLIV Reunión de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, 8 de julio de 1993.

⁶⁰ Juan Pablo II, «Discurso a los representantes del cuerpo diplomático en la nunciatura apostólica de Madrid», 16 de junio de 1993.

intenta dar importancia a los comicios pese a que «algunos pueden pensar que dicha institución nos queda un poco lejos y que, quizá, no hay que tomar demasiado en serio estas elecciones»⁶¹. Los resultados alcanzados por el Partido Popular en España presagiaban un brillante porvenir para el frente eclesial conservador, reforzado con los nombramientos de Rouco Varela, arzobispo de Madrid desde julio de 1994, y Lajos Kada, anterior nuncio en Bonn, destinado a Madrid desde septiembre de 1995. En mayo de 1996 tras catorce años de hegemonía socialista, se conformó un primer gobierno del Partido Popular que recibió el apoyo de los diversos grupos afines a la democracia-cristiana (Partido Nacionalista Vasco, Convergència i Unió y Coalición Canaria). Desde esa fecha, también para el Vaticano, «España iba bien».

En junio de 1996 Juan Pablo II anunció en el Estadio Olímpico de Berlín la convocatoria de una II Asamblea Especial para Europa del Sínodo de Obispos y en junio del año siguiente la Asamblea Euménica celebrada en Graz, bajo el título *Reconciliación, don de Dios y fuente de vida nueva*, progresó en la cooperación alcanzada entre el COMECE y la CEC. El Vaticano se preparaba para jugar sus cartas, pero la baza española tendrá ahora una importancia estratégica. En febrero de 1998 Rouco Varela, recibió finalmente la birreta cardenalicia. En enero de 1999, Faustino Sainz Muñoz, otro eclesiástico español, fue designado primer nuncio en Bruselas ocupado en exclusiva de la negociación con las instituciones comunitarias, lo que acredita la apuesta por estas como interlocutor. En marzo, Rouco Varela fue elegido presidente de la Conferencia Episcopal. El ascenso de los católicos españoles en la política europea se veía rubricado en noviembre con la designación de Loyola de Palacio como vicepresidenta de la Comisión Europea presidida por Romano Prodi.

El relato Wojtyła subrayaba entonces el tono apologético respecto a la memoria cristiana de Europa. Si el recuerdo de los religiosos asesinados en la Guerra Civil Española o en las Guerras Mundiales sirvió para exaltar los testimonios del martirio, la apología sobre la devoción católica de los padres fundadores cobró todo

⁶¹ Nota del Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española sobre Elecciones al Parlamento Europeo, 25 de mayo de 1994.

su vigor con la apertura de diversos procesos de canonización⁶². En esa línea deben interpretarse el extenso informe del COMECE titulado *Europa, puente espiritual*⁶³ o el discurso de Wojtyła ante los diputados del PPE con ocasión del cincuenta aniversario del Tratado de Roma, en el que se insiste: «Los cristianos han contribuido ampliamente a formar la conciencia y la cultura europeas [...]. Sin referencia a la dimensión trascendente, la actividad política se reduce, frecuentemente, a ideología»⁶⁴. Es hora de que los valores espirituales y morales, encarnados en la tradición cristiana de Europa, se pongan a la par de los intereses materiales comunes en el proceso de integración.

La primera victoria del Partido Popular Europeo en las elecciones al Parlamento Europeo de junio de 1999 y la primera mayoría absoluta lograda por el Partido Popular en España en marzo de 2000, refuerzan las expectativas para incorporar el relato vaticano en las instituciones comunitarias. En octubre el COMECE publicó su informe *Sobre la carta de derechos fundamentales de la UE*, mostrando su preocupación por algunos aspectos relacionados con la libertad de conciencia. Juan Pablo II confirmaba su apuesta por el Este con la gira efectuada en Ucrania y solo la presencia emergente de la comunidad islámica en el continente⁶⁵ parecía amenazar la pretensión vaticana de identificar el proyecto europeo con el legado de la cristiandad⁶⁶. En febrero de 2002 el inicio de los traba-

⁶² En junio de 1990, Pierre Raffin, obispo de Metz (Francia), abrió el proceso de beatificación de Robert Schuman y en 1993, Guido Bartolameotti, antiguo vicario de la diócesis de Trento (Italia), promovió el inicio del proceso de beatificación de Alcide De Gasperi. En 2006 ambos fueron reconocidos por la Congregación vaticana para la causa de los Santos como «Siervos de Dios». En febrero de 1999 el papa pronunció un discurso ante la Fundación De Gasperi y en marzo el COMECE publicó su informe «Memoria, verdad y solidaridad. Claves para la paz y la reconciliación».

⁶³ «Building a Spiritual Bridge of Unity between Peoples. A Statement by the Bishops of COMECE on the Enlargement of the European Union», Bruselas, 9 de mayo de 1997.

⁶⁴ Juan Pablo II, «Discurso a un grupo de diputados del Partido Popular Europeo con motivo del 40 aniversario del Tratado de Roma», 6 de marzo de 1997.

⁶⁵ «Islam en Europe. Législation relative aux communautés musulmanes. Projets islamiques pour un contrat culturel avec l'Etat», Bruselas, COMECE, noviembre de 2001.

⁶⁶ «Building Trust among Citizens in the Future of Europe. Statement by COMECE in view of the European Council of Laeken», 5 de diciembre de 2001.

jos de la Convención sobre el futuro de Europa y los debates para la redacción del preámbulo del futuro texto constitucional, alentaron una cooperación más cercana entre la Iglesia católica y las restantes Iglesias cristianas, que en septiembre y diciembre publicaron documentos conjuntos en defensa de la mención explícita de los valores cristianos como pilares fundacionales de Europa⁶⁷.

En junio de 2003 Rouco Varela, relator del sínodo de obispos europeos, presentó en Roma la Exhortación Apostólica *Ecclesia in Europa*⁶⁸. Los discursos del pontífice ante los ministros de Interior de la Unión Europea⁶⁹ y ante los representantes de la Fundación Robert Schumann⁷⁰ insistían en manifestar el valor y la vigencia del patrimonio cristiano, y el secretariado del COMECE publicó el documento *Una estrategia para la familia en la UE*⁷¹, que sirvió de base para la declaración *La solidaridad es el alma de Europa*⁷². En España, un periodo de prosperidad económica y las relaciones tejidas con los gobiernos de Bruselas, Madrid o cada una de las Comunidades Autónomas permitió un rápido crecimiento de la red institucional católica: universidades privadas, restauración y rehabilitación del patrimonio eclesiástico, pujanza de nuevos movimientos apostólicos, etc. Un idilio roto en abril de 2004 por el inesperado triunfo electoral del PSOE y las medidas tomadas por el gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero.

Ante la cercanía de las próximas elecciones al parlamento europeo, el Vaticano organizó el encuentro ecuménico «Juntos por Europa» que reunió en Stuttgart a representantes de diversas Igle-

⁶⁷ «Churches and Religious Communities in a Constitutional Treaty of the European Union», Church and Society Commission of the Conference of European Churches (CEC) y Commission of the Bishops Conferences of the European Community (COMECE), Bruselas, 27 de septiembre de 2002 y 18 de diciembre de 2002.

⁶⁸ Conferencia de prensa de presentación de la exhortación apostólica *Ecclesia in Europa*, cardinal Rouco Varela, relator del sínodo, Roma, 28 de junio de 2003.

⁶⁹ Juan Pablo II, «Discurso a los participantes en la Conferencia de Ministros del Interior de la UE», 31 de octubre de 2003.

⁷⁰ Juan Pablo II, «Discurso a los participantes en un seminario organizado por la Fundación Robert Schuman», 7 de noviembre de 2003.

⁷¹ «A Family Strategy for the European Union. An Encouragement to make the Family an EU Priority», Bruselas, Secretariado COMECE, marzo de 2004.

⁷² «Solidarity is the Soul of the European Union Statement», Santiago de Compostela, COMECE, 24 de abril de 2004.

sias, mientras el COMECE publicó el documento *Una oportunidad para poner en práctica nuestros valores. Ante las elecciones y sobre el Tratado Constitucional*⁷³. Las elecciones de la Europa de los 25 otorgaron una contundente victoria al Partido Popular y el COMECE publicó de manera inmediata un informe que apostaba por realizar un último esfuerzo para reconocer el legado cristiano en el Tratado⁷⁴. Tras las tensiones previas surgidas durante la Convención, en octubre de 2004 los jefes de gobierno de la UE aprobaron en Roma el texto definitivo que incorporaba el reconocimiento y la interlocución con las diversas confesiones religiosas, pero rechazaba la requerida mención expresa al cristianismo, señalando como fuente de inspiración del Tratado constitucional la herencia cultural, religiosa y humanista de Europa, a partir de la cual se han desarrollado los valores universales de los derechos inviolables e inalienables de la persona humana, la democracia, la igualdad, la libertad y el Estado de Derecho⁷⁵. Juan Pablo II aprovechó la audiencia con el presidente saliente de la Comisión Europea, Romano Prodi, para dejar claro que: «la Santa Sede ha recordado a todos que el cristianismo, en sus diferentes expresiones, ha contribuido a la formación de una conciencia común de los pueblos europeos y ha dado una gran aportación para forjar su civilización. Reconocido o no en los documentos oficiales, este es un dato innegable que ningún historiador podrá olvidar»⁷⁶. Restaba refrendar el texto constitucional en cada uno de los Estados miembros.

La nota oficial publicada por la Conferencia Episcopal Española respecto a la campaña institucional en favor del Sí reflejó una equidistancia estratégica, acorde con la relación conflictiva entre el gobierno socialista y las autoridades eclesíásticas: «Los obispos creen que es moralmente necesario trabajar por una integración cada vez mayor y más justa de Europa. Pero piensan que el compromiso con Europa no les obliga a indicar, en el ejercicio de su misión pastoral,

⁷³ «An Opportunity to Make our Values Real. COMECE Statement in View of the Elections to the European Parliament», Bruselas, 10 de mayo de 2004.

⁷⁴ «Statement of the COMECE Executive Committee on the Constitutional Treaty of the European Union», Roma, 23 de junio de 2004.

⁷⁵ Literalidad que se ha conservado en el vigente Tratado de la Unión Europea de 2009.

⁷⁶ Juan Pablo II, «Alocución al presidente de la Comisión Europea Romano Prodi», Roma, 28 de octubre de 2004.

un sentido determinado del voto en este referéndum»⁷⁷. Sin embargo, la contundencia del resultado parecía distanciar a la ciudadanía española del difuso posicionamiento episcopal. En aquellos días, el proyecto europeo aparecía en el horizonte español como una prometedora apuesta por el futuro. El 20 de marzo de 2005 el cardenal Camillo Ruini, vicario de la diócesis de Roma, leyó en público el último mensaje de Juan Pablo II que llamaba a celebrar la próxima Jornada Mundial de la Juventud en Colonia⁷⁸, la ciudad alemana en la que Konrad Adenauer había iniciado ochenta años antes su providencial travesía política. Karol Wojtyła fallecería el 2 de abril, pero la conexión germánica-vaticana seguiría siendo determinante en los años siguientes.

Conclusiones

El pontificado Wojtyła supuso una recuperación del relato propio de la Iglesia católica con respecto al proceso de construcción europea. En efecto, Pío XII había sentado los cimientos de ese relato vaticano justo en los momentos aurorales de la unificación. Tras la Segunda Guerra Mundial, el comunismo aparecía como la amenaza más fuerte para los intereses que representaba Roma. En ese contexto, las claves del relato pacelliano descansaban en: la búsqueda de la paz, basada en la reconciliación y en la fraternidad cristianas; la centralidad del hombre, titular de unos derechos naturales dados por su Creador, que los Estados debían proteger y tutelar; la defensa de una Europa unida desde las diferentes culturas nacionales, a imagen de las iglesias particulares, con sus valores propios abonados en el concepto cristiano de la vida, capaz de derrotar al concepto materialista y a sus valores; y la apuesta por un modelo supranacional, con ribetes federalistas, en línea con el pensamiento de los padres fundadores, buena parte de ellos católicos.

En las postrimerías de la Guerra Fría la evolución observada en los países de la Europa soviética se percibe como una oportunidad y el liberalismo globalizador como potencial amenaza. En ese con-

⁷⁷ «Nota acerca del referéndum sobre la Constitución para Europa», Secretaría General de la Conferencia Episcopal Española, 4 de febrero de 2005.

⁷⁸ Juan Pablo II, «Ángelus del Domingo de Ramos», 20 de marzo de 2005.

texto, las claves del relato de Juan Pablo II radican en: la restauración de una antropología escolástica en la que la dignidad humana descansa sobre la naturaleza divina; la reivindicación de una identidad europea indisolublemente unida a los valores cristianos; la promoción de redes de solidaridad —económica, social, pero también eclesial— en el viejo continente, de norte a sur y de oeste a este, y la advertencia respecto a los riesgos de sustituir el materialismo marxista caído en desgracia por los falsos valores del hedonismo y el individualismo extendidos de forma peligrosa de manera global. Si la ampliación hacia el Este permitió al Vaticano incrementar su cuota de mercado en el marco de las confesiones religiosas; también favoreció su mayor influencia en el ámbito de las instituciones europeas, convertido en mediador institucional en los procesos de negociación, formales e informales.

El Vaticano había mostrado en el ámbito público un relato distante respecto al papel que le correspondía a España en el proceso de construcción europea. Solo tras los fastos laicos de 1992 y los litúrgicos de 1993 se incrementó la atención sobre las claves que usaría la Iglesia española en Europa, desarrollando un relato de vertiente social —presidencia de Elías Yanes— o moral —presidencia de Rouco Varela—. Los gobiernos del Partido Popular entre 1996 y 2004 coincidieron además con el ascenso del episcopado español entre los organismos eclesiásticos europeos y Rouco Varela, que durante el encuentro europeísta celebrado en Compostela en noviembre de 1982 había ejercido como obispo auxiliar, fue designado por el pontífice como el cardenal encargado en junio de 2003 de presentar en sociedad la Exhortación Apostólica *Ecclesia in Europa*, convertida en auténtico testamento del relato Wojtyła sobre «el viejo continente».

ENSAYO BIBLIOGRÁFICO

*La historia de las masculinidades, la otra cara de la historia de género**

Nerea Aresti

Universidad del País Vasco UPV/EHU
nerea.aresti@ehu.es

Resumen: Este ensayo bibliográfico recoge los principales avances y desafíos de la historia de las masculinidades en la España contemporánea. Este ámbito de investigación, aún incipiente, ha despertado un interés creciente en los últimos años. En buena medida, la historia de las masculinidades ha sido incorporada al proyecto de la historia de género, manteniendo también una relación estrecha con la historia política y cultural. En estas páginas se dirige la mirada al todavía corto camino andado, identificando los aspectos que han recibido una mayor atención historiográfica y señalando algunas de las muchas cuestiones que permanecen a la espera de futuras investigaciones.

Palabras clave: historia de las masculinidades, historia de género, historia contemporánea en España.

Abstract: This bibliographical essay outlines the major developments and challenges of the history of masculinities in Spain (19th and 20th centuries). Over the last few years, there has been a growing interest in this field of research. While the study of masculinities has been included, to a great extent, in the general project of gender history, it has also been closely aligned with political and cultural history.

* El presente trabajo se inscribe dentro del proyecto «La experiencia de la sociedad moderna en España: emociones, relaciones de género y subjetividades (siglos XIX y XX)», código: HAR2016-78223-C2-1-P, financiado por MINECO y FEDER, y del Grupo de Investigación Universitaria de la UPV/EHU «La experiencia de la sociedad moderna en España, 1870-1990», GIU17/37.

In these pages, I will be looking at the progress made so far in this field, while identifying the main aspects receiving attention from historians, and some of the many issues open to further exploration.

Keywords: History of masculinities, Gender history, Modern history in Spain.

La historia de las masculinidades tiene aún una corta historia. Nació en los años ochenta del pasado siglo y tardó más de una década en asomar al panorama historiográfico español. El interés había surgido en los ámbitos de la sociología, la literatura y los estudios culturales, pero la historia acabó mostrándose como un campo privilegiado para el análisis crítico de las masculinidades, en particular desde enfoques constructivistas. El reciente desarrollo de la historia de las masculinidades en España —como en otros países— está de hecho relacionado con el denominado giro cultural en la historiografía. Con más futuro que pasado, la historia de las masculinidades despierta hoy en día un interés creciente plasmado ya en un nutrido número de publicaciones que constituyen una línea de investigación de singular vitalidad.

La historia de género y las masculinidades

El desarrollo en los últimos años de la historia de las masculinidades ha estado inscrito en buena medida, aunque no solo, en el proyecto de la historia de género¹. Someter a análisis la masculinidad enriquece la propia historia de las mujeres porque incide en el carácter relacional del género y desestabiliza la pretendida naturaleza inmutable de la diferencia sexual: desafiando la visión de los hombres como sujeto por excelencia, universal y neutral; mostrando el carácter construido de la virilidad, y arrojando luz sobre la experiencia de las mujeres. De hecho, el cómo se entiende socialmente la paternidad, el trabajo, el deber matrimonial, el honor, el uso del espacio público o qué papel se otorga a la violencia

¹ Esto no quiere decir, como bien ha señalado Inmaculada Blasco, que el enfoque de género obligue a tratar ambos sexos. Véase Inmaculada BLASCO: «Historia de las mujeres y de género. Pasado y futuro», *Ayer*, 104 (2016), pp. 249-276, esp. p. 266.

en la definición de la masculinidad aceptable son cuestiones decisivas para la vida de las mujeres. De este modo, lejos de plantear una disyuntiva que amenace con restar atención al tanto tiempo ignorado pasado de las mujeres, el estudio de las masculinidades puede y debe constituirse en un buen aliado.

En el ámbito académico español, la incorporación de las masculinidades a la historia de género es un fenómeno muy reciente². En los últimos años, diversas obras colectivas han comenzado a incluir esta perspectiva junto a trabajos dedicados a las mujeres y la feminidad. Buen ejemplo son los volúmenes coordinados por Mary Nash en 2014³ y por Inmaculada Blasco en 2018⁴, o los recientes dossieres editados por Xavier Andreu en la revista *Ayer*⁵ y por Ángela Cenarro en *Historia y Política*⁶. En 2015, la Asociación Española de Investigación en Historia de las Mujeres dedicó su seminario internacional a las «Feminidades y masculinidades en la historiografía de género». Este coloquio supuso la incorporación formal de la historia de las masculinidades a los circuitos más consolidados de la historia de género. El libro colectivo *Feminidades y masculinidades en la historiografía del género*, editado por Henar Gallego⁷, es resultado de aquellos debates.

² Como veremos más adelante, los pioneros trabajos de Richard Cleminson y Francisco Vázquez García, relacionados sobre todo con la historia de la sexualidad, y los de Mary Vincent para la guerra civil, han sido decisivos para atraer la atención historiográfica al estudio de las masculinidades. Existen algunos otros ejemplos tempranos como el volumen coordinado por Alberto RAMOS SANTANA, con un fuerte componente de estudios literarios, *La identidad masculina en los siglos XVIII y XIX: de la Ilustración al Romanticismo (1750-1850)*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1997, y el libro de Nerea ARESTI: *Médicos, donjuanes y mujeres modernas. Los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del siglo XX*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2001.

³ MARY NASH (ed.): *Feminidades y masculinidades: arquetipos y prácticas de género*, Madrid, Alianza Editorial, 2014.

⁴ INMACULADA BLASCO (ed.): *Mujeres, hombres y catolicismo en la España contemporánea. Nuevas visiones desde la historia*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2018.

⁵ XAVIER ANDREU (ed.): *Género y nación en la España contemporánea* (dossier), *Ayer*, 106 (2017), que incluye un artículo de Gemma TORRES sobre «La nación viril. Imágenes masculinas de España en el africanismo reaccionario después de la derrota de Annual (1921-1927)», pp. 133-158.

⁶ ÁNGELA CENARRO (ed.): *Identidades de género en el catolicismo, el falangismo y la dictadura de Franco* (monográfico), *Historia y Política*, 37 (2017).

⁷ HENAR GALLEGO (ed.): *Feminidades y masculinidades en la historiografía del género*, Granada, Comares, 2018.

Aunque el interés por el estudio histórico de las masculinidades ha llegado en buena medida desde el campo de la historiografía de género, también ha captado especial atención en la historia política más preocupada por los aspectos culturales y por las identidades. Así, es posible afirmar que en la actualidad este enfoque tiende puentes entre ambos ámbitos de investigación, acercando el género a la historia política y cultural, y viceversa. La razón de esta doble vertiente estriba en el propio carácter de las masculinidades, que han sido construidas a lo largo de la historia con respecto a la/s feminidad/es, pero también frente a otros modelos de ser hombre, en una red de relaciones de poder de clase, nación, sexualidad, raza, religión y edad. Si bien no es posible entender la historia de las masculinidades al margen del género, esta herramienta analítica no es capaz por sí misma de explicar todo lo relacionado con el significado de ser hombre. De hecho, uno de los retos más difíciles para este campo de estudio es dilucidar, ante cada problema histórico, cuándo el género es la categoría de análisis más útil y en qué medida otras categorías adquieren una mayor capacidad interpretativa⁸. Modelos masculinos como el Don Juan, una figura capaz de condensar los grandes problemas de una época, se han mostrado como un buen laboratorio en este sentido⁹.

⁸ Una reflexión sobre estas cuestiones en Nerea ARESTI: «La historia de género y el estudio de las masculinidades. Reflexiones sobre conceptos y métodos», en HENAR GALLEGU (ed.): *Feminidades y masculinidades en la historiografía del género*, Granada, Comares, 2018, pp. 173-193.

⁹ Díaz Freire ha destacado los dos contenidos principales de la identidad donjuanesca, en lo que es a la vez una definición de la masculinidad: «el acceso sexual al cuerpo de las mujeres y el acceso no sexual al cuerpo de los hombres». Véase José Javier DÍAZ FREIRE: «El Don Juan de Unamuno como crítica de la masculinidad en el primer tercio del siglo XX», en Nerea ARESTI, Karin PETERS y Julia BRÜHNE (coords.): *¿La España invertebrada? Masculinidad y nación a comienzos del siglo XX*, Granada, Comares, 2016, pp. 13-28, esp. p. 28; Jo LABANYI: «Political Readings of Don Juan and Romantic Love in Spain from the 1920s to the 1940s», en Luisa PASSERINI et al. (eds.): *New Dangerous Liaisons. Discourses on Europe and Love in the Twentieth Century*, Nueva York-Oxford, Berghahn Books, 2010, pp. 197-212; Mary NASH: «Masculinidades vacacionales y veraniegas: el Rodríguez y el donjuán en el turismo de masas», *Rubrica Contemporanea*, 7, 13 (2018), pp. 23-39, y Nerea ARESTI: «La peligrosa naturaleza de Don Juan. Sexualidad masculina y orden social en la España de entreguerras», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 40 (2018), pp. 13-31. Sobre la construcción de la figura del «amante latino» en el periodo de entreguerras, véase Jordi LUENGO: «Ídolos populares de latina masculinidad: Valen-

Masculinidades normativas

Estudiar las masculinidades significa así sumergirse en una red de relaciones de poder que privilegia a todos los hombres frente a las mujeres y la femineidad, y a algunos colectivos masculinos frente a otros. Definir la masculinidad aceptable socialmente, eso que denominamos masculinidad normativa¹⁰, en diferentes contextos de la España contemporánea es una tarea crucial que apenas ha sido entendida. Las posibilidades de acercamiento son numerosas, desde el análisis de los discursos, de las emociones, de las dinámicas políticas, de las prácticas sociales..., pero el objeto de estudio se revela escurridizo por su ubicuidad y por la vocación universalista de la masculinidad. A pesar de ello, una serie de estudios recientes han logrado ya situar los problemas más relevantes.

Para el siglo XIX, ya se van sentando las bases para el análisis de la masculinidad romántica, así como de los modelos nacidos en una España posrevolucionaria que puso freno a las pasiones. Los trabajos de María Sierra, que logran incorporar la dimensión emocional al estudio de la construcción —especialmente política— del hombre liberal¹¹, y de Xavier Andreu, muy atento a los cambios provocados por las dinámicas históricas y a la articulación entre el género y la nación¹², constituyen un sólido punto de partida. También decisivo es el papel que el ejercicio de determinadas profesiones de-

tino, Gardel y otros “violeteros modernistas”, *Culturas populares (revista electrónica)*, 7 (2008).

¹⁰ La propia definición de «masculinidad normativa» resulta problemática en el marco de esta red de relaciones de poder, dejando al otro lado de la norma un sinfín de identidades y experiencias de la masculinidad que poco tienen que ver entre ellas. Pese a esta dificultad, y por razones expositivas, he optado por diferenciar entre aquellas masculinidades que detentan una posición privilegiada en esta jerarquía y aquellas que ocupan posiciones subalternas diversas.

¹¹ María SIERRA: «Política, romanticismo y masculinidad: Tassara (1817-1875)», *Historia y Política*, 27 (2012), pp. 203-226; íd.: «Entre emociones y política. La vida cruzada de la masculinidad romántica», *Rubrica Contemporanea*, 4, 7 (2015), pp. 11-25, e íd.: *Género y emociones en el romanticismo. El teatro de Bretón de los Herberos*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2013.

¹² Xavier ANDREU: *El descubrimiento de España. Mito romántico e identidad nacional*, Madrid, Taurus, 2016, e íd.: «Tambores de guerra y lágrimas de emoción. Nación y masculinidad en el primer republicanismo», en Aurora BOSCH e Ismael

sempañó en la configuración de la masculinidad respetable, un aspecto que está siendo abordado en toda su complejidad por Darina Martykánová¹³.

El honor y los mecanismos establecidos en la sociedad para su defensa fueron otro pilar que sustentó la masculinidad normativa durante el siglo XIX. Los trabajos de Miguel Martorell y Jordi Luengo nos han acercado al fenómeno de los duelos entre caballeros, que fueron reinventados en un nuevo contexto. Estos análisis de los desafíos llaman la atención sobre la naturaleza performativa y ritual de la virilidad¹⁴. La masculinidad liberal se expresó de hecho a través de unos cuerpos cargados de significados culturales. El triunfo de unos nuevos modelos de virilidad en la España del siglo XIX no puede ser entendido al margen de una revolución estética, en especial en el vestir¹⁵, que contribuyó a crear nuevas señas de identidad del hombre pretendidamente moderno y civilizado¹⁶.

El siglo XIX muestra así la inestabilidad de unos modelos que no llegaron a consolidarse antes de enfrentarse a situaciones de crisis.

SAZ (coords.): *Izquierdas y derechas ante el espejo: culturas políticas en conflicto*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2016, pp. 91-118.

¹³ Darina MARTYKÁNOVÁ: «Shaping a New Man: The Schools for the State Engineers in Nineteenth-Century Spain (1830s-1900)», *Engineering Studies*, 6, 2 (2014), pp. 87-107, e ID.: «La profession, la masculinité et le travail. La représentation sociale des ingénieurs en Espagne pendant la deuxième moitié du XIX^e siècle», en Antoine DEROUET et al. (eds.): *Les Ingénieurs. La production d'un groupe social*, París, Garnier, 2018, pp. 79-102.

¹⁴ Miguel MARTORELL: *José Sánchez Guerra: un hombre de honor (1859-1935)*, Madrid, Marcial Pons, 2011; ID.: *Duelo a muerte en Sevilla. Una historia española del novecientos*, A Coruña, Ediciones del Viento-Centro de Estudios Andaluces, 2016; Jordi LUENGO: «Masculinidad reglada en los lances de honor: desafíos burgueses en el cenit de un fin de época (1870-1910)», *Rubrica Contemporanea*, 7, 13 (2018), pp. 59-79, y Leigh MERCER: «“A primera sangre”: The Duel as Bourgeois Battleground in Nineteenth-Century Spain», *Journal of Spanish Cultural Studies*, 9, 1 (2008), pp. 61-74.

¹⁵ Collin MCKINNEY: «Men in Black: Fashioning Masculinity in Nineteenth-Century Spain», *Letras Hispanas*, 8, 2 (2012), pp. 78-93.

¹⁶ Marie Walin ha analizado el papel de los manuales de buena conducta para la popularización de los ideales liberales y de una masculinidad que aspiraba a ser hegemónica. Véase Marie WALIN: «“Criar hombres y no fieras”, civilité et construction d'une masculinité hégémonique (Espagne, 1787-1868)», *Genre, sexualité & société*, 13 (2015).

Estas crisis tuvieron a veces su origen en alteraciones en las relaciones de género, por cambios en la posición de las mujeres o, como sucedería ya en el siglo XX, por la presión feminista. Otras veces esas crisis partieron de la estrecha relación entre la masculinidad y otras dimensiones de la política, como la nacional. El fenómeno regeneracionista y el contexto del 98 ofrecen uno de los más claros ejemplos de este destino compartido bajo la forma de crisis de masculinidad nacional. Esta cuestión ha sido analizada en diversos trabajos que han destacado la vinculación entre determinados ideales de género y la posición de España en un ámbito internacional marcado por la pujanza de las teorías degeneracionistas y por el supuesto declive de los pueblos latinos¹⁷.

A pesar de que el camino recorrido no es de ningún modo deseñable, aún son más los interrogantes que las respuestas cuando nos referimos a las masculinidades normativas de la España del siglo XIX. Y algo semejante sucede con el siglo XX. Si, para el análisis del siglo XIX, uno de los principales retos sería renunciar a la aplicación mecánica de relatos fuertes sobre la construcción de la masculinidad moderna, como los tan influyentes de George Mosse, Raewyn Connell o John Tosh¹⁸, el siglo XX nos enfrenta a otros retos no menos difíciles. La extrema naturalización de la diferencia sexual en el presente hace que muchos elementos de lo que denominamos sentido común funcionen como certezas apriorísticas que poco favorecen a la investigación. Despojarse de estas verdades obvias constituye así la primera tarea de quien se acerca a un objeto de análisis dispuesto a deparar sorpresas.

¹⁷ Lou CHARNON-DEUTSCH: «Cartoons and the Politics of Masculinity in the Spanish and American Press during the War of 1898», *Prisma Social*, 13 (2014), pp. 109-148; Mauricio ZABALGOITIA (ed.): *Hombres en peligro. Género, nación e imperio en la España de cambio de siglo (XIX-XX)*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2017, y Nerea ARESTI: «A la nación por la masculinidad. Una mirada de género a la crisis del 98», en Mary NASH (ed.): *Feminidades y masculinidades: arquetipos y prácticas de género*, Madrid, Alianza Editorial, 2014, pp. 47-74.

¹⁸ Estos trabajos son referencia necesaria para cualquier estudio de las masculinidades contemporáneas. Véanse Raewyn CONNELL: *Masculinities*, Cambridge, Polity Press, 1995; George L. MOSSE: *The Image of Man: The Creation of Modern Masculinity*, Nueva York, Oxford University Press, 1996; John TOSH: *A Man's Place: Masculinity and the Middle-Class Home in Victorian England*, New Haven-Londres, Yale University Press, 1999, y Anne-Marie SOHN: «*Sois un homme!*». *La construction de la masculinité au XIX^e siècle*, París, Seuil, 2009.

Sabemos, eso sí, que las primeras décadas de este siglo xx fueron particularmente dinámicas en lo que a la evolución de las relaciones de género se refiere, y esto tuvo repercusiones directas en la experiencia de la masculinidad. Cambios sociales y culturales de hondo calado y el nuevo fenómeno del feminismo fueron aspectos que afectaron en especial, pero no solo, a la vida de las mujeres. Estudios teóricamente muy afinados como los de José Javier Díaz Freire nos muestran, a través de Miguel de Unamuno, un pasado abierto en el que distintas propuestas civilizatorias se expresaron por medio de debates acerca de la masculinidad¹⁹. En este escenario de tensiones —con evoluciones no necesarias—, determinadas visiones llegaron a prevalecer sobre el resto. Durante el primer tercio del siglo, ciertas formas de relación entre la masculinidad y las mujeres²⁰, el trabajo²¹, la disciplina²², el deporte²³ o la sexualidad presidieron las propuestas provenientes, sobre todo, del terreno científico, que lograron adquirir un enorme eco social.

Como sabemos, el estallido de la Guerra Civil abrió algunas puertas al cambio en las relaciones de género, pero acabó por cerrar casi todas. Sabemos muy poco aún sobre la evolución de las masculinidades durante el franquismo. Pero los todavía escasos estudios dedicados a este periodo ponen de manifiesto que, si bien la coyuntura bélica fomentó los contenidos autoritarios, jerárquicos y

¹⁹ José Javier DÍAZ FREIRE: «Miguel de Unamuno. La feminización de la masculinidad moderna», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 39 (2017), pp. 39-58, e íd.: «El Don Juan de Unamuno...».

²⁰ Nerea ARESTI: *Masculinidades en tela de juicio. Hombres y género en el primer tercio del siglo xx*, Madrid, Cátedra, 2010, e íd.: *Médicos, donjuanes y mujeres modernas...* Aunque no enfocado en concreto desde una perspectiva de género, reviste interés para el tema en este periodo el estudio de Luis G. MARTÍNEZ DEL CAMPO: *La formación del gentleman español. Las residencias de estudiantes en España, 1910-1936*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2012.

²¹ Esta cuestión ha sido abordada por Darina MARTYKÁNOVÁ: «Los pueblos viriles y el yugo del caballero español. La virilidad como problema nacional en el regeneracionismo español (1890s-1910s)», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 39 (2017), pp. 19-37, esp. pp. 36 y 37.

²² Ana Isabel SIMÓN ALEGRE: «Corregir, castigar y olvidar a los díscolos soldados. La justicia militar en el primer tercio del siglo xx», *Segle XX*, 6 (2013), pp. 37-61.

²³ Jorge URÍA: «Iconos de masculinidad. Los años veinte y los ases del fútbol español», en Mary NASH (ed.): *Feminidades y masculinidades: arquetipos y prácticas de género*, Madrid, Alianza Editorial, 2014, pp. 159-187.

violentos de la masculinidad, la Guerra Civil fue también una lucha entre visiones diversas, incluso dentro del bando sublevado, acerca de lo que debía ser un hombre —y una nación—²⁴. Como ha señalado Zira Box, la masculinidad fascista se habría expresado a través de los significantes de austeridad y verticalidad, metáforas que sirvieron también para imaginar España²⁵. Mary Vincent ha planteado que la masculinidad exaltada de este momento estuvo vinculada, además de a la propia experiencia de la guerra, al dominio del discurso de Falange, acomodándose más tarde a un modelo más tradicional católico²⁶. Ian Winchester ha indagado en la construcción de la masculinidad franquista marcial, destacando la ineficacia de las políticas de adoctrinamiento de los soldados en nociones de género del nacionalcatolicismo²⁷. Iker González-Allende ha analizado qué ocurrió con todas aquellas masculinidades cuando viajaron y se enfrentaron a nuevos contextos, acercándonos, a través de la literatura, a experiencias de exilio y emigración durante el franquismo y después²⁸. Contamos, en definitiva, con un todavía pequeño nú-

²⁴ Mary VINCENT: «The Martyrs and the Saints: Masculinity and the Construction of the Francoist Crusade», *History Workshop Journal*, 47 (1999), pp. 68-98; Iker GONZÁLEZ-ALLENDE: «Masculinities in Conflict: Representations of the Other in Narrative during the Spanish Civil War», *Hispanic Research Journal: Iberian and Latin American Studies*, 11, 3 (2010), pp. 193-209, y Nerea ARESTI: «The Battle to Define Spanish Manhood», en Aurora MORCILLO (dir.): *Memory and Cultural History of the Spanish Civil War. Realms of Oblivion*, Leiden-Boston, Brill, 2014, pp. 147-177.

²⁵ Zira BOX: «Cuerpo y nación. Sobre la España vertical y la imagen del hombre», *Ayer*, 107 (2017), pp. 205-228, e íd.: «Masculinidad en línea recta. A propósito del pensamiento binario del fascismo español», en Nerea ARESTI, Karin PETERS y Julia BRÜNE (coords.): *¿La España invertebrada? Masculinidad y nación a comienzos del siglo XX*, Granada, Comares, 2016, pp. 223-238.

²⁶ Mary VINCENT: «La reafirmación de la masculinidad en la cruzada franquista», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 28 (2006), pp. 135-151. Dialoga con esta visión David ALEGRE LORENZ: «Forging the “New Man” in Fascist Spain during the War and Its Aftermath, 1936-1948», en Matthew FELDMAN *et al.* (eds.): *The «New Man» in Radical Right Ideology and Practice, 1919-1945*, Nueva York, Bloomsbury Academic, 2018, pp. 215-229. Un análisis de la evolución de este modelo del excombatiente fascista en Ángel ALCALDE: «El descanso del guerrero: la transformación de la masculinidad excombatiente franquista (1939-1965)», *Historia y Política*, 37 (2017), pp. 177-208.

²⁷ Ian WINCHESTER: «So[ui]diers for Christ and Men for Spain: The Apostolado Castrense's Role in the Creation and Dissemination of Francoist Martial Masculinity», *Revista Universitaria de Historia Militar*, 4, 8 (2015), pp. 143-163.

²⁸ Iker GONZÁLEZ-ALLENDE: *Hombres en movimiento. Masculinidades españo-*

mero de trabajos que, a la vez que van mostrándose capaces de estructurar el debate historiográfico, han desvelado también lo mucho que queda por hacer.

Las otras masculinidades

El estudio de las masculinidades subalternas, aquellas que se sitúan en una posición de marginalidad o rechazo con respecto a las que hemos denominado normativas, ha generado una amplísima bibliografía a nivel internacional. Es necesario señalar que, para el caso español, los acercamientos históricos a estas masculinidades no normativas han partido a menudo de disciplinas ajenas a la propia historia²⁹. En todo caso, este interés no ha hecho sino crecer en los últimos años. Para este desarrollo, los trabajos de Richard Cleminson y Francisco Vázquez constituyen un referente fundamental. Sus obras, de particular sofisticación conceptual, estructuran los principales debates historiográficos en torno al homoerotismo masculino³⁰. Desde la superación de visiones esencialistas, Vázquez y Cleminson han conseguido complicar el —a menudo simplificado— tránsito histórico desde la figura del sodo-

las en los exilios y emigraciones (1939-1999), West Lafayette, Purdue University Press, 2018.

²⁹ Alberto MIRA: *De Sodoma a Chueca. Una historia de la homosexualidad en España en el siglo XX*, Madrid, Egales, 2004; Javier UGARTE (coord.): *Una discriminación universal: la homosexualidad bajo el franquismo y la Transición*, Madrid-Barcelona, Egales, 2008; Josep M. ARMENGOL (ed.): *Queering Iberia: Iberian Masculinities at the Margins*, Nueva York, Peter Lang, 2012, y Dieter INGENSCHAY: «Raros, decadentes, maricones. Masculinidades transgresoras en *Botín de Guerra* de Miguel de Molina y *La antorcha apagada* de Eduardo Zamacois», en Nerea ARESTI, Karin PETERS y Julia BRÜHNE (coords.): *¿La España invertebrada? Masculinidad y nación a comienzos del siglo XX*, Granada, Comares, 2016, pp. 195-207.

³⁰ Richard CLEMINSON y Francisco VÁZQUEZ GARCÍA: «*Los Invisibles*»: *A History of Male Homosexuality in Spain, 1850-1939*, Cardiff, University of Wales Press, 2007 (también traducida al castellano); Francisco VÁZQUEZ GARCÍA (ed.): *Homosexualidades* (dossier, *Ayer*, 87 (2012); íd.: «Los orígenes de una leyenda: Cádiz como ciudad de “invertidos” (1898)», *Hispania Nova: Revista de Historia Contemporánea*, 15 (2017), pp. 1-23; íd.: «El discurso médico y la invención del homosexual (España, 1840-1915)», *Asclepio*, 53, 2 (2001), pp. 159-178, y Richard CLEMINSON: «The Significance of the “Fairy” for the Cultural Archaeology of Same-Sex Male Desire in Spain, 1850-1930», *Sexualities*, 7, 4 (2004), pp. 412-429.

mita a la del homosexual a través de los saberes expertos, psiquiátrico y criminológico³¹.

El estudio de la represión de la homosexualidad en el franquismo, que ha tenido en las fuentes orales un importante apoyo, ha recibido una especial atención en monografías como la de Arturo Arnalte³². Para este ámbito cronológico contamos también con el estudio de Geoffroy Huard, que explora el mundo gay de las ciudades de Barcelona y París en las décadas centrales del siglo XX, y con el sugerente trabajo de Abel Díaz sobre el significado de la inversión sexual en el primer franquismo a través de fuentes judiciales³³. De gran interés son también recientes trabajos dedicados al periodo de la Transición, y entre ellos la sofisticada obra de Brice Chamouleau³⁴, centrada en los que denomina excluidos de la modernidad posfranquista, y el volumen editado por Rafael M. Mérida, una audaz aproximación a experiencias e identidades desestabilizadoras del orden sexual en el periodo 1970-1995³⁵.

La sexualidad no es el único elemento que sitúa determinadas masculinidades en posiciones subalternas. En un innovador estudio, María Sierra ha prestado atención al proceso de subalternización de la masculinidad gitana, que fue fabricada en oposición a los valores de la civilización, del progreso social y del liberalismo decimonónico³⁶. Por otro lado, el estudio de las masculinidades obre-

³¹ Francisco VÁZQUEZ GARCÍA (ed.): *Homosexualidades* (dossier), p. 15.

³² Arturo ARNALTE: *Redada de violetas. La represión de los homosexuales durante el franquismo*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2003.

³³ Geoffroy HUARD: *Los antisociales. Historia de la homosexualidad en Barcelona y París, 1945-1975*, Madrid, Marcial Pons, 2014, y Abel DÍAZ: «Los invertidos: homosexualidad(es) y género en el primer franquismo», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 41 (2019), pp. 333-353.

³⁴ Brice CHAMOULEAU: *Tiran al maricón. Los fantasmas queer de la democracia (1970-1988)*, Madrid, Akal, 2017; íd.: «Formas de la colonialidad mesocrática. Turistas gais en la Costa Brava de los setenta», *Rubrica Contemporanea*, 7, 13 (2018), pp. 41-58, e íd.: «Politique de l'histoire: cultures juridiques et subjectivités subalternes du mouvement LGBTQI en Espagne», *Annis, Mouvements sociaux et pouvoirs: distances et espaces*, 15 (2016).

³⁵ Rafael MÉRIDA JIMÉNEZ (ed.): *Hispanic (LGT) masculinities in transition*, Nueva York, Peter Lang, 2014. Véase también Alejandro MELERO: «Arquetipos gay y lesbiano en el cine de la Transición», en Mary NASH (ed.): *Feminidades y masculinidades: arquetipos y prácticas de género*, Madrid, Alianza Editorial, 2014, pp. 271-294.

³⁶ María SIERRA: «Hombres arcaicos en tiempos modernos. La construcción romántica de la masculinidad gitana», *Historia Social*, 93 (2019), pp. 51-65.

ras, un tema de importancia clave, constituye un terreno de investigación apenas visitado desde la historia contemporánea española y que permanece a la espera de la atención que merece. Algunas de las escasas excepciones son los trabajos de Richard Cleminson³⁷ en relación con el movimiento anarquista; los más recientes de Jesús de Felipe, quien ha explorado la identidad del hombre *trabajador* durante las décadas centrales del siglo XIX, y los de Miren Llona, quien ha llamado la atención sobre los inestables significados políticos de los cuerpos sexuados³⁸. Salta a la vista que, a pesar de los significativos avances, son muchos los aspectos necesitados de atención historiográfica, como, por ejemplo, los modelos de masculinidad creados y vividos en el seno de las diferentes culturas políticas que conformaron el movimiento obrero, en el sindicalismo, en las clases populares no organizadas, en el medio campesino, en los diferentes movimientos sociales de las últimas décadas del pasado siglo, en los sectores marginados por la sociedad... Todos estos estudios nos ayudarán a entender mejor la experiencia de los sujetos, hombres y mujeres, sus formas de actuar o dejar de hacerlo, su percepción de la realidad, sus aspiraciones y sus frustraciones.

Masculinidades, naciones y religión

En este último apartado me referiré a un aspecto que considero de particular interés, el de la relación de las masculinidades con las naciones y los nacionalismos, por un lado, y con el fenómeno religioso, por otro. Y con ambas cuestiones a la vez. Pienso que no es posible analizar los procesos de construcción de las naciones modernas y las identidades religiosas en su complejidad prescindiendo de la dimensión de género, y, en concreto, al margen de los conceptos de *mascu-*

³⁷ Richard CLEMINSON: *Anarquismo y homosexualidad*, Madrid, Huerga y Fierro, 1995, e íd.: «The Construction of Masculinity in the Spanish Labour Movement: A Study of the *Revista Blanca* (1923-1936)», *International Journal of Iberian Studies*, 24, 3 (2012), pp. 201-207, esp. pp. 210-217.

³⁸ Jesús DE FELIPE: «Masculinidad y movimiento obrero español: las identidades masculinas obreras y el trabajo femenino, 1830-1870», *Historia, Trabajo y Sociedad*, 8 (2017), pp. 65-85, y Miren LLONA: «La imagen viril de la Pasionaria: los significados políticos de Dolores Ibárruri en la Segunda República y la Guerra Civil», *Historia y Política*, 36 (2016), pp. 263-287.

linidad nacional, una categoría abstracta pero muy operativa políticamente, y de *masculinidad católica*, algo todavía sin definir del todo en términos históricos. Fruto de este interés han visto recientemente la luz algunos dossieres en revistas de historia³⁹ y libros colectivos⁴⁰ que despliegan un amplio abanico de debates historiográficos.

En concreto, son muchas las preguntas planteadas en torno a la construcción del «hombre español» en el marco internacional, como señalaba más arriba a propósito de la crisis del 98, pero también con respecto a la cuestión colonial marroquí⁴¹, a la propia institución monárquica⁴² y en relación con otros ideales masculinos nacidos al calor de los nacionalismos vascos, catalán o gallego. Algunos estudios han atendido a estos procesos de construcción mutua, analizando las conexiones entre los imaginarios nacionales español y catalán⁴³, las implicaciones en términos de masculinidad de la identificación de Galicia con el sentimentalismo y la melancolía⁴⁴, o la construcción de un modelo de masculinidad por el na-

³⁹ Nerea ARESTI y Darina MARTYKÁNOVÁ (eds.): *Masculinidades, nación y civilización en la España contemporánea* (dossier), *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 39 (2017).

⁴⁰ Inmaculada BLASCO (ed.): *Mujeres, hombres y catolicismo...*, y Nerea ARESTI, Karin PETERS y Julia BRÜHNE (coords.): *¿La España invertebrada? Masculinidad y nación a comienzos del siglo XX*, Granada, Comares, 2016. Algunos trabajos han realizado un especial esfuerzo por incorporar las diferentes variables que conforman una identidad. Es el caso de Mónica MORENA: «Cruce de identidades: masculinidad, feminidad, religión, clase y juventud en la JOC de los años sesenta», *Historia y Política*, 37 (2017), pp. 147-176.

⁴¹ Gemma TORRES: «La reivindicación de la nación civilizada: masculinidad española en el discurso colonial sobre Marruecos (1900-1927)», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 39 (2017), pp. 58-81, y Ferran ARCHILÉS: «¿Carmen a través del estrecho? Imperialismo, género y nación española ante el espejo marroquí (c. 1880-c. 1909)», en Mauricio ZABALGOITIA (ed.): *Hombres en peligro. Género, nación e imperio en la España de cambio de siglo (XIX-XX)*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2017, pp. 67-95.

⁴² Mónica MORENO y Alicia MIRA: «¿Un rey viril para una España fuerte? La masculinidad de Alfonso XIII y la Nación», en Nerea ARESTI, Karin PETERS y Julia BRÜHNE (coords.): *¿La España invertebrada? Masculinidad y nación a comienzos del siglo XX*, Granada, Comares, 2016, pp. 101-118.

⁴³ Helena MIGUÉLEZ-CARBALLEIRA: «El imperio interno. Discursos sobre masculinidad e imperio en los imaginarios nacionales español y catalán del siglo XX», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 39 (2017), pp. 105-128.

⁴⁴ Helena MIGUÉLEZ-CARBALLEIRA: *Galicia, a Sentimental Nation: Gender, Culture and Politics*, Cardiff, University of Wales Press, 2013, e íd.: «From Sentimenta-

cionalismo vasco en identificación con el *gentleman* y en contraste con el español⁴⁵.

Por otro lado, el importante desarrollo alcanzado por la historia de las mujeres en relación con la religión hace aún más llamativo el vacío existente con respecto a las masculinidades. El propio concepto de la feminización de la religión en el siglo XIX, hoy en día muy debatido pero ampliamente utilizado, tiene una contrapartida que necesita ser estudiada. María Cruz Romeo se ha acercado recientemente al difícil proceso de redefinición de la masculinidad respetable —¿católica, doméstica?— en la nueva sociedad posrevolucionaria⁴⁶. La movilización católica finisecular debe ser observada también desde estas preocupaciones. Así lo hacen los sugerentes trabajos de Natalia Núñez a propósito de los congresos eucarísticos, en especial el de 1911⁴⁷, y las interesantes propuestas de Pilar Salomón e Inmaculada Blasco a propósito de la renovación de la identidad masculina católica en la España de finales del siglo XIX e inicios del XX⁴⁸. En definitiva, los estudios en torno a la relación entre masculinidades, construcciones nacionales y catolicismo han

lity to Masculine Excess in Galician National Discourse: Approaching Ricardo Carvalho Calero's Literary History», *Men and Masculinities*, 15, 4 (2012), pp. 367-387.

⁴⁵ Nerea ARESTI: «El *gentleman* y el bárbaro. Masculinidad y civilización en el nacionalismo vasco (1893-1937)», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 39 (2017), pp. 83-103, e íd.: «El *langile* respetable. Masculinidad, moral y trabajo en el nacionalismo vasco», en Nerea ARESTI, Karin PETERS y Julia BRÜHNE (coords.): *¿La España invertebrada? Masculinidad y nación a comienzos del siglo XX*, Granada, Comares, 2016, pp. 119-135.

⁴⁶ María Cruz ROMEO MATEO: «El otro género de la religión: masculinidad católica en la España isabelina», en Inmaculada BLASCO (ed.): *Mujeres, hombres y catolicismo en la España contemporánea. Nuevas visiones desde la historia*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2018, pp. 69-91, e íd.: «Domesticidad y política. Las relaciones de género en la sociedad posrevolucionaria», en María Cruz ROMEO MATEO y María SIERRA (coords.): *La España liberal, 1833-1874*, Madrid-Zaragoza, Marcial Pons-Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014, pp. 89-127.

⁴⁷ Natalia NÚÑEZ BARGUENO: «A la conquista de la virilidad perdida: religión, género y espacio público en el Congreso Eucarístico Internacional de Madrid, 1911», en Nerea ARESTI, Karin PETERS y Julia BRÜHNE (coords.): *¿La España invertebrada? Masculinidad y nación a comienzos del siglo XX*, Granada, Comares, 2016, pp. 81-100.

⁴⁸ Inmaculada BLASCO: «¿Re-masculinización del catolicismo? Género, religión e identidad católica masculina en España a comienzos del siglo XX», en Inmaculada BLASCO (ed.): *Mujeres, hombres y catolicismo en la España contemporánea. Nuevas visiones desde la historia*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2018, pp. 115-136. Para

conseguido revelar la complejidad de un problema histórico de gran relevancia, que no ha hecho sino asomarse a la historiografía española contemporánea.

En ocasiones los enfoques novedosos se agotan en el momento en que dejan de serlo. Esperemos que la contribución del estudio de las masculinidades a la historia supere el efecto de las modas pasajeras. Así ocurrirá si el interés por estas cuestiones consigue instalarse en la historiografía desde sensibilidades diversas. Desnaturalizar algo tan natural como el significado de ser un hombre merece el esfuerzo de quienes confían en la capacidad crítica de la historia, y este ambicioso proyecto excede las posibilidades de cualquier enfoque historiográfico concreto. Pienso que este esfuerzo contribuiría a enriquecer la historia de género y ampliaría el marco interpretativo de la historia contemporánea en su conjunto.

el contexto franquista véase, en el mismo volumen, Mónica MORENO: «Masculinidades y religión. Los hombres de Acción Católica en el franquismo», pp. 137-161.

HOY

*Historizar para decolonizar**

Itzea Goikolea-Amiano

Centre for Cultural, Literary and Postcolonial Studies
University of London
Ig12@soas.ac.uk

Resumen: Este artículo se centra en el denominado «giro epistémico decolonial» que se ha desarrollado en el ámbito latinoamericano en las últimas dos décadas y que recientemente ha inspirado trabajos en torno a lo islámico en Europa occidental. Me centro en las genealogías históricas y marcos conceptuales en que se basa la crítica decolonial, y propongo un marco alternativo en que lo (pos)colonial *no* sea concebido como una creación metropolitana exportada a las colonias. Reivindico historizar y anclar lo teórico (decolonial) en propuestas que hagan referencia al modo en que las estructuras operan de manera concreta, situada en el tiempo y en el espacio de un mundo que, aunque globalizado, está lejos de ser homogéneo, y aunque atravesado y condicionado por varios ejes de poder, no está predeterminado por dicha opresión ni agotada su capacidad de acción, resistencia y creatividad.

Palabras claves: colonialismo, colonialidad, decolonial, historia, género.

Abstract: This article focuses on the so-called «decolonial epistemic turn» which developed in the last two decades in Latin America and which has recently inspired works on Islamic issues in western Europe. I focus on the historical genealogies and concepts which underlie the de-

* Quiero agradecer a Meritxell Joan Rodríguez, autora de una entrevista interesantísima a Houria Bouteldja, sus comentarios al primer esbozo de este artículo y las conversaciones que en torno a esta temática hemos compartido a lo largo de los últimos meses.

colonial approach, and I suggest an alternative framework whereby the (post)colonial is *not* conceived as a metropolitan creation exported to the colonies. I claim historicising and grounding (decolonial) theory in proposals related to the specific ways in which structures operate in the concrete historical and spatial coordinates of a world which, albeit globalised, is far from being homogeneous; and albeit conditioned by different power axes, is not predetermined by such oppression nor has it exhausted its agency, resistance, and creativity.

Keywords: colonialism , coloniality, decolonial, history, gender.

En su último libro, Lynn Hunt ha defendido que «ahora más que nunca» la historia importa. Si bien la historia siempre es importante porque entendemos el presente a partir de las interpretaciones que hacemos del pasado, Hunt considera el momento actual especialmente crítico porque la ansiedad sobre la «verdad» histórica es ahora mayor que nunca¹. Desde hace algunas décadas, la historia permea muchos de los discursos y debates políticos, incluyendo el activismo y los movimientos sociales, y de la producción cultural (la literatura, el cine o las series). En muchos casos el uso de acontecimientos que se presentan descontextualizados adolece de presentismo, aunque también es verdad que en ocasiones propician debates históricos necesarios y revisiones historiográficas que si no permanecerían silenciados o en el olvido. Algunos de estos debates públicos recientes versan sobre las dinámicas neocolonialistas actuales que rigen los «microrracismos» en las relaciones sociales, el desigual acceso y condiciones laborales de las personas racializadas y blancas, la apropiación cultural por parte de colectivos mayoritarios de manifestaciones culturales de grupos minorizados, así como las relaciones internacionales². Más problemático que el presentismo que rige algunos de estos debates es la línea directa que trazan entre los fenómenos actuales y el pasado, en especial el pasado colonial.

¹ Lynn HUNT: *Historia: por qué importa*, Madrid, Alianza Editorial, 2019.

² Empleo «microrracismos» como símil de «micromachismos» para hacer referencia a las actitudes y discriminaciones diarias que a menudo no se entienden como violentas aunque son expresiones racistas. El término «racializadas» es utilizado para visibilizar la falacia biologicista y culturalista del término «raza», por un lado, y para señalar que a pesar de ello sigue explicando lógicas de poder entre quien representa la «norma» de la blanquitud y quien no, por otro.

Este artículo se centra en el denominado «pensamiento decolonial» o «giro epistémico decolonial» que se ha desarrollado en el ámbito latinoamericano en las últimas dos décadas, y que recientemente ha inspirado trabajos en torno a lo islámico en Europa occidental. En este corpus crítico también los usos de la historia son muy centrales y, a mi juicio, problemáticos. En las páginas que siguen me centro, en primer lugar, en la genealogía histórica en la que opera la crítica de estas *autoras*³, que considero eurocéntrica, y propongo un marco teórico en que lo colonial no sea concebido como una creación metropolitana exportada a las colonias. Planteo la necesidad de historizar lo colonial y lo que vino después (lo poscolonial o neoimperial en el que se sitúa el presente) como una construcción histórica compleja y multisituada en cuya configuración las *sujetas*, las epistemologías y las estructuras sociopolíticas colonizadas jugaron y siguen jugando un papel. Reivindico historizar y anclar lo teórico en propuestas cuyo potencial liberador (incluyendo el de decolonizar) resida en el modo en que las estructuras operan de manera concreta, histórica, situada en el espacio de un mundo que, aunque globalizado, está lejos de ser homogéneo.

Son *filósofas* como Enrique Dussel y Walter Mignolo, y *sociólogas* como Aníbal Quijano, María Lugones y Ramón Grosfoguel, entre otras, las que desarrollan el «pensamiento decolonial» a partir de la primera década de los años 2000. Mientras que la crítica poscolonial de las décadas de 1980 y 1990 se centró en el colonialismo contemporáneo británico y francés, y reforzó lo que Gonzalo Fernández Parrilla ha calificado de «imperialismo (meta)teórico lingüístico, es decir, la hegemonía de la teoría en inglés», las *pensadoras* decoloniales son en su mayoría latinoamericanas en la diáspora, divulgan tanto en castellano como en inglés, y su foco se sitúa en torno al concepto de la «colonialidad»⁴. La colonialidad, tal y

³ En este artículo utilizaré el género femenino como genérico. Agradezco a la revisora anónima de la primera versión del artículo que señalara, con razón, que el uso del masculino y el femenino invisibiliza otras identidades de género no binarias. [Nota del corrector: estas y otras soluciones que se apartan de las aceptadas por la RAE y normativas, por tanto, en castellano aparecerán en cursiva en el texto].

⁴ Gonzalo FERNÁNDEZ PARRILLA: «Disoriented Postcolonialities: With Edward Said in (the Labyrinth of) Al-Andalus», *Interventions*, 20, 2 (2018), pp. 229-242. Para una comparación de los estudios poscoloniales y decoloniales se puede ver

como la entienden las autoras decoloniales, se diferencia del colonialismo en tanto en cuanto el segundo es un evento que se sitúa en una época histórica concreta, mientras que la colonialidad «trasciende la historia; es el aparato de poder que se gesta en el periodo colonial y se refiere a la forma en que el trabajo, el conocimiento, la autoridad y las relaciones intersubjetivas se articulan entre sí a través del mercado capitalista mundial, la idea de raza y el sistema de sexo-género»⁵.

La colonialidad, por tanto, se «gesta en el periodo colonial» pero no termina con este, sino que lo trasciende, ya que al referirse a toda una serie de mecanismos de poder imbricados en estructuras e instituciones que condicionan «la forma en que el trabajo, el conocimiento, la autoridad y las relaciones intersubjetivas» están constituidas, va mucho más allá de la constitución de los gobiernos coloniales y del fin de estos con las independencias. La colonialidad, sostienen las pensadoras decoloniales, penetra en las formas de explotación y dominación, pero también en el saber y, por tanto, la producción de conocimiento, así como en el ámbito del ser y de la experiencia individual y colectiva⁶.

La principal crítica al giro decolonial que desarrollaré en las siguientes páginas tiene que ver con la paradoja por la cual su crítica al universalismo de la modernidad colonial europea recoloca a esa Europa en el centro y la refuerza, y, sobre todo, con el uso de un macromodelo universalista en que reinan las abstracciones en vez de la perspectiva, las experiencias y las acciones de las *actrices his-*

Gurminder K. BHAMBRA: «Postcolonial and Decolonial Reconstructions», en *Connected Sociologies*, Londres, Bloomsbury, 2014, pp. 117-139. Todas las traducciones de textos en otras lenguas son mías.

⁵ Sirin ADLBI SIBAI: *La cárcel del feminismo: hacia un pensamiento islámico decolonial*, México, Akal, 2017, p. 24. La formulación de Adlbi Sibai se basa en Nelson MALDONADO-TORRES: «Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto», en Santiago CASTRO-GÓMEZ y Ramón GROSFUGUEL (coords.): *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, Bogotá, Siglo del Hombre, 2017, y María LUGONES: «Colonialidad y género», *Tabula Rasa*, 9 (2008), pp. 73-101.

⁶ Aníbal QUIJANO: «Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina», en Edgardo LANDER: *Colonialidad del saber, eurocentrismo y ciencias sociales*, Buenos Aires, CLACSO-UNESCO, 2000, pp. 201-46, y Walter MIGNOLO: *Historias locales/diseños globales. Colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*, Madrid, Akal, 2003.

tóricas, en especial las subalternizadas. El concepto de colonialidad del giro decolonial descansa sobre la base de las teorías del sistema-mundo como las de Immanuel Wallerstein, que, aunque se basan en la crítica al eurocentrismo y pretendido universalismo de dicha colonialidad, acaban reforzando dichos sesgos y ofreciendo como alternativa otro modelo universalista y abstracto, sin anclaje espacial ni histórico en el que reposar dicho marco. Sí, el colonialismo decimonónico sentó las bases del neoimperialismo actual⁷ y debemos seguir revisando y desactivando los paradigmas y las actitudes coloniales que siguen vigentes en muchos casos. Precisamente, mi propuesta es que para «provincializar Europa»⁸ debemos historizarla, es decir, usar la historia como herramienta principal para explicar y conceptualizar lo colonial; no como la confirmación teleológica del mundo poscolonial, sino como la ventana para entender cómo funcionaron los procesos históricos, dinámicos y heterogéneos, precoloniales, coloniales y poscoloniales.

El primer aspecto problemático que quiero resaltar tiene que ver con la genealogía de dicha colonialidad, cuyo punto inicial las autoras del giro decolonial sitúan en 1492, fecha del inicio de la conquista de las Américas. «Perdí mi humanidad en 1492 y luego en 1830, y me paso toda la vida reconquistándola», clama Houria Bouteldja⁹. La paradoja reside en que el criterio que rige el establecimiento del punto inicial de la genealogía de la colonialidad es la principal crítica en torno a la cual se constituye el giro decolonial: 1492, dicen, inaugura una modernidad colonial que es pretendidamente universal y, al mismo tiempo, lo conciben como el punto inicial de la «historia mundial». Según Enrique Dussel, 1492 es el inicio del «despliegue del “sistema-mundo”»; antes «los imperios o sistemas culturales coexistían entre sí [...] y con la expansión portuguesa desde el siglo XV, que llega al Extremo Oriente en el siglo XVI, y con el descubrimiento de América hispánica, todo el pla-

⁷ Anne McCLINTOCK: «The Angel of Progress: Pitfalls of the Term “Post-Colonialism”», *Social Text*, 31-32 (1992), pp. 84-98.

⁸ Dipesh CHAKRABARTY: *Provincializing Europe: Postcolonial Thought and Historical Difference*, Princeton, Princeton University Press, 2000.

⁹ Houria BOUTELDJA: *Los blancos, los judíos y nosotros: hacia una política del amor revolucionario*, Ciudad de México, Akal, 2017, p. 32. La traductora al castellano añade en una nota que 1492 es el año del inicio de la conquista y 1830 el de la colonización francesa de Argelia.

neta se torna el “lugar” de “una sola” historia mundial»¹⁰. La colonialidad, afirma Sirin Adlbi Sibai, es «un hecho constitutivo del sistema-mundo moderno»¹¹. Y es esa modernidad eurocéntrica —y, por tanto, provinciana, aunque pretendidamente universal— lo que las autoras decoloniales critican y deconstruyen. Sin embargo, mientras, por un lado, se denuncia que «Occidente» se erigiera «en el centro del mundo» a partir de la conquista española de las Américas a finales del siglo xv, por otro, se sigue reforzando su centralidad a la hora de imponer el «monólogo racista, militar, sexista, patriarcal, genocida y epistemicida» del que se le acusa¹².

Veamos cómo se explica la mundialización. Según Ramón Grosfoguel: «Un hombre europeo capitalista/militar/cristiano/patriarcal/blanco/heterosexual llegó a las Américas y estableció simultáneamente en el tiempo y en el espacio varias jerarquías globales interrelacionadas [...] una particular formación de clase global [...] una jerarquía racial/étnica global [...] una jerarquía de género global»¹³.

Tal y como lo explica el autor puertorriqueño, parece que los conquistadores españoles del siglo xv llegaron a las Américas con una lista de objetivos, y que para cumplirlos tenían estrategias bien pensadas y trazadas; algo que obstaculiza entender los complejos mecanismos por los cuales opera el poder, en general, y la colonialidad que nos proponen deconstruir, en particular. Además, según Grosfoguel, dicho «hombre», al que le añade una retahíla de adjetivos anacrónicos, «llega» a las Américas, donde impone sus valores, lo cual las convierte (¿inmediatamente?) en «globales»¹⁴.

Mi crítica a esta perspectiva que constituye las bases arquitectónicas del giro decolonial es doble: por un lado, creo que como el lenguaje es performativo hacer hincapié en la supuesta centralidad

¹⁰ Enrique DUSSEL: «Europa, modernidad y eurocentrismo», en Edgardo LANDER: *Colonialidad del saber, eurocentrismo y ciencias sociales*, Buenos Aires, CLACSO-UNESCO, 2000, pp. 24-33, esp. p. 27.

¹¹ Sirin ADLBI SIBAI: *La cárcel del feminismo...*, p. 24.

¹² *Ibid.*, p. 85.

¹³ Ramón GROSFOGUEL: «The Epistemic Decolonial Turn: Beyond Political-Economy Paradigms», *Cultural Studies*, 21, 2-3 (2007), p. 216.

¹⁴ Ramón Grosfoguel afirma que: «[E]l siglo xvi da inicio a una matriz de poder colonial global que para finales del siglo xix ya cubría todo el planeta» (*ibid.*, p. 217).

y universalidad de la colonialidad refuerza en vez de «provincializar Europa»¹⁵. De hecho, son muchos los trabajos históricos que han criticado esta narrativa wallersteiniana según la cual 1492 es el inicio de la «historia mundial». El mundo constituía un sistema mundial policéntrico ya desde el siglo XIII, según Janet Abu Lughod; desde hace cinco mil (no quinientos) años, según Andre Gunder Frank y Barry K Gills, o desde el siglo XV, pero con Asia como principal centro, según Kirti Chaudhuri¹⁶. Estos autores y otras autoras han denunciado el eurocentrismo según el cual la hegemonía europea es considerada punto iniciático de la globalización, y han mostrado que existían lazos y relaciones de múltiples naturalezas a nivel mundial previas al siglo XV. Inciden en que los vínculos entre regiones de lo que denominamos «sur global» no tienen por qué pasar a través del norte global; que estos han existido antes y después del siglo XV y siguen existiendo en la actualidad, a pesar de que vivamos en un mundo neocolonial. Estas historias, por tanto, sustituyen una narrativa universalista y abstracta (eurocéntrica) por otra igualmente universalista y abstracta (aunque no eurocéntrica). Sin embargo, y aquí es donde reside la segunda parte de mi crítica al giro decolonial latinoamericano, estas grandes narrativas son más prescriptivas que analíticas o explicativas, y homogenizan toda una serie de procesos históricos bajo supuestos denominadores comunes abstractos. Creo, por el contrario, que para decolonizar debemos historizar —como reza el título del artículo— y, por tanto, definir los conceptos y los marcos a partir de lo que las *sujetas* históricas consideraran en su momento, no a partir de definiciones abstractas que se «imponen» a contextos, discursos y experiencias múltiples y multiformes. La historia no es solo el contexto en el que se suceden una serie de eventos, la historia *hace* los eventos, da contenido y forma a lo conceptual, a las experiencias individuales y colectivas, y constituye las conciencias.

¹⁵ Dipesh CHAKRABARTY: *Provincializing Europe...*

¹⁶ Janet L. ABU-LUGHOD: *Before European Hegemony: The World System A.D. 1250-1350*, Oxford, Oxford University Press, 2013; Kirti N. CHAUDHURI: *Asia before Europe: Economy and Civilization of the Indian Ocean from the Rise of Islam to 1750*, Cambridge, Cambridge University Press, 2000; Andre Gunder FRANK: *Re-orientar: la economía global en la era del poder asiático*, Valencia, Universidad de Valencia, 2008, y Andre Gunder FRANK y Barry K. GILLS: *The World System: Five Hundred Years or Five Thousand?*, Hoboken, Routledge, 2014.

Según Bouteldja, el feminismo «forma parte de los fenómenos europeos *exportados*» y, como tal, es «un debate *impuesto* por otras», así que cuando «las feministas musulmanas» intentan «inscribir el feminismo en la génesis de la historia islámica» realizan «anacronismos históricos»¹⁷. Bouteldja sitúa «las condiciones históricas que han *permitido* el feminismo» en «la expansión capitalista y colonial, hecha posible por el “descubrimiento de América”, y en otro momento fundacional, el de la Revolución francesa como condición para el surgimiento del Estado de derecho y del individuo ciudadano»¹⁸. Volvemos a la paradoja: la genealogía eurocéntrica de la colonialidad perpetúa una definición eurocéntrica de fenómenos como el feminismo, dejando fuera de este movimiento a las no europeas y, lo que es más perverso todavía, despojando a más de dos tercios del mundo —ese mundo que se dice conectado pero la interrelación de cuyas conexiones no se problematiza— de la historia que también ellas han erigido. ¿Qué es de Sanité Belair, Queen Nanny, Mulâtresse Solitude, de «las mujeres autóctonas durante la colonización, las esclavizadas, las negras, las involucradas en las luchas de liberación nacional y las del internacionalismo subalterno feminista de los años 1950-1970, las mujeres racializadas que siguen luchando a diario hoy en día?»¹⁹ Negar el papel de construir las luchas a las *sujetas* que las han llevado a cabo a partir de un marco teórico y una genealogía que consolida la crítica de la que parte se me antoja antitético a lo que yo entiendo por decolonizar; empezando por que los marcos teóricos críticos poscoloniales, feministas, etc., de los que el giro decolonial y los estudios críticos, en general, beben han sido construidos primordialmente por *sujetas* colonizadas. Clama una de ellas:

«Mi identidad chicana tiene como anclaje la historia de resistencia de la mujer india [...] me siento completamente libre de rebelarme y maldecir mi cultura. No me asusta ser traidora [...] lo mexicano está en mi sistema. Soy una tortuga, allá donde voy llevo mi “casa” en mi espalda. No fui yo

¹⁷ Houria BOUTELDJA: *Los blancos, los judíos y nosotros...*, pp. 81 y 78 (la cursiva es mía).

¹⁸ *Ibid.*, pp. 79 y 21.

¹⁹ Françoise VERGÈS: *Un féminisme décolonial*, París, La Fabrique, 2019, pp. 97-98.

quien vendió a mi cultura, sino que ellas a mí [...] Aunque defenderé mi raza y cultura cuando sean atacadas por no-mejicanas, conozco el malestar de mi cultura [...]. Aborrezco cómo mi cultura hace de sus hombres caricaturas machistas [...]. Puedo entender por qué [...] mis hermanas glorifican los valores de su cultura de color: para compensar la extrema devaluación que de ella hace la cultura blanca. Es una reacción legítima. Pero yo no voy a glorificar esos aspectos de mi cultura que me han herido y que lo han hecho en nombre de protegerme»²⁰.

Gloria Anzaldúa reclama una genealogía que no es solo de opresión colonial, sino también de una resistencia amplia que denomina de «la mujer india». Es una resistencia que engloba una rebeldía con respecto a las normas por las cuales se debe lealtad a la cultura propia por el hecho de que esta es devaluada por la cultura blanca, que ostenta una posición hegemónica dentro del marco (neo)colonial. Anzaldúa particulariza, por tanto, su lucha: cuando su «raza y cultura» sean objeto de ataques por parte de no *mejicanas*, entonces las defenderá, pero no glorificará, en su totalidad, una cultura que también ejerce violencia contra *sujetas* como ella.

En cambio, como Bouteldja, Adlbi Sibai considera el feminismo islámico un «formato discursivo, terminológico y conceptual que emplean, consciente o inconscientemente, las mujeres musulmanas que buscan en el contexto del monólogo epistemicida [de la colonialidad] un lugar desde el que ejercer la enunciación, un lugar desde el cual intentar ser escuchadas»²¹. ¿Por qué reducir las luchas de las mujeres musulmanas a la voluntad de «ser escuchadas» por el «Occidente» *epistemicida*? Desde Hind Nawfal (1860-1920), fundadora de la primera revista árabe por, para y sobre mujeres, titulada *al-Fatāt* (*La mujercita*), a los escritos y actividades de Maryam al Nahās (1856-1888) y Zaynab al-Fawwāz (1860-1914) y ‘A’isha al-Taymūriyya (1840-1902), pasando por la Unión Feminista Egipcia (EFU, por sus siglas en inglés) fundada por Hudā Sha‘rāwī en 1923 y las diferentes asociaciones afines que se constituyeron por influencia de la EFU en Palestina, Irak, Transjordania y Túnez, no pue-

²⁰ Gloria ANZALDÚA: *Borderlands/La Frontera: The New Mestiza*, San Francisco, Aunt Lute Books, 2012, pp. 43-44.

²¹ Sirin ADLBI SIBAI: *La cárcel del feminismo...*, p. 265.

den reducirse a «un debate *impuesto* por otras»²². No se trata de una guerra de genealogías, sino de que ellas *hicieron* el feminismo, lo constituyeron, lo llevaron a cabo y dieron forma al feminismo anticolonialista a través de su crítica a la doble opresión a la que las sometía el patriarcado colonial, por un lado, y el local, por otro. La delegación egipcia que acudió al congreso de la Alianza Internacional por el Sufragio Femenino en Roma en 1923 se enfrentó a la falta de denuncia de las europeas de la violencia colonial y los estragos que la ocupación sionista de Palestina estaba causando en ese momento y abandonó el congreso.

La denuncia de la hipocresía filocolonialista de las sufragistas europeas marcó a la EFU y la historia de esa primera ola de feminismo árabe moderno; también lo hicieron las afrentas que llevaron a cabo contra los hombres nacionalistas del Wafd que, tras la lucha conjunta, les denegaron el voto en la constitución de 1923. Sus luchas tenían que ver con varios fenómenos a nivel local, regional e internacional, con acontecimientos que no pueden simplemente resumirse bajo el abstracto paraguas de la colonialidad, porque no eran iguales a lo que sucedía en otras partes del mundo. Tampoco sus luchas eran homogéneas. Tras años de lucha en común, en 1936 Zaynab al-Ghazzālī (1917-2005) abandonaría la EFU, que tildó de «occidentalista», para fundar la Asociación de las Damas Musulmanas. Al-Ghazzālī no comulgaba con la orientación semilaicista de la EFU y del régimen egipcio, y consideraba que el islam ofrecía un marco de derechos y de igualdad a las mujeres, pero también se negó a que la asociación que lideraba se convirtiera en una especie de sección femenina de los Hermanos Musulmanes, un gesto idéntico al de Sha‘rāwī unos pocos años antes. Ambas lideresas tenían formas diferentes de comprender el mundo en el que vivían, pero también coincidían en diagnosticar el carácter patriarcal y an-

²² Como ya se indicó arriba, es Bouteldja la que define el feminismo como un «debate *impuesto* por otras». Para los feminismos árabes de principios del siglo XX véanse Leila AHMED: «Feminism and Feminist Movements in the Middle East: A Preliminary Exploration: Turkey, Egypt, Algeria, People’s Democratic Republic of Yemen», en R. BIDWELL (ed.): *Arabian and Islamic Studies*, Londres, Longman, 1983, pp. 155-171; Margot BADRAN y Miriam COOKE: *Opening the Gates: An Anthology of Arab Feminist Writing*, Londres, Virago Press, 1990, y Huda SHAARAWI y Margot BADRAN (eds.): *Harem Years: The Memoirs of an Egyptian Feminist, 1879-1924*, Nueva York, The Feminist Press at CUNY, 2015.

drocéntrico de las agrupaciones mayoritariamente masculinas, fueran nacionalistas, liberales o islamistas.

La historia del mundo colonizado no está ni única ni predominantemente marcada por «Occidente», por muy «epistemicida» que este sea, ni por la colonialidad, por muy opresor que fuera el ancestral colonialismo. Como afirma Frederick Cooper, «del hecho de convertir la secular colonización europea allende los mares en una crítica a la Ilustración, la democracia o la modernidad» se desprende una «doble oclusión [...]». En primer lugar, se oculta la historia europea, ya que la otra cara de reducir la historia no-occidental a la falta de lo que Occidente sí tenía es que se asume que, efectivamente, Occidente lo tenía [la democracia, la modernidad, etc.] [...]. En segundo lugar, se oculta la historia de las personas que vivían en las colonias»²³. En suma, reducir la complejidad de la historia europea y fundirla en esencias totalizadoras imposibilita ver el carácter de negociación que muchos procesos y conceptos, incluida la colonización, tuvieron en distintas épocas, lugares y comunidades. La Europa ahistórica emerge con una fuerza y coherencia mayor de la que nunca tuvo y refuerza una forma de eurocentrismo, porque a esa «todopoderosa» Europa se le atribuye la capacidad de intervenir, moldear y «contaminarlo» todo, o casi todo. Al contraponer esa Europa «todopoderosa» a las colonias, estas emergen como meras víctimas. En el espejo de una Europa ahistórica, los espacios, las personas, las epistemes y las prácticas colonizadas se conciben también como esencias y como exentas de toda agencia y desposeídas de historia. No obstante, «entre las poblaciones metropolitanas, las colonizadas a veces suscitaban compasión o pena, a veces miedo y sentimientos mucho más complejos que surgieron en encuentros y en luchas políticas que tuvieron lugar en las propias colonias»²⁴. Reconocer esto es reconocer la capacidad de decidir y actuar de las colonizadas, pero no solo en cuanto a su resistencia a Occidente, como si este último fuera el sujeto activo y las colonizadas solo pudieran articular respuestas y reacciones, sino como acción e influencia que se ejerció desde un primer momento

²³ Frederick COOPER: *Colonialism in Question: Theory, Knowledge, History*, Berkeley, University of California Press, 2005, pp. 15-16.

²⁴ *Ibid.*, p. 24.

en las formas que adoptó la propia colonización, las dinámicas dialécticas, los discursos y la práctica política.

Bouteldja asegura que la continuidad de la «colonialidad del poder» en el periodo posindependencias es visible en que «las jóvenes naciones liberadas han seguido el paso de sus viejos maestros, han *copiado* sus sistemas políticos sin distancia crítica, han *adoptado* las formas de los Estados-nación europeos [...] las formas de jurisdicción, de democracia, de relación con la ciudadanía, la libertad, la emancipación»²⁵.

Quiero incidir de manera especial en la crítica a la manera unidireccional (desde lo metropolitano a las colonias) en que las autoras del giro decolonial inscriben todo contacto intercultural. Hace tiempo que desde los estudios poscoloniales se hace hincapié en que las innovaciones en formas políticas, reformas sociales y formas de vida moderna *no* eran «exportaciones e invenciones europeas, sino que, a menudo, viajaban en sentido contrario»²⁶. El colonialismo no es un evento fuera de la historia, y las sociedades, la política y las culturas colonizadas estaban dentro de una estructura imperial que dio lugar a nuevas ideas, *sujetas*, conciencias, epistemologías y relaciones de poder²⁷. En este marco, las colonizadas no eran meras receptoras de la influencia y opresión colonial. ¿Y si le damos la vuelta, como hace Françoise Vergès?

«Al hilo de Frantz Fanon, que escribió que “Europa es, literalmente, la creación del Tercer Mundo”, puesto que se ha construido sobre la base del pillaje de las riquezas del mundo y, por tanto, “la riqueza de los países imperialistas es también nuestra riqueza”, puedo afirmar que Francia es literalmente una creación de su imperio colonial y el norte una creación del sur»²⁸.

²⁵ Houria BOUTELDJA: *Los blancos, los judíos y nosotros...*, pp. 82-83 (la cursiva es mía).

²⁶ Ann STOLER: «Tense and Tender Ties: The Politics of Comparison in North American History and (Post)Colonial Studies», *The Journal of American History*, 88, 3 (2001), pp. 829-865, esp. p. 848.

²⁷ Mrinalini SINHA: «Mapping the Imperial Social Formation: A Modest Proposal for Feminist History», *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 25, 4 (2000), pp. 1077-1082.

²⁸ Françoise VERGÈS: *Un féminisme...*, p. 18. Vergès cita la edición francesa de *Los condenados de la tierra*, editada por La Découverte, 2002, p. 99. Para ver la in-

No se trata de establecer otro marco prescriptivo, de generalizar y universalizar lo contrario; se trata de ver cuáles fueron las experiencias históricas, los procesos a través de los cuales se formaron ciertos significados y marcos, de visibilizar las múltiples y variadas trayectorias de la historia de lo que denominamos el sur global y que es mucho más que víctima de la colonialidad moderna que asola la «historia mundial» desde hace seis siglos.

En el Congo de mediados del siglo xx, *las africanas* que adoptaban valores europeos, en especial en lo que a la vestimenta se refiere, eran identificadas con el término colonial de *evolués*; es decir, que la población congoleña, cuanto más europea pareciese, más desarrollada se consideraba. Sin embargo, antes de la colonización la vestimenta ya era un importante instrumento de autodefinition en el Congo, por lo que esta práctica es una de «complementariedad en la que un régimen colonial calca una praxis jerárquica ya existente»²⁹. En el Túnez de finales del siglo xix, el marco y el lenguaje paternalista en el seno del cual la administración otomana establecía lazos con sus *súbditas* fue mantenido en gran medida por el régimen francés a partir del establecimiento del protectorado en 1881³⁰. Durante el protectorado español en Marruecos (1912-1956), los mecanismos de acceso al poder de los jefes locales estaban basados en lógicas locales precoloniales: si antes del establecimiento del protectorado el sistema político local se basaba en la búsqueda de alianzas con una fuerza externa de mayor poder, como, por ejemplo, una facción intertribal o el Majzén (el gobierno central marroquí), durante el protectorado las intervenciones españolas pasaron a ser una más de esas fuerzas³¹. Otro ejemplo, quizá más sorprendente desde el punto de vista según el cual los calcos y la influencia viaja solo desde lo metropolitano a las colonias: la administración colonial española man-

fluencia que los discursos y las prácticas de las colonias tuvieron en lo metropolitano se puede consultar Catherine HALL: *At Home with the Empire: Metropolitan Culture and the Imperial World*, Nueva York, Cambridge University Press, 2009.

²⁹ Jonathan FRIEDMAN: «La economía política de la elegancia», en *Identidad cultural y proceso global*, Buenos Aires, Amorrortu, 2001, pp. 227-249, esp. p. 241.

³⁰ Amy A. KALLANDER: *Women, Gender, and the Palace Households in Ottoman Tunisia*, Austin, University of Texas Press, 2013, pp. 150-171.

³¹ Josep Lluís MATEO DIESTE: *La «hermandad» hispano-marroquí: política y religión bajo el Protectorado español en Marruecos (1912-1956)*, Barcelona, Bellaterra, 2003, p. 183.

tuvo algunas reformas introducidas por Muḥammad Ibn ‘Abd al-Karīm al-Khaṭṭābī (más conocido como Abdelkrim) en el estado de la República del Ríf (1921-1926), una vez derrotada la lucha rifeña, en especial la reorganización del gobierno tribal, que Abdelkrim, a su vez, había moldeado siguiendo el modelo del Majzén³².

Lo que estos ejemplos muestran es que ni tan siquiera la colonización —que, según el marco del giro decolonial, es un momento clave en la constitución de las bases de la colonialidad que lo trasciende— fue ni solo ni predominantemente una *exportación* de la metrópolis a la colonia, puesto que lo local dio forma a lo colonial, y lo hizo a diferentes niveles. Durante la guerra española sobre Tetuán (1859-1860) y la ocupación de la ciudad que le siguió (1860-1862), por ejemplo, los españoles basaron ciertos discursos y prácticas coloniales sobre praxis y epistemologías existentes en el Marruecos precolonial³³. Los españoles usaron los conflictos existentes entre lo urbano y lo rural, por un lado, y entre la población judía y musulmana, por otro. Así, se hicieron pasar por defensores de las «civilizadas» gentes urbanas de Tetuán, algunas de las cuales se mostraron atemorizadas por las amenazas de los «salvajes» montañeses; también decían ser garantes de la seguridad de la población judía *minorizada* por la «tiranía» y «barbarie» musulmana. Lo que esto muestra no es lo «todopoderosa» que era España, sino la necesidad que tenía de hacer uso de las categorías sociopolíticas locales para poder gobernar. Pero más allá de lo estratégico, estas categorías y las implicaciones políticas de las mismas también dieron forma a los discursos y las epistemes coloniales que prevalecieron en el siguiente siglo. Si atendemos a la importancia que lo andalusí tenía como categoría y marca social en el Marruecos (y otras partes del Magreb) precolonial, el tropo colonial de la «hermandad hispano-marroquí» no puede concebirse como una invención total y única española; mucho menos una creación metropolitana exportada a la colonia. Por tanto, aunque

³² María Rosa DE MADARIAGA: *Abd el-Krim Jatabi: la lucha por la independencia*, Madrid, Alianza Editorial, 2009, p. 423.

³³ Aunque el conflicto se denominó *Guerra de África* en España y *Guerra de Tetuán* en Marruecos, la denominación que yo adopto responde al carácter de agresión militar unilateral que la guerra tuvo. Para la «mimesis» o el calco que menciono aquí véase Itzea GOIKOLEA-AMIANO: «Hispano-Moroccan Mimesis in the Spanish War on Tetouan and its Occupation (1859-1862)», *The Journal of North African Studies*, 24, 1 (2018), pp. 44-61.

el grado y la manera en la que lo local moldeó o determinó los discursos y las prácticas coloniales no fue homogénea (como tampoco lo fueron los propios «modelos» y experiencias de colonización), y aunque las clases colonizadoras tendían a atribuirse todo el mérito de lo que se establecía, lo cierto es que las prácticas, el saber y también las relaciones de poder locales conformaron los regímenes coloniales.

Las transformaciones históricas, como reza el secular mantra de *las historiadoras*, se dan (casi) siempre de mano de continuidades históricas; con lo cual, si bien el periodo colonial empieza y acaba formalmente en unas fechas, las lógicas, las epistemes y las actitudes corporales imbricadas en estas no obedecen ni pueden reducirse a dichas restricciones temporales. Por tanto, como he argüido en las páginas anteriores, concuerdo con la premisa de *las autoras* del giro decolonial según la cual la colonialidad trasciende el colonialismo históricamente situado. Sin embargo, no creo que la colonialidad permee ni moldee todo, ni que debamos buscar universalismos alternativos al occidental para enfrentarnos a la opresión neocolonial y a la ancestral historia en que se sitúa. Así, lo que he defendido es anclar la crítica en condiciones, discursos, prácticas y epistemes situadas temporal y espacialmente, entendiendo que son fruto de una interrelación entre lo local y lo global, y que, por tanto, las dinámicas están «condicionadas pero no predeterminadas», como afirma Mrinalini Sinha³⁴; es lo que llevan haciendo no ya las escritoras mencionadas con anterioridad, sino todas las anónimas que nos preceden: «Las mujeres en San Cristóbal de las Casas [Chiapas] les dan a sus diosas nombres de santas católicas, para que ellas y sus hijas puedan rezar en paz y hacerles ofrendas en los santuarios del bosque y sin ofender a la iglesia católica»³⁵.

³⁴ Mrinalini SINHA: «Mapping the Imperial Social Formation...» (la cursiva es mía).

³⁵ Audre LORDE: *Zami: A New Spelling of My Name. A Biomythography*, Jouve, Penguin, 2018, p. 199.

RELACIÓN DE EVALUADORAS Y EVALUADORES EXTERNOS 2019

Abello Güell, Teresa (Universitat de Barcelona)
Aguado Higón, Ana (Universitat de València)
Alburquerque, Germán (Universidad de Valparaíso, Chile),
Alcalde Fernández, Ángel (University of Melbourne, Australia)
Alegre Lorenz, David (Universitat de Girona)
Altez Ortega, Rogelio (Universidad Nacional de Venezuela, Venezuela)
Álvarez Ossorio, Ignacio (Universitat d'Alacant/Universidad de Alicante)
Amado Castro, Víctor Manuel (Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea)
Amigo Rollán, Pedro (Universidad de Valladolid)
Andreu Miralles, Xavier (Universitat de València)
Arco Blanco, Miguel Ángel del (Universidad de Granada)
Arnabat Mat, Ramón (Universitat Rovira i Virgili)
Artiaga Rego, Aurora (Universidade de Santiago de Compostela)
Artola Blanco, Miguel (Universidad Carlos III de Madrid)
Artola Renedo, Andoni (Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea)
Azaola Piazza, Barbara (Universidad de Castilla- La Mancha)
Babiano Mora, José (Fundación 1º de mayo)
Baroña Castañeda, Claudia (Universidad de las Américas Puebla, México)
Barranquero Texeira, Encarnación (Universidad de Málaga)
Barrio Alonso, Ángeles (Universidad de Cantabria)
Beltran, Alain (Université Paris 1, Francia)
Berzal de la Rosa, Enrique (Universidad de Valladolid)
Betrán Pérez, María Concepción (Universitat de València)
Blanco Rodríguez, Juan Andrés (Universidad de Salamanca)
Bosch Sánchez, Aurora (Universitat de València)
Box Varela, Zira (Universitat de València)
Cabana Iglesia, Ana (Universidade de Santiago de Compostela)
Cabrera Acosta, Miguel Ángel (Universidad de La Laguna)
Cabrera Calvo-Sotelo, Mercedes (Universidad Complutense de Madrid)
Campos Íñiguez, Miguel (Universidad Complutense de Madrid)
Candela Sevilla, Virgilio Francisco (Universitat d' Alacant/Universidad de Alicante)
Carantoña Álvarez, Francisco (Universidad de León)
Carbonell Esteller, Montserrat (Universitat de Barcelona)
Cardoso de Matas, Ana (Universidade de Évora, Portugal)
Carmona Pidal, Juan (Universidad Carlos III de Madrid)
Caro Cancela, Diego (Universidad de Cádiz)
Caspistegui Gorasurreta, Francisco Javier (Universidad de Navarra)

Castañeda Reyes, José Carlos (Universidad Autónoma Metropolitana, México)

Castellanos Rubio, Alina (Université Toulouse Jean Jaurès, Francia)

Cazorla Sánchez, Antonio (Trent University, Canadá)

Chust Calero, Manuel (Universitat Jaume I)

Cleminson, Richard (Leeds University, Reino Unido)

Comín Comín, Francisco (Universidad de Alcalá de Henares)

Contreras Carranza, Carlos (Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú)

Cortés Zavala, María Teresa (CSIC)

Cutillas Ferrer, José (Universitat d' Alacant/Universidad de Alicante)

De Felipe Redondo, Jesús (Universidad Autónoma de Madrid)

De Luis Martín, Francisco (Universidad de Salamanca)

Delgado Gómez-Escalonilla, Lorenzo (CSIC)

Dungy, Madeleine (Harvard University, Estados Unidos)

Dupont, Alexandre (Université de Strasbourg, Francia)

Eastman, Scott (Creighton University, Estados Unidos)

Egido León, Ángeles (UNED)

Fabani, Ornella (CONICET/Universidad Nacional de Rosario, Argentina)

Fábregas Vidal, Pere A. (Fundació ESADE)

Fernández Liesa, Carlos R. (Universidad Carlos III de Madrid)

Fernández Sarasola, Ignacio (Universidad de Oviedo)

Flecha García, Consuelo (Universidad de Sevilla)

Forcadell Álvarez, Carlos (Universidad de Zaragoza)

Forti, Steven (Universitat Autònoma de Barcelona)

Frasquet Miguel, Ivana (Universitat de València)

Freán Hernández, Óscar (Université Lumière Lyon 2, Francia)

Fuertes Muñoz, Carlos (Universitat de València)

Gamarra Chopo, Yolanda (Universidad de Zaragoza)

García Balañà, Albert (Universitat Pompeu Fabra)

García Fernández, Hugo (Universidad Autónoma de Madrid)

Garrués Irurzun, Josean (Universidad de Granada)

Giménez Martínez, Miguel Ángel (Universidad Autónoma de Madrid)

Giusti Cordero, Juan (Universidad de Puerto Rico)

González Fernández, Ángeles (Universidad de Sevilla)

González González, Irene (Universidad de Castilla-La Mancha)

Grasa Hernández, Rafael (Universitat Autònoma de Barcelona)

Guirao Piñeyro, Fernando (Universitat Pompeu Fabra)

Gutiérrez Ardila, Daniel (Universidad Externado de Colombia)

Gutiérrez de Terán Gómez-Benita, Ignacio (Universidad Autónoma de Madrid)

Hernández Sánchez, Fernando (Universidad Autónoma de Madrid)

Herrán, Néstor (Université Pierre et Marie Curie, Francia)

Herranz Loncán, Alfonso (Universitat de Barcelona)

Hoyos Puente, Jorge de (UNED)

Iglesias Amorín, Alfonso (Universidade de Santiago de Compostela)
Jaworski, Pawel (Uniwersytet Wroclawski, Polonia)
Jiménez Redondo, Juan Carlos (Universidad CEU San Pablo)
Jorge Urbina, Julio, (Universidade de Santiago de Compostela)
Kahan, Emmanuel Nicolás (Universidad Nacional de La Plata, Argentina)
Labib, Mayak, (Freie Universität Berlin, Alemania)
Landavazo, Juan Antonio (Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México)
Lanero Sánchez, Daniel (Universidade de Santiago de Compostela)
Lemmen, Sarah (Universidad Complutense de Madrid)
Lemus López, Encarnación (Universidad de Huelva)
León de Aguinaga, Pablo (Universidad de Zaragoza)
Lepore, Amedeo (Università della Campania Luigi Vanvitelli, Italia)
López Alonso, Carmen (Universidad Complutense de Madrid)
López Tabar, Juan (Urgoiti Ediciones)
López Trigal, Lorenzo (Universidad de León)
Luengo Sánchez, Jorge (Universitat Pompeu Fabra)
Luengo Teixidor, Félix (Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea)
Madureira, Nuno (Instituto Universitário de Lisboa)
Majuelo Gil, Emilio (Universidad Pública de Navarra/Nafarroako Unibertsitate Publikoa)
Marco, Jorge (University of Bath, Reino Unido)
Martín Corrales, Eloy (Universitat Pompeu Fabra)
Martín Ramos, Josep Lluís (Universitat Autònoma de Barcelona)
Martínelli, Martín Alejandro (Universidad Nacional de Luján, Argentina)
Martínez Lillo, Pedro (Universidad Autónoma de Madrid)
Martínez López, David (Universidad de Jaén)
Martínez Riaza, Ascensión (Universidad Complutense de Madrid)
Martykánová, Darina (Universidad Autónoma de Madrid)
Mateos López, Abdón (UNED)
Medina Albadalejo, Francisco José (Universitat de València)
Míguez Macho, Antonio (Universidade de Santiago de Compostela)
Millán García-Varela, Jesús (Universitat de València)
Molinero Ruiz, Carme (Universitat Autònoma de Barcelona)
Monterde Mateo, Óscar (Universitat de Barcelona)
Montero Gibert, José Ramón (Universidad Autónoma de Madrid)
Montero Jiménez, José Antonio (Universidad Complutense de Madrid)
Moral Roncal, Antonio (Universidad de Alcalá)
Moreno Almendral, Raúl (Universidad de Salamanca)
Moreno Cantano, Antonio César (Universidad de Alcalá)
Moreno Seco, Mónica (Universitat d'Alacant/Universidad de Alicante)
Morente Valero, Francisco (Universitat Autònoma de Barcelona)
Mousavi, Mehdi (University of Delaware, Estados Unidos)
Muñoz Soro, Javier (Universidad Complutense de Madrid)

Naranjo Orovio, Consuelo (CSIC)
Nielfa Cristóbal, Gloria (Universidad Complutense de Madrid)
Núñez Bargueño, Natalia (Université La Sorbonne, Francia)
Ojeda Mata, Maite (University of Southampton)
Olivero Guidobono, Sandra Fabiana (Universidad de Sevilla)
Ortega López, Teresa María (Universidad de Granada)
Ortiz Heras, Manuel (Universidad de Castilla- La Mancha)
Pack, Sasha D. (University at Buffalo, Estados Unidos)
Pala, Giaime (Universitat de Girona)
Pardo Sanz, Rosa María (UNED)
Pelka, Anna (Universität Regensburg, Alemania)
Peralta Ruiz, Víctor Manuel (CSIC)
Pérez Serrano, Julio (Universidad de Cádiz)
Pérez Vejo, Tomás (Escuela Nacional de Antropología e Historia, México)
Pinto Tortosa, Jesús (Universidad Europea de Madrid)
Pomés Vives, Jordi (Universitat Autònoma de Barcelona)
Quirosa-Cheyrrouze Muñoz, Rafael (Universidad de Almería)
Rey Tristán, Eduardo (Universidade de Santiago de Compostela)
Riquelme, Alfredo (Pontificia Universidad Católica de Chile)
Rivera Blanco, Antonio (Universidad del País Vasco-Euskal Herriko
Unibertsitatea)
Roca Girona, Jordi (Universitat Rovira Virgili)
Rodrigo Sánchez, Javier (Universitat Autònoma de Barcelona)
Rodríguez López, Sofía (Universidad de Cádiz)
Rodríguez Mateos, Araceli (Universidad Rey Juan Carlos)
Rodríguez Núñez, María Antonia (Universidad de Málaga)
Rojas Nieto, Beatriz (Instituto Mora, México)
Romo Parra, Carmen (Universidad de Málaga)
Rosique Navarro, Francisca (Universidad de Navarra)
Rubio Varas, María del Mar (Universidad Pública de Navarra/Nafarroako Unibertsitate Publikoa)
Ruiz Carnicer, Miguel Ángel (Universidad de Zaragoza)
Ruiz Castell, Pedro (Universitat de València)
Sáiz González, Patricio (Universidad Autónoma de Madrid)
Sánchez Recio, Glicerio (Universitat d'Alacant/Universidad de Alicante)
Sánchez Suárez, Alejandro (Universitat de Barcelona)
Santirso Rodríguez, Manuel (Universitat Autònoma de Barcelona)
Santos, Paula Borges (Universidade Nova de Lisboa, Portugal)
Sanz Hoya, Julián (Universitat de València)
Sanz Lafuente, Gloria (Universidad Pública de Navarra/Nafarroako Unibertsitate Publikoa)
Seidman, Michael (University of North Carolina)
Segura García, Teresa (Universitat Pompeu Fabra)
Sepúlveda Muñoz, Isidro (UNED)

Sevillano Calero, Francisco (Universitat d'Alacant/Universidad de Alicante)

Sierra Alonso, María (Universidad de Sevilla)

Sobrevilla, Natalia (University of Kent, Reino Unido)

Storm, Eric (Universiteit Leiden, Holanda)

Sudrià i Tiray, Carles (Universitat Autònoma de Barcelona)

Tabanera García, Nuria (Universitat de València)

Tedoldi, Leonida (Università degli Studi di Bergamo, Italia)

Thomas Andreu, Joan Maria (Universitat Rovira i Virgili)

Titos Martínez, Manuel (Universidad de Granada)

Torres Delgado, Gemma (Universitat de Barcelona)

Torres García, Ana (Universidad de Sevilla)

Uriarte Ayo, Rafael (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)

Veiga Alonso, Xosé Ramón (Universidade de Santiago de Compostela)

Velasco de Castro, Rocío (Universidad de Extremadura)

Verdugo Martí, Vicenta (Universitat de València)

Viñas, Ángel (Universidad Complutense de Madrid)

Vivero Mogo, Prudencio (Consello da Cultura Galega)

Williot, Jean-Pierre (Université de Tours)

ESTADÍSTICA DE AYER 2019

Estudios 2019 (a 31 de diciembre de 2019)

Artículos pendientes de evaluación y recibidos a lo largo de 2019:

$$23 + 62 = 85$$

Artículos con evaluación concluida: 64

Artículos rechazados: 43

Artículos aceptados: 21

Tasa de rechazo: 67,18 por 100

Autores: 79

Varones: 61 (77,21 por 100)

Mujeres: 18 (22,78 por 100)

Autores de instituciones de fuera de España: 5 (20 por 100)

Dosieres 2019 (a 31 de diciembre de 2019)

Artículos pendientes de evaluación y recibidos a lo largo de 2019:

$$12 + 72 = 84$$

Artículos con evaluación concluida: 60

Artículos rechazados: 21

Artículos aceptados: 39

Tasa de rechazo: 35 por 100

Autores: 83

Varones: 52 (62,65 por 100)

Mujeres: 31 (37,34 por 100)

Autores de instituciones de fuera de España: 20 (24,09 por 100)

Ensayos Bibliográficos 2019 (a 31 de diciembre de 2019)

Artículos recibidos: 5

Artículos con evaluación concluida: 3

Artículos aceptados: 3

Autores: total de autores: 6

Varones: 3 (50 por 100)

Mujeres: 3 (50 por 100)

Autores de instituciones de fuera de España: 0

PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

1. La revista *Ayer* publica artículos de investigación y ensayos bibliográficos sobre todos los ámbitos de la Historia Contemporánea escritos en castellano.
2. Los autores/as se comprometen a enviar artículos originales que no hayan sido publicados con anterioridad, ni estén siendo considerados en otros medios. Una vez publicados en *Ayer*, los artículos no podrán ser reproducidos sin autorización expresa de la Redacción de la revista. Sí podrá hacerse mención a la edición digital, disponible en el Portal de Revistas de Marcial Pons (<http://revistas.marcialpons.es>) y en la página web de la Asociación de Historia Contemporánea (<http://www.ahistcon.org>).

No se aceptarán para su evaluación trabajos que hayan sido publicados o estén a punto de serlo en cualquier otro medio, en su totalidad o parcialmente, ni los que reproduzcan sustancialmente contenidos ya publicados por el autor/a en libros, artículos o capítulos de libros ya aparecidos o de aparición inmediata. Los artículos deberán presentarse acompañados de una declaración expresa que garantice su plena originalidad, con firma manuscrita del autor/a o autores/as, conforme al modelo que figura en la página web de la revista.

Excepcionalmente, el Consejo de Redacción de *Ayer* podrá considerar la edición por primera vez en castellano de artículos ya publicados en otras lenguas.

3. Tanto los artículos de investigación como los ensayos bibliográficos serán informados al menos por dos evaluadores/as externos a los órganos de la revista y a la Junta Directiva de la Asociación de Historia Contemporánea que la edita, mediante un sistema doble ciego (anónimo tanto para el evaluador/a como para el autor/a del texto). Los artículos que integran los dossiers serán evaluados de la misma forma. Todos los textos deberán recibir posteriormente la aprobación del Consejo de Redacción.
4. La revista se compromete a adoptar una decisión sobre la publicación de originales en el plazo de seis meses. Se reserva el derecho de publicación por un plazo de dos años, acomodando la aparición del texto a las necesidades de la revista.
5. Los autores/as remitirán su texto a la dirección institucional de la revista (revistaayer@ahistcon.org) en soporte infor-

mático (programa MS Word o similar). Igualmente enviarán un resumen de menos de 100 palabras en español y en inglés; el título, igualmente en español y en inglés; cinco palabras clave, también en los dos idiomas; una breve nota curricular, que no debe superar las 100 palabras; y el compromiso de originalidad firmado, que puede escanearse para su envío por correo electrónico (en formato PDF o similar). No será enviado a evaluación ningún artículo que no incluya todos estos complementos.

- 6) Los trabajos enviados para su publicación han de ajustarse a los siguientes límites de extensión: entre 7.000 y 10.000 palabras para los artículos (notas de pie de página incluidas), tanto si van destinados a la sección de Estudios como si forman parte de un dossier; y de 4.000 a 5.000 palabras (todo incluido) para los Ensayos bibliográficos y las colaboraciones en la sección Hoy.
7. En los dossiers, las presentaciones de los coordinadores no podrán exceder de 3.000 palabras. El título del dossier y el texto de cubierta no deberán superar las 70 palabras.
8. Sistema de citas: las notas irán a pie de página, procurando que su número y extensión no dificulten la lectura.

Por ejemplo:

Libros: De un solo autor: Santos JULIÁ: *Hoy no es ayer. Ensayos sobre la España del siglo XX*, Barcelona, RBA Libros, 2010.

Dos autores: Mary NASH y Gemma TORRES (eds.): *Feminismos en la Transición*, Barcelona, Grup de Recerca Consolidat Multiculturalisme i Gènere, Universitat de Barcelona-Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales (Ministerio de Cultura), 2009.

Tres autores: Carlos FORCADELL ÁLVAREZ, Pilar SALOMÓN CHÉLIZ e Ismael SAZ CAMPOS (coords.): *Discursos de España en el siglo XX*, Valencia, Universidad de Valencia, 2009.

Cuatro o más autores: Carlos FORCADELL ÁLVAREZ *et al.* (coords.): *Usos de la historia y políticas de la memoria*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2004.

Capítulos de libro: Antonio ANNINO: «México: ¿Soberanía de los pueblos o de la nación?», en Manuel SUÁREZ CORTINA y Tomás PÉREZ VEJO (eds.): *Los caminos de la ciudadanía. México y España en perspectiva comparada*, Madrid, Biblioteca Nueva-Editiones de la Universidad de Cantabria, 2010, pp. 37-54.

Artículos de revista: Pilar FOLGUERA: «Sociedad civil y acción colectiva en Europa: 1948-2008», *Ayer*, 77 (2010), pp. 79-113. Si la referencia es a una/s página/s concreta/s del artículo, se indicarán éstas a continuación del siguiente modo: Pilar FOLGUERA: «Sociedad civil y acción colectiva en Europa: 1948-2008», *Ayer*, 77 (2010), pp. 79-113, esp. pp. 101-102.

Citas posteriores: Santos JULIÁ: *Hoy no es ayer...*, pp. 58-60. Pilar FOLGUERA: «Sociedad civil...», pp. 100-101.

Si se refiere a la nota inmediatamente anterior: *Ibid.*, pp. 61-62. En cursiva y sin tilde.

Cuando se citan varias obras de un mismo autor en el mismo pie de página: Ismael SAZ CAMPOS: «El primer franquismo», *Ayer*, 36 (1999), pp. 201-222; íd.: «Política en zona nacionalista: configuración de un régimen», *Ayer*, 50 (2003), pp. 55-84; e íd.: «La marcha sobre Roma, 70 años: Mussolini y el fascismo», *Historia* 16, 199 (1992), pp. 71-78.

La ausencia de los datos relativos a la ciudad de edición, la editorial o imprenta, el año o el número en caso de revistas, se indicarán respectivamente con las abreviaturas siguientes:

- s. a. = sin autor
- s. d. = sin data
- s. e. = sin editorial
- s. l. = sin lugar de edición
- s. n. = sin número

Estas abreviaturas irán seguidas, si es necesario, de una atribución de ciudad, editorial o año, que irán entre corchetes.

Los datos sobre el número de edición, traducción, etc., se pondrán, de manera abreviada, entre el título de la obra y el lugar de edición.

Artículos de periódico: Emilia PARDO BAZÁN: «Un poco de crítica. El símbolo», *ABC*, 22 de febrero de 1919. En caso de que resulte relevante indicar la ciudad de edición del periódico, se señalará a continuación del título; por ejemplo: José ORTEGA Y GASSET: «El error Berenguer», *El Sol* (Madrid), 15 de noviembre de 1930.

Tesis doctorales o Trabajos de fin de Máster: Miguel ARTOLA: *Historia política de los afrancesados (1808-1820)*, tesis doctoral, Universidad Central, 1948.

Síntesis de internet: Matilde EIROA: «Prácticas genocidas en guerra, represión sistémica y reeducación social en posguerra», *Hispania Nova*, 10 (2012), <http://hispanianova.rediris.es/10/dossier/10d014.pdf>.

Cuando el documento citado tenga entidad independiente, pero haya sido obtenido de un sitio de internet, esta circunstancia se señalará indicando a continuación de la cita bibliográfica o archivística la expresión «Recuperado de Internet» y la URL del sitio entre paréntesis. Ejemplo: Rafael ALTAMIRA: *Cuestiones Hispano-Americanas*, Madrid, E. Rodríguez Serra, 1900. Recuperado de Internet (<http://bib.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=35594>).

Documentos inéditos: Nombre y APELLIDOS del autor (si existe): Título del documento (entrecomillado si es el título original que figura en el documento (ciudad, día, mes y año si se conoce la fecha), Archivo, Colección o serie, Número de caja o legajo, Número de expediente. Ejemplos: Carta de Juan Bravo Murillo a Fernando Muñoz (22 de julio de 1851), Archivo Histórico Nacional, *Diversos: Títulos y familias (Archivo de la Reina Gobernadora)*, 3543, exp. 9; «Diario de operaciones de la División de Vanguardia» (1836), Real Academia de la Historia, *Archivo Narváez-I*, Caja 1; Juan Felipe MARTÍNEZ: «Relación de lo sucedido en el Real Sitio de San Ildefonso desde el 12 de Agosto de 1836 hasta la entrada de S.M. en Madrid el 17 del mismo mes», Archivo General de Palacio, *Reinado de Fernando VII*, Caja 32, exp. 13.

En el caso de los ensayos bibliográficos o de artículos de carácter teórico, las citas pueden incluirse en el texto (BERNAL GARCÍA, 2010, 259), acompañadas de una bibliografía final.

9. Las aclaraciones generales que deseen hacer los autores/as, tales como la vinculación del artículo a un proyecto de investigación, la referencia a versiones previas inéditas discutidas en congresos o seminarios, o el agradecimiento a personas e instituciones por la ayuda prestada, figurarán en una nota inicial no numerada al pie de la primera página, cuya llamada será un asterisco volado al final del título. Tal nota no podrá exceder de tres líneas.
10. Divisiones y subdivisiones: los epígrafes de los artículos irán en negrita y sin numeración. Conviene evitar los subepígrafes; en el caso de que se incluyan, aparecerán en cursiva.
11. Los artículos podrán contener cuadros, gráficos, mapas o imágenes, aunque limitando su número a los que resulten imprescindibles para apoyar la argumentación, y nunca más de diez en total.

En todos los casos, los autores/as se hacen responsables de los derechos de reproducción de estos materiales, sean de elaboración propia o cedidos por terceros, cuya autorización deben solicitar y obtener por su cuenta, aportando la correspondiente justificación.

Estos elementos gráficos irán numerados correlativamente en función de su tipología (Cuadro 1, Cuadro 2, Cuadro 3...; Gráfico 1, Gráfico 2, Gráfico 3...; Mapa 1, Mapa 2, Mapa 3...; Imagen 1, Imagen 2, Imagen 3...). A continuación del número llevarán un título que los identifique. Y al término de la leyenda o comentario, irá entre paréntesis la palabra *Fuente*; seguida de la procedencia de la imagen, mapa, gráfico o cuadro.

Los mapas y las imágenes se enviarán separadamente del texto y en formato de imagen (tiff, jpg o vectorial) con una resolución de 300 ppp y un tamaño mínimo de 13 x 18 cm. En el texto se indicará el lugar en el que se desea insertarlos, mediante la mención en párrafo aparte del número entre corchetes [Imagen 1]. Los cuadros y gráficos, en cambio, pueden situarse directamente en el lugar del artículo en el que se quieren insertar.

12. La revista recomienda a los autores de artículos aceptados para su publicación, tanto de la sección de Estudios como de los dossieres, que colaboren con la plataforma GeocritiQ de difusión de la producción académica en Ciencias Sociales y Humanidades en el ámbito hispanohablante. Se trata de enviar a esta plataforma un texto divulgativo de un máximo de 5.000 caracteres (con espacios), en el que se resuman los contenidos del artículo publicado, acompañado de una ilustración y de una foto del autor a director@geocritiq.com. Para más información, véase: <http://www.geocritiq.com/>.

NÚMEROS PUBLICADOS

1. Miguel Artola, *Las Cortes de Cádiz*.
2. Borja de Riquer, *La historia en el 90*.
3. Javier Tusell, *El sufragio universal*.
4. Francesc Bonamusa, *La Huelga general*.
5. J. J. Carreras, *El estado alemán (1870-1992)*.
6. Antonio Morales, *La historia en el 91*.
7. José M. López Piñero, *La ciencia en la España del siglo XIX*.
8. J. L. Soberanes Fernández, *El primer constitucionalismo iberoamericano*.
9. Germán Rueda, *La desamortización en la Península Ibérica*.
10. Juan Pablo Fusi, *La historia en el 92*.
11. Manuel González de Molina y Juan Martínez Alier, *Historia y ecología*.
12. Pedro Ruiz Torres, *La historiografía*.
13. Julio Aróstegui, *Violencia y política en España*.
14. Manuel Pérez Ledesma, *La Historia en el 93*.
15. Manuel Redero San Román, *La transición a la democracia en España*.
16. Alfonso Botti, *Italia, 1945-94*.
17. Guadalupe Gómez-Ferrer Morant, *Las relaciones de género*.
18. Ramón Villares, *La Historia en el 94*.
19. Luis Castells, *La Historia de la vida cotidiana*.
20. Santos Juliá, *Política en la Segunda República*.
21. Pedro Tedde de Lorca, *El Estado y la modernización económica*.
22. Enric Ucelay-Da Cal, *La historia en el 95*.
23. Carlos Sambricio, *La historia urbana*.
24. Mario P. Díaz Barrado, *Imagen e historia*.
25. Mariano Esteban de Vega, *Pobreza, beneficencia y política social*.
26. Celso Almuíña, *La Historia en el 96*.
27. Rafael Cruz, *El anticlericalismo*.
28. Teresa Carnero Arbat, *El reinado de Alfonso XIII*.
29. Isabel Burdiel, *La política en el reinado de Isabel II*.
30. José María Ortiz de Orruño, *Historia y sistema educativo*.
31. Ismael Saz, *España: la mirada del otro*.
32. Josefina Cuesta Bustillo, *Memoria e Historia*.
33. Glicerio Sánchez Recio, *El primer franquismo (1936-1959)*.
34. Rafael Flaquer Montequi, *Derechos y Constitución*.
35. Anna Maria Garcia Rovira, *España, ¿nación de naciones?*
36. Juan C. Gay Armenteros, *Italia-España. Viejos y nuevos problemas históricos*.
37. Hipólito de la Torre Gómez, *Portugal y España contemporáneos*.
38. Jesús Millán, *Carlismo y contrarrevolución en la España contemporánea*.
39. Ángel Duarte y Pere Gabriel, *El republicanismo español*.
40. Carlos Serrano, *El nacimiento de los intelectuales en España*.
41. Rafael Sánchez Mantero, *Fernando VII. Su reinado y su imagen*.
42. Juan Carlos Pereira Castañares, *La historia de las relaciones internacionales*.
43. Conxita Mir Curcó, *La represión bajo el franquismo*.

44. Rafael Serrano, *El Sexenio Democrático*.
45. Susanna Tavera, *El anarquismo español*.
46. Alberto Sabio, *Naturaleza y conflicto social*.
47. Encarnación Lemus, *Los exilios en la España contemporánea*.
48. María Dolores Muñoz Dueñas y Helder Fonseca, *Las élites agrarias en la Península Ibérica*.
49. Florentino Portero, *La política exterior de España en el siglo xx*.
50. Enrique Moradiellos, *La guerra civil*.
51. Pere Anguera, *Los días de España*.
52. Carlos Dardé, *La política en el reinado de Alfonso XII*.
53. Javier Fernández Sebastián y Juan Francisco Fuentes, *Historia de los conceptos*.
54. Carlos Forcadell Álvarez, *A los 125 años de la fundación del PSOE. Las primeras políticas y organizaciones socialistas*.
55. Jordi Canal, *Las guerras civiles en la España contemporánea*.
56. Manuel Requena, *Las Brigadas Internacionales*.
57. Ángeles Egido y Matilde Eiroa, *Los campos de concentración franquistas en el contexto europeo*.
58. Jesús A. Martínez Martín, *Historia de la lectura*.
59. Eduardo González Calleja, *Juventud y política en la España contemporánea*.
60. María Dolores Ramos, *República y republicanas*.
61. María Sierra, Rafael Zurita y María Antonia Peña, *La representación política en la España liberal*.
62. Miguel Ángel Cabrera, *Más allá de la historia social*.
63. Ángeles Barrio, *La crisis del régimen liberal en España, 1917-1923*.
64. Xosé M. Núñez Seixas, *La construcción de la identidad regional en Europa y España (siglos XIX y XX)*.
65. Antoni Segura, *El nuevo orden mundial y el mundo islámico*.
66. Juan Pan-Montojo, *Poderes privados y recursos públicos*.
67. Matilde Eiroa San Francisco y María Dolores Ferrero Blanco, *Las relaciones de España con Europa centro-oriental (1939-1975)*.
68. Ismael Saz, *Crisis y descomposición del franquismo*.
69. Maricío Janué i Miret, *España y Alemania: historia de las relaciones culturales en el siglo xx*.
70. Nuria Tabanera y Alberto Aggio, *Política y culturas políticas en América Latina*.
71. Francisco Cobo y Teresa María Ortega, *La extrema derecha en la España contemporánea*.
72. Edward Baker y Demetrio Castro, *Espectáculo y sociedad en la España contemporánea*.
73. Jorge Saborido, *Historia reciente de la Argentina (1975-2007)*.
74. Manuel Chust y José Antonio Serrano, *La formación de los Estados-naciones americanos, 1808-1830*.
75. Antonio Niño, *La ofensiva cultural norteamericana durante la Guerra Fría*.
76. Javier Rodrigo, *Retaguardia y cultura de guerra, 1936-1939*.

77. Antonio Moreno y Juan Carlos Pereira, *Europa desde 1945. El proceso de construcción europea*.
78. Mónica Bolufer y Mónica Burguera, *Género y modernidad en España: de la ilustración al liberalismo*.
79. Carmen González Martínez y Encarna Nicolás Martín, *Procesos de construcción de la democracia en España y Chile*.
80. Gonzalo Capellán de Miguel, *Historia, política y opinión pública*.
81. Javier Muñoz Soro, *Los intelectuales en la Transición*.
82. José María Faraldo, *El socialismo de Estado: cultura y política*.
83. Daniel Lanero Táboas, *Fascismo y políticas agrarias: nuevos enfoques en un marco comparativo*.
84. Pere Ysàs, *La época socialista: política y sociedad (1982-1996)*.
85. María Antonia Peña y Encarnación Lemus, *La historia contemporánea en Andalucía: nuevas perspectivas*.
86. Emilio La Parra, *La Guerra de la Independencia*.
87. Francisco Vázquez, *Homosexualidades*.
88. Fernando del Rey, *Violencias de entreguerras: miradas comparadas*.
89. Antonio Herrera y John Markoff, *Democracia y mundo rural en España*.
90. Alejandro Quiroga y Ferran Archilés, *La nacionalización en España*.
91. Maximiliano Fuentes Codera, *La Gran Guerra de los intelectuales: España en Europa*.
92. Emanuele Treglia, *Las izquierdas radicales más allá de 1968*.
93. Isabel Burdiel, *Los retos de la biografía*.
94. Darina Martykánová y Florencia Peyrou, *La Historia Transnacional*.
95. Pedro Rújula, *Los afrancesados*.
96. *Historia joven*.
97. Jordi Canal, *Historia y literatura*.
98. José Javier Díaz Freire, *Emociones e historia*.
99. Ángeles González Fernández, *Las transiciones ibéricas*.
100. Mónica Moreno Seco y Bárbara Ortuño, *Género, juventud y compromiso*.
101. Carolina Rodríguez-López, *La universidad europea bajo las dictaduras*.
102. Ángela Cenarro, *Género y ciudadanía en el Franquismo*.
103. Abdón Mateos, *La izquierda ante la OTAN*.
104. Alfonso Botti, *La crisis de la «Segunda República» en Italia*.
105. Pilar Toboso, *Las redes de poder en el mundo contemporáneo*.
106. Xavier Andreu Miralles, *Género y nación en la España contemporánea*.
107. Gabriela Águila y Luciano Alonso, *La Historia Reciente en la Argentina: problemas de definición y temas en debate*.
108. Gabriel Torres Puga, *El final de la Inquisición en el mundo hispánico: paralelismos, discrepancias, convergencias*.
109. Gonzalo Álvarez Chillida y Gustau Nerín, *La colonización española en el Golfo de Guinea: una perspectiva social*.
110. Anaclet Pons y Matilde Eiroa, *Historia digital: una apuesta del siglo XXI*.
111. Lourenzo Fernández Prieto y Aurora Artiaga Rego, *Soldados para el frente*.

112. Rafael Villena Espinosa, *Revisitar la Gloriosa*.
113. María Concepción Marcos del Olmo, *Catolicismo y República*.
114. Rafael Vallejo Pousada y Carlos Larrinaga Rodríguez, *El turismo en España*.
115. Frédéric Monier y Gemma Rubí, *Modernización y corrupción política en la Europa contemporánea*.
116. Pablo León Aguinaga y Esther M. Sánchez Sánchez, *La ventana al exterior del Ejército español en la Guerra Fría*.
117. Antonio Moreno Juste, *Cambio y continuidad en los relatos sobre las relaciones España-Europa*.

En preparación:

Del partido de notables al partido de masas: Argentina (1850-1950).

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN

Marcial Pons edita y distribuye *Ayer* en los meses de marzo, junio, octubre y diciembre de cada año. Cada volumen tiene en torno a 250 páginas con un formato de 13,5 por 21 cm. Los precios de suscripción, incluido IVA, son:

Precios España:

suscripción anual: 65 €

Precios extranjero:

suscripción anual: 65 € más gastos de envío

Precio número suelto: 22 €

Todas las peticiones, tanto de suscripciones como de ejemplares sueltos, han de dirigirse a Marcial Pons, Agencia de suscripciones, c/ San Sotero, 6, 28037 Madrid, tel. 91 304 33 03, fax 91 327 23 67, correo electrónico: revistas@marcialpons.es.

La correspondencia para la Redacción de la revista debe enviarse a la dirección de correo electrónico: revistaayer@ahistcon.org. La correspondencia relativa a la Asociación de Historia Contemporánea debe dirigirse al Secretario de la misma, a la dirección de correo electrónico: secretaria@ahistcon.org.

117 ayer



ISBN: 978-84-17945-13-8



Marcial
Pons